



**SEGURIDAD, CIUDADANÍAS
Y COMUNICACIÓN EN LAS
SOCIEDADES DE
INCERTIDUMBRE Y RIESGO:
INVESTIGACIONES Y REFLEXIONES**

PATRICIA LILIANA CERDA PÉREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Próf. Lic. Lilia Cerda Pérez

Psicóloga por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciada y doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. II. Coordinadora del Centro de Investigación Para la Comunicación de la Universidad de Ciencias de la Comunicación de la UANL. Perfil Promep. Ha publicado 14 artículos de divulgación científica y es autora de 10 libros editados bajo el sello de análisis de la violencia, entre los que están *Violencia y Familia, Análisis de la Violencia Intrafamiliar y Comunitaria en Nuevo León: Estudio Longitudinal (2006-2008)* y *El Impacto de la Violencia en Nuevo León. Rutas, Teorías y Estrategias de Intervención Integral. Estudio Longitudinal (2006-2010)*. Ha publicado ocho artículos en revistas arbitradas; 24 capítulos de libro y un doctorado y Reconocimiento por Mérito y Dirección a la Mejor Tesis de Doctorado de la UANL 2009 en Ciencias de la Comunicación (2010). Ha coordinado y dirigido proyectos de investigación sobre violencia.

*Seguridad, ciudadanía y comunicación en las sociedades
de incertidumbre y riesgo: investigaciones y reflexiones*

SEGURIDAD, CIUDADANIAS
Y COMUNICACIÓN EN LAS
SOCIEDADES DE INCERTIDUMBRE
Y RIESGO: INVESTIGACIONES Y
REFLEXIONES

PATRICIA LILIANA CERDA PÉREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
Secretaría de Extensión y Cultura

Jesús Ancer Rodríguez
Rector

Rogelio Garza Rivera
Secretario General

Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lucinda Sepúlveda García
Directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Casa Universitaria del Libro
Padre Mier 909 Pte. Colonia Centro
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440
Teléfono: (5281) 8329 4111 / Fax: (5281) 8329 4095
Página web: www.uanl.mx/publicaciones

© Universidad Autónoma de Nuevo León
© Patricia Liliana Cerda Pérez

ISBN: 978-607-433-970-3

Impreso en Monterrey, México
Printed in Monterrey, Mexico

INTRODUCCIÓN GENERAL

En la antigüedad la seguridad era un valor que dependía de la ayuda comunitaria y la colaboración de las autoridades. Hoy es éste un servicio que se paga al Estado o a las empresas privadas bajo esquemas de protección y autoprotección, donde están incluidos horarios, rutas de movilización, cámaras de seguridad, alarmas, escáneres en formación vía computadora, información mediática y hasta redes sociales.

A lo largo de tres capítulos y con la participación de 26 autores, la presente obra analiza los aspectos vinculados a la incertidumbre y los discursos de la inseguridad que caracterizan a las sociedades modernas; las agendas y la información mediática en torno a la seguridad; los miedos; las amenazas; los peligros; la vulnerabilidad y el riesgo desde un ámbito donde intervienen autoridades; medios de comunicación y ciudadanos.

Desde la academia, la investigación y el ejercicio de las funciones públicas enfocadas a la seguridad, autores mexicanos y españoles concuerdan en un postura común dentro de esta obra: la urgencia de revisar la agencia mediática para que la sociedad

tenga acceso a protocolos de seguridad por encima de mensajes donde suele confundirse a lectores, televidentes o radioescuchas, con conceptos (diversos aunque asociados) como pueden ser incertidumbre e inseguridad.

Así, dentro del primer capítulo, Rogelio Cerda Pérez, diputado federal y presidente bicameral de la Comisión de Seguridad, expone que analizar el rol de los medios de comunicación en el campo de la seguridad pública, durante los últimos años dentro del contexto nacional mexicano, nos permite acercarnos a una esquina escasamente atendida de la información y, de paso, a un proceso por demás complejo: la relación medios-sociedad-seguridad pública. El legislador indica que la seguridad pública se ha convertido en la piedra de toque de gobernabilidad de la nación, al dejar de ser un mero servicio de gobierno para erigirse en una función de Estado, donde prensa y sociedad han de estar presentes y proactivos. Gobierno, sociedad y periodistas en la nación, dice, hoy más que nunca son conscientes: el miedo es por naturaleza anti-democrático. También saben que una sociedad debidamente informada y un periodista cabalmente documentado, cuando escribe o difunde un hecho, conjuran los riesgos y los miedos de cualquier índole, hasta los personales. Por ello asegura que, ante los hechos inusitados derivados de la inseguridad en México, es necesario avanzar en dos frentes: noticias presentadas con una entrega vinculada a representatividad e importancia real de los acontecimientos para el desarrollo de la sociedad, y una ciudadanía pro-activa y crítica en el análisis de las notas e informaciones que recibe.

En este primer apartado también los catedráticos españoles Juan Antonio Gaitán Moya, de la Universidad Complutense de

Madrid; Carlos Lozano Asencio, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; y José Luis Piñuel Raigada, de la Complutense de Madrid, sostienen que la incertidumbre en la cual viven las sociedades modernas se caracteriza porque sus protagonistas desconocen aquello que puede pasar; a diferencia de la inseguridad en la cual las personas tienen más nociones acerca de lo que sucede o acontecerá en sus entornos inmediatos. Bajo el tema “La Sociedad de la Inseguridad en el Discurso Mediático” los académicos que laboran en universidades madrileñas sustentan que corresponde a los políticos la revisión de la agenda pública para así darle seguimiento a los diversos problemas por los cuales atraviesa cada país, en donde previamente los medios de comunicación aportan expresión y revisión de la agenda mediática y sus noticias mediante el enmarcado establecido por sus discursos y titulares. “Los medios de comunicación escenifican –argumentan Gaitán, Lozano y Piñuel– la inseguridad y la incertidumbre y suelen confundir los términos como si fueran uno mismo pero hay que tener en cuenta que son diferentes uno del otro, la incertidumbre se puede observar en dos escenarios en donde no se soluciona lo que acontece y en donde se soluciona lo que no acontece, asimismo la incertidumbre se caracteriza porque sus protagonistas desconocen lo que pueda pasar, por su parte en la inseguridad las personas involucradas tienen más nociones acerca de lo que sucederá, existen planes de acción establecidos ante la ocurrencia de diversos eventos y en comparación con la incertidumbre en la inseguridad las personas involucradas tienen un mayor grado de conocimiento para enfrentar los problemas”. Y concluyen: “si la construcción social de la incertidumbre a través de discursos mediáticos, así como la percepción social de la

inseguridad originada por las rupturas de curso del acontecer, fuesen las referencias de aquellos discursos mediáticos se resolvería la incertidumbre porque se prepararía el afrontamiento de la inseguridad. Pero en lugar de suceder esto, los discursos mediáticos se centran progresivamente sobre las controversias a propósito del afrontamiento que se le reclama a los políticos y sobre las controversias que alimentan las discusiones reproducidas en las conversaciones efímeras de las Redes Sociales, configurando así lo que puede denominarse como una “realidad inconveniente”, es decir, una reconstrucción narrativa de escenarios y escenificaciones que elaboran los ciudadanos y los medios de comunicación como claves compartidas para discutir y aplazar las soluciones ante las rupturas del acontecer. Esta postura recuerda la fábula de Tomas de Iriarte titulada “Galgos o podencos” en la que dos conejos discuten sobre el tipo de perro que les asecha:

Por entre unas matas, seguido de perros, no diré corría, volaba un conejo. De su madriguera salió un compañero y le dijo: “Tente, amigo, ¿qué es esto?” “¿Qué ha de ser?”, responde; “sin aliento llego...; dos pícaros galgos me vienen siguiendo”. “Sí”, replica el otro, “por allí los veo, pero no son galgos”. “¿Pues qué son?” “Podencos.” “¿Qué? ¿Podencos dices?» «Sí, como mi abuelo. Galgos y muy galgos; bien vistos los tengo. Son podencos, vaya, que no entiendes de eso.» «Son galgos, te digo.» «Digo que podencos.» En esta disputa llegando los perros, pillan descuidados a los dos conejos. Los que por cuestiones de poco momento dejan lo que importa, llévense este ejemplo.

A pesar del paso del tiempo, enfatizan, la fábula sigue vigente. La inseguridad continúa siendo alimentada.

Agenda mediática e incertidumbre social

En este mismo apartado pero bajo el título de “Agenda Mediática e Incertidumbre Social: La Seguridad Pública, la Comunidad y los Medios en Nuevo León”, Patricia L. Cerda Pérez, José Gregorio Jr. Alvarado Pérez y Francisco Alan Esparza Rodríguez, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, analizan cómo los temas vinculados a la seguridad pública son difundidos en la comunidad del estado de Nuevo León, México. Los autores comentan que en México en general y, en el estado de Nuevo León en particular, el panorama afrontado durante los últimos años es de una constante inseguridad, la cual, sostienen, es uno de los principales retos y reclamos que afrontan los ciudadanos con demandas específicas para las autoridades federales, estatales y municipales, por encima incluso de la multiplicación de empleos.

Los docentes muestran cómo al interno de la sociedad mexicana los llamados “narco mensajes”, la geografía del crimen en donde se detalla dónde y cómo son acribilladas, “levantadas” o desaparecidas las personas en el área metropolitana de Monterrey, son temas recurrentes a través de los cuales se muestra en los diarios El Norte y Milenio –principales periódicos de esta entidad– el acontecer inseguro que enfrenta la ciudadanía. La cobertura periodística en ese sentido, geo-referencia los miedos, las incertidumbres, los riesgos y la inseguridad de una de las capitales industriales de México.

Los autores argumentan que las condiciones derivadas del incremento en delitos de orden federal y en los homicidios presentados durante los últimos cinco años en esa entidad han trans-

formado no sólo los estilos de vida de la población, sino también las formas de acceso, trabajo y difusión de la información oficial y extra-oficial por parte de los medios, lo que trajo además una reorganización de las coberturas periodísticas y la forma en que presentan tales hechos a la comunidad. Ponderan que los famosos “trascendidos” publicados en los diarios de la localidad colocan al público lector en una posición débil en materia de certidumbre informativa y de claridad. Durante el primer trimestre del 2012 –explican– las notas periodísticas que referían acciones del crimen organizado en Nuevo León, ocuparon casi el 60 por ciento de las publicaciones publicadas dentro de las secciones de Seguridad Pública de ambos diarios. Luego del análisis de 876 notas periodísticas de los diarios *El Norte* y *Milenio*, describen que si bien en éstas se refleja aquello que acontece en la entidad, en este ámbito no se deja espacio a la ciudadanía: apenas ocho informaciones de éstas fueron publicadas con referencia a las tareas desarrolladas por los Consejos de Seguridad Ciudadanos en el ámbito de prevención. Asimismo indican que en el 70 por ciento de aquellas notas periodísticas donde se describe la posible existencia de corrupción de los cuerpos policiacos por parte del crimen organizado, las informaciones no especifican en qué consisten tales nexos. Y advierten: “la difusión de narcomensajes por parte de la prensa significa un discurso que mal manejado es de hecho, una arma adicional para los grupos de la criminalidad”. El capital cognitivo de la sociedad mexicana para afrontar incertidumbres, inseguridad y riesgos –recomiendan– debe ser tomado en cuenta para que éticamente y en el día a día, los medios de comunicación dentro de su agenda no lo ignoren o le den un papel secundario, para efectos de priorizar el mercado o sus “ratings”.

Medios, violencia y narcotráfico

Agustín Serna y Roberto Silva Corpus, periodistas y académicos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, evalúan que la reorganización al interior de grupos criminales ha dejado a México en seis años cerca de 60 mil fallecidos entre personas inocentes, presuntos delincuentes, militares, marinos y policías de los diferentes niveles. Argumentan que el “terrorismo” ejercido por los grupos de la delincuencia organizada a través de mensajes enviados a las redes sociales propaga el temor, la vulnerabilidad y el miedo en la sociedad, debilitándose así el estado de derecho. Mediante una investigación documental y periodística, Serna y Silva citan la desaparición y muerte de profesionales del periodismo ejercida por el crimen organizado; la indignación de los medios por la desesperación social que la violencia ha traído a la comunidad; los cambios que la narcoviencia significó para las ediciones informativas de la televisión nuevoleonense y nacional. Ambos autores describen la cobertura periodística de asesinatos masivos hechos por los narcotraficantes contra civiles –una gran parte mujeres– en el Casino Royal durante el año 2011; el descubrimiento de 49 torsos de personas ejecutadas en Cadereyta, Nuevo León, en 2012, y cómo aún bajo estas condiciones la prensa debe trabajar fortaleciendo su credibilidad.

“Javier Darío Restrepo (2004) –citan– habla del difícil camino que es encontrar la credibilidad y expone que la periodista Patricia Lara, defensora del lector en el diario *El Tiempo* de Bogotá, preguntó a los lectores sus razones para no creerles y éstos argumentaron que los periodistas escriben de temas que no conocen;

reportan lo que les ordenan con amenazas; muestran afección por la primicia; tienen ideas preconcebidas; hacen justicia paralela de los hechos; no hablan de los grupos económicos y empresariales; no tienen en cuenta todos los puntos de vista; estimulan las confrontaciones; son soberbios; tienen miedo a ser despedidos; se deben a los dueños, más que a la verdad o a los lectores; son ciegos a las noticias constructivas; son superficiales; convierten la información en amenaza o chantaje y solo rectifican cuando hay poderosos de por medio”.

Explican que ni autoridades ni prensa conocen la cifra exacta de las muertes generadas por el crimen organizado en la zona nuevoleonense. Nadie sabe en Nuevo León, cuántas personas siguen desaparecidas desde que empezó la guerra contra el narcotráfico y la lucha por la plaza. Algunos jamás regresarán a sus hogares porque nadie sabe de su destino, enfatizan. Y concluyen bajo un diagnóstico sombrío: “Tal parece que la comunidad regiomontana se acostumbró a vivir con incertidumbre, miedo, temor y con cambios en sus conductas de convivencia para evitar ser protagonista de una balacera o ser alcanzado por las balas. Qué pasará –se cuestionan– cuando los hijos de esos 60 mil muertos y otros miles de desaparecidos pidan cuentas por los responsables de las muertes de sus padres, hermanos, tíos y demás familiares. Surgirá un grupo parecido o varios a los Maras Salva truchas y serán Maras Aztecas o mexicanos. El Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, puso en marcha hace escasos meses la Procuraduría Social, que se encargaría de atender a las personas afectadas por la delincuencia, pero no abarca a los niños y a los jóvenes que pronto van a crecer y empezarán a preguntar muchas cosas sobre el paradero de sus familiares desaparecidos o fallecidos en esta lucha contra el crimen organizado”.

Desde otro ámbito, Ma. Sanjuana Carmona Galindo y Lucila Hinojosa Córdova analizan las políticas públicas para la seguridad ciudadana, en las iniciativas y proyectos, y exponen que “si bien la responsabilidad de la seguridad del ciudadano ha recaído en la autoridad gubernamental como entidad encargada de resguardar el estado de derecho de protección de sus gobernados es, hasta hace poco, que los ciudadanos están tomando un papel protagónico en la defensa de su derecho a la seguridad y protección de ellos y sus familias”. Asimismo indican que “nuevos modos de criminalidad y delito están convirtiendo a la ‘inseguridad’ en el tema dominante del siglo XXI y en una preocupación social nacional e internacional que está motivando a que surjan iniciativas que, convertidas en políticas públicas, atiendan de manera puntual y ética, a esta problemática que, para algunos especialistas, se encarna en la pobreza y falta de oportunidades de una generación de jóvenes que están siendo presa fácil de los grupos delictivos”.

Luego, concluyen al reflexionar que la problemática de la seguridad ciudadana sigue vigente, pendiente y hay mucho por hacer. Las instancias y programas existentes a nivel nacional e internacional son también múltiples y variados en su integración y propósitos. En el tema de la seguridad, el combate a la violencia y corrupción, todos somos corresponsables en su erradicación, en la recuperación de los espacios públicos que están siendo secuestrados por la delincuencia; en mejorar las relaciones entre ciudadanía y policía; en recuperar la confianza en las autoridades y en crear espacios seguros para el desarrollo pleno de las futuras generaciones.

Seguridad y cuerpos policiacos

El segundo capítulo de esta obra analiza uno de las instituciones más vulnerables que han sido ampliamente cuestionadas por las autoridades mexicanas de todos los niveles y la ciudadanía: la policía municipal. En México, a partir de las nuevas leyes y esquemas de seguridad, durante este último sexenio se ha puesto énfasis en demandar una policía más profesional y certificada. A lo largo del territorio nacional las notas periodísticas denuncian presuntos contubernios entre las fuerzas del orden municipal y el crimen organizado. Con esta perspectiva, pareciera como si la seguridad sólo dependiera de ello y no de múltiples factores socioeconómicos, políticos y culturales donde las políticas de Estado intervienen en medio de un mundo globalizado. Pretender descansar la seguridad comunitaria tan sólo en las policías municipales sería ingenuo, cuando no doloso, sobre todo cuando en ese lapso de tiempo (2006-2011) fueron asesinados 2 mil 800 agentes de las fuerzas del orden en sus diferentes niveles, es decir, estatales, federales y municipales. De las 19 mil 396 ejecuciones (comparadas con los 2 mil 408 sicarios capturados) se tienen múltiples saldos negativos, no sólo por las muertes, sino también por las familias de quienes son acribillados. Durante este período, de la cifra de agentes del orden caídos, el 22% fueron federales; 33% estatales y 45% policías municipales.

Los porcentajes anteriores representan a 627 elementos, entre soldados, policías ministeriales, federales, custodios federales, policías aduanales, agentes del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (Cisen) y de la Unidad Especializada de Inspección Fiscal y Aduanera, además de 693 agentes estatales y mil 296

policías municipales. Es evidente, entonces –argumentan en este capítulo, diferentes autores–, que son las corporaciones de seguridad municipal aquellas con más elementos caídos una vez que la llamada lucha antinarcoóticos se estableció como prioridad en el ámbito de un gobierno federal encabezado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa. Y, desde este ámbito, adicionalmente, para llevar a cabo el estudio, aplicaron a miembros de la Policía de Monterrey una encuesta estructurada y estandarizada, con preguntas cerradas, enfocadas a determinar estados anímicos; perspectivas de desarrollos personal y laboral; grados de escolaridad; tipos de capacitación recibida; esquema de valores; actitudes de cooperación en trabajos de equipo o grupo e identificación con los valores de la corporación, así como la conceptualización de valores familiares y valores vecinales y comunitarios. La encuesta fue aplicada el día 30 de abril de 2011, por lo que la información obtenida es reciente. Dicho muestreo incluyó aquellos policías que actualmente trabajan en la corporación regiomontana, los cuales sumaron un total de 420 elementos, es decir, uno de cada dos elementos fue encuestado, por lo que los resultados son representativos del universo estudiado.

Desde ahí, Satu Elisa Schaeffer, Rosalía Garza Guzmán, Monserrat Arango, Irma Cerda, Ángel Barroso, Patricia Cerda, Javier Álvarez, José Gregorio Jr. Alvarado Pérez, Emma Cerda Pérez, Francisco Alan Esparza Rodríguez y Juan Carlos Cenicerros explican, desde diversos enfoques de análisis, una agenda pendiente por atender desde la federación, el Estado y los municipios a favor de la seguridad y el bienestar laboral de los policías que integran la corporación de Monterrey.

Bajo un enfoque emanado de diversas disciplinas, los auto-

res elaboran bajo la coordinación de Patricia Cerda, un estudio psicosocial donde se enfatizan desde los salarios de una policía municipal con bajos ingresos y escasas oportunidades de certeza laboral, así como los valores y las relaciones de familia de quienes integran a esta corporación (configurada por hombres y mujeres jóvenes), y a partir de ahí recomiendan una serie de preceptos urgentes para tratar de restablecer el tejido social con un proyecto donde la policía robustezca los valores personales e institucionales; los hábitos relacionales de salud y el crecimiento personal y corporativo. Los autores argumentan que las sociedades tienden a pagar a sus miembros de acuerdo a la importancia que se le atribuye a un producto ofertado o a un servicio prestado. Así –explican– la función de los empresarios es altamente valorada en la sociedad mexicana y, por ello, se considera natural que un empresario obtenga niveles económicos superiores. Un jugador de futbol que ofrece esparcimiento es considerado como un elemento valioso, digno de recibir salarios elevados porque el “star system” lo permite, pero ¿cómo debe evaluarse el pago para aquellos que a expensas de su seguridad y de su vida deben dar seguridad a las comunidades? En alguna medida – describen a lo largo del análisis– un policía no es considerado por la sociedad mexicana (por lo menos no ahora) como una persona que deba tener un salario alto, aún cuando en la realidad cotidiana del México de hoy, exponga su vida día a día.

Modelos de seguridad, participación ciudadana y comunicación

Dentro del tercer apartado, académicos e investigadores disciernen sobre los modelos de seguridad policiaca que hoy se tienen, y

de cómo éstos pretenden trabajar sobre esquemas a través de los cuales se dé solución a las problemáticas de inseguridad de los ciudadanos. José Martín Treviño Sosa y Lileana Navarro Elizondo, del Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, en su capítulo titulado “Modelo de Policía de Proximidad y la Participación Ciudadana”, afirman que una policía moderna no sólo debe reaccionar frente a la comisión de actos delictivos, sino que además debe trascender en la constante demanda social vinculada a la nueva dinámica del fenómeno delictivo, donde se han multiplicado los índices de robos; secuestros; extorsiones y homicidios. Desde la experiencia emanada del trabajo de campo de este Instituto, creado durante el sexenio del ex gobernador nuevoleonés Natividad González Parás, Treviño y Navarro proponen un modelo de policía de proximidad en las instituciones de seguridad pública de los municipios de la entidad. “Las instituciones policiales de México –diagnostican– poseen un modelo policial de enfoque eminentemente reactivo, que las condiciones actuales de violencia e inseguridad y el incremento en los delitos perpetrados por la delincuencia organizada, han favorecido que se siga privilegiando aún más el uso de la fuerza operativa para buscar resolver los problemas de inseguridad; lo que ha demostrado poca efectividad en el combate a los delitos del fuero federal (secuestro, extorsión, homicidio y tráfico de drogas), y además, ha propiciado el descuido y ausencia de estrategias para la prevención y control de los delitos del fuero común (robo a casa habitación, robo a persona, robo de vehículos, etcétera), que han alcanzado índices muy elevados”.

Desde su análisis postulan que las instituciones policiales deben modernizar sus estructuras y adecuarlas a las nuevas tecnologías para adaptar los mejores modelos y ponerlos en práctica;

a nivel local, sostienen, en Nuevo León, es necesario cambiar la estrategia de seguridad y buscar alianzas con los ciudadanos; activar la participación ciudadana con la incorporación del policía de proximidad, consideramos que este modelo policial por sus características únicas: organización descentralizada, actividad pro-activa y fuerte vinculación con la ciudadanía, contribuirá en el restablecimiento de las condiciones de seguridad. Para ello, sustentan los ejes de seguridad a desarrollar en Nuevo León en 5 puntos:

- La identificación de los factores que originan la violencia y la delincuencia, para el diseño de políticas públicas con miras a su prevención y control;
- La planeación estratégica de las acciones de acuerdo a las necesidades y prioridades de la comunidad, así como la corresponsabilidad en su realización;
- El manejo más eficiente y asertivo de los recursos destinados a la seguridad pública y específicamente a la prevención y combate al delito;
- El incremento en los niveles de confianza ciudadana, y
- La reconstrucción del tejido social y aún más el fortalecimiento de la cohesión social.

Por ello recomiendan que se modifique de manera sustancial la estructura curricular de los programas de formación, capacitación, actualización, especialización y profesionalización de las corporaciones policiales de nivel municipal, pues se propone construir un esquema de organización policial con mayor capacidad técnica y con un perfil que lo convierta en un experto en el diseño de estrategias de *intervención*.

Por su parte, Graciela Padilla, de la Universidad Complutense de Madrid, desde un análisis elaborado a propósito del funcionamiento del twitter en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado Español, en lo que corresponde a los servicios otorgados por la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, explica que estas instituciones “han reconocido al español como el ciudadano-consumidor-cibernauta que es. En menos de un año, han estrenado nuevas cuentas en Twitter y las cultivan con inteligencia y cercanía para mantenerlos informados”. Los tweets de la Guardia Civil, analiza, avalan su carácter civil y militar, tanto en el ámbito tradicional como en su especialización en delitos informáticos, así como su compromiso con la ciudadanía. El Cuerpo Nacional de Policía se asemeja a sus quehaceres urbanos, ya que las urbes son el ámbito donde se desenvuelven, por lo cual sus tweets están relacionados con grandes eventos y con la colaboración de otros cuerpos de policía extranjeros y/o internacionales. El futuro debe continuar –prevé– por el mismo camino, y los demás organismos de seguridad pública y privada deberían imitar los mejores ejemplos. Las noticias que recibe el ciudadano por los medios de comunicación son parciales e insuficientes. Pierde mucho si no sigue el twitter o accede a las páginas web de Guardia Civil y Policía; es otro campo a explotar por los dos organismos; y casi por cualquier organismo público que quiera darse a conocer, hacer valer la calidad de sus servicios y atender las peticiones de los ciudadanos.

A su vez, Martín Santos Torres, titular de la Unidad de Análisis Criminológico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de General Escobedo, habla sobre la policía PROXPOL o policía de proximidad. Es éste un tipo de policía que nace durante la administración 2009-2012 en el municipio de Escobedo,

Nuevo León, con el objetivo de que la ciudadanía vuelva a creer en la policía y le denuncie a ella los problemas de seguridad y falta de servicios públicos existente. Esto mediante encuestas, entrevistas, juntas y otras tareas que la policía realiza para conocer más a fondo los problemas por los que atraviesa la comunidad y así brindarles un servicio más eficiente y con mayor calidad. El autor indica que la manera en que la policía de proximidad podrá realizar su trabajo de una forma eficiente y con calidad dependerá de la información que se le proporcione.

En el caso de las comunidades, su información deberá ser más detallada y que cumpla con las preguntas: ¿cuándo paso?, ¿cómo paso?, ¿a qué hora sucedió? Y será de vital importancia el que haya una gran exactitud a la hora de responder a estas preguntas. Resume que los sistemas de información deberán llevar los datos generales más específicamente con tres conceptos generalizados:

1. Intervención de los vecinos en manera de transmitir la información: Pedirle al ciudadano o vecino de un sector, que te genere la información de ¿cuándo y dónde se dio el delito?, ¿a qué hora y quienes participaron? La exactitud del evento genera una manera más rápida y propia en la toma de decisiones, ya sea para elaborar estrategias preventivas u operativas.
2. La intervención de los agentes o representantes comerciales en la transmisión de la información: Los sistemas tecnológicos como videocámaras instalados en los centros comerciales ayudan a los agentes policiacos a la localización de los ladrones, pues en el análisis del hurto se verifica el tipo de robo, producto; si son pandillas organizadas o bandas delictivas; el

tipo de violencia y armas que usan; vestimenta de los ladrones y modus operandi. Entre más información se genere para el análisis, mayor probabilidad habrá de encontrar a los victimarios.

3. Información empresarial: La intervención de los centros empresariales que están ligados a la Cámara de la Industria son otro de los actores al que podemos recurrir para el análisis de la información; la información podrá tener algunas variantes, pues los delitos que se generan varían en algunos conceptos; hablamos de extorsión, secuestros exprés, persecución, robo a trabajadores y robo hormiga. Deberán señalar, en algunos casos, que la información debe manejarse en estos rubros con sigilo y de manera anónima.

Bajo el título de “Gobierno Electrónico y Seguridad Pública”, Alicia González Cervantes, Liliana Ivette González Arévalo y Alejandra Belén Pérez Robles, exponen que la sociedad contemporánea, inmersa en las nuevas tecnologías de la comunicación, busca formas prácticas, rápidas y eficientes para tener información de un tópico en específico, entre ellos del tema de la seguridad. Administrativamente, señalan, una parte de la población en el estado de Nuevo León, con acceso a estas tecnologías, tiende a realizar trámites en línea que hace algunos años hubieran resultado inimaginables. Sin embargo, califican como “evidente” que la información electrónica proporcionada a la ciudadanía por parte de las autoridades estatal y municipal está dirigida ante todo a destacar los logros institucionales. La gobernabilidad electrónica, tanto en el ámbito estatal como en los municipios nuevoleonenses, tiene todavía un amplio camino por recorrer en materia de

esquemas de apoyo a la ciudadanía, tanto en temas preventivos vinculados a la seguridad pública, como a la vida cotidiana de los ciudadanos. La participación de redes sociales es en el ámbito de la práctica, incipiente. Bajo este patrón, residentes de los 51 municipios que comprenden el estado serán propensos a buscar información de la administración por la cual son regidos. Adicional a la información requerida indagarán sobre la realización de trámites en línea; información de convocatorias; vínculos con las redes sociales y otros más. Sin embargo, la cercanía del gobierno electrónico en el estado de Nuevo León para con los ciudadanos no es la esperada. Esto se deduce debido a que, de los 51 municipios, sólo 22 cuentan con un sitio electrónico, es decir, el 43.1%.

Patricia L. Cerda Pérez

CAPÍTULO 1

SEGURIDAD, PRENSA Y SOCIEDAD



INTRODUCCIÓN

Los temas tratados en esta sección retratan nuestra realidad, lo que vivimos día a día en cuestión de seguridad social y la manera en que tres de los actores sociales: el gobierno, los medios masivos y la ciudadanía, han modificado su agenda bajo este clima de inseguridad e incertidumbre. Contiene los resultados de investigaciones científicas sobre conceptos que son actuales y pertinentes: inseguridad e incertidumbre.

La inseguridad es inherente a la vida misma y la agresividad parte de la naturaleza humana, la cual, en ocasiones se deriva en violencia. Con el tiempo esto no ha cambiado, sólo la forma en que estas dos cuestiones se manifiestan y se difunden públicamente. Por ello se requiere de diferente forma de participación social, cuestión de la que hablan los investigadores en este apartado. Sin embargo, no solo hablan de la inseguridad e incertidumbre de las que somos presa actual la ciudadanía; más allá de esto establecen un panorama desde el cual podemos entender mejor aspectos como es el manejo en medios de comunicación de las notas informativas sobre el delito, las acciones que el go-

bierno ha establecido para responder a este ambiente violento, y la participación de la ciudadanía en la prevención del delito. Al respecto, los autores exponen en sus artículos el papel de los medios de comunicación que, por un lado, son capaces de reducir la incertidumbre al transmitir información que nos prepara para responder en situaciones de inseguridad; y por el otro, pueden acrecentar la incertidumbre al manejar información que no brinda respuestas confiables en cuanto a lo que está pasando y deja en situación de vulnerabilidad a los lectores, al omitir en sus informaciones acciones a seguir si son víctimas de la violencia, o bien para prevenir ser blanco del delito.

Al respecto, es interesante consultar los resultados del seguimiento que sobre el contenido de los medios de comunicación realiza el Observatorio de Medios y Cultura de la Legalidad del Centro de Investigación en Comunicación e Información (CINCO) del Tecnológico de Monterrey.¹ El observatorio promueve la cultura de la legalidad en los medios de comunicación; se plantean preguntas tales como: ¿Cómo difundir en la ciudadanía temas relacionados con la inseguridad, sin volverse parte del problema?, ¿cumple realmente el periodismo nacional con esta labor? Los resultados del seguimiento que realiza de los noticieros impresos y televisivos embonan perfectamente con el panorama descrito por los investigadores a lo largo de los capítulos que conforman este apartado. Una idea en común manejada en este apartado es que, en el panorama actual de violencia, se presentan nuevas maneras de cometer delitos.

1 <http://www.mediosyculturalcgal.com/cultura-de-la-legalidad/principios-de-la-cultura-de-la-legalidad>

María de la Luz Lima Malvido,² presidenta de Sociedad Mexicana de Victimología, enuncia que la victimización aumenta y que a diario aparecen nuevas formas de criminalidad cada vez más organizadas y sofisticadas. Tanto Lima como los autores de los capítulos que a continuación se leerán, consideran que esta situación demanda una mayor capacidad de reacción conjunta entre gobierno y sociedad, incluyendo en forma relevante a los medios masivos de comunicación, para poder cubrir las necesidades de prevención y castigo del delito, que ha rebasado por mucho la capacidad de las instituciones sociales (gobierno, familia, etcétera) para prevenir y responder al mismo. Destacan además que no solo es importante tomar en cuenta la responsabilidad del gobierno para procurar seguridad; también la ciudadana debe participar para mantener y fomentarla.

Rogelio Cerda Pérez, diputado federal por Nuevo León y presidente de la Comisión de Seguridad en la Cámara de Diputados, en su capítulo titulado “Sociedad, medios de comunicación y seguridad pública en el México del Siglo XXI”, se cuestiona: ¿qué deberá tratar el nuevo esquema legal de los países para preservar el Estado-nación por encima de las poderosas fuerzas del mercado mediático? ¿De qué manera impactarán los derechos legítimamente reconocidos en nuestra democracia como lo son la libertad de opinión y de información? Estas dudas, inquietudes y temores respecto al destino de la información y de sus vínculos con la realidad democrática, sostiene Cerda Pérez, son legítimas cuando se analizan dos puntos políticamente trascendentes:

2 Lima, M. I. (2002). “Un nuevo paradigma: La participación ciudadana en la seguridad pública”, en *Los desafíos de la seguridad pública en México*, Coordinación de P.J. Peñaloza y M. Garza Salinas. México: UNAM-PCR.

- a) En las autopistas mundiales creadas por los dueños de corporaciones de televisión; medios periodísticos electrónicos e internet, a los consumidores ¿se nos dejará expuestos a una sola visión? ¿Nos arrastrará todo lo anterior a formar en el futuro ciudadanías intelectualmente mutiladas porque éstas se forjarán bajo exclusivos dominios cibernéticos, plenos de informaciones de dudosa validez y procedencia?
- b) ¿Cómo garantizaremos los derechos a la intimidad y a la privacidad en tiempos del internet?

Para la prensa, a su vez, indica, surgen otras enormes preguntas de carácter deontológico. Cuando una información periodística pone en riesgo la estabilidad de una nación por razones económicas (bursátiles), de seguridad nacional o de sanidad, ¿debe darse a conocer con todos los detalles que se tengan simplemente porque la ética de la convicción está por encima de la ética de la responsabilidad en el manejo informativo?

El capítulo “La sociedad de la inseguridad en el discurso mediático”, escrito por Juan Antonio Gaitán, Carlos Lozano y José Luis Piñuel, es el resultado de investigaciones realizadas por el grupo inter-universitario de investigación MDCS (Mediación Dialéctica de la Comunicación Social) apoyadas por los proyectos I+D del gobierno español. Los autores nos muestran cómo ha cambiado el concepto social de seguridad, de ser entendido en las sociedades tradicionales y comunidades urbanas más antiguas como un servicio adquirido, a considerarse en la actualidad como un servicio adquirible; esto debido a las ineficiencias y servicios obsoletos que ofrecen las instituciones sociales, incluyendo en estas, la familia, la iglesia, el estado, y otras. Cuestio-

nan asimismo el papel de la tecnología como una herramienta desarrollada, entre otras cuestiones, para brindarnos seguridad pero no para defendernos del miedo y la incertidumbre: los radares, cámaras de video, detectores... son las nuevas murallas urbanas que nos aíslan individualmente de los demás, externalizan. Este concepto se relaciona con las ideas de Mattelart³ sobre las nuevas tecnologías que, aunque centra su planteamiento del control ciudadano desde los sistemas y las políticas de información como herramientas de observación, describe la proliferación de instrumentos de vigilancia que son parte de la forma en que la sociedad moderna trata de brindarnos seguridad.

Gaitán, Lozano y Piñuel presentan la paradoja que vivimos en esta fase actual de la modernidad; por un lado se ha creado y dotado de bienestar social, y por el otro se producen riesgos cada vez más difíciles de conocer, afrontar o gestionar. Lo que implica un mayor despliegue de tecnología para lograr la seguridad, sin embargo, los riesgos son menos previsibles. Ante una ruptura del acontecer (una catástrofe, violencia social, etcétera) un recurso para reducir la incertidumbre es su previsión. Sin embargo, esta misma previsión puede aumentar la percepción de riesgo y por lo tanto de incertidumbre. En este punto es que los medios pueden reducir o aumentar la incertidumbre; entre mayor mención del peligro y cuantas más percepciones de amenazas incluyan en sus relatos, la imagen de vulnerabilidad colectiva se incrementa. Desgraciadamente, como lo mencionan los autores, los discursos mediáticos actualmente le dedican mayor tiempo a comentar las controversias sobre las prescripciones, estrategias de interacción y protocolos de actuación que a la propia representación

3 Mattelart, A. (2009). *Un mundo vigilado*. Barcelona: Editorial Paidós.

del acontecer. Si a esto se une la posibilidad de enterarnos de los conflictos alrededor del mundo en esta sociedad globalizada y que los medios frecuentemente siguen la máxima de “vale más informar rápido que informar bien”, de acuerdo a las ideas vertidas en este capítulo, entonces estaremos hablando de un aumento de incertidumbre, más que de un decremento a través de la información recibida.

Otra idea significativa expuesta en el capítulo es sobre los “menús de improvisación” que los medios de comunicación presentan a la ciudadanía, derivado de lo cual los políticos se ven forzados a modificar la agenda pública de acuerdo a los contenidos tratados en los medios. Los medios de comunicación y la administración pública compiten entre sí por adueñarse de la legitimación social señalan Gaitán, Lozano y Piñuel.

Continuando con los efectos de los medios de comunicación sobre la construcción de la inseguridad, consideran que los acontecimientos noticiosos no son en sí el caldo de cultivo para la incertidumbre; no lo son cuando ofrecen datos sobre las situaciones de inseguridad que se están produciendo o se avecinan; en este caso sirven para reducir la incertidumbre sobre todo si ofrecen prescripciones, estrategias de interacción y protocolos de actuación definidos. Plantean que la *construcción de la sociedad de la inseguridad* es producida especialmente por aquellos discursos que privilegian las controversias. Controversias sociales construidas en el universo de referencia de los diferentes discursos que elaboran los medios de comunicación social y las nuevas TIC en el contexto de la aldea global.

Es interesante revisar durante la lectura del capítulo la diferencia que los autores manejan entre incertidumbre e inseguri-

dad. Ambas tienen que ver con situaciones de inestabilidad, pero difieren en cuanto a la información y conocimiento que se posee sobre las rupturas del acontecer. Cuando el acontecer transcurre conforme a lo esperado se reafirma la certidumbre del conocimiento; si el acontecer es inesperado o ignorado por las agendas mediáticas, la incertidumbre amenaza el equilibrio cognitivo de los ciudadanos. El capítulo cierra con una entretenida fábula a través de la cual los investigadores concluyen que “la inseguridad continúa siendo alimentada”.

Por su parte Patricia Cerda, Gregorio Alvarado y Alan Esparza describen en el capítulo “Agenda mediática e incertidumbre social: la seguridad pública, la comunidad y los medios en Nuevo León” la situación actual del manejo de la información sobre los hechos violentos acontecidos en Nuevo León, por parte de los periódicos locales. Esto toma relevancia por la razón que los mismos autores comentan: en los últimos años México ha experimentado un alto grado de violencia, lo cual ha transformado los hábitos y estilo de vida de sus habitantes. Como análisis previo a su estudio, consultaron en diferentes fuentes sobre la situación de los homicidios ocurridos en Nuevo León, quedando patente que más del 90% están relacionadas con el crimen organizado. Utilizando información proveniente del grupo Multimedios elaboraron gráficas y tablas que nos muestran un panorama completo de los homicidas relacionados con los grupos delictivos en cuanto a los tipos de enfrentamiento y tipos de víctima (entre ellas civiles inocentes), así como diversos aspectos de los sucesos en los que se dejan los llamados “narcomensajes”. Posteriormente nos muestran el proceso indagatorio que realizaron sobre las notas del ámbito de seguridad pública que fueron difundidas por los periódicos *El*

Norte y Milenio durante el período comprendido del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de marzo del mismo año. La gran cantidad de homicidios sucedidos en Nuevo León durante los últimos años, la cobertura que sobre ello hace la prensa (escrita y electrónica) y, considerando que esta última tiene una papel significativo en la sociedad dada la gran influencia sobre las audiencias, convierten al estudio realizado por el equipo de investigadores en fuente de consulta obligatoria para quienes se interesan por el estudio de los procesos sociales. De una manera muy bien organizada y sustentada científicamente nos presentan un comparativo entre la cantidad de notas publicadas por *Milenio* y *El Norte* de acuerdo al mes, semana y día, así como la extensión dentro del periódico que representan las “notas rojas”, mostrando que es significativo el grado en el que la ciudadanía está expuesta a ese tipo de contenido sobre violencia. El análisis que, sobre la estructura y fuentes de información de la noticia nos ofrecen resulta muy esclarecedor. Es de destacar que las notas del municipio de Monterrey son las de mayor cobertura en ambos periódicos.

No menos interesante resultan las estadísticas presentadas sobre las diferentes manifestaciones de violencia, incluyendo la violencia familiar y el suicidio, permitiendo al lector observar un “mapa” de dichos hechos, sus características y la cobertura que los periódicos analizados hacen de ello, así como de la participación o falta de ella en el seguimiento de los sucesos por parte de las fuerzas del orden público. Aunado a la actualidad de los datos recabados está el novedoso análisis sobre la forma en que los reporteros realizaron la cobertura de los incidentes en los que participaron las corporaciones de seguridad, ya sea considerada como neutra, positiva o negativa, además de describirnos de qué

manera los elementos de seguridad pública participaron.

En cuanto a la ciudadanía, seguridad y medios de comunicación, es de resaltar la paradoja que plantean en torno a la participación ciudadana que, por un lado, en estos momentos prepondera la participación en materia de seguridad, y por el otro, los consejos ciudadanos son escasamente considerados como fuentes de información válidas para los periódicos analizados. A través de las conclusiones nos hacen ver cómo el incremento de delitos de orden federal y de los homicidios que se dan en Nuevo León ha repercutido en la forma en que se maneja la información a través de los medios de comunicación. Uno de los aspectos es la gran cobertura que a los delitos se les da, así como la posición de la nota dentro de los periódicos. Destacan los investigadores que la información vinculada a la seguridad pública, entre el 24 y 33 por ciento de las notas no especifican las fuentes de información, utilizando frases ya hechas como "versiones extraoficiales o trascendidos", colocando al lector en una posición donde la certeza informativa y la claridad en el manejo de las fuentes de información no son sólidas, aumentando con ello la incertidumbre de la población. A esta situación, de acuerdo a los resultados de su investigación, se suma la difusión de narcomensajes por parte de la prensa, sobre lo cual concluyen que la prensa nacional y local debe cuestionarse sobre los inconvenientes de dar voz a grupos anónimos de la criminalidad que desprestigian instituciones, personas o grupos criminales contrarios a sus intereses, en una nación que aspira a trabajar bajo un esquema de estado de derecho y libertad informativa con responsabilidad social. En cuanto a la participación ciudadana en materia de seguridad, ésta es casi inexistente, concluyendo que hay ausencia de una

política de comunicación dinámica para establecer esquemas de opinión donde los ciudadanos estén presentes dentro de los medios de comunicación masiva y hacer valer sus opiniones en materia de seguridad pública. Las recomendaciones vertidas por los investigadores abarcan diversos aspectos relevantes, entre ellos la propuesta de una agenda de protocolo de actuación frente a los eventos violentos por parte de los medios masivos de comunicación y el sector gubernamental; asimismo, la legitimación de la participación ciudadana en materia de seguridad.

“Guerra contra el narcotráfico” es el título bajo el cual Agustín Serna y Roberto Silva nos narran muy al estilo periodístico como se entrelazan los hechos delictivos de y entre los narcotraficantes, de la delincuencia organizada sucedida en México y de la llamada guerra contra el narcotráfico iniciada por la actual administración federal. Nos enfrentan contra una realidad aterradora, según cifras de diversos organismos internacionales y nacionales, indican, el número de víctimas en la República Mexicana ha rebasado los 60 mil, entre inocentes, delincuentes y personal militar y policiaco. Exponen cómo las instituciones han sido vulneradas por la delincuencia y propagado el miedo, incluso entre los que reportean en los medios masivos de comunicación; nos describen cómo Multimedios Estrellas de Oro implementó una serie de estrategias para cambiar la forma de la cobertura periodística de este género, donde era común que los reporteros fueran informados antes que las autoridades policíacas y llegaran al lugar en donde existía un acto delictivo. Ahora se evita grabar y transmitir imágenes de personas fallecidas por hechos delictivos y se omite dar a conocer el texto de los mensajes o mantas dejadas por los delincuentes cuando mataban a sus

rivales, entre otras acciones. Nos hacen ver cómo para el ciudadano común ha aumentado su nivel de inseguridad, experimenta no solo un crecimiento de robos con violencia y secuestros, sino también está entre el fuego de bandas rivales. Al igual que en los otros capítulos, Serna y Silva analizan el papel que los medios de comunicación juegan en este refriega entre bandas delincuenciales, especialmente desde la perspectiva de la cobertura televisiva. Describen formas de trabajo inéditas por parte de los reporteros que cubren la nota de los hechos de la delincuencia organizada, de lo cual fue un parteaguas el incendio del Casino Royale en la ciudad de Monterrey por parte de una banda de delincuentes. De manera vívida y detallada narran la forma en que Milenio Televisión hizo el seguimiento de los hechos que inicia con un mensaje de messenger a través de una blackberry que reportaba un incendio de altas dimensiones en el casino. En este punto se enfatiza la importancia de los conductores de televisión y su relación con los espectadores y citando a diferentes fuentes, reflexionan sobre las noticias como parte de la construcción de la sociedad y como la importancia de poseer, por parte de los medios, de credibilidad. Asimismo señalan la cobertura de eventos sangrientos a través de la televisión, y desde su experiencia periodística, relatan aspectos relacionados a la organización interna de las grandes bandas de narcotraficantes.

Coinciden con Cerda, Alvarado y Esparza en cuanto a que los grupos delictivos en Nuevo León tratan de llamar la atención de la sociedad y buscan que los medios de comunicación cubran los asesinatos perpetrados por ellos para causar miedo a la población y enviar sus mensajes al gobierno y a las bandas rivales a través de las llamadas narcomantas. Los medios masivos también son

víctimas al respecto: narran los autores que algunos delincuentes hacen llamadas para amedrentar a reporteros y directivos sobre la publicación o no de alguna manta dejada en algún lugar de la ciudad, por ejemplo. Tanto las instalaciones de Televisa Monterrey como Multimédios en Monterrey han recibido ataques de la delincuencia organizada, los autores describen en el capítulo diversos eventos al respecto. Adicionalmente, muestran los resultados de la investigación realizada por Agustín Serna sobre la nota roja en los noticieros matutinos de la televisión de Monterrey, y acorde con las demás investigaciones incluidas en esta sección, se detecta la gran cobertura de la nota roja, que representó casi el 50% del tiempo del total de horas cubierto por los noticieros analizados en su conjunto. Concluyen: “Nadie sabe en Nuevo León cuántas personas siguen desaparecidas desde que empezó la guerra contra el narcotráfico y la lucha por la plaza. Algunos jamás regresarán a sus hogares porque nadie sabe de su destino”.

Una vez establecida la relación entre seguridad, incertidumbre y ciudadanía, se presenta el capítulo titulado “Políticas públicas para la seguridad ciudadana: iniciativas y proyectos”, donde Ma. Sanjuana Carmona y Lucila Hinojosa discurren que los nuevos modos de criminalidad y delito están convirtiendo a la “inseguridad” en el tema dominante del siglo XXI, lo que desemboca en una preocupación social nacional e internacional que motiva a que surjan iniciativas que, convertidas en políticas públicas, logren atender de manera puntual y ética a esta problemática. Exponen que desde la comunicación se ha detectado la falta de conocimiento del ciudadano sobre las distintas iniciativas y organismos que han desplegado en nuestro país para combatir y hacer un frente común contra la violencia e inseguridad. De

allí la importancia de este tema. Las investigadoras presentan una revisión minuciosa de algunas instancias y programas que han surgido en la última década en pro de la defensa de los derechos del ciudadano por su seguridad en ciertas entidades del país, destacando sus principales estrategias y acciones. Con ello esperan promover un espacio público informado para facilitar el intercambio de experiencias y propuestas que se sumen a las iniciativas y programas dedicados a la atención de esta compleja problemática social. Inician por reportar la creación, en el ámbito nacional, de la Secretaría de Seguridad Pública durante el sexenio 2000-2006. Igualmente, tratan los casos de cuatro entidades federativas: el Estado de México, Jalisco, el Distrito Federal y Nuevo León. Refieren los programas puestos en marcha por las Secretarías de Seguridad Pública en estas entidades, así como los de los organismos que buscan promover en la ciudadanía los procesos de apropiación de aspectos culturales de seguridad y de la cultura de la legalidad.

Es tratado el concepto de seguridad pública desde la perspectiva de varios autores, donde se observan las diferentes consideraciones en torno a quién asume la responsabilidad de la procuración de la seguridad. Aunque algunos de los autores mencionados se inclinan por considerar al gobierno como responsable de la seguridad pública, las investigadoras apoyan la idea de la co-responsabilidad ciudadana. En el contexto nacional actual, expresan las investigadoras, el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* incluye la participación ciudadana como el fundamento para consolidar una verdadera cultura de la legalidad. En esta vía, detallan la participación ciudadana a través de los consejos consultivos de las entidades analizadas, dejando en claro la im-

portancia que para la prevención del delito tienen las instancias gubernamentales de participación ciudadana y los organismos de participación ciudadana independientes, como es el caso del Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. Dicha organización autónoma y multidisciplinaria interesada por la seguridad ciudadana ha generado espacios para el desarrollo de ideas sobre la seguridad pública y la policía, la justicia en el ramo penal, los derechos humanos y los medios de comunicación periodísticos.

De acuerdo con lo expuesto por las investigadoras uno de sus proyectos es el de “Violencia de medios”, uno de los temas medulares de esta sección del libro. En este capítulo se hace hincapié en la defensa de los derechos humanos, citando la labor realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y, dada la temática que nos ocupa, tratan lo concerniente al Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles. Al mismo tiempo nos dicen que la sociedad mexicana no se identifica con su policía, nos relatan los esfuerzos por parte del gobierno para recobrar la confianza de la ciudadanía en las corporaciones encargadas de la seguridad pública. Entre las acciones propuestas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* nos hablan de la creación de un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos considerando el aspecto de formación, profesionalización y especialización de los cuerpos policiacos. Destacan las acciones realizadas por el gobierno estatal de Nuevo León, entre ellas, el haber iniciado en agosto de 2011 la construcción de la Universidad de las Ciencias de la Seguridad, de la que en ese mismo año se graduó la primera unidad de policía acreditable conformada por un grupo de inteligencia, otro de

análisis táctico y un tercer grupo de reacción.

Concluyen que la problemática de la seguridad ciudadana sigue vigente, pendiente y hay mucho por hacer; las reflexiones finales que comparten con el lector son muy puntuales e invitan a un compromiso individual para participar, desde nuestra vida cotidiana, en la erradicación del clima de violencia en el que estamos inmersos. Con esto se cierra el presente apartado que seguramente resultará de interés por la actualidad y relevancia de los temas y la forma en que son tratados por los autores.

María Rosalía Garza



SOCIEDAD, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI

Rogelio Cerda Pérez*

Analizar el rol de los medios de comunicación en el campo de la seguridad pública dentro del contexto nacional nos permite acercarnos a una esquina mal atendida de la información y, de paso, a un proceso por demás complejo: la relación medios informativos-sociedad-seguridad pública.

La explosión de inseguridad y el reconocimiento por parte del gobierno acerca de la pérdida de control institucional frente al crimen organizado, tomaron por sorpresa a todos los agentes influyentes del Estado Mexicano: al gobierno en sus tres esferas, comenzando por el presidente de la República; al sector privado; a las ONGs y, desde luego, a la prensa.

Hoy la actividad delictiva se extiende y causa estragos a lo largo y ancho del país. Las empresas periodísticas, por ello, mantienen una fuerte cobertura sobre asuntos en extremo delicados como son el narcotráfico, el secuestro, el robo de vehículos, los homicidios con una violencia inusitada, las masacres entre grupos

* (Diputado Federal Distrito XII del Estado de Nuevo León y Presidente Bicameral de la Comisión de Seguridad)

de delincuentes antagónicos, el tráfico de personas, robo de mercancías, mercado de armas, asalto a bancos, extorsiones, robos de pisos e inmuebles, y todos aquellos ilícitos de alta “rentabilidad” económica. Según Rosa del Olmo la seguridad está actualmente sometida a una doble dimensión: por una parte a “la dimensión objetiva”, que contempla los hechos de violencia y criminales registrados; y por otra, a la dimensión “subjctiva”, expresada en las vivencias y sensaciones personales. Esta última tiene un peso muy significativo en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad ciudadana y de su repercusión social.¹

Podríamos resumir el panorama de México en este ámbito del siguiente modo: La seguridad pública se ha convertido en la piedra de toque de gobernabilidad de la nación, al dejar de ser un mero servicio de gobierno para erigirse en una función esencial del Estado, escenario donde prensa y sociedad han de estar presentes y proactivos. Gobierno, sociedad y periodistas en la nación son conscientes de que el miedo es, por su misma naturaleza, anti-democrático. También saben que una sociedad debidamente informada y un periodista cabalmente documentado cuando escribe o difunde un hecho, conjuran los riesgos y los miedos de toda índole, hasta los personales. Aún así prevalece una creciente controversia en relación a si los medios de comunicación generan violencia o solo la reflejan. De lo único que no se tiene duda es del alto impacto de éstos –particularmente de la televisión– en la conformación de corrientes de opinión o en la disposición hacia determinadas conductas.

1 Del Olmo, Rosa (2005). “Ciudades Duras y Violencia Urbana”, en Wondratschke: *Seguridad Ciudadana y Medios de Comunicación en la Ciudad de México*. México: Ed. Centro de Competencia en Comunicación Para América Latina/ Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

El impacto real que los medios tienen en la construcción social del miedo es difícil de medir y desafortunadamente tampoco abundan estudios al respecto. Esto se da no solo en México, sino en todo el mundo donde se provee a la sociedad de información, imágenes y textos acerca de situaciones, hechos, lugares o personas de peligrosidad inusitada, con lo cual se alimentan temores por la inseguridad y la violencia.

Hoy en día la prensa tiene un papel importante en la construcción de la dimensión subjetiva sobre la inseguridad ciudadana. Las notas de la televisión y los diarios constituyen la fuente de información más efectiva sobre el acontecer público aun y cuando esto no excluye sesgos a través de los cuales algunos medios espectacularizan la acción criminal para capturar la atención de los lectores o audiencias. Pero una cosa es clara: en tiempos de alta inseguridad o incluso en momentos de tranquilidad y desarrollo social los medios no pueden erigirse en “centros de farándula” para la delincuencia organizada. Lo conflictivo de este punto, sin embargo, no radica sólo en la excesiva exposición a informaciones escritas o tiempo aire con notas sobre la criminalidad, sino también en reflexionar sobre si dichas informaciones son “representativas” del quehacer integral de todo el tejido social o sólo de la parte enferma que tenemos en el mismo. Caso contrario ocurre cuando los medios guardan un sano equilibrio de todo lo que acontece, se informa más y se escandaliza menos a los ciudadanos.

Hugo Fruhling y Cecilia Dastres, investigadores del Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, argumentan que hasta hoy sólo se tiene información limitada sobre el impacto real de los

medios como para determinar si la gente siente temor frente al delito porque lo haya sufrido en carne propia o porque los medios incentivan la ansiedad en las personas. Aquí, dicen ambos autores, no sólo importa lo que los medios “dicen” o proyectan, sino también el cómo esa información es enviada, recibida y procesada por la ciudadanía.²

Podría decirse que el proceso de recepción e interpretación de las noticias es casuístico para los efectos de análisis sobre sus consecuencias. A lo anterior debe añadirse que también influye la visión o la predisposición ideológica que cada medio puede tener, respecto del trabajo desempeñado por las policías, el gobierno o los tribunales. Si como ya afirmamos: la seguridad pública se ha erigido en un tema de Estado, los medios deben tratar la información que la contenga por encima de filias y fobias de quienes las transmiten.

Las notas sobre la criminalidad son para los medios también un producto de venta, lo que no debe excluir la responsabilidad social de dar a este tipo de informaciones una visión crítica sobre el panorama integral del fenómeno: de fuentes, datos y hechos que se reproducen con vocero o sin él. Sólo así se evitaría que la industria del morbo domine sobre la seriedad que demanda el análisis en los asuntos cotidianos de la seguridad pública. Únicamente de este modo daríamos paso a un periodismo que denuncia, comunica y sirve al bien común por encima de las especulaciones o del espectáculo que en el mundo de las noticias se observa diariamente y lo envilece.

2 Fruhling, H. y Dastres, S. (2002). *La Cobertura de la Información Sobre Seguridad Ciudadana por Parte de los Medios de Comunicación*. Santiago: Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

No se puede seguir pensando que las ventas en los medios justifiquen que se haga del espectáculo de los incidentes criminales la sustitución del análisis reflexivo de los hechos. Así sólo se lega en la ciudadanía una visión perniciosa, frívola y distorsionada de lo que somos como sociedad y como nación. Por ello, ante los hechos inusitados derivados de la inseguridad en México, es necesario avanzar en dos frentes: noticias presentadas con una entrega vinculada a la representatividad, peso e importancia real de los acontecimientos para el desarrollo de la sociedad, y una ciudadanía pro-activa y crítica en el análisis de las notas e informaciones que recibe.

El uso político de la inseguridad utilizando a los medios como instrumentos es una realidad. Ninguna sociedad (y la mexicana no es la excepción) soporta que la información deje atrás una re-latoría veraz de hechos y datos para erigirse en un arma que se utiliza como escenario de batallas políticas o de poder, utilizando periodistas y medios para ello. Así sólo se afectaría a millones de víctimas de la desinformación y se lesionaría el corazón mismo de toda democracia.

El discurso mediático

El análisis del discurso mediático es de suyo un ejercicio difícil. Al tratarse de una evaluación asimétrica y subjetiva, las apreciaciones y visiones personales juegan un rol determinante que invita al debate dialéctico. Por inaceptable y absurdo que parezca, también la historia, las costumbres y el avance económico y tecnológico de un lugar determinado, influyen en su conceptualización.

Los principios deontológicos que rigen la profesión periodística desde los cuales emanan y se redactan códigos completos que intentan definir la esencia, la misión, la responsabilidad social, la misión y destino del periodismo, no pueden (por más universales que resulten) valorar y jerarquizar sucintamente todas las interrelaciones que se dan entre el tejido social y los medios. Una razón fundamental, entre muchas otras, que impide editar un breviario ético de la profesión, se encuentra en la vertiginosa evolución de las tecnologías utilizadas para el ejercicio de la comunicación. De acuerdo con algunos especialistas la llegada de la internet, por ejemplo, habilitó a cualquier ciudadano, periodista o no, a ejercer el oficio sin más limitación que su imaginación y conciencia. Situaciones como ésta, inéditas y novedosas, presentan hoy a la prensa y a la sociedad, retos deontológicos y de regulación legal aún no resueltos.

Como seres humanos hemos sido capaces de escalar e invadir el espacio sideral; de instrumentar medidas nanométricas, y hasta con dejos de arrogancia, más que de rentabilidad científica, pretender analizar la genética de Dios mismo, mediante pruebas de sangre al manto de Turín. Irónicamente, nuestra perspectiva ética aún tiene un largo camino por explorar.

El avance científico y tecnológico que ha logrado la humanidad en los siglos XIX y XX ha sido en verdad vertiginoso, desordenado y alejado en no pocas ocasiones de los objetivos que le son inherentes al ser humano como tal. Podría afirmarse con relativa certeza que en este periodo de la historia, en materia de ciencia y tecnología, se ha gestado un perfecto desarrollismo, contrario al auténtico desarrollo, que obliga a éstas a brindar satisfactores a los individuos y su entorno. En tal sentido una parte toral de este

torcimiento del rumbo deseado emerge de la ausencia del estudio e impulso de los valores éticos y morales. La axiología no ha avanzado con la misma celeridad con la que se han desenvuelto las demás disciplinas.

Cuando se habla sobre ética de la información, la prensa históricamente se posiciona en dos vertientes: la "ética de la responsabilidad" y la "ética de la convicción". La primera enfrenta al comunicador con su comunidad y lo constriñe a analizar las consecuencias de su colaboración periodística. Por otro lado, la segunda, se sustrae de esta visión y se abraza de un purismo periodístico exacerbado. Cada vocero que informa y cada periodista-redactor, cuando transmite informaciones donde existe algún riesgo inminente o latente para la sociedad, transita por el difícil camino que imponen dos visiones, aunque complementarias, distintas a partir de dos concepciones éticas divorciadas. Y es precisamente aquí donde la moral plantea, basada en la teoría del pensamiento abstracto, la obligada pregunta de autoevaluación filosófica para todas las profesiones: ¿a costa de qué mal se puede y se debe hacer el bien? ¿Qué bien social puede ser tan valioso que nos permite y valida una acción que traerá consecuencias previsiblemente dañinas?

¿Quién habla de una ética de convicción y quién de una ética de responsabilidad social? En nombre de la moral, los medios periodísticos antiguos y también los actuales han tomado posiciones en torno a esta irresuelta pregunta. Hasta hoy, aún entre ellos mismos, no existe una respuesta concluyente que oriente y determine el diario quehacer del periodismo. Y es que la realidad social no tiene respuestas absolutas o idearios específicos a donde pueda recurrirse para consultar cuándo una ética de

convicción debe dar el paso a aquella que nos orienta hacia la de la responsabilidad social. Tal respuesta sólo puede encontrarse al analizar específica y casuísticamente las condiciones del contexto histórico-social en que se genera una información concreta. El dilema se resuelve a partir de sus alcances, consecuencias y, desde luego: en el equilibrio de la conciencia de quienes tienen el deber de informar.

Pongamos por ejemplo la existencia de situaciones extremas como pueden ser los secuestros, la lucha anti-narcóticos, la guerra entre dos naciones, donde cualquier indiscreción en el manejo informativo lleva de por medio salvar o perder vidas humanas de civiles, de policías o soldados. ¿Es válido argumentar que se cuenta con copia de documentos, con testimonio de voceros autorizados o con material fotográfico o video grabado para emitir una información que tendrá consecuencias funestas sobre estos seres humanos?

Luego tenemos también otros casos arquetípicos que ayudan a ilustrar esta disyuntiva. Un caso sonado a mediados de los noventa fue el proceso iniciado en Palermo, Italia, a Salvatore "Toto" Riina, principal jefe de las mafias sicilianas en esa década, acusado de homicidio, tráfico de drogas y delincuencia organizada. Dado el impacto mediático que significó la detención de Salvatore Riina, por resultar "capo" de primer orden de la mafia siciliana, el Estado italiano decidió transmitir las audiencias a través de la red estatal de televisión, buscando acreditar y prestigiar a la procuraduría federal italiana en la lucha contra la mafia. Esta acción tuvo consecuencias no deseadas: después de la cuarta audiencia televisiva las transmisiones del juicio fueron suspendidas porque la policía se dio cuenta que el inculcado, a través de se-

ñas y movimientos corporales tomados por las cámaras, enviaba mensajes codificados sobre los enemigos de Riina y potenciales testigos, que debían ser ejecutados. La policía italiana tomó nota y concluyó que tras cada audiencia el número de ejecutados, pertenecientes a otras familias contrarias a Riina, se multiplicaba en las calles de Sicilia. La televisión, de común acuerdo con los magistrados, suspendió las transmisiones porque asumió que actuar con responsabilidad social significaba cortar cualquier posibilidad de que los movimientos kinésicos del líder mafioso provocaran el derrame de más sangre a las calles.

Hoy por hoy en aquellos países donde se combate a grupos terroristas o de la delincuencia organizada, los medios han decidido que frente a la situación de riesgo que se vive con motivo de la lucha contra estos grupos, las firmas de sus reporteros deben ser anónimas cuando se trata de dar a conocer informaciones delicadas que pueden poner en riesgo la integridad de sus periodistas. Esto significa combinar ética de convicción con ética de responsabilidad. Las decisiones ontológicas que deben tomarse en la alta dirección de un medio, al considerar ambos ángulos éticos (el de la convicción y el de la responsabilidad), deben incluir no sólo las consecuencias ajenas al medio, es decir, aquellas que se puedan dar en la comunidad a la que se informa, sino también las que pudieran ocasionarse al interior del propio medio. Los periodistas, jefes de información, editores, directores y voceros de los medios, también son parte del colectivo social. Por supuesto que los lectores, radioescuchas y televidentes tienen el irrenunciable derecho a conocer el nombre del autor de notas, editoriales y reportajes, pero hay razones superiores, como las arriba citadas, que permiten excepcionar esta legítima

constante. Así, convicción y responsabilidad se entrelazan en la toma de decisiones del ejercicio periodístico. En este sentido, los medios aquí se dividen también entre las clásicas posiciones asumidas por la sociología: aquellos que son partidarios de las tesis de Emile Durkheim, el sociólogo de la explicación de la realidad social y psíquica desde fuera; y aquellos que asumen las de Max Weber, el sociólogo llamado de la comprensión, quien explica la realidad social e histórica desde dentro.

Para Weber el objeto de estudio es la acción social, donde debe comprenderse el sentido que el propio individuo da a su conducta; Durkheim, por el contrario, asume que el hecho social es exterior al individuo y produce una coacción en él. Para éste la constitución moral de los pueblos no se rehace con individualidades aisladas, como en la educación, ese gran proceso al cual todas las sociedades aspiran, sino que sólo puede reformarse cuando la sociedad misma se reforma.³

Parte del análisis que haremos sobre la ética de la prensa en este capítulo oscila entre la "ética de la responsabilidad" y la "ética de la convicción". A la primera (la de la responsabilidad) se le vincula con la acción en la medida en que se plantea la cuestión de la finalidad de los actos y de sus consecuencias. La segunda (la de convicción) se relaciona con las acciones que tienen la imposición de una pureza total en los medios, independientemente de sus consecuencias. Ambas emergen de una misma génesis y un mismo germen.

Si en el juicio a Toto Riina los tribunales y la televisión italiana hubieran optado por transmitir las audiencias conforme lo prevén las leyes de información de esa nación, y porque la ética de

3 Ramírez Alfonso, Francisco (1971). *Antología de las Ideas Políticas*, tomo 2, p. 1076. México: Ed. Trillas.

la convicción lo permitía de cara a la conciencia de periodistas y magistrados, sin consideración por la sangre de otros presuntos delinquentes que bañarían las calles de Palermo, la sociedad italiana legítimamente se hubiese preguntado: ¿a costa de qué mal se puede hacer el bien? ¿Es axiológicamente válido anteponer un bien mayor, frente a un mal menor? ¿El derecho a ser informado está por encima del derecho a la vida? Sin embargo la decisión de magistrados y periodistas televisivos, de actuar exclusivamente al amparo de una ética de responsabilidad comunitaria, fue aceptada y comprendida por una sociedad hastiada de ejecuciones en sus calles y lugares públicos.

Cuando se establece la premisa de informar a la ciudadanía anteponiendo la verdad como estandarte (la ética de la convicción); o cuando se piensa que al informar sobre temas de alto riesgo deben de considerarse las consecuencias para los ciudadanos o para sus propios periodistas (ética de la responsabilidad), los medios enfrentan estas abstracciones filosóficas casi siempre con la misma pregunta: ¿qué puede justificar el producir una calamidad y generar dolor, que compense la búsqueda de un beneficio comunitario? O bien: ¿cuál de estas dos posiciones éticas traerá un mal menor? Ante esto, ¿cuál debe ser el papel de los medios? ¿El de la sociedad? En esto, como en otras interrogantes que se plantea en la democracia, no hay respuestas absolutas.

No queremos decir aquí que la ética de la convicción se oponga o sea la antítesis de aquella que emana de la responsabilidad. Lo que analizamos es que al ser la información un bien social tanpreciado y cambiante existen circunstancias y momentos en las cuales los medios deben de optar por la toma de posiciones con compromiso ineludible respecto de las consecuencias que se

producirán al difundir cierto tipo de mensajes. La información es un ente vivo y cambiante; frente a esta afirmación es necesario aceptar que su tratamiento en tiempos de incertidumbre y llenos de inusuales peligros, su manejo debe ser distinto.

Para los medios de comunicación la ética de la convicción es siempre una responsabilidad permanente, porque sólo a través de la búsqueda de la verdad en los hechos es como legítimamente crecen; empero existen ocasiones en que esa verdad debe ser discernida para darla a conocer bajo esquemas donde se impidan lesiones físicas o emocionales a personas, familias y hasta a colectividades completas. La ética de la convicción, es sin duda, la nodriza del ejercicio periodístico. En ella se abreva para el sano desarrollo de su práctica. Sin embargo, como en toda actividad humana, las reflexiones que provienen del análisis de las consecuencias del fenómeno de la comunicación formal, se imponen en la conciencia de periodistas responsables y con sentido de responsabilidad frente a su comunidad.

Emmanuel Kant, en su *Crítica de la Razón Práctica*, establecía que el uso público de la razón (escribir, hablar, expresarse artísticamente) debe ser siempre libre, pues es el único modo por el cual se accede a la ilustración de los hombres. Sin embargo también calificaba como un problema superior para el hombre la administración del derecho universal, regido por una sociedad civil, en busca de la edificación de una constitución social justa y de una índole tal que impidiera la libertad salvaje.⁴ Para este excepcional filósofo prusiano la principal divisa de toda ilustración está en la capacidad del individuo para servirse del propio entendimiento (sentido de su propia conciencia), concepción que

4 Ramírez Alfonso, Francisco: Op. cit, pp.439-442.

cobra validez si se considera que ningún acto jurídico y ninguna actividad trascendente del hombre deben ser indiferentes a la ética, bajo un marco de amplio entendimiento.

Hablar de ética en la prensa no es referirse a un tema abstracto o exclusivo del que sólo los periodistas opinen o definan bajo esquemas de auto-regulación. Es un tema en el cual la sociedad y los consumidores de información podemos y debemos participar con propuestas y señalamientos específicos con tal de democratizar la información, como un bien invaluable de todos y para todos. Recordemos a Popper: los lectores, radioescuchas y televidentes son los dueños de la información; los medios son sólo eso: medios.

Los procesos mediáticos realizados por la prensa, la radio y la televisión, deben ser analizados con especial detenimiento a la luz de la axiología, primero, y del rendimiento comunitario después (según la teoría kantiana). Ellos toman en la realización de su trabajo narraciones e informaciones del espacio público que sirve de sustento a la democracia, lo que no significa que los medios tomen para sí la representación exclusiva de la democracia misma. Los medios tienen efectos positivos en el quehacer democrático, empero forman parte del engranaje en el que todos estamos inscritos, incluyendo desde luego a quienes somos simples consumidores de su información, pero al final de cuentas sus "propietarios".

El fin primario y último de la prensa es comunicar la verdad al público, único propietario de la información que aquella transmite. Esta es su razón de ser. Aquella existe porque hay quien consume lo que produce; encontramos aquí una coexistencia vital para ambas entidades: sin la una no pervive la otra. Cuando esta

cohabitación se sostiene a partir de la verdad, indefectiblemente encontraremos una democracia fortalecida. A partir de estas realidades encontraremos una preocupación constante en toda democracia, que discute el nuevo rol que para su mejor servicio comunitario debe jugar la prensa. Algunos medios coinciden en que se deben crear marcos regulatorios y otros promueven la idea más aceptada de la autorregulación.

En esta bizantina discusión, al mismo tiempo, la ética y la doctrina reflexionan sobre los riesgos que ocasiona la concentración mediática en escasas manos; la reglamentación de su funcionamiento; las normas morales que periodistas y periódicos pueden y deben establecer, y la forma en que los medios deben participar en la vida política de las naciones, sea en términos de la información misma o estableciéndose toques económicos en el desarrollo de campañas políticas con miras a procesos electorales más justos. En México estos temas éticos resultan torales y constituyen gran parte de la agenda política pendiente desde hace varios años.

Frente a la realidad mercantil imperante, en las llamadas "autopistas de la información", hoy Estado y sociedad se cuestionan si es permisible pretender hacer de la información un producto más, sujeto simple y sencillamente a las fuerzas del libre mercado. Frente a una postura así debemos repensar la prensa y sus funciones, sus compromisos, y por supuesto: su primordial responsabilidad comunitaria. Si respondiésemos en positivo tal cuestionamiento entonces deberíamos frontalmente cuestionarnos quiénes nos informamos a través de los periódicos: ¿somos lectores con facultades para reflexionar o sólo somos simples clientes? Parafraseando a Juan Pablo II: ¿pueden los medios guiarse sólo por

las duras y burdas normas de lo que el Papa llamó "liberalismo salvaje" en la década de los noventa? Éticamente, la respuesta es no. El derecho a informarse y a expresarse no puede negociarse, comprarse o venderse como simple mercancía o producto de la industria de telecomunicaciones. Y en obligada reflexión debemos ahondar y preguntarnos ante los nuevos embates del mercado mundial: ¿dónde está nuestro lugar como consumidores de información?, ¿en dónde quedan los derechos y la capacidad de libre expresión del lector?, ¿en dónde su derecho a la información?

Es incuestionable que el desarrollo tecnológico, aunado al hecho de que la información se transformó en un producto valioso y codiciado, ha impulsado la incursión en los medios informativos de hombres ajenos al quehacer periodístico. Los periódicos, la radio y la televisión pasaron del entretenimiento y del ejercicio noticioso a ser poderosas e influyentes organizaciones. Los medios, sobre todo la radio, la televisión, y los electrónicos, son hoy por hoy dominados por inversionistas y no por profesionales de la comunicación. Este fenómeno se observa incluso en los altos cargos directivos de los propios medios. La información, su control y conducción se han convertido en un gran negocio que está por encima de muchos otros giros industriales y comerciales tradicionales. Incluso al margen de esta consideración, los inversionistas han descubierto que controlar medios de comunicación los inscribe en ese círculo de dueños de medios que en muchos países, incluyendo al nuestro, los erige en un poder fáctico, frente a los constitucional y legalmente constituidos. ¿Qué deberá incluir el nuevo esquema legal de los países democráticos para preservar el Estado-nación por encima de las poderosas fuerzas

del mercado mediático? ¿De qué modo impactarán en forma y fondo los derechos legítimamente reconocidos de nuestra democracia como lo son la libertad de opinión y de información si no hacemos algo al respecto? Estas dudas, inquietudes y temores, relativos al destino de la información y de sus vínculos con la realidad democrática, son legítimos cuando se analizan dos puntos políticamente trascendentes:

- a) En las autopistas mundiales creadas por los dueños de corporaciones de televisión, de medios periodísticos electrónicos e internet, a los consumidores, ¿se nos dejará expuestos a una sola visión? ¿Nos arrastrará todo lo anterior a formar en el futuro ciudadanías intelectualmente mutiladas porque éstas se forjaron bajo exclusivos dominios cibernéticos, plenos de informaciones de dudosa validez y procedencia?
- b) ¿Cómo garantizaremos los derechos a la intimidad y a la privacidad en tiempos del internet?

Para la prensa surgen otras preguntas de carácter deontológico. Por ejemplo, cuando una información periodística pone en riesgo la estabilidad de una nación por razones económicas (bursátiles), de seguridad nacional o de sanidad, ¿debe darse a conocer con todos sus detalles simplemente porque la ética de la convicción está por encima de la ética de la responsabilidad en el manejo informativo?

Lo que es un hecho es que tanto la “ética de la convicción” como la “de la responsabilidad social” deben incluir en su ejercicio tres valores: la verdad, la independencia y la reflexión que sobre el impacto social tendrá la información que se suministra

a los lectores. Es cierto que un periodista profesional comprende cuál es su misión pública de informar con honestidad y ello no porque un código deontológico se lo establezca, sino porque en la génesis misma de su ejercicio trabaja para cumplir ese cometido. Tiene claro además que parte de su labor es conducirse siempre con escepticismo al realizar su tarea como comunicador. En el ejercicio del oficio, la duda, sobre todo frente al poder en todas sus formas, fortalece la búsqueda de la verdad. También es cierto que en el mundo de la comunicación pública los poderes, los intereses, sus alcances y pretensiones son múltiples. En palabras de Joseph Epstein: "Para los medios de comunicación masiva incide algo diferente y menos claro: la sensación de estar en el centro de los acontecimientos, una embriagadora sensación de no estar solo donde ocurren los hechos, sino de participar en dar forma a esos hechos. Destruir a un político, crear a una celebridad, invertir una cuestión no son cosas pequeñas".⁵

Con lo anterior se explica y entiende la preeminencia de la duda en el trabajo periodístico diario.

Monopolios informativos versus libertad de expresión

La conquista de la libertad de imprenta –derecho que hoy se incluye en la libertad de expresión– vive hoy lamentablemente bajo un panorama de ásperas dualidades, que se refieren a trayectos inconclusos y un destino incierto. Por un lado la libertad de expresión no es todavía un triunfo definitivo porque los riesgos

⁵ Epstein, Joseph (1978). "Los medios de comunicación masiva como villano", en Swain M. Bruce: *Ética Periodística*, p. 24. Buenos Aires: Ediciones *Tres Tiempos*.

en su ejercicio están presentes en más de 120 países del orbe y durante buena parte del siglo XX fue un derecho escaso, incluso inexistente en aquellas naciones ubicadas al Este de la llamada Cortina de Hierro.

Hoy, por otro lado, tenemos una enorme y perniciosa concentración empresarial en los medios de información mundial que limita las voces que acceden al mundo de las comunicaciones, y adicionalmente gesta y sustenta una transformación nociva en los medios, de tal forma que estos han terminado erigiéndose en un enorme poder al determinar con su agenda los asuntos que atraen la atención de la colectividad, tratando a aquellas como un producto de consumo y no como un servicio que oriente y ayude a formar criterios. Es este poder de mercado lo que permite a los medios operar con gran libertad en algunas naciones desarrolladas, donde la prensa vive bajo un enunciado básico: lo más sano en periodismo es trabajar con un mínimo de regulación jurídica y un máximo de reflexión y ejercicio ético. En los hechos esta máxima no funciona necesariamente en favor de la democracia ni de los lectores o receptores de la información.

Este mismo poder económico empaña en ocasiones la ética del trabajo periodístico, la cual debe enfrentar los difíciles caminos que la dinámica del mercado impone a todas las profesiones. Frente a este hecho irrefutable cabe preguntar: ¿Es válido que el ejercicio periodístico olvide la génesis que lo alumbró, so pretexto de no rezagarse en la competencia por la audiencia y por los lectores? ¿Es pertinente hacer periodismo a partir de demandas que el mercado impone y no desde la perspectiva que emana de la verdad? ¿Son irreconciliables verdad y mercado? El número de intelectuales, filósofos y académicos que advierten su preocu-

pación porque este poder de los medios se incrementó notablemente durante la última década de los noventa es significativo. Incluso el Papa Juan Pablo II, un líder naturalmente carismático que aprovechara la capacidad de difusión de los medios informativos, alertó sobre los riesgos que entraña que tales poderes se concentren en pocas manos.

Chomsky, Herman, Sunstein; Mc Manus, Bordieu y Karl Popper, entre otros, se sumaron a las filas de los críticos que llaman la atención sobre el peligro de un uso poco responsable de tal poder. Todos ellos, enemigos de las grandes concentraciones de poder en la radio y la televisión, también alertaron sobre el incremento tentador para inducir y manipular, de algunos medios. Tales preocupaciones, sin embargo, han transitado del círculo de los filósofos, los académicos y los políticos, hasta el más amorfo e importante: el del ciudadano común. Es un hecho que la ciudadanía apoyará sin reserva y consistentemente la libertad de prensa y de información. Es también un hecho que este mismo ciudadano espera de quienes ejercen tal libertad en los medios una conducción celosa y responsable que su práctica implica.

Con la llegada devastadora del libre mercado como sistema económico, favorecido y fortalecido concretamente a partir de la década de los ochenta, son múltiples los cambios suscitados en las economías mundiales y por supuesto: en los capitales que controlan los medios de comunicación. En Europa, por ejemplo, hasta esa década las televisoras y estaciones de radio eran manejadas en gran parte por los Estados. Hoy esta situación ha cambiado, en medio de evidentes tensiones políticas y comerciales. Así, una gran cantidad de televisoras y radiodifusoras europeas que anteriormente sólo se manejaban bajo el concepto de "interés pú-

blico”, migraron súbitamente al concepto de “público de interés”. Entre ambos conceptos, claro está, hallamos una abismal distancia respecto a cómo debe ser informada una nación. El “público de interés” marcó en gran parte cambios informativos de fondo y forma que operaron conforme a la realidad sociopolítica de cada nación europea.

En España, por ejemplo, se dio la llamada época de los “despates”, donde en el tema político se hablaba de todo y de todos; donde tras la dictadura “franquista” de 40 años, la monarquía constituía el garante para el desarrollo democrático; donde se tenían partidos de derecha, centro y hasta de una izquierda otrora confinada a la clandestinidad. Una nueva España, que despertaba y se integraba al resto de Europa, donde las mujeres podían posar desnudas en una nación que, hasta hacía poco tiempo, debía escribir en los periódicos, las palabras “extremidades inferiores”, para referirse a las piernas de los futbolistas, que anotaban un gol, porque la palabra “piernas” estaba censurada.

Después, en los noventa, y ya entrado el tercer milenio, pudimos leer en los diarios londinenses toda clase de escándalos de la familia real británica; nos enteramos de la fusión de grandes empresas mediáticas de los Estados Unidos con las otros países, como fue el caso de Time y Warner, o el del gran imperio mediático de Rupert Murdoch con el del italiano Silvio Berlusconi, cuestionado incluso por los partidos políticos de esta nación, que argumentaban, no sin razón, la existencia de un avieso e ignominioso conflicto de intereses entre su cargo como premier y su enorme potencial político derivado de la posesión de una gran cantidad de periódicos, revistas, empresas de radio y televisión. Aquí no sólo se unían poder político y económico en una sola

persona; también el derivado de su fuerza mediática, fenómeno parecido al que pretendió detentar W.R. Hearst en los Estados Unidos de Norteamérica.

Berlusconi finalmente operó como premier porque pese a las protestas de sus adversarios políticos, las actuales leyes italianas, como casi todas las del mundo desarrollado: no prohíben que una misma persona esté imposibilitada para ejercer el poder político, aún si es dueño de empresas periodísticas impresas, televisivas o editoras que conforman un impero mediático. En contraste, existen medios públicos exitosos en Europa. Está vigente el caso de la BBC en Gran Bretaña, cadena que en más de una ocasión ha dado lecciones de ética periodística a nivel mundial, de como un medio estatal, pagado por ciudadanos a través de sus impuestos, ha logrado abordar con profesionalismo temas escabrosos que con responsabilidad social le garantizan el seguimiento de millones de tele-escuchas. Ésta es, en opinión de quien esto escribe, la mejor cadena televisiva del mundo. Su historia demuestra que se puede cumplir como medio con las obligaciones comunitarias que le corresponde realizar (informar con verdad y sensatez) y al mismo tiempo generar utilidades en términos de costo-beneficio. La verdad y el dinero no están irremediabilmente reñidos. El problema es que, como en casi todas las actividades humanas, éste último (el dinero) pretende con frecuencia manipular y someter a aquella (la autenticidad). La lógica de la concentración capitalista es hoy la que entra en conflicto de intereses y en contradicción con los valores de la democracia y la riqueza invaluable de la auténtica comunicación.

De aquel mundialmente conocido y acreditado *Informe Mc Bride*, que en la década de los ochenta fue respaldado por la ONU,

en el que se le pedía a los medios de comunicación que tomaran un nuevo papel en el ámbito de la comunicación, orientado a sobrepasar “los primeros auxilios” para centrarse en el desarrollo y cambio de los países menos favorecidos; en el que se postulaba la urgencia de construir un solo mundo con voces múltiples, hoy día, en la ségunda década del siglo XXI, poco queda. Los intereses de las empresas comúnmente se imponen sobre las visiones que los periodistas tienen de cada problema específico. A ello debemos añadir que cada vez son menos las empresas que pueden exponer sus puntos de vista con libertad y sin temores; la desaparición, fusión o traspaso comercial vigente en periódicos, estaciones de radio y televisión, generan zozobra e intranquilidad entre los profesionales comprometidos con el oficio.

Las asechanzas que hoy enfrenta el periodismo no sólo provienen del eterno conflicto entre el capital invertido en medios y el capital externo al medio; entre publicidades que doblegan voluntades y periodismo que denuncia; sino con un riesgo más crudo y peligroso: la amenaza a periodistas y comunicadores por parte del crimen organizado. Como afirma el profesor John Keane respecto de este punto: “Existe una contradicción estructural entre la libertad de comunicación y la libertad ilimitada del mercado”.⁶ Del “interés público” que se tenía como divisa en una gran cantidad de medios occidentales hasta la década de los ochenta, en donde lo importante era la transmisión de hechos relevantes, cuyo tratamiento se hacía bajo el marco de la ética de la responsabilidad, se pasó de improviso a comunicar el acontecer de los hombres a partir del “público de interés”.

Para aquellos medios que operan bajo la idea de que es pri-

6 Keane, John (1991). “La democracia y los medios de comunicación”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, no. 129, pp. 549-568. Barcelona: s/e.

mordial atender “al público de interés” lo importante es garantizar notas que aseguren enormes tirajes, promedios elevados de audiencias, y seguidores que impulsen el acceso a grandes cantidades de publicidad. El “público de interés”, sostienen algunos representantes de estos medios, es el que dictamina qué es lo que debe trabajarse y seguirse informativamente, más allá de si eso es o no parte de una información relevante que ayuda a normar criterios, es decir, que permita al periodismo alcanzar su esencia profesional, su misión. Es este tipo de público el que cautiva y mueve a los monopolios de la comunicación para que nos invadan con noticias sobre la vida íntima de artistas y cantantes del momento; con detalles íntimos sobre la situación conyugal o amorosa de políticos o personajes relevantes, y poco o casi nada nos informan sobre las decisiones relevantes en Wall Street, Washington, y de los gobiernos responsables de la conducción cada nación, donde se determina el destino de millones de personas, ricos y pobres; de trabajadores y de parias.

¿Hasta dónde es válido, pues, banalizar las noticias y permitir que nos informen que “una socialité” no vestía pantaletas en tal evento de estrellas del espectáculo, mientras se soslaya información relativa al inicio de una guerra civil en África Central?

La prensa y el Estado

Surgida en gran medida para contrarrestar los excesos y abusos del poder político y del Estado, la prensa vive hoy inmersa en un esquema de no pocas tensiones para cumplir cabalmente esta

tarea de equilibrio. En México ha terminado el esquema de controles excesivos para la prensa escrita, que antaño se tenía con el monopolio en la distribución del papel (PIPSA) para los rotativos. Esto también cayó como parte de la dinámica neoliberal a la cual la nación se introdujo en los ochenta.

En este escenario, desafortunadamente, ciertos miembros del poder político buscan afanosamente controlar a la prensa independiente y a los medios públicos para hacerlos operar de forma soterrada como órganos de difusión de partidos y gobiernos, o para denostar a enemigos políticos. Por otro lado, en ocasiones, algunos medios con la fuerza de su penetración en la opinión pública se han erigido en otro poder político, que con comentarios en secciones específicas parecería que están dispuestos a definir el rumbo político de las comunidades donde ejercen influencias y penetración.

La historia en México y en gran cantidad de países occidentales nos demuestra que pretender controlar a la prensa con regulaciones sobre su actividad por medio del papel o de formas legales, a fin de evitar excesos, no representa una solución viable, porque a diferencia de otras actividades productivas la prensa goza de penetración en todas las capas sociales de la colectividad. Cada vez que el Estado mexicano ha intentado regular el Derecho a la Información, los medios, sin excepción, han alegado pretensiones para conculcar la libre expresión, exagerando sus posturas y denuncias. En tal sentido ningún Estado que se precie de ser democrático intentaría regular una actividad que privilegie el diálogo y el debate, para lo cual debe destacarse la necesaria existencia de una prensa libre.

La libertad de expresión, por lo que significa, ha sido toma-

da como paradigma por las democracias con amplio desarrollo de sus libertades ciudadanas. En no pocas ocasiones observámos que los gobiernos de Primer Mundo utilizan a su antojo la libre expresión como pretexto legítimo de la democracia, frente a pueblos con menor desarrollo político; imponen por ejemplo a estas sociedades en vías de desenvolvimiento político, condicionantes que evidencien su libre ejercicio, a cambio de apoyos a programas de mejora económica. Tal mecanismo hegemónico es a todas luces falaz.

Un claro ejemplo lo encontramos en la relación que guardan, desde hace décadas, los Estados Unidos con la república de Cuba. El bloqueo instalado contra la isla por los norteamericanos hace ya casi medio siglo demanda, entre otras cosas, la realización de elecciones libres y democráticas, el respeto a la migración sin condiciones de los cubanos, y por supuesto: la existencia de una prensa libre. Una pregunta se impone: ¿por qué realizan actividades comerciales los norteamericanos con el gobierno de la república de China? ¿Acaso los chinos gozan de las emancipaciones que no ejercen los cubanos? ¿Es la sociedad china más libre que la cubana? Por ello es válido puntualizar que la libre expresión es utilizada como una simulada excusa para impulsar las pretensiones dominantes de sociedades imperiales.

Es irónico observar cómo las potencias actuales “se preocupan” por la ausencia de la libertad de expresión, democracia y elecciones libres en algunas naciones subdesarrolladas. Se enarbola el estandarte de la libertad de prensa para fortalecer hegemónías ya viejas y resulta increíble cómo el colonialismo moderno opera y mueve sus tentáculos. Frente a la creciente imposición de la libertad de mercado, que favorece la formación de mono-

polios mediáticos y en cuyos escenarios figura el Estado como entidad reguladora, disminuye la tarea del periodista que enfrenta diariamente auténticas batallas materiales y morales para lograr sus objetivos de información. Es imperativo entender que por poderoso que sea el mercado, el Estado ha de continuar su labor enfocada a proteger, con una sana distancia de los medios, al “interés público” y no al “público de interés”, en el cual se centra la especulación económica. Esta tarea no resulta fácil cuando se demanda al Estado sustraerse de participar en el fenómeno de la comunicación y, al mismo tiempo, se le requiere que defienda y garantice la libertad de expresión frente a las asechanzas del mercado. En términos deontológicos, Estado y prensa buscan el mismo fin: servir a su comunidad. Sin embargo en los hechos, invariablemente, entran en un conflicto por los excesos de uno o las arbitrariedades del otro. Estos desencuentros solo lesionan a su fin último: la ciudadanía.

La democracia y sus instituciones se fortalecen cuando un país cuenta con medios que se conducen atendiendo a la información por su continente y contenido y no por el número de lectores o rating que pudiera generarse. A mayor calidad en la información mayor es la posibilidad de que las libertades democráticas se sustenten y desarrollen. Por ello a nivel mundial, desde la ONU, la OEA y una serie de organismos internacionales, se establecen líneas y reportes de acción sobre las condiciones de trabajo imperantes para la prensa en todos los continentes. En tal sentido el panorama periodístico internacional notoriamente es distinto. Presenta indicadores y parámetros desnivelados. *A mayor y mejor democracia: mejores condiciones para el trabajo periodístico.*

Hay naciones donde se tienen indicadores de franca mejoría

en torno a la libertad de expresión (Europa del Este, India, etcétera). En otras latitudes la prensa vive sofocada por instrumentos de intervención, opresión y hasta de exclusión informativa por parte del Estado (China, Cuba, Corea del Norte). De lo que se trata hoy es de evitar tanto el esquema de estados impositivos que sofoquen el quehacer periodístico, como también de buscar el equilibrio en la información para que las audiencias mundiales tengan acceso a la realidad global, más allá de lo que los imperios mediáticos están dispuestos a difundir. ¿Puede un Estado o una organización internacional impulsar la transmisión de una reunión del G8, en lugar del proceso que se sigue en Los Ángeles al tema de la patria potestad de los hijos de la señora Britney Spears? ¿Se conculca el añejo derecho a la libertad de expresión? ¿Esta nueva dinámica tecnológica de la información, de extraordinario desarrollo, nos debe llevar a repensar el alcance de este derecho humano?

En medio de este panorama están los múltiples intentos de los periodistas profesionales que, por medio de reglas concretas de auto-regulación, buscan dar a su labor cotidiana una especie de guía ética que les permita trabajar más allá de lo que la pretendida "tutela" del Estado les indique, y sobre todo: por encima del impositivo libertinaje del mercado.

“Justicia secreta” y “justicia espectáculo”

Es un hecho que en un Estado de Derecho no es admisible ni tiene lugar aplicar la ley bajo un esquema de “justicia secreta”: aquella que se aplica sin acceso a los medios, respetando la secrecía que

en algunos casos la ley impone. La idónea administración de la justicia admite y recomienda necesariamente la publicidad. Igual de nocivo resulta también que un Estado de Derecho viva bajo el imperio de una “justicia espectáculo”, donde se confunden presuntos responsables o procesados con sentenciados, buscando con ello lograr grandes espacios noticiosos. Con la “justicia secreta” se corre el riesgo no sólo de faltar al principio democrático de dar información sobre quehaceres que atañen al Estado, sino que igual se frena y distorsiona el impulso a la educación jurídica del pueblo.

Caso contrario resulta con la “justicia espectáculo”, donde informativamente opera un desequilibrio entre el Derecho a la Información y otros derechos individuales: el del honor y la privacidad del procesado. Es inadmisibles imponer la garantía constitucional del Derecho de la Información pasando por encima de aquella que pretende unir la legalidad con la certeza jurídica, bajo la cual todo individuo es inocente hasta el momento en que se pruebe lo contrario. Cuando de la justicia se hace un espectáculo ocurre que cualquier inculpado tenga dos juicios: el de los tribunales y el de los medios de información, donde frecuentemente el dictamen se da incluso antes del emanado por los tribunales y jueces, quienes además suelen ser juzgados por su actuación jurídica por los propios medios, en especial cuando su resolución es contraria a la condena mediática.

La *Constitución Política Mexicana* reconoce y protege los derechos a expresar y difundir libremente pensamientos, ideas y opiniones como parte de la libertad de información. Simultáneamente nuestra Carta Magna impone la obligación de compatibilizar este derecho con otros fundamentales como puede ser el

del honor. Por ello, periodistas y leyes deben considerar como fallas y ofensas graves: el plagio, la interpretación maliciosa, la calumnia, la mentira, la difamación, las acusaciones infundadas, la publicación de un hecho controversial con una sola versión, y la información sin sustento y especulativa.

Es saludable que los juicios se publiciten porque con ello se estimulan la transparencia y la educación jurídica de la colectividad. Por otro lado se observa un afán desmesurado de algunos medios por hacer de los juicios una especie de “show mediático” usualmente seriado, donde se sataniza a inculpados, se descalifica a jueces y magistrados, y se pone en entredicho la actuación judicial y penal del sistema entero de impartición de justicia. “La verdad mediática” nunca puede estar por encima de la verdad legal. Este delicado tema ha sido motivo incluso de protestas por parte de políticos como el presidente de Italia, Giorgio Napolitano, de extracción comunista, personaje controvertido en el seno del PCI, que hace unos años clamara ante los medios italianos: “No a los procesos espectáculos”.⁷ “Es este un momento –especificaba el presidente italiano– en que se confronta una tendencia a la espectacularización de los procesos, connotada también de una divulgación de noticias relacionadas con terceros y extraños a los casos jurídicos que constituyen el objeto de análisis jurídico. Se necesita ahora recuperar el equilibrio para garantizar el respeto a la dignidad y al decoro de las personas envueltas en cualquier juicio.”

El presidente de la Asociación Nacional de Magistrados en Italia, Luca Palmara, se sumó al llamado del presidente y pidió una mayor tutela para la dignidad de quienes son sometidos

⁷ <http://www.repubblica.it/2008/07/sezione/politica/giustizia-8/napolitano-messaggio/napol>.

a procesos penales, pero también para los magistrados que, en su opinión, frecuentemente son objeto “de agresiones mediáticas injustificadas y vulgares provenientes incluso de aquellos que desempeñan cargos institucionales”. Los fiscales y dirigentes de ONGs son proclives a sumarse al show mediático.

Encontramos encuestas y estudios de opinión realizados por medios impresos y electrónicos respecto de temas que sólo pueden ser evaluados por expertos en asuntos judiciales. Son, en no pocas ocasiones, ejercicios que no pasan el menor análisis cuando se revisa con rigor académico la muestra que da origen al documento estadístico. ¿Qué puede opinar un lector, un radioescucha o un televidente, después de haber sido bombardeado con información poco clara o incluso sesgada, para darle más fuerza amarillista a una nota? ¿Puede o debe un medio cuestionar una resolución judicial sin tener acceso al proceso correspondiente y sin la debida asesoría jurídica? Se puede entender e incluso impulsar el punto de vista contrario a propósito de un juicio criminal, entre abogados defensores y fiscales que representan a la sociedad ejerciendo la acción penal. Son incluso aceptables las críticas de ambos lados del proceso contra la autoridad, jueces, magistrados, Suprema Corte, etcétera, dado que todos suponen estar informados a detalle de la evolución del procedimiento.

Francesco Pizzetti, representante de la Autoridad que Garantiza la Privacidad de los Ciudadanos en Italia, agradecería al presidente Napolitano llevar este tema a la opinión pública italiana: “La cuestión de fondo es no confundir la realidad con el ‘reality’. La información es una cuestión diversa a la espectacularización. El fenómeno no deseable es esa confusión intencional o no que se observa en procesos importantes por sonados, donde asiste

a una doble sentencia, la de los medios de comunicación que en no pocas oportunidades anticipan resultados y no es improbable que no coincida con aquella emanada de la Justicia”.

Es tal la fuerza y la presión de los medios de comunicación sobre las autoridades de procuración de justicia y órganos judiciales, que en no pocas ocasiones los primeros ejercitan la acción penal y los segundos dictan sentencias condenatorias ante el temor de ser enjuiciados y perseguidos mediáticamente por la prensa, aún y cuando en el procedimiento correspondiente no se encuentren elementos suficientes. No es aventurado afirmar que en estos casos, especialmente los que atraen sobresalientemente la atención de la ciudadanía (por la excesiva difusión mediática), el fiscal rehúya a actuar conforme a su real saber y entender, y le deje el peso de impartir justicia contra la ofensiva mediática a jueces y magistrados. Posteriormente el juez al retenerlo y juzgarlo, si los medios continúan a la espera de la decisión, decida rehuir a aplicar la ley, para que en la apelación lo revoquen. De esta suerte el procesado tiene que esperar al total agotamiento del procedimiento del fuero común para en vía de amparo, que será resuelto por una autoridad federal, alcanzar su libertad.

El Derecho a la Información no es absoluto. En los estados democráticos ningún derecho –salvo el que defiende la vida– puede serlo. Esta problemática crece significativamente cuando entran en juego otros derechos, como el del honor o la intimidad personal y familiar. Por otro lado la información falsa, mal intencionada o que prejuzga a los procesados, no puede ser considerada información, y por lo tanto, la *Constitución* no puede ni debe tutelarla. En medio de una avalancha de imágenes televisivas y de internet, que nos revelan a través de los juicios la intimidad de

celebridades, políticos y artistas, ¿podremos aspirar al respeto de tales derechos? Las casi patológicas muestras audiovisuales a las cuales se expone al lector, al radioescucha o al televidente, y que según algunos editores de medios son difundidas por reclamos del público y del mercado de productos mediáticos, realmente no respetan los derechos humanos que tutelan principios universales. El estudio y debate que busca establecer una zona fronteriza clara y precisa entre lo que se escribe y el respeto a la intimidad y al honor de los individuos y de las instituciones, tiene más de una centuria de intenso desarrollo inconcluso.

En los Estados Unidos, ya en 1890, Warren and Brandels en el célebre artículo "The Right Of Privacy", criticaban a la prensa por "transgredir en todas sus formas los límites del decoro", lo que causó gran revuelo al publicarse en la *Harvard Law Review*. La segunda etapa o período de análisis del problema se extiende hasta un ensayo publicado en 1960 por William Prosser, referido concretamente al problema entre privacidad y prensa. Y más recientemente David Flaherty analiza todos los aspectos que comprende el derecho a la privacidad (Right of privacy) en la actual sociedad norteamericana, entendiendo que son los siguientes: el derecho a la autonomía personal; el derecho a ser dejado a solas; el derecho a controlar la información acerca de uno mismo; el derecho a limitar el acceso a dicha información; el derecho de control exclusivo acerca de quienes tienen acceso a nuestro mundo privado; el derecho a minimizar intromisiones.⁸ Flaherty también incluye: el derecho a una expectativa de confidenciali-

8 Flaherty, David (2001). "Protecting Privacy in Surveillance Societies", en Marcela Basterra: *Libertad de Prensa Versus Derecho a la Intimidad, Poder Político y Libertad de Expresión*, pp. 105 y 106. Buenos Aires: Ed. Abeledo-Perrot/ Sociedad Científica Argentina/ Instituto de Ciencia Política y Constitucional.

dad, el derecho a disfrutar de la soledad, el derecho a disfrutar de la intimidad, el derecho a disfrutar del anonimato, el derecho a disfrutar de la reserva y el derecho al secreto.

Otro problema lo constituye el hecho de que el honor y el derecho a la intimidad frecuentemente se entrecruzan y confunden y, desafortunadamente, una misma acción o información periodística puede lesionar a ambos derechos. El honor lo podemos definir conceptualmente como una suma de virtudes y cualidades que todos tenemos de acuerdo con papeles específicos que se nos atribuyen o encomiendan, independientemente del sexo, la edad, la religión, la raza, el estatus social o el nivel educativo. La intimidad, a su vez, es un derecho a través del cual el individuo, o un grupo de ellos, pueden legítimamente excluir a otras personas del conocimiento y difusión de sus pensamientos, sentimientos, emociones, sensaciones y todo aquello vinculado desde este ámbito con su vida íntima, que por serlo, resulta privada.⁹

La “justicia paralela” y los medios de comunicación masiva

Cuando los medios manejan notas que lesionan el honor o la intimidad de ciudadanos, sean sólo eso o funcionarios públicos e incluso celebridades, y tal información carece de sustento en los hechos, se somete indefectiblemente al difamado al juicio de la opinión pública, que desinformado o manipulado por la errónea o pervertida información, asume una especie de “sentencia”, creando un escenario donde se busca realizar una “justicia paralela”.

⁹ Romero, A. (2000). “Libertad de información frente a otros derechos en conflicto: honor, intimidad y presunción de inocencia”, en *El principio de publicidad de los juicios*, pp.18 y19. Madrid: Civitas Ediciones.

En no pocas ocasiones tales sentencias de este tribunal “paralelo” resulta aún más difícil de afrontar que aquellas emanadas dentro de los procesos judiciales. Esto porque las formas de aclaración o de apelación están en manos de los propios medios que minimizan o niegan al lesionado el más elemental de los derechos: la réplica, la rectificación de los propios errores de la prensa. El ataque al honor es destacado en portadas y páginas principales, y la aclaración que contiene la verdad, la versión del difamado, está ausente o es reducida a páginas interiores. Tal justicia “paralela” en los medios tiene intromisiones directas en el honor e intimidad de las personas. En contrapartida, desde el punto de los derechos humanos, se considera que el principio de la publicidad en un marco de libertad es característico del sistema democrático de gobierno, dado que en procedimientos legalmente formales permite una fiscalización popular sobre el proceder de jueces y magistrados, así como de defensores litigantes. En la “justicia paralela” la fiscalización del proceder de periodistas poco profesionales es un asunto diferente. Algunos medios adelantan informaciones sobre los procesados donde se sustituye o suplanta la figura del fiscal, del abogado defensor, del juez y hasta de la mismísima Suprema Corte de Justicia.

Badeni encuentra en la jurisprudencia emitida por el tribunal español, con respecto al honor, que la causa que legitima la intromisión es la veracidad.¹⁰ Con respecto a la intimidad, la causa legítima es la relevancia pública del hecho divulgado, agregando asimismo que si la información transmitida es veraz y se refiere a

10 Badeni, Gregorio (2001). “La Libertad de Prensa en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional de España”, en *Poder Político y Libertad de Expresión*, p.103. Buenos Aires: Ed. Abeledo-Perrot/ Sociedad Científica Argentina/ Instituto de Ciencia Política y Constitucional.

asuntos públicos de interés general por las materias o las personas de que se trata, la libertad de información tiene una posición preferente frente a la intimidad y el honor. Empero este valor preferente, originado en el rol institucional de la libertad de información, no es absoluto y cede cuando es ejercido de manera exorbitante en relación a su fin: cuando excede la causa legítima que nace de la relevancia pública.

Este principio se refleja en dos fallos (ambos de 1990) que la justicia española diera sobre un mismo caso judicial, con sentencias diferentes para dos diarios españoles. El Tribunal Constitucional anuló la sentencia condenatoria impuesta al periódico *El País* por considerar que las referencias al carácter irascible del piloto de un avión de ese país que se había estrellado en el aeropuerto cercano a Bilbao, llamado Sondica, el 19 de febrero de 1985, y la mención en el periódico de que aquél atravesaba por una mala situación personal y sufría grandes depresiones, aparecieron como justificadas. Familiares del piloto, de nombre José Luis Patiño, habían interpuesto esta demanda, de la cual el fallo supremo derivado se dio el 17 de octubre 1985. Al contrario, esta misma justicia resolvió condenar al periódico *Diario 16*, cuando ante este mismo hecho utilizó expresiones tales como “maleducado, grosero y... que siendo casado y con hijos vivía con otra mujer, una azafata de Iberia, que se encuentra embarazada desde hace 7 meses”, por considerar que “existió una legítima lesión al honor e intimidad del piloto”.¹¹

La conclusión es que el segundo de los periódicos trató temas totalmente ajenos a los hechos cognitivo-emotivos, respecto al

11 De la Cuadra, Bonifacio (1990). “Anulada la Condena a El País y Confirmada la de Diario 16 por Informaciones Sobre el Piloto Patiño”, 23 de noviembre. España: Periódico *El País*.

piloto y su personalidad. ¿En qué influyó, para fines del desastre, que el piloto tuviera una amante embarazada? ¿Acaso hace diferencia si el capitán de la nave fuese homosexual? Creemos que no. Sí la haría si fuese adicto a algún enervante o aficionado al alcohol. Este es precisamente uno de los casos difíciles de evaluar éticamente donde la selección del lenguaje, para algunos revisores escrupulosos del mismo, demuestra que los adverbios y adjetivos pueden ser tan ofensivos en las publicaciones periodísticas como lo son potencialmente las palabras soeces o vulgares que normalmente se eliminan de forma inmediata porque las leyes las prohíben o sancionan. Los calificativos excesivamente fuera de la realidad dañan al difamado, denigran a periodistas y medios, y siendo parte de la forma terminan siendo fondo. Si la información es un bien público, y por ende democrático, no caben absolutismos de ninguna índole, sobre todo cuando hablamos de espacios públicos. Esto quedó plenamente demostrado en las dos sentencias emitidas de forma diferente por la justicia española al evaluar un mismo personaje.

Hoy por hoy frente a la imposibilidad de regular el Derecho a la Información, entendemos sin embargo que es la autorregulación el ejercicio democrático diario al cual deben estar sujetos los medios informativos. Pero para que ésta funcione debe realizarse con rigor objetivo y voluntad indomable. Este sería el primer paso para lograr un contrapeso frente al enorme poder que los periódicos, la televisión, la radio y la internet han adquirido en las sociedades a las que sirven.

El segundo ejercicio democrático que debe operar como recurso válido es la aplicación de las leyes y la jurisprudencia, ante un mundo que hoy carece de fronteras informativas claras, entre

otras razones por el sistemático avance tecnológico. Al presidente de la República, a los diputados y senadores; a los funcionarios públicos y hasta a las centenarias monarquías europeas se les somete –para preservar la salud democrática de sus pueblos– a diversos tamices legales a fin de verificar el fiel cumplimiento de sus funciones. ¿Sería antidemocrático pensar en contrapesos legales y morales para la prensa? Suponemos que no: en la democracia los absolutismos procrean toda clase de males sociales. No creemos en leyes que censuren la labor periodística, sino en leyes que permitan a todos el acceso a la información veraz, equilibrada y, sobre todo, responsable. No se discute que la prensa es por excelencia, tal como lo definía Alexis Tocqueville: un valioso instrumento democrático.¹² Empero, precisamente porque forma parte del juego democrático, ¿no sería éticamente necesario establecer contrapesos jurídicos también para ella?

Lo expuesto por Tocqueville tiene validez universal, pero en una sociedad informatizada y mediática como la actual, ¿quiénes o cuáles serían los poderes que podrían equilibrar el inmenso poder que la prensa tiene? Las leyes juegan su papel, pero siendo honestos: no hay ley que valga cuando los medios no hacen eco a la propia responsabilidad democrática que les atañe y concierne. La prensa, sobre todo con la llegada de los medios electrónicos, se ha tornado en un poder dentro de una especie de red de poderes que se vigilan, juegan, pesan y contrapesan mutuamente y, en medio de tales esquemas, se encuentra lo que conceptual y operativamente llamamos *opinión pública*. Por otro lado somos

12 Tocqueville, Alexis (2001). "La Democracia en América", en Marcela I. Basterra: *Libertad de Prensa Versus Derecho a la Intimidad. Poder Político y Libertad de Expresión*, p. 98. Buenos Aires: Ed. Abeledo-Perrot/ Sociedad Científica Argentina/ Instituto de Ciencia Política y Constitucional.

conscientes de que el desarrollo de la ciencia del Derecho opera con retraso respecto de las nuevas tecnologías que rebasan los marcos conceptuales filosóficos que hasta hace cuarenta años funcionaban más o menos con aceptable verosimilitud para todas las disciplinas.

Con la revolución tecnológica que se vive actualmente no sólo la ciencia jurídica, sino incluso la medicina, la biología, y por supuesto la ética, no tienen instrumentados a plenitud marcos ético-operativos suficientemente desarrollados para hacer frente a los nuevos desafíos y paradigmas surgidos del exponencial avance científico, que la sociedad del tercer milenio enfrenta para su mejor y más equilibrado desarrollo. Nuestra sociedad debe atender tales problemas ético-filosóficos en el abordaje de temas tan complejos como la clonación o el uso de embriones, porque el avance científico-tecnológico superó con mucho los marcos jurídicos que operan en este ámbito y nuestra sociedad no sabe aún precisar a ciencia cierta si es legal y ético que alguien tome un telefoto y, desde un helicóptero fotografíe imágenes que lesionan la intimidad de los hogares o la privacidad de celebridades, políticos o gente del espectáculo, entre otras. En este orden de ideas, ¿es válido alterar fotografías de personajes sin informar a los lectores de tales maniobras?

La verdad, hemos dicho, no es una posesión, ni tampoco una sustancia que se puede obtener en un laboratorio como si se tratase de una solución químicamente pura. Cuando se habla de periodismo e información debemos considerar que aún para los tribunales y los jueces la verdad absoluta es imposible a veces de probar e incluso de encontrar. La verdad en el periodismo se torna entonces un trabajo: una búsqueda más que en una posesión

absoluta del comunicador. Este concepto debe ser para el gremio periodístico norma diaria de conducta, sobre todo cuando los medios declaran "culpable" o señalan a las personas sometidas a procesos con expresiones atentatorias para su honor. Cuando esto ocurre se trastoca incluso el trabajo de la justicia al someter a jueces y magistrados a las presiones que se derivan de una opinión pública mal informada, manipulada o escandalizada por afirmaciones, prejuicios o tendencias de algunos medios, pero no por los hechos contenidos en el expediente judicial, único universo válido para emitir una resolución. Jueces y magistrados también temen a las personas y cuidan su reputación; tienen familia que custodiar del juicio popular que emana y se forma por lo que los medios publican.

Las acusaciones inculinatorias por parte de los medios, sobre supuestos inculpadados en procesos judiciales, abre la puerta para que jueces, testigos o jurados tengan conclusiones arrebatadas o preconcebidas sobre la inocencia o culpabilidad de quienes son procesados. La opinión publicada por los medios forma o deforma a la "opinión pública". A partir de esto se puede fortalecer o aniquilar la verdad. El viejo axioma de derecho penal, según el cual todo individuo es inocente hasta que se le pruebe lo contrario, pasa a un segundo plano cuando periodistas y medios ejercen el oficio partiendo de consideraciones como el tiraje total de ejemplares, el rating del noticiero de radio o de televisión, premisas totalmente ajenas al compromiso comunitario de su profesión.

Es claro que se requiere de una relación dotada de mayor grado de madurez entre la sociedad y la prensa. Tal madurez reclama dar al ciudadano común un trato de respeto y de persona

mayor de edad, consciente de sus derechos y sus obligaciones. Las sociedades que tienen una mejor prensa son aquellas que tienen también lectores críticos y analíticos frente a todas las formas de poder. Los legales y los fácticos, donde debemos incluir a los medios.

Regulación y autorregulación: Estado, prensa y sociedad

Aunque si bien es cierto que el Estado debe participar en la instrumentación de leyes que garanticen a la ciudadanía tanto la libre expresión como la capacidad de defensa jurídica cuando la prensa lesiona el honor y la vida privada, la realidad es que la autorregulación de los propios medios es uno de los mecanismos ideales para garantizar una libre expresión equilibrada.

La autorregulación ejercida por los propios medios no debe entenderse como una acción a desarrollar para sustituir al Derecho. Tal autorregulación, bien estructurada, cumple de hecho una doble función: complementa el espíritu del Derecho en lo que corresponde a la obligación de difundir informaciones de forma responsable, y facilita a los periodistas códigos específicos de carácter ético sobre el cómo y hasta dónde se debe llegar en el ejercicio de su propia profesión. Si se analizan los distintos códigos deontológicos que existen a nivel mundial, desde los Principios Internacionales de Ética Profesional en Periodismo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; los de la Federación Internacional de Periodistas y su *Declaración de Principios de Conducta* y hasta los documentos pastorales del Vaticano, como la *Encíclica Gaudium et Spes* (Gozo

y Esperanza), se observa una destacada coincidencia de posturas en puntos de suyo trascendentes sobre el manejo de la información periodística.

Las distintas posturas laicas coinciden en puntos concretos reconfirmados por el Vaticano sobre un hecho: los medios de información están llamados a servir a la dignidad humana; a cultivar un sentido de responsabilidad mutua para la sociedad a la cual sirven, y a respetar la libertad de los demás y la capacidad de diálogo entre comunidades y países. Al mismo tiempo, revisando el rol de la prensa en el fenómeno de consumo, se asume que los medios de información son empresas indispensables para la economía de mercado. La comunicación es una industria que genera millones de empleos y riqueza, vía compra de servicios o por adquisición de espacios publicitarios y por circulación o suscripciones. A su valor en el proceso productivo, los medios añaden el hecho de ser prioritarios en las sociedades democráticas actuales, porque a través de ellos la gente se informa de candidatos, partidos y plataformas políticas, así como del desempeño de los funcionarios públicos en sus cargos.

La prensa, con sus informaciones, enriquece el mundo de la cultura, del arte, del teatro, del deporte y de la difusión de los valores éticos que enriquecen la vida de una nación, con lo que pueden erigirse en auténticos instrumentos de educación y mejorar la calidad ciudadana de los miembros de la sociedad. Todos estos rubros y consideraciones están inscritos y son premisas de la mayor parte de los códigos deontológicos del periodismo mundial. No obstante en la práctica existe una zona fronteriza muy amplia entre aquello que recomiendan los códigos éticos y la praxis profesional que cada periodista ejerce y por supuesto:

la de cada dueño o propietario de los medios. En esta toma de evaluaciones y consideraciones morales, que corresponde a los hombres y mujeres de la prensa llevarlos a la práctica, está el conflicto ético todavía sin respuesta: ¿hasta dónde el fin justifica los medios?

Se sabe de códigos deontológicos nacidos en Europa, Estados Unidos y México, elaborados por los propios periodistas o dueños de periódicos, que demandan a los profesionales del ramo un sentido de responsabilidad más amplio y exigente que aquél precisado por el Derecho y las leyes vigentes. El maestro Martínez Albertos lo define espléndidamente: “La regulación de los objetivos éticos que integran el llamado código social de la prensa no pueden ser plasmados en un ordenamiento legal, no son estrictamente materia legislativa. Suponen unos niveles óptimos, unas metas de perfeccionamiento totalmente voluntarias que se recogen en los códigos de ética profesional (y otros mecanismos de auto-regulación) redactados por los propios interesados. Estos códigos suponen a su vez, una jurisdicción eminentemente profesional y totalmente autónoma al poder ejecutivo. El aspecto positivo del Derecho a la Información –libertad para– es fundamentalmente un problema de auto-control voluntario de los medios de información”.¹³

Más allá de los códigos deontológicos creados por los profesionales de la comunicación se requiere la voluntad concreta de llevarlos al terreno de la práctica. Que se apliquen en los hechos. Por otra parte está claro que la autorregulación nada tiene que

13 Martínez Albertos, José (1999). “La Información en una Sociedad Industrial. Función Social de los Mass Media en un Universo Democrático”, en Hugo Aznar. *Ética del Periodismo, Códigos, Estatutos y Otros Documentos de Auto-Regulación*, p.51. Barcelona: Ed. Paidós.

ver con autocensura en el quehacer periodístico. La autorregulación nace de la libertad, del sentido de independencia y del valor que la prensa tiene y aspira a perfeccionar en el marco de su propia autonomía. No nace la figura como un acicate contra el oficio, sino para fortalecerlo y hacerlo garante de acceso de la comunidad a la información. Tal autonomía, sin embargo, no puede divorciarse de esa sociedad democrática que le vio nacer, que le necesita para mejorar su convivencia armónica. Ha sido el reclamo de múltiples sociedades lo que impulsó ese gran parto llamado autorregulación. Ya en 1848 Alexis de Tocqueville describía que “en algunas naciones que se tienen por libres, todo agente del poder puede violar la ley impunemente sin que la Constitución del país otorgue a los oprimidos el derecho a quejarse ante la justicia. En estos pueblos, la independencia de la prensa no puede ser considerada como una garantía más, sino como la única garantía que queda de la libertad y de la seguridad de sus ciudadanos”.¹⁴

Es evidente que en los regímenes totalitarios prevalece la censura como anti-valor al mecanismo de autorregulación que la prensa mundial impulsa hoy. En realidad existe una correlación directa entre sociedad democrática y una prensa libre. La autorregulación como actitud, de una u otra manera, siempre ha existido en los medios; parte y nace con la conciencia misma de quienes ejercen el periodismo. Lo que hoy se busca es que aquella tome cuerpo formalmente. Sin embargo el tema se inscribe en la agenda de los medios y de las sociedades occidentales muy recientemente.

14 Tocqueville, Alexis (1996). *La Democracia en América*, Tomo I, p.170. S/I: Ed. Alianza.

Según el profesor José María Desantes, de la Universidad Complutense de Madrid, es a partir de los años cincuenta cuando en todas las naciones democráticas se discutió sobre la deontología y autorregulación de los medios frente a la violencia televisiva y su influencia; las consecuencias imprevistas del acoso a los famosos o el riesgo que entraña el poder de los multimedia. La ética como ciencia comprende en este ámbito el análisis de fenómenos más trascendentes y entraña una exigencia sistemática profunda y duradera. "Sea como fuera –analiza Lipovetsky– la ética de los medios está a la orden del día: cuando más presión hay sobre las tasas de audiencia, más se esgrimen las exigencias deontológicas; cuando más peso toman las consideraciones económicas, más resurge la problemática de la honestidad y el respeto al público... cuanto más exhibe su fuerza el cuarto poder, más debates hay sobre las fronteras del deber de verdad y de los límites legítimos de la libertad de expresión".¹⁵

Nunca como ahora se tiene la multiplicación de códigos internos, libros de estilo, estatutos de redacción, ombudsman del lector y consejos de información, empero así no podemos afirmar que exista un lugar en el mundo donde se den todos los mecanismos de autorregulación a los cuales, periodistas y lectores aspiran. "De acuerdo con la historia y las peculiaridades de cada lugar se han llevado a cabo diferentes experiencias parciales, pero ninguna completa hasta la fecha: donde abundan los códigos faltan los defensores del público; donde son frecuentes los libros de estilo no existe consejo de prensa; donde hay consejo de prensa faltan los estatutos de redacción. Carecemos por consiguiente de la experiencia necesaria para concluir por ahora si la autorregulación

15 Lipovetsky, Pilles (1994). *El Crepúsculo del Deber. La Ética Indolora de los Nuevos Tiempos Democráticos*, pp. 59 y 60. Barcelona: Anagrama.

es o no suficientemente efectiva por sí misma".¹⁶ En este sentido acaso sea válida la propuesta de elaborar una legislación que obligue a los medios a la creación de todos estos mecanismos de autorregulación y que en el caso de daños a terceros fuera parte total para la decisión de un juez que condene o absuelva a periodistas, editores y dueños de medios. Es decir, que la sentencia al emitirse no se constriña sólo al análisis de si se violó el principio que custodia el honor o la privacidad, sino que incluya también el contenido de los mecanismos de autorregulación.

Ante tal panorama podemos decir que si bien la excesiva intervención del Estado no es lo deseable cuando se habla de información, tampoco la autorregulación garantiza del todo el acceso a una información democrática. La ley no puede regularlo todo; la autorregulación tiene aún un largo camino por recorrer para garantizar el ideal ético de un ejercicio democrático sólido. Por otro lado la prensa diariamente está urgida de difundir información fuerte y vigorosa. Al ser colocada en el epicentro mismo de donde se tiene el acontecer político, económico y cultural, resulta poco realista y hasta ingenuo pensar que la autorregulación logre en el corto plazo resolver todas las exigencias éticas que se plantean hoy a la prensa. La autorregulación informativa voluntaria, emanada desde el corazón y cerebro de la prensa misma, impulsa los bienes, valores y bondades de la comunicación. No basta conformarse con el hecho de que reporteros y editores busquen diariamente encontrarse con la verdad, sino también el cómo y cuándo dar a conocerla. Medir las consecuencias del trabajo. Tal actitud es gallarda porque implica que los medios, sabedores del valor de la libertad de expresión, y como instancia

16 Aznar, Hugo (1999). *Ética del Periodismo, Códigos, Estatutos y Otros Documentos de Auto-Regulación*, pp. 59 y 60. Barcelona: Ed. Paidós.

pública donde ésta crea opiniones, estén dispuestos a usarla sin lecciones o profesores ajenos al tema de la comunicación, lo cual dignifica la tarea del periodista.

La autorregulación, que en esencia conlleva al ejercicio duro de la autocrítica, de la conciencia plena de limitaciones funcionales en un universo plural, cambiante y engañoso por naturaleza, como es el de la comunicación, no puede ser estructurada y elaborada bajo un modelo único. En ella caben las directrices morales generales para todos los medios y para los periodistas. Empero al ser parte de un proceso dinámico como es el de la información, el rumbo de la autorregulación está ligado en parte al momento histórico-político en el que la prensa trabaja para sus lectores. Crítica y autocrítica nuevamente van unidas aquí. Prensa y sociedad en ello se juegan mucho, acaso el todo de una libertad fundamental. Como bien puntualiza el maestro Hugo Aznar: “la auto-regulación no tiene como tarea suplantarse los papeles respectivos del Estado y el mercado, sino compensar sus insuficiencias y sus limitaciones, favoreciendo así que la actividad de los medios se ajuste a sus propios valores y normas. La auto-regulación pone de manifiesto la capacidad de la sociedad civil para organizarse y actuar conforme a objetivos y motivaciones de carácter ético”.¹⁷ La comunidad y sus medios son corresponsables y co-beneficiarios de la funcionalidad de mecanismos reales de autorregulación, la que se construye entonces sobre una ética que impone la reflexión y la crítica moral sobre dos grandes derechos: el Derecho a la Información y el Derecho a la Libertad de Expresión. Ambos derechos, en una sociedad auténticamente democrática, están por encima de los impulsos de gestión empresarial o de la pretensión de cualquier

¹⁷ Aznar, Hugo: Op. cit., pp. 57 y 58.

Estado por limitarlos o cooptarlos.

Según Enrique Bonete los códigos de deontología del periodismo vienen a hacer una concreción profesional del modelo kantiano al concentrar dos posiciones en ocasiones encontradas: el deontologismo y el teologismo.¹⁸ Una solución apropiada de la circularidad moral-ley es la que Kant presenta en el prólogo de la *Crítica de la Razón Práctica*. Se basa en la distinción entre *ratio essendi* (razón de ser) y *ratio cognoscendi* (razón de conocer), que corresponde a la distinción entre el punto de vista ontológico y el epistemológico. La conciencia de la ley moral se presenta así como un “hecho de la razón” que dado nuestro carácter racional resulta ineludible. Al hablar de seguridad ciudadana y de prensa debemos reflexionar en el tipo de sociedad que nos toca vivir, así como el Estado que nos ampara. El orden comunitario surge precisamente de las normas sociales de una comunidad que busca auto-regularse y que constreñida a las leyes y reglas de juego del libre mercado. Este libre mercado, donde de manera eufemística se nombra “económicamente eficientes” a los países y grupos dominantes que imponen las reglas de las políticas internacionales, cobija también en su última esfera de acción a los desplazados, es decir, al Tercer Tercio: las naciones empobrecidas y los grupos de familias o personas sin acceso a un ingreso per cápita decoroso.

El libre mercado, sin embargo –postulaba el Papa Juan Pablo II–, *debe servir al hombre*, afirmación sostenida en la convicción de los males que el crecimiento monstruoso del Estado –el ogro filantrópico del que hablaba Octavio Paz– deja en las comunidades. Antes, Hobbes, en su *Leviatán*, delineaba argumentos en favor del contrato social y de gobiernos con soberanía a través

18 Bonete Perales, Enrique (2009). *Ética de la Comunicación Audiovisual. Conflictos Morales en los Medios Audiovisuales*, pp. 53-55. Madrid: Editorial Tecnos.

de la cual se impidiera que en una sociedad prosperara el más fuerte y la guerra de todos contra todos. La libertad de mercado, a partir de los noventa, no puede ser el pretexto para que el sentido de la competencia nulifique a las grandes mayorías. Debemos en sociedad tener muchos iguales y no uno grande, inmenso o gigantesco sobre muchos pequeños. El Estado liberal que hace poco más de veinte años pretendía que el mercado solucionase todos sus problemas de pobreza no ha funcionado. De ello dio cuenta ya el propio ex presidente español, Felipe González, cuando en mayo del año en curso, dentro del debate sobre gobernanza global organizado por el Berggruen Institute en México, diagnosticó en términos llanos: “La austeridad a muerte llevará a la muerte de Europa... La Europa actual está cometiendo los mismos errores que América Latina durante la década perdida (1995-2005). Está interpretando la crisis de la deuda como un problema de solvencia y así acabará provocando un problema de solvencia. La austeridad hasta la muerte va efectivamente a conducir a la muerte. Quien no crece no paga”.¹⁹

Antonio Giménez Pericas, magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, al discernir sobre el papel de los medios de comunicación ante la seguridad ciudadana, advertía ya en 1993 que el crecimiento de la inseguridad ciudadana tendría su caldo de cultivo en los desempleados históricos, constantes coincidentes e incrementados. En la aldea global en que vivimos los problemas y crisis se difuminan y desparraman como fichas de dominó. Hoy la quiebra de economías emergentes como la griega, la portuguesa y la española afectan negativamente a las finanzas de países desarrollados como Alemania y Francia.

¹⁹ González, Felipe (2012): “La austeridad a muerte lleva a la muerte de Europa”, Sección Internacional, sábado 5 de mayo, p. 7. Madrid: *El País*.

Una falla evidente de los medios de comunicación la encontramos en la ausencia total de análisis sobre las consecuencias sociales que los distintos gobiernos generan al “solucionar” estas crisis financieras. De esta suerte, un problema financiero, al final de cuentas un problema de activos contra pasivos y deuda, se resuelve aplicando recetas “draconianas” en perjuicio de los grupos menos favorecidos. Se reduce el gasto social en rubros como la salud, las pensiones, los programas de apoyo a grupos vulnerables, los aplicables a la educación, a fin de generar ahorros y pagar la deuda externa. Estas medidas dejan en total abandono a enormes segmentos de la población, algunos de los cuales en ausencia de oportunidades, pasan a engrosar las filas de la delincuencia organizada. La gente tiene una curiosa y peculiar necesidad: comer. Los gobiernos no pueden sustraerse de la obligación de ser garantes de esta obligación constitucional.

Este problema preocupa exponencialmente en el caso específico de España, país que junto con Italia es la entrada natural a Europa de toda la droga que se produce en Asia y Sudamérica, lo que explica el incremento del índice de consumo de estupefacientes entre los jóvenes españoles. Este coctel, es decir, el aumento en el consumo de drogas y el abandono a los programas de desarrollo humano del gobierno español, y por supuesto: los altos índices de desocupación en edad laboral, nos hacen pronosticar que algunas regiones de España entrarán en vorágines de violencia similares a las que hoy viven algunos países de América, lo que naturalmente propiciará la lucha por el control de los mercados domésticos. ¿Cuántos periódicos, radiodifusoras o empresas televisoras están denunciado este terrible pronóstico? Se han dedicado cientos de miles de páginas a la discusión y

análisis del fenómeno económico como tal, pero muy pocas a los resultados sociológicos que sus soluciones traerán. ¿Alguien ha leído en algún diario español lo que sucederá con por lo menos dos generaciones de jóvenes que por carecer de trabajo y oportunidades podrían pasar a formar parte de las filas del mal? Un problema de caja se erige en un problema social que a la larga resulta notablemente más caro. “Estos nuevos pobres competirán con los instalados antes que ellos, en la pobreza en el mercado marginal para obtener su sustento y, más capacitados o menos resignados, se irán apoderando del mercado marginal desplazando a los viejos pobres de siempre que buscarán formas de vida propiamente delictivas –venta de drogas en calidad de intermediarios al por menor, prostitución organizada, pandillismo depredador, etcétera–. Se produce así una generatriz victimaria masificada e interrelacionada, de manera que ya no sólo será digna de tenerse en cuenta la víctima solitaria, por estar inserta en determinadas condiciones sociales enojosas, sino la cadena de victimización en el llamado Tercer Tercio”.²⁰ Frente a esta denuncia una pregunta se impone: ¿por qué los medios se sustraen del análisis frente a la crisis económica, del flagelo que el propio Estado está poniendo al aplicar soluciones contra el desarrollo humano?

Una cuestión es cierta: la ética periodística debe estar por encima del departamento de ventas del medio para el cual el profesional trabaja, porque la credibilidad de su criterio profesional supera las razones del mercado; debe estar también por encima de las urgencias de tiempo con que se suele trabajar para sacar

20 Giménez, P. (1992). *El Papel de los Medios de Comunicación Ante la Seguridad Ciudadana*, Cuaderno No. 6 del Instituto Vasco de Criminología. San Sebastián: s/e.

adelante una edición y de las propias inclinaciones, aversiones o simpatías del comunicador con respecto al tema o personaje del que se escriba. Con la llegada de los medios electrónicos, como la televisión, la radio en su momento y el internet ahora, las características de los dilemas éticos del periodismo se multiplicaron y hoy menos que nunca se cuenta con una base estable y firme para cimentar todas las aristas que desde el punto de vista deontológico esta nueva realidad plantea.

El internet por ejemplo tiene sitios del todo heterodoxos que hacen imposible saber si la información allí expuesta es fiable o no. Para los diarios, las revistas impresas, la televisión, la radio y no se diga: para las propias ediciones electrónicas, el internet constituye todo un reto en cuanto a la toma de decisiones editoriales sobre materiales publicables. Los medios tradicionales retoman notas, informaciones y entrevistas de internet que no siempre se sustentan en la verdad de los hechos narrados. El rumor es la fuente natural en el mundo de la información. Desafortunadamente los rumores están invariablemente ligados a aconteceres negativos, y nunca toman fuerza sobre hechos que resultan positivos para la sociedad. Incluso las sociedades informadas no escapan a la presencia de rumores y desde luego a sus perniciosos efectos. No resulta ocioso recordar aquel episodio protagonizado por Orson Welles, cuando al conducir un programa de radio en Grover's Mills, New Jersey, enloqueció a todo el Noreste de la Unión Americana cuando dramatizaba una obra de H.G. Wells: *La guerra de los mundos*. Los norteamericanos no sabían qué hacer para decir a sus familiares y amigos que estaban siendo invadidos por alienígenas. La psicosis se originó dado que lo que Wells debió advertir como una simulación fue recibi-

do como una noticia. ¿Cuál era el ambiente que se vivía en los Estados Unidos de Norteamérica? Era sin duda el más propicio: los Estados Unidos recién salían de la más dura depresión económica en toda la historia y estaban en la antesala de la II Guerra Mundial. La vulnerabilidad anímica, es sin duda, un gran aliado del rumor. En esencia, sin embargo, son tres los grandes aliados que tiene el rumor: la ausencia de información sólida y creíble que lo desarticule; el nivel de ignorancia de la gente entre quienes transita; y las circunstancias específicas que vive en ese momento la comunidad a la que afecta, lo que sin duda conspira para su fortalecimiento.

Durante los primeros días de septiembre del 2012, en algunos municipios del Estado de México y algunas localidades del Distrito Federal, se difundió con una fuerza descomunal un rumor sin precedentes en esa zona de México (Iztapalapa, Ciudad Nezahualcóyotl y Ecatepec). El hecho denunciaba actos cometidos por el crimen organizado contra la población civil, contra negocios, empresarios e incluso contra templos religiosos. El chisme cobró fuerza mayor por haberse difundido también en las llamadas “redes sociales”, ante lo cual una pregunta se impone: ¿deben servir las redes sociales al hombre sólo para comunicar hechos y datos duros comprobados? Como afirmarnos antes, hoy existen quienes afirman que los cibernautas son “periodistas del siglo XXI”. Si esa afirmación es válida ¿deberían constreñir su comunicación en base a realidades probadas y no sólo en rumores? Lo anterior nos lleva a concluir que el desarrollo de las tecnologías no necesariamente ha ayudado a combatir la desinformación y la ignorancia.

El nuevo mundo digital clama a los profesionales del periodismo precisar los mecanismos de autorregulación para que la

inmediatez, la actualización y la interactividad de las formas digitalizadas no se traduzcan en abusos y atentados sistemáticos a la libertad de expresión. Quienes leen la prensa, escuchan radio o ven la televisión, están atentos a lo que su medio de elección anuncia sobre el acontecer internacional, nacional o regional, y si su condición económica y educativa lo permite, usan el internet como fuente de información alterna.

La complementariedad informativa que ocurre entre los medios (a veces la televisión transmite lo que un periódico publica o bien un diario retoma información del internet o de revistas electrónicas) conlleva no sólo un discernimiento sobre la seriedad del medio que publica aquella información que se está dispuesto a reproducir, sino también a una obligada reflexión sobre el hecho de si esa nota o informe lesiona o no la seguridad de una colectividad, el honor de una persona o la intimidad de una familia o individuo. Como vemos, la necesidad de procesos de autorregulación tendientes a buscar una mayor presencia de ética en el ejercicio periodístico, tiene aún por desarrollar una considerable cantidad de aspectos que nos permitan avanzar en el ensanchamiento de la base moral que asiste a la prensa como instrumento de servicio a la sociedad.

La era digital se traduce en cambios para todas las disciplinas humanas, incluida por supuesto la comunicación. Una tarea vital para la deontología es evitar que para los medios estas metamorfosis no resulten involución. Los libros electrónicos, los blogs, las revistas y diarios virtuales, y los miles de portales existentes en internet, nos llevan hacia una sociedad que ha cambiado profundamente sus conductas, esquemas, tiempos de aprendizaje y generación de nuevos conocimientos, todo lo cual no puede ser

ignorado por los periodistas de diarios tradicionales y no se diga: por aquellos que hacen versiones electrónicas.

La ética y sus caminos en el mundo de la comunicación no pueden englobarse universalmente en un decálogo único de autorregulación, o un modelo absoluto para todos los países. Esto dependerá de las circunstancias en que la prensa se desempeña y del momento político-social de cada nación. Empero, sí podemos los lectores y tele-escuchas aspirar a que la búsqueda de la verdad se haga con un sentido responsable y una plena convicción sobre la trascendencia de su misión informativa.

La prensa y la cobertura del delito

De ser información confinada por décadas a las secciones policíacas o a “la nota roja”, poco presente en la televisión y los medios escritos, las notas vinculadas a la delincuencia dieron un gran salto y, a partir de los años noventa, llegaron a las primeras planas y a la apertura de noticieros emitidos vía electrónica. Anteriormente los casos delictivos que más llamaron la atención del México del siglo XX fueron el asesinato de León Trosky (20 de agosto de 1940); las mujeres que mató e inhumó clandestinamente “Goyo” Cárdenas (1942); el homicidio de los hermanos Ángel y Miguel Villar Lledías (23 de agosto de 1945); el secuestro de Fernando Bohigas (4 de octubre de 1945); la demencial crueldad del homicida Higinio “El Pelón” Sobsera de la Flor (1952) y “Las Poquianchis” en los años sesenta.²¹

A partir de los años ochenta con un escenario nacional e internacional cambiante se dio paso a la violenta irrupción de la

21 Fraga Juárez, Raúl (2003). biblio.juridica.unam.mx/libros/1/419/8/.Pdf

criminalidad organizada en México. Luego, en la década del año 2000 (concretamente a partir del año 2003), la delincuencia busca controlar no sólo los mercados de droga, sino constituirse en grupo de influencia, creando propaganda de corte filosófico a partir de concepciones de similitud en el origen, fines comunes, etcétera, entre estos grupos y la sociedad a la que decía servir y de la que se servía. En los ochenta no existía en el país una conceptualización moderna de la seguridad pública. Paralelamente es la etapa en la que surge un nuevo tipo de delincuente con alto grado de organización, capacidad de maniobra, inteligencia e influencia, que le permiten incluso retar a las instituciones de Estado. De esa época datan los asesinatos del periodista Manuel Buendía (30 de mayo de 1984) y de Francisco Xavier Ovando (3 de agosto de 1988), coordinador de la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas. Es en la década de los noventa, sin embargo, cuando se vive una crisis de un obsoleto esquema de seguridad pública en el país y se desencadena un gran pronunciamiento colectivo en afán de ubicar dentro de un primer rango a la seguridad pública. Ocurren entonces los asesinatos del cardenal de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo (24 de mayo de 1993); del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio (23 de marzo de 1994); y de José Francisco Ruiz Massieu (28 de septiembre de 1994), donde los periodistas postulaban que la nota roja se politizó, mientras que la política se teñía de rojo.

Durante el período de Ernesto Zedillo al frente de la presidencia de la República se implementa la ley que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En ella se establecía como objetivo que los medios de comunicación contribuyan a prevenir y combatir la comisión del delito, se involucraran en estrategias de prevención del mismo,

y se integraran en una política de comunicación respetuosa a la moral social, evitando las influencias nocivas al desarrollo armónico de la sociedad, de cara a la nueva cultura de seguridad.²² Las acciones previstas en el marco de dicha ley, encaminadas a coordinar a las autoridades federales, estatales y municipales, y a sensibilizar a la población, no se cumplieron. Todo terminó en el cacareo de algunos golpes policiacos. Y contradictoriamente, es durante ese período cuando en la llamada pantalla chica surgen ejemplos claros que contradicen en todo a la nueva ley: los programas televisivos *Ciudad desnuda*, *Expediente*, *Cámara y delito*, *Primera edición*, *Cereso rojo*, *A través del video*, *Duro y directo*, y *Fuera de la ley*, por mencionar algunos. Pasamos de la televisión del divertimento controlado férreamente por parte de la Secretaría de Gobernación (Dirección de Radio y Televisión) a una “caja idiota” que buscaba atraer grandes audiencias apelando al bajo instinto surgido en una mala levadura del ser: el gozo y la emoción que algunas personas hallan en la maldad.

La televisión en Occidente se ha vuelto, en el marco de los medios, el agente más pernicioso en la deformación de niños y jóvenes. Con muy contadas excepciones, la programación de los medios televisivos occidentales distorsiona y atenta contra los valores que debió fortalecer y axiomatizar: aquellos que ayudan a formar un buen ciudadano y un hombre de bien. Juan Pablo II denunciaba un vicio muy frecuente en la actitud cotidiana asumida por la mayoría de los padres de familia, al dejar en manos de la televisión a sus hijos por muchas horas, rehuendo su responsabilidad como tutores: la “nana electrónica” la llamó el Pontífice.

²² “Prevención del Delito a Través de la Comunicación” (s/f). Punto 6.10 del capítulo Subprogramas. *Ley que Establece Las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. México.

Jesús Reyes Heróles, un gran pensador mexicano, denunció cuando fue Secretario de Educación Pública: “la televisión destruye por las tardes, lo que la escuela intenta fomentar y fortalecer por las mañanas: los valores humanos y patrios”. A su vez, Karl Popper afirmaba que la televisión se había erigido en el instrumento más monstruoso creado por el hombre, para someter y manipular con total impudicia la capacidad reflexiva y crítica de los seres humanos. Pudiendo ser el mecanismo eficaz para fortalecer la identidad de la humanidad, ha sido utilizada diabólicamente para la total mediatización de los individuos, por intereses sin rostro claro que solo buscan ganar más dinero, especular económicamente y someter la voluntad de pueblos completos.

Los acuerdos de la prensa

La idea de profesionalismo y autorregulación en tiempos de inseguridad pública en México llevó a la prensa nacional a establecer acuerdos para la cobertura informativa de la violencia. En un documento signado el 24 de marzo de 2011 (cinco años después de su propuesta) un total de 715 medios de comunicación se sumaron a este esfuerzo presidido por figuras de gran reconocimiento como el rector de la UNAM, José Narro Robles, y la directora del Politécnico, Yolo Xóchitl Bustamante. Dentro del cuerpo de este acuerdo se admite que vivimos una zozobra sin precedentes, que la violencia en sus diversas formas y niveles se ha producido como una consecuencia de las acciones emanadas del crimen organizado, donde incluso se ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del Estado.

Es un hecho que las instituciones y los medios en México reconocen el poder intimidatorio y corruptor que la criminalidad ha traído como amenaza a nuestra vida democrática. La delincuencia organizada, de hecho, con sus acciones de terror, golpea directamente las libertades fundamentales de la sociedad. Los medios no son ajenos a esto. El ejercicio del periodismo y la libertad de prensa también enfrentan presiones por parte de la delincuencia organizada y su trabajo es hoy por hoy sumamente riesgoso. El reto para la prensa es informar en medio de un contexto de alto riesgo. Por lo anterior es menester hallar estrategias que permitan a los comunicadores realizar su trabajo sin permitir que ese terror cancele espacios y plazas que informan con claridad a sus radioescuchas o lectores. Trabajar con información y con noticias en este tiempo implica para los periodistas y sus casas editoriales ser conscientes de que los hechos pueden tener como fin primordial convertirlos en instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado. Un caso reciente lo vivimos en Nuevo León, cuando en el municipio de Cadereyta, el pasado 13 de mayo del 2012, ante el hallazgo de 49 torsos y la localización de mensajes antagónicos emitidos por grupos rivales de la criminalidad, los mensajes generados por ésta tuvieron más credibilidad que la información ofrecida por las autoridades. Estos recados apócrifos para los medios contienen más verdad que los datos brindados por la oficialidad.²³

El reto aquí, estimamos, consiste para los medios en que coberturas de esta naturaleza se consignent bajo el prisma de los hechos con valor periodístico y, simultáneamente, se limiten los efectos propagandísticos que la criminalidad busca. Es un fuerte ejercicio dialéctico por enfrentar. Bajo ninguna circunstancia los

²³ *El Siglo de Torreón* (2012). Primera plana, 14 de mayo.

medios deben justificar acciones o argumentos del crimen organizado o el terrorismo, y sí, en cambio, han de denunciar las razones económicas, políticas, culturales y sociales que lo provocan. Por un lado los mexicanos sabemos que sin libertad de expresión no hay democracia. A eso se añade que libertad implica responsabilidad. El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia propone criterios editoriales comunes para la cobertura informativa del problema. La gran interrogante aquí sería: ¿esto se da en realidad? El acuerdo prevé establecer mecanismos a través de los cuales se impida a los medios convertirse en instrumentos involuntarios (o incluso voluntarios) de la propaganda del crimen organizado. También busca evitar que se haga una apología encubierta de estos grupos. Incluye esquemas con los que se propone evitar el lenguaje y la terminología empleados por la delincuencia; abstenerse de usar inadecuadamente términos jurídicos que compliquen la comprensión de los procesos en contra de aquella; impedir que delincuentes o presuntos delincuentes se conviertan en víctimas o héroes, pues eso sería una apología del crimen; omitir y desechar la información que promueva de los grupos criminales con propósitos propagandísticos. Es contra natura que aceptemos como verdad indiscutible las versiones difundidas en internet, en mantas colgadas en espacios públicos, o los videos y grabaciones hechos por seres humanos capaces de privar de la vida a sus congéneres. Mensajes de gente que mata por dinero y sin conciencia. Y sin embargo, aún podemos ver la publicitación de mantas dejadas por el crimen organizado cuando acribillan a un congénere.

El documento se pronuncia por atribuir responsabilidades explícitas cuando se tiene hechos de violencia y a no prejuzgar culpables si no se tiene una sentencia condenatoria o estén confesos;

cuidar a las víctimas y los menores de edad; alentar la participación ciudadana; alentar la participación y la denuncia ciudadana; proteger a los periodistas y solidarizarse con ellos ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios, y no interferir en el combate a la delincuencia. Es en este punto –el de no interferir en el combate a la delincuencia– donde se tienen casos dramáticos. Hablamos de vidas que se han perdido cuando algunos medios por considerar que “la nota es la nota” o porque es información para elevar tiraje, han publicado con poca responsabilidad datos sobre personas y familias enfrentadas a la criminalidad bajo la dolorosa realidad del secuestro.

Si los medios cuidan a sus reporteros con firmas sustentadas bajo el esquema de “staff” o “por la redacción” cuando publican notas relacionadas con el crimen organizado, ¿por qué no cuidar a la ciudadanía? ¿Se vale la difusión de nombres en los medios? ¿Es válida la divulgación de nexos del secuestro cuando se ha solicitado el silencio de los medios? Cuando se tiene información o se conocieron datos sobre un secuestro, ¿importa poner en riesgo y exponer a lo peor a un secuestrado y su familia? ¿Con qué calidad moral los medios de comunicación cuidan el anonimato de los reporteros y no la integridad de potenciales víctimas civiles que no tienen capacidad de defensa ante los secuestradores? Otra pregunta cabe: ¿publicaría un medio el secuestro de un familiar del director, del editor o dueño del medio cuando su vida está en peligro? Frente a la nueva realidad que en materia de inseguridad se vive en México, ¿es un tabú pensar en tipificar como una sanción aplicable a periódicos, estaciones de radio y televisión, así como a medios electrónicos en general, cuando éstos divulguen temas vinculados a un secuestro mientras éste se encuentra

en proceso, dado que se coloca en alto riesgo la integridad y la vida de la víctima?

El gremio periodístico aún recuerda cómo en varios secuestros perpetrados por grupos subversivos o guerrillas los plagiarios escogían al noticiario *24 Horas*, en los años noventa, conducido por Jacobo Zabudovsky, para emitir comunicados en los cuales exigían su publicación para garantizar presencia e impacto publicitario en favor de sus movimientos y agrupaciones, y adicionalmente como un mecanismo para la obtención de dinero. Zabudovsky fungía entonces como un actor clave de intermediación entre plagiarios y familiares de la víctima. Para verificar el cumplimiento de ese acuerdo nacional de medios se propuso la creación de un órgano ciudadano de observación que llevara a cabo reportes periódicos sobre el apego de los diarios, estaciones de radio y televisión, así como de la prensa electrónica, a los criterios editoriales del citado acuerdo, pero dicho órgano (me cuestiono) ¿existe?, ¿funciona?, ¿ha tenido resultados? A lo anterior cabe añadir que algunos diarios de peso en la realidad nacional no firmaron dicho acuerdo. Nunca tampoco explicaron a sus lectores ni al público en general las razones de su decisión.

Prensa y opinión pública: una relación por examinar

La historia de la humanidad es una especie de ritmo que oscila en lo que los filósofos llaman *períodos orgánicos* y *períodos críticos*. En medio de tales ritmos se mueve desde siempre la relación prensa-sociedad. Los períodos orgánicos son aquellos en que la humanidad está unificada, cuando se desarrolla armoniosamen-

te, cuando quienes están al frente de ella fomentan el progreso. El progreso se asume en el sentido de dar al máximo número posible de personas el mayor bienestar. Los períodos críticos, por otro lado, son aquellos en los que estas disposiciones van volviéndose caducas; cuando las instituciones mismas se convierten en obstáculos al progreso, cuando los seres humanos sienten que lo que desean es distinto de lo que están recibiendo, y cuando hay un nuevo espíritu que está a punto de romper los viejos órdenes en que está aprisionado.²⁴

En el actual escenario mundial las nuevas ideas y las innovaciones científicas siguen dominadas por condicionantes económicas que por una parte demandan más y mejores condiciones de producción, y por factores económicos vinculados a su vez a una visión que demanda un desarrollo tecnológico permanente e interminable. El siglo XX y lo que va del XXI se caracterizan por haber pasado de una sociedad industrial a una desarrollada tecnológica y digitalmente. Ante ello podemos afirmar que los modelos y agentes de representación social exigen un replanteamiento en la función que tradicionalmente compete a las instituciones.

Cuando se habla de que la prensa busca representar o representa a la llamada “opinión pública” en una sociedad que por lo menos en Occidente no es ya mayoritariamente analfabeta, como sucedía durante los siglos XVIII y XIX, podemos aspirar a que tal representación sea replanteada en términos más novedosos y también más democráticos.

24 Berlin, Isaiah (2004). *La Traición de la Libertad. Seis Enemigos de la Libertad Humana*, pp. 163 y 164. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Las encuestas y los medios

La libre expresión en la democracia la tenemos en los congresos y parlamentos; en los cabildos municipales que integran nuestra federación, en las aulas; en las universidades, en la calle, en los cafés y hasta en los salones de belleza, los mercados o las cantinas. El problema de fondo es: ¿qué tanto la prensa retoma las legítimas preocupaciones de la ciudadanía que sin tapujos opina de todo? ¿Qué tanto retoma de los ciudadanos aquellos temas que sirven para exponer solo sus propios puntos de vista o peor aún: defender sus intereses comerciales o sus simpatías políticas? Un ejemplo de esto lo constituyen las encuestas que cíclicamente se hacen para medir el rendimiento de las acciones del gobierno. En ocasiones se hacen tales muestreos sin que siquiera los medios informen debidamente sobre las tareas, los proyectos o los programas que el gobierno desarrolla en diversas áreas, incluida la seguridad. Sobra decir que en las encuestas públicas sobre el rendimiento gubernamental suelen ser mejor calificados algunos funcionarios que tienen más presencia mediática que aquellos que a la hora de los reportes técnicos serios demuestran mayor eficiencia. Aquí también deberíamos preguntarnos cómo es que se difunde la información con respecto a las acciones del gobierno. Esto porque se hacen encuestas preguntando a la gente si conocen las acciones que la autoridad realiza.

También podríamos preguntarnos cuántas veces se han visto encuestas que se avoquen a conocer la credibilidad de la prensa. ¿Los periódicos siempre dicen la verdad? ¿Qué verdad quieren dar a conocer con las encuestas? Los medios indiscutiblemente crean una percepción en materia de seguridad pública y casi en todos los tópicos.

Aquí está otro tema total: percepción versus realidad. En materia de seguridad pública el porcentaje de personas que expresan temor de ser víctimas supera con mucho a los que en realidad han sido víctimas de algún delito. Existen teóricos que atribuyen esta diferencia al resultado de la influencia de los medios por incentivar la ansiedad con la sobreexposición al público de determinadas temáticas de la violencia criminal.

A lo anterior cabe agregar que cuando hablamos de circunstancias comunitarias que propician el rumor debemos señalar al miedo como su agente más provocador y su principal centro de origen. Si en México vivimos hoy episodios sin precedentes de violencia y empieza a divulgarse que convoyes de criminales están asesinando, robando y violando a diestra y siniestra, nuestra percepción pre-cognitiva-emotiva de violencia lo hace "creíble", aceptable el rumor como verdadero. Percepción es realidad, dicen los estudiosos. Si la percepción del mexicano está invadida de temores frente al crimen organizado, el rumor tiene cabida y capacidad de crear zozobra en nuestras vidas. Otros en cambio discrepan de esta visión y sostienen que el temor es expresión directa de la realidad que se vive actualmente. A decir verdad, no hay hasta ahora estudios concluyentes que nos indiquen cuál es la teoría que dé una respuesta absoluta sobre los efectos de los medios. Por otro lado se considera que la circulación, los índices de audiencia y las taquillas, junto con el análisis de mercado, son una especie de indicadores respecto del sentimiento público. Tales elementos son imprescindibles para que funcione la ley del mercado y esta voz debe ser siempre escuchada por las empresas. No obstante debemos distinguir: la información es un bien democráticamente público que no depende solo del

mercado, sino que de forma integral incluye a aquellas minorías económicas excluidas por los propios medios en razón de su poco peso en el proceso productivo. La información es un bien público tutelado por las libertades elementales que toda sociedad libre demanda y custodia. La pregunta obligada sigue siendo: ¿Qué tanto la prensa quiere incluirnos como opinión pública y qué tanto sólo quiere representarnos? ¿Por qué encontramos que la opinión pública es frecuentemente distinta de la opinión publicada? Porque carece de sustento profesional la tesis según la cual los medios manejan temas que los lectores demandan. Los grandes medios, antes de que fuesen asaltados por inversionistas que desplazaron a los periodistas, guardaban una actitud que evidenciaba más su compromiso de formar opinión, lo cual ha pasado a segundo término. El mercado hoy globalizado y su fría y descarada influencia en casi toda actividad humana, marca la agenda mediática.

Tales cuestionamientos surgen cuando vemos en las primeras planas espacios donde lo trivial y lo superfluo tienen cabida contundente junto a temas verdaderamente trascendentes; donde lo profundo se empalma con lo frívolo; donde las diatribas personales se presentan como exámenes rigurosos y exhaustivos de hechos y supuestos sin sustento; donde lo dogmático supera con mucho a lo dialéctico por encontrar la razón y la lógica de los acontecimientos cotidianos o extraordinarios de una comunidad. Una variable a menudo olvidada en la ecuación medios masivos y democracia, es la condición de algunos segmentos civiles de los países en desarrollo. La ética en la comunicación social no se circunscribe sólo a lo que aparece en las pantallas de cine y de televisión, al contenido de los programas de radio o los de las pági-

nas impresas o del internet. Además del mensaje de tales medios existen aspectos que indefectiblemente inciden en el resultado final de armoniosa relación que debe darse entre la sociedad y los medios: el hecho irrefutable de que la gran masa de receptores no cuenta con los recursos económicos que le permiten acceder a información considerada como un producto de élite. Ello sin considerar a aquéllos que forman parte de los que sí cuentan con los medios para alcanzarla pero resultan, en términos reales, analfabetas funcionales de las ciencias computacionales. El dilema ético también se extiende a cuestionarse: ¿quién será rico y quién será pobre informativamente hablando? Todo ello está vinculado de forma directa con las posibilidades económicas y políticas respecto a la propiedad y control de los propios medios. El desarrollo integral en materia de comunicación debiera incluir la existencia y suministro de una cantidad suficiente de aparatos cibernéticos, tecnología y de capacitación para su uso al mayor número de personas o audiencias. Asimismo, lo que la sociedad demanda de la información mediática en pocas palabras puede resumirse de este modo: controlar la intencionalidad de los relatos y observar un lenguaje y un juego limpio en los comentarios. Así, el papel de los medios en el desarrollo democrático no puede ser separado de la comprensión del contexto social en el cual la comunicación es recibida.²⁵

La ausencia de experiencias sociales que correspondan al nuevo vocabulario de la democracia socava la capacidad de las audiencias para convertir contenidos comunicacionales en referencias y creencias políticas estables. La opinión pública, se con-

25 Lance Bennet, W. (2001). "The Media and Democratic Development: The Social Basis of Political Communication", en *Mediocracia sin Mediaciones, Prensa, Televisión y Elecciones*, pp. 54 y 55. México: Ed. Cal y Arena.

vierte así en un tema de agenda pendiente para la relación prensa- sociedad en un momento en que la humanidad vive una etapa revolucionaria aunque crítica: el paso de la sociedad industrial a la tecnologizada. Medios y sociedad debemos asumir que el poder de las ideas influye en las ideas del poder. Con semejante principio podemos aspirar a replantearnos una edificación de la lógica democrática en las colectividades contemporáneas, independientemente de su ubicación geográfica o desarrollo económico. Es incontrovertible que a partir del siglo XIX la prensa juegue un rol fundamental en todo el desarrollo democrático y científico del hombre occidental. El uso de la razón, el fortalecimiento del espíritu crítico, el impulso al conocimiento y la anulación de los miedos emergidos de la tradición escolástica frente al progreso, fueron los pilares que sustentaron a esta generación de hombres que vivieron el siglo de las luces. Entonces, ¿por qué no aceptarlo? Nuestra prensa es perfectible, como todas las demás actividades del ser humano. Los medios tienen la obligación de aceptar las ideas, tesis y el conocimiento en general que el receptor de sus enunciados registra. Esto se traduce en acciones y decisiones concretas del colectivo.

Conclusiones

A manera de corolario, el presente apartado aborda una serie de consideraciones emanadas desde el ámbito de la reflexión sobre el difícil proceso que se da en la relación de medios de comunicación, sociedad y seguridad pública. Desde estas modestas reflexiones, si bien somos optimistas respecto al destino de los

medios, de la sociedad mexicana y de su Estado, también hemos de reconocer la urgencia de trabajar en las siguientes líneas: las políticas públicas emanadas desde cualquier Estado deben ser contra la violencia en todas sus formas. Sólo así se generará un ambiente de convivencia armoniosa en sociedad, a la cual el gobierno y el Estado deben de custodiar.

Ante la crisis de violencia que gran parte de las naciones viven, como resultado del combate a las drogas, hemos de pronunciarnos porque la lucha de cualquier gobierno responsable no sea en forma primaria contra las drogas mismas. Los narcóticos representan ante todo un complejo, costoso y doloroso problema de salud pública y es desde ahí donde el Estado y la sociedad han de forjar un frente común para evitar la proliferación de adicciones. La obligación primaria del Estado es brindar seguridad y certeza jurídica a sus ciudadanos. Y después, desde otro ángulo, debe atacar el consumo de drogas como un problema de salud. Ante ello hemos de preguntarnos: ¿ha marcado estas diferencias algún medio de comunicación? ¿Algún medio se ha preocupado por decirle al Estado “tu trabajo es primero garantizar la convivencia, ofreciendo mejor calidad en la seguridad y no sólo combatir el tráfico de drogas”? ¿Cuántas páginas analizan el lavado de dinero como la columna vertebral del crimen organizado, frente a las que relatan hechos de violencia y barbarie generadas por éste? La diferencia es notoria y brutal. ¿Cuántas páginas se han escrito o en cuántas se analizan las circunstancias socioeconómicas en las que aparecieron hordas de muchachos del crimen organizado por carecer de oportunidades? Y aún más: ¿quién ha escrito o medido las implicaciones en el tema de la violencia propiciado o gestado desde las decisiones macroeconómicas de los gobiernos occidentales?

La relación Estado-sociedad, en México, sólo se fortalecerá en la medida en que el combate a librar sea fundamentalmente contra el consumo de fármacos y drogas que debilitan el tejido social, perjudican al Estado y a las instituciones, y lesionan el capital social más importante en el corazón y alma de una nación: los niños y los jóvenes. Sembrar o comercializar marihuana o cocaína son delitos graves; permitir que en las ciudades o en el campo las mafias del narcotráfico "siembren" adicciones a nuestra juventud no sólo es un delito gravísimo, sino también conducir al tejido social a un suicidio comunitario. La realidad socio-económica y política crea necesidades a los medios. Si México, Colombia, Brasil, Bolivia o Afganistán y otras naciones asiáticas están metidas en la guerra contra el narco, un acto de mínima reflexión nos lleva a considerar la urgencia de que la prensa cuente con periodistas especializados en temas de seguridad pública para evitar extremos perniciosos en el manejo de la información, como los que se dan desde la imprecisión del relato o con el dolo; y evitar también las visiones escandalosas o amarillistas en las notas, artículos o reportajes; o el erigirse en un instancia desde la cual se publiciten, con el fin de alimentar el terror o la ansiedad colectiva, los crímenes y acciones inhumanas perpetrados por las bandas de narcotraficantes.

Si los periódicos, la radio y la televisión tienen áreas especializadas en economía y análisis político, los medios deben contar con un equipo de reporteros y editores especializados en temas de inseguridad para evitar que la sensación supere a la realidad. Esto nos llevaría a analizar la violencia, su génesis y divisiones con una profundidad tal que nos evite ser ramplones. Es hoy cuando las sociedad occidental erige los muros de la soberbia contra el problema de los migrantes argumentando razones de

seguridad; cuando gastamos millones de pesos, dólares o euros en diseñar bardas, comprar cámaras y visores en nuestras casas para protegernos de los distintos delitos que desafortunadamente impactan a nuestras familias; y cuando creemos que son necesarias las múltiples barreras para estar seguros; cuando debemos plantearnos qué estamos haciendo con nuestros espacios públicos y privados. En este examen de conciencia la información noticiosa es un valor colectivo que puede levantarnos o arrasarnos, según sea utilizada.

Hemos de preguntarnos qué tan benéfico es para cualquier nación que los medios de comunicación estén llenos de empresarios que los usan como una “palanca” para otros negocios y no para el ejercicio del periodismo responsable y comprometido con su colectividad. Debemos cuestionarnos si eso es sano para el mundo y no se diga: para México, porque políticamente no es moral ni saludable. En tal sentido es válida la propuesta de elaborar una legislación que obligue a los medios a crear mecanismos de autorregulación y que la reflexión social sancione y juzgue el contenido de tales mecanismos elaborados por los propios medios.

REFERENCIAS

- Berlin, I. (2004). *La Traición de la Libertad. Seis Enemigos de la Libertad Humana*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (s/f). *Ley que Establece Las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. México.
- Aznar, H. (1999). *Ética del Periodismo, Códigos, Estatutos y Otros Documentos de Auto-Regulación*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Badeni, G. (2001). "La Libertad de Prensa en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional de España", en *Poder Político y Libertad de Expresión*. Buenos Aires: Ed. Abeledo-Perrot/ Sociedad Científica Argentina/ Instituto de Ciencia Política y Constitucional.
- Basterra, M. (2001). *Libertad de Prensa Versus Derecho a la Intimidad. Poder Político y Libertad de Expresión*. Buenos Aires: Ed. Abeledo-Perrot/ Sociedad Científica Argentina/ Instituto de Ciencia Política y Constitucional.
- Bonete Perales, E. (2009). *Ética de la Comunicación Audiovisual. Conflictos Morales en los Medios Audiovisuales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- De la Cuadra, B. (1990): "Anulada la Condena a El País y Confirmada la de Diario 16 por Informaciones Sobre el Piloto Patiño", 23 de noviembre. España: *El País*.
- Del Olmo, R. (2005). "Ciudades Duras y Violencia Urbana", en Wondratschke: *Seguridad Ciudadana y Medios de Comunicación en la Ciudad de México*. México: Ed. Centro de Competencia en Comunicación Para América Latina/ Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- El Siglo de Torreón* (2012). Primera plana, 14 de mayo. Torreón.
- Epstein, J. (1978). "Los medios de comunicación masiva como villano", en Swain M. Bruce: *Ética Periodística*. Buenos Aires: Ediciones 'Tres Tiempos.
- Flaherty, D. (2001). "Protecting Privacy in Surveillance Societies", en Marcela Basterra: *Libertad de Prensa Versus Derecho a la Intimidad, Poder Político y Libertad de Expresión*. Buenos Aires: Ed. Abeledo-Perrot/ Sociedad Científica Argentina/ Instituto de Ciencia Política y Constitucional.
- Fraga Juárez, R. (2003). biblio.juridica.unam.mx/libros/1/419/8/Pdf
- Fruhling, H. y Dastres, S. (2002). *La Cobertura de la Información Sobre Seguridad Ciudadana por Parte de los Medios de Comunicación*. Santiago: Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
- Giménez, P. (1992). *El Papel de los Medios de Comunicación Ante la Seguridad Ciudadana*, Cuaderno No. 6 del Instituto Vasco de Criminología. San Sebastián.

- González, F. (sábado 5 de mayo de 2012): "La austeridad a muerte lleva a la muerte de Europa". Madrid: *El País*, Sección Internacional, p. 7.
<http://www.repubblica.it/2008/07/sezione/politica/giustizia-8/nappolitamo-messaggio/napol>.
- Keane, J. (1991). "La democracia y los medios de comunicación", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Barcelona: s/e.
- Lance Bennet, W. (2001). "The Media and Democratic Development: The Social Basis of Political Communication", en *Mediocracia sin Mediaciones, Prensa, Televisión y Elecciones*. México; Ed. Cal y Arena.
- Lipovetsky, P. (1994). *El Crepúsculo del Deber. La Ética Indolora de los Nuevos Tiempos Democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez Albertos, J. (1999). "La Información en una Sociedad Industrial. Función Social de los Mass Media en un Universo Democrático", en Hugo Aznar: *Ética del Periodismo, Códigos, Estatutos y Otros Documentos de Auto-Regulación*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Ramírez Alfonso, F. (1971). *Antología de las Ideas Políticas*, tomo 2. México: Ed. Trillas.
- Romero, A. (2000). "Libertad de información frente a otros derechos en conflicto: honor, intimidad y presunción de inocencia", en *El principio de publicidad de los juicios*. Madrid: Civitas Ediciones.
- Tocqueville, A. (1996). *La Democracia en América*, Tomo I, p.170. S/l: Ed. Alianza.

LA SOCIEDAD DE LA INSEGURIDAD EN EL DISCURSO MEDIÁTICO¹

Juan Antonio Gaitán Moya

(Universidad Complutense de Madrid)

Carlos Lozano Ascencio

(Universidad Rey Juan Carlos)

José Luis Piñuel Raigada

(Universidad Complutense de Madrid)

Los nuevos escenarios ciudadanos de la inseguridad

En las sociedades tradicionales y comunidades urbanas más antiguas la seguridad se asociaba a la *ayuda comunitaria* y se entendía como un *servicio adquirido*. En cambio, en las sociedades actuales, la seguridad ciudadana se interpreta, más bien, como un *servicio adquirible*,

1 Este capítulo es un resultado de las investigaciones realizadas por el grupo inter-universitario de investigación MDCS (Mediación Dialéctica de la Comunicación Social) al amparo de dos convocatorias de proyectos I+D del Gobierno de España cuyas referencias son:

- *El discurso hegemónico a propósito de la verdad y la comunicación: lo que dicen los MCM sobre la comunicación social*. Ministerio de Educación. Plan Nacional de I+D+i. Referencia: SEJ2007-62202/SOCI.

- *El discurso hegemónico a propósito del "Cambio Climático" en el contexto mediático de la sociedad del riesgo, del conocimiento y la innovación, y su contraste experimental entre los jóvenes con otros modelos de discurso alternativos*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i. Referencia: CSO2010-16936.

para reforzar los ineficientes y obsoletos servicios adquiridos que públicamente ofrecen las instituciones sociales (familia, escuela, iglesia, Estado, hospitales, juzgados, etcétera). Es obvio que, hoy en día, la seguridad que se paga a la compañías privadas (incluso con contratos a perpetuidad) no sirve para aclarar la confusión imperante en la que se vive, sino más bien sirve como una vía de escape para no ver ni pensar en la inseguridad, a pesar de percibir cotidianamente situaciones de incertidumbre.

No deja de ser paradójico que la seguridad se convierta hoy en el nuevo paradigma de la sociedad del riesgo, sobre todo si tomamos en cuenta que al avanzar el proceso histórico de modernización —cuya fase más reciente hoy llamamos globalización—, lo que asciende no es el nivel agregado de seguridad pública y bienestar humano —como sostenía la ingenua ideología del progreso continuo con que nació la modernidad ilustrada—, sino, por el contrario, el saldo neto de inseguridad colectiva y riesgo social. Así que cuanto más modernos nos hacemos, más peligrosa e incierta resulta la modernidad y más se incrementa la probabilidad de que ocurran crisis, catástrofes y desastres sin cuento (Gil Calvo, 2003: 33). Por ejemplo, el concepto de seguridad se convierte en uno de los criterios más útiles para entender la vida urbana de hoy en día. Las nuevas murallas urbanas no son necesariamente grandes paredes divisorias, sino radares, cámaras de vídeo, detectores, escáneres... Se trata de toda clase de artilugios tecnológicos que nos brindan seguridad, pero no para defendernos del miedo y la incertidumbre del mundo alejado y desconocido, sino más bien para aislarnos individual y herméticamente de los demás.

La seguridad ciudadana vigente, valor paradigmático de la Sociedad del Riesgo, se estructura y se refuerza en función de los

miedos socialmente compartidos y de los temores convencionalmente aceptados. Daniel Innerarity (2004, 153) destaca que:

Donde antes había carencias visibles hay ahora riesgos difusos. Las sociedades de clases estaban interesadas en la igualdad; las sociedades del riesgo se afanan por la seguridad. El vínculo de la necesidad ha sido sustituido por el vínculo del miedo, y los peligros visibles por los riesgos invisibles. Pero aquello que escapa de la percepción no se convierte en algo irreal; su escasa visibilidad puede incluso agudizar la inquietud y el sentimiento de inseguridad.

Anthony Giddens (2002: 47) desarrolla esta idea diciendo que:

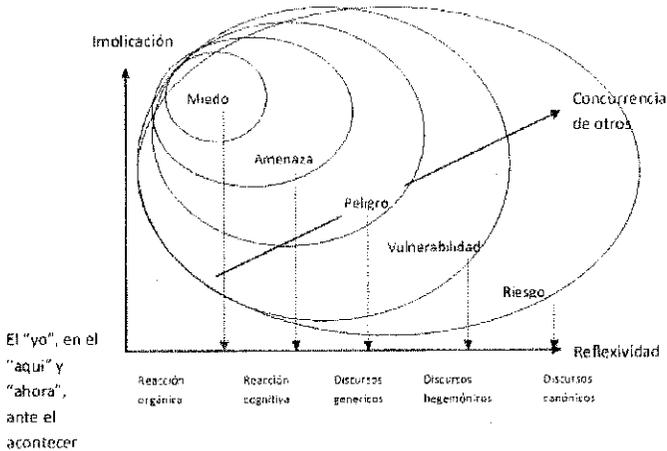
Vivimos en un mundo donde los peligros creados por nosotros mismos son tan amenazadores, o más, que los que proceden del exterior. Algunos de ellos son verdaderamente catastróficos, como el riesgo ecológico mundial, la proliferación nuclear o el colapso de la economía mundial.

En consecuencia, aunque se han eliminado muchos de los riesgos que antiguamente podían tener consecuencias catastróficas para los ciudadanos, se han ido creando otros riesgos nuevos. La fase actual de la modernidad (o de la post-modernidad) se caracteriza, por lo tanto y a partes iguales, por la creación y dotación del bienestar social así como por la producción de unos riesgos cada vez más difíciles de conocer (identificar/prever), afrontar (erradicar/atenuar) o gestionar (administrar/reconvertir).

La estructura y la dinámica de la incertidumbre

Ante una catástrofe o cualquier otra ruptura del acontecer, un recurso para reducir la incertidumbre es su previsión; al mismo tiempo, esta misma previsión puede aumentar la percepción del riesgo, incrementando la ansiedad e incluso generando en los ciudadanos un pánico que no siempre está justificado. Las rupturas del curso del acontecer se perciben de forma distinta dependiendo de los márgenes entre los cuales situamos nuestras previsiones. Los márgenes pueden estar referidos al mayor o menor conocimiento disponible sobre lo que puede suceder. Si el conocimiento es exhaustivo las previsiones serán más detalladas y la percepción de rupturas inexistente; pero si el conocimiento es muy escaso las previsiones también serán difusas y todo será percibido como ruptura o discontinuidad.

Figura 1
Esferas de la incertidumbre y discursos de la inseguridad



Si los sujetos perciben una ruptura en el curso del acontecer cuya implicación sea mayor, su reacción será básicamente de *miedo* en una esfera espacio-temporal más cercana (*reacciones orgánicas*). Ahora bien, al miedo puede sustituirle la *amenaza* como una previsión vivida si se activan experiencias de las que hay registros de memoria que amplían la esfera espacio-temporal de acción (*reacciones cognitivas*). Cuando a los registros de memoria le acompañan anticipaciones supuestamente reconocibles como *peligros* capaces de movilizar esferas espacio-temporales más amplias, éstas incluyen estrategias de interacción con otros concebidas como actuaciones prescritas (*discursos genéricos*). Del conjunto de estos discursos genéricos, con posibilidad de ser compartidos en el seno de una cultura, hay que destacar aquellos que llegan a imponerse (discursos hegemónicos) y que corresponden a determinadas anticipaciones a las que se les presta una privilegiada atención vivida como una *vulnerabilidad* del orden social establecido. Finalmente, determinados discursos que se han impuesto socialmente como hegemónicos, adquieren una legitimación posterior (*discursos canónicos*), que es debida a los procedimientos por los cuales se establecen los *riesgos* a tener en cuenta en determinados protocolos de actuación de obligado cumplimiento. Debemos añadir que estas esferas de incertidumbre se superponen y se integran unas a otras. La *implicación* de los sujetos decrece con el paso de la *Acción*, a la *Interacción* y de ésta a la *Comunicación* a medida que aumenta la *reflexividad* de las mediaciones y la necesaria comunicación con otras personas, grupos, instituciones, formaciones sociales, etc. E inversamente, la reflexividad de las mediaciones resulta menor, mientras la urgencia de la implicación de los sujetos sea mayor. Así, puede haber reacciones de miedo sin percibir

una amenaza, ni peligro, ni vulnerabilidad ni riesgo; pero no se puede reflexionar sobre riesgos que no contengan en su génesis hetero-referencias a la vulnerabilidad, auto-referencias al peligro, percepciones de amenazas y reacciones emocionales de miedo, etcétera.

En los medios de comunicación cuantas más referencias al peligro se proponen y cuantas más percepciones de amenazas se representan en sus relatos, en mayor medida se contribuye a crear una imagen de la vulnerabilidad colectiva y reclamar, como consecuencia, determinados protocolos de afrontamiento frente a los riesgos, que sólo en aquellas personas más desvalidas ante la complejidad de los discursos, como es el caso de los niños, provocan reacciones originarias de miedo. Estos procedimientos que acaban de ser descritos pueden mantenerse vigentes o, por el contrario, resultar caducos. Su vigencia o caducidad depende, en último término, de hábitos mentales que sostienen respectivamente la certidumbre / incertidumbre como una meta-representación sobre lo que se sabe o no se sabe; es decir, es un modelo cognitivo que establece la “confianza” o la “seguridad” sobre el curso del acontecer... Si se confía en aquellas prescripciones, estrategias de interacción y protocolos de actuación, hay certidumbre; si se desconfía, hay incertidumbre. Esta meta-representación se establece socialmente por la credibilidad que se le atribuye a los discursos mediáticos que, referidos a la actualidad, le dedican mayor atención al debate sobre la meta-representación (controversias sobre prescripciones, estrategias de interacción y protocolos de actuación) que a la propia representación del curso del acontecer.

En el curso del acontecer y en los discursos sobre el mismo acontecer, tanto a propósito de la continuidad o discontinuidad de lo que sucede, como a propósito de la previsión o imprevisión de lo referido en los discursos mediáticos, las expresiones y sus respectivas revisiones compiten y se corrompen mutuamente por la celeridad con que siempre trabajaron los medios de comunicación que, desde su nacimiento con el periodismo industrial, mantienen la máxima “vale más informar rápido que informar bien”. Les corresponde a los políticos y a los responsables de la administración mantener y revisar la planificación de la agenda pública y afrontar sus rupturas mediante protocolos de actuación; previamente, los periodistas y los medios de comunicación brindan la expresión y revisión de la agenda mediática y sus eventos (noticias) mediante el enmarcado establecido por sus discursos y mediante la tematización con la que rotulan los titulares. Simultáneamente, los medios de comunicación y la administración pública compiten entre sí por adueñarse de la legitimación social de sus respectivas competencias, acudiendo a los avales que demandan a los expertos científico-técnicos y que éstos se prestan con frecuencia a conceder.

En el Cuadro 1 puede advertirse cómo en el discurso de los medios, la previsión fijada en las agendas mediáticas tiene como referente la gestión de la continuidad por la cual la agenda pública es planificada; mientras que la imprevisión referida en los discursos mediáticos a las rupturas de la continuidad en el curso del acontecer se convierte en noticia, y entonces la percepción social de las rupturas del acontecer se afrontan como un acontecimiento. Como consecuencia,

los periodistas conforman la revisión del discurso de las previsiones a través del menú de las secciones por las cuales se enmarca la agenda mediática y sirviéndose de los titulares enmarcan las noticias que día a día sirven los “menús de la imprevisión”; por su parte, los políticos (cualquiera que sea el nivel de la administración al que sirven) revisan día a día la planificación de su agenda pública, forzada por los medios, y consecuentemente adaptan los protocolos de actuación que conviene aplicar para cada acontecimiento relatado.

Dicho de otra manera, se puede considerar que, primero, la forma de tratar las noticias se ajusta (revisión) a determinados criterios de *enmarcado (framing)* del discurso mediático y, segundo, su tematización en titulares da cuenta así de la planificación y de los protocolos de actuación que los políticos ponen en práctica frente a las rupturas de la continuidad.

Cuadro 1				
Expresión, revisión y autoridad frente al acontecer y sus discursos				
	DISCURSO		ACONTECER	
	Previsión	Imprevisión	Continuidad	Rupturas (Discontinuidad)
Expresión	Agenda Mediática	Noticia	Agenda pública	Acontecimiento
Revisión	Enmarcado (secciones)	Titulares	Planificación	Protocolos de actuación
Competencia	Periodistas (Medios)		Políticos (Administración)	

Los medios de comunicación se hacen presentes, por otra parte, en las Redes Sociales del universo virtual de Internet, recíprocamente condicionados y sometidos a controversias, faltas de legitimidad social porque careciendo de competencias profesionales reconocidas, se fraguan en redes interpersonales de interpretación (las conversaciones efímeras) que, en consecuencia, resultan fragmentadas y descontextualizadas ya que las redes se sostienen sobre vínculos cada vez más vulnerables; los medios acaban así sufriendo la banalización de sus discursos, los cuales sólo siguen siendo tomados como referencia de autoridad en el contexto marcado por las discusiones mantenidas en las conversaciones efímeras.

Las escenificaciones de la inseguridad

Los medios de comunicación contribuyen a la construcción de la inseguridad, escenificando las controversias sobre prescripciones, estrategias de interacción y protocolos de actuación, sin dar cuenta del acontecer de actualidad que así se convierte en una realidad contraindicada o inconveniente. En principio, la información sobre los acontecimientos noticiosos no implica necesariamente un caldo de cultivo de la inseguridad, porque ofrecer datos sobre las situaciones de incertidumbre que se están produciendo o que se avecinan, más bien procura una reducción de la misma, ya que supone proporcionar recursos (al menos cognitivos) para la previsión y el afrontamiento de las posibles rupturas. Otra cuestión es si la práctica periodística utiliza este tipo de acontecimientos (por ejemplo, terremoto o amenazas de

tsunami) como un yacimiento de noticias que posee especial rentabilidad por la focalización, la atención y el seguimiento que procuran en las audiencias.

La presencia del discurso de los MCM en nuestra vida cotidiana es constante, puesto que nuestra agenda, y todas las actividades que contiene, de una u otra manera, están programadas contando con la información mediática. Por supuesto, depende de las características particulares de la actividad, el que tal información sea más o menos relevante (por ejemplo, la información meteorológica no significa lo mismo para un agricultor que para un administrativo, para el tiempo de trabajo que para el de ocio), pero sobre la base de esa información se ajustan las previsiones ante el acontecer esperado. Cuando el acontecer es inesperado o ignorado en las agendas mediáticas, y si por ello se quiebran las previsiones, la situación obliga entonces a reajustar la actividad. En suma, la *construcción de la sociedad de la inseguridad* es hoy producida, especialmente, por aquellos discursos que privilegian las controversias sobre prescripciones, estrategias y protocolos de actuación en detrimento de la atención de las rupturas del curso del acontecer. Es decir, las descripciones, explicaciones y evaluaciones que se producen ante las rupturas del acontecer no sólo se elaboran en el nivel de las percepciones individuales y grupales (lo cual requeriría una experiencia cuasi presencial de las mismas), sino sobre todo se producen en el vasto ámbito de las controversias sociales construidas en el universo de referencias de los diferentes discursos que elaboran los medios de comunicación social y nuevas TIC en el contexto de la aldea global.

Ya hemos sugerido que cuando los medios de comunicación escenifican la incertidumbre y la inseguridad suelen confundir

los términos como si se tratase de la misma cosa; no obstante, hay que tener en cuenta que aunque la incertidumbre y la inseguridad sean situaciones de inestabilidad, son muy diferentes entre sí. La incertidumbre se caracteriza por ser una situación en la que los ciudadanos involucrados sólo detectan la irresolución de lo que sucede o la resolución de lo que no sucede porque cuentan con poca información y escaso conocimiento para saber contrarrestar la desazón que experimentan. En tales circunstancias las personas no tienen certezas de lo que puede pasar, y de llegar a tenerlas desconocen las probabilidades de su ocurrencia y no lo pueden calcular. En este sentido podríamos utilizar como ejemplo la experiencia de algunos turistas europeos que, en el año 2004, se encontraban en las costas tailandesas y no supieron interpretar la retirada del mar como un síntoma precedente al devastador tsunami que posteriormente les alcanzó. En cambio, en una situación de inseguridad donde existen protocolos de actuación establecidos, los sujetos involucrados cuentan con más información y conocimiento, pues hay discursos canónicos para saber salir de dicha situación; los sujetos involucrados tienen más certezas de lo que puede pasar y, de no contar con certezas, tienen más conocimiento de las probabilidades de lo que puede ocurrir, es decir, pueden calcular el desenlace más probable. Por ejemplo, el Instituto de Investigación de Sismos de la Universidad de Tokio ha estimado que podría producirse un terremoto con gran capacidad destructiva en la capital japonesa en los próximos años. Sin embargo, esta previsión no ha resultado incongruente para la mentalidad "tokiota" con las sucesivas candidaturas presentadas por esta ciudad para los juegos olímpicos del 2016 y 2020, pues sus candidaturas olímpicas contemplan los

más avanzados protocolos de actuación en caso de seísmo.

Entre la incertidumbre (inestabilidad imprevisible) y la inseguridad (inestabilidad previsible) existen muchos matices que gradúan la percepción de las situaciones de inestabilidad; de hecho, los individuos y las sociedades utilizan diferentes clases de herramientas biológicas, técnicas y sociales que les permiten conocer, paso a paso, lo que ocurre en sus entornos para saber actuar sobre ellos, ya sea para modificarlos o, sencillamente, para superar sus envites. Ahora bien, aunque el avance disponible de la ciencia y la tecnología alcanzase a prever, evitar, y administrar los riesgos en juego, la incertidumbre no desaparecería debido a que los medios de comunicación seguirían insistiendo en los discursos centrados en las controversias sobre prescripciones, estrategias y protocolos de actuación. Daría la sensación de que el proceso histórico que ha llevado a la Humanidad y al conocimiento científico a discernir entre las situaciones previsibles e imprevisibles de inestabilidad resulta inútil porque siempre se vuelve al punto de partida y porque hoy en día nos enfrentamos a nuevas situaciones de “inseguridad incontrolable” como rasgo característico de la “sociedad de la incertidumbre”.

En la medida en que aumenta la confianza en las explicaciones disponibles sobre las rupturas del acontecer, así como en las actividades con las que los sujetos ponen en práctica sus conocimientos, tendríamos mejores opciones para poner barreras a la incertidumbre. Pero el avance en el conocimiento disponible no sólo está en condiciones de reducirla, sino también de incrementarla. Saber más acerca del entorno conlleva saber cuándo se está más expuesto al peligro y por lo tanto cuando existen potenciales amenazas. Conocer más a fondo las amenazas de-

termina la configuración más detallada de la vulnerabilidad o predisposición (física, económica, política o sociológica) que tiene una comunidad de sufrir daños en caso de que un fenómeno autógeno (de origen natural) o antrópico (de origen humano) pueda manifestarse. En este contexto, vale la pena hacer notar que la diferencia entre estar amenazado y ser vulnerable se puede explicar mediante una graduación de conocimientos sobre los avatares del entorno. Al incrementar los niveles de información y de conocimientos no sólo mejoran los formatos narrativos que reconstruyen y explican las rupturas del acontecer, sino que, sobre todo, se van imponiendo hegemónicamente en las prácticas sociales protocolizadas para saber ubicarse, prever y gestionar las rupturas del acontecer; esta supremacía discursiva incluso puede desembocar en relatos ejemplares o canónicos en los que los mayores niveles de información y conocimiento facilitan la existencia de esquemas sociales de previsión y afrontamiento.

Conclusiones

Las percepciones y reacciones frente a la incertidumbre del acontecer se fundamentan en el conocimiento (capacidades cognitivas) que tienen los sujetos observadores frente a los peligros vividos en los umbrales de sus dominios espacio-temporales de existencia. A este conocimiento individual de la incertidumbre se suma la información procedente del conocimiento socialmente disponible, necesario para percibir, conocer y comunicar todo lo relativo a la incertidumbre como construcción social del sentimiento de inseguridad. Al capital cognitivo individual y social,

para prevenir y afrontar la incertidumbre, también se suma el proveniente de los discursos elaborados por los medios de comunicación social. Es decir, buena parte de la actividad que se desarrolla a diario se planifica contando con la información que brindan los medios de comunicación. Con dicha información los ciudadanos adaptan sus actividades, rutinarias o no, a las previsiones de lo que el discurso mediático dice que va a acontecer. Por lo tanto, si el acontecer transcurre conforme a lo esperado, se reafirma la certidumbre del conocimiento, pero, si el acontecer es inesperado o ignorado por las agendas mediáticas, la incertidumbre amenaza el equilibrio cognitivo de los ciudadanos.

En conclusión, si la construcción social de la incertidumbre a través de discursos mediáticos, así como la percepción social de la inseguridad originada por las rupturas de curso del acontecer fuesen las referencias de aquellos discursos mediáticos se resolvería la incertidumbre porque se prepararía el afrontamiento de la inseguridad. Pero en lugar de suceder esto, los discursos mediáticos se centran progresivamente sobre las controversias a propósito del afrontamiento que se le reclama a los políticos y sobre las controversias que alimentan las discusiones reproducidas en las conversaciones efímeras de las Redes Sociales, configurando así lo que puede denominarse como una “realidad inconveniente”, es decir, una reconstrucción narrativa de escenarios y escenificaciones que elaboran los ciudadanos y los medios de comunicación como claves compartidas para discutir y aplazar las soluciones ante las rupturas del acontecer. Esta postura recuerda la fábula de Tomas de Iriarte titulada “Galgos o podencos” en la que dos conejos discuten sobre el tipo de perro que les asecha:

Por entre unas matas, seguido de perros, no diré corría, vo-

laba un conejo. De su madriguera salió un compañero y le dijo: "Tente, amigo, ¿qué es esto?" "¿Qué ha de ser?", responde; "sin aliento llego...; dos pícaros galgos me vienen siguiendo". "Sí", replica el otro, "por allí los veo, pero no son galgos". "¿Pues qué son?" "Podencos." "¿Qué? ¿Podencos dices? Sí, como mi abuelo. Galgos y muy galgos; bien vistos los tengo." "Son podencos, vaya, que no entiendes de eso." "Son galgos, te digo." "Digo que podencos." En esta disputa llegando los perros, pillan descuidados a los dos conejos. Los que por cuestiones de poco momento dejan lo que importa, llévense este ejemplo.

A pesar del paso del tiempo la fábula sigue vigente. La inseguridad continúa siendo alimentada.

REFERENCIAS

- Bechmann, Gotthard (2004). "Riesgo sociedad posmoderna", en Luján J. L. y Echevarría J. (eds.) *Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo*. Madrid. Biblioteca Nueva. Organización de los Estados Iberoamericanos.
- CroviDruetta, D. y Lozano Ascencio, C. (2010). *La faena de lo incierto. Incertidumbre y medios de comunicación*. Universidad Nacional Autónoma de México y SITESA ediciones.
- Delumeau, Jean (2002). *El miedo en Occidente*. Madrid, Taurus.
- Echeverría, Javier (2004). "Los riesgos de la globalización", en Luján, José Luis y Echeverría, Javier (eds.) *Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo*. Madrid. Biblioteca Nueva. Organización de los Estados Iberoamericanos.
- Gil Calvo, Enrique (2003) *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Madrid, Alianza.
- (2009). "Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación" en Moreno Castro, Carolina (ed.). *Comunicar los riesgos. Ciencia y tecnología en la sociedad de la información*. Madrid. Biblioteca Nueva OEI.
- Giddens, Anthony (2002). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid. Taurus.
- Gonzalo Iglesia, Juan Luis y Farré Coma, Jordi (2011). *Teoría de la comunicación de riesgo*. Barcelona. Editorial UOC.
- Innerarity, Daniel (2004). *La sociedad invisible*. Madrid. Espasa.
- Lozano Ascencio, C. (2002) "La cultura del riesgo global a las catástrofes" VII Congreso Iberoamericano de Comunicación (IBERCOM). Maia, Oporto, Portugal.
- Lozano Ascencio, C. (2008) "La tele-damnificación: victimismo frente a la incertidumbre social" en Perez-Amat, Ricardo, Nuñez Puente, Sonia y García Jiménez, Antonio (Coords.) *Comunicación, Identidad y Género*. Volumen I. Madrid, Fragua.
- Lozano Ascencio, C. Piñuel Raigada, J. L. y Gaitán Moya, J. A. (2007) "Incertidumbre y comunicación. Dominios de supervivencia y estructuración del acontecer". *Diálogos de la Comunicación* Nº 75 Septiembre-Diciembre. Accesible también en: <http://www.dialogosfelafacs.net/75/articulos/pdf/75CarlosLozano.pdf>
- Lozano Ascencio, C. y Gaitán Moya, J. A. (2008). "Construcción social del acontecer (epistemología y práctica del periodismo)". Actas y memoria

- final *Congreso Internacional Fundacional I+C Investigar la Comunicación*. AE-IC. Santiago de Compostela.
- Piñuel Raigada, J. L. y Lozano Ascencio, C. (2006). *Ensayo general sobre la comunicación*. Paidós, Barcelona.
- Piñuel Raigada, J. L. y Lozano Ascencio, C. (2008). "Autopoiesis y periodismo: reflexiones para un estudio de las construcciones del 'acontecer' y del 'dominio histórico de existencia' ligados a la actualidad". *Espaciotiempo Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año 1, Número 2. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México.
- Ramos Torre, R. (2004) «De la sociedad del riesgo a la sociedad de la incertidumbre» en Luján J. L. y Echevarría J. (eds.) *Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo*. Madrid. OEI. Biblioteca Nueva. 35-50 pp.
- (2006). «La deriva hacia la incertidumbre de la sociedad del riesgo» en Ruano Gómez, J. D. (Dir.) *I jornadas sobre gestión de crisis. Más allá de la Sociedad del Riesgo*. A Coruña. Universidad A Coruña.



AGENDA MEDIÁTICA E INCERTIDUMBRE SOCIAL: LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA COMUNIDAD Y LOS MEDIOS EN NUEVO LEÓN

Patricia L. Cerda Pérez*

José Gregorio Jr. Alvarado Pérez**

Francisco Alan Esparza Rodríguez***

Introducción

En los últimos años México ha experimentado un ambiente en el que la violencia ha marcado la vida de sus habitantes y ha transformado hábitos y estilos de vida. En este panorama, la inseguridad pública es uno de los principales retos, preocupaciones y demandas de la población mexicana, reclamos que constituyen para las autoridades federales, estatales y municipales la primer demanda ciudadana a considerar, incluso antes que aquella derivada de la multiplicación de empleos.

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

** (Universidad Autónoma de Nuevo León)

*** (Universidad Autónoma de Nuevo León)

La sociedad mexicana recibe diariamente información de los medios de comunicación en decenas de noticias de corte “rojo” o policíaco. La prensa contabiliza y hasta reproduce incluso textos hoy denominados “narco mensajes” que miembros de la delincuencia organizada (desde el año 2007 a la fecha) suelen dejar de múltiples modos tanto nacional como regionalmente como formas para aterrorizar a la población; hacer amenazas a sus grupos rivales en el mercado del crimen o hacer sentir su “poder” y presencia a las autoridades.

Los diarios tienen hoy desde mapas donde se especifica la geografía del crimen según el número de asesinatos por calle o colonia. Se geo-referencia los sitios frecuentes de robos, secuestros o “levantones” como se le suele denominar cuando una persona desaparece y se cree que ha sido raptada por algún grupo de la delincuencia organizada y, se contabiliza de paso, el número de muertos y su procedencia.

Este panorama inédito en la historia de Nuevo León, como puede ser la multiplicación de asesinatos derivados tanto de la guerra de cárteles, como de operativos anti-droga provoca que la inseguridad, sea un tema recurrente en las conversaciones de una sociedad, en donde el número de homicidios del 2006 (hasta mediados del año 2012), oficialmente suman a nivel nacional más de 60 mil cuerpos. Extraoficialmente, las cifras de decesos por tales causas se ubican en más de 150 mil; los datos exactos aún se desconocen. Los lectores y radioescuchas suelen estar atentos a estas cartografías elaboradas en base al dato duro de los delitos y de los asesinatos. A lo anterior debe añadirse las visiones que sobre México imperan desde el exterior. Un estudio reciente del Woodrow Wilson Center México Institute midió este he-

cho. En los últimos 20 años la cobertura periodística de México en la prensa estadounidense se ha tornado negativa. En los 90s, por ejemplo, uno de cada 10 artículos publicados a propósito de México en el New York Times, era sobre crimen, corrupción o inmigración ilegal. Ahora es exactamente al revés, 9 de cada 10 artículos describen a un México violento, corrupto o ilegal. Tales apreciaciones sobre la realidad nacional no son para nada falsas. Se trata sólo de piezas incompletas que no reflejan del todo lo que es y significa vivir, crecer, educarse y trabajar en una nación que tiene reservas y finanzas estables pero debe enfrentar altos índices de desempleo; tráfico de drogas y venta ilegal de armas proporcionadas en parte desde los Estados Unidos, tal como se demostró desde el Congreso de la Unión de México, al denunciar el fallido operativo “Rápido y Furioso”, gestado desde las altas esferas de Washington, donde se comprobó la facilidad con que el armamento llega a territorio nacional a través de las llamadas mafias estadounidenses y mexicanas. Sin embargo, se debe diferenciar entre inseguridad y riesgo como afirman los colegas españoles José Luis Piñuel, Juan Antonio Moya y Carlos Lozano desde su análisis sobre “La Sociedad de la Inseguridad en el Discurso Mediático”, cuando advierten que “determinados discursos que se han impuesto socialmente como hegemónicos adquieren una legitimización posterior (discursos canónicos)”. Y añaden: “puede haber reacciones de miedo sin percibir una amenaza, ni peligro, ni vulnerabilidad, ni riesgo; pero no se puede reflexionar sobre riesgos que no contengan en su génesis hetero-referencias a la vulnerabilidad, auto-referencias al peligro, percepciones de amenazas y reacciones emocionales de miedo”.

Es cierto que de entrada la información sobre eventos noticio-

sos no representa propiamente un caldo de cultivo para activar esquemas incertidumbre, inseguridad o riesgos porque incluso puede pensarse que la prensa puede trabajar en esquemas preventivos el punto a cuestionar sería cuando informativamente se escenifica incertidumbre e inseguridad y ambos términos se confunden, entrelazan o se presentan como iguales. La incertidumbre es propiamente un proceso donde los ciudadanos no tienen elementos de base para saber qué sucede o sucederá; la inseguridad se vincula a ambientes o procesos inéditos donde las personas involucradas tampoco cuentan con esquemas de actuación definidos y, el riesgo es la amenaza potencial de la cual cualquier persona puede ser víctima.

La sociedad mexicana vive del siglo XXI vive la incertidumbre de la falta de empleo y de oportunidades para millones de sus ciudadanos – como en el resto de las comunidades internacionales-; la inseguridad de los bajos ingresos y del propio futuro que las sociedades globalizadas perfilan para todas las naciones y, los riesgos derivados de la multiplicación de homicidios y delitos ejercidos por el llamado crimen organizado por secuestros, robos o ventas de droga. Dicho panorama no difiere en mucho del horizonte que viven las sociedades industrializadas.

Las cifras de la prensa

Según información proporcionada por Eduardo Mendieta Sánchez, Coordinador sobre la Información del “Muertómetro” en Multimedios y Milenio, indica que durante el año 2011 se presentaron tan sólo en el Estado de Nuevo León, un total de 2,003

homicidios. De éstos, 1,827 (91,21 por ciento), según versiones de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León, así como de las corporaciones policiacas y las fuerzas federales, están relacionados con el crimen organizado.

Tabla 1
Homicidios registrados en el año 2011 por mes y tipo*

Tipo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Común	23	6	12	3	19	23	22	16	1	33	10	8	176
Crimen organizado	121	99	95	137	222	200	207	202	132	156	129	127	1.827
Total	144	105	107	140	241	223	229	218	133	189	139	135	2.003

*Elaboración Propia con informes proporcionados por grupo Multimedios.

Tabla 2
Promedio de homicidios en el año 2011

Tipo	Cantidad	Porcentaje	Promedio mensual
Común	176	8,79	14,67
Crimen Organizado	1,827	91,21	152,25
Total	2,003	100	166,92

*Elaboración propia con informes proporcionados por Grupo Multimedios.

En promedio durante el 2011, se registraron 167 (166,92) homicidios mensuales; la media de homicidios al mes relacionados con el crimen organizado es de 152; mientras de tipo común alcanzó un promedio de 15 asesinatos por mes.

Tabla 3
Homicidios por parte del crimen organizado registrados en el año 2011 por mes y tipo de enfrentamiento

Tipo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Ejecutados	93	43	59	97	183	179	163	190	116	118	123	118	1,482
Enfrentamientos	28	56	36	40	39	21	44	12	16	38	6	9	345
Total	121	99	95	137	222	200	207	202	132	156	129	127	1,827

*Elaboración propia con informes proporcionados por Grupo Multimedia.

En 1,710 de los homicidios acaecidos durante el año 2011 en Nuevo León se vieron involucrados civiles, de estos 124 eran inocentes.

Tabla 4
Homicidios por parte del crimen organizado registrados en el año 2011 por mes y tipo de víctima

Tipo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Policías	21	8	7	11	13	13	13	2	9	5	3	6	111
Militares	0	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	2	7
Civiles	100	91	88	126	209	184	194	199	123	151	126	119	1710
(inocentes)	(3)	(1)	(6)	(5)	(10)	(7)	(5)	(57)	(3)	(13)	(11)	(3)	(124)
Total	121	99	95	137	222	200	207	202	132	156	129	127	1,827

*Elaboración propia con informes proporcionados por Grupo Multimedia.

En promedio, durante el año 2011 fueron asesinados un promedio de 142,5 civiles cada mes; mientras que la cifra de víctimas inocentes asciende a 10,42 asesinados mensuales. Se desconocen cuáles son los indicadores específicos que cada corporación tiene

para establecer dentro del número de personas acribilladas cuáles pertenecen o no al crimen organizado.

Tabla 5
Promedio de homicidios en el año 2011 por tipo de víctima

Tipo	Cantidad	Porcentaje	Promedio mensual
Policías	111	6,1	9,25
Militares	7	0,5	0,58
Civiles	1710	93,6	142,5
Inocentes	124	6,8	10,42

*Elaboración Propia con informes proporcionados por grupo Multimedia.

En estos homicidios se presentaron un total de 52 de los denominados “narco mensajes”; información que se presenta usualmente en bardas o mantas colocadas cerca de la escena del crimen o que, en ocasiones, son dejados sobre el mismo cuerpo de la víctima.

Tabla 6
Narco Mensajes en los homicidios del crimen organizado durante el año 2011

Mensaje	Cantidad	Porcentaje
Si existió	52	
No existió	1775	
	1827	100,0

*Elaboración Propia con informes proporcionados por Grupo Multimedia.

El mes en el que se presentaron el mayor número de narco-mensajes fue junio con 16; seguido de julio con 8 y agosto con 7.

Tabla 7
Narco Mensajes en los homicidios del crimen organizado durante el año 2011 por mes

Mensaje	Cantidad	Porcentaje
Enero	1	1,9
Febrero	2	3,8
Marzo	5	9,6
Abril	0	0
Mayo	3	5,8
Junio	16	30,8
Julio	8	17,3
Agosto	7	13,5
Septiembre	0	0
Octubre	2	3,8
Noviembre	7	13,5
Diciembre	0	0
	52	100,0

*Elaboración Propia con informes proporcionados por Grupo Multimedios.

En 52 sucesos relacionados con el crimen organizado en los que se dejó un narco mensaje fueron asesinadas 81 personas; en 36 ocasiones se registró el deceso de solo una persona, mientras que en un caso fueron 6 los asesinados.

Tabla 8
Número de víctimas en los sucesos donde fueron dejados
Narco Mensajes en los homicidios del crimen organizado
durante el año 2011

Número de víctimas	Cantidad	Porcentaje
1 víctima	36	69,2
2 víctimas	9	17,3
3 víctimas	4	7,7
4 víctimas	1	1,9
5 víctimas	1	1,9
6 víctimas	1	1,9
Total	52	100,0

*Elaboración Propia con informes proporcionados por grupo Multimedios.

En cuanto a los municipios, es Monterrey la ciudad donde se presentaron el mayor número de homicidios donde fue dejado un narco mensaje.

Tabla 9
Municipios en los que se presentaron sucesos donde fueron
dejados Narco Mensajes en los homicidios del crimen
organizado durante el año 2011

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Apodaca	1	1,9
Cadereyta	5	9,6
China	1	1,9
General Terán	1	1,9
Guadalupe	7	13,5
Hualahuis	1	1,9
Juárez	1	1,9
Los Herrera	1	1,9
Los Ramones	1	1,9
Marín	1	1,9
Montemorelos	3	5,8
San Pedro	26	50,0
Santa Catarina	1	1,9
Santiago	1	1,9
Total	52	100,0

*Elaboración Propia con informes proporcionados por Grupo Multimediales.

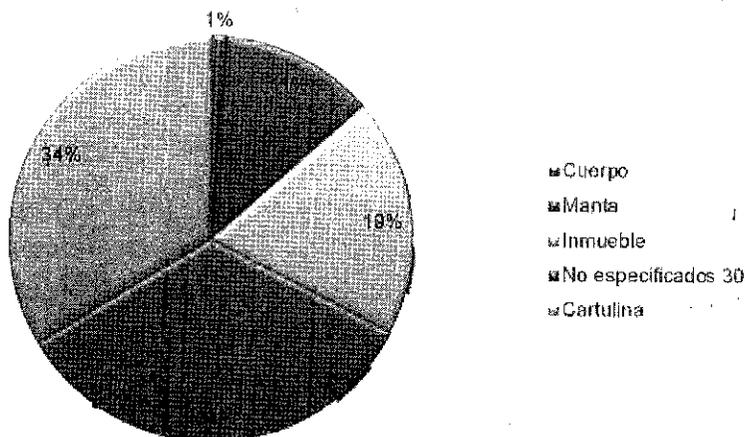
Del total de los narco mensajes dejados en la escena donde se llevaron a cabo los 52 homicidios, en 20 de ellos se empleó una cartulina; en 17 un inmueble, como una pared; 11 en mantas y 1 fue dejado en el cuerpo de la víctima.

Tabla 10
Lugar donde fueron dejados los Narco Mensajes en los homicidios del crimen organizado durante el año 2011

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Cuerpo	1	1
Manta	6	11
Inmueble	9	17
No especificado	16	30
Cartulina	20	38
Total	52	100,0

*Elaboración Propia con informes proporcionados por grupo Multimedia.

Gráfica 1
Lugar dónde fueron dejados los narcomensajes en los homicidios del crimen organizado durante el año 2011



Homicidios 2012

En lo que va del año 2012 (mediados de este mes) se han presentaron un total de 892 homicidios; de los cuáles 830 (93 por ciento) están relacionados con el crimen organizado.

Tipo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Común	24	11	13	14	50	50							62
Crímen organizado	125	185	158	120	120	122							830
Total	149	196	171	134	120	122							892

Tabla 12
Promedio de homicidios en los meses de Enero a Junio 2012

Tipo	Cantidad	Porcentaje	Promedio mensual
Común	62	7,0	5,2
Crímen Organizado	830	93,0	69,2
Total	892	100	74,3

En promedio se registraron 74 (74,3) homicidios mensuales; la media de homicidios mensuales relacionados con el crimen organizado es de 69; mientras de tipo común alcanzó un promedio de 5 asesinatos por mes.

Tabla 13
Homicidios por parte del crimen organizado registrados
en los meses de Enero a Junio 2012 por mes y tipo de
enfrentamiento

Tipo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Ejecutados	114	175	130	106	118	11							654
Enfrentamientos	11	10	28	14	4	3							70
Total	125	185	158	120	122	14							724

Nota: Aún no se habrán clasificado todos los homicidios acaecidos en los meses de Mayo y Junio

En 721 de los homicidios acaecidos en lo que va del año 2012 (enero-junio) en Nuevo León se vieron involucrados civiles, de estos 124 eran inocentes.

Tabla 14
Homicidios por parte del crimen organizado registrados en
los meses de Enero a Junio 2012 por mes y tipo de víctima

Tipo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Policías	0	8	4	2	2	0							16
Militares	1	1	0	0	0	0							2
Civiles	124	173	154	118	120	14							703
(inocentes)	(4)	(4)	(5)	(9)	(1)	(0)							(21)
Total	125	182	158	120	122	14							721

Nota: Aún no se habrán clasificado todos los homicidios acaecidos en los meses de Mayo y Junio

En promedio, en lo que va del año 2012 fue asesinado un promedio de 58,6 civiles cada mes; mientras que la cifra de víctimas inocentes asciende a 1,8 asesinados mensual.

Tabla 15
Promedio de homicidios en los meses de Enero a Junio
2012 por tipo de víctima

Tipo	Cantidad	Porcentaje	Promedio mensual
Policías	16	2,2	1,3
Militares	2	0,3	0,2
Civiles	703	97,5	58,6
Inocentes	21	2,9	1,8

En estos homicidios se presentaron un total de 40 de los denominados “Narco mensajes”; información que se presenta usualmente en bardas o mantas colocadas cerca de la escena del crimen o que, en ocasiones, son dejados sobre el mismo cuerpo de la víctima.

Tabla 16
Narcomensajes en los homicidios del crimen organizado
durante los meses de Enero a Junio de 2012

Mensaje	Cantidad	Porcentaje
Si existió	40	5,5
No existió	681	94,5
	721	100,0

En lo que va de 2012 el mes en el que se presentaron el mayor número de narco mensajes fue febrero con 16 mensajes, seguido por enero con 14.

Tabla 17
Narco Mensajes en los homicidios del crimen organizado
de enero a junio de 2012 por mes

Mensaje	Cantidad	Porcentaje
Enero	14	35,0
Febrero	16	40,0
Marzo	4	10,0
Abril	5	12,5
Mayo	1	2,5
	44	100,0

En 40 sucesos relacionados con el crimen organizado en los que se dejó un narco mensaje fueron asesinadas 53 personas; en 31 ocasiones se registró el deceso de solo una persona, en 5 ocasiones fueron 2 víctimas y en 4 casos fueron 3 las personas asesinadas.

Tabla 18
Número de víctimas en los sucesos donde fueron dejados
Narco Mensajes en los homicidios del crimen organizado
en los meses de Enero a Junio de 2012

Número de víctimas	Cantidad	Porcentaje
1 víctima	31	77,5
2 víctimas	5	12,5
3 víctimas	4	10,0
Total	40	100,0

En cuanto a los municipios, es Monterrey la ciudad donde se presentaron el mayor número de homicidios donde fue dejado un narcomensaje.

Tabla 19
Municipios en los que se presentaron sucesos donde fueron
dejados Narco Mensajes en los homicidios del crimen orga-
nizado en los meses de Enero a Junio de 2012

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Apodaca	7	17,5
Cadereyta	2	5,0
García	2	5,0
Guadalupe	2	5,0
Juárez	3	7,5
Linares	2	5,0
Monterrey	19	47,5
Pesquería	1	2,5
San Nicolás	1	2,5
Santiago	1	2,5
Total	40	100,0

Del total de los narco mensajes dejados en la escena donde se llevaron a cabo los 52 homicidios, en 20 de ellos se empleó una cartulina; en 17 un inmueble, como una pared; 11 en mantas y 1 fue dejado en el cuerpo de la víctima.

Tabla 20
Lugar dónde fueron dejados los Narco Mensajes en los homicidios del crimen organizado en los meses de Enero a Junio de 2012

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Cuerpo	5	12,5
Manta	14	35
Inmueble	2	5
No especificado	17	42,5
Cartulina	2	5
Total	40	100,0

Gráfica 2
Lugar dónde fueron dejados los narcomensajes
en los homicidios del crimen organizado
en los meses de Enero a Junio 2012

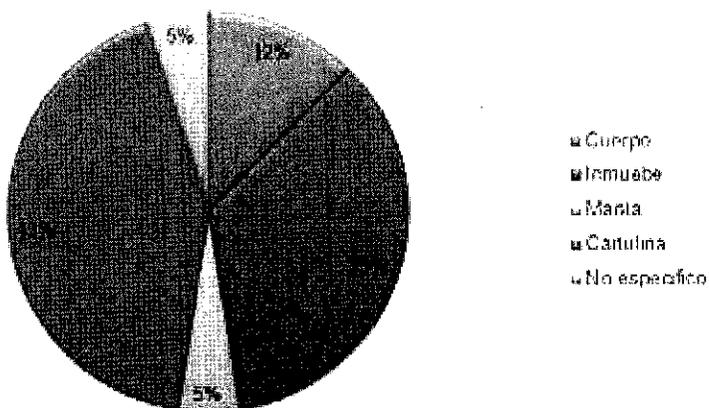
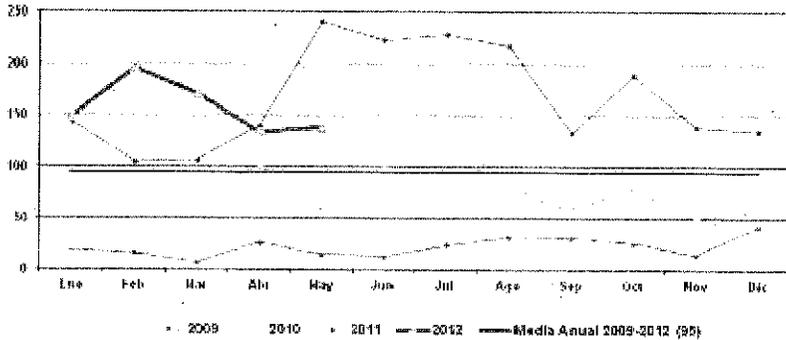


Tabla 21
Homicidios Dolosos (Occisos)

Tipo	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2009	20	16	7	26	15	13	24	32	31	26	15	42	267
2010	23	29	73	101	58	102	123	74	60	77	50	58	828
2011	144	105	107	140	241	223	229	218	133	189	139	135	2,003
2012	149	196	171	134	138								788

Gráfica 3

Homicidios dolosos (occisos)



Dentro de este proceso, los medios de comunicación tienen un papel significativo en la sociedad. Ellos, son los encargados de suministrar una amplia gama de información en variedad de formas. La información presentada por la prensa escrita o electrónica ejerce una fuerte influencia sobre las actitudes; las creencias y comportamientos de la sociedad. Los medios han cobrado ahora un papel importante en la política, la economía y la práctica social. Comúnmente, los medios de comunicación reflejan el acontecer de la comunidad con información relacionada con temas de seguridad y/ o de conductas antisociales gestadas al interno de ella como la violencia intrafamiliar, los suicidios o las bandas juveniles, temas teóricamente atractivos para multiplicar su número de espectadores, lectores o radioescuchas.

Según la Teoría de Agenda Setting (Mc Combs, 1972) los medios de comunicación de masas tienen una gran influencia sobre el público al determinar cuáles son las historias de interés infor-

mativo y cuánto espacio e importancia se les da. El punto central de esta teoría es la capacidad de los medios masivos para graduar la importancia de la información que se difundirá, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia, mayor impacto y una determinada conciencia sobre la noticia.

El presente trabajo parte de un análisis, donde se evalúa el tipo de información que difunden en el ámbito de seguridad los medios impresos de Nuevo León, México y la manera en la que las organizaciones periodísticas califican el desempeño de las corporaciones de seguridad que operan en el estado de Nuevo León, en sus diferentes niveles.

Objetivo

Para esta investigación se analizarán las notas del ámbito de seguridad pública difundidas por los periódicos *El Norte* y *Milenio*, mismos que son los medios impresos de mayor circulación en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, además de tener una amplia distribución dentro del ámbito electrónico en los contextos nacional e internacional. El período de tiempo de este análisis comprende desde el día 1 de enero de 2012 hasta el 31 de marzo del mismo año.

Justificación

Durante el último lustro la cantidad de problemas relacionados con la seguridad en Estado de Nuevo León se han incrementa-

do. Fenómenos como robo, secuestros, extorsiones u homicidios, entre otros delitos, se han convertido en la realidad agobiante sufrida por la ciudadanía y las descripciones cotidianas de las organizaciones periodísticas locales y hasta internacionales. El incremento en las problemáticas de inseguridad, derivadas del alza sin precedentes en los delitos; las actitudes antisociales en algunas zonas de la entidad como es el suicidio y el aumento de adicciones, así como la tensión social y el incremento de homicidios oficialmente vinculados a la lucha al combate del narcotráfico, coloca a la sociedad, los medios de comunicación y a los especialistas en el manejo de información, en el desafío de analizar el debido manejo de datos e información pública.

Mc Combs y Shaw en 1972 afirmaban que la gente considera unos temas más importantes (agenda del público) que otros en proporción directa a la importancia que le dan los medios de comunicación (la agenda de los medios) aunque estos no sean quienes decidan por la audiencia cual será la actitud o decisión de tales asuntos. Las principales consideraciones de esta teoría son *la capacidad de los mass-media para graduar la importancia de la información que se va a difundir*, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia, impacto y una determinada conciencia sobre la noticia, y *la inclusión o exclusión de determinados temas*. Es decir, los temas que son relevantes para los medios se convierten en temas importantes para el público. Hoy en día es un hecho que las personas acudan a notas que hablan de hechos suscitados en su entorno- o aquellos artículos que despierten su interés-, como por ejemplo las notas relacionadas con los temas de seguridad, pues, directa o indirectamente repercuten en su núcleo familiar y en su ambiente social.

El presente análisis indaga de qué modo, los medios de comunicación transmiten o manejan información y/o imágenes con visiones sensacionalistas, estigmatizadas o prejuiciadas o, si por el contrario, mantienen esquemas objetivos de información. El estudio de las categorías incluye la evaluación de información vinculada a las corporaciones de seguridad en Nuevo León que impactan en la conciencia colectiva respecto del desempeño que tales instituciones tienen como garantes de la seguridad pública estatal, municipal y federal.

Metodología

Tipo de investigación: Este estudio es de carácter no experimental y bajo un método exploratorio-transeccional. Su enfoque, se sustenta en el análisis respecto del abordaje periodístico que se le da a las informaciones vinculadas a temáticas de seguridad y conductas antisociales publicadas en los periódicos *El Norte* y *Milenio* en el periodo comprendido entre los meses de enero y abril de 2012.

Método: Bajo un esquema de análisis cuantitativo-cualitativo, se definen de antemano las categorías del estudio, considerando para tal efecto, estudios previos desarrollados sobre dicha temática dentro de los Seminarios de Investigación elaborados en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por la maestra Patricia Liliana Cerda Pérez, así como del libro titulado 'Violencia y Ciudad' (Cerda, 2009) publicado por la misma institución. Asimismo, se incluyen categorías publicadas en las tesis para obtener el grado de maestría denominadas "Análisis Sobre Riesgos y/o Censura en el Manejo y Difusión de Información Periodística Vinculada a la

Seguridad Pública: Un Enfoque de Evaluación Sobre el Derecho a la Información y a la Libertad de Expresión Frente a los Embates de la Delincuencia Organizada” de Cecilia Rodríguez y “El manejo de la nota roja en los matutinos de televisión en Monterrey” de Agustín Serna, ambas dirigidas por la Dra. Cerda Pérez.

Población: Para esta investigación se considerarán todas las noticias informativas publicadas desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo en los periódicos El Norte (Grupo Reforma) y Milenio (Multimedios) en las secciones dedicadas a informar los sucesos vinculados a la seguridad pública acaecidos en el Estado de Nuevo León.

Muestra: noticias informativas relacionadas y difundidas con el tema de seguridad pública en Nuevo León, así como de conductas antisociales publicadas en los periódicos El Norte y Milenio durante el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de abril; principalmente en las secciones de local, seguridad y primera plana.

Delimitaciones: Se consideraron sólo las notas publicadas de manera impresa de los diarios Milenio y El Norte, publicadas del 1 de enero al 31 de marzo de 2012.

Técnica empleada: Para la realización de este análisis se utiliza la técnica de Análisis de Contenido, considera por Hernández (2010) “como un procedimiento para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera objetiva y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenido en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico”.

Instrumento: Se analizarán los periódicos El Norte y Milenio, diarios con mayor circulación en el Estado de Nuevo León; específicamente las notas relacionadas con temáticas relativas a la seguridad pública, transmitidas en las secciones de Local y Seguridad durante los meses de enero a marzo de 2012.

Procedimiento: En esta investigación se analizarán dichas informaciones periodísticas evaluando posición, extensión, estructura de la información, tendencia y conteo de notas periodísticas publicadas durante el período establecido para la investigación de campo. Para ello, se contará con el apoyo de estudiantes del Seminario de Investigación correspondiente a la licenciatura de Ciencias de la Comunicación para el período Enero-Junio 2012, coordinados por la doctora Patricia Cerda y el apoyo de los maestros José Gregorio Jr. Alvarado Pérez y Francisco Alan Esparza Rodríguez. El análisis incluye perspectivas de estudio en temas cuantitativos-cualitativos, tales como la presentación de la nota en periódico; la estructura de la noticia desde el punto de vista periodístico; la información que se suministre respecto al fenómeno que se publica y la opinión del periodista o institución periodística respecto a las corporaciones de seguridad.

Categorías

Las cuatro perspectivas, así como las categorías a considerar se ilustran en la siguiente tabla:

A. PRESENTACIÓN DE LA NOTA EN EL PERIÓDICO

- A1. Periódico de publicación.
- A2. Fecha de publicación.
- A3. Género del periodista.
- A4. Firma del periodista.
- A5. Extensión de la nota.
- A6. Sección en la que aparece publicada la nota.

- A7. Página (número) en la que aparece publicada la nota.
- A8. Posición en la página en la que aparecen las notas.

B. ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

- B1. La nota es presentada con titular.
- B2. Función del Lead.
- B3.1 Tipo de la nota según su presentación.
- B3.2. Tipo de la nota según el tema tratado.
- B4. Cantidad de texto en la nota (párrafos).
- B5. Incluye fotografía o información gráfica.
- B5.1. Clasificación de la fotografía.
- B6. Análisis de las fuentes periodísticas.
- B6.1. Especificación de la fuente periodística.

C. INFORMACIÓN RESPECTO AL FENÓMENO QUE SE PÚBLICA

- C1. Municipio dónde se presentó el suceso.
- C2. Tipo de fenómeno.

D. OPINIÓN PERIODÍSTICA RESPECTO A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD

- D1. Mención de una corporación de seguridad.
- D2. Nivel de la Corporación participante.
- D3. Corporación participante según su nivel.
- D4. Percepción del medio periodístico.
- D5. Acciones positivas publicadas acerca de una corporación policiaca de la entidad en el Área Metropolitana de Monterrey.
- D6. Acciones negativas acerca de una corporación policiaca de la entidad en el Área Metropolitana de Monterrey.
- D7. Nexos entre corporaciones policiacas y el crimen organizado publicados.

Operacionalización de las variables

A continuación se describirán las variables contenidas en las cuatro perspectivas antes mencionadas, así como la operacionalización de cada una de las categorías. Como primer paso para el análisis de notas periodísticas se les asigna a cada una de las mismas un número que las identifica (id), asimismo, se fotocopiaron para anexarlas al informe de resultados.

A. PRESENTACIÓN DE LA NOTA EN EL PERIÓDICO

En cada una de las notas referentes a un fenómeno o conducta antisocial se realiza una clasificación relacionada con la presentación de la misma en el diario en el que fue publicada. En este rubro se analizará la fecha de publicación; el género del periodista; la firma del periodista; extensión de la nota; página y sección de publicación y la posición de la nota en la página en la que aparece. A partir de estas variables será posible establecer un panorama general de las características elementales de las notas publicadas en los periódicos El Norte y Milenio en las que se aborden los temas de seguridad y fenómenos antisociales.

A1. Periódico de publicación

Se clasifican las notas publicadas en relación con los problemáticas de seguridad y fenómenos antisociales según el diario que las haya publicado. Esto con la finalidad de realizar comparaciones entre la información suministrada por ambos rotativos. *Valores relacionados: 1. El Norte; 2. Milenio.*

A2. Fecha de publicación

De las notas recolectadas de los diarios *Milenio* y *El Norte* durante los meses de Marzo y Abril de 2012 relacionadas con fenómenos antisociales, se analiza la fecha en la cual fue publicada la noticia. Ello, con la finalidad de conocer cuál es el día de la semana en el que este tipo de información se publicó con mayor frecuencia en el citado periodo.

Valores relacionados: Para este caso se codificará el día de la semana (A2.1); el número del día (A2.2) y el mes (A2.3).

A3. Género del periodista

Para cada una de las notas analizadas se registrará el género del periodista que redacta la noticia. *Valores relacionados:* 1. Masculino; 2. Femenino.

A4. Firma del periodista

Se analiza en las notas relacionadas con los fenómenos antisociales publicada en los periódicos *El Norte* y *Milenio* si estas aparecen con la rúbrica del periodista que redactó la noticia.

Valores relacionados: 1. Si aparece firmada; 2. No aparece firmada; en caso de que la nota aparezca con especificación de que fue elaborada por la redacción del diario se clasificará como 3. Redacción del medio periodístico.

A5. Extensión de la nota

Se realiza una medición del área en centímetros cuadrados (cm²) de las noticias publicadas en los periódicos *El Norte* y *Milenio* durante los meses de Marzo y Abril de 2012, vinculadas a temas de inseguridad pública. Esta medición se hará utilizando dos factores diferentes: primero, se anota el área total en centímetros

cuadrados (A5.1); segundo, se agruparán en rangos de 100 centímetros cuadrados cada uno (A5.2).

Valores relacionados: 1. Menos de 100 cm²; 2. De 101 cm² a 200 cm²; 3. De 201 cm² a 300 cm²; 4. De 301 cm² a 400 cm²; 5. De 401 cm² a 500 cm²; 6. Más de 500 cm²

A6. Sección en la que aparece publicada la nota

Se analiza en cuál sección del periódico se publicaron las notas relacionadas con la violencia en los periódicos El Norte y Milenio durante los meses de Marzo y Abril de 2012. A través de este esquema se determina cuál es la importancia informativa que las empresas periodísticas dan a las notas sobre seguridad pública. Se anota la sección en la que haya aparecido la nota por la temática abordada en dicha sección sin importar el nombre asignado a la misma por el medio. Ejemplo: La sección de Local en el periódico *El Norte* aparece con el mismo nombre, mientras que en *Milenio* se denomina Metrópoli, para efecto de este análisis ambas se clasificarán como local.

Valores relacionados: 1. Primera plana; 2. Sección Local; 3. Sección Seguridad; 4. Otra sección

A7. Página (número) en la que aparece publicada la nota

A través de esta variable se identifica cual es la página en la que se publicaron las notas relacionadas con el fenómeno de la violencia en los periódicos El Norte y Milenio; durante los meses de Marzo y Abril del 2012.

A8. Posición en la página en la que aparecen las notas

Para esta variable se realizarán dos mediciones diferentes; se

considera las notas relacionadas con fenómenos antisociales en los periódicos *El Norte* y *Milenio* en la página completa -1. Izquierda; 2. Derecha, 3. Primera plana- de la presentación del diario (A7.1) tal como se muestra en la siguiente imagen:

Figura 1
Valores relacionados (A8)

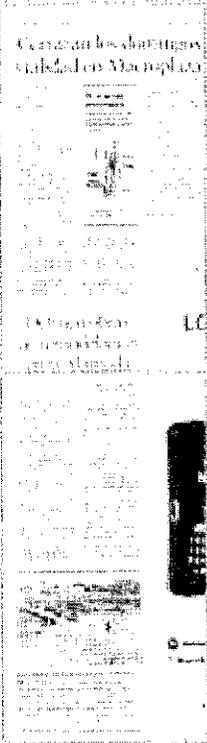
1. Izquierda

2. Derecha



Posteriormente se dividirá cada una de las página en cuatro cuadrantes (A8.2): 1. Superior Izquierda, 2. Superior derecha; 3. Inferior Izquierda; 4. Inferior derecha, la siguiente figura ilustra esta distribución:

Figura 2
Valores relacionados (A8.2)

1. Superior izquierda	2. Superior derecha	1. Superior izquierda	2. Superior derecha
			
3. Inferior izquierda	4. Inferior derecha	3. Inferior izquierda	4. Inferior derecha

B. ESTRUCTURA DE LA NOTICIA

B1. La nota es presentada con titular

Se analiza si la nota tiene en su composición un titular; es decir, un enunciado que indique el tema a desarrollar a la noticia periodística.

Valores relacionados: *1. Si es presentada con titular; 2. No es presentada con titular.*

B2. Función del Lead

El lead o primer párrafo debe, en teoría, de responder las preguntas básicas del periodismo, (qué, cómo, cuándo, dónde y por qué). En relación a esto se examina si la entrada en las notas relacionadas con fenómenos antisociales cumple con su función.

Valores relacionados: *1. Si cumple con su función: Se considerará que el lead “cumple con su función” cuando responda a las seis preguntas básicas del periodismo; 2. No cumple con su función: Se considerará que el lead “no cumple con su función cuando no responda a las seis preguntas básicas del periodismo.*

B3. Tipo de la nota según su presentación

La información en los periódicos locales no siempre aparece en lo que se denomina “Nota completa”; algunas veces la información se presenta a manera de notas pequeñas llamada “Breves”.

Estas notas aparecen en diversas secciones sin existir un lugar fijo para su publicación. Además existen segmentos que vinculan lo publicado en el diario con los sitios web de los mismos denominados Hipertexto.

Valores relacionados: 1. Nota completa; 2. Nota breve; 3. Vínculo a sitio web (Hipertexto)

B3.1. Tipo de la nota según el tema tratado

En ocasiones la información periodística está relacionada con hechos previamente expuestos en el diario, es decir, en los cuales se les da seguimiento al suceso, enfocándose en su resolución o posibles consecuencias. En esta variable se analizará cuál es el tipo de la nota según el tema abordado; si este corresponde a un hecho inédito o es una nota de seguimiento.

Valores relacionados: 1. Nota de un hecho inédito; 2. Nota de seguimiento.

B4. Cantidad de texto en la nota (párrafos)

Además de medir el área ocupada por la nota en el periódico se contabiliza el número de párrafos en los que se incluye información relacionadas a temas de seguridad pública durante el período anteriormente citado.

B5. Incluye fotografía o información gráfica

En las notas en las que se aborden problemáticas antisociales registradas en el estado de Nuevo León se analizará si son publicadas con fotografías y/o infografías.

Valores relacionados: 1. No aparece con fotografía o infografía; 2. Si aparece con fotografía blanco y negro; 3. Si aparece con fotografía en color; 4. Si aparece con infografía en blanco y negro; 5. Si aparece con infografía en color.

B5.1. Clasificación de la fotografía

En las notas publicadas se examina si éstas son acompañadas con una fotografía con clasificaciones específicas sobre si la foto es informativa; de ubicación; de alguna víctima o familiar de la víctima.

Valores relacionados: 1. Fotografía informativa (cuando solamente complementa la información); 2. Fotografía de ubicación (cuando la fotografía está enfocada a ilustrar el lugar); 3. Fotografía de la víctima (cuando en la fotografía aparece la víctima); 4. Fotografía de la familia de la víctima (cuando en la fotografía aparecen los familiares de la víctima)

B6. Análisis de las fuentes periodísticas

Cuando un periodista redacta una determinada noticia, es preciso que especifique cuál o cuáles son las fuentes de las cuales obtuvo los datos con la finalidad de otorgarle validez a la información publicada.

Valores relacionados: 1. Si las fuentes son especificadas; 2. Las fuentes no son especificadas 3. La fuente se limita a versiones extraoficiales o "trascendidos". 4. La fuente son mantas, pancartas o textos dejados por grupos de la criminalidad.

B6.1. Especificación de la fuente periodística

Así mismo, las notas analizadas se clasifican según la fuente que proporcionó la información referente al tema abordado.

Valores relacionados: 1. Noticia Oficial: Cuando una institución pública o privada se responsabiliza de la información que proporciona; 2. Noticia Extraoficial: Cuando un funcionario o empleado de una institución pública o privada proporciona una información confidencial pero autoriza su difusión o un testigo aporta datos; 3. Noticia de Observación Directa: Noticias que el reportero atestigua de manera personal; 4. Combinación de Fuentes: Cuando el periodista utilice dos o más fuentes para conseguir la información relacionada con el tema de análisis. 5. Cuando la fuente se considera apócrifa porque procede de

recados, mensajes, mantas o llamadas telefónicas de grupos oficialmente vinculados a la criminalidad organizada.

C. INFORMACIÓN RESPECTO AL FENÓMENO QUE SE PUBLICA

C1. Municipio dónde se presentó el suceso

Para esta variable se considerará el municipio en la que se encuentra el lugar donde sucedió el acontecimiento basándose en la información publicada en los periódicos *El Norte* y *Milenio* durante los meses de enero a abril de años 2012. Se analizará desde dos vertientes, primero: si el municipio pertenece o no al área metropolitana de Monterrey.

Valores relacionados: C1.1. Pertenencia al área metropolitana: 1. Si; 2. No.

Posteriormente se especificará en cuál de los municipios del Área Metropolitana Monterrey fue en el que se suscitó el acontecimiento:

Valores relacionados: C1.2. Municipio del área metropolitana: 1. Monterrey; 2. Guadalupe; 3. San Nicolás; 4. Escobedo; 5. Apodaca; 6. Santa Catarina; 7. San Pedro; 8. Juárez; 9. Fuera del AMM pero perteneciente a alguno de los 51 municipios del Estado. 10. Nacional pero considerando sucesos del AMM o de algún municipio de Nuevo León.

C2. Tipo de fenómeno

Con la finalidad de establecer cuál es el fenómeno que se publica con mayor regularidad se clasificarán las notas según la problemática abordada en la misma.

Valores relacionados:

1. Violencia familiar (cuando la agresión haya sido realizada por

- un familiar directo de la víctima) Sub categorías: 1.1. Masculina (hombre agresor); 1.2. Femenina (mujer agresora)
2. Agresiones/lesiones (cuando la agresión haya sido realizada por cualquier persona fuera del núcleo familiar) Sub categorías: 2.1. Agresiones laborales; 2.2. Agresiones en planteles educativos; 2.3. Agresiones entre amigos/conocidos; 2.4. Agresiones por pandillas; 2.5. Agresión sexual; 2.6. Otro
 3. Robo. Sub categorías: 3.1. Con violencia; 3.2. Sin violencia. Así mismo, para esta categoría existe otro grupo de sub categorías enfocadas a especificar lo más profundo posible el acontecimiento: 3.1.1. Robo personas; 3.1.2. Robo cada habitación; 3.1.3. Robo total de automóvil; 3.1.4. Robo parcial de automóvil; 3.1.5. Otro.
 4. Homicidio. Sub categorías: 4.1. Homicidio con arma de fuego; 4.2. Homicidio con arma blanca; 4.3. Otro método.
 5. Suicidio. Sub categorías: 5.0. No se especifica el método; 5.1. Asfixia por ahorcamiento; 5.2. Asfixia por ahogamiento; 5.3. Disparo con arma de fuego; 5.4. Ingesta de medicamentos o sustancias; 5.5. Uso de arma blanca; 5.6. Lanzamiento de gran altura; 7. Otro.
 6. Crimen organizado (cuando en la nota se maneje información en la que se establezca que una organización del crimen organizado ha participado en el suceso). Sub categorías: 6.1. Secuestros; 6.2. Extorsiones; 6.3. Robo de vehículos/bloqueos de circulación.; 6.4. Asalto a mano armada; 6.5. Tráfico/venta de droga; 6.6. Trata de personas; 6.7. Lavado de dinero/presta nombres; 6.8. Balaceras; 6.9. Homicidios. 6.10. Levantones, 6.11. Otro.

D. OPINIÓN PERIODÍSTICA RESPECTO A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD

D1. Mención de una corporación de seguridad

Se describe si en la nota el periodista encargado de su redacción hace referencia a una corporación de seguridad que haya participado en algún tipo de suceso.

Valores relacionados: 1. Si participa algún elemento vinculado a una corporación de seguridad; 2. No participa una corporación de seguridad.

D2. Nivel de la Corporación participante

En caso de que exista una corporación de seguridad participante en la información publicada, en primera instancia se especificará cuál es el nivel (Municipal, Estatal o Federal) de la institución involucrada en el suceso descrito.

Valores relacionados: 1. Corporación Municipal; 2. Corporación Estatal; 3. Corporación Federal; 4. Todos los niveles; 5. No aplica (en caso de que la variable D1 se haya determinado que NO participa una corporación de seguridad).

Si participan varias corporaciones, se apuntará utilizando los números correspondientes a cada nivel participante, por ejemplo, si están involucradas instituciones municipales y estatales se apuntará como "12" (Corporación Municipal: 1 + Corporación Estatal: 2 = 12).

D3. Corporación participante según su nivel

Con la finalidad de conocer cuáles son las instituciones de seguridad participantes se especificará, por nivel, la corporación que esté involucrada en la nota analizada. Esta variable se dividirá en tres: D3.1. Corporación de Nivel Municipal; D3.2. Corporación

de Nivel Estatal; D3.3. Corporación de Nivel Federal.

Valores relacionados: Nombre completo de la corporación de seguridad; 0. No aplica (en caso de que no exista mención en la nota de una institución de este nivel).

D4. Percepción del medio periodístico

Se analiza la manera en la que el medio de comunicación evalúa a la corporación de seguridad participante en el suceso, su proceder y el resultado de su intervención; esto permite tener un punto de vista de cómo las organizaciones periodísticas califican el quehacer de las instituciones encargadas de preservar la seguridad en el estado de Nuevo León.

Valores relacionados: 1. Positivo (Cuando en la nota se especifique que el proceder de la organización ha permitido solucionar el problema o la situación informada); 2. Neutral (Cuando en la nota no se toma ninguna posición al respecto de la intervención de la institución correspondiente); 3. Negativa (Cuando en la información se establezca que el organismo no ha sido capaz de responder ante la problemática presentada).

D5. Acciones positivas de la corporación

Cuando la información suministrada en la nota haga referencia a que la corporación de seguridad ha cumplido con su trabajo y se ha podido resolver un problema; es decir, que cumplió satisfactoriamente la función que tienen encomendada. Para tal efecto se establecen las siguientes sub categorías:

- D5.1. Colaboró a la resolución oportuna de la problemática: Sus acciones permitieron que la problemática presentada se resolviera en el lugar mismo del suceso.

- D5.2. Brindó atención jurídica en el momento a las víctimas involucradas en el suceso: Las acciones de la corporación de seguridad se enfocaron a brindar apoyo para el correcto proceder de la víctima envuelta en el suceso.
- D5.3. Brindó atención médica oportuna a las víctimas y/o involucrados: En caso de ser necesario, la institución o corporación de seguridad otorgó los tratamientos médicos necesarios o canalizó a quién lo necesitará a un hospital o centro médico.
- D5.4. Encontró al culpable/responsable de la acción: Las acciones de las autoridades permitieron que quién cometió el delito haya sido detenido.
- D5.6. Dio seguimiento a la víctima(as) para la resolución oportuna de la problemática. Cuando se especifica que la organización que brindó la atención en primera instancia dio el seguimiento oportuno dentro de la misma.
- D5.7. Canalizó a la víctima para recibir la atención necesaria (después del suceso): En este caso, se aplicará esta variable cuando la institución que brinde la atención de primera mano, se apoye o canalice a los involucrados a otra institución para su correcta y oportuna atención.

Valores relacionados: 0. No aplica; 1. Sí; 2. No.

D6. Acciones negativas de la corporación

Si la información publicada por el medio periodístico indica que la corporación de seguridad involucrada en suceso no se ha desempeñado correctamente, se analizará cuál o cuáles son las acciones negativas por parte de la institución citada en la nota. Las categorías para este análisis son:

- D6.1. Participó en actos de corrupción: La corporación se vio

- involucrada en algún acto de corrupción. Por ejemplo: Soborno a un oficial de tránsito.
- D6.2. No colaboró a la resolución oportuna de la problemática: A pesar de la presencia de una corporación de seguridad la problemática presentada no se pudo resolver.
 - D6.3. No brindó atención a las víctimas o dio seguimiento a las mismas: En el caso de existir víctimas, estas no recibieron la atención necesaria para la resolución de la problemática presentada.
 - D6.4. No llegar a tiempo (llegar con retraso): La corporación de seguridad acudió al lugar donde se presentó el suceso una vez terminado el mismo siendo incapaz de realizar alguna acción para prevenirlo o remediarlo.
 - D6.5. No realizó el análisis y trabajo de investigación correspondiente: Cuando, desde el punto de vista del periodista, la corporación de seguridad no realizó el trabajo de análisis e investigación necesario para encontrar las evidencias necesarias para solucionar el problema y, en su caso, encontrar al culpable o responsable.
 - D6.6. No fueron capaces de encontrar al culpable/responsable de la acción: Las acciones de la corporación de seguridad fueron insuficientes para determinar al responsable de la problemática atendida. Por ejemplo: Encontrar un automóvil y a la persona que lo robó.
 - D6.7. El personal y/o equipamiento fue insuficiente para solventar el problema: A pesar de la presencia de una corporación de seguridad, la gravedad o magnitud de la problemática presentada rebasaron las capacidades humanas y de equipamiento de la institución.

- D6.8. Se establecieron nexos de la autoridad con el crimen organizado. La información suministrada por el periodista encargado de la redacción de la nota indica que las autoridades tienen algún tipo de nexo o relación con el crimen organizado.

Valores: 1. Sí, 2. No

D7. Nexos con el crimen organizado

En ocasiones, en las notas publicadas en relación con problemáticas antisociales en las que participa una institución de seguridad, el periodista puede atribuir o establecer que las autoridades mantienen un vínculo con el crimen organizado (D7.1).

Valores relacionados (D7.1): 1. Si se establece un nexo de la autoridad con el crimen organizado; 2. No se establece un nexo con el crimen organizado.

En caso de que el periodista haya establecido que existe un nexo entre el crimen organizado y las autoridades, se analizará si cuenta con un fundamento (D7.2) y, en caso de existir el mismo, cuál es el sustento para tales aseveraciones (D7.3).

Valores relacionados (D7.2): 1. Sí cuenta con un sustento; 2. No cuenta con un sustento.

Valores relacionados (D7.3): 1. Información oficial; 2. Testimonios/entrevistas; 3. Documentos; 4. Pruebas/evidencias del suceso mismo; 5. Investigación previa del medio periodístico (antecedentes); 6. Otro.

Por último, en caso de establecerse una posible relación de las autoridades con el crimen organizado, se analizará cuál es el tipo de nexo (D7.4).

Valores relacionados: 1. Sobornos/pagos indebidos o ilícitos a auto-

ridades; 2. Protección de la autoridad a grupos del crimen organizado, 3. Infiltrados del crimen organizado en las corporaciones de seguridad; 4. Monitoreo/visorias (halconeos). 5. Otros.

D8. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública es un organismo autónomo de ciudadanos que busca combatir en conjunto con las autoridades la inseguridad que actualmente existe en la sociedad. En el Estado de Nuevo León, este consejo fue creado el 2 de abril de 2004, día en que se publica en el Periódico Oficial de Estado el decreto que establece el nacimiento de este organismo de vigilancia ciudadana. Entre sus principales funciones se encuentran: Opinar sobre el diseño e implementación de planes, programa, políticas generales y directrices para mejorar la seguridad pública en el Estado; fungir como foro de consulta de la Secretaría de Seguridad Pública; desarrollar, organizar y dar seguimiento a foros de consulta o participación ciudadana; realizar en conjunto con la Secretaría de Educación evento de carácter formativo e informativo, entre otras.

En este contexto, se analizará si en las notas publicadas en El Norte y Milenio durante los meses de enero a abril de 2012, relacionadas con la problemática de seguridad y otros fenómenos antisociales se hace mención al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, así mismo, se evaluará cuál es la participación de esta institución en caso de existir. En primera instancia se analizará si el Consejo Ciudadano de Seguridad tiene participación en el suceso informado (D8.1).

Valores relacionados: 1. Sí, 2. No.

Posteriormente, se clasificará la participación del consejo según los comentarios y/o recomendaciones hechas por el mismo (D8.2).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A. Presentación de la nota en el periódico

De un total de 876 noticias analizadas, 298 de estas fueron publicadas en el diario Milenio y 579 aparecieron en el periódico El Norte. La razón de notas publicadas en ambos diarios es de dos notas publicadas en El Norte por una de Milenio; es decir, el periódico del Grupo Reforma publica el doble de información relacionada con seguridad pública que el rotativo de la empresa Multimédios. Así mismo, estas cifras que representan un promedio de 292 notas relacionadas con problemáticas de seguridad mensuales, lo que equivale a 10 noticias diarias en un lapso de 90 días, del 1 de enero al 31 de marzo de 2012. El periódico El Norte mantuvo durante el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo un promedio de seis notas diarias y 193 de manera mensual; mientras que Milenio alcanzó una media de 6 notas diarias equivalente a 99 notas mensuales.

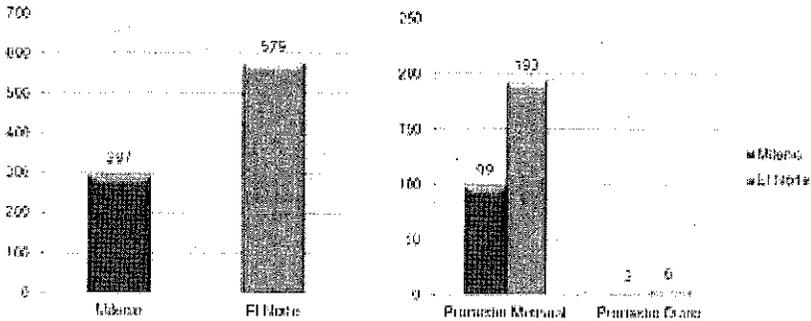
Tabla 22
Notas del tema de seguridad publicadas y analizadas

Periódico	Notas analizadas	Porcentaje	Promedio Mensual	Promedio Diario
Milenio	297	33,9	99	3
El Norte	579	66,1	193	6
Total	876	100,0	292	10

Gráfica 4 Notas Analizadas

Frecuencia

Promedios



Tales cifras indican que los lectores están expuestos a una alta carga de contenido relacionado con los fenómenos violentos que diariamente se presentan en Monterrey y su Área Metropolitana. De esta forma, con la cotidianeidad de noticias violentas que existe en los medios de comunicación locales que distribuidos de manera impresa, esta temática se constituye como uno de los principales tópicos abordados por la sociedad regiomontana.

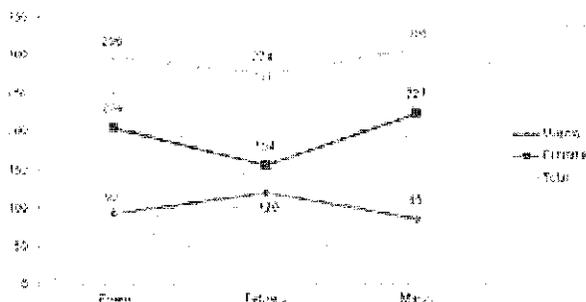
En lo que respecta a la fecha de publicación, las estadísticas indican que es marzo, el mes donde se publicaron más notas relacionadas con temáticas de seguridad con 306 notas -85 en Milenio y 221 en El Norte- es decir, el 34,9 por ciento del total de noticias analizadas. En segundo puesto se encuentra el mes de enero con 296 notas -92 de Milenio y 204 de El Norte. Por último se encuentra el mes de febrero con 274 notas -120 en Mi-

lenio y 154 en El Norte-. Es importante destacar que durante el mes de febrero, específicamente el día 19, se presentó una riña en el Centro de Readaptación Social del municipio de Apodaca, dónde murieron 44 reclusos. Oficialmente, esta matanza fue acreditada a internos fugados –un total de 30-, supuestamente ligados a cárteles del crimen organizado. Este motivo detonó la publicación de noticias en este mes; en una etapa posterior de este estudio se analiza a profundidad este caso.

Tabla 23
Notas de seguridad publicadas y analizadas por mes

Mes	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Enero	92	31,0	204	35,2	296	33,8
Febrero	120	40,4	154	26,6	274	31,3
Marzo	85	28,6	221	38,2	306	34,9
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 5
Notas de seguridad publicadas y analizadas por mes



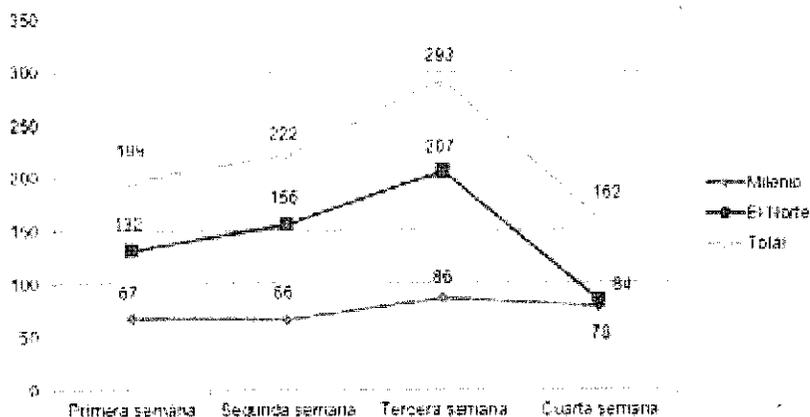
En el análisis global de las notas publicadas en los tres comprendidos en este estudio se encontró que la segunda y tercer semana de cada mes son en aquellas en las cuales se publica un mayor número de información relacionada con problemáticas de seguridad. Durante la segunda semana de los meses analizados se publicaron el 25,3 por ciento del total de las notas analizadas (222 notas); mientras que durante la tercer semana del mes apareció el 33,4 por ciento de la información de este tema (293 notas). El periódico El Norte sigue esta tendencia, al publicarse el 26,9 y 35,8 por ciento de las notas en la segunda y tercer semana del mes. Mientras que en Milenio la tendencia indica que son la semana tres y cuatro con 29,0 y 26,3 por ciento respectivamente; en ambos casos las estadísticas señalan que en la parte media y final de cada mes se presentan y se publican una cantidad mayor de notas en relación con la problemática de seguridad.

Tabla 24
Notas de seguridad publicadas y analizadas por semana*

Semana	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Primera semana	67	22,6	132	22,8	199	22,7
Segunda semana	66	22,2	156	26,9	222	25,3
Tercera semana	86	29,0	207	35,8	293	33,4
Cuarta semana	78	26,3	84	14,5	162	18,5
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

*Las semanas se distribuyeron de la siguiente forma: Primera semana del día 1 al 8; Segunda Semana del día 9 al 16; Tercera Semana del día 17 al 25 y Cuarta Semana del día 26 al 31.

Gráfica 6
Notas de seguridad publicadas y analizadas por semana

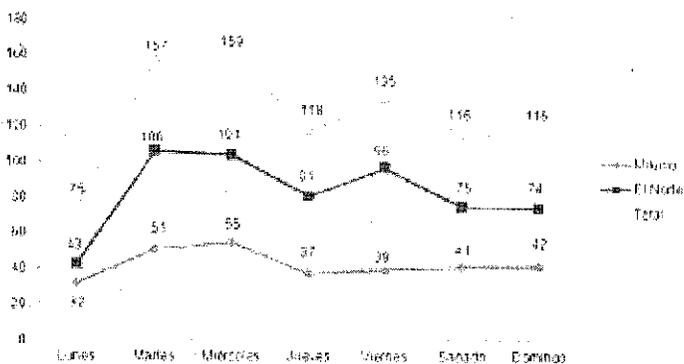


Respecto a los días de la semana se encontró que de manera global son martes y miércoles los días en los que se publicaron un mayor número de notas de temas relacionados con seguridad; en el día martes aparecieron el 17,9 por ciento de las notas analizadas, mientras que el miércoles fueron el 18,2 por ciento. En ambos diarios son estos mismos días en los que se publicaron un mayor número de notas relacionadas con la seguridad; en el caso de Milenio el día martes aparecieron el 17,2 por ciento, mientras que el miércoles 18,5 por ciento. Para el caso de El Norte fueron el 18,3 por ciento el día martes y 18,0 el miércoles.

Tabla 25
Notas de seguridad publicadas y analizadas por día de la semana

Día de la semana	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Lunes	32	10,8	43	7,4	75	8,6
Martes	51	17,2	106	18,3	157	17,9
Miércoles	55	18,5	104	18,0	159	18,2
Jueves	37	12,5	81	14,0	118	13,5
Viernes	39	13,1	96	16,6	135	15,4
Sábado	41	13,8	75	13,0	116	13,2
Domingo	42	14,1	74	12,8	116	13,2
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 7
Notas de seguridad publicadas y analizadas por día de la semana



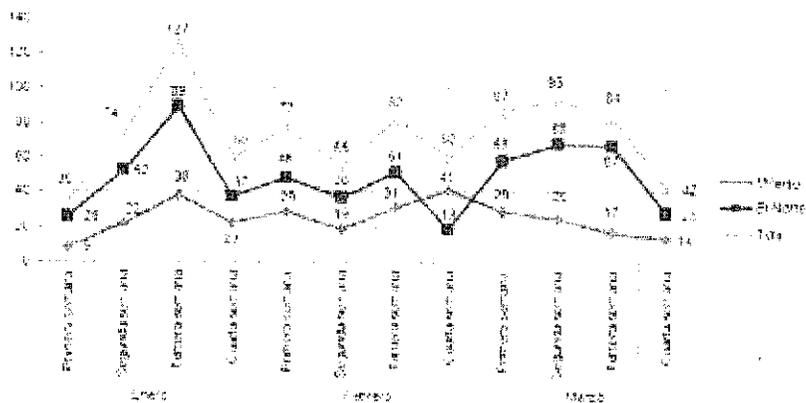
En el análisis mensual se encontró que la tercera semana del mes de enero es en la que se publicaron el mayor número de

notas relacionadas a problemáticas de seguridad en el Área Metropolitana de Monterrey con 127 notas equivalentes al 14,5 por ciento de las noticias analizadas. Seguida por la segunda semana de marzo con 10,6 por ciento de la información publicada. En tercer puesto, se encuentra la primer semana de marzo con 9,9 por ciento de las notas analizadas, en estas fecha aún se maneja información de manera recurrente relacionada con la riña y fuga de reos del Centro de Readaptación del Municipio de Apodaca. En total en este lapso de tiempo se publicaron 406 notas, equivalente al 46,4 por ciento del total de noticias analizadas.

Tabla 26
Notas de seguridad publicadas y analizadas por Mes y semana

Mes	Semana	Periódico					
		Milenio		El Norte		Total	
		F	%	F	%	F	%
Enero	Primera semana	9	3,0	26	4.5	35	4.0
	Segunda semana	22	7,4	52	9.0	74	8.4
	Tercera semana	38	12,8	89	15.4	127	14.5
	Cuarta semana	23	7,7	37	6.4	60	6.8
Febrero	Primera semana	29	9,8	48	8.3	77	8.8
	Segunda semana	19	6,4	36	6.2	55	6.3
	Tercera semana	31	10,4	51	8.8	82	9.4
	Cuarta semana	41	13,8	19	3.3	60	6.8
Marzo	Primera semana	29	9,8	58	10.0	87	9.9
	Segunda semana	25	8,4	68	11.7	93	10.6
	Tercera semana	17	5,7	67	11.6	84	9.6
	Cuarta semana	14	4,7	28	4.8	42	4.8
Totales		297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 8
Notas de Seguridad publicadas y analizadas por mes y semana



A continuación se muestran a detalle las notas publicada por semana y por día en cada uno de los meses comprendido en este análisis:

Tabla 27
Notas de seguridad publicadas y analizadas por Semana* y día (ENERO)**

Semana	Día	Periódico		El Norte		Total	
		F	%	F	%	F	%
Primera	Lunes	1	1.1	0	0.0	1	0.3
	Martes	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Miércoles	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Jueves	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Viernes	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Sábado	0	0.0	15	7.4	15	5.1
	Domingo	8	8.7	11	5.4	19	6.4
Segunda	Lunes	5	5.4	5	2.5	10	3.4
	Martes	0	0.0	14	6.9	14	4.7
	Miércoles	3	3.3	6	2.9	9	3.0
	Jueves	1	1.1	0	0.0	1	0.3
	Viernes	5	5.4	11	5.4	16	5.4
	Sábado	3	3.3	8	3.9	11	3.7
	Domingo	5	5.4	8	3.9	13	4.4
Tercera	Lunes	3	3.3	12	5.9	15	5.1
	Martes	10	10.9	19	9.3	29	9.8
	Miércoles	7	7.6	20	9.8	27	9.1
	Jueves	2	2.2	6	2.9	8	2.7
	Viernes	5	5.4	15	7.4	20	6.8
	Sábado	4	4.3	9	4.4	13	4.4
	Domingo	7	7.6	8	3.9	15	5.1

	Lunes	3	3.3	6	2.9	9	3.0
	Martes	3	3.3	10	4.9	13	4.4
	Miércoles	3	3.3	0	0.0	3	1.0
Cuarta	Jueves	5	5.4	9	4.4	14	4.7
	Viernes	3	3.3	6	2.9	9	3.0
	Sábado	4	4.3	6	2.9	10	3.4
	Domingo	2	2.2	0	0.0	2	0.7
	Totales	92		204		296	100,0

*Las semanas se distribuyeron de la siguiente forma: Primera semana del día 1 al 8; Segunda Semana del día 9 al 16; Tercera Semana del día 17 al 25 y Cuarta Semana del día 26 al 31. // ** Durante el mes de enero en Milenio se publicaron 92 notas del tema de seguridad; mientras que en El Norte aparecieron 204.

Durante el pasado 19 de febrero del 2012, fecha en la cual se acribilló a 44 internos del Centro de Readaptación Social del Municipio de Apodaca, se dio un incremento considerable en el número de notas de seguridad pública en los diarios de N.L.

Tabla 28
Notas de seguridad publicadas y analizadas por Semana* y
día (FEBRERO)**

Semana	Día	Periódico				Total	
		Milenio		El Norte		F	%
		F	%	F	%	F	%
Primera	Lunes	0	0,0	0	0.0	0	0.0
	Martes	8	6,7	8	5.2	16	5.8
	Miércoles	5	4,2	16	10.4	21	7.7
	Jueves	5	4,2	4	2.6	9	3.3
	Viernes	4	3,3	9	5.8	13	4.7
	Sábado	5	4,2	0	0.0	5	1.8
	Domingo	2	1,7	11	7.1	13	4.7
Segunda	Lunes	0	0,0	3	1.9	3	1.1
	Martes	3	2,5	4	2.6	7	2.6
	Miércoles	7	5,8	9	5.8	16	5.8
	Jueves	6	5,0	14	9.1	20	7.3
	Viernes	3	2,5	6	3.9	9	3.3
	Sábado	0	0,0	0	0.0	0	0.0
	Domingo	0	0,0	0	0.0	0	0.0
Tercera	Lunes	5	4,2	6	3.9	11	4.0
	Martes	4	3,3	6	3.9	10	3.6
	Miércoles	0	0,0	7	4.5	7	2.6
	Jueves	2	1,7	9	5.8	11	4.0
	Viernes	9	7,5	11	7.1	20	7.3
	Sábado	5	4,2	12	7.8	17	6.2
	Domingo	6	5,0	0	0.0	6	2.2

	Lunes	7	5,8	0	0.0	7	2.6
	Martes	6	5,0	6	3.9	12	4.4
	Miércoles	13	10,8	6	3.9	19	6.9
Cuarta	Jueves	0	0,0	0	0.0	0	0.0
	Viernes	0	0,0	0	0.0	0	0.0
	Sábado	9	7,5	0	0.0	9	3.3
	Domingo	6	5,0	7	4.5	13	4.7
	Totales	120	100,0	154	100,0	274	100,0

*Las semanas se distribuyeron de la siguiente forma: Primera semana del día 1 al 8; Segunda Semana del día 9 al 16; Tercera Semana del día 17 al 25 y Cuarta Semana del día 26 al 31. // ** Durante el mes de febrero en Milenio se publicaron 120 notas del tema se seguridad; mientras que en El Norte fueron 154.

Tabla 29
Notas de seguridad publicadas y analizadas por Semana*
y día (MARZO)

Semana	Día	Periódico					
		Milenio		El Norte		Total	
		F	%	F	%	F	%
Primera	Lunes	4	4.7	7	3.2	11	3.6
	Martes	4	4.7	6	2.7	10	3.3
	Miércoles	6	7.1	11	5.0	17	5.6
	Jueves	10	11.8	17	7.7	27	8.8
	Viernes	1	1.2	8	3.6	9	2.9
	Sábado	3	3.5	6	2.7	9	2.9
	Domingo	1	1.2	3	1.4	4	1.3

Segunda	Lunes	1	1.2	4	1.8	5	1.6
	Martes	5	5.9	10	4.5	15	4.9
	Miércoles	8	9.4	11	5.0	19	6.2
	Jueves	3	3.5	7	3.2	10	3.3
	Viernes	1	1.2	18	8.1	19	6.2
	Sábado	4	4.7	6	2.7	10	3.3
	Domingo	3	3.5	12	5.4	15	4.9
Tercera	Lunes	1	1.2	0	0.0	1	0.3
	Martes	3	3.5	11	5.0	14	4.6
	Miércoles	1	1.2	10	4.5	11	3.6
	Jueves	1	1.2	7	3.2	8	2.6
	Viernes	8	9.4	12	5.4	20	6.5
	Sábado	3	3.5	13	5.9	16	5.2
	Domingo	0	0.0	14	6.3	14	4.6
Cuarta	Lunes	2	2.4	0	0.0	2	0.7
	Martes	5	5.9	12	5.4	17	5.6
	Miércoles	2	2.4	8	3.6	10	3.3
	Jueves	2	2.4	8	3.6	10	3.3
	Viernes	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Sábado	1	1.2	0	0.0	1	0.3
	Domingo	2	2.4	0	0.0	2	0.7
Totales		85	100.0	221	100.0	306	100.0

*Las semanas se distribuyeron de la siguiente forma: Primera semana del día 1 al 8; Segunda Semana del día 9 al 16; Tercera Semana del día 17 al 25 y Cuarta Semana del día 26 al 31. // ** Durante el mes de marzo en Milenio se publicaron 85 notas del tema de seguridad; mientras que en El Norte fueron 306

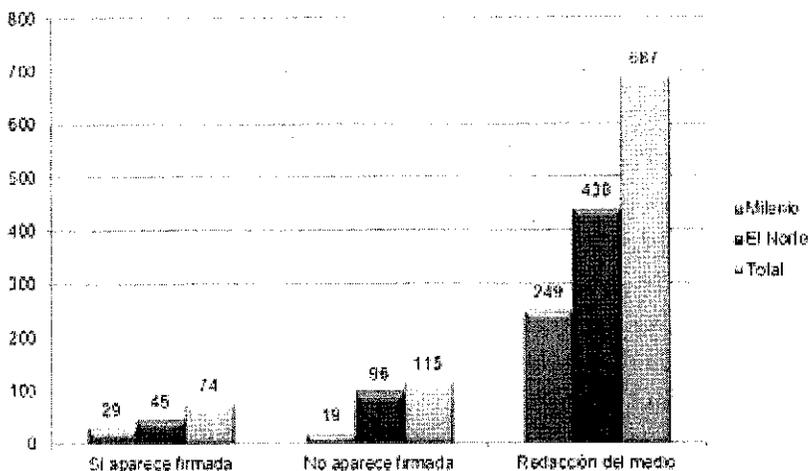
Firmas periodísticas y extensión informativa

Uno de los principios periodísticos afirma que las notas periodísticas deben ser firmadas por el periodista encargado de su redacción como una manera de dar sustento y credibilidad la información publicada. Sin embargo, en los temas de seguridad esta firma no siempre aparece; esto obedece en la actualidad a que se resguarda la integridad del periodista dada la situación de inseguridad derivada de los múltiples homicidios acaecidos como una consecuencia de la lucha antinarcóticos emprendida por el gobierno federal y la guerra territorial de los diversos cárteles del crimen organizado. En lo que va del año 2012 son 7 los comunicadores que han perdido la vida; estos hechos sumados a los constantes ataques violentos contra sedes de los medios de comunicación en diversas partes del país constituyen una amenaza contra el libre ejercicio del periodismo y la libertad de expresión. Por ello, la denominada “Nota Roja” y sobre todo aquella que está relacionada con algún grupo del crimen organizado aparece hoy en los diarios de Nuevo León sin firmar o con la leyenda “Redacción”; es decir, se suprime el nombre del redactor en aras de preservar su integridad. El síntoma de esta problemática vivida por los medios de comunicación en México se evidencia en que apenas 74 de las 876 notas -8,4 por ciento- aparecen firmadas; 115 notas -13,1 por ciento- aparece sin firmar y en el 78,4 por ciento de los casos se emplea la leyenda “Redacción”. En el periódico Milenio en 83,8 por ciento de las notas se empleó el indicativo “Redacción”; mientras que en El Norte fue en el 75,6 de los casos. Por otro lado en el periódico del Editorial Multimédios sólo el 9,8 por ciento de la información apareció firmado y en el rotativo de Grupo Reforma fue apenas el 7,8 por ciento.

Tabla 30
Firmas del periodista en las notas publicadas y analizadas

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Si aparece firmada	29	9,8	45	7,8	74	8,4
No aparece firmada	19	6,4	96	16,6	115	13,1
Redacción del medio	249	83,8	438	75,6	687	78,4
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 9
Firmas del periodista en las notas publicadas y analizadas



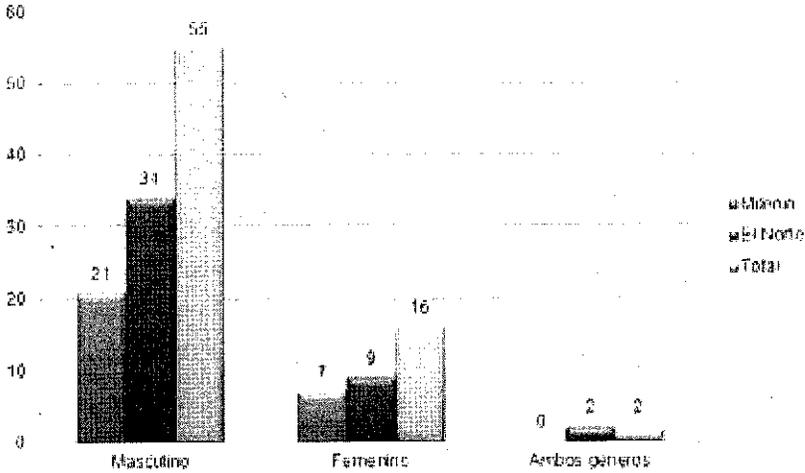
De las 74 notas que fueron publicadas con la firma del periodista en el 74,3 por ciento de los casos fueron periodistas del género masculino los encargados de la redacción de la nota; mientras que 21,6 por ciento fueron escritas por mujeres. Esto indica que cuando es necesario cubrir sucesos relacionados con fenómenos antisociales o problemáticas de seguridad son los hombres quienes abordan estas temáticas; tan como suceso en 7 de cada 10 notas de este tipo.

Tabla 31
Género del periodista en las notas publicadas
y analizadas que aparecen firmadas

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Masculino	21	72,4	34	75,6	55	74,3
Femenino	7	24,1	9	20,0	16	21,6
Ambos géneros**	0	0,0	2	4,4	2	2,7
Total	29	100,0	45	100,0	74	100,0

*Se consideraron sólo las 49 notas de Milenio y las 45 de El Norte que aparecen publicadas con la firma del periodista encargado de su redacción / **En El Norte se publicaron 2 notas firmadas por dos o más periodistas.

Gráfica 10
Género del periodista en las notas publicadas
y analizadas que aparecen firmadas

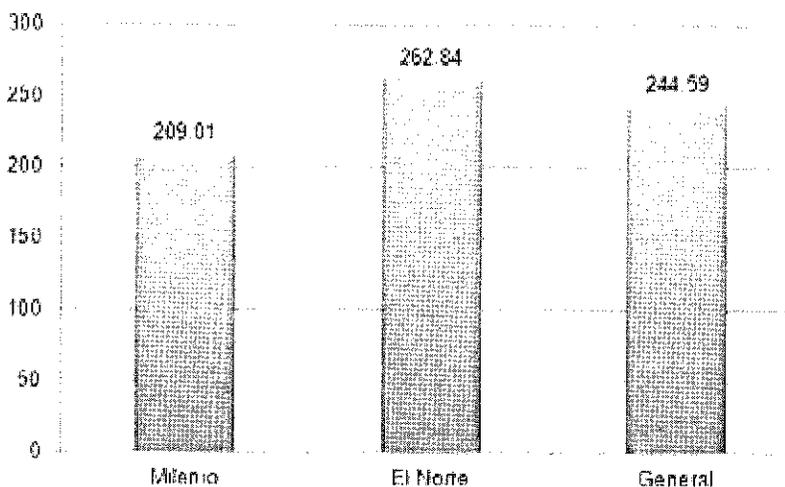


De las 876 notas analizadas, el promedio de extensión es de 244,59 centímetros cuadrados; la nota con la menor extensión alcanzó apenas los 9 centímetros cuadrados, mientras que la de mayor área ocupó un total de 1000 centímetros cuadrados. En el diario Milenio la media de extensión fue de 209 centímetros cuadrados, mientras que en el periódico El Norte alcanzó los 262,84 centímetros cuadrados, esto puede deberse a que la extensión de una hoja del rotativo de Grupo Reforma es más grande respecto a la del diario de Multimedia.

Tabla 32
Estadísticos de área de las notas publicadas y analizadas

Estadístico	Milenio	El Norte	General
Media	209,01 cm ²	262,84 cm ²	244,59 cm ²
Mediana	150,00 cm ²	230,00 cm ²	206,50 cm ²
Moda	40,00 cm ²	150,00 cm ²	150,00 cm ²
Mínimo	20,00 cm ²	9,00 cm ²	9,00 cm ²
Máximo	1000,0 cm ²	902,50 cm ²	1000,00 cm ²

Gráfica 11
Media de área de las notas publicadas y analizadas*



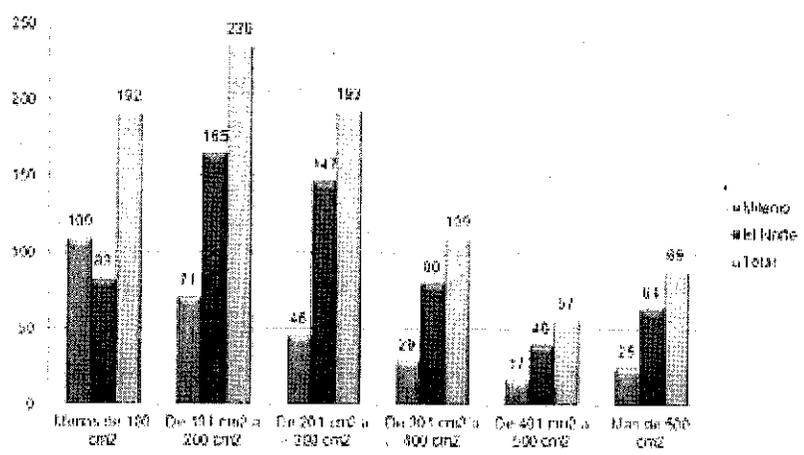
*En centímetros cuadrados.

Una vez medidas las notas, se distribuyeron en rangos de 100 centímetros cuadrados cada uno; los resultados arrojan que el 26,9 por ciento del total de las notas analizadas ocuparon un área que fluctúa entre los 101 y 200 centímetros cuadrados; 22,0 por ciento de la información publicada se sitúa en un rango que va de los 201 a 300 centímetros cuadrados. En el caso de Milenio la mayoría de las notas 36,7 por ciento ocuparon un área inferior a los 100 centímetros cuadrados, debido, como se señaló anteriormente, a que el tamaño de la página de este rotativo es “Tabloide” y no dispone de un gran espacio. Mientras que en el Periódico El Norte que emplea el denominado formato “Estándar” (60 por 38 centímetros: 2,280 centímetros cuadrados) al poseer más espacio la mayor parte de las notas publicadas en este rotativo -28,5 por ciento- se sitúan entre los 101 y 200 centímetros cuadrados.

Tabla 33
Rango del área de las notas publicadas y analizadas

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Menos de 100 cm ²	109	36,7	83	14,3	192	21,9
De 101 cm ² a 200 cm ²	71	23,9	165	28,5	236	26,9
De 201 cm ² a 300 cm ²	46	15,5	147	25,4	193	22,0
De 301 cm ² a 400 cm ²	29	9,8	80	13,8	109	12,4
De 401 cm ² a 500 cm ²	17	5,7	40	6,9	57	6,5
Más de 500 cm ²	25	8,4	64	11,1	89	10,2
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 12
Rango del área de las notas publicadas y analizadas



El posicionamiento informativo en temas de seguridad pública

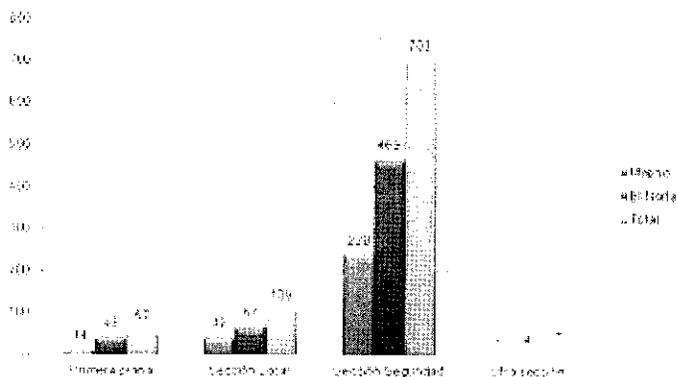
Las notas de seguridad son una de las principales temáticas a las cuales los lectores tienen acceso en el momento de leer el diario. En este sentido, tanto Milenio como El Norte poseen una sección especializada para este tipo de información “Ministerio Público” para el caso del primero y “Seguridad” para el segundo. Además de las secciones de “Local” y “Primera Plana” dónde se plasman otros sucesos antisociales de relevancia para los lectores. Los resultados indican que el 80,3 por ciento de las notas son publicadas en la sección enfocada a tratar los temas de seguridad en cada uno de los diarios; en el caso de Milenio el 80,1 por ciento de la información apareció en la sección “Ministerio Público”,

mientras que el 80,3 por ciento de las nota roja en El Norte se publicó en la sección "Seguridad". El análisis general indica que apenas 57 de las 876 notas tuvieron la relevancia suficiente para aparecer en la "Primera plana" del diario; 14 fueron en Milenio y 43 en El Norte. Estas cifras indican que si bien el tema de la seguridad y la nota roja son importantes, este tipo de notas son publicadas en secciones especializadas y diferenciadas del resto del contenido del diario.

Tabla 34
Sección donde se publicaron las notas analizadas

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Primera plana	14	4,7	43	7,4	57	6,5
Sección Local	42	14,1	67	11,6	109	12,4
Sección Seguridad	238	80,1	465	80,3	703	80,3
Otra sección	3	1,0	4	0,7	7	0,8
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 13
Sección donde se publicaron las notas publicadas y analizadas

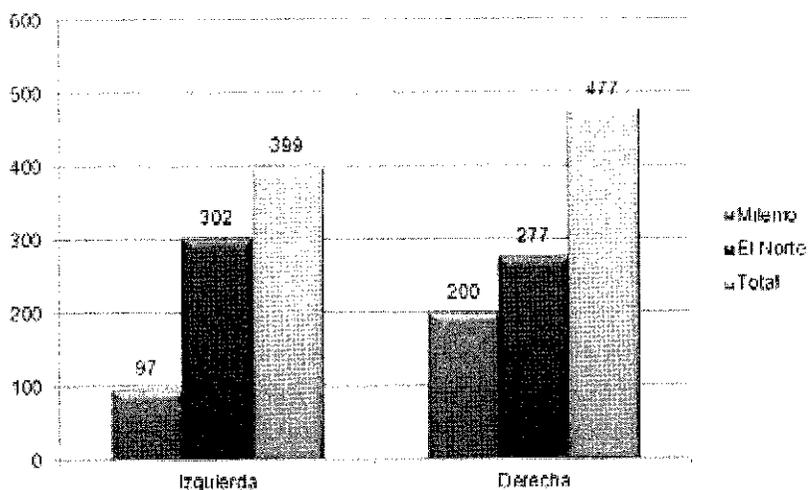


Los factores de interés periodístico definen cuáles son las noticias que han de publicarse al considerarse de mayor valor para audiencia; una vez decidido que información será la que se incluirá en el diario esta se ubican en las páginas. Según Marín (2003) la información más importante es ubicada en la página derecha del periódico y la de menor importancia en la parte izquierda. Basado en esta premisa se encontró que 477 notas (54,5 por ciento) fueron publicadas en el lado derecho del diario, mientras que 399 aparecieron en el lado izquierdo. En el caso de Milenio el 67,3 por ciento de la información se publico en el extremo derecho y, el 32,7 por ciento en el izquierdo. Para el caso de El Norte la tendencia fue a la inversa, el 47,8 por ciento se publicado a la derecha, mientras que 53,3 por ciento apareció en el lado izquierdo. Los datos indican que la información relacionada con las temáticas de seguridad es considerada por las organizaciones periodísticas como de alto interés periodístico por lo cual ocupa la parte derecha del diario.

Tabla 35
Posición en el periódico donde se publicaron las notas analizadas

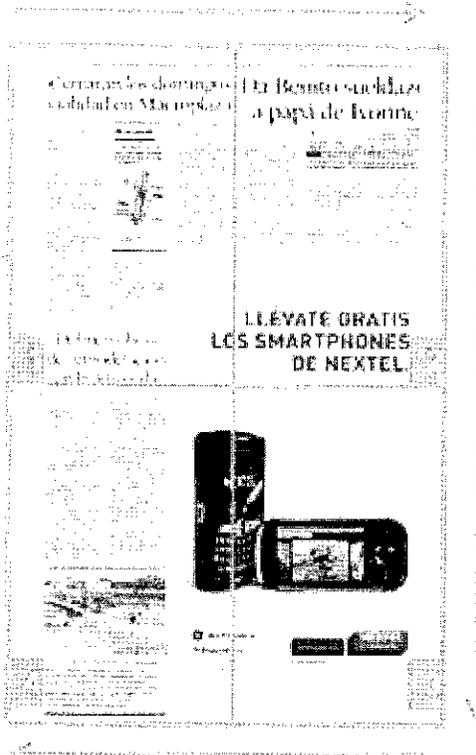
Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Izquierda	97	32,7	302	52,2	399	45,5
Derecha	200	67,3	277	47,8	477	54,5
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 14
Posición en el periódico donde se publican las notas analizadas



Según Alcalde (1981) los periódicos publicados en idioma español se leen desde el lado izquierdo hacia el derecho en la parte superior de una página, posteriormente se lee la parte inferior de derecha a izquierda. Este hecho provoca que la información considerada como de mayor relevancia o jerarquía sea publicada en la región superior del lado izquierdo (ver Figura 3).

Figura 3
Formato de lectura del periódico



En relación a esta temática el 29,2 por ciento de las 876 notas analizadas se publicaron en la parte Superior Izquierda (cuadrante 1), es decir, la parte de mayor jerarquía en la página del diario. Mientras que el 25,6 por ciento corresponde al sector Superior Derecho (cuadrante 2). Estas cifras indican que aproximadamente el 55 por ciento de las notas relacionadas con fenómenos antisociales y problemáticas de seguridad se publican en los sectores donde se centra la atención de los lectores pues es de alto interés periodístico. En el caso de Milenio el 51,1 por ciento de las notas aparecen en el sector superior (30,9 en el lado izquierdo y 20,2 en el derecho); mientras que en El Norte es el 56,6 por ciento (164 en cada uno de los lados).

Tabla 36
Posición en la página de las notas publicadas y analizadas

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Superior Izquierda	92	30,9	164	28,3	256	29.2
Superior Derecha	60	20,2	164	28,3	224	25.6
Inferior Izquierda	57	19,2	114	19,7	171	19.5
Inferior Derecha	62	20,9	102	17,6	164	18.7
Superior Izquierda y derecha	8	2,7	6	1,0	14	1.6
Superior e Inferior Izquierda	1	,3	6	1,0	7	0.8
Superior e Inferior derecha	2	,7			2	0.2

Inferior Izquierda y Derecha	13	4,4	12	2,1	25	2.9
Superior Izquierda e Inferior Izquierda	0	0,0	1	0,2	1	0.1
Superior Derecha e Inferior Derecha	0	0,0	9	1,6	9	1.0
Superior Izquierda e Inferior Derecha e Izquierda	0	0,0	1	0,2	1	0.1
Toda la página	2	,7	0	0,0	2	0.2
Total	297	100,0	579	100,0	876	100.0

B. Estructura de la noticia

En el texto *Manual de Periodismo* de Carlos Marín (2003) se indica que la estructura básica de una nota informativa y sus principales características; la estructura de una noticia está compuesta por varios elementos esenciales; entre ellos la cabeza o titular, la entrada, cuerpo y remate que se describen a continuación:

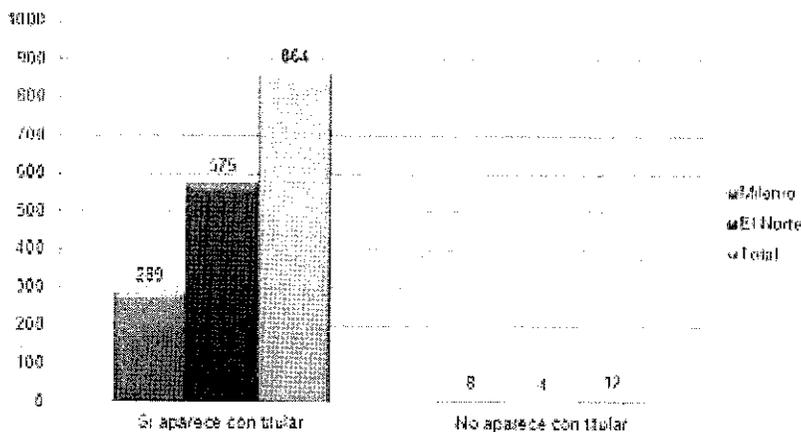
- Cabeza o titular y sumarios o secundarias: Son el “grito”, la llamada de atención con que los medios informativos anuncian la noticia.
- Entrada: Es el primer párrafo, donde se da a conocer lo más sobresaliente del hecho.
- Cuerpo: Es el desarrollo de la noticia dada conocer por la cabeza, los sumarios y la entrada. Este desarrollo se realiza por lo general en orden decreciente de importancia.
- Remate: Es el último párrafo de la noticia y se caracteriza por tener un dato secundario pero concluyente.

Según la estructura básica de una nota informativa propuesta por Marín (2003) se analizaron las 876 notas publicadas y se encontró que 98,6 de las notas publicadas en los diarios estudiados aparecieron con titular, es decir, 864 notas; mientras que tan sólo el 1,4 por ciento –apenas 12 notas- aparecieron sin este elemento básico. Para el caso del periódico Milenio en 289 de las 297 notas analizadas se publicaron con titular equivalentes al 97,3 por ciento de los casos; en El Norte, fue en el 99,3 por ciento de la notas es decir, 575 de 579 notas analizadas en este rotativo.

Tabla 3
Las notas publicadas y analizadas
son presentadas con titular

Rubro	Periódico		El Norte		Total	
	Milenio					
	F	%	F	%	F	%
Si aparece con titular	289	97,3	575	99,3	864	98,6
No aparece con titular	8	2,7	4	0,7	12	1,4
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 15
Las notas publicadas y analizadas son presentadas con titular



Como lo menciona Marín (2003) el titular es el “gancho” que se usa para atraer la atención del lector; las cifras indican que casi la totalidad de las notas aparecen publicadas con titular; y en su mayoría emplea recursos relacionados directamente con el suceso. Siguiendo este modelo de estructura básica de la nota informativa, después del titular el siguiente elemento de su composición es la entrada o lead; este elemento tiene la función de contestar a las preguntas básicas del periodismo –qué, cómo, cuándo, dónde y por qué-, además permite que el lector comprenda en su totalidad el hecho abordado en la nota informativa al ofrecer un panorama general del suceso. Respecto a esto, en el análisis general se encontró que en el 71,0 por ciento de las notas analizadas en ambos diarios se publicaron con “lead” y que se

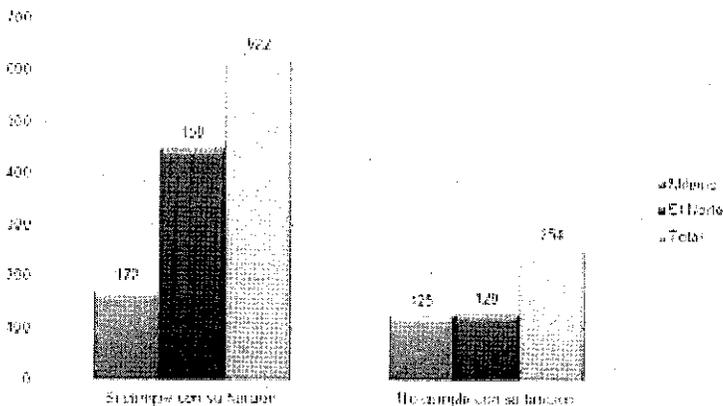
cumple con su función de proveer la información básica al lector. En el caso del periódico Milenio el lead cumplió con su función elemental en el 57,9 por ciento de las notas publicadas; mientras que en El Norte fue en el 77,7 por ciento de los casos. Resulta importante considerar que existen notas presentadas de manera breve o cuya función es la de servir como un vínculo hacia otra información por lo que no atienden a la estructura básica de la nota informativa antes señalada.

Tabla 38
Análisis del “Lead” y su función
como parte de la redacción periodística

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Si cumple con su función	172	57,9	450	77,7	622	71,0
No cumple con su función	125	42,0	129	22,3	254	29,0
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 16

Análisis del “Lead” y su función como parte de la redacción periodística

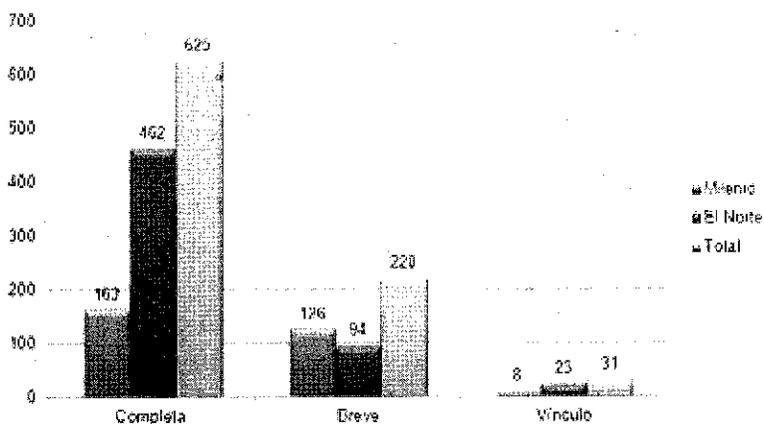


Respecto a la tipología de las notas informativas para este análisis de contenido se realizó en dos vertientes: primero según su presentación o tamaño y segundo según el hecho abordado en la misma. Los resultados de este análisis arrojaron que el 71,3 por ciento de las notas se presentaron de manera completa, es decir, que su estructura cumple con los elementos básicos propuestos por Marín (2003); el 25,1 por ciento fue presentada de manera breve y el 3,5 por ciento se utilizó como vínculo hacia otra página del mismo diario o hacia otro tipo de medio principalmente internet. En Milenio, 163 de las 297 notas analizadas se publicaron de manera completa; 126 de manera breve y 8 fueron de vínculo; en El Norte 462 de las 579 noticias evaluadas tuvieron completa su estructura; 94 se publicaron a manera de breves y 23 de vínculo.

Tabla 39
Tipo de nota según su presentación

Rubro	Periódico.				Total	
	Milenio		El Norte			
	F	%	F	%	F	%
Completa	163	54,9	462	79,8	625	71,3
Breve	126	42,4	94	16,2	220	25,1
Vínculo	8	2,7	23	4,0	31	3,5
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 17
Tipo de nota según su presentación

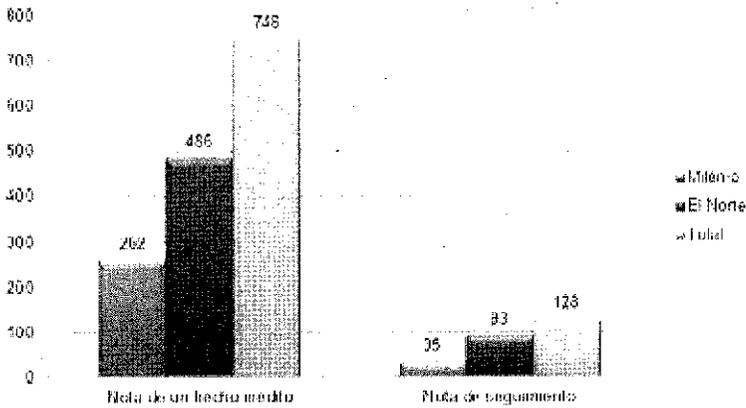


En cuanto al tema tratado en las notas, se encontró que en el 85,4 por ciento de los casos se abordaron sucesos inéditos, mientras que 14,6 por ciento de las noticias analizadas daban seguimiento a un hecho acaecido anteriormente. En Milenio 88,2 por ciento y en El Norte 83,9 por ciento de las notas fueron de sucesos inéditos; mientras que las notas de seguimiento se presentaron en el 11,8 y 16,1 por ciento respectivamente.

Tabla 40
Tipo de nota según el tema tratado

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Nota de un hecho inédito	262	88,2	486,	83,9	748	85,4
Nota de seguimiento	35	11,8	93	16,1	128	14,6
Total	297	100,0	579	100,00	876	100,0

Gráfica 18
Tipo de nota según el tema tratado



En lo que se refiere al número total de párrafos, en el análisis general se encontró que el promedio es de 9 párrafos; la nota de mayor extensión fue de 54. En el caso del diario Milenio la media aritmética fue de 6 párrafos, la nota con el número mayor fue de 29; para el periódico El Norte fue de 11 párrafos y su máximo fue de 54.

Tabla 41
Estadísticos de número de párrafos
de las notas publicadas y analizadas

Estadístico.	Milenio	El Norte	General
Media	6	11	9
Mediana	6	12	10
Moda	3	13	13
Mínimo	1	1	1
Máximo	29	54	54

En el rubro que se refiere al soporte visual de las notas informativas, se encontraron grandes diferencias entre un diario y otro, siendo El Norte el que sobresale. Al terminar el análisis de las notas, se encontró que el diario Milenio el apoyar o no, visualmente a la nota informativa es muy similar, en cambio para El Norte, los resultados son mas contrastantes uno del otro. Del total de notas encontradas y analizadas en el diario Milenio, el 50.2 por ciento no cuenta con algún gráfico o imagen, y el 49.8 por ciento si presentaba algún apoyo visual. Cabe destacar que el análisis para Milenio, la diferencia de los porcentajes la hace solamente una nota. Por el contrario en El Norte, el 73.9 por ciento de las notas publicadas si contó con algún gráfico o imagen, siendo solamente el 26.1 por ciento las que no aparecían ninguna imagen ni gráfica.

Gráfica 19
Tipo de nota según el tema tratado

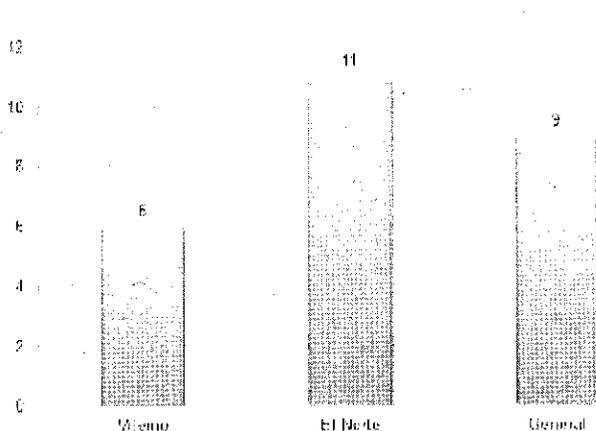
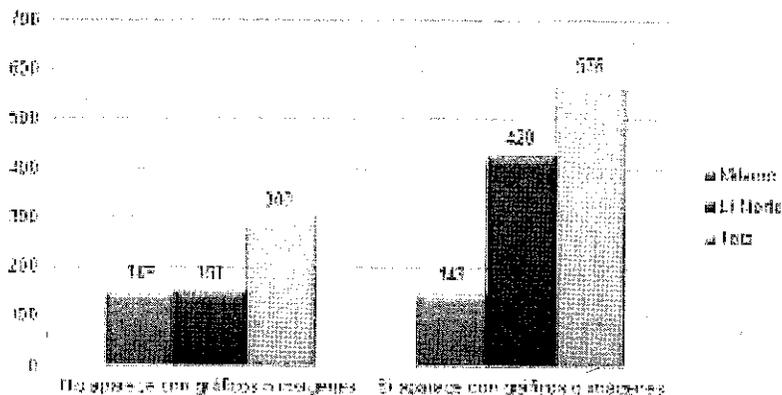


Tabla 42
Información gráfica en la presentación de la nota publicada

Rubro	Periódico				Total	
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No aparece con gráficos o imágenes	149	50,2	151	26,1	300	34,2
Si aparece con gráficos o imágenes	148	49,8	428	73,9	576	65,8
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 20
Información gráfica en la presentación de la nota publicada



De las notas analizadas que si contaban con algún tipo de apoyo visual como gráfico o imágenes se desprenden los siguientes datos. Para Milenio, de las notas que si contaba con información gráfica, el 43.6 por ciento de ellas se refirió a una fotografía a color, el 54.1 por ciento aparecen con fotografía a blanco y negro, el 1.4 por ciento con infografía en blanco y negro y solo el 0.7 por ciento muestra infografía a color. En El Norte fue un caso diferente. En él se destaca más la presencia de material a color en sus publicaciones, tanto así que el 94.9 por ciento de los casos en los que si se presentó material gráfico, este fue de índole fotográfico a color, el 1.2 por ciento aparece con infografía a color y un 0.5 por ciento aparece con fotografía e infografía a color; mientras que los diferentes rubros que se presentan en formato blanco y negro representan apenas el 3.5 por ciento. Hay que aclarar que

la infografía se define como “una representación visual y secuencial de una noticia o información (un hecho, acontecimiento o tema periodístico)”¹ pero que es más utilizado en los sitios web, esto por la capacidad de hacer más atractivo y dinámico la presentación de los datos.

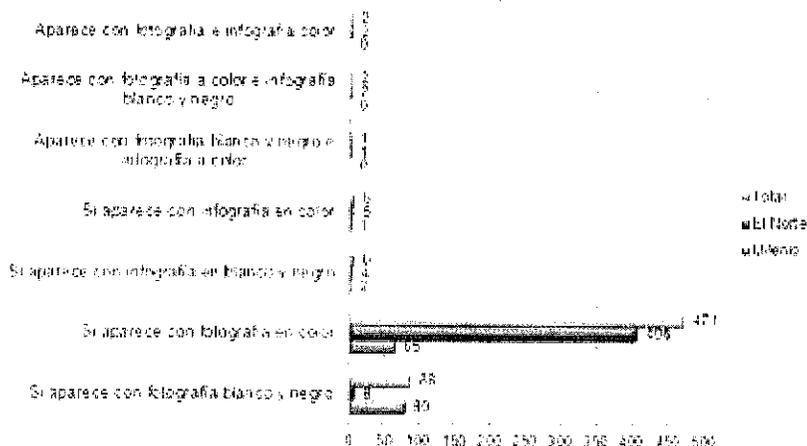
Tabla 43
Información gráfica en las notas analizadas*

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Si aparece con fotografía blanco y negro	80	54,1	8	1,9	88	15,3
Si aparece con fotografía en color	65	43,9	406	94,9	471	81,8
Si aparece con infografía en blanco y negro	2	1,4	4	0,9	6	1,0
Si aparece con infografía en color	1	0,7	5	1,2	6	1,0
Aparece con fotografía blanco y negro e infografía a color	0	0,0	1	0,2	1	0,2
Aparece con fotografía a color e infografía blanco y negro	0	0,0	2	0,5	2	0,3
Aparece con fotografía e infografía color	0	0,0	2	0,5	2	0,3
Total	148	100,0	428	100,0	576	100,0

*Se consideraron las 148 notas de Milenio y las 428 de El Norte que fueron publicadas con información gráfica.

1 Jordi Clapers: *Revista Latina de Comunicación Social*, 9 de septiembre de 1998. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/36infojordi.htm>

Gráfica 21
Información gráfica en las notas analizadas



En lo respectivo a la clasificación de la información gráfica, ambos diarios las jerarquizan de la misma manera. En Milenio el 48.6 por ciento de las ocasiones lo presentó como material “Informativo”, en el 31.8 por ciento fue respecto “De la víctima” y el 11.5 por ciento para resaltar “Ubicación”; para El Norte el 53 por ciento se refirió al rubro “Informativo”, respecto a la víctima el porcentaje se ubica en un 31.1 por ciento y el 11.9 por ciento se refiere a ubicación.

Tabla 44
Clasificación de la información gráfica en las notas analizadas*

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Informativa	72	48,6	227	53,0	299	51,9
De ubicación	17	11,5	51	11,9	68	11,8
De la víctima	47	31,8	133	31,1	180	31,3
De la familia de la víctima	1	0,7	4	0,9	5	0,9
Informativa y de ubicación	2	1,4	2	0,5	4	0,7
Informativa y de la víctima	3	2,0	2	0,5	5	0,9
Informativa y de la familia	2	1,4	1	0,2	3	0,5
De ubicación y de la víctima	3	2,0	4	0,9	7	1,2
De la víctima y de su familia	1	0,7	1	0,2	2	0,3
Informativa, de ubicación de y la víctima	0	0,0	2	0,5	2	0,3
Informativa, de la víctima y de su familia	0	0,0	1	0,2	1	0,2
Total	148	100,0	428	100,0	576	100,0

*Se consideraron las 148 notas de Milenio y las 428 de El Norte que fueron publicadas con información gráfica.

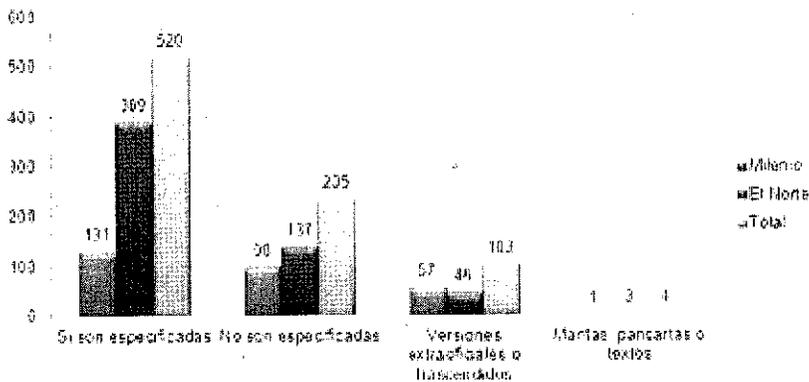
Las fuentes de información

Respecto al análisis de las fuentes empleadas para las realizaciones de las notas, El Norte destaca por mostrar o dejar más en claro en su redacción de donde surgió la información para dar a conocer la noticia. Las fuentes que “Si son especificadas” predominan con un 67,7 por ciento; mientras las que “No son especificadas” alcanzaron el 23,7 por ciento. En cambio en Milenio, la tendencia de especificar o no las notas son poco más parejas, 44,1 y 33 son los porcentajes para las fuentes que “si son especificadas” y “no son especificadas” respectivamente. Se resalta el hecho de que Milenio da más importancia en comparación de El Norte a las “versiones extraoficiales o trascendidos”, esto con 19.2 por ciento contra un 8.1 por ciento para cada uno de ellos.

Tabla 45
Análisis de las fuentes empleadas en las notas analizadas

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Si son especificadas	131	44,1	389	67,7	520	59,4
No son especificadas	98	33,0	137	23,7	235	26,8
Versiones extraoficiales o trascendidos	57	19,2	46	8,1	103	11,8
Mantas, pancartas o textos	1	0,3	3	0,5	4	0,5
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 22
Análisis de las fuentes empleadas en las notas analizadas



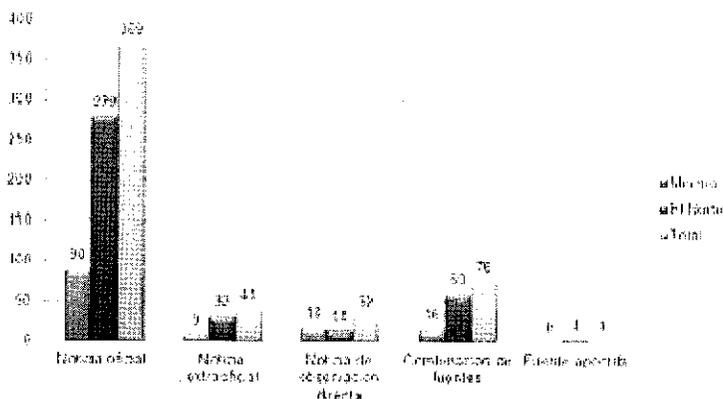
Dentro del mismo variable respecto a la especificación de las fuentes empleadas en las notas analizadas podemos ver que tanto Milenio como El Norte dan mayor validez a la “noticia oficial”, el primero con 68.7 por ciento y el segundo con 71.7 por ciento. En lo que respecta a “noticia extraoficial” ambos también presentan ciertas semejanzas en sus porcentajes. Milenio con 6.9 por ciento y El Norte con 8.2 por ciento. En cuanto a “Observación directa” en Milenio el porcentaje se despega un poco respecto a El Norte, esto con 13.7 por ciento contra 3.6 por ciento. Finalmente en el rubro de “combinación de fuentes” nuevamente se presenta una semejanza de porcentajes, obteniendo Milenio un 12.2 por ciento y El Norte 15.4 ciento.

Tabla 46
Especificación de las fuentes empleadas en las notas analizadas*

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Noticia oficial	90	68,7	279	71,7	369	71,0
Noticia extraoficial	9	6,9	32	8,2	41	7,9
Noticia de observación directa	18	13,7	14	3,6	32	6,2
Combinación de fuentes	16	12,2	60	15,4	76	14,6
Fuente apócrifa	0	0,0	4	1,0	4	0,8
Total	131	100,0	389	100,0	520	100,0

*Se consideraron 131 notas de Milenio y 389 de El Norte en las que las fuentes son especificadas.

Gráfica 23
Especificación de las fuentes empleadas en las notas analizadas

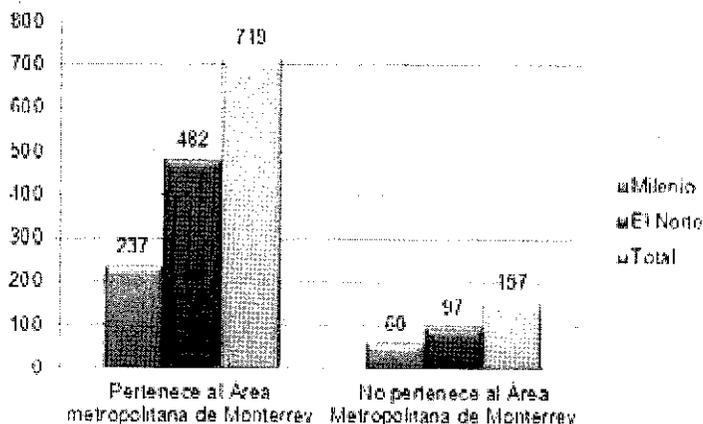


Relativo al lugar donde se han suscitado los hechos, al ser la zona con el mayor número de población en el Estado de Nuevo León, sobresalen los sucesos que “pertenecen al Área metropolitana de Monterrey” con un 79.8 por ciento en las notas publicadas en Milenio y 83.2 por ciento en las del El Norte; en lo que respecta a los que “no pertenecen al Área Metropolitana de Monterrey” el porcentaje es de 20.2 por ciento y 16.8 por ciento para Milenio y El Norte respectivamente.

Tabla 47
Lugar del estado de Nuevo León donde ocurrió el suceso

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Pertenece al Área metropolitana de Monterrey	237	79,8	482	83,2	719	82,1
No pertenece al Área Metropolitana de Monterrey	60	20,2	97	16,8	157	17,9
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 24
Lugar del estado de Nuevo León donde ocurrió el suceso



De los municipios en donde se presentó algún tipo de suceso y que fue cubierto por los diarios, ambos presentan muchas similitudes en los porcentajes de notas que giran en torno al municipio de Monterrey, habiendo de diferencia solo 1.3 por ciento entre ellos ya que Milenio registró 53.6 por ciento y El Norte 52.9 por ciento. Ocupan el segundo lugar los hechos perpetrados en Apodaca, en la cobertura de Milenio arrojó un 5.5 por ciento, y por parte de El Norte un 10 por ciento, aunque hay que recordar que muchos de ellos se refieren a lo sucedido en el Centro de Readaptación Social ubicado en ese municipio. El tercer lugar lo ocupa el municipio de Guadalupe en el que los porcentajes de cobertura de sucesos se presentan en 8.4 por ciento y 7.9 por ciento Multimedia y El Norte respectivamente. Mientras que en

cuarto lugar se encuentra Santa Catarina en donde el porcentaje de sucesos es de 13.1 por ciento en Milenio y 4.4 por ciento en El Norte.

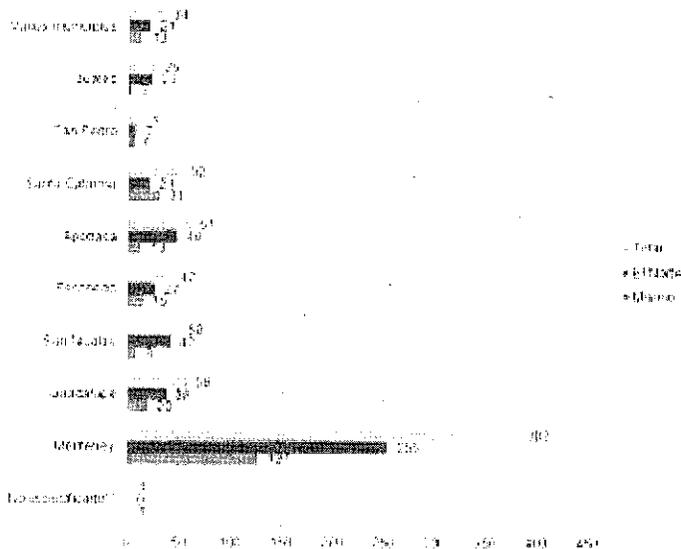
Tabla 48
Municipio del Área Metropolitana de Monterrey
donde ocurrió el suceso*

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No especificado**	1	0,4	0	0,0	1	0,1
Monterrey	127	53,6	255	52,9	382	53,1
Guadalupe	20	8,4	38	7,9	58	8,1
San Nicolás	8	3,4	42	8,7	50	7,0
Escobedo	15	6,3	27	5,6	42	5,8
Apodaca	13	5,5	48	10,0	61	8,5
Santa Catarina	31	13,1	21	4,4	52	7,2
San Pedro	6	2,5	7	1,5	13	1,8
Juárez	3	1,3	23	4,8	26	3,6
Varios municipios	13	5,5	21	4,4	34	4,7
Total	237	100,0	482	100,0	719	100,0

*Se consideraron 237 notas de Milenio y 482 de El Norte en las que se especifica que el suceso ocurrió dentro del Área Metropolitana de Monterrey // **En la nota se menciona al A. M. de Monterrey pero no se especifica municipio.

Gráfica 25

Municipio del Área Metropolitana de Monterrey donde ocurrió el suceso



Fuera del Área Metropolitana de Monterrey también se tienen eventos registrados por los diarios. En ellos, la cobertura por parte de cada medio el porcentaje fue bastante parejo. Milenio presentó 49 notas equivalente al 81.7 por ciento de la cobertura foránea, mientras que El Norte se encontraron 86 notas que equivalen al 88.7 por ciento; ya para el rubro que abarcan notas “nacionales que repercuten en Nuevo León”, la cantidad de notas por parte de los medios es igual, ambos presentan 11, pero los porcentajes corresponden a 18.3 por ciento en Milenio y 11.3 por ciento en El Norte.

Tabla 49
Lugares fuera del Área Metropolitana de Monterrey
y de Nivel Nacional

Rubro	Periódico				Total	
	Milenio		El Norte		F	%
	F	%	F	%		
Fuera del A. M. de Monte- rrey	49	81,7	86	88,7	135	86,0
Nacional de repercute en Nuevo León	11	18,3	11	11,3	22	14,0
Total	60	100,0	97	100,0	157	100,0

El crimen organizado y las informaciones periodísticas

Del abordaje periodístico que se le da a las informaciones vinculadas a temáticas de seguridad pública en los periódicos El Norte y Milenio durante los meses de enero a abril de 2012, se presenta la cobertura de los siguientes tipos de sucesos.

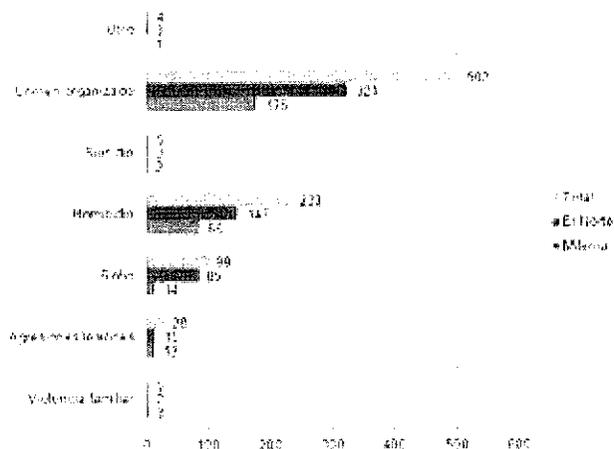
El rubro que corresponde a sucesos referentes con el “crimen organizado” es el que presenta el mayor número de notas en ambos medios. Milenio registró 178 notas referentes a esta temática y El Norte 324, lo que equivale al 59.9 por ciento y 56 por ciento respectivamente. En segundo lugar se ubica el rubro en el que se

presentaron “homicidios” con porcentajes con porcentajes muy similares; en el caso de Milenio el porcentaje de las 86 notas equivale a 29 por ciento, por otro lado El Norte publicó 147 notas que corresponden a este rubro, lo que significa el 25.4 por ciento. Ya en menor cantidad pero sin dejar de ser importantes, los rubros de “robo” y “agresiones/lesiones” en Milenio se presentaron en 14 y 13 ocasiones respectivamente, lo que equivale al 4.7 y 4.4 por ciento para cada una. Lo que respecta a El Norte el número de incidencias en los mismos rubros se presentó en 85 y 15 notas, lo que se refleja como el 14.7 por ciento y 2.6 por ciento.

Tabla 50
Tipo de suceso publicado en las notas analizadas

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Violencia familiar	3	1,0	2	0,3	5	0,6
Agresiones/ lesiones	13	4,4	15	2,6	28	3,2
Robo	14	4,7	85	14,7	99	11,3
Homicidio	86	29,0	147	25,4	233	26,6
Suicidio	2	,7	3	0,5	5	0,6
Crimen organizado	178	59,9	324	56,0	502	57,3
Otro	1	,3	3	0,5	4	0,5
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

Gráfica 26
Tipo de suceso publicado en las notas analizadas



Lo que se refiere al género de las personas que aparecen en las notas analizadas y que son referentes con la “violencia familiar”, son los de género masculino los que se presentan mayor incidencia en comparación con las mujeres. Se reportó en Milenio dos incidentes de esta categoría que representa el 66,7 por ciento y en El Norte solamente uno equivalente al 50,0 por ciento; lo que respecta a las mujeres como agresoras solamente en Milenio se publicó una nota que representa el 33,3 por ciento y el norte contiene una nota en la cual no se especifica el género del agresor lo que equivale el otro 50,0 por ciento. Con un total de 5 notas registradas en ambos periódico milenio fue el diario que publicó la mayoría de éstas con 3 notas por arriba de El Norte con 2 notas correspondientes.

Tabla 51
Notas analizadas relacionadas con la Violencia Intrafamiliar

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Agresor del género masculino	2	66,7	1	50,0	3	60,0
Agresor del género femenino	1	33,3	0	0	1	20,0
No se especifica el agresor	0	0,0	1	50,0	1	20,0
Total	3	100,0	2	100,0	5	100,0

*Se consideran 3 notas de Milenio y 2 de El Norte publicadas en relación con el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar.

En cuanto a las 13 notas analizadas en Milenio y las 15 de El Norte que se relacionan con agresiones y/o lesiones se encontraron distintas formas de violencia; en total fueron 28 notas con este tipo de información las cuales se especificaban en diferentes variables. Las "Agresiones por grupos de pandillas" fueron las más frecuentes con un total de 5 notas representando un 17,9 por ciento al igual que la variable de las agresiones no especificadas. Las "agresiones laborales o de trabajo" contaron con tres notas lo que representa un 10,7 por ciento del total de notas por los dos periódicos al igual que

la variable de agresiones sexuales. En cuatro de las notas publicadas se abordó el tema de las "Agresiones entre amigos o conocidos" lo que equivale a un 14,3 por ciento del total de las notas. Por último, "otro tipo de agresiones" alcanzó un total de 8 notas con equivalente al 28,6 por ciento del total entre las dos publicaciones analizadas.

Tabla 52
Notas analizadas relacionadas con Agresiones y/o Lesiones

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No especificadas	3	23,1	2	13,2	5	17,9
Agresiones laborales o de trabajo	2	15,4	1	6,7	3	10,7
Agresiones entre amigos o conocidos	1	7,7	3	20,0	4	14,3
Agresiones por grupos de pandillas	1	7,7	4	26,7	5	17,9
Agresiones sexuales	2	15,4	1	6,7	3	10,7
Otro	4	30,8	4	26,7	8	28,6
Total	13	100,0	15	100,0	28	100,0

*Se consideran 13 notas publicadas en Milenio y 15 en El Norte en relación con Agresiones y/o Lesiones

En total fueron encontradas 99 notas periodísticas en las que se abordó la problemáticas de los robos; dentro de esta categoría se realizó un análisis en dos vertientes: primero, según la violencia infringida en el hecho y segundo, por los protagonistas del hecho. En el 49,4 por ciento del total de las notas analizadas en las que se aborda la temática del robo, la información publicada afirma que este se dio con violencia por parte del ejecutor; mientras que en 35,4 por ciento de los casos no fue de manera violencia y, en el 15,4 por ciento no se cuenta con información suficiente para establecer si existió algún tipo de violencia. Robo con violencia fue publicado en tres notas por parte del diario Milenio con un porcentaje del 21,4 por ciento, mientras que en el norte se encontraron un total de 46 notas que lo especificaban con el equivalente a 54,2 por ciento. Por otra parte, en el 35,4 por ciento de las 99 notas publicadas en relación a los robos, se encontró que éste fue efectuado sin violencia por parte del agresor; este fenómeno se presentó en tres notas de Milenio representando el 21,4 por ciento; mientras que en el norte se analizaron 32 notas lo que corresponde al 37,6 por ciento.

Tabla 53
Notas analizadas relacionadas con Robo
(por índice de violencia)

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No especificado	8	57,1	7	8,2	15	15,2
Robo con violencia	3	21,4	46	54,2	49	49,4
Robo sin violencia	3	21,4	32	37,6	35	35,4
Total	14	100,0	85	100,0	99	100,0

*Se consideran 14 notas publicadas en Milenio y 85 en El Norte en relación con el fenómeno del Robo

En cuanto al análisis sobre la publicación del delito de Robo, se pueden distinguir varios tipos los cuales fueron encontrados en un total de 99 notas en total de acuerdo a los dos diarios Milenio y El Norte. El tipo de robo abordado con mayor frecuencia en las notas periodísticas es el que se refiere al hurto de automóviles, este rubro alcanzó el 32,2 por ciento de la información analizada. En el diario Milenio se publicaron seis notas relacionadas con este fenómeno, mientras que en El Norte fueron 26. El segundo tipo de robo más común fue el que se comete en establecimientos o negocios; entre ellos, bancos, súper mercados y tiendas de conveniencia; este rubro representó 27,3 por ciento de las notas relacionadas con el robo. En

el Milenio apenas se publicó una nota de este tipo, mientras que en El Norte esta problemática tuvo una mayor difusión al publicarse 27 notas. El robo entre personas representó el 16,2 por ciento del total de las notas analizadas correspondientes al robo; fueron tres notas en Milenio y 13 en El Norte las analizadas en este aspecto. Estas cifras señalan que en el periódico El Norte se publica más información relacionada con la problemática del robo que en Milenio; por cada nota publicada por el rotativo de Multimedia, aparecen cinco en el periódico de Grupo Reforma.

Tabla 54
Notas analizadas relacionadas con Robo (por tipo de robo)

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No especificado	2	14,2	13	15,3	15	15,2
Robo a persona	3	21,4	13	15,3	16	16,2
Robo a casa habitación	2	14,3	4	4,7	6	6,1
Robo total automóvil	6	42,9	26	30,6	32	32,2
Robo parcial automóvil	0	0,0	2	2,4	2	2,0
Robo establecimiento/negocio	1	7,1	26	30,5	27	27,3
Otro tipo de robo	0	0,0	1	1,3	1	1,0
Total	14	100,0	85	100,0	99	0,0

*Se consideran 14 notas publicadas en Milenio y 85 en El Norte en relación con el fenómeno del Robo

Otra problemática social analizada es el homicidio. Este delito fue publicado en 26,6 por ciento de las notas analizadas. Las estadísticas indican que el homicidio con arma de fuego es el que se presentó con mayor frecuencia al ser publicadas un total de 138 notas -59,2 por ciento-. Respecto al homicidio con arma de fuego en el diario Milenio se publicaron 59 notas; mientras que en El Norte fueron 79; esto representa un 68,6 y 53,7 por ciento respectivamente de las notas relacionadas con los homicidios. Los homicidios con arma blanca se suscitaron en el 12,0 por ciento de las notas analizadas, mientras que los asesinatos en los que se emplearon otro tipo de métodos representan el 21,9 por ciento. Así mismo, en el 6,9 por ciento de las notas donde se aborda el tema de los homicidios analizados no se especificó el método exacto con el que se cometió el crimen.

Tabla 55
Notas analizadas relacionadas con Homicidio

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No se especifica	10	11,6	6	4,1	16	6,9
Homicidio con arma de fuego	59	68,6	79	53,7	138	59,2
Homicidio con arma blanca	8	9,3	20	13,6	28	12,0
Otro método	9	10,5	42	28,6	51	21,9
Total	86	100,0	147	100,0	233	100,0

*Se consideran 86 notas publicadas en Milenio y 147 en El Norte en relación con Homicidios.

En las notas analizadas en el periodo correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2012, se encontraron apenas cinco notas relacionadas con el fenómeno del suicidio; problemática que mundialmente cobra una cifra cercana al millón de víctimas según lo afirma la Organización Mundial de la Salud. De estas cinco notas, en dos de ellas no se especifica el método empleado por la víctima; en dos de las mismas se afirma que fue asfixia por ahorcamiento; mientras que apenas en una de las notas analizadas se empleó un arma blanca.

Tabla 56
Notas analizadas relacionadas con Suicidio

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No se especifica el método	1	50,0	1	33,3	2	40,0
Asfixia por ahorcamiento	1	50,0	1	33,3	2	40,0
Uso de arma blanca	0	0,0	1	33,3	1	20,0
Total	2	100,0	3	100,0	5	100,0

*Se consideran sólo 2 notas publicadas en Milenio y 3 en El Norte en relación con el fenómeno del Suicidio

La relación del crimen organizado con las notas especificadas dio un total de 502. De las cuales, 324 pertenecen a El Norte, donde las de mayor incidencia son referentes a los homicidios con 114 menciones (35.2 por ciento), seguida de los levantones con el 11.4

por ciento, que equivale a 37 notas. Las de menor medida son las referentes a los asaltos de mano armada con 2 notas (0.6 por ciento). Por otro lado, Milenio registró 178. De ellas, nuevamente el talante de homicidios es el más mencionado con 100 casos (56.2 por ciento), seguido de las balaceras con el 9.6 por ciento de las atribuciones (17 notas). Tanto los secuestros como los asaltos a mano armada en ésta publicación, son de nula aparición.

Tabla 57
Notas analizadas relacionadas con Crimen Organizado

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No especificado	6	3,4	12	3,7	18	3,6
Levantón	13	7,3	37	11,4	50	10,0
Extorsiones	4	2,2	11	3,4	15	3,0
Robo de vehículo/ bloqueo	6	3,4	18	5,6	24	4,8
Asalto a mano armada	0	0,0	2	0,6	2	0,4
Tráfico/venta de drogas	3	1,7	14	4,3	17	3,4
Balaceras	17	9,6	31	9,6	48	9,6
Homicidios	100	56,2	114	35,2	214	42,6
Secuestro	0	0,0	6	1,9	6	1,2
Otro	16	9,0	41	12,7	57	11,4
Varios delitos	13	7,3	38	11,7	51	10,2
Total	178	100,0	324	100,0	502	100,0

*Se consideran 178 notas publicadas en Milenio y 324 en El Norte en relación con el Crimen Organizado.

Fuerzas del orden, seguridad y medios

En orden de verificar la mención de la participación de las diferentes corporaciones de seguridad en las diversas informaciones publicadas en el período de análisis, se encontró que es el diario El Norte quien tiene mayor referencia a las mismas con el 80.8 por ciento, representativo de las 468 notas encontradas. Milenio tiene 196 notas que indican algún tipo de participación de las fuerzas del orden, es decir, un 66 por ciento del total de sus publicaciones sobre este ámbito. El 34 por ciento de las notas tomadas en cuenta de Milenio, no consignan la participación de las corporaciones de seguridad, siendo éstas 101 notas. En El Norte, este concepto abarca el 19.2 por ciento (212 notas) del total desarrollado (876 notas).

Tabla 58
Notas en las que se menciona una corporación de seguridad

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Si participa alguna corporación	196	66,0	468	80,8	664	75,8
No participa alguna corporación	101	34,0	111	19,2	212	24,2
Total	297	100,0	579	100,0	876	100,0

De las notas que sí mencionan a las corporaciones de seguridad - 664- , Milenio tiene menor recurrencia con 196 notas, mientras que El Norte, alude a ellas en 468 ocasiones. En éste último, la Corporación Estatal tiene la mayoría de las alusiones con 227, que representa el 48.5 por ciento del total de éste diario. En segundo lugar de menciones se encuentra la Corporación Municipal con 78 notas donde se hace referencia a ella, y tiene un 16.5 por ciento de representación en el total de El Norte. La Corporación Municipal y Federal es la menor mencionada con el 8.5% de incidencias. Por su parte, Milenio también menciona con mayor frecuencia a la Corporación Estatal con el 42.3 por ciento de su totalidad, es decir, 83 menciones; le secunda la Corporación Municipal referida en 33 ocasiones, formando así el 16.8 por ciento de menciones. En esta publicación, la Corporación Municipal y Federal son también las menos aludidas con el 3.6 por ciento.

Tabla 59
Corporación de seguridad participante

Rubro	Periódico				Total	
	Milenio		El Norte			
	F	%	F	%	F	%
Corporación Municipal	33	16,8	78	16,5	110	16,6
Corporación Estatal	83	42,3	227	48,5	310	46,7
Corporación Federal	32	16,3	50	10,7	82	12,3
Todos los niveles	5	2,6	16	3,4	21	3,2
No se especifica	5	2,6	4	0,9	9	1,4
Corp. Municipal y Estatal	9	4,6	40	8,5	49	7,4
Corp. Municipal y Federal	7	3,6	8	1,7	15	2,3
Corp. Estatal y Federal	22	11,2	46	9,8	68	10,2
Total	196	100,0	468	100,0	664	100,0

*Se consideran sólo 196 notas publicadas en Milenio y 468 en El Norte dónde participa una corporación de seguridad.

Diferentes corporaciones se involucran en el mantenimiento de la seguridad del Estatal. Sin embargo, es necesario señalar la participación que tienen las municipales en éste ámbito. En Milenio, la corporación municipal con más atribuciones es la de Monterrey con el 24.1 por ciento (13 notas) de las referencias, seguida por la del municipio de Apodaca con el 22.2 por ciento (12 notas). La de menor incidencia es el municipio de Santa Catarina, que no tiene cabida en las menciones. El Norte por su cuenta, menciona en ma-

yor medida a la Policía Municipal de Guadalupe, esto, con 26 notas, equivalentes al 18.2 por ciento. A ésta, le sigue la Policía Municipal de Apodaca con 20 informes, es decir, un 14 por ciento del total. Igual que en el diario anterior, la Policía Municipal de Santa Catarina es la menos involucrada en los sucesos sociales que fueron analizados, registrando únicamente el 0.7 por ciento (1 nota).

Tabla 60
Corporación de Seguridad de Nivel Municipal
involucrada en la nota analizada

Rubro	Periódico.					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No se especifica	3	5,6	16	11,2	19	9,6
Policía Municipal de Apodaca	12	22,2	20	14,0	32	16,2
Policía Municipal de Escobedo	4	7,4	11	7,7	15	7,6
Policía Municipal Foránea	3	5,6	6	4,2	9	4,6
Policía Municipal Guadalupe	4	7,4	26	18,2	30	15,2
Policía Municipal Juárez	3	5,6	3	2,1	6	3,0

Policía Municipal Monterrey	13	24,1	14	9,8	27	13,7
Policía Municipal San Nicolás	9	16,7	3	2,1	12	6,1
Policía Municipal San Pedro	2	3,7	3	2,1	5	2,5
Vialidad y Tránsito Policía Municipal Sta. Catarina	1	1,9	3	2,1	4	2,0
	0	0,0	1	0,7	1	0,5
Total	54	100,0	143	100,0	197	100,0

*En Milenio se consideran sólo 33 notas publicadas en las que interviene una corporación de seguridad de Nivel Municipal; 16 notas en las que aparece una institución de este mismo nivel junto con alguna otra institución de otro nivel (9 con el nivel estatal y 7 con el Federal); así como 5 notas en las que intervienen todos los niveles //

*En El Norte se consideran sólo 78 notas publicadas en las que interviene una corporación de seguridad de Nivel Municipal; 16 notas en las que aparece una institución de este mismo nivel junto con alguna otra institución de otro nivel (40 con el nivel estatal y 8 con el Federal); así como 16 notas en las que intervienen todos los niveles.

En Nuevo León existen diversas corporaciones que ayudan a mantener la seguridad en la entidad. Las más destacadas en Milenio, son la Agencia Estatal de Investigaciones con 57 menciones (47.9 por ciento), siendo seguida por la Fuerza civil con 24 referencias (20.2 por ciento). La que es mencionada en menor medida es la Policía Estatal de Caminos con tal sólo 2 menciones, que son el 1.7 por ciento del resultado del análisis. El Norte, destaca a la Policía Ministerial como la mayor involucrada con 114 notas, su porcentaje es de 34.7 por ciento, en segundo lugar se incluye la Agencia Estatal de Investigación con

91 notas es decir un 27.7 por ciento. Al igual que Milenio, la corporación de seguridad con el número menor de referencias es la Policía Estatal de Caminos, con 3 menciones (0.9 por ciento).

Tabla 61
Corporación de Seguridad de Nivel Estatal
involucrada en la nota analizada

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
No se especifica	0	0,0	3	0,9	3	0,7
AEI	57	47,9	91	27,7	148	33,0
Fuerza Civil	24	20,2	53	16,1	77	17,2
PGJNL	11	9,2	40	12,2	51	11,4
Policía Estatal de Caminos	2	1,7	3	0,9	5	1,1
Policía Ministerial	13	10,9	114	34,7	127	28,3
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	12	10,1	14	4,3	26	5,8
Otras corporaciones	0	0,0	6	1,8	7	1,3
Total	119	100,0	329	100,0	448	100,0

*Se consideran sólo 83 notas publicadas en las que interviene una corporación de seguridad de Nivel estatal; 31 notas en las que aparece una institución de este mismo nivel junto con alguna otra institución de otro nivel (9 con el nivel municipal y 22 con el Federal); así como 5 notas en las que intervienen todos los niveles // *Se consideran sólo 227 notas publicadas en las que interviene una corporación de seguridad de Nivel Estatal; 31 notas en las que aparece una institución de este mismo nivel junto con alguna otra institución de otro nivel (40 con el nivel municipal y 46 con el Federal); así como 16 notas en las que intervienen todos los niveles.

Tabla 62
Corporación de Seguridad de Nivel Federal involucrada
en la nota analizada

Rubro	Periódico				Total	
	Milenio		El Norte		F	%
	F	%	F	%	F	%
Ejército	12	10,1	5	4,2	17	9,1
Marina	1	0,8	38	31,7	39	21,0
PGR	1	0,8	3	2,5	4	2,2
Policía Federal	10	8,4	4	3,3	14	7,5
SEDENA	40	33,6	24	20,0	64	34,4
Otra corporación federal	2	0,0	7	5,8	9	4,8
Total	66	100,0	120	100,0	186	100,0

*Se consideran sólo 32 notas publicadas en las que interviene una corporación de seguridad de Nivel Federal; 29 notas en las que aparece una institución de este mismo nivel junto con alguna otra institución de otro nivel (7 con el nivel municipal y 22 con el Federal); así como 5 notas en las que intervienen todos los niveles // Se consideran sólo 48 notas publicadas en las que interviene una corporación de seguridad de Nivel Federal; 56 notas en las que aparece una institución de este mismo nivel junto con alguna otra institución de otro nivel (13 con el nivel municipal y 43 con el Federal); así como 16 notas en las que intervienen todos los niveles.

De acuerdo con la redacción hecha por los mismos reporteros que hicieron la cobertura de los incidentes en los que participaron las corporaciones de seguridad, se evaluó de acuerdo a las expresiones descritas en el cuerpo de la nota, la forma en cómo participaron en dichos incidentes. Tanto en el caso de Milenio como en El Norte, la evaluación de las acciones en su mayor parte se consideraron de

forma “Neutral”, obteniendo 53.1% y 63.9% respectivamente. Las acciones que se consideraron “Positivas” obtuvieron en Milenio el 40.3%, superando a El Norte que en la evaluación se posicionó con un 28.4%. En el rubro “Negativo” ninguno de los dos medios superaron el 10%. Milenio obtuvo 6.6% y El Norte 7.7%.

Tabla 63
Evaluación de las Corporación de Seguridad involucrada
en las notas analizadas

Rubro	Periódico				Total	
	Milenio		El Norte		F	%
	F	%	F	%		
Positiva	79	40,3	133	28,4	212	31,9
Neutral	104	53,1	299	63,9	403	60,7
Negativa	13	6,6	36	7,7	49	7,4
Total	196	100,0	468	100,0	664	100,0

*Se consideran 196 notas publicadas en Milenio y 468 de El Norte en las que se hace mención de una corporación de seguridad involucrada en el suceso.

Dentro de esta misma categoría que se refiere a la evaluación por parte de las Corporaciones de Seguridad se realizó un desglose en el que se categorizaron porque se consideraron “Positivas” y “Negativas” sus acciones ante los sucesos que se reportaron. En el caso de Milenio los rubros que obtuvieron los 3 primeros lugares se refieren a: “Colaboración en la solución de problemas”, “Encontró el culpable” y “Brindó atención jurídica en el momento”, obteniendo como resultados, porcentajes de 72.2%, 68.4% y 21.5%. También hubo otros 3 aspectos que se consideraron de los cuales solo 1 alcanza el doble dígito, siendo los últimos 2 los que presentan más deficiencia, de ellos el

“Brindar atención médica oportuna a las víctimas” se presentó 11,4% de los casos; sin embargo lo que se puede considerar como acciones *post-hecho* como “Dar seguimiento a la víctima” y “Canalizar a la víctima” solo se presentaron en el 8,9% y 7,6% de los casos.

Tabla 64
Evaluación de las Acciones Positivas realizadas por las Corporación de Seguridad involucradas en las notas analizadas

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Colaboró a la resolución oportuna de la problemática	57	72,2	106	79,7	163	76,9
Brindo atención jurídica en el momento	17	21,5	49	36,8	66	31,1
Brindo atención médica oportuna a las víctimas	9	11,4	18	13,5	27	12,7
Encontró al culpable/responsable	54	68,4	110	82,7	164	77,4
Dio seguimiento a las víctimas	7	8,9	30	22,6	37	17,5
Canalizó a la víctima	6	7,6	27	20,3	33	15,6

*Se consideran sólo 79 notas publicadas en Milenio y 169 de El Norte en las que se evalúan como positivas las acciones de la corporación de seguridad involucrada en el suceso.

Con lo que respecta a las Acciones Negativas realizadas por las Corporaciones de Seguridad, de entrada podemos darnos cuenta de que superan el rubro de las Acciones Positivas con 2 categorías más. Las que se destacan en el diario Milenio con sus respectivos porcentajes en orden descendente son: “No fueron capaces de encontrar el culpable” y “No llegaron a tiempo” con 76.9%, “No colaboro en la resolución oportuna” 38.5%, “No brindó atención a las víctimas” 4%, “El personal y/o equipamiento fue insuficiente” con 23.1%, “No realizó análisis y trabajo de investigación” 15.4% y finalmente “Nexos de la autoridad con el crimen organizado” 7.7%. En el caso de El Norte la ponderación de los valores para los diferentes rubros es diferente por lo que el orden también es diferente a lo presentado por Milenio. En la sucursal del diario Reforma en Nuevo León el rubro que corresponde a “No colaboró a la solución oportuna” encabeza la lista porcentual con 55.5%; “No fueron capaces de encontrar al culpable” se ubica en segunda lugar con 41.7%; a continuación le sigue con poco menos del tres por ciento de diferencia “No llegar a tiempo” y “El personal y/o equipamiento fue insuficiente”, ambas con 38.9%; “Participó en actos de corrupción” obtuvo 25%; con el 30.6% de las menciones “No brindó atención a las víctimas” se posicionó en 6to lugar; “No realizó análisis y trabajo de investigación” obtuvo 22.2% de menciones y finalmente los “Nexos de la autoridad con el crimen organizado” ocupó la última posición con 13.9%.

Tabla 65

Evaluación de las Acciones Negativas realizadas por la Corporación de Seguridad involucrada en las notas analizadas

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Participó en actos de corrupción	3	23,1	9	25,0	12	24,5
No colaboró a la resolución oportuna	5	38,5	20	55,6	25	51,0
No brindó atención a las víctimas	4	30,8	11	30,6	15	30,6
No llegar a tiempo	10	76,9	14	38,9	24	49,0
No realizó análisis y trabajo de investigación	2	15,4	8	22,2	10	20,4
No fueron capaces de encontrar al culpable	10	76,9	15	41,7	25	51,0
El personas y/o equipamiento fue insuficiente	3	23,1	14	38,9	17	34,7
Nexos de la autoridad con el crimen organizado	1	7,7	5	13,9	6	12,2

*Se consideran 13 notas publicadas en Milenio y 36 en El Norte en las que se evalúan como negativas las acciones de la corporación de seguridad involucrada en el suceso

En lo referente a las notas en las que se menciona a las corporaciones de seguridad involucradas en algún suceso bajo la sospecha de tener nexos con el crimen organizado, tanto en Milenio como en El Norte el mayor porcentaje se presenta en el rubro que especifica que “No tiene nexos”, con 81.1% y 90% en cada medio respectivamente; en el rubro que afirma que “Si tiene nexos”, Milenio lo consideró en 18.9% y El Norte solamente en el 10% de las ocasiones.

Tabla 66
Nexos con el crimen organizado en las notas
en las que participa alguna corporación de seguridad

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Si tiene nexos	37	18,9	47	10,0	84	12,7
No tiene nexos	159	81,1	421	90,0	580	87,3
Total	196	100,0	468	100,0	664	100,0

*Se consideran sólo 196 notas publicadas en Milenio y 468 en El Norte en las que se hace mención de una corporación de seguridad involucrada en el suceso.

Relacionado con el punto anterior y referente al sustento de la afirmación o negación de los nexos de la corporación de seguridad con el crimen organizado, Milenio contó en el 86.5% de las ocasiones con un sustento positivo, mientras que El Norte constató su sustento en el 78,7% de las ocasiones; por otra parte en el rubro en el que se describe que no hay sustento referente a

los nexos entre las corporaciones de seguridad y el crimen organizado, los porcentajes son más bajos, sin embargo estos ocupan un doble dígito en los dos medios.

Tabla 67

El nexo con el crimen organizado en las notas en las que participa alguna corporación de seguridad cuenta con sustento

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Si tiene sustento	32	86,5	37	78,7	69	82,1
No tiene sustento	5	13,5	10	21,3	15	17,9
Total	37	100,0	47	100,0	84	100,0

*Se consideran sólo 196 notas publicadas en las que se hace mención de una corporación de seguridad involucrada en el suceso.

Las fuentes fidedignas y oficiales siempre han sido la validez para la afirmación sin espacio a refutación de la información que se proporciona. Milenio se refirió a sustentar los nexos que aseguro se presentaban entre el crimen organizado y las corporaciones de seguridad mediante “Pruebas/evidencias” en el 43.2% de los casos, con “Información oficial” el 29.7% y con “Otro tipo de información” el 16.2%. Por su parte El Norte se baso más en el sustento mediante la “Información oficial” a la recurrió en el 34% de las ocasiones que afirmó la existencia de estos nexos, el sustento referente a “Otro tipo de información” fue tomado en cuanta el 23.4%, mediante “Pruebas y evidencias” se sustento lo dicho en el 12.8%; “Varios tipos de sustento”, “Testimonios/en-

trevistas”, “Investigación previa” y “Documentos” son los rubros que menos porcentaje presentaron con 10.6%, 8.5%, 6.4% y 4.3% respetivamente .

Tabla 68
Sustento de la información en la que se afirma
que las corporaciones de seguridad tienen nexos
con el crimen organizado

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Información oficial	11	29,7	16	34,0	27	32,1
Testimonio/ entrevistas	2	5,4	4	8,5	6	7,1
Documentos	0	0,0	2	4,3	2	2,4
Pruebas/evidencias	16	43,2	6	12,8	22	26,2
Investigación previa	1	2,7	3	6,4	4	4,8
Varios tipos de sustento	1	2,7	5	10,6	6	7,1
Otro tipo	6	16,2	11	23,4	17	20,2
Total	37	100,0	47	100,0	84	100,0

*Se consideran 37 notas de Milenio y 39 de El Norte en las que se la conexión de la corporación de seguridad tiene nexos con el crimen organizado.

Respecto a los tipos de nexos que se afirmaron que se presentaban entre las corporaciones de seguridad y el crimen organizado tanto en Milenio como en El Norte los porcentajes que más sobresalen los de “No se especifica” con 73.2% el primero, siendo superado por muy poco por el segundo que presentó el 74.5%; de nuevo en el segundo rubro ambos medios coinciden al ubicar a algún “Infiltrado en corporaciones”, en el caso de Milenio con 16.2% y El Norte con 6.4%.

Tabla 69

Tipo de nexo de las notas en las que se afirma que las corporaciones de seguridad tienen nexos con el crimen organizado

Rubro	Periódico				Total	
	Milenio		El Norte			
	F	%	F	%	F	%
Infiltrado en corporaciones	6	16,2	3	6,4	9	10,7
Sobornos/pagos	0	0,0	4	8,5	4	4,8
Protección de la autoridad	0	0,0	2	4,3	2	2,4
Monitoreo/visorías	3	8,1	1	2,1	4	4,8
No se especifica	27	73,0	35	74,5	62	73,8
Varios tipos de nexo	1	2,7	2	4,3	3	3,6
Total	37	100,0	47	100,0	84	100,0

*Se consideran 37 notas de Milenio y 39 de El Norte en las que se afirma existe la conexión de miembros de alguna corporación de seguridad con el crimen organizado.

Ciudadanías, seguridad y medios

Resulta sorprendente que en momentos en los cuales se discute informativamente la participación de los ciudadanos tanto en colaborar para instrumentar esquemas de políticas de seguridad pública, como de acceso a la información, sean paradójicamente los Consejos Ciudadanos quienes prácticamente no existen como fuente de información válida para los medios. En el caso del periódico Milenio, tan sólo en 2 de las 297 notas, se hizo mención del Consejo Ciudadano de Seguridad, mientras que en El Norte fueron 18 de 579.

Tabla 70
Evaluación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública

Rubro	Periódico					
	Milenio		El Norte		Total	
	F	%	F	%	F	%
Propositiva/positiva	2	100,0	12	66.7	14	70
Crítica/negativa	0	0,0	6	33.3	6	30
Total	2	100,0	18	100.0	20	100

*Se consideran 2 notas de Milenio y 18 de El Norte en las que se menciona al Consejo Ciudadano de Seguridad.

Conclusiones

1. La situación derivada del incremento en delitos de orden federal y de los homicidios que se viven en la entidad, ha transformado no sólo los estilos de vida de la población, sino también las formas de acceso, trabajo y difusión de la información oficial y extraoficial por parte de los medios, así como la cobertura de los eventos periodísticos y la forma de presentarlos a la comunidad.

2. Dentro del análisis realizado, se concluye en primer término que tras el abondamiento de la violencia en el estado de Nuevo León y en gran parte del territorio nacional, los créditos profesionales de los periodistas -donde se establecen dentro de las notas las firmas personales de los trabajos realizados periódicamente en la cobertura de eventos relacionados con la seguridad pública-, prácticamente han desaparecido.

3. Evidencia de lo anterior lo constituye el hecho que de 876 notas publicadas por los diarios Milenio y El Norte entre enero y marzo del 2012 sólo 74 de éstas -el 8.4% aparecen firmadas-; 115 informaciones fueron difundidas sin firma reporteril acreditada y en el 78.4 por ciento de los casos se empleó el término genérico "Redacción".

4. Con respecto al posicionamiento informativo que ambos rotativos dan al tema de la seguridad se concluye que aún y cuando sólo 57 notas de un total de 876 fueron publicadas en la primera plana, dichos diarios estiman como de alto interés la llamada nota roja ubicándola en el 55 por ciento de los casos, del lado donde periódicamente se destaca más el sentido de la información buscada por el lector: el extremo derecho de las páginas.

5. En lo referente a los temas abordados, los hallazgos del tra-

bajo de campo indican que en promedio en el 85.4 por ciento de los casos, los periódicos difundieron sucesos inéditos, mientras que 14.6 por ciento de las noticias analizadas simplemente dan seguimiento a un hecho acaecido anteriormente. En el caso del diario Milenio, este porcentaje se ubica en el 88.2; en el del Norte 83.9.

6. El promedio de párrafos por nota vinculada a temas de seguridad es de 9. Para el diario El Norte, la media de párrafos es de 11, con una máxima de 54; Milenio tuvo un promedio de 6 párrafos por nota y un máximo de 29. Los apoyos gráficos en las informaciones de Milenio y El Norte se dieron en más del 98 por ciento de las notas, con diversos porcentajes en la utilización de fotos en color, blanco y negro o bien tablas y/o gráficas o esquema de infografía.

7. Un punto importante a destacar en el análisis de la información vinculada a la seguridad pública lo constituye el hecho de que entre el 24 y 33 por ciento de las notas publicadas no especifican las fuentes de información. En el caso del diario "El Norte" un 23.7 por ciento de las notas no indicaba la procedencia de la fuente informativa, mientras que en "Milenio", dicho nivel se ubicó en 33 por ciento. Milenio además da una mayor importancia a las ya famosas frases hechas tales como "versiones extraoficiales o trascendidos", utilizados en el 19.2 por ciento de sus notas publicadas dentro del ámbito de la seguridad pública entre enero y marzo del 2012, mientras que El Norte lo hizo en el 8.1 de sus noticias relacionadas con dicho ámbito. En este sentido, las notas "extraoficiales" observaron porcentajes de escasas diferencias. Milenio las tomó en el 6.9 por ciento de los casos y, el Norte en el 8.2 por ciento.

8. Es un hecho que si bien se tienen dinámicas informativas difíciles derivadas de las propias condiciones de inseguridad en el Estado, también lo es que el uso en casi una tercera parte de las notas de seguridad pública de los famosos “trascendidos”, coloca al público lector en una posición donde la certeza informativa y la claridad en el manejo de las fuentes de información sólida no se tienen.

9. Aún así los medios reflejan el acontecer de Nuevo León: un 80 por ciento de sus notas policiacas son ubicadas dentro del área metropolitana de Monterrey, donde en un 59.9% por ciento de ellas, en el caso de Milenio correspondió a notas vinculadas al crimen organizado y un 56 por ciento para el caso del Norte.

10. De 876 notas analizadas, 502 de ellas describían situaciones de violencia y delitos acaecidos dentro del área metropolitana; 324 informaciones publicadas por El Norte comentaban en 114 menciones (35.2 por ciento), seguida por “levantones” con un 11.4 por ciento o asaltos a mano armada con el 0.6 por ciento. En el caso de Milenio, de 178 notas publicadas, 100 casos, es decir 56.2 por ciento describían algún homicidio; seguido por balaceras con el 9.6 por ciento de las atribuciones.

11. En promedio, informativamente, tales cifras indican que los nuevoleonenses diariamente leen y son informados estadísticamente sobre un caso de homicidio (s) realizados o perpetrados desde el crimen organizado en su ciudad.

12. Después del crimen organizado, las notas periodísticas publicadas dentro del ámbito de la seguridad pública se vinculan a homicidios en un 29 por ciento en el caso de Milenio y a un 25% en el del Norte; seguido por los robos con o sin violencia de autos, negocios, casas-habitación o personas.

13. Dentro de las notas examinadas 664 de ellas describían algún tipo de participación de las corporaciones policíacas ya sean federales, estatales o municipales. Milenio publicó 196 notas dentro de este ámbito y El Norte, 468. La corporación con el mayor número de menciones fue la de carácter estatal para ambos rotativos.

14. Al hacer un análisis cualitativo sobre cómo son presentadas las acciones realizadas por las diversas corporaciones dentro de las notas periodísticas se concluyó que en un total de 163 informaciones publicitadas por ambos diarios, se destacó de forma positiva, el trabajo de las fuerzas del orden cuando encuentran al presunto responsable que cometió algún delito, seguido por temas como la colaboración de éstas en la resolución oportuna de alguna problemática; apoyo médico oportuno a víctimas y/o canalización adecuada a las víctimas de algún delito.

15. En este mismo contexto, las notas que ponderaban una evaluación negativa de las fuerzas del orden fueron 49, donde la primer crítica es la no detención de culpables cuando se comete un delito; la no resolución oportuna y los retrasos para llegar al lugar donde se cometió un ilícito; la posible corrupción de las fuerzas del orden; no contar con el equipo necesario en el desempeño de su trabajo o haberseles vinculado con nexos con el crimen organizado.

16. Un punto a destacar es que el diario Milenio sustentaba en sus informaciones el posible nexo entre miembros de las corporaciones de seguridad y elementos del crimen organizado mediante notas donde se destacaba la existencia de “pruebas o evidencias” en el 43.2 por ciento de los casos; informaciones oficiales en el 29.7 por ciento de los casos y 16.2 por ciento con “otro tipo de informaciones”. Ello, en tanto El Norte se basó más en el sustento

de “información oficial”, a la cual recurrió en el 34 por ciento de los casos, en tanto que “otro tipo de información” ocupó un 23.4 por ciento; pruebas y evidencias con un 12.8 por ciento y finalmente conceptos como “testimonio/entrevistas”, “investigaciones previas” o “documentos” fueron rubros expuestos por este diario en dicho ámbito con porcentajes de 10.6; 6.4 y 4.3 por ciento, respectivamente.

17. En poco más del 70 por ciento de las notas en las cuales se habla de posibles nexos de corrupción de algunos miembros de las corporaciones con el crimen organizado, la información no especifica claramente en qué exactamente consistían tales nexos. Sólo un 10.7 por ciento de las notas periodísticas identifican el concepto de “infiltrado en la corporación”; casi un 5 por ciento anotaban sobornos o pagos a las autoridades – porcentaje similar al que obtuvo actividades como monitoreo o visorías, es decir, el llamado “halconeo” a favor del crimen organizado-, o protecciones de la autoridad a supuestos delincuentes.

18. Es evidente que las informaciones derivadas de las acciones ciudadanas en materia de seguridad son casi inexistentes. De 876 notas durante el primer trimestre del 2012, sólo 8 – dos en Milenio y 6 en el Norte-, consignaban algún tipo de intervención de los Consejos de Seguridad Ciudadanos, ya sean a nivel estatal o municipal.

19. Lo anterior indica la ausencia de una política de comunicación dinámica para establecer esquemas de opinión donde los ciudadanos estén presentes dentro de los medios de comunicación masiva y, hacer valer sus opiniones en materia de seguridad pública.

20. La difusión de narco mensajes por parte de la prensa significa un discurso que mal manejado es de hecho, una arma adicional para los grupos de la criminalidad. La estadística del pro-

medio de narco mensajes dados a la luz pública nos indica que existen al año un promedio de dos textos apócrifos de esta índole a los cuales se les da notoriedad. La prensa nacional y local debe cuestionarse diariamente sobre los inconvenientes de dar voz a grupos anónimos de la criminalidad que desprestigian instituciones, personas o grupos criminales contrarios a sus intereses, en una nación que aspira a trabajar bajo un esquema de Estado de Derecho y libertad informativa con responsabilidad social.

Recomendaciones

1. Corresponde a los propietarios y trabajadores de los medios de comunicación y a los responsables gubernamentales revisar la agenda pública y la agenda mediática a fin de establecer puntos de coincidencia para elaborar una agenda de protocolos de actuación frente a los eventos violentos que inéditamente se viven a lo largo del territorio nacional.
2. En este mismo ámbito, medios y autoridades deben trabajar en la legitimización social que corresponde a la ciudadanía dentro de las tareas de participación tanto en la elaboración de políticas públicas en el ámbito de la seguridad, como de intervención dentro del discurso mediático.
3. Urgen esquemas donde se proteja al Derecho a la Información establecido en la Carta Magna, en los cuales se ampare por un lado el trabajo autónomo de los periodistas encargados del ámbito de fuentes vinculadas a la Seguridad Pública y, por el otro, el de los lectores para conocer y leer a los profesionales que trabajan y debieran firmar sus notas informativas sin vivir ni el riesgo ni el temor de ser agredidos físicamente ellos o sus familias.

4. Los medios deben replantearse hasta dónde, cómo y cuándo pueden hacer uso de sus informaciones bajo el esquema de “trascendidos”, pues si bien esta es una forma profesional para defender el anonimato de sus fuentes, el exceso indiscriminado o irresponsable de los mismos podría potencialmente crear esquemas de impacto negativos en la conciencia colectiva, más allá de los parámetros legales que pudieran afectarse.
5. El capital cognitivo de la sociedad mexicana para afrontar incertidumbres, inseguridad y riesgos debe ser tomado en cuenta para que éticamente y en el día a día, los medios de comunicación dentro de su llamada agenda setting no lo ignoren o le den un papel secundario para priorizar mercados o rating.
6. Con respecto a la difusión de “narco mensajes” en los medios de comunicación impreso, es urgente establecer protocolos o criterios donde se establezca éticamente los riesgos o inconvenientes de dar voz a grupos anónimos de la criminalidad para desprestigiar instituciones, personas o grupos criminales contrarios a sus intereses, en una nación que aspira a trabajar bajo un esquema de Estado de Derecho y libertad informativa con responsabilidad social.
7. Otro punto importante a considerar lo constituyen las redes sociales cuyos discursos mediáticos son reproducidos tanto por la prensa escrita como audio visual, donde en múltiples ocasiones se reproducen controversias efímeras y sin sustento legal para desacreditar instituciones o corporaciones policíacas, personas o realidades parcializadas, sin una conveniente construcción narrativa de sucesos, procesos, actuación institucional y personas.

Colaboradores

Para la realización de este artículo se contó con la colaboración de los alumnos Ada Vanessa Rodríguez Herrera y Mario Alberto Elizondo Almeida quienes se inscribieron en XIV verano de la Investigación Científica y Tecnológica (Provericyt) 2012, en la elaboración de gráficas del Muertómetro.

Alumnos participantes enero-junio 2012

1.-	1507523	Almaguer Salazar Angela
2.-	1425497	Almaraz Estrada Clemente Alexis
3.-	1469603	Arroyo Juárez Abraham
4.-	1442564	Ayala Dávila Fátima Sarai
5.-	1467372	Cantú Rodríguez Raúl
6.-	1153579	Cárdenas Cárdenas José Roberto
7.-	1112321	Carrillo Becerra Jorge Armando
8.-	1381001	Carrizales Soto Daniela
9.-	1380097	Espindola Ortiz Carina
10.-	1382996	García Pereyra Melissa Mayela
11.-	1454083	López Guzmán Gerardo Antonio
12.-	1502819	Morales Saucedo Alicia Jazmín
13.-	1473183	Moreno Juárez María José
14.-	1534102	Ojeda Guerrero Omar Oswaldo
15.-	1420241	Peña Vitela Nancy Giovana
16.-	1471178	Pérez Mora Jessica Carolina
17.-	1408543	Román Martínez Karen Deyanira
18.-	1381493	Salinas Saucedo Rafael Ramiro
19.-	1420793	Sánchez Garza Victoria Sarai
20.-	1464746	Serrato Moreno Hugo Enrique
21.-	1462197	Valdez Pérez Alan Rolando
22.-	1433976	Villaseñor Alvarado Alfonso Alejandro

REFERENCIAS

- Cerda, P. (2009). *Violencia y Ciudad*. México: UANL, AECL.
- Hernández, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Claper, J. (1998). "Definición de Infografía", en *Revista Latina de Comunicación Social*. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/36infojordi.htm>
- Rodríguez, C. (2010) Análisis Sobre Riesgos y/o Censura en el Manejo y Difusión de Información Periodística Vinculada a la Seguridad Pública: Un Enfoque de Evaluación Sobre el Derecho a la Información y a la Libertad de Expresión Frente a los Embates de la Delincuencia Organizada (Tesis de maestría). México: UANL.
- Serna, A. (2009) *El manejo de la nota roja en los matutinos de televisión en Monterrey*. México: UANL.
- Periódicos *El Norte* y *Milenio* del 1 de enero al 31 de marzo de 2011 (Versión impresa).
- Rocha, E. (2006). *Medios de Comunicación Masiva*. México: ARBOR.
- Festinger, L. y Katz, D. (1972). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. México: Paidós
- Mendencia, E. (2012). Información del "Muertómetro". México: Multimedia.



GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Agustín Serna Zamarrón*

Roberto Silva Corpus**

En los últimos años Nuevo León no ha sido la excepción de estar inmerso en la espiral de violencia que ha afectado a nuestro país tras la guerra iniciada contra el narcotráfico por el Presidente de México, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en el inicio de su administración federal en el año del 2006. Según cifras de diversos organismos internacionales y nacionales la cifra de víctimas en toda la República Mexicana ha rebasado 60 mil, entre inocentes, delinquentes y personal militar y policiaco.

En los últimos años nuestro Estado ha vivido en carne propia una recomposición de la delincuencia organizada tras la escisión del Cartel del Golfo, y de ahí se derivaron dos grupos, el mismo Cartel y el de los Zetas, quienes se han enfrascado en una lucha sin piedad en las calles de la zona metropolitana de Monterrey y ha dejado miles de muertos en los últimos años. El Cartel del Golfo hizo alianzas con el Cartel del Pacífico para enfrentar a los integrantes de los Zetas y los resultados han sido sangre, vio-

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

** (Universidad Autónoma de Nuevo León)

lencia, incertidumbre, miedo, desinformación, muertes, desapariciones de personas y la colusión de cuerpos policiacos con integrantes de la delincuencia organizada. Víctor Ronquillo (2011: 197) acota que las instituciones han sido vulneradas por la delincuencia y han propagado el miedo: “El terrorismo, como un brutal instrumento, ha sido usado antes por el crimen organizado. Nuevos terroristas actúan con nuevos recursos. Las redes sociales son eficaces para propagar el temor en sociedad o grupos que reconocen su vulnerabilidad, como aquellos lugares en donde el Estado de derecho, las instituciones, son endebles y antes se han visto no sólo amenazados, sino vulnerados”.

La desaparición de Gamaliel López

Monterrey significa para estos dos Carteles de las Drogas un paraíso para que sus familias estén viviendo, estudiando y realizando labores de esparcimiento. Los medios de comunicación han cambiado sus formas de cubrir la información policiaca, hasta antes de la desaparición de los periodistas de Tv Azteca Noreste, Gamaliel López Candanosa y Gerardo Paredes, los reporteros se jactaban de llegar primero a la zona de balaceras, donde había personas muertas a balazos o lugares en donde los delincuentes dejaban mantas alusivas a sus grupos rivales.

Gamaliel López y Gerardo Paredes desaparecieron una tarde del 10 de Mayo del 2007, luego de haber hecho una cobertura periodística en el Hospital Universitario sobre el nacimiento de unas siamesas que a la postre perderían la vida debido a las complicaciones desde su nacimiento. Televisión Azteca Noreste

reaccionó hasta el domingo 12 de Mayo por la tarde al filo de las 18 horas, cuando hicieron enlaces a través de cortes informativos por el canal 7 de Monterrey y se realizaron enlaces hasta Tv Azteca México, dónde denunciaban la desaparición de ambos periodistas. Sin embargo, a cinco años de su desaparición y pese a las denuncias interpuestas por los familiares de ambos trabajadores de Tv Azteca Noreste, no se sabe nada de su paradero. Este incidente pegó en el ánimo de los periodistas de varias empresas televisoras, radiofónicas y empresas editoriales; a partir del 10 de Mayo del 2007 la cobertura de la noticia roja o policiaca agarró otros matices. León Krauze (2011:67) habla sobre la desesperación e indignación que hay en México por la violencia: “Si se tiene la voluntad de escuchar, el periodismo ofrece un mirador privilegiado para entender, realmente entender, lo que se siente vivir en México a finales del 2011. Ahí están las voces de la desesperación. Pero también están las otras, las que insisten en que no pasa gran cosa o las que, peor aún, insisten en obtener un beneficio político del sufrimiento cotidiano. Por eso, por el privilegio que implica mi profesión, me parece un reto muy particular responder por qué exactamente estoy indignado”.

Tv Azteca en varios meses decidió reducir al máximo la cobertura de este tipo de información, mas no así Televisa Monterrey ni Multimedios Estrellas de Oro. Ricardo Ravelo (2007: 25) señala que nuestro Estado es uno de los más afectados por la violencia y criminalidad: “Los Estados más sacudidos por las ejecuciones fueron Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California, Sinaloa, Sonora, Guerrero. En esas entidades no ha cesado la guerra entre los cárteles del Golfo y Sinaloa. Hasta el 2 de noviembre del 2006, casi un mes antes de que Vicente Fox

terminara su mandato, el territorio que gobierna Lázaro Cárdenas Batel contabilizaba cerca de 500 ejecuciones. Nuevo León sumaba 42 –la mayoría contra jefes policiacos–, pues todas tenían el sello del narco: la saña y el uso de armas prohibidas”.

Multimedios y su cambio de estrategia

En Multimedios Estrellas de Oro, el vicepresidente de Información, Félix Cortés Camarillo, implementó una serie de estrategias para cambiar la forma de la cobertura periodística de este género sin dejar de acudir a este tipo de incidentes. Pascual Serrano (2009: 25 y 26) habla de la selección de la información que se da en los medios de comunicación: “La selección de las noticias es el argumento más contundente para recordar que no existe la neutralidad ni la imparcialidad informativa”. Una de las primeras acciones fue evitar grabar y transmitir imágenes de personas fallecidas por hechos delictivos; no se cubrieron para Televisión los suicidios, se omitió dar a conocer el texto de los mensajes o mantas dejadas por los delincuentes cuando mataban a sus rivales. También se dejó a un lado cubrir las amenazas de bomba, porque no se puede hacer nota donde no lo hay.

Marcela Turati (2011:32) habla sobre cómo la ciudadanía percibe su ambiente raro por la violencia: “La sintomatología de la violencia es similar en varios estados. En ciudades tranquilas de pronto es asesinado el director de la policía y ocurren algunos crímenes selectivos contra abogados, políticos, custodios de penales. La gente percibe el ambiente enrarecido, pero advierte que quedó atrapada en un campo de batalla cuando ocurren

persecuciones, balaceras, o granadazos en cualquier avenida a cualquier hora, y comienzas las rachas de levantones, amanecen mantas en los puentes o negocios incendiados, y aumentan de golpe los asesinatos a los ciudadanos (de los que después se rumora que eran narcomenudistas o en algo andaban”.

Telediario, líder de los ratings regiois

Hasta este mes de Mayo, Multimedios Estrellas de Oro sigue siendo la televisora líder en ratings en los noticieros, matutinos, vespertinos y nocturnos, además de los fines de semana sobre la contraparte de Tv Azteca y Televisa Monterrey. En Abril 25 del 2010 un ataque al bar Flamingos dejó como saldo 3 muertos y seis heridos. En Junio 15 del 2011, fue el día con más personas muertas por la delincuencia organizada al contabilizarse 33 en menos de 24 horas. El primero de julio del mismo año 2 muertos dejó un ataque al Bar Internacional en el centro de Monterrey. El 15 de Junio del 2011 fue el día más rojo del año con 33 muertos; por 25 fallecidos el 8 de Julio. El 12 del mismo mes las autoridades informaron de 19 muertos, mientras en que Mayo 20 de ese mismo año hubo 18 difuntos.

Héctor de Mauleón (2010:23) dice que tras la salida de Joaquín Guzmán de la cárcel en el año 2001 organizó a los narcotraficantes para disputar territorios perdidos a sus grupos rivales: “Tras la evasión de Puente Grande, en 2001, El Chapo decidió retomar las riendas del negocio. Organizó una cumbre de narcotraficantes en Cuernavaca a la que asistieron unos veinticinco jefes. Guzmán Loera mantenía los mejores contactos en Colom-

bia y relaciones en diversos niveles de gobierno. En la reunión de jefes trazó el futuro: unir a Ismael El Mayo Zambada, Ignacio Coronel, Juan José Esparragosa Moreno, Vicente Carrillo Fuentes y Arturo Beltrán Leyva en una Federación que controlara las plazas del país, le arrebatara Nuevo León y Tamaulipas al cártel del Golfo y golpeará a muerte a los peligrosos hermanos Arellano Félix”.

El caso del Casino Royale

Siguieron algunos otros hechos delictivos como descubrimientos de fosas en Juárez y Salinas Victoria, NL; la muerte de 21 personas en el bar Sabino Gordo el 8 de Julio del 2011 del corredor Villagrán; la muerte de 52 personas y dos “nonatos” en el casino Royale el 23 de Agosto de 2011. Este último incidente acaparó la atención de la opinión pública nacional e internacional. Poco después de las 15:45 horas, la mesa de información de Multimedia Estrellas de Oro, recibió un mensaje de messenger a través de una blackberry que reportaba un incendio de altas dimensiones. Pocos minutos después el despacho de emergencias de la Cruz Verde de Monterrey anunciaba que tenían el reporte de que se había lanzado una granada en contra del Casino Caliente de la Avenida Gonzalitos.

Aún el reloj no tocaba las 4 de la tarde de ese día y Milenio.com fue el primer medio en subir la información de la tragedia en el casino Royale de la avenida San Jerónimo. A los pocos minutos el reportero Jonathan Tapia empezaba a dar a través de AW noticias en el 1280 de AM, el primero de muchos reportes

que siguieron en Milenio Televisión y Telediario. Azucena Uresti desde el estudio central del Telediario fue capitaneada por los productores Ricardo Martínez y Angel Morenò, y se empezó la transmisión de este grave accidente provocado por el grupo delictivo Los Zetas, según confirmó horas después el entonces subprocurador de la Procuraduría General de la República, Cuitláhuac Salinas. Fue por esta noticia, el ataque y muerte de 52 personas y dos neonatos en este casino Royale, que Multimedios Estrellas de Oro, recibió el premio de periodismo “José Pages Llergo” en Abril del 2012 un reconocimiento por la labor de información de todo el grupo de personas que participaron en el surgimiento y seguimiento de la misma.

Fernando González (1998:158) habla de la importancia de los conductores de televisión y su relación con los espectadores: “Tales personajes de pantalla constituyen el primer contacto con el público y como ellos encauzan una parte importante del contenido del programa, creemos que son quienes lo conducen. Son responsables de comunicar información o comentarios y lo hacen a veces en secciones o en toda la emisión, en ocasiones en un control remoto o la transmisión de la llamada telefónica de un reportero o el comentario de un analista. Conducen el programa para un público masivo que los sigue y los reconoce”. Estuvo tan amplia la información que a los pocos minutos, Jonathan Tapia reportaba al aire para AW noticias; Juan Carlos Rodríguez hacia lo propia para Milenio Televisión y Francisco Javier Cantú transmitía para Milenio Televisión; un cuarto equipo que apoyo en la cobertura estuvo liderado por Alberto Vásquez.

Giovanni Sartori (1997: 30) indica que las imágenes en televisión tienen más peso que las palabras: “La televisión –como

su propio nombre indica- es ver desde lejos (tele) es decir, llevar ante los ojos de un público de espectadores cosas que puedan ver en cualquier sitio, desde cualquier lugar y distancia. Y en la televisión el hecho de ver prevalece sobre el hecho de hablar, en el sentido de que la voz del medio, o de un hablante, es secundaria, está en función de la imagen, comenta la imagen. Y, como consecuencia, el telespectador es más un animal vidente que un animal simbólico. Para él las cosas representadas en imágenes cuentan y pesan que las cosas dichas con palabras”. A cada momento la información fue fluyendo a cuenta gotas, los bomberos de Nuevo León y personal de protección civil estatal no daban abasto con la magnitud de la tragedia. Al paso de las horas la cifra iba aumentando de manera drástica y al filo de la medianoche se concluyó que eran 52 muertos y dos “no natos”; dos mujeres que murieron estaban en estado de gravidez. Al día siguiente el periódico El Norte publicaba que 61 personas habían perecido en este trágico incendio, sin embargo horas después la Procuraduría de Justicia en Nuevo León confirmaba la cifra de 52 muertos y no hacía alusión a los nonatos. Por órdenes presidenciales la PGR se hacía cargo de las indagaciones en coordinación con la Procuraduría Estatal de Justicia en NL.

Secuela del Casino Royale

La violencia había llegado a niveles alarmantes en Nuevo León, pero el caso del casino Royale, vino a ser la gota que derramó el vaso y la comunidad exigió resultados a las autoridades; decenas de llamadas llegaban a las estaciones de noticias y a la denuncia

anónima del Ejército Mexicano y del Gobierno del Estado para denunciar a los presuntos responsables de esta matanza colectiva. María Elena Cantú (2005: 46) dice: en México existe una mediocracia mexicana según Raúl Trejo Delarbre.

“El poder de los medios es inocultable en todo el mundo, pero en México su magnitud es todavía mayor, al punto que avasalla al poder del Estado”, sostiene Raúl Trejo Delarbre, referencia imprescindible en el tema de los medios de comunicación. “La excesiva concentración de medios, la debilidad del Estado y una clase política volcada hacia la esfera mediática, son algunos de los diversos factores, estima el especialista, que han generado una mediocracia mexicana de nefastas consecuencias para la ciudadanía”. La gran mayoría de los responsables de este atroz crimen están detenidos y otros más muertos al enfrentarse a las corporaciones policiacas. Pero la nota roja es la nota roja y la opinión pública en Nuevo León, quería saber la verdad de estos hechos y el origen de los mismos. Javier Darío Restrepo (2004: 67 y 68) habla del difícil camino que es encontrar la credibilidad y expone que una periodista Patricia Lara y quien fue defensora del lector en el diario “El Tiempo de Bogotá” preguntó a los lectores sus razones para no creerles a los periodistas sí son creíbles o no.

Los lectores comentaron que los periodistas escriben de temas que no conocen; reportan lo que les ordenan con amenazas; muestran avaricia por la primicia; tienen ideas preconcebidas; hacen justicia paralela de los hechos; no hablan de los grupos económicos y empresariales; no tienen en cuenta todos los puntos de vista; estimulan las confrontaciones; son soberbios; tienen miedo a ser despedidos; se deben a los dueños, más que a la verdad o

a los lectores; son ciegos a las noticias constructivas; son superficiales; convierten la información en amenaza o chantaje y solo rectifican cuando hay poderosos de por medio. Fuga y masacre en el penal de Apodaca.

El 19 de Febrero del 2012, un domingo por la mañana, familiares de reos internados en el Penal de Apodaca reportaban que no los dejaban entrar a la visita dominical. Poco después de las seis de la mañana el reportero de Milenio Monterrey y Telediarío, Marcial Pasarón Reyes, daba los pormenores de incidentes en el interior del reclusorio. Valerio Fuenzalida (2000: 50) habla del lenguaje lúdico-afectivo de la Televisión: “La concepción tradicional de la TV como un medio básicamente de información y formación de opinión supone, sin un mayor examen, que la TV es una prolongación de la prensa escrita; es decir, que el lenguaje analítico-conceptual de la escritura no es cualitativamente diferente al lenguaje lúdico-afectivo de la TV. Esta confusión lleva a acentuar que la TV principalmente los ingredientes de la información periodística y del conocimiento académico, y asignarle a la TV las tareas socioculturales que en especial se le asignó en el siglo pasado a la prensa escrita...” La información salía a cuenta gotas y el lugar estaba tomado por fuerzas federales en coordinación con la Procuraduría de Justicia en Nuevo León.

La masacre de 44 reos circuló por las redes sociales; habían sido asesinados por otros de sus compañeros y por la tarde se informó que además de la matanza se habían fugado 37 reclusos en complicidad con personal penitenciario. Según cifras periodísticas durante el año 2011 murieron en Nuevo León 1783 personas por asuntos ligados a la delincuencia organizada, por 611 del 2010. En ese mismo año se contabilizó una cifra de 139 inocentes muertos

en balaceras o hechos delictivos ligados al narcotráfico. Una cifra alarmante en el 2011 fue el asesinato de 112 policías federales, estatales, ministeriales y municipales, por tan sólo 74 registrados por las autoridades en el 2010. La madrugada del sábado 12 de Mayo del 2012, el Ejército Mexicano encontró en el poblado San Juan Cadereyta Jiménez, 49 torsos de personas que fueron mutiladas por integrantes de la delincuencia organizada; hasta este momento se desconoce el paradero de sus extremidades y cabezas.

Una manta dejada en ese sitio, señalaba al grupo delictivo “Los Zetas” como autores de la masacre, sin embargo, este mismo grupo del narcotráfico colocó diversas mantas en varios Estados del país negando su participación en los hechos. Francisco Alonso Fernández (2004:341) dice que los terroristas siembran el terror entre la comunidad: “El terrorismo institucionalizado ha buscado en otros momentos la siembra del terror colectivo mediante ciertas informaciones sobre sus actividades con objeto de evitar posibles colaboraciones con la resistencia clandestina, debilitar la personalidad de los miembros de esta misma resistencia y forzar las denuncias”. El viernes 18 de Mayo, la Secretaría de la Defensa Nacional anunció la detención del cabecilla de un grupo delictivo autor de esta masacre.

Amedrentar a los medios: Caso La Gata

Los grupos delictivos en Nuevo León tratan de llamar la atención de la sociedad y buscan que los medios de comunicación los mencionen en cada una de sus muertes causadas a los integrantes de los grupos rivales. Hacen llamadas para amedrentar a repor-

teros y directivos sobre la publicación o no publicación de alguna manta dejada en algún lugar de la ciudad o mensajes en diversos medios de las redes sociales. En Televisa Monterrey, un joven que había empezado su carrera como conductor del programa El Club en Televisa Monterrey en las tardes, había comenzado a ser un integrante más que aparecía en la pantalla de esta televisora. Su forma de hablar, de bailar al aire y de participar en los programas de Televisa Monterrey lo colocaron entre el gusto de las jovencitas que lo veían como un ídolo de pandilleros o de seguidores de la música vallenata.

Televisa Monterrey recibió un ataque a granadazos en sus instalaciones por sus coberturas informativas de la nota roja. Por fortuna este ataque dejó solo daños materiales y gran histeria entre el personal que estaba de turno al momento del ataque. Era el primer aviso para empezar a manejar los contenidos de la nota roja con más cuidado y evitando poner en peligro a su personal de noticias. Uno de los factores que obligaron a Televisa Monterrey a bajarle en el contenido de notas policiacas fue el secuestro y posteriormente muerte del conductor llamado José Luis Cerda Meléndez, que al salir de las instalaciones de la televisora en el centro de Monterrey la noche del 24 de Marzo, fue privado de la libertad en compañía de un primo de él y de un estudiante de Monclova, Coahuila, que vino a Monterrey a realizarle un documental.

Ese día del secuestro, en la Ciudad de México los medios de comunicación habían firmado un pacto para un mejor tratamiento de la nota roja y bajarle el tono a la gran cantidad de información de este género que se cubría y pasaba al aire. El periódico Express del lunes 21 de Mayo del 2012 publicó el mensaje dado por el colaborador de Televisa Monterrey, el padre Juan José Martínez a los

asistentes a la misa por el día de los comunicadores celebrada en la parroquia de San Juan Bosco en el sur de Monterrey y recomienda meditar el mensaje que darán a la comunidad porque hay que aprender a guardar silencio. “Hay que aprender a guardar silencio, no un silencio cómplice que oculte la verdad, sino un silencio de meditación que te lleva a proclamar la verdad con mayúscula. A veces tenemos que ser portadores de noticias que son difíciles de digerir, por eso todo comunicador tiene que aprender a hacer silencio, aprender a orar, a reflexionar, aprender a decir qué consecuencia va a tener la palabra que voy a dirigirle a mi teleauditorio, a los radioescuchas, a los que me están leyendo, qué consecuencia va a tener mi palabra”. Y abunda más: “La escritura ahí se queda y podrá quedar en vitrinas muy hermosas, pero lo que tú dices, lo que expresas, eso es lo que se queda en el corazón”.

El 25 de Marzo el cuerpo de Cerda Meléndez fue encontrado en el boulevard Miguel de la Madrid con varios impactos de bala; en ese momento los canales de televisión transmitían el hallazgo cuando sujetos armados se robaron su cadáver ante la pasividad de policías municipales de Guadalupe y agentes estatales de investigación; horas después su cuerpo fue localizado. Soledad Puente (1999: 2024) explica del porque la noticia es dramática: “Sí la televisión es espectáculo y el lenguaje natural del espectáculo es el drama, debemos aceptar que la noticia por televisión posee características inherentes a este medio y al drama, el contar historias, debe ser su vehículo natural para mostrarlas al espectador, aquel que busca ver estas imágenes, estas historias”.

En tanto, los otros dos cuerpos fueron hallados en la carretera nacional a la altura de lo que fue el parque de diversiones “Mundo de Adiverzas”. Alfonso Rojo (1998: 233) manifiesta que

entre los reporteros es muy difícil admitir el miedo o el nerviosismo en su trabajo diario. “El nerviosismo es algo normal. Ataca a los actores, antes de salir al escenario. A los soldados, antes de entrar en combate. A los agentes secretos, antes de una incursión ilegal. No tiene nada de extraño que también afecte a los periodistas. El drama entre los reporteros es que no puedes admitirlo. Por mucho riesgo que envuelva una zona de guerra, te sientes como un desertor si no vas”. Meses atrás la televisora de la calle Privada José Marroquín Leal, “Pipo” y Espinosa, había sufrido el atentado al serle lanzada una granada que explotó en el estacionamiento localizado por la calle Espinosa; sólo se reportaron daños materiales y varias personas que estaban en turno entraron en shock. Charo Lacalle (2001: 27) habla de las ofertas televisivas que tiene el receptor: “La amplitud de la oferta televisiva a partir de los años setenta acabaría colocando a los productores ante la disyuntiva de tener que elegir entre un espectador atento o un espectador distraído”.

También a Multimedia atacaron

Multimedios Estrellas de Oro no fue exento de este tipo de ataques, días después de la detención de un líder de la delincuencia organizada, fue lanzada una granada a la recepción de la calle Paricutín al filo de las 23: 43 de la noche. En ese momento sólo se encontraba el recepcionista y los guardias que prestan el servicio de vigilancia. En la cabina de la XET había personal trabajando en el programa de esa hora y a escasos metros la AW 1280 de AM transmitía este reportero el resumen informativo. El susto

fue mayor entre el personal que laboraba en el piso superior, se desalojó todo el edificio en cuestión de minutos pero el artefacto explosivo estaba encintado y causó el pánico que era el objetivo del sujeto que la lanzó desde un vehículo en movimiento.

Miquel Rodrigo Alsina (2003:107) detalla que las noticias ayudan a edificar una sociedad a través de la credibilidad: “Las noticias ayudan a construir la sociedad como un fenómeno social compartido, puesto que en el proceso de describir el hecho relevante de la noticia lo define como tal y le da forma. Para que los mass media puedan desarrollar esta función es imprescindible que posean sobre todo un elemento: credibilidad”. En otra ocasión un trabajador de iluminación que se dirigía a una locación fuera del canal 12, fue bajado de su unidad y golpeado por sujetos desconocidos. Un personaje que se hacia pasar como representante de un líder nacional del narcotráfico hablaba a las redacciones o a personal de reporteros de manera directa para intimidarlos sobre el trabajo periodístico.

María Luisa Ferrerós (2005:47) detalla las normas básicas para ser un buen televidente: “La tele es un electrodoméstico más de la casa, que está, como cualquier otro aparato, para que lo utilicemos a nuestra conveniencia. La utilidad básica del televisor es la de mantener informados, entretenerlos, ampliar conocimientos y enseñarnos determinados contenidos”.

Sigue la mata dando

Las tres televisoras agraviadas en la desaparición de un reportero y su camarógrafo; otras en ser sujetas a atentados y la misión era

seguir informando lo que pasa en la zona metropolitana o dejar pasar los homicidios ligados a los grupos delincuenciales. El 26 de Enero del 2012, sujetos armados ingresaron al bar La Eternidad y secuestraron a 11 clientes, mismos que fueron asesinados a balazos horas después. La ola de violencia que azota a todo el país, y el noreste de México es uno de los lugares estratégicos para esta lucha sin cuartel que traen los carteles de la droga por el control de esta comunidad. La nota roja sigue apareciendo en la mayoría de los noticieros de televisión, de radio, portales de internet, periódicos y revistas de circulación nacional. La nota roja se define como el género por el cual se da cuenta de eventos o sus consecuencias en los que encuentra implícito algún modo de violencia –humana o no- que rompe lo común de una sociedad determinada y, a veces también, su normatividad legal.

Cecilia Cervantes Barba (1995) la define como el género periodístico a través del cuál se reportan robos, violaciones, corrupciones de organismos policiacos, narcotráfico, asesinatos, secuestros, tráfico de armas, entre otros delitos que afectan ciertos ámbitos de la seguridad pública, ha sido objeto de escasa atención por parte de los investigadores de la comunicación en México. Enrique Krauze (2007) hace en pocas palabras y define lo que él considera que provoca la nota roja en los contenidos de televisión en México y apunta que se requiere mayor competencia. Sin embargo, no basta la competencia, porque la nota roja tiene más rating que la nota seria y los competidores pueden optar por abatir la calidad en vez de elevarla.

Carlos Monsiváis (1993) dice que en el contexto post revolucionario la nota roja se centra en asesinatos y descripciones detalladas de asesinos seriales, y comienzan a aparecer en la prensa

términos como psicopatología, traumas y misoginia extrema. Por otra parte, el rating es definido como la proporción de televidentes o radioescuchas de una estación con respecto a todo el público de un mercado específico. El IBOPE (El Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística) es la empresa encargada de realizar los resultados de las audiencias en México y en las principales ciudades del país. Actualmente el dios rating es el que manda en todos los aspectos, ya sea un noticiero de televisión, una telenovela, revista, programa de espectáculos, transmisión de fútbol y reality shows. Según Jenaro Villamil las empresas basan parte de sus estrategias de contenidos en productos con altos niveles de audiencia lo que les generará mayores ingresos económicos. En su libro "El poder del rating" detalla que programa que no genera rating por lógica es cambiado de horario o simplemente desaparece para dar lugar a otro que sí reúna las expectativas requeridas por el televidente.

Rating en Monterrey

En Monterrey, IBOPE, tiene instaladas en toda zona metropolitana, 460 aparatos llamados "people meter" que son los que instalan en los tele-hogares acordados para iniciar la medición de los niveles de audiencia en la televisión. Cada uno de los integrantes de la familia debe encender el televisor con un instrumento dado por IBOPE y pondrá su rol en la casa: como padre de familia, ama de casa, hijo, hija u otro integrante más. El aparato trae una memoria en la que se registra el total de tiempo visto de la televisión, en que canal o canales se observaron diversos programas,

porqué tiempo fue y al final del día esa información es enviada por una computadora a IBOPE México y ésta empresa a su vez las codifica y envía en las primeras horas del día siguiente los resultados sumados de los 460 aparatos distribuidos en colonias de Monterrey, Guadalupe, San Pedro, San Nicolás, Apodaca, General Escobedo, Santa Catarina, García, Benito Juárez, entre otras.

Investigación sobre nota roja

En el mes de Octubre del 2007, Agustín Serna Zamarrón, realizó su tesis de maestría “La nota roja en los noticieros matutinos de Televisión en Monterrey. En esa ocasión se analizaron 60 horas de noticias en los canales 7, 12 y 34 de Monterrey, al verificarse del lunes 5 al viernes 9 de Febrero los noticieros Info 7, Telediarío y Las Noticias. Las variables usadas en este análisis fueron: 1) Información policiaca en general 2) Información policiaca y violación a los derechos humanos 3) Vialidad 4) Protestas ciudadanas 5) Manejo político de la información policiaca 6) Narcotráfico y crimen organizado 7) Sexo y 8) Discriminación.

La información por variables fue la siguiente:

- 1) Información policiaca tuvo 516 notas en los tres noticieros matutinos analizados durante una semana.
- 2) Información policiaca y violación a los derechos humanos 366
- 3) Vialidad 212
- 4) 17 Protestas Ciudadanas

- 5) 147 notas sobre el manejo político de la nota roja
- 6) Narcotráfico 232
- 7) Sexo 10
- 8) Discriminación con 3.

Durante la semana comprendida entre el 5 y 9 de Febrero del 2007, Info 7 de Televisión Azteca tuvo 9.9 horas de contenidos policiacos rojos; por 7.3 horas de las Noticias de Televisa Monterrey y 7.9 horas de Multimedios Estrellas de Oro. Entre los tres noticieros se acumuló un total de 25.7 horas de información policiaca semanal. Poco menos del 50% del tiempo notal analizado que fueron 60 horas. Los conductores de los noticieros televisivos en ese entonces eran por Info 7 de Televisión Azteca Noreste Luis Padua Vinals y Leticia Benavides. Por Telediario de Multimedios Estrellas de Oro, Josué Becerra Murguía y Claudia Ovalle y por Las Noticias de Televisa Monterrey, Gregorio Martínez Garza y Jeanette Suárez.

De acuerdo a las cifras del IBOPE (Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística) se obtuvieron los siguientes resultados de medición de audiencias televisivas.

Tabla 1
Rating por noticiero

Día / Noticiero	Rating
Lunes 5 de Febrero del 2007	
Info 7 de Televisión Azteca	6.69 de rating por 19.74 de share
Telediario de Multimedios Estrellas de Oro	7.86 de rating y 29.46 de share
Las Noticias de Televisa Monterrey	5.95 de rating y 22.16 de share
Martes 6 de Febrero del 2007	
Info 7 de Televisión Azteca	9.92 de rating y 27.52 de share
Telediario de Multimedios Estrellas de Oro	10.49 de rating y 29.42 de share
Las Noticias de Televisa Monterrey	7.27 de rating y 20.25 de share
Miércoles 7 de Febrero del 2007	
Info 7 de Televisión Azteca	8.43 rating y 23.59 de share
Telediario de Multimedios Estrellas de Oro	10.60 rating y 30.54 de share
Las Noticias de Televisa Monterrey	8.74 de rating y 24.66 share

Jueves 8 de Febrero del 2007

Info 7 de Televisión Azteca	8.68 de rating y 24.08 de share
Telediario de Multimedios Estrellas de Oro	10.83 de rating y 29.80 share
Las Noticias de Televisa Monterrey	8.88 rating y 24.68 share

Viernes 9 de Febrero del 2007

Info 7 de Televisión Azteca	9.14 rating y 24.49 share
Telediario de Multimedios Estrellas de Oro	9.50 rating y 26.58 share
Las Noticias de Televisa Monterrey	9.49 rating y 25.56 share

Cuando se realizó este estudio Nuevo León estaba en disputa de la plaza por parte del Cartel del Golfo y su brazo armado Los Zetas contra el Cartel de Sinaloa, además se tenía conocimiento de la presencia de grupos delictivos como Los Arellano Félix, Cartel de Juárez, los Beltrán Leyva y los Valencia. Los reporteros estaban trabajando sin temor alguno, ya que la desaparición de los reporteros de Tv Azteca, Gamaliel López y Gerardo Paredes, se dio hasta el 10 de Mayo del 2007. Era común que los reporteros fueran informados antes que las autoridades policíacas y puestos de auxilio llegaran al lugar en dónde existía un acto delictivo; robo, asalto, homicidio a balazos, entre otros incidentes de noticia roja.

Incertidumbre y los nuevos Maras

Tal parece que la comunidad regiomontana se acostumbró a vivir con incertidumbre, miedo, temor y con cambios en sus conductas de convivencia para evitar ser protagonista de una balacera o ser alcanzado por las balas. En los años ochentas en El Salvador inició una guerra civil entre el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional contra las autoridades de ese país. En varios años que duró esa guerra murieron miles de personas, entre inocentes, soldados, policías, guerrilleros. Muchas familias centroamericanas enviaron a sus hijos a Los Ángeles, California para alejarlos de la violencia y muerte en su país. Al paso de los años esos niños crecieron en los suburbios de los Ángeles, y empezaron a preguntar quién o quiénes habían matados a sus padres, hermanos, amigos y comenzaron a integrar pandillas y es como nacen los Maras Salvatruchas, cuya finalidad es formar grupos para delinquir en Estados Unidos, El Salvador, México, Guatemala y otros países centroamericanos. Eso fue en el Salvador, aquí en México la guerra iniciada en Enero del 2007 por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, según cifras periodísticas lleva más de 60 mil muertos y un número indeterminado de desaparecidos. Qué pasará cuando los hijos de esos 60 mil muertos y otros miles de desaparecidos pidan cuentas por los responsables de las muertes de sus padres, hermanos, tíos y demás familiares. Surgirá un grupo parecido o varios a los Maras Salvatruchas y serán Maras Aztecas o Mexicanos. El Presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, puso en marcha hace escasos meses la procuraduría social, que se encargaría de atender a las personas afectadas por la delincuencia, pero no abarca a los niños y a los

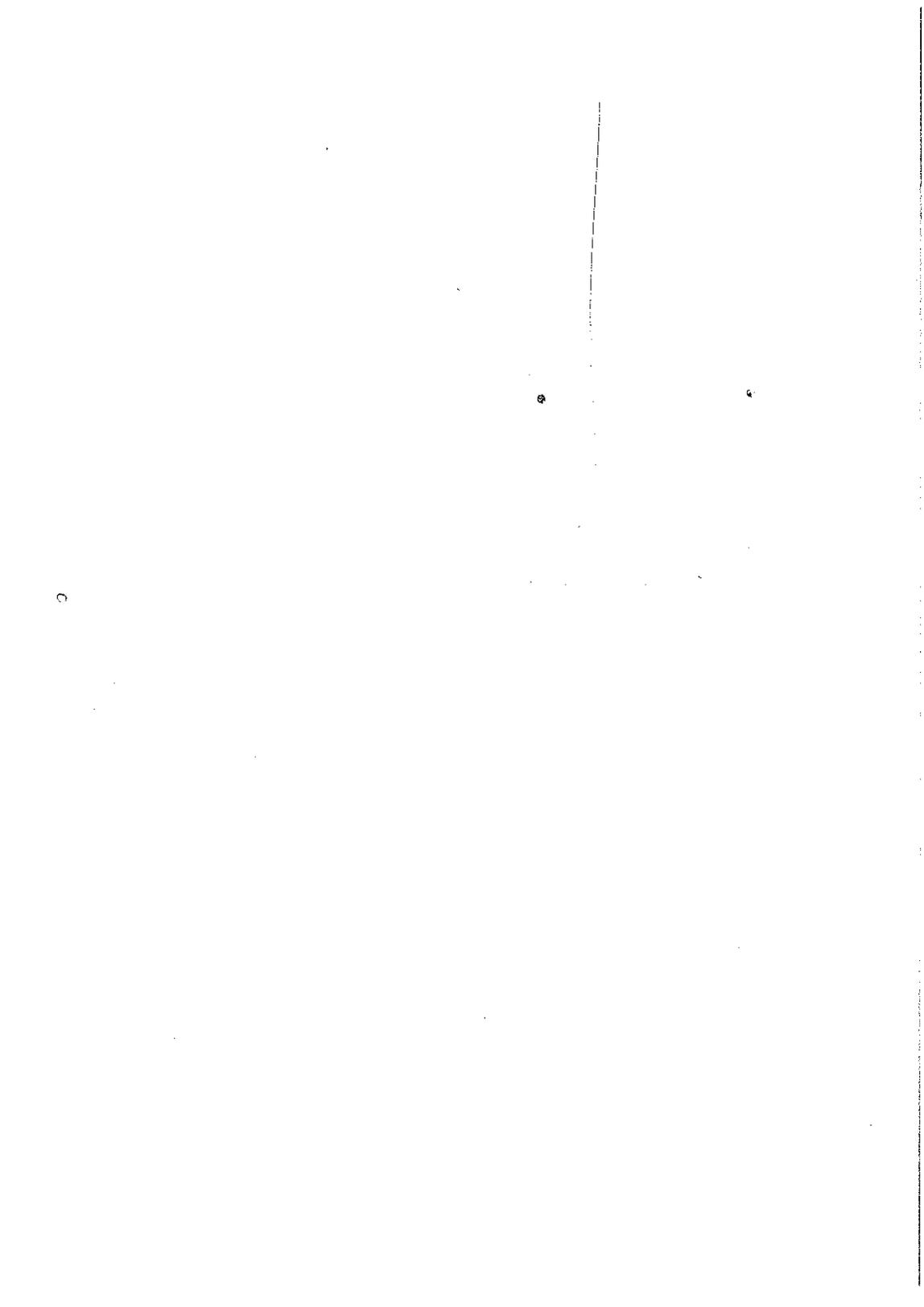
jóvenes que pronto van a crecer y empezarán a preguntar muchas cosas sobre el paradero de sus familiares desaparecidos o fallecidos en esta lucha contra el crimen organizado.

En los primeros días de Junio del 2012, voceros de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos –CADHAC– confirmaron que al menos tres cuerpos de personas desaparecidas fueron identificados por el ADN. Tres familias ya supieron del paradero de sus seres queridos, decenas aún no saben en dónde están sus hijos, esposos, hermanos, tíos, sobrinos; esto se informó luego de una de las reuniones entre este organismo ciudadano y la Procuraduría de Justicia en Nuevo León. Nadie sabe en Nuevo León cuántas personas siguen desaparecidas desde que empezó la guerra contra el narcotráfico y la lucha por la plaza. Algunos jamás regresarán a sus hogares porque nadie sabe de su destino.

REFERENCIAS

- Alsina, Miguel Rodrigo (2005). *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós.
- Cantú, María Elena (2005). *Medios & Poder: el papel de la radio y la televisión en la democracia Mexicana*. México, Norma.
- De Mauleón, Héctor (2010). *Marca de sangre. Los años de la delincuencia organizada*. México, Temas de Hoy.
- Fernández, Fco. Alonso (2004). *Psicología del terrorismo. La personalidad del terrorista y la patología de sus víctimas*. Salvat Medicina.
- Ferrerós, Ma. Luisa (2005). *Enséñale a ver la tele. La guía para enseñar a tus hijos a ver televisión*. Barcelona, Planeta.
- Fuenzalida, Valerio (2000). *La televisión pública en América Latina: reforma o privatización*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Lacalle, Charo (2001). *El espectador televisivo. Los programas de entretenimiento*. Barcelona, Gedisa Editorial.
- Monsiváis, C. (1994). *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja*. México: Debate.
- Puente, Soledad (1999). *Televisión: la noticia se cuenta. Cómo informar utilizando la estructura dramática*. México, Alfaomega.
- Krauze, E. (2004). "Las ideas y el caos", en *Letras Libres*, 24-26.
- Krauze, L. (2011). *Historias perdidas*. México, Aguilar.
- Raphaél, Ricardo (2011). *El México indignado*. México, Destino.
- Restrepo, J. D. (29 de Octubre de 2005). *El fin nunca justifica los medios*. (S. Herrera Damas, Entrevistador).
- Ravelo, Ricardo (2007). *Herencia Maldita: El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*. México, Grijalbo.
- Rojo, Alfonso (1998). *Reportero de guerra: "la historia de siete corresponsales"*. Barcelona, Planeta.
- Ronquillo, Víctor (2011). *Saldos de Guerra: Las víctimas civiles en la lucha contra el narco*. México, Temas de Hoy.
- Sánchez de Armas, Miguel (1998). "Apuntes para una historia de Televisión Mexicana". México, Revista Mexicana de la Comunicación.
- Sartori, Giovanni (1997). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid, Taurus.
- Serna, Agustín (2008). Tesis de maestría sobre "El manejo de nota roja en los noticieros matutinos de televisión en Monterrey". Monterrey. Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Serrano, Pascual (2009). *DESINFORMACION. Cómo los medios ocultan el mundo*. Barcelona, Península.

- Trejo Delarbre, R. (1992). *La sociedad ausente*. México: Cal y arena.
- Turati, Marcela (2011). *Fuego Cruzado: Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México, Grijalbo.



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA: INICIATIVAS Y PROYECTOS

María Sanjuana Carmona Galindo*

Lucia Hinojosa Córdoba**

Cuando se piensa o se habla de “seguridad” no puede evitarse, a menudo, tocar el tema de la “inseguridad”. Monterrey viene padeciendo, hace ya varios años, un clima de inseguridad y violencia que ha hecho que autoridades, instituciones y organismos públicos y privados, así como ciudadanos que, en grupo o de manera individual, tomen iniciativas para buscar cómo resolver esta problemática social que involucra a todos en la obtención de una solución efectiva y consensada. Si bien la responsabilidad de la seguridad del ciudadano ha recaído en la autoridad gubernamental como entidad encargada de resguardar el estado de derecho de protección de sus gobernados, es hasta hace poco que los ciudadanos están tomando un papel protagónico en la defensa de su derecho a la seguridad y protección de ellos y sus familias.

Nuevos modos de criminalidad y delito están convirtiendo a la “inseguridad” en el tema dominante del siglo XXI y en una preocupación social nacional e internacional que está motivan-

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

** (Universidad Autónoma de Nuevo León)

do a que surjan iniciativas que, convertidas en políticas públicas, atiendan de manera puntual y ética, a esta problemática que, para algunos especialistas, se encarna en la pobreza y falta de oportunidades de una generación de jóvenes que están siendo presa fácil de los grupos delictivos. Todos tenemos algo de responsabilidad en ello, pero también podemos ejercer nuestra voluntad y compromiso para la solución del problema. Algo que desde la comunicación se ha detectado, es la falta de conocimiento que sobre las distintas iniciativas y organismos se ha desplegado en nuestro país para combatir y hacer un frente común contra la violencia e inseguridad.

El propósito de este trabajo es presentar un recuento de algunas de las instancias y programas que en la última década están realizando esfuerzos en pro de la defensa de los derechos del ciudadano por su seguridad en algunas entidades del país, destacando sus principales estrategias y acciones, buscando promover un espacio público informado para el intercambio de experiencias y propuestas que se sumen a las iniciativas y programas ya encaminados a la atención de esta compleja problemática social.

Seguridad Pública y Estado

A partir del sexenio 2000-2006, durante el gobierno del entonces presidente Vicente Fox, fue creada una nueva Secretaría de Estado, la de Seguridad Pública, que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tiene, entre otras atribuciones, formular respecto de los asuntos de su competencia los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órde-

nes del Presidente de la República. Por otra parte, a nivel local, la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León tiene como principal tarea la prevención de los delitos, así como vigilar los derechos de los ciudadanos y proteger su patrimonio con pleno respeto a los Derechos Humanos y la protección de las víctimas, además del compromiso de readaptación social. De acuerdo al reglamento interior de la Secretaria de Seguridad Pública, en la entidad es la dependencia encargada de planear, organizar, ejecutar y controlar los programas, proyectos y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública, la protección ciudadana, la prevención y readaptación social del Estado.

La Seguridad Pública, de acuerdo con Gabriel Regino, es la función a cargo del Poder Ejecutivo mediante la cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actualización firme, se logra la prevención de las conductas delictivas, garantizando con ello la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad (www.derechos.org/nikzor/doc). Sin embargo, para Salgado (2010), la seguridad pública y la seguridad ciudadana son paradigmas de acción gubernamental y ciudadana para hacer frente a los problemas de delincuencia común y desorden público. Por su parte Carrión (citado por Salgado, 2010) señala que el paradigma de Seguridad Pública define a la violencia como un problema de orden público, que erosiona las instituciones estatales y que estos problemas son causados por un enemigo interno. El esquema de Seguridad Pública se define por tanto por la trilogía seguridad-justicia-cárcel. De igual manera, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), citado en Villanueva (2011), define como Seguridad a: “una condición

universal en la cual las personas y las comunidades viven en libertad, paz y seguridad, participan plenamente en el gobierno de sus países, disfrutan de la protección de los derechos fundamentales, tienen acceso a los recursos y a las necesidades básicas para vivir y habitar en un entorno que no sea perjudicial para su salud y bienestar”. Así, también, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, citada en Villanueva (2011), señala que la seguridad:

Ha sido desde siempre una de las funciones principales de los Estados. Indudablemente con la evolución de los Estados autoritarios hacia los Estados democráticos, ha ido evolucionando también el concepto de seguridad. El concepto de seguridad que se manejaba antes se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado. Hoy en día los Estados democráticos promueven modelos policiales acordes con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales. Así desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. Por ello el concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados (Villanueva, 2011).

Siguiendo a Salgado (2010), en relación a la Seguridad

Ciudadana, éste ubica a la ciudadanía en el centro de las políticas de seguridad y adopta una visión transversal de derechos humanos que concibe a la seguridad como un derecho inalienable, e involucra activamente a la ciudadanía en la búsqueda de soluciones para ejercer ese derecho y a las instituciones estatales para garantizarlo. Por otra parte, Villanueva (2011) propone que la transparencia y la rendición de cuentas son instrumentos de combate a la corrupción y promoción de eficacia de los derechos humanos en los sistemas de procuración de justicia y de seguridad pública en México, a efecto de identificar las fortalezas y debilidades de esas instituciones y de ofrecer mecanismos de evaluación y seguimiento y control social de ellas. En nuestra Carta Magna se establecen atribuciones de la seguridad pública, en el artículo 21 que en algunos de sus párrafos expresa:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos reconocidos en esta Constitución.

Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de

Seguridad Pública que estará sujeto a las siguientes bases mínimas:

- a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la federación, el Distrito Federal, los Estados y los municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificado y registrado en el sistema.
- c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos.
- d) Se determinará la participación de la comunidad que coadyuvará entre otros, en los procesos de evaluación de políticas de prevención del delito así como de las instituciones de seguridad pública.
- e) Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.

Se seleccionaron para su estudio y análisis el Estado de México, Jalisco, el Distrito Federal y el Estado de Nuevo León, por ser las entidades de la República Mexicana de mayor presencia industrial, empresarial y de servicios que los hace ser punteros en la economía nacional. Por lo tanto, en el tema que nos ocupa ha-

bría que destacar cómo están desarrollándose sus respectivas Secretarías encargadas de la Seguridad Pública, la prevención del delito, la integridad física, los consejos ciudadanos y los derechos humanos de los ciudadanos pertenecientes a los estados anteriormente señalados, así como algunos de los organismos que trabajan en promover en la ciudadanía los procesos de apropiación de aspectos culturales de seguridad y de la cultura de la legalidad.

Programas de seguridad pública

Al aprobarse la Ley de Seguridad Pública en el Estado de México, en octubre de 2011, permitió a la dependencia crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El Secretario, al tomar protesta al cargo, expresó: “la ciudadanía será el centro de nuestros esfuerzos y no sólo será permanentemente consultada, sino que podrá consultar y evaluar el trabajo de las policías” (Hernández, 2011). En ese sentido se creó el Programa de Escuela Segura, con la participación de los maestros y los padres de familia. Además la participación ciudadana se ve reflejada en el Programa Vigilante Voluntario que colabora de manera directa con la secretaría. Se contempla la creación de un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública como órgano de consulta, mas sin embargo no se encontró referencia al respecto. Además se establece la creación de 18 consejos intermunicipales de seguridad durante la administración 2011-2017 del nuevo Gobernador del Estado de México (www.aztecanoticias.com.mx).

La Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social de Jalisco es una dependencia encargada de conducir

y proporcionar los servicios de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia, prevención y readaptación social, asistencia y apoyo a reos liberados, así como de diseñar e impartir los lineamientos estatales en materia criminal y de prevención del delito, fundando sus acciones en la integridad y derechos de las personas, en la preservación de las libertades y la paz pública, y el respeto y preservación de los derechos humanos. Además establece programas gubernamentales de apoyo y servicios. A continuación se presenta una relación de los programas y actividades que desarrolla esta Secretaría.

Cuadro 1
Secretaría de Seguridad Pública Prevención
y Readaptación Social

Nombre del programa	Actividades del programa
Aprendiendo a cuidarte	Mediante sesiones de teatro guiñol y rotafolio se sensibilizan a los niños sobre medidas preventivas de auto protección, faltas administrativas, derechos y deberes de los niños.
Brigadas de seguridad infantil	Se realizan actividades al aire libre en donde los niños y niñas entre 7 y 12 años de edad aprenden las funciones de los policías, derechos y responsabilidades, medidas preventivas para la seguridad infantil y valores.
Docentes en prevención	Programa preventivo dirigido a docentes en modalidad de sesión informativa o taller para diseñar estrategias para realizar actividades preventivas dentro de los planteles educativos.

Enlace juvenil	Programa preventivo en modalidad de sesiones informativas o talleres, se les enseña al joven cómo realizar tareas de la prevención del delito en su comunidad de una forma organizada
Gira preventiva	Es un show preventivo que mediante concursos, juegos, música, reflexiones y regalos, transmiten y promueven la cultura de la prevención del delito.
Identificación de zonas de riesgo	Programa preventivo que tiene modalidad de sesión informativa o taller, sirve para identificar o mapear las zonas de riesgo y los lugares generadores de conductas delincuenciales.
Padres en prevención	Programa preventivo que maneja la modalidad de sesión informativa o taller en donde se les proporciona a los padres de familia información necesaria para prevenir las conductas antisociales en la formación de sus hijos
Plaza comunitaria	Son espacios educativos abiertos en donde los interesados pueden acudir a tomar clases de primaria, secundaria o bachillerato de acuerdo a sus intereses y a capacitarse para la vida y el trabajo aprovechando las tecnologías de información y comunicación.
Prevención juvenil	Es un programa dirigido a los jóvenes en donde se dan a conocer las funciones del policía, así como las diferentes jurídicas de la autoridad para que reconozca el factor de protección social.

Previendo los factores de violencia	Sensibilizar a la ciudadanía de que existen conductas violentas, las cuales son las generadoras de delitos.
Programas de educación para resistir el uso y abuso de las drogas	Es un curso de 13 lecciones de una hora semanal a nivel primaria y de 10 lecciones semanales a nivel secundaria dicho programa es dirigido con el propósito de enseñar la educación y desarrollar habilidades para resistir el uso y abuso de las drogas.
Seguridad contigo y enlace ciudadano	Es el acercamiento, contacto y comunicación por medio de audiencias públicas efectuadas en los municipios de Jalisco, por parte de funcionarios de la SSP y presidentes municipales.
Trabajo con valor	Apoya la reinserción social de los liberados de prisión a través de beneficios a la comunidad tales como: rescate de espacios urbanos, erradicación de grafiti en escuelas públicas.
Unidad policial de atención en crisis	Es una unidad de la policía auxiliar para atender a personas que sufren crisis por trastornos psicológicos y psiquiátricos a quienes se canaliza a instituciones especializadas.
Violencia en alerta	Programa preventivo que tiene el propósito de sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que de manera organizada y mediante la participación ciudadana y comunitaria realicen un plan de acción en su comunidad con la finalidad de prevenir el delito.

Fuente: Elaboración con datos de la SSP de Jalisco

En Nuevo León se propuso un programa sectorial de seguridad pública que tiene como propósito, según el documento, instrumentar las estrategias y líneas de acción que, alineadas a los cuatro ejes rectores definidos por la Secretaría, permitan garantizar la seguridad con base a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos en el marco de la política de Seguridad Integral, propuesta por el Gobernador Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, para prevenir las conductas antisociales y combatir el delito, y con el firme propósito de lograr estabilidad y paz social, generar certeza de garantías de seguridad para los sectores productivos, de fomento a la educación y a la salud y a la vez que garantice la inversión nacional, regional y extranjera. Para alcanzar esta condición de seguridad se han definido cuatro ejes rectores como Estrategia de Seguridad para el Estado de Nuevo León, los cuales se presentan en el Cuadro 2, junto a sus objetivos.

Cuadro 2
Estrategia de Seguridad para el Estado de Nuevo León

Ejes Rectores	Objetivos
A. Reestructuración y Fortalecimiento Institucional	Como mecanismo para lograr una depuración y fortalecimiento de la fuerza de seguridad del estado.
B. Cohesión Social y Participación Ciudadana	Con el propósito de brindar seguridad y confianza a los ciudadanos.

<p>D. Reforma al sistema de seguridad pública</p>	<p>Con el fin de garantizar un estado seguro para la atracción de inversión.</p> <p>En relación al modelo policial y al sistema penal al involucramiento de la sociedad y sus organismos representativos</p>
---	--

Fuente: Elaboración con datos del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2010-2015

En el Distrito Federal, la Secretaría de la Seguridad Pública estableció un programa de Seguridad y Justicia 2007-2012, en cuyo documento se establecen diversas estrategias encaminadas que fueron elaboradas después de haber realizado foros de consulta ciudadana, poniendo de manifiesto los intereses y necesidades en materia de seguridad. Se realizó una síntesis del documento quedando de la siguiente manera:

- Captura de delincuentes con supervisión ciudadana
- Capacitación y profesionalización de la policía
- Un nuevo modelo de información policial
- Modernización de las actividades del Ministerio Público
- Actualización y aplicación de leyes para garantizar el orden
- Promoción de la cultura ciudadana para cumplir las normas sociales
- Un nuevo régimen penitenciario de estudio y trabajo
- Detección de zonas de mayor delincuencia participando los vecinos

- Oportunidades educativas y culturales de jóvenes de escasos recursos.
- Impulso de los jóvenes en el mercado de trabajo
- Acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar
- Recursos adicionales para promover el crecimiento económico
- Ataque al problema de las adicciones en sus causas y efectos.

Participación ciudadana a través de consejos consultivos

Siguiendo con el propósito de este trabajo, se puede decir que la participación de los ciudadanos como órganos de consulta, análisis y opinión en materia de seguridad pública está teniendo gran resonancia tanto a nivel nacional como internacional. La participación ciudadana, de acuerdo con Salgado (2010), son las políticas públicas para fomentar la participación activa de la ciudadanía en la prevención situacional y social del delito y los procesos de apropiación de aspectos culturales de seguridad y de la cultura de la legalidad. En ese ámbito de cooperación y compromiso de la comunidad se pueden citar algunos ejemplos de Estados que han implementado estrategias de acción en cuestión de Seguridad Pública y Ciudadanía.

Como contexto nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 consta, en el rubro de Estado de Derecho y Seguridad, que el presidente Calderón incluye la participación ciudadana como el fundamento para consolidar una verdadera cultura de la legalidad. Se instrumentarán programas que fortalezcan los Consejos Ciudadanos de Se-

guridad Pública y propicien la formación de nuevos lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil, así como la participación de ésta en el diseño planeación y supervisión de políticas integrales y medidas concretas en materia de seguridad y justicia, bajo criterios nacionales, estatales, regionales y comunitarios, que además están alineados con las necesidades y demandas de la sociedad. A nivel local existe el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2010-2015, que tiene como propósito instrumentar las estrategias y líneas de acción a través de ejes rectores definidos por la Secretaría de Seguridad Pública. Uno de los ejes rectores que merece relevancia es el de Cohesión Social y Participación Ciudadana para Prevención, destaca el documento, señalando que la participación ciudadana es fundamental para lograr la prevención de las conductas sociales. Entre sus líneas de acción propone:

- Fomentar y dar seguimiento a la creación o fortalecimiento de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, estatales y municipales para el diálogo, diseño y coordinación de consultas, análisis, formulación y articulación de acciones ciudadanas de prevención.
- Fomentar y dar seguimiento a la participación de las Organizaciones no Gubernamentales y Empresariales para la implementación de acciones cuidadas para la prevención del delito.

De acuerdo con Zepeda (2009) en el rubro del costo económico para la comunidad sobre la prisión preventiva, cita que las Universidades y organizaciones de beneficencia

invertían alrededor de 72.2 millones de pesos anuales en brindar asistencia legal, alimentación, ropa, medicamentos y capacitación y otros servicios a los detenidos. Además, señala Zepeda, de que la prisión preventiva en México costaba alrededor de 1.3 mil millones de pesos en productividad perdida, es decir, en el valor que habrían generado las personas con empleo si no fuera por su arresto. En el Distrito Federal se creó el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, en donde se han sumado cerca de 250 mil ciudadanos de acuerdo a su página de Internet. Este organismo fue creado bajo acuerdo del Gobierno del DF, opera como órgano de consulta, análisis y participación ciudadana en materia de seguridad pública, procuración de justicia, cultura cívica y de atención de víctimas del delito. Tiene la facultad de monitorear la acción del Ministerio Público, policías judicial y preventiva y de jueces cívicos. Su presidente, Luis Wertman, en su mensaje comenta que, como representante de la sociedad civil organizada, nos corresponde acelerar el paso, tender puentes de entendimiento para que se escuche y atienda la voz de los ciudadanos (www.consejociudadanodf.org.mx).

En Jalisco se formó el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco. Es un organismo plural y colegiado con carácter consultivo de análisis y opinión en materia de seguridad pública. Integrado fundamentalmente con representantes de comités de vecinos, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y universidades, así como organismos empresariales y académicos especializados. Cuentan,

además, con un manual de seguridad ciudadana, en el cual destaca la colaboración del gobierno estatal en la impresión de siete mil ejemplares para su distribución en todo Jalisco (www.informador.com.mx).

En el año 2004 surgió por Decreto el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León. En éste se señala que el Consejo tiene por objeto coadyuvar con el gobierno estatal en el análisis y propuesta de lineamientos para la planeación, programación y ejecución de las políticas en materia de Seguridad Pública. Asimismo fungir como foro de consulta de la SSP para el estudio y análisis y deliberación de asuntos específicos relacionados con la Seguridad Pública que contribuyen al desarrollo social y al fortalecimiento de los valores de la solidaridad y del respeto a los derechos y libertades, que propicien la convivencia armónica de los integrantes de la sociedad nuevoleonense (www.sg.nl.gob.mx). Existe preocupación en torno a la contratación de policías por parte del presidente del consejo al declarar “que es importante tener una nueva policía, pero nos urge de una manera que el policía nos venga a complementar como una guardia civil y que no sea necesario la presencia del ejército” (www.elporvenir.com.mx). En ese sentido, el Consejo propuso que se castigue con cárcel a los Secretarios de Seguridad Pública y a los alcaldes que no envíen a los policías a los exámenes de control de confianza, y la creación de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, que prometió el Gobernador de Nuevo León, en donde se capacitará a los policías. Asimismo es necesario señalar la creación de un Manual de Seguridad Personal que

fue redactado por miembros de la comisión de participación ciudadana de vecinos con la seguridad (www.milenio.com.mx). De igual forma existen de manera independiente otros organismos vinculados a la Seguridad y Ciudadanía, como el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C., que se ostenta como una organización autónoma y multidisciplinaria preocupada por la seguridad ciudadana, que busca generar espacios para el desarrollo de ideas sobre la seguridad pública y la policía, la justicia en el ramo penal, los derechos humanos y los medios de comunicación periodísticos. Lo anterior se ve reflejado en cuatro grandes proyectos que aparecen en su página de Internet:

- Dirección de investigación aplicada en policía, seguridad y justicia penal
- Oficina de servicio técnico de la sociedad civil
- Proyecto de violencia de medios
 - Proyecto presunción de inocencia en México (www.insydc.org).

Cabe destacar, dada la importancia del tema, el proyecto de violencia de medios, en el que destacan cuatro áreas sustantivas de acción del Instituto antes señalado. Este proyecto tiene como misión promover la profesionalización, dignificación y actualización profesional de periodistas dedicadas a la producción de noticias sobre seguridad pública, justicia penal y violencia, mediante la sistematización, producción, aplicación y difusión de conocimiento aplicado, y estimular el debate acerca de la función social de los medios no-

ticiosos en un contexto democrático. Hoy cuentan con una subvención de la Unión Europea dirigida a quienes, desde la sociedad civil, promueven la democracia, la cultura de la legalidad, la resolución de conflictos y la paz y en especial el respeto a los derechos humanos (www.insyde.org). Como se documenta en su página electrónica, el proyecto considera interlocutores de primer orden:

- Periodistas profesionales
- Estudiantes de periodismo y comunicación
- Miembros de organizaciones de la sociedad civil
- Académicos
- Comunicadores institucionales
- Agentes policiales.

El otro proyecto que merece mención, por la relevancia de su contenido, es el de Presunción de Inocencia en México, que finca sus antecedentes en la intención de promover que la práctica de la prisión preventiva esté basada en el respeto de los Derechos Humanos, apoyados fundamentalmente desde el 2004 por *Open SocietyJusticeInitiative* y de *Open Society* en cooperación con socios locales como RENA-CE, organización no gubernamental con sede en Monterrey, Nuevo León, que provee de defensa jurídica a personas de bajos recursos, supervisión de personas en libertad provisional bajo caución y gestión de fianzas. *Open SocietyJusticeInitiative* utiliza la ley para proteger y potenciar a las personas alrededor del mundo a través de litigios, promoción, investigación y asistencia técnica, la iniciativa de justicia promueve

los derechos humanos y construye capacidad jurídica para las sociedades abiertas (www.soros.org/initiatives/justicie).

Siguiendo con las organizaciones de ciudadanos, RENACE, como asociación de beneficencia privada, tiene alianzas internacionales y nacionales para lograr sobresalir como institución de apoyo y dentro de los muchos beneficios que ofrece es buscar garantizar la seguridad pública (Ver Cuadro 3). Inició sus actividades en septiembre de 1994 y se constituyó formalmente en marzo de 1995. Esta organización surgió ante la preocupación de un grupo de abogados sobre las injusticias que generaba el sistema penal en el país, los hizo responsabilizarse de la defensa de casos concretos de personas sin recursos que enfrentaban una injusticia (www.renace.org.mx)

Cuadro 3 Alianzas de RENACE

Alianzas Internacionales	Open Society-Justice Initiative
	Comunidad Europea
	Centro de Estudios de Justicia de las Américas
	The William and Flora Hewlett Foundation

Alianzas
Nacionales

Nacional Monte de Piedad
Instituto Nacional de Desarrollo Social
Escuela de Graduados en Administra-
ción Pública y Política Pública
Centro de Investigaciones y Docencia
Económica AC

Red Nacional a favor de un Sistema de
Juicios Orales y debido Proceso Legal

Fuente: RENACE

De las que integran las alianzas nacionales, la última citada en el cuadro anterior, tal como lo refleja en su página de Internet, está constituida desde el año 2005 por un grupo de organizaciones no gubernamentales, sociales, empresariales, educativas y de comunicación así como instituciones gubernamentales. Actualmente está compuesta por más de 65 organizaciones provenientes de 17 Estados de la República Mexicana.

Derechos Humanos

Otro aspecto a considerar son los derechos humanos, que son un conjunto de prerrogativas inherentes a las personas establecidas en la Constitución, y en ese sentido se puede concretar que las garantías individuales vienen a representar los derechos del hombre, los cuales deben ser reconocidos y garantizados por el Estado. Para otros especialistas en la materia, “los derechos hu-

manos son la base, fundamento y esencia de la dignidad humana. Sin ellos, la existencia de los hombres sería igual a la de los seres del mundo zoológico. Los derechos humanos responden a lo más íntimo de las personas. Por ello es que pueden existir declaraciones universales y regionales de los mismos” (Carpizo, 2009, p.37). Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se citan los derechos humanos en donde se contempla la realización de campañas informativas que den a conocer los derechos fundamentales y prevengan a la población acerca de los actos que constituyan una violación a los mismos, así como los mecanismos y órganos existentes para su denuncia y sanción. En ese sentido, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) establece programas de atención de cierta relevancia, sin embargo, por el tema en cuestión, sólo se hará alusión al Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles. Considerando que tanto los periodistas como los defensores civiles enfrentan riesgos en el desempeño de sus actividades, la CNDH, en el ejercicio de sus funciones, en 1997 creó la Coordinación General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos (www.cndh.org.mx). En este programa se reconoce que tanto los medios de información como las agrupaciones de la sociedad civil organizada son actores vitales en la consolidación de la cultura de los derechos humanos. También se destaca que el ciudadano requiere la protección de las instituciones públicas de derechos humanos cuando existe una acción ilegal de la autoridad, pero necesita reconocer y comprender ampliamente los mecanismos de defensa individuales y colectivos. Para ello, parte esencial de difusión de la cultura de los derechos humanos reside en el quehacer informativo que realizan los medios masivos de

comunicación y en el trabajo de transmisión de los organismos civiles de derechos humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en la entidad creó, en el 2008, el programa Curso de Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública, va dirigido especialmente a los servidores públicos encargados de la seguridad hacia los ciudadanos y que éstos sean formados con calidad humana, así también fomentar la profesionalización de la carrera policial, además de formar multiplicadores en Derechos Humanos, en el ámbito de la policía preventiva (www.cedhnl.org.mx).

Seguridad y policía

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se propuso desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos. Se propuso, también, la creación de un Sistema Nacional de Desarrollo Policial. Con ello se regulará el ingreso, selección, promoción, remoción, separación, sanción y reconocimiento de sus miembros. La sociedad mexicana no se identifica con su policía: tanto la policía preventiva, como la de averiguación sufren un grave desprestigio y existe una percepción social que asocia a la actuación policial con corrupción, desempeño ilegítimo, ineficacia- ineficiencia y opacidad en la actuación (Villalobos, 2009). En ese sentido con la Leyenda “Regresemos la paz a Nuevo León” se da la explicación de que la Fuerza Civil es la renovación de la Policía de Nuevo León, la nueva corporación policíaca, la que destaca que la capacitación de esta nueva Fuerza

Civil será guiada por agentes con formación de vanguardia y experiencia internacional a través de una Universidad de Ciencias de la Seguridad para formar, profesionalizar y especializar a los miembros de la Fuerza Civil. No sólo será una nueva institución policial confiable y acreditada, sino un movimiento ciudadano cuyo objetivo es lograr restablecer y fortalecer la tranquilidad y la fuerza de una sociedad que por siempre ha forjado a nuestro Estado de Nuevo León orgullo de México (www.fuerzacivil.org.mx). En agosto de 2011 el gobierno del Estado de Nuevo León puso la primera piedra de lo que será la Universidad de la Ciencias de la Seguridad, la cual estará ubicada en las instalaciones de la Academia Estatal de Policía (www.elporvenir.com.mx).

En septiembre de 2011 se graduó la primera unidad de policía acreditable conformada por un grupo de inteligencia, otro de análisis táctico y un tercer grupo más numeroso de reacción sumando 422 elementos nuevos. Al respecto, el Gobernador que Nuevo León señaló que es el primer Estado en el país que cuenta con la primera unidad de policías acreditable. La Secretaría de la Defensa Nacional supervisará la contratación de los nuevos elementos, los cuales vendrán de diversos Estados del país (www.sipse.com/noticias). Se estima que para el año 2014 tendrá 14 mil agentes en total funcionando.

Reflexiones finales

La problemática de la seguridad ciudadana sigue vigente, pendiente y hay mucho por hacer. Las instancias y programas que

existen a nivel nacional e internacional son también múltiples y variadas en su integración y propósitos, aquí sólo se presentó una muestra de lo que hacen algunas ellas para atender a esta problemática social y que sus fines nos muevan a adherirnos en un frente común. En el tema de la seguridad, el combate a la violencia y corrupción, todos somos corresponsables en su erradicación, en la recuperación de los espacios públicos que están siendo secuestrados por la delincuencia, en mejorar las relaciones entre ciudadanía y policía, en recuperar la confianza en las autoridades y en crear espacios seguros para el desarrollo pleno de las futuras generaciones. Una mayor difusión de las estrategias y programas que las distintas instancias nacionales e internacionales están desarrollando en pro de empoderar al ciudadano por su seguridad, las iniciativas para una profesionalización de los grupos policíacos y la educación ciudadana en temas de seguridad, también permitirán consolidar un ambiente propicio para la recuperación de la confianza y empoderarnos a todos para trabajar por nuestra seguridad.

REFERENCIAS

- Carpizo, Jorge (2009). Derecho a la información, derechos humanos y marco jurídico, en Carpizo, Jorge; Gómez, Perla; Villanueva, Ernesto. *Moral pública y libertad de expresión*. México: Editorial Jus.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 30 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx>.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos*. Recuperado el 4 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.cedhnl.org.mx>.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos*. Recuperado el 5 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx>.
- Consejo ciudadano de seguridad pública de Nuevo León*. Recuperado el 2 de abril de 2012. Disponible en: <http://consejociudadanodeseguridadnl>.
- Consejo ciudadano de seguridad prevención y readaptación social en Jalisco*. Recuperado el 8 de abril 2010. Disponible en: <http://www.consejociudadano.org.mx/index>.
- Consejo ciudadano de seguridad pública y procuración de justicia del Distrito Federal*. Recuperado el 1 de abril 2012. Disponible en: <http://www.consejociudadanodf.org.mx>.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Recuperado el 30 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx>.
- Hernández, Christian (2011). *Edomex funda la secretaría de seguridad ciudadana*. Recuperado el 7 de abril 2012. Disponible en: <http://edomex.milenio.com/cdb/docnoticias2011>.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*. Recuperado el 30 de marzo. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>.
- Plan de Desarrollo del Estado de Nuevo León. Programa Sectorial de Seguridad Integral 2010-2015*. Recuperado el 29 de marzo de 2012. Disponible en <http://www.nl.gob.mx>.
- Salgado, Juan (2010). *Documento conceptual metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores de la materia*. Recuperado el 31 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.insyde.org.mx/images/documento>.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México*. Recuperado el 3 de abril 2012. Disponible en: <http://portal2edomex.gob.mx>.
- Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social de Jalisco*. Recuperado el 3 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.jalisco.gob.mx>.

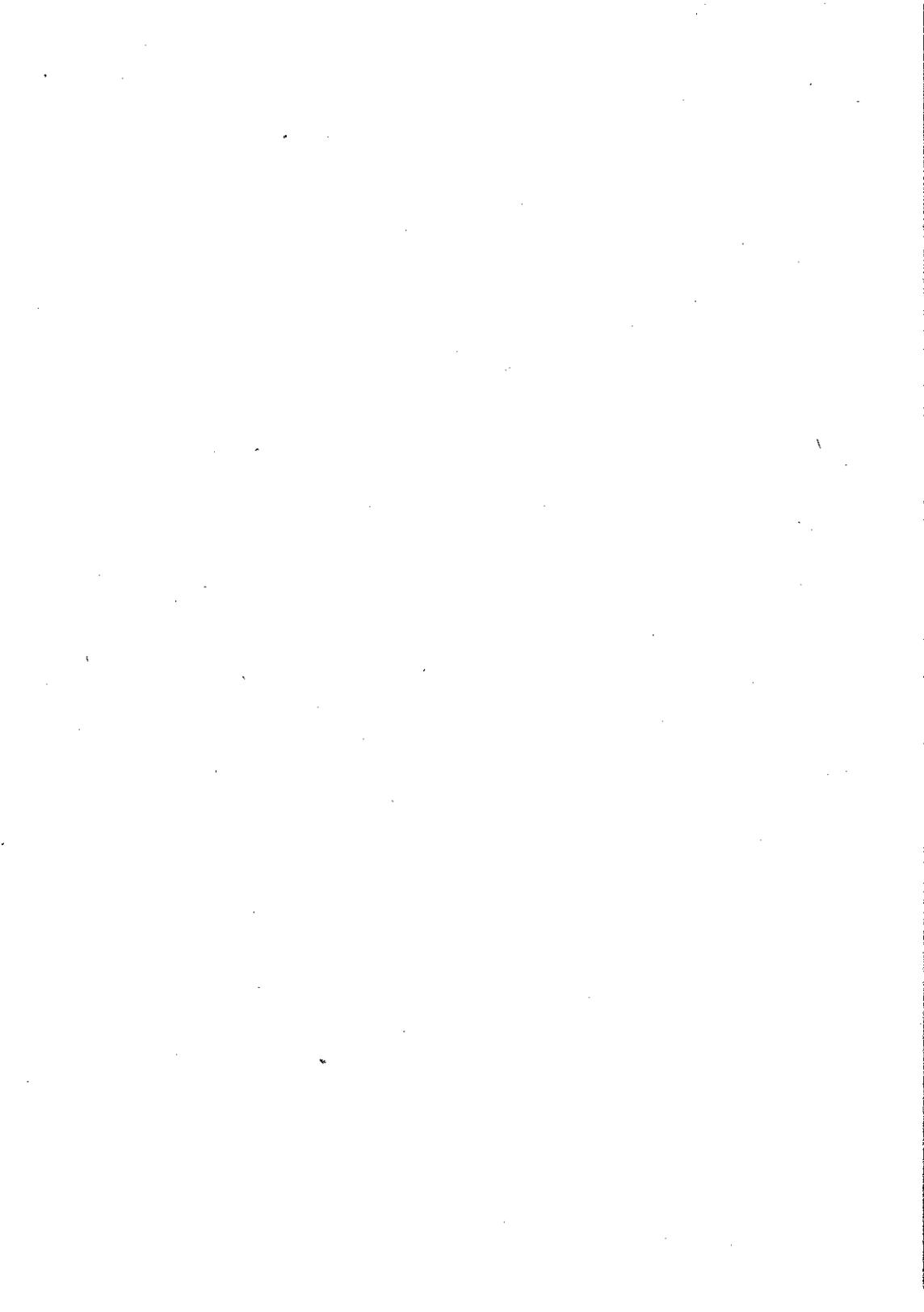
- Secretaría de Seguridad Pública en Nuevo León*. Recuperado el 29 de marzo de 2012. Disponible en: <http://sg.nl.gob.mx>.
- Secretaría de la Seguridad Pública del DF*. Recuperado el 3 de abril de 2012. Disponible en: <http://cgservicios.df.gob.mx>.
- Villalobos, Luis (2009). *Administración Reforma y Rendición de cuentas policial en la democracia*. Recuperado el 31 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.insyde.org.mx/images/documento>.
- Villanueva, Ernesto (2011). *Seguridad, Transparencia y Derechos humanos. Notas preliminares de un tema de frontera*. Recuperado el 4 de abril 2012. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx>.
- Zepeda, Guillermo (2009). *¿Cuánto cuesta la prisión sin cadena? Costos económicos y sociales de la prisión preventiva en México*. Monterrey, N.L.: Editor Open Society Justice Initiative.

Páginas electrónicas consultadas:

www.clporvenir.com.mx
www.sipse.com/noticias
www.fuerzacivil.org.mx
www.renace.org.mx
www.soros.org/initiatives/justicie
www.insyde.org.

CAPÍTULO 2

SEGURIDAD Y CUERPOS POLICIACOS



ANÁLISIS DE LAS RELACIONES LABORALES, FAMILIARES Y PERFIL DE VALORES EN LOS MIEMBROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

Patricia Cerda Pérez*

Introducción

En abril de 2010 comentamos por primera vez con el alcalde de Monterrey, Fernando Larrazábal Bretón, la posibilidad de llevar a cabo un estudio psicosocial de los policías de la Corporación de Monterrey, en el cual se enfatizaran sus relaciones familiares, laborales, estilos de vida y valores. La propuesta tuvo buena acogida por parte del alcalde Larrazábal, quien nos explicó que su administración tenía contemplado un programa sectorial de Seguridad Pública configurado por tres procesos:

- a. Saneamiento de la Corporación.
- b. Capacitación Permanente Para Mejorar el Servicio de la Policía Municipal a la ciudadanía en sus Labores de Protección y Prevención, así como en el trato directo con los ciudadanos.

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

- c. Contar con la creación de un nuevo modelo de organización policiaca en donde la fortaleza de la corporación no se limite a la admisión de nuevos elementos únicamente por tener aprobadas las pruebas poligráficas, toxicológicas o psicométricas que la ley prevé, sino también la valoración de esquemas de confiabilidad más amplios como es la instrumentación de un diagnóstico integral enfocado a conocer los valores y perspectivas del desarrollo personal, familiar y comunitario de los actuales elementos y de todo aspirante.

En otras palabras, hubo una coincidencia entre el proyecto planteado por la UANL, a través de la Dra. Patricia Cerda Pérez y el proyecto de trabajo para la corporación que tenía contemplado la administración municipal. Precisamente, en aras de respetar dicho proyecto fue que la iniciación del diagnóstico cuyos resultados hoy presentamos, demoró su inicio hasta abril de 2011, ya que en el transcurso del año que va, desde los primeros planteamientos hasta la aplicación de la encuesta, se realizó una depuración en la corporación, debido a la cual 583 elementos fueron dados de baja.

Por supuesto que durante el transcurso de dicho año se preparó el material necesario, tanto la encuesta misma como los elementos requeridos para su interpretación y hoy presentamos el fruto de ese esfuerzo. Quizá sea necesario enfatizar algunos aspectos de la realidad que hacen de éste un proyecto necesario para la sociedad regiomontana. Actualmente vivimos una situación inédita por lo que respecta a la seguridad no sólo en la ciudad, sino en el estado y el país. La violencia que se ve hoy no se había visto en el país y menos en Monterrey que era una de las

ciudades más seguras de México. Parte de dicha violencia, de la inseguridad, se debe al rompimiento del tejido social de nuestra entidad. Un tejido social que durante mucho tiempo fue orgullo de los neoloneses. Un tejido social solidario y cuyos valores hacían de esta tierra un oasis en muchos sentidos.

Hoy, ese tejido debe ser reconstruido como un paso hacia la recuperación de una situación de paz, una realidad en la cual la violencia sea algo ajeno a nuestra sociedad, quizá por ello el punto de inicio deba ser el de las corporaciones policíacas. Es aquí donde se engarza este trabajo con el programa sectorial de seguridad en Monterrey. Se trata de conocer la forma en que el ser humano que trabaja como policía, organiza su vida; en cómo construye una serie de valores familiares, grupales y comunitarios respecto a la vida, la enfermedad y la muerte; las relaciones familiares y vecinales, la seguridad física, la vivienda, los estilos de vida y las características de los individuos y los grupos.

La elaboración de un estudio psicosocial y de las relaciones de familia y valores éticos al interior de las corporaciones nos permitirá dilucidar, frente al evidente estado de emergencia que se vive en materia de seguridad pública, esquemas de análisis sobre estilos de vida y valores presentes entre miembros activos de estas instituciones para que a partir de éstos, se pueda trabajar en propuestas que aporten soluciones a las debilidades que en materia de valores e identidad corporativa se detecten.

El presente diagnóstico analiza los roles, necesidades y perspectivas de las y los policías y sus familias a fin de detectar las fortalezas y debilidades que como organización social tienen y, a partir de esto, trabajar sobre esquemas específicos a través de los cuales se robustezcan los valores personales e institucionales;

los hábitos relacionales, de salud y el crecimiento personal e institucional. La construcción de la base de datos que permitirá este diagnóstico se transformará en una fuente de información y conocimientos para que en un futuro a corto plazo, la admisión a los cuerpos policíacos se estructure también a través de valores sustentados en:

- a. La familia como núcleo social en el cual los ciudadanos se forman con compromisos éticos y morales.
- b. El Reforzamiento de la Cultura Cívica.
- c. El Impulso a una Cultura Enfocada a la Salud Física y Mental entre los miembros de esta corporación y sus familias.
- d. La Difusión de Esquemas de Capacitación a través de los cuales se impulse una formación científica, tecnológica y deportiva dentro de los actuales y futuros policías.

Para llevar a cabo el estudio, se aplicó una encuesta estructurada y estandarizada, con preguntas cerradas, enfocadas a determinar estados anímicos; perspectivas de desarrollos personal y laboral; grados de escolaridad; tipos de capacitación recibida; esquema de valores; actitudes de cooperación en trabajos de equipo o grupo; identificación con los valores de la corporación; conceptualización de valores familiares y valores vecinales y comunitarios. La encuesta fue aplicada el día 30 de abril de 2011, por lo que la información obtenida es reciente. Dicho muestreo incluyó aquellos policías que actualmente trabajan en la corporación regiomontana, los cuales sumaron un total de 420 elementos, es decir, uno de cada dos elementos fue encuestado, por lo que los resultados son representativos del universo estudiado. Existen

algunos temas que resaltan por su importancia para el policía y para la sociedad, como es el caso del sistema de pensiones por viudez y las políticas salariales. Las sociedades tienden a pagar a sus miembros de acuerdo a la importancia que se le atribuye a un producto ofertado o a un servicio prestado. Así, por ejemplo, la función de los empresarios es muy valorada en nuestra sociedad y por ello se ve como natural que un empresario alcance niveles económicos superiores. O un jugador de fútbol que ofrece esparcimiento y es considerado como muy valioso por su equipo recibe salarios elevados. Es cierto que en la mayoría de los casos, en actividades como las señaladas en los dos párrafos anteriores se presenta la llamada economía del "star system", según la cual un pequeño grupo de miembros se lleva un porcentaje elevado de las ganancias y, de paso, sirve como "benchmark" para los demás, pero, ¿cómo se evalúa un servicio como el de la seguridad?

En alguna medida, el policía no es considerado por la sociedad (al menos no actualmente), como alguien a quien se le debe pagar un salario alto. Quizá en las condiciones actuales se pueda apreciar mejor lo que vale el servicio de la seguridad. Por otra parte, cuando un policía cae en el cumplimiento de su deber, ¿cuál debe ser el pago que reciba su familia, su viuda, sus huérfanos o sus padres? Y ¿qué pasa con el reconocimiento social cuando un policía cae? El policía también se hace esas preguntas, es, al final del día, un ser humano como nosotros, sólo que trabaja en una profesión que no es de las más socorridas. Se pregunta cómo asegurar a su familia, cómo ofrecer a sus hijos un futuro mejor al que él tiene. Pretende, al igual que cualquiera de nosotros, que sus hijos vivan bien. Por ello (lo refleja así el estudio) quiere conocer claramente las políticas de ascensos y remunera-

ciones; quiere saber qué pasará si él muere; quiere ser escuchado en su trabajo y, resulta necesario plantearse: ¿cuál es el salario adecuado para una persona que ofrece a la comunidad su trabajo? Pone en riesgo su vida a cambio de un futuro, a veces incierto, para lo máspreciado que tiene, según nos lo dice el diagnóstico: su familia. Proporciona también un material humano con sólidas bases para que la sociedad trabaje con ellos, a su lado y, sí lo merece, le sea reconocido su éxito.

El policía de Monterrey es una persona humilde, contrariamente a lo que se supone en estos días. Apenas un poco más de la mitad de ellos cuenta con una casa propia y sólo uno de cada 3 tiene auto propio, no necesariamente nuevo. Le gusta estar con su familia, pero su presupuesto apenas le alcanza para salir a pasear, al aire libre, donde no le cuesta; a lugares públicos en los cuales puede convivir con sus seres queridos. En fin, el diagnóstico nos muestra una cara no siempre conocida de quienes tienen a su cargo la seguridad de los habitantes de nuestra ciudad, Monterrey. Los resultados los presentamos en el cuerpo de este informe.

CLIMA LABORAL: ANÁLISIS EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

Rosalía Garza Guzmán*

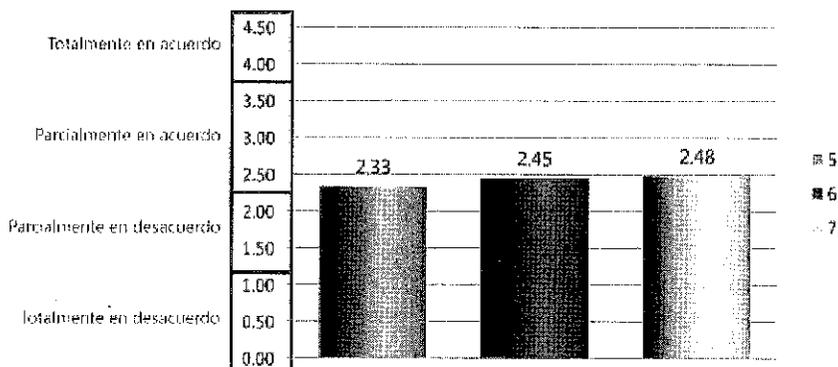
El buen funcionamiento de una institución depende en gran parte del clima laboral que impere en ella. Una buena gestión del mismo promueve el bienestar de los trabajadores y por ende, la calidad del servicio que una corporación pueda proveer. Con el desarrollo de un clima laboral o clima organizacional favorable se busca diseñar, corregir y promover el bienestar de los empleados en una organización. Constituye asimismo el medio ambiente humano y físico en el que se desarrolla el trabajo día a día (Valenzuela). Es propicio fomentar un clima favorable partiendo de la esencia misma de la Corporación; ser institución con un fin noble y un gran compromiso en la consecución de la paz social; fomentar en los miembros de la corporación un sentimiento de pertenencia e identificación con el fin mismo de la institución que los lleve a sentirse orgullosos de sus labores cotidianas.

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

Para lograr describir el clima organizacional de la Corporación, se analizaron tres de las secciones de la encuesta: Condiciones de trabajo actual, Condiciones de los elementos de trabajo y Relaciones Interpersonales en mi trabajo; asimismo, se clasificaron los indicadores de estas secciones en seis categorías: a) Remuneración económica, beneficios y prestaciones, b) Recursos y condiciones de trabajo, c) Desarrollo y promoción del personal, d) Relaciones Interpersonales, e) Gusto/satisfacción por el trabajo y f) la capacitación. Posteriormente se analizan algunos otros aspectos importantes como es g) la opinión sobre la claridad en la asignación de funciones y h) la opinión sobre el desempeño del Secretario de Policía. Por último, se presenta un análisis global de las tres secciones de la encuesta para identificar las áreas con mayor oportunidad de mejor.

A) La primera categoría analizada es la de Remuneración económica, beneficios y prestaciones.

Figura 1
Remuneración económica, beneficios y prestaciones



Indicadores:

5. Dadas mis funciones es justa la remuneración económica y los beneficios (capacitación, seguro, prestaciones) que recibo.

6. Los beneficios de seguro y prestaciones que recibo son adecuados.

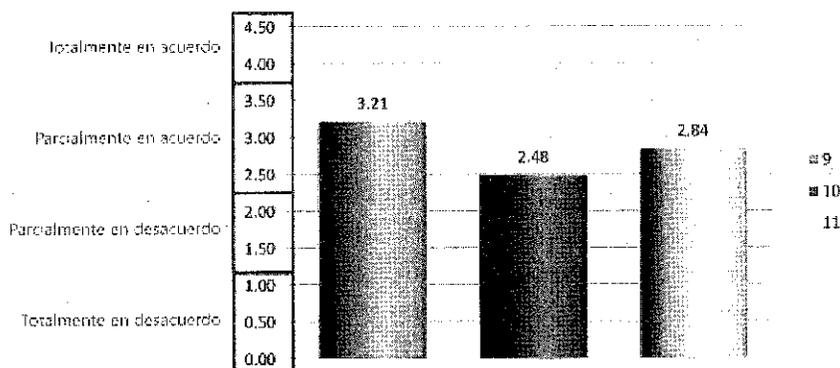
7. Los sueldos de la Secretaría constituyen un balance entre las funciones que se realizan y su correspondiente remuneración.

Al analizar la percepción de los encuestados sobre la remuneración y beneficios, así como los sueldos de la Secretaría en relación a las funciones que se realizan, la media de las respuestas en esta categoría se encuentran en el nivel Parcialmente de acuerdo. Sin embargo, si observamos sus tablas correspondientes (5, 6 y 7), las respuestas se distribuyen hacia todos los niveles, ubicándose solo el 30% en el nivel de Totalmente en acuerdo. Acciones a realizar para elevar la evaluación sobre esta categoría, además de revisar los sueldos, beneficios y prestaciones, es el de ajustar

estas rubros en relación a las funciones y responsabilidades que le corresponden a cada elemento de la Corporación. Las retribuciones de sueldos, prestaciones y beneficios, aunque no sea en la cantidad deseada por el personal, si se percibe que la asignación es justa de acuerdo a funciones y responsabilidades que cada uno de ellos tiene, esto beneficia el clima laboral.

B) Referente a la categoría de Recursos y condiciones de trabajo se muestran dos figuras, dividiendo los indicadores de acuerdo a la forma en que se evaluaron, ya sea con la escala de Totalmente o parcialmente en acuerdo y total o parcialmente en desacuerdo, o bien, en una escala de Excelente hasta Muy malo.

Figura 2a
Recursos y condiciones de trabajo



Indicadores:

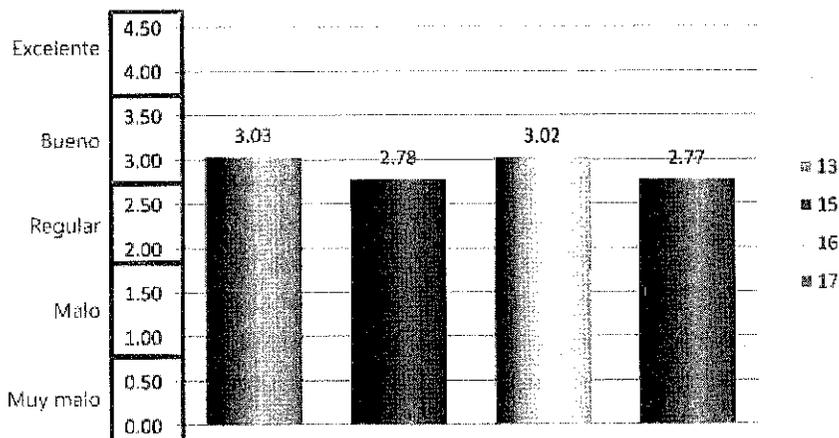
9. La distribución física y geográfica de mi área contribuye al flujo de trabajo e información.

10. Cuento con el equipo necesario para ejecutar mi trabajo.

11. Las bases de datos existentes en mi departamento, facilitan el trabajo.

De acuerdo a las respuestas de los encuestados, la categoría de Recursos y condiciones de trabajo es un área a la cual se recomienda atender. En la figura 2a y 2b donde se muestra cómo las respuestas no se ubican en el nivel más alto, constituye un área de oportunidad para el crecimiento de la Corporación. La distribución física y geográfica representa un área de oportunidad pues la media de las respuestas se ubica en el nivel de Parcialmente en acuerdo. Además, sólo la mitad de los encuestados (55.2%) contestaron estar Totalmente de acuerdo y un 11% (Tabla 9) de las respuestas se ubican en Totalmente y Parcialmente en desacuerdo. Esto se agudiza en cuanto a la percepción sobre si cuentan con el equipo necesario para ejecutar su trabajo; sólo el 36.7 % contestó estar Totalmente en acuerdo con este indicador. Asimismo, con respecto al indicador 11, la mayoría de los encuestados consideran que las bases de datos de su departamento no facilitan totalmente el trabajo, ubicándose la media de las respuestas en el nivel de Parcialmente en desacuerdo, en este indicador el 43.1% contestó estar Totalmente de acuerdo.

Figura 2b
Recursos y condiciones de trabajo



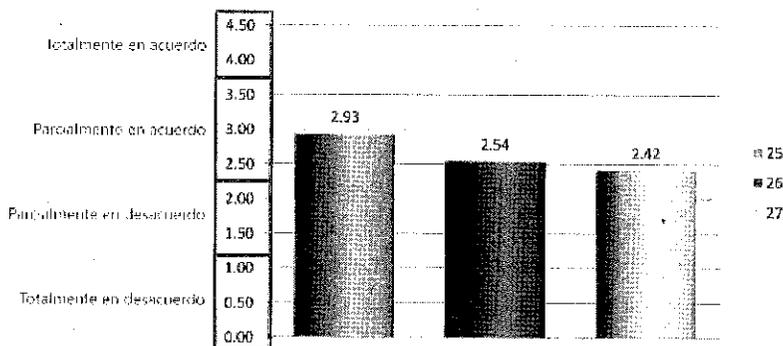
Indicadores:
 13. Equipos (macanas, chalecos, armas de fuego, patrullas, motos, radio frecuencia).
 15. Información y datos.
 16. Zonificación y datos
 17. Coordinación entre mandos superiores y subalternos.

Continuando con la categoría de Recursos y condiciones de trabajo, la percepción sobre el equipo, Información y datos, Zonificación y datos y Coordinación entre mandos superiores y subalternos, dos de ellos (15 y 17) están en la zona inferior del nivel de Bueno, y los otros dos (15 y 17), apenas alcanza el nivel de Regular, ubicándose la media prácticamente en este último. El equipo necesario para facilitar su trabajo es un punto que hay que revisar, las personas, al sentirse cómodas y contar con las herramientas necesarias para sus labores, suelen ser más eficientes.

Uno de los aspectos que influyen en la percepción de los miembros de una organización sobre sentirse cómodos en su trabajo son las condiciones físicas y los recursos con los que cuenta para realizar sus labores. Es recomendable revisar todos los aspectos y mejorar las condiciones que conforman esta categoría para elevar la percepción de los elementos de la Corporación, en los indicadores incluidos en la figura 2a cuando menos a al punto más alto de Parcialmente en acuerdo y e los de la figura 2b a un punto alto del nivel Bueno.

C) En cuanto a la categoría de Desarrollo y promoción del personal se observa lo siguiente.

Figura 3
Desarrollo y promoción del personal



Indicadores:

25. La Secretaría se interesa por mi futuro profesional al definir avenidas de desarrollo para mí.

26. Se reconoce la trayectoria del personal de mi departamento para ser promovidos.

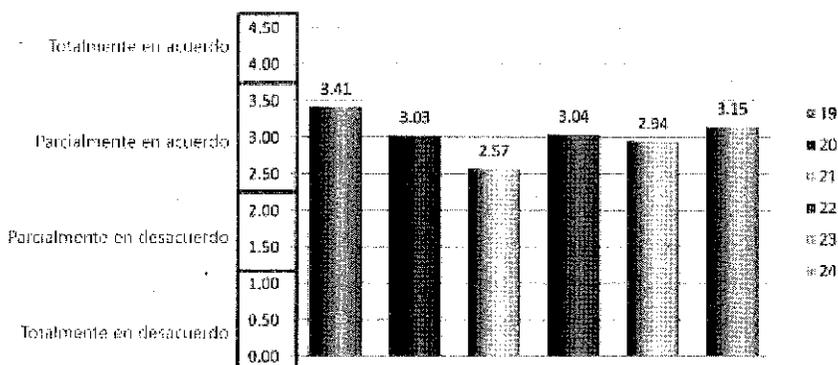
27. Las promociones se dan a quienes se las merecen

La media de las respuestas se ubica 2.93, lo que indica que los encuestados principalmente están Parcialmente en acuerdo con respecto a que la Secretaría se interesa por su futuro (indicador 25), donde solo el 48.8% contestó estar Totalmente de acuerdo, lo cual indica que, o no se difunden adecuadamente las vías de desarrollo para el personal, o no se tienen políticas claras al respecto. Este punto es importante para el personal, y esto no necesariamente va unido a la promoción, puede tratarse de posibilidades de desarrollo como persona, por ejemplo vía cursos de capacitación, actualización o desarrollo humano. Lo mismo se observa con la percepción sobre el reconocimiento de su trayectoria personal para ser promovido (indicador 25), la media se encuentra en 2.54, lo que corresponde, también, al nivel de Parcialmente en acuerdo, con un 37.4% de respuestas correspondientes a Totalmente en acuerdo, no obstante, hay un 12.1% que está Totalmente en desacuerdo. Asimismo, y en este tenor tenemos al indicador 27, sobre la percepción con respecto a si las promociones se dan a quienes se las merecen, solo el 36.7% está Totalmente de acuerdo, mientras que el 26% está Parcial o Totalmente en desacuerdo. Estos son de los indicadores que requieren mayor atención y que, al igual que el indicador sobre remuneraciones, prestaciones y beneficios, puede no estar a la altura que el elemento deseara, más, si se perciben políticas claras y justas para los ascensos, esto mejoraría la opinión general sobre este punto.

D) Las buenas Relaciones Interpersonales dentro de la organización contribuyen a un clima laboral favorable. En las evaluaciones de esta categoría, los dos indicadores que requieren mayor

atención son el 21 y el 23, ambos tienen que ver con la relación entre jefe-subordinado, aunque no se ubica en un nivel crítico, si es un punto que impacta fuertemente en el sentimiento de reconocimiento y por ende, de satisfacción de los miembros de una organización.

Figura 4
Relaciones interpersonales



Indicadores:

19. Entre los miembros de mi equipo de trabajo, las relaciones son cordiales y abiertas.

20. Entre todos los miembros de la Secretaría, las relaciones son cordiales y abiertas.

21. Observo que mi jefe solicita mis ideas y propuestas para mejorar el trabajo.

22. Siento confianza en mi jefe.

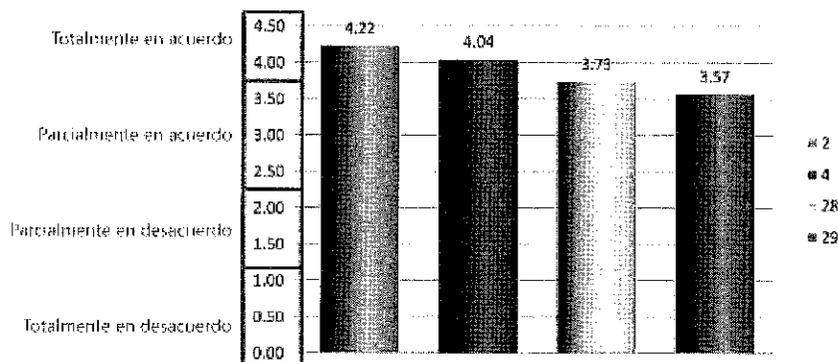
23. Mi jefe me hace saber que valora mis esfuerzos, aun cuando no se alcance el objetivo deseado.

24. Los eventos de convivencia logran el acercamiento y convivencia entre el personal.

El área de oportunidad de crecimiento se presenta hacia el desarrollo de habilidades de comunicación y liderazgo de los que se ubican en puestos en los cuales tienen personal a su cargo. Otro de los puntos que apoyan lo anteriormente dicho es la ubicación de la media de las respuestas del indicador 22 (Confianza en el jefe) que corresponde al nivel Parcialmente de acuerdo. Los indicadores relacionados con la calidad de la comunicación entre los miembros mismos de los equipos (19) y el personal de la Secretaría (20) muestran un nivel aceptable, situándose la media de las respuestas en el nivel Parcialmente en acuerdo. Sin embargo, un porcentaje de los encuestados está Parcial o totalmente en desacuerdo en el 19, es el 6.5% y en el 20, el 16%; la comunicación es lo que une a los miembros de una organización y es una cuestión que si se atiende, puede prevenir conflictos. En la categoría de Relaciones interpersonales, la opinión de los encuestados mejora ligeramente en la mayoría de los indicadores, en comparación con los indicadores antes analizados, sin embargo, es conveniente trabajar sobre la mejoras de las relaciones interpersonales de todo el personal.

E) La categoría de Gusto/satisfacción por el trabajo se relaciona con todas las anteriores, pues además de considerarse la vocación misma del elemento de la Corporación, también depende de todos los aspectos que conforman el clima laboral.

Figura 5
Gusto/satisfacción por el trabajo (motivación)



- Indicadores:
- 2. Me gusta mi trabajo
 - 4. Me gustaría seguir trabajando en mi área trabajo
 - 28. Salgo del trabajo sintiéndome satisfechos de lo que he hecho
 - 29. Mi institución de trabajo es un buen lugar para trabajar.

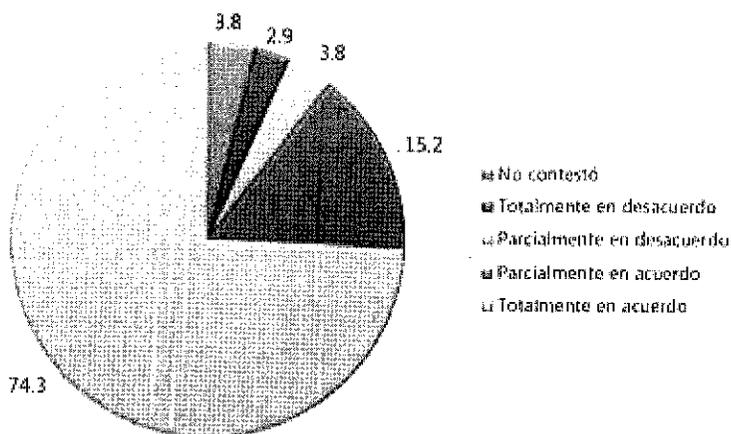
La figura nos muestra que en general los encuestados dice “estar a gusto” y satisfechos en su trabajo. En esta categoría es donde se observa una mejor evaluación, la media de las respuestas se sitúa en el nivel de Totalmente en acuerdo, siendo el indicador más alto el 2 (Me gusta mi trabajo), con el 95% de respuestas en este nivel. Le sigue el indicador 4 (Me gustaría seguir trabajando en mi área de trabajo) con un 89% de respuestas situadas en Totalmente en acuerdo (Tabla 2 y 4). Es interesante notar que la evaluación baja un poco en el indicador 28 (Salgo sintiéndome

satisfecho) y, más aún, en el 29 (Mi institución es un buen lugar de trabajo). En el 28 y 29 decrece el porcentaje de estar Totalmente en acuerdo (77.9% y 68.6 respectivamente), sin embargo, el 13.8% en el 28 y el 19.5% en el 29 está Parcialmente en acuerdo, ubicándose las contestaciones correspondientes a Totalmente y Parcialmente en desacuerdo, en un porcentaje mínimo. Este punto constituye un área en la que se puede trabajar a través de prácticas de reconocimiento a la labor diaria de los elementos de la Corporación que los haga sentirse pieza importante de la misma y por ende, se reconozcan como parte de ella.

Otro punto a considerar es el promover el valor corporativo de estar contribuyendo con un bien social, en este caso, con la paz del país. Una de las estrategias que pueden resultar exitosas es el realizar campañas de promoción de valores, otro recurso es la participación de los elementos de la Corporación en cursos de desarrollo humano y valores. La motivación del personal tiene una relación directa con el rendimiento en el trabajo, es importante indagar sobre las fuentes de motivación, tanto internas, como externas que a los elementos de la Corporación los lleva a sentirse motivados o desmotivados y tomar acciones al respecto para que realicen sus actividades con mayor entusiasmo y compromiso.

F) Para describir la categoría de Capacitación se muestran tres figuras con resultados de cada uno de los indicadores que la conforman. En la figura 6 se puede observar que la mayoría de los encuestados considera que cuenta con las competencias que su puesto requiere, sin embargo, un 15% piensa que posee sólo parcialmente las competencias que requiere y un 6.7% opina en gran medida no posee las competencias necesarias para el desarrollo de su trabajo.

Figura 6
Tengo las competencias que el puesto requiere

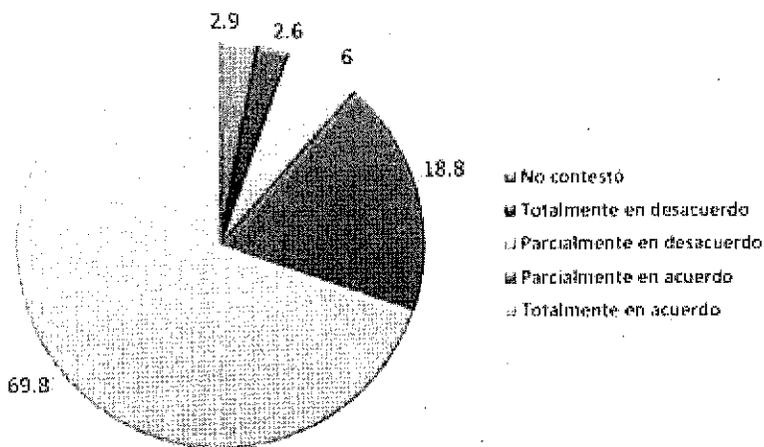


*Expresado en porcentajes

Un 70% de los encuestados consideran la necesidad de capacitación y un 19% está parcialmente en acuerdo con ello.

Figura 7

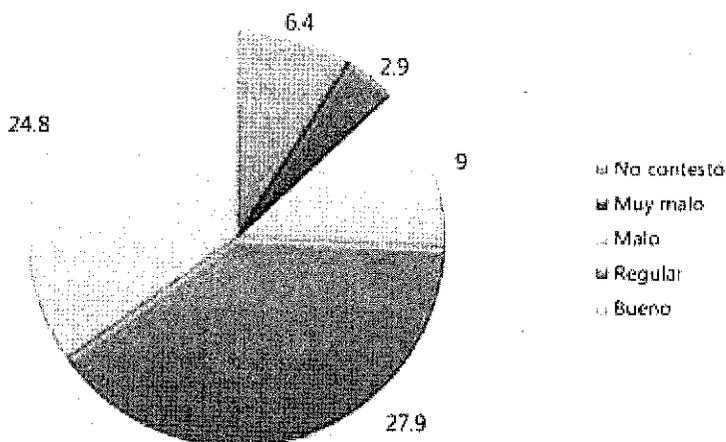
Considero que necesito capacitación en algún área de mi interés y que forma parte importante de mi desarrollo



*Expresado en porcentajes

Sólo un 25% de los encuestados consideran haber recibido un entrenamiento adecuada, mientras que el 28 % la opina que fue regular y un 4% opina que fue o malo o muy mal el entrenamiento. -

Figura 8
Entrenamiento recibido

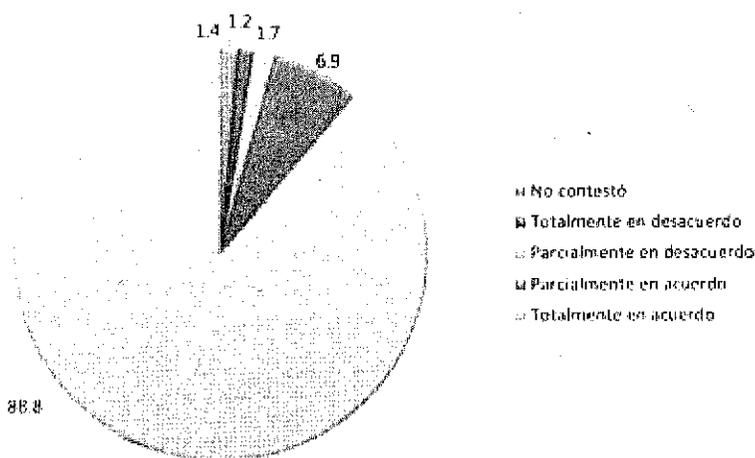


*Expresado en porcentajes

Considerando los resultados de las tres gráficas anteriores, se recomienda desarrollar estrategias que mejoren el entrenamiento de los elementos de la Corporación, tanto en el entrenamiento inicial, como cursos posteriores de capacitación, que los lleven a estar mejor preparados para el desempeño de sus funciones.

G) En cuanto a la opinión sobre la claridad en la asignación de funciones, la mayoría considera que tiene bien definidas sus funciones, esto es muy positivo.

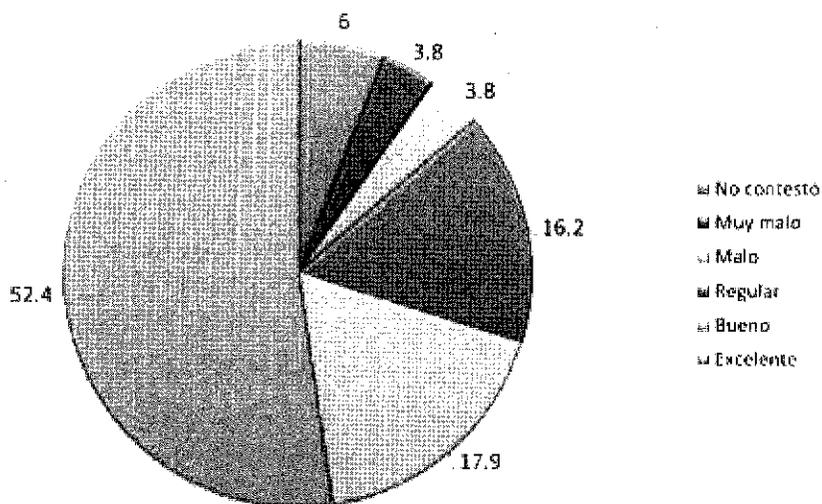
Figura 9
Tengo definidas claramente las funciones de mi puesto y mis límites de responsabilidades



*Expresado en porcentajes

H) La Opinión sobre el desempeño del Secretario de Policía se muestra la siguiente gráfica.

Figura 10
El desempeño del Secretario de Policía



*Expresado en porcentajes

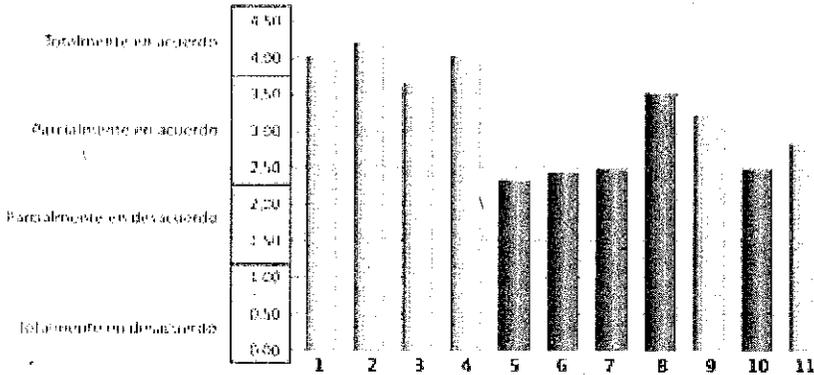
La mitad de los encuestados considera como Excelente el desempeño del Secretario de Policía, sin embargo, el 24% se ubica entre Regular, Malo y Muy Malo. Por lo que es recomendable trabajar sobre la imagen que el Secretario de Policía proyecta hacia todo el personal y la forma en que se relaciona con ellos.

Análisis global

Por último, se presenta un análisis global de las tres secciones de la encuesta para identificar las áreas con mayor oportunidad de mejora y recomendaciones para mejorar la percepción del personal sobre los indicadores; favoreciendo de esa manera al clima organizacional imperante.

A) En esta sección, los indicadores que deben ser atendidos principalmente son los mostrados en negro intenso (5, 6, 7, 8 y 10), en cuanto a los indicadores relacionados con la remuneración económica, los beneficios y prestaciones.

Figura 11
Sección: Mi trabajo actual



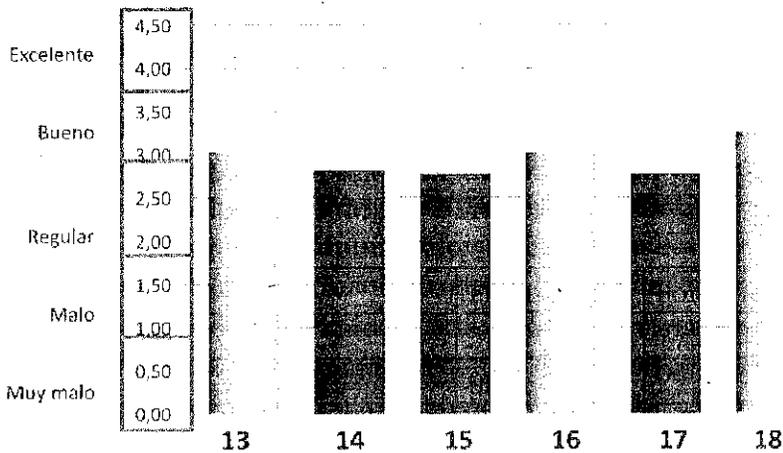
Indicadores:

1. Funciones claramente definidas.
2. Me gusta mi trabajo.
3. Competencias que el puesto requiere.
4. Seguir trabajando en mi área trabajo
5. **Remuneración económica y los beneficios**
6. **Los beneficios de seguro y prestaciones que recibo son adecuados.**
7. **Los sueldos en relación con las funciones.**
8. **Necesito capacitación***
9. Distribución física y geográfica.
10. **Equipo necesario para ejecutar mi trabajo.**
11. Las bases de datos.

*En el caso de la capacitación, un nivel alto significa mayor necesidad de capacitación

B) En esta sección se observa la mayor área de oportunidad para la mejora, y los indicadores que requieren mayor atención son el 14, 15 y 17.

Figura 12
Sección: Desempeño y condición actual
de los elementos de mi trabajo



Indicadores:

13. Equipos (macanas, chalecos, armas de fuego, patrullas, motos, radio frecuencia).

14. **Entrenamiento**

15. **Información y datos.**

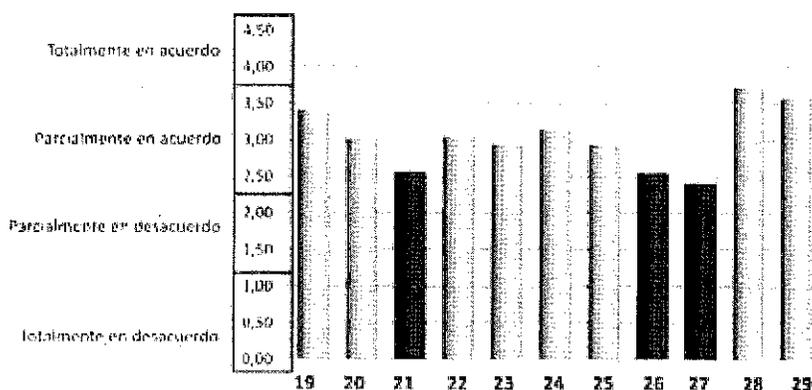
16. Zonificación y datos

17. **Coordinación entre mandos superiores y subalternos.**

18. El Secretario de Policía

C) En cuanto a las relaciones interpersonales, los indicadores a atender en mayor medida se relacionan con la comunicación entre jefe-subordinado. Los niveles directivos tienen un impacto decisivo en el desarrollo de su personal. Se observa la necesidad de mayor apoyo en los indicadores 21, 26 y 27.

Figura 13
Sección: Relaciones interpersonales



Indicadores:

- 19. Relaciones cordiales entre los miembros de mi equipo de trabajo.
- 20. Relaciones cordiales entre todos los miembros de la Secretaría.
- 21. Mi jefe solicita mis ideas y propuestas para mejorar el trabajo.**
- 22. Siento confianza en mi jefe.
- 23. Mi jefe me hace saber que valora mis esfuerzos.
- 24. Los eventos de convivencia.
- 25. La Secretaría se interesa por mi futuro profesional.
- 26. Se reconoce la trayectoria del personal para ser promovidos.**
- 27. Las promociones se dan a quienes se las merecen.**
- 28. Salgo del trabajo sintiéndome satisfechos de lo que he hecho.
- 29. Mi institución de trabajo es un buen lugar para trabajar.

Conclusiones

La percepción sobre la remuneración económica, prestaciones y beneficios es uno de los puntos en lo que hay que trabajar pues la mayoría está en alguna medida en desacuerdo con lo que perciben o a lo que tienen derecho. En cuanto a los Recursos y condiciones de trabajo, el indicador más débil que se detectó fue el referente al equipo necesario para facilitar su trabajo, el cual es un punto necesario de revisar, las personas, al sentirse cómodas y contar con las herramientas necesarias para sus labores, suelen ser más eficientes. Uno de los aspectos que influyen en la percepción de los miembros de una organización sobre sentirse cómodos en su trabajo son las condiciones físicas y los recursos con los que cuenta para realizar sus labores. Es recomendable revisar todos los aspectos y mejorar las condiciones que conforman esta categoría para elevar la percepción de los elementos de la Corporación. Los resultados obtenidos sobre la categoría de Desarrollo y promoción del personal indican que, o no se difunden adecuadamente las vías de desarrollo para el personal, o no se tienen políticas claras al respecto. Este punto es importante para el personal, y esto no necesariamente va unido a la promoción, puede tratarse de posibilidades de desarrollo como persona, por ejemplo vía cursos de capacitación, actualización o desarrollo humano. Estos son de los indicadores que requieren mayor atención y que, al igual que el indicador sobre remuneraciones, prestaciones y beneficios, puede no estar a la altura que el elemento deseara, más, si se perciben políticas claras y justas para los ascensos, esto mejoraría la opinión general sobre este punto. Las buenas Relaciones Interpersonales dentro de la organización

contribuyen a un clima laboral favorable. En esta área, la relación entre jefe-subordinado, aunque no se ubica en un nivel crítico, si es un punto que impacta fuertemente en el sentimiento de reconocimiento y por ende, de satisfacción de los miembros de una organización.

El área de oportunidad de crecimiento se presenta hacia el desarrollo de habilidades de comunicación y liderazgo de los que se ubican en puestos en los cuales tienen personal a su cargo; la comunicación es lo que une a los miembros de una organización y es una cuestión que si se atiende, puede prevenir conflictos. En esta categoría, la opinión de los encuestados mejora ligeramente en la mayoría de los indicadores, en comparación con los otros analizados, sin embargo, aún así, es conveniente trabajar sobre la mejoras de las relaciones interpersonales de todo el personal. La categoría de Gusto/satisfacción por el trabajo se relaciona con todas las anteriores, pues además de considerarse la vocación misma del elemento de la Corporación, también depende de todos los aspectos que conforman el clima laboral. Este punto constituye un área en la que se puede trabajar a través de prácticas de reconocimiento a la labor diaria de los elementos de la Corporación que los haga sentirse pieza importante de la misma y por añadidura, se reconozcan como parte de ella.

Otro punto a considerar es el promover el valor corporativo de estar contribuyendo con un bien social, en este caso, con la paz del país. La motivación del personal tiene una relación directa con el rendimiento en el trabajo, es importante indagar sobre las fuentes de motivación, tanto internas, como externas que a los elementos de la Corporación los lleva a sentirse motivados o desmotivados y tomar acciones al respecto para que realicen sus actividades con

mayor entusiasmo y compromiso. Se detectó la necesidad de una mayor capacitación, tanto en lo que se refiere al entrenamiento inicial como en cursos posteriores de capacitación, que los lleven a estar mejor preparados para el desempeño de sus funciones.

Con respecto a la claridad en la asignación de funciones, la mayoría considera que tiene bien definidas sus funciones. Esto es muy positivo.

Recomendaciones

Sueldos, beneficios y prestaciones

Se recomienda se revisen las políticas para la asignación de los sueldos, beneficios y prestaciones de acuerdo a las funciones y responsabilidades de cada elemento de la Corporación y la difusión de las políticas para mejorar la percepción del personal en este rubro (Indicadores 5, 6 y 7).

Capacitación

Desarrollar estrategias que mejoren el entrenamiento de los elementos de la Corporación, tanto en el entrenamiento inicial, como cursos posteriores de capacitación, que los lleven a adquirir competencias para el desempeño de sus funciones (Indicadores 3, 8 y 14. Cursos de comunicación, desarrollo humano y valores a todos los niveles en apoyo de los indicadores 2 y 4, 25 y 27. Cursos de comunicación y liderazgo en personal de mandos medios y altos, para mejorar la comunicación descendente (jefes hacia subordinados) (Indicador 15, 17, 21, 22 y 23). Cursos de comunicación efectiva para mejorar la comunicación ascendente

(Subalterno-jefe) y la comunicación lateral (compañeros de equipo) (Indicadores 15, 17, 19 y 20).

Recursos para su trabajo

Mejorar las condiciones del equipo con el que cuenta para hacer su labor (Indicadores 9, 10 y 11 y 13). Revisar los equipos con los que cuenta el personal para desempeñar su trabajo, esto es importante, tanto para proteger la seguridad de ellos, así como para aumentar la percepción de seguridad al realizar sus labores (Indicador 13).

Satisfacción en el trabajo

Establecer prácticas de reconocimiento a la labor diaria de los elementos como es la organización de eventos donde se felicite a toda la Corporación por su dedicación y premios a quienes se destaquen por el cumplimiento de su deber (Indicadores 2, 4, 21 y 23). Promover el valor corporativo de estar contribuyendo con un bien social, en este caso, con la paz del país a través una campaña de promoción de valores (Indicadores 2, 4, 28 y 29). Investigar sobre las motivaciones internas y externas del personal para realizar su trabajo. Así como aquellos aspectos que causen desmotivación en ellos (Indicadores 2, 4, 28 y 29).

Información y datos; zonificación y datos

Ampliar y actualizar la base de datos con las que trabajan los elementos de la Corporación y trabajar sobre la Zonificación (Indicadores 15 y 16)

Secretario de Policía

Mejorar la imagen que el Secretario de Policía proyecta hacia todo el personal y la forma en que se relaciona con ellos (Indicador 18).

Promoción y desarrollo del personal

Establecer políticas claras para la promoción del personal, así como la difusión de las mismas y que estas respondan a la capacidad y desempeño mostrado por los miembros de la organización (indicadores 25, 26 y 27). Crear oportunidades de desarrollo vía mejoramiento del nivel académico del personal, otorgando becas y facilidades para ello (indicadores 25 y 27).

REFERENCIAS

- Faria, F. (2010). *Desarrollo organizacional: enfoque integral*. México: Limusa.
- Guízar, R. (2008). *Desarrollo organizacional: principios y aplicaciones*. México: McGraw-Hill.
- Cummings, T. (2007). *Desarrollo organizacional y cambio*. México: Thomson.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos*. México: McGraw Hill.
- Fernández, C. y Danhke, G. (1998). *La comunicación humana*. México: McGraw-Hill.
- Senge, M. P. (1998). *La Quinta Disciplina: El Arte y Práctica de la Organización Abierta al Aprendizaje*. México: Granica.
- Valenzuela, J. (2004). *Evaluación de Instituciones Educativas. Distrito Federal*. México: Trillas.
- Zawacki, R. (2007). *Desarrollo organizacional: transformación y administración efectiva del cambio*. México: McGraw-Hill.



TRABAJO, FAMILIA Y VIVIENDA:
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA Y LA
VIVIENDA DE LOS MIEMBROS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

Irma Cerda Pérez*

Montserrat Arango Morales*

Ángel Barroso Correa*

El presente apartado es el resultado de un análisis elaborado en torno a la composición de la familia y la vivienda entre los miembros de la Corporación de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey. Los datos aquí vertidos parten de una encuesta aplicada a un universo de 420 elementos de esta institución en los diferentes rangos que la componen. En este capítulo se hace referencia a la relación entre el trabajador y su entorno familiar. Para tal efecto, se analizaron los dos roles frente a ambos contextos (el social y el familiar), obteniéndose indicadores específicos respec-

* (Instituto DIPEV)

** (Universidad Autónoma de Nuevo León)

*** (Universidad Autónoma de Nuevo León)

to al hecho de que los miembros de esta institución se perciben a sí mismos como protectores de ambos universos.

En la sociedad actual se espera que los elementos policíacos sean quienes mantengan el orden en las calles de la urbe regiomontana. Ellos, representan la autoridad; el respeto a los símbolos; los valores; los principios éticos de los servidores públicos que tradicionalmente han mantenido el buen funcionamiento de las instituciones y, entre ellos, la célula básica de toda comunidad: la familia.

Mientras el ideal de la figura del policía se ha visto menguado con los acontecimientos que se manifiestan de manera diaria en las televisoras, radio y prensa escrita, la información mediática elimina la imagen del policía como ciudadano y miembro responsable de la seguridad de su propia familia e hijos.

La familia es una unidad fundamental de la sociedad y un medio natural para el crecimiento y bienestar de sus miembros. Cada familia es una unidad de vida social y personal. La familia no es una simple yuxtaposición de individuos. La familia es, de alguna manera, lo que son los individuos que la componen; las relaciones que establecen entre ellos; el grupo que ellos forman; los valores que comparten o disputan; los contactos y redes que mantienen con otras familias y grupos; el techo bajo el cual habitan, las estrategias que desarrollan para vivir, sus pasatiempos, etc. (Ribeiro, 2009). Para que una familia actual o futura se encuentre constituida como tal, entre muchos elementos que deben tomarse en cuenta, se resalta la vivienda.

Este es un elemento que se hace preferentemente necesario para que se realicen actividades diarias dentro de una construcción denominada vivienda. La casa puede tener distintas dimen-

siones y denominaciones, algunas de ellas pueden ser apartamentos, casa, estancia, domicilio, mansión, morada, entre otras formas, dependiendo de las dimensiones y material con el que se encuentre construida.

La vivienda es el punto de reunión de la familia, es un elemento básico para el desarrollo armonioso de los valores, discusiones familiares, toma de decisiones, reuniones, degustación, descanso y mantenerse alejados de los peligros que existen en las calles. Al interior del elemento vivienda es donde se desarrolla la vida familiar. Por lo tanto, se torna importante conocer cuántos de los individuos encuestados viven en casa propia, rentada o con algún familiar, ya que de este espacio vital se parte para desarrollar actividades propias de los diferentes tipos de familias.

Este espacio permite interactuar a padres-hijos y demás elementos que vivan temporal o definitivamente en la vivienda. La familia es el núcleo donde nos desarrollamos plenamente, es el espacio donde nos quitamos las máscaras y nos comportamos lo más parecido a lo que realmente somos. La falta de vivienda propia, en los países en desarrollo es ante todo, una forma de pobreza que repercute entre quienes devengan ingresos menores. “La base de la pobreza implica la imposibilidad de acceder a la vivienda” (Trejo 2010). La encuesta aplicada a los miembros de la SSP/MTY, arroja que el 42,9% vive en casa propia; el 35,7% viven en la casa de algún familiar, amigo y no paga renta; el 20,7% vive en casa rentada.

<p align="center">Tabla 1 Condición de pertenencia de la vivienda donde viven los elementos de la SSP/MTY</p>		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	3	0,7
Mi casa propia	180	42,9
Propiedad de un familiar o amigo y no me cobra renta	150	35,7
Rentada	87	20,7
Total	420	100,0

El 56,4% no tiene casa, los conflictos por espacio registran distintos niveles. En tanto un 27,4 por ciento sostiene que “casi nunca ocurren”, el 14,0% lo ubica en “pocas veces”; 11,9% a veces. La falta de respeto casi nunca se presenta en un 33,6% de los encuestados, mientras el 48,8% no contestó. De esta forma, poco menos de la mitad de los oficiales y policías encuestados declinó responder a esta pregunta específica, lo cual puede erigirse en un indicador de posible conflicto al interno de las familias por cuestiones vinculadas al espacio de sus viviendas.

Tabla 2
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los conflictos en el núcleo familiar:
Por los espacios de la casa

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	162	38,6
Casi nunca	115	27,4
Pocas veces	59	14,0
A veces	50	11,9
Muchas veces	21	5,0
Casi siempre	13	3,1
Total	420	100

Tabla 3
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los
conflictos en el núcleo familiar: Falta de respeto

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	205	48,8
Casi nunca	141	33,6
Pocas veces	30	7,1
A veces	21	5,0
Muchas veces	10	2,4
Casi siempre	13	3,1
Total	420	100

Esta información se confronta contra lo que Ribeiro M. descubre, en su más reciente trabajo de campo de encuestas sobre la Realidad Familiar de NL, en donde indica que en el Estado, cuatro de cada 5 familias entrevistadas viven en casa propia (80.7%), 10.5% lo hacen en una casa rentada y 7.5% en una prestada. Es evidente que si sólo el 56.4 por ciento de los policías tienen casa propia, el nivel obtenido entre este sector de la comunidad, se ubica muy por debajo de la media –un 24.3 por ciento– registrado por Ribeiro en su análisis de familia en el Estado.

En relación a la composición familiar, dentro de los hogares de los elementos de la corporación, el 47.6% viven únicamente con sus familias. En el 52,4% además del matrimonio y los hijos, habitan con ellos algún otro familiar como madre, padre, hermana, hermano, sobrina, sobrino, suegra, suegro, yerno, nieto, nieta, cuñado, cuñada, nuera, hijastro, hijastra, tía, primo, abuelo, abuela y/o amiga.

Tabla 4 Composición familiar de los elementos de la SSP/MTY: Otras personas que habitan en tu hogar		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si habitan otras personas	220	52,4
No habitan otras personas	200	47,6
Total	420	100,0

La mayoría de los elementos de la corporación viven en Monterrey -el 40,7%-; en Escobedo el 12,4%; San Nicolás, el 10,5%; Apodaca el 9,3% y, en Guadalupe, el 8,6%.

Tabla 5
**Municipio de residencia de los elementos de la SSP/
MTY**

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	16	3,8
Monterrey	171	40,7
Guadalupe	36	8,6
San Nicolás	44	10,5
San Pedro	2	,5
Juárez	17	4,0
Apodaca	39	9,3
Escobedo	52	12,4
Santa Catarina	15	3,6
Fuera del área de metropolitana	28	6,7
Total	420	100

La familia es la composición Institucional más importante de la sociedad y se rige al igual que las demás instituciones por reglas desarrolladas hacia el interior de su propio núcleo. Reglas no escritas pero que están inscritas moralmente y bajo las cuales se rigen sus miembros mientras se desarrollan y crecen. La familia es el lugar donde valemos por el solo hecho de ser parte de ella, no por lo que tenemos económicamente o por la posición social que hayamos alcanzado, somos única y exclusivamente para ellos hijos, padres, hermanos, esposas, esposos, abuelos, abuelas.

Partimos del hecho de que las primeras enseñanzas se dan en la familia, es importante conocer como es el comportamiento familiar de los elementos policíacos a los cuales debemos nuestra seguridad no solo social sino familiar, ya que el hombre y la mujer son el reflejo de lo aprendido en el transcurso de su vida.

Las familias de manera distinta ordenan sus valores. Todas son diferentes. Para efectos de este diagnóstico situacional se buscó conocer cuál era la realidad en este ámbito, en los elementos de la SSP en Monterrey. De 420 elementos analizados 96 no tienen hijos (22.9%); 324(77.1%) si tienen hijos. 114 de ellos tienen dos hijos 96 tres hijos y 74 un hijo (88%).

Tabla 6
Composición familiar de los elementos de la SSP/MTY: ¿Tienes hijos?

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si tiene hijos	324	77,1
No tiene hijos	96	22,9
Total	420	100

La media estadística es de 2 hijos por familia. En Nuevo León, el número de hijos que tienen los maestros se ubica entre 2 y 3 (68.2%) (Cerde 2009, Pág. 29). Esto nos indica que existe coincidencia estadística entre el número de hijos de los miembros de la SSP/MTY y los maestros.

Tabla 7
Composición familiar de los elementos
de la SSP/MTY: ¿Cuántos hijos tienes?

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Un hijo	74	23
Dos hijos	114	35
Tres hijos	96	30
Cuatro hijos	32	10
Cinco hijos	4	1
Seis hijos	3	1
No contestó	2	1
Total	324	100

Estos datos son coincidentes con el número de hijos que registra el INEGI 2010 para el estado de Nuevo León (2.3). Del Estado Civil un 55,5% de oficiales y policías afirman estar casados(as), el 17,1% vive en unión libre; 16,4% es soltero(a) y el 6,2% es separado(a). De estos porcentajes, 212 hombres son casados 57 viven en unión libre y 43 son solteros. En lo que respecta a las mujeres; 12 son casadas; 25 son solteras; 11 viven en unión libre y 10 están separadas.

Tabla 8
Estado Civil Actual de los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	2	,5
Soltero	69	16,4
Divorciado	13	3,1
Viudo	5	1,2
Casado	233	55,5
Separado	26	6,2
Unión libre	72	17,1
Total	420	100

Tabla 9
Estado Civil por género de los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Género del policía			Total
	No contestó	Hombre	Mujer	
No contestó	0	1	1	2
Soltero	1	43	25	69
Divorciado	0	8	5	13
Viudo	0	2	3	5
Casado	9	212	12	233
Separado	0	16	10	26
Unión libre	4	57	11	72
Total	14	339	67	420

Tales cifras muestran que entre la población de policías predominan los casados con más de la mitad y como institución funcionan bajo una estructura tradicional. En el reciente estudio de Ribeiro (2010) se afirma que en el Estado, el 42.1 de las familias viven bajo el concepto clásico de ser pareja con hijos. El 26.4 por ciento de los oficiales tienen una forma distinta de familia y oscila entre la llamada unión libre (17.1 por ciento) los separados o separadas con 6.2 por ciento y el 3.1 como divorciado o divorciada. Los viudos o viudas representan el 3.1 por ciento, mientras que los solederos (as) son el 16.4. Ribeiro M. (2010) anota en su investigación que “los arreglos familiares distan mucho de la visión simplista, que pretende ser universal, donde se considera que la familia es un grupo primario formado exclusivamente por los padres y sus hijos”. Los datos muestran claramente que poco menos de la mitad de los hogares en Nuevo León, se apega a esta visión idealizada de la familia y que, en cambio, encontramos una multiplicidad de formas de arreglos y de organización que muestra lo compleja que es la realidad familiar.

Como complemento a estos datos, en lo referente al género de los hijos resultó que el 49.6% es masculino y el 43.4% es femenino, se muestra una diferencia con respecto a los datos de INEGI, en su página electrónica del 2010 donde la población de Monterrey es de 1, 135, 550, y de ello las mujeres son 573 894 y los hombres 561 656 (www.inegi.org.mx).

Tabla 10 Composición familiar de los elementos de la SSP/MTY: Género de los hijos		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No especificado	53	7,0
Masculino	375	49,6
Femenino	328	43,4
Total	756	100,0

Familia, salud y crianza

Una de las angustias que los padres viven durante la crianza de los hijos es la presencia de enfermedades. En este universo (420) encontramos que el 4% de los hijos de los policías presentan algún tipo de enfermedad. Entre los padecimientos que encontramos están 8 de tipo bronquial; 5 neurológicos; 3 dislexias, 2 tumorales, 1 visual, 1 auditivo, alérgicas 6 y no especificadas 2.

Tabla 11 Composición familiar de los elementos de la SSP/MTY: Hijos con alguna enfermedad		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si tiene una enfermedad	30	4,0
No tiene una enfermedad	726	96,0
Total	756	100,0

La presencia de estas enfermedades ponen en crisis emocional a las familias además de ser una fuga económica, dado que la madre tiene que ausentarse del hogar para buscar atención médica dejando al resto de los hijos en manos de familiares muy cercanos o de amistades, de esta manera queda la familia expuesta a sobrevivir únicamente con el sueldo de un proveedor. Es evidente una preocupación por parte de los elementos policíacos en lo que respecta a la seguridad de su familia. Un 46.3 por ciento manifiestan que nunca permitiría que sus hijos fueran cuidados en una guardería y solo el 22.5% está dispuesto a utilizar este servicio.

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	150	46,3
Casi nunca	24	7,4

Este rechazo al concepto de utilizar guardería para la adecuada crianza de los hijos, podría obedecer en parte, a la preocupación por la integridad de su familia, ante la ola violenta y delictiva que existe dentro de la AMM; también podría obedecer a visiones tradicionalistas donde se desecha el uso de guarderías para los hijos o bien a que ambos conceptos influyen en esta opinión. Cabe hacer la aclaración que el 49.7% de los hijos, son cuidado por la esposa o pareja y el 8.6% es cuidado por padres o madres; el 4.6% es cuidado por familiares y por la suegra el 2.8% y el 2.2% son cuidados por los hermanos. Sólo el 1.9 por ciento utiliza la guardería.

Tabla 13
Composición familiar de los elementos de la SSP/MTY:
¿Quién cuida a tus hijos mientras trabajas?

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Mi esposa o pareja	161	49.7
No contestó	88	27.2
Mi padre o madre	28	8.6
Familiares	15	4.6
Mi suegra (o)	9	2.8
Hija (o)	7	2.2
Gurdería	6	1.9
Asistente del hogar	3	0.9
Mi esposa y mi madre	2	0.6
Mi esposa y mi suegra	1	0.3
Nos turnamos para cuidarlos	1	0.3
Se queda solo	1	0.3
Sus libros	1	0.3
Un hijo discapacitado	1	0.3
Total	324	100,0

Manuel Ribeiro (2010) anota que las familias de Nuevo León se están transformando. Las formas de organización familiar se vuelven cada vez más diversas y complejas. No existe un solo tipo de familia y el modelo conyugal-nuclear, aunque sigue vigente, no es el único que domina el panorama de Nuevo León, ya que

coexisten familias extensas y compuestas. Anota que en prácticamente todas las sociedades las familias son las responsables de proporcionar los cuidados y atenciones que necesitan los niños para sobrevivir y para desarrollarse. Además, cada familia es también responsable de la formación y de la educación de sus niños. El vínculo entre padres e hijos pone en evidencia un fenómeno: el hecho de que existe una *dependencia obligada* de los hijos en relación con sus padres.

La sociedad mexicana vive actualmente momentos difíciles no solamente en cuestiones económicas sino de seguridad. Los salarios se mueven de manera dispareja en relación a lo que se necesita y los costos para cubrir las cosas materiales vitales. Se vive de manera acelerada y cuesta cada vez mayor esfuerzo salir adelante, la alimentación, la salud, vestimenta, vivienda elementos necesarios para cubrir las principales necesidades básicas de todo ser humano, por ello los proveedores se concentran cada vez más en sus trabajos hasta el punto de no prestarle mucha atención a sus familias, haciendo esto únicamente los fines de semana.

Familia y convivencia

Si se examinan los salarios devengados por los elementos policíacos, la diversión queda reducida a realizar actividades al aire libre. Esto no representa ningún costo y los lugares en lo que tiene que invertir una cantidad específica de dinero como restaurantes, cines y actividades donde hay videojuegos, queda reducida a poca actividad. En relación a los horarios si tomamos en cuenta

que trabajan 24 horas por 24 de descanso, el tiempo que le dedican a sus hijos y esposa, es limitado.

Tabla 14 Opinión de los elementos de la SSP/MTY acerca del tiempo que dedico a mi familia		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo	24	7,4
Poco tiempo	7	2,2
Ni mucho/ni poco tiempo	30	9,3
Mucho tiempo	39	12,0
Todo el tiempo posible	224	69,1
Total	324	100,0

Los elementos de la SSP/MTY: realizan actividades con su familia como ir al parque el 31,0% va diariamente, el 20,5% casi diariamente y el 21,4% algunas veces. Esto nos demuestra que al menos el 72,9% se preocupa por mantenerse en contacto con sus hijos en espacios públicos (parques).

Tabla 15
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
acerca de las actividades que realizo con mi familia:
Vamos a parques

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	52	12,3
Nunca	26	6,2
Casi nunca	36	8,6
Algunas veces	90	21,4
Casi diario	86	20,5
Diariamente	130	31,0
Total	420	100,0

Puede anotarse que el tiempo libre que el elemento de seguridad pública manifiesta que en su tiempo libre el 69.1% de ellos, dedica todo el tiempo posible en la convivencia con sus hijos y su esposa, de esta manera encontramos que el 72.9% de este universo, les gusta asistir a las áreas públicas como los parque de las colonias en compañía de su familia. Uno de los indicadores que veremos más adelante, demuestra cómo estas personas mantienen la seguridad física y emocional de su núcleo familiar sin que esto genere egresos importantes para la economía del hogar.

<p align="center">Tabla 16 Opinión de los elementos de la SSP/MTY acerca de las actividades que realizo con mi familia: Vamos a restaurantes</p>		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	57	13,6
Nunca	31	7,4
Casi nunca	53	12,6
Algunas veces	109	26,0
Casi diario	86	20,5
Diariamente	84	20,0
Total	420	100,0

<p align="center">Tabla 17 Opinión de los elementos de la SSP/MTY acerca de las actividades que realizo con mi familia: Vamos a lugares donde hay videojuegos o juegos infantiles</p>		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	85	20,2
Nunca	58	13,8
Casi nunca	43	10,2
Algunas veces	93	22,1
Casi diario	63	15,0
Diariamente	78	18,6
Total	420	100,0

<p align="center">Tabla 18 Opinión de los elementos de la SSP/MTY acerca de las actividades que realizo con mi familia: Nos quedamos en la casa juntos</p>		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	32	7,6
Nunca	9	2,1
Casi nunca	16	3,8
Algunas veces	88	21,0
Casi diario	101	24,0
Diariamente	174	41,4
Total	420	100,0

<p align="center">Tabla 19 Opinión de los elementos de la SSP/MTY respecto al indicador denominado: Los sueldos de la Secretaría constituyen un balance entre las funciones que se realizan y su correspondiente remuneración.</p>		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	46	11,0
Totalmente en desacuerdo	41	9,8
Parcialmente en desacuerdo	79	18,8
Parcialmente en acuerdo	118	28,1
Totalmente en acuerdo	136	32,4
Total	420	100

De la mano de estos resultados, se encuentra el hecho de que aunque su trabajo le gusta, el salario que perciben no le permite llevar a cabo actividades con su familia donde el desembolso económico es importante, se demuestra la razón por la que prefiere llevar a cabo actividades al aire libre. Los elementos estudiados tienen poca oportunidad de asistir a los restaurantes ya que el 26.0% asiste algunas veces, respecto a las actividades donde hay videojuegos, se anota que el 22,1% va algunas veces, 13,8% nunca. Queda registrado en las respuesta de la encuesta que los elementos policíacos se quedan en la casa juntos, diariamente el 41.4% y casi a diario el 24,0% y algunas veces el 21,0%, sobre la asistencia a el CINE el 25,0% algunas veces.

Trabajo, familia y prestaciones

La seguridad familiar marcada por ellos como un valor con un 80.7% de suma importancia puede ser la razón principal para tener una meta en la vida. Si este dato se analiza y correlaciona con otros en donde indican que en su familia casi siempre se toman las decisiones más importantes -un 64,8%- en conjunto y, muchas veces con un 16,2%, esto se traduce como un indicador donde ellos ubican a los hijos, cónyuges, convivientes, padres y madres en un lugar preponderante en sus vidas.

Uno de los puntos ya tratados en este diagnóstico situacional es lo referente a la importancia del salario en las familias mexicanas. Si se considera que el salario mínimo de este universo analizado oscila de forma mensual de los \$ 5001.00 a \$10 000.00 encontramos que al 95% le gusta su trabajo. Sin embargo, un

punto difícil es el salario devengado.

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	40	9,5
Menos de \$5,000	62	14,8
De \$5,001 a \$10,000	226	53,8
De \$10,001 a \$15,000	75	17,9
De \$15,001 a \$20,000	15	3,6
Más de \$20,000	2	,5
Total	420	100

En el rubro de los sueldos de la Secretaría, el 32.4% está totalmente de acuerdo; el 28.1% está parcialmente de acuerdo; el 18.8% está parcialmente en desacuerdo. Existe un 34.0% que afirma estar de acuerdo en los beneficios y seguros que reciben; el 24,3% está parcialmente de acuerdo; el 17.4% se encuentra parcialmente en desacuerdo y el 12.4% en total desacuerdo. Resulta evidente que al personal de la SSP/MTY, le gusta su trabajo y quiere permanecer en él pero tiene dudas en lo que respecta a su salario y a los beneficios y seguros que las Institución les presta.

Tabla 21 Opinión de los elementos de la SSP/MTY respecto al indicador denominado: Me gusta mi trabajo		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	2	,5
Totalmente en desacuerdo	0	0
Parcialmente en desacuerdo	2	,5
Parcialmente en acuerdo	17	4,0
Totalmente en acuerdo	399	95,0
Total	420	100

Tabla 22 Opinión de los elementos de la SSP/MTY respecto al indicador denominado: Los beneficios de seguro y prestaciones que recibo son adecuados.		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	50	11,9
Totalmente en desácuero	52	12,4
Parcialmente en desacuerdo	73	17,4
Parcialmente en acuerdo	102	24,3
Totalmente en acuerdo	143	34,0
Total	420	100

Cabe anotar que los salarios en la dependencia estudiada varían, y que el sueldo de \$ 5001.00 a \$ 10 000.00 no son los más bajos ya que están representados por el 53.8% por ello valoramos que se debe a que el grueso encuestado pertenecía a policía preventivo con un porcentaje del 75.0%.

Tabla 23 Puesto actual de los elementos de la SSP/MTY		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	12	2,8
Cadete	7	1,7
Supervisor	5	1,2
Operador	1	,2
Comandante	33	7,9
Policía preventivo	315	75,0
Jefe	4	1,0
Otro	43	10,2
Total	420	100

Entre los resultados obtenidos, encontramos que en lo que respecta a la forma que estos elementos se transportan diariamente a sus trabajos, el automóvil es el de mayor porcentaje, ya que un 31,2 por ciento de los policías entrevistados afirma utilizarlo diariamente. Mientras que el 46,9% lo hace en camión, el 19,5% llega en metro y el 7.1% toma taxi, y el 15,0% llega a pie.

Tabla 24
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY:
Llego al trabajo en mi automóvil propio

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	150	35,7
Nunca	80	19,0
Casi nunca	16	3,8
Algunas veces	16	3,8
Casi diario	27	6,4
Diariamente	131	31,2
Total	420	100

Tabla 25
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY:
Uso el camión para llegar a mi trabajo

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	86	20,5
Nunca	48	11,4
Casi nunca	26	6,2
Algunas veces	42	10,0
Casi diario	21	5,0
Diariamente	197	46,9
Total	420	100

Tabla 26
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY:
Uso el metro para llegar a mi trabajo

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	165	39,3
Nunca	66	15,7
Casi nunca	28	6,7
Algunas veces	53	12,6
Casi diario	26	6,2
Diariamente	82	19,5
Total	420	100

Tabla 27
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY:
Tomo un taxi para llegar a mi trabajo

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	159	37,9
Nunca	79	18,8
Casi nunca	44	10,5
Algunas veces	71	16,9
Casi diario	30	7,1
Diariamente	37	8,8
Total	420	100

Tabla 28
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Llegó a mi trabajo a pie

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	177	42,1
Nunca	96	22,9
Casi nunca	28	6,7
Algunas veces	36	8,6
Casi diario	20	4,8
Diariamente	63	15,0
Total	420	100

Sobre la visita a familiares ellos respondieron que el 29,8% los visita diariamente y el 26,2% lo hace casi a diario y el 19,3% lo hace algunas veces. Si tomamos en cuenta que los niños de los SSP/MTY: son cuidados por familiares muy cercanos, esta acción podría tomarse como la visita diaria que se hace para dejar o recoger a los niños.

<p align="center">Tabla 29 Opinión de los elementos de la SSP/MTY acerca de las actividades que realizo con mi familia: Visitamos a algún familiar</p>		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	51	12,1
Nunca	19	4,5
Casi nunca	34	8,1
Algunas veces	81	19,3
Casi diario	110	26,2
Diariamente	125	29,8
Total	420	100,0

Datos generales de la corporación

Del total de elementos entrevistados 339 el 80,7% son hombres y 67 representados con el 16,0% son mujeres. La edad media es de 33 años. La edad por rango de los elementos va de 31 a 35 años con 94 representado por 22,4% y de 26 a 30 años con 91 elementos representado por el 21,7% y de 36 a 40 representan el 18,3% y de 21 a 25 años representados por el 13,8%.

Tabla 30
Edad por rango de los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	9	2,1
20 años de edad o menos	10	2,4
De 21 a 25 años de edad	58	13,8
De 26 a 30 años de edad	91	21,7
De 31 a 35 años de edad	94	22,4
De 36 a 40 años de edad	77	18,3
De 41 a 45 años de edad	46	11,0
De 46 a 50 años de edad	18	4,3
51 años de edad o más	17	4,0
Total	420	100

Ello indica que el 66.2% de la población policiaca es relativamente joven van de los 21 a los 40 años. El resultado de rango de edad por género está representado por 84 hombres que van de los 31 a los 35 años; 75 hombres que van de los 26 a los 30 años y 62 hombres que van de los 36 a los 40 años y 43 hombres van de los 21 a los 25 años. En relación a las mujeres 15 oscilan entre los 36 a los 40 años 14 van de los 26 a los 30 años y 13 van de los 21 a los 25 años y 9 van de los 31 a los 35 años.

Tabla 31
Rango de edad por género de los elementos
de la SSP/MTY

Rubro	Género del policía			Total
	No contestó	Hombre	Mujer	
No contestó	7	1	1	9
20 años de edad o menos	0	9	1	10
De 21 a 25 años de edad	2	43	13	58
De 26 a 30 años de edad	2	75	14	91
De 31 a 35 años de edad	1	84	9	94
De 36 a 40 años de edad	0	62	15	77
De 41 a 45 años de edad	0	35	11	46
De 46 a 50 años de edad	1	17	0	18
51 años de edad o más	1	13	3	17
Total	14	339	67	420

Un total de 264 hombres que van de los 21 a los 40 años son jóvenes y están activos en la policía, el número de mujeres cuyas edades oscilan en estos mismos rangos de edad dentro de la Secretaría son 51.

Lugares de origen de los policías

Los integrantes de la SSP/MTY son originarios de NL en un 75,2% y los no originarios en un 24,0%, distribuidos entre los estados de origen de Veracruz en un 25,7% de San Luis Potosí en un 20.8% y de Tamaulipas en un 15,8%. Los no originarios de NL informan que llegaron al Estado buscando un mejor empleo; mejor remunerado con un 46,5%; no contestó con un 16,8% y buscando una mejor calidad de vida en un 8,9%.

Tabla 32		
Elementos de la SSP/MTY originarios de Nuevo León		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	3	,7
Si es originario de Nuevo León	316	75,2
No es originario de Nuevo León	101	24,0
Total	420	100

Tabla 33
Estado de origen de los elementos de la SSP/MTY que no nacieron en Nuevo León

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Veracruz	26	25,7
San Luis Potosí	21	20,8
Tamaulipas	16	15,8
Coahuila	7	6,9
Hidalgo	7	6,9
No contestó	4	4,0
Tabasco	4	4,0
Chiapas	3	3,0
Oaxaca	3	3,0
Chihuahua	2	2,0
Guanajuato	2	2,0
Zacatecas	2	2,0
Distrito Federal	1	1,0
Nayarit	1	1,0
Puebla	1	1,0
Sinaloa	1	1,0
Total	101	100,0

Del universo de policías y oficiales examinado, los no originarios del Estado proceden en gran parte de las zonas Centro y Sur del país, y llegaron buscando un mejor empleo.

Tabla 34. Razones de los elementos de la SSP/MTY no originarios de Nuevo León para vivir en el Estado		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Buscando una mejor calidad de vida	9	8.9
En busca de superación	5	5.0
Otras razones	2	2.0
Por encontrar un mejor empleo, mejor remunerado	47	46.5
Mi familia o cónyuge vive en la ciudad	5	5.0
Mi familia se mucho a la ciudad desde que yo era más joven	7	6.9
No contestó	17	16.8
No tengo razones particulares	4	4.0
Porque quería mejor oportunidades de estudio	5	5.0
Total	101	100

Entre los policías no originarios de Monterrey, el 33.7 por ciento tiene de 6 a 10 años de vivir en el Estado; de 11 a 15 años con un 19,8% y de 5 o menos un 16,8% y en un 16,8% 31 años o más.

Tabla 35
Años de los elementos de la SSP/MTY no originarios
de Nuevo León para vivir en el Estado

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
5 años o menos	17	16.8
De 6 a 10 años	34	33.7
De 11 a 15 años	20	19.8
De 16 a 20 años	10	9.9
De 21 a 25 años	3	3.0
De 26 a 30 años	0	0.0
31 años o más	17	16.8
Total	101	100

Escolaridad

Menos del uno por ciento de los policías sólo cuentan con primaria (6 años de estudio). El grueso de la población tiene la secundaria con un 65,5% en tanto que el 30,5% tiene una escolaridad de preparatoria y solo un 3.1% tiene un nivel profesional. Como complemento a esta información añadimos lo que Ribeiro. M. (2010) anota en su estudio, " En relación con la edad vemos que las generaciones más jóvenes tienen, en promedio, mayor escolaridad que los de mayor edad, y ello se debe a la expansión de la cobertura educativa de las últimas dos o tres décadas, lo que ha favorecido la inserción y permanencia en la escuela.

Tabla 36
Escolaridad de los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	4	1,0
Secundaria	275	65,5
Preparatoria o escuela técnica	128	30,5
Profesional	13	3,1
Total	420	100

Conclusiones

Se logra determinar que 162 de los oficiales y policías encuestados declinó responder a pregunta específica sobre conflictos familiares por espacio, lo cual puede erigirse en un indicador de posible conflicto al interno de las familias por cuestiones vinculadas al espacio de sus viviendas. En el análisis situacional de los SSP/MTY se logra determinar que los elementos estudiados son personajes jóvenes que oscilan entre los 21 y 40 años, en su mayoría hombres nacidos en Nuevo León (Monterrey, Escobedo, San Nicolás, Apoda y Guadalupe), del resto de los que conforman la flotilla son de estados de sur de México como Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas, Coahuila, Hidalgo, Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

Los policías no originarios de Monterrey manifiestan haberse transportado a Nuevo León en la búsqueda de una mejor calidad de vida y superación personal. Una porción mínima está

representada por mujeres, lo cual puede ser indicativo que aún y cuando las mujeres han luchado por hacerse de un lugar en todas los trabajos, éste resulta tener actividades de alto riesgo en materia de seguridad, por lo es realizado por un 80.7% de hombres. Aunque en un porcentaje alto los elementos policíacos están total o parcialmente de acuerdo con sus salarios y los beneficios que reciben, queda demostrado que una buena parte de ellos no cuentan con casa propia y comparten la vivienda con otros familiares como los padres y los suegros, esto representa un área de oportunidad para las autoridades municipales. La proporción de la prestación de vivienda para sus elementos, indistintamente del salario de quien lo devengue.

El salario sigue siendo un punto importante en los resultados obtenidos en este diagnóstico. La gran mayoría de los encuestados no cuenta con automóvil propio y tienen que llegar a su trabajo utilizando el transporte público como el autobús, el metro y algunos a pie. Resulta realmente satisfactorio verificar que la Seguridad de Monterrey se encuentra en manos de personajes que tienen en alta estima a la familia, y cuya seguridad es de suma importancia para ellos, negándose, incluso en algunos casos a que los niños pequeños sean atendidos en guarderías, optando por dejar su cuidado en manos de familiares muy cercanos.

Los elementos de la corporación dedican el tiempo libre que su trabajo le permite en convivir con sus hijos y esposa en lugares de esparcimiento al aire libre, pareciera tener un tono poético, sin embargo esto es el resultado de que su salario les permite solo en algunas ocasiones asistir a restaurantes, muy pocas veces a lugares de videojuegos, poco al cine, y permanecer en sus casas casi diariamente.

Esta información es relevante pues muestra la situación laboral del personal. El tipo de servicio que prestan, debería estar retribuido con factores que les permitieran estar satisfechos y serenos para realizar sus actividades de manera serena. Nuevo León es un Estado con una gran variedad de alternativas educativas, donde al igual que en el resto del país, *la educación primaria y secundaria son gratuitas.*

Recomendaciones

Alrededor del mundo se ha gestado un cambio en los modelos más tradicionales en los que gobernar se consideraba estrictamente desde el modelo “unidireccional” desde los gobernantes hacia los gobernados. Hoy en día, se habla, se estudia y se implementan modelos “bidireccionales” de gobierno, en donde siempre se tienen en consideración, tanto aspectos, problemas y oportunidades del sistema ya sea del mismo gobierno o del sistema a gobernar. Este paradigma de la Ciencia Política repercute directamente en dos grandes conceptos creando dos formas transgresoras de concebir las relaciones gubernamentales. Por un lado, la gobernanza sociopolítica y, por el otro, lo que debería ser la gobernabilidad sociopolítica. Se entiende que el primero es un concepto sumamente amplio lo que anula toda posibilidad de referirnos en este texto al respecto. Sin embargo, es preciso mencionar de forma somera el segundo término (la gobernabilidad sociopolítica) desde la cual se plantean los mismos alcances que en la gobernanza sociopolítica pero referida concretamente a la acción gubernamental y a las interacciones de los actores

dentro de este inmenso actor llamado gobierno. Entendido así, es preciso reconocer que la “bidireccionalidad” del sistema obliga a dar respuesta casi inmediata a las demandas de todos los actores inmiscuidos en el sistema político, incluido los propios actores. Por lo tanto, la gobernabilidad sociopolítica destaca – entre otros muchos aspectos- que ningún actor por sí sólo podrá solventar problemas dinámicos, complejos y diversificados como los que presenta en este caso la ciudad de Monterrey. Además, si entendemos al gobierno desde el enfoque sistémico podremos analizar al gobierno como un sistema de sistemas interconectado por un conjunto de interacciones que se crean a partir de otras interacciones iniciales. Por lo tanto, la interacción inicial de unos de los actores clave (policía) del gobierno municipal para con su pequeño subsistema (familia) debe ser de conveniencia general y primordial su constante revisión y mejoramiento, ya que a partir de esta interacción se crearán conductas, actividades, intereses y demás hábitos que forjarán la integridad del policía. Si la percepción y la verdad están en el ojo del observador (como se constata en la encuesta) entonces lo urgente son procesos y estructuras de gobierno socio-político que se tomen en serio tanto a las interacciones como a los actores para que a partir de éstas se generen programas útiles de beneficio y desarrollo personal para los elementos de la corporación. A continuación se presentan algunos que forzosamente deberán estar estructurados en un plan integral de desarrollo personal del policía.

- Cursos académicos para que el 100% de los policías cuenten con el bachillerato terminado, ya que es alarmante que el 65.5% de los policías sólo cuenten con educación básica.

- El 65,4% se queda en casa en su tiempo libre, por lo tanto debe garantizarse una vivienda digna, no sólo con lleva su trabajo; aire acondicionado, alarma y al menos una cámara de videograbación en el exterior de su vivienda.
- Ya que los agentes policiales ubican a sus círculos familiares más inmediatos con un lugar preponderante en sus vidas, es preciso encontrar programas y esquemas de beneficio directo para con ellos, como la garantía de la educación superior gratuita para los hijos, paquetes de útiles escolares, regalos de juegos de destreza en el día del niño y navidad, así como seguros de vida y de gastos médicos.
- Los policías deberán tener un psicólogo de cabecera para su atención periódica, como para la atención a su familia nuclear.
- Se deben crear convivencias, cursos y dinámicas de integración y reforzamiento familiar.
- Debido al riesgo inherente del empleo, ningún policía debe estar expuesto a viajar en transporte público, pese a esto, casi la mitad de los policías van a su trabajo en autobús público. Por lo tanto, debe establecerse un esquema de financiamiento de vehículos personales, para mejorar el patrimonio familiar, y contribuir al esparcimiento familiar y a la seguridad personal del policía.

En resumen, si la “bidireccionalidad” del modelo de gobierno obliga a una respuesta concreta, permanente y casi inmediata del policía hacia la ciudadanía, se debe garantizar el desarrollo y el bienestar del policía, que no sólo está obligado a dirimir y a resolver casos concretos de disputa e ilegalidad y debe garantizar la tranquilidad y la paz social al sino que también representa a

todo un sistema en sí (el gobierno). Los desarrollos de los gobiernos deben ser vistos como procesos continuos de diferenciación y de integración de conocimiento, acciones, organizaciones, etc. La diferenciación y la integración son inseparables, no deben ser concebidos de forma separada. Por lo tanto, la interacción se conceptualiza para aclarar que las acciones se relacionan entre ellas y que bajo esas influencias las estructuras (familia, secretaría de seguridad, gobierno municipal) en las que se incrustan dichas acciones también se desarrollan.

El aliento al desarrollo familiar permanente del policía debe estar estructurado en reformas institucionales de gobierno que respondan a una interacción pública mayor, introduciendo mecanismos dirigidos a evitar que los gobiernos sean captados por grupos con intereses creados que impiden cumplir su compromiso con el interés público. También se requerirán nuevas modalidades y prácticas administrativas, ya que muchas políticas públicas y métodos de prestación de servicios conllevarán a relaciones horizontales y de colaboración entre diversos actores (políticos, funcionarios públicos, organización civil y empresas).

REFERENCIAS

- Cerda, P. (2009). *Diagnostico situacional sobre violencia, equidad y género en Nuevo León: Un perfil psicosocial desde la perspectiva magisterial*. México: UANL.
- INEGI (2011) (en línea). *Consulta interactiva. Datos preliminares del XII Censo de Población y Vivienda 2010*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado el 17 de enero de 2011 de: http://www.censo2010.org.mx/doc/cpv10p_pres.pdf
- Ribeiro, M. (2010). *Diagnóstico de la familia en Nuevo León*. México: UANL.

VALORES: ANÁLISIS DEL INVENTARIO DE VALORES DE HALL Y SHWARTZ Patricia Liliana Cerda Pérez*

Uno de los procesos críticos que influyen en la calidad de los servicios de los cuerpos policíacos y de su potencial para atender de manera cercana las necesidades del ciudadano en materia de seguridad, es conocer el esquema de valores éticos a los cuales responden los candidatos ya aprobados como nuevos policías en las pruebas de confianza exigidas legalmente a lo largo del territorio nacional.

El concepto *valor* incluye contenidos y significados diferentes, dependiendo de las culturas y de los enfoques, perspectivas y teorías a través de las cuales se asume o analiza. En el ámbito humanista, Alfonso Reyes, por ejemplo, en su texto "Cartilla Moral, Conciencia del Entorno" ubica específicamente en 12 puntos los temas trascendentes que en materia de valores éticos deben tener personas e instituciones. Los valores, referidos como un bien supremo de los individuos, las instituciones y las naciones- desde la cultura greco-romana hasta nuestros días-, hacen referencia a la moral y al bien; a los cuidados físicos y mentales; a la educación,

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

la cultura; el respeto a las normas, preceptos y leyes; el respeto a sí mismo, a la familia y a la dignidad humana; a las reglas de urbanidad y cortesía; a la Patria y a los derechos del hombre y la mujer y a la naturaleza.

El presente apartado evalúa el sitio que ocupan los valores éticos, –humanistas dentro de los miembros activos de la Secretaría de Seguridad Pública de Monterrey, a través de un sistema de conceptualización y medición específicos en dicho ámbito. El diagnóstico utiliza un total de 59 reactivos específicos instrumentados en los cuestionarios-inventario de Hall-Tonna y de Schwartz. En él, se incluyen una serie de preguntas a nivel cognitivo vinculadas tanto a valores-meta de la visión-misión establecidos por la Secretaria de Seguridad Pública de Monterrey, como al perfil que en este sentido presentan los 420 policías encuestados y medidos bajo un esquema de adaptación a la escala Likert. Las preguntas aplicadas a 339 varones y 67 mujeres incluyen también sondeos específicos sobre el llamado “Cuestionario de Retratos” (PortraitsQuestionaire) a través del cual los sujetos de estudio reflejan el nivel de agrado, desagrado o identificación con los valores referidos. Dentro de los valores sujetos a estudio estuvieron:

1. Valores BASE reflejados en:	
	a) Valores-Meta de la policía a nivel personal en temas como Seguridad Personal; Autoestima; Competencia/Confianza; Filosofía/Creencias.
	b) Valores Medio tales como Apoyo a Semejantes; Control/Orden/Disciplina; Cortesía/Hospitalidad; Derecho y Respeto; Educación; Planificación; Institución/Pertenencia; Lealtad/Fidelidad.
2. Valores Centrales especificados en:	
	a) Valores-Meta de la policía como Autorrealización; Servicio/Vocación; Conocimiento/Intuición; Construcción Orden Nuevo; Dignidad Humana.
	b) Valores Medio como Adaptabilidad/Flexibilidad; Autoridad/Honestidad; Búsqueda Sentido; Compartir/Escuchar/Confiar; Decisión/Iniciativa; Equidad/Derechos; Evaluación/Calidad; Comunidad/Apoyo; Creatividad; Educación/ Conocimiento; Ética/Responsabilidad/ Justicia/Orden Social/Investigación/ Misión/Objetivos.
3. Valores Futuro determinados en:	
	a) Valores Meta de los cuerpos policíacos en Verdad/Sabiduría; Palabra.
	b) Valores Medios en Comunidad o Personalismo: Justicia.

Los principios a valorar en los ítems se rigen por la exploración de:

- Responsabilidad Ética.
- Equipo/Cooperación.
- Conocimiento/Aprendizaje.
- Liderazgo.
- Logros.

Este tipo de estudios ha sido aplicado a diversos grupos de la población como terapeutas; ingenieros; mujeres especialistas en alta tecnología; líderes religiosos; voluntarios para cuidado enfermos terminales; enfermeras filipinas; abogados; bomberos; católicos divorciados; tecno biólogos; militares; monjas católicas en países como Estados Unidos; Italia; el Caribe; Austria y Alemania, entre otros.

Las definiciones y esquemas de evaluación de los policías se rigen bajo el siguiente esquema suscritos a 10 grandes apartados.

Tabla 1
Esquema de Valores de Schwartz y Hall-Tonna

Definición de tipos motivacionales de valores según Schwartz	Valores según Hall-Tonna.
<p>1. Poder: Posición y prestigio social, control o dominio sobre personas y recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Salud Física y Mental. b) Poder social (dominio, control sobre los demás). c) Riqueza (Posesiones Materiales, Dinero). d) Autoridad Derecho a Mandar. e) Conservar la Imagen Pública (Protección de la Propia Imagen Ante los Demás). f) Reconocimiento Social (Aprobación de los Demás Respeto). 	<ul style="list-style-type: none"> a. Control/ Orden/Disciplina. b. Autoridad y Honestidad. c. Autoestima.
<p>2. Logro: Se refiere al éxito personal como resultado de demostrar competencia, de acuerdo a las normas culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ambición (trabajar duro con altas aspiraciones) b) Logro de Éxitos. (Consecución de Metas. c) Capacidad (Competencia, Eficacia, Efectividad). 	<ul style="list-style-type: none"> a. Misión/ Objetivos. b. Educación. c. Competencia Confianza.
<p>3. Hedonismo: Placer o gratificación sensual.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Placer (Satisfacción de deseos). b. Disfrutar de la Vida. (Disfrutar de la comida, el ocio y el sexo). 	
<p>4. Estimulación: Excitación, Variedad, Novedad y Desafíos en la Vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Vida Variada. Novedad y Desafíos en la Vida. b. Maravilla/Curiosidad. c. Vida Atrevida en Busca de Aventuras y Riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Con experiencias estimulantes.

<p>5. Autodirección:</p> <p>Independencia en la acción y en el pensamiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> Inteligencia. Creatividad (Originalidad, Imaginación. Libertad (De acción y de Pensamiento). Curiosidad (Interés por Todo, Indagación). Independencia (Confianza en sí mismo, Autosuficiencia). Elección de las Propias Mctas. (Seleccionar los Propios Objetivos). 	<ol style="list-style-type: none"> Racionalidad. Creatividad. Maravilla/Curiosidad. Autorrealización. Misión-Objetivos.
<p>6. Universalismo:</p> <p>Comprensión, aprecio, tolerancia y protección del bienestar de toda la gente y la naturaleza.</p> <ol style="list-style-type: none"> Amplitud de Miras. Justicia Social. Igualdad. Mundo en Paz (Libre de Guerras y Conflictos). Unidad con la Naturaleza. (Integrarse con la Naturaleza). Sabiduría (Comprensión Madura de la Vida). Apertura (Tolerancia con las Diversas Ideas y Creencias). Protección del Medio Ambiente (Conservación de la Naturaleza). 	<ol style="list-style-type: none"> Justicia Social. Dignidad Humana. Justicia Mundial. Verdad/Sabiduría. Comunidad Personalista.
<p>7. Benevolencia:</p> <p>Preocupación por el bienestar de la gente con la que uno está en contacto personal frecuente, es decir, con la gente próxima con la cual interactuamos cotidianamente, más que con todos los demás.</p> <ol style="list-style-type: none"> Honestidad (Sinceridad, Genuinidad). Lealtad (Fidelidad a los amigos, al Grupo). Ayuda (Trabajar Para el Bienestar de los Demás). Ausencia de Rencor (Dispuesto a Perdonar). 	<ol style="list-style-type: none"> Autoridad/Honestidad. Lealtad/Fidelidad. Comunidad/Apoyo.

<p>8. Tradición:</p> <p>Respeto a Compromiso con y aceptación de las costumbres e ideas que la cultura o la religión imponen a la persona.</p> <p>a. Devoción (Mantenimiento de Creencias y Fe Religiosa)</p> <p>b. Respeto a la Tradición. (Mantenimiento de las Costumbres Conservadas a lo Largo del Tiempo)</p>	
<p>9. Conformidad:</p> <p>Limitación de las Acciones, Inclinationes e Impulsos que pueden trastornar, inquietar o dañar a otros y violar expectativas o normas sociales. Autolimitación en la interacción cotidiana con personas cercanas.</p> <p>a. Obediencia (Cumplimiento de Deberes y Obligaciones).</p> <p>b. Autodisciplina (Autocontrol, Resistencia a las Tentaciones).</p> <p>c. Buenos Modales (Cortesía, Buenas Maneras).</p> <p>d. Honrar a los Padres y Mayores (Mostrándoles Respeto).</p> <p>e. Aceptación de Nuestra Parte en la Vida.</p>	<p>a. Control/Orden.</p> <p>b. Cortesía/Hospitalidad.</p>
<p>10. Seguridad:</p> <p>Seguridad, Armonía y Estabilidad en la Sociedad, en las Relaciones Interpersonales y en la Persona.</p> <p>a. Familiar (Seguridad con los seres queridos).</p> <p>b. Seguridad Nacional. (Protección de la Nación Contra el Enemigo).</p> <p>c. Orden Social.- Estabilidad de la Sociedad.</p> <p>d. Reciprocidad de Favores. (Evitar estar en deuda con los demás).</p> <p>e. Sentimiento de Pertenencia. (Sentimientos de que otros se preocupan de uno).</p>	<p>a. Seguridad.</p> <p>b. Pertenencia/Institución.</p>

Recodificación

Una vez ingresados todos los datos obtenido en la medición para cada uno de los valores incluidos en los cuestionarios aplicados, éstos fueron recodificados en rangos. Estos rangos se establecieron mediante la escala Likert. Para establecer la escala Likert, las medidas obtenidas agruparon en rangos según la cantidad de niveles que cada concepto medido requiriera a través de la herramienta del programa SPSS denominada *Recodificación en distintas variables*. Esta herramienta permite agrupar los datos según los criterios establecidos por el investigador en una nueva variable conservando la información original. A esta escala sólo se anexo el valor "opuesto a mis valores", tal como lo propone Schwartz.

La forma de medición para cada uno de los valores fue la siguiente:

Tabla 2		
Escala de medición de los valores		
Nivel	Concepto	Rango de medidas
1	Nada importante	De 0 a 0.9 centímetros
2	Poco importante	De 1.0 a 1.8 “
3	Importante	De 1.9 a 2.7 “
4	Muy importante	De 2.8 a 3.6 “
5	De suma Importancia	De 3.7 a 4.5 “

*Además se consideró la opción "Opuesto a mis valores"

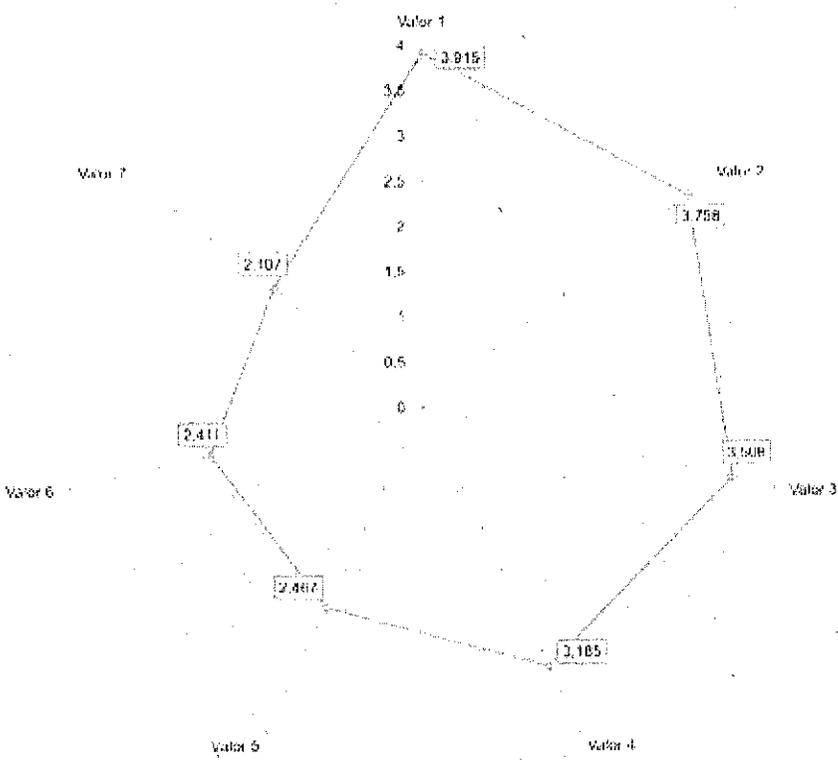
Categoría 1. Poder social

El Poder Social, asumido como la ubicación pretendida en el esquema de posición y prestigio social, es ubicado por dichos autores en las evaluaciones que las personas realizan dentro del ámbito de salud física y mental. Los miembros de la corporación precisaron en el cuestionario aplicado cuál es su perspectiva en torno al concepto poder social- entendido como el dominio y control sobre los demás- ; las riquezas y/o posesiones materiales o dinero; la autoridad y el derecho a mandar; el reconocimiento social mediante la aprobación y respeto de los demás así como el conservar un perfil específico dentro de la imagen pública.

Tabla 3 Valores y medias de la categoría "Poder Social"	
Valor evaluado	Media
CUIDO MI IMAGEN PUBLICA (protegiendo mi "imagen").	3,915
RECONOCIMIENTO SOCIAL (respeto, aprobación de los demás).	3,758
SANO (no enfermo físico o mentalmente).	3,508
AUTORIDAD (el derecho a liderar o mandar).	3,185
RIQUEZA (posesiones materiales, dinero).	2,467
PODER SOCIAL (control sobre otros, dominio).	2,411

INFLUYENTE (con impacto sobre las personas y los acontecimientos).	2,107
--	-------

Gráfica 1
Análisis poligonal de los medios de la categoría “Poder Social”



Valor 1: CUIDO MI IMAGEN PUBLICA (protegiendo mi "imagen").

Valor 2: RECONOCIMIENTO SOCIAL (respeto, aprobación de los demás).

Valor 3: SANO (no enfermo físico o mentalmente).

Valor 4: AUTORIDAD (el derecho a liderar o mandar).

Valor 5: RIQUEZA (posesiones materiales, dinero).

Valor 6: PODER SOCIAL (control sobre otros, dominio).

Valor 7: INFLUYENTE (con impacto sobre las personas y los acontecimientos).

Valor: cuidado mi imagen pública

Dentro del rubro de Poder Social es el cuidado de la imagen personal y pública aquello mayormente valorado por los distintos niveles que laboran dentro de la Secretaría de Seguridad Pública de Monterrey y el de menor importancia fue el ser "influyente".

Tabla 4
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Cuido mi imagen pública

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	13	3,1
Poco importante	0	0,0
Importante	23	5,5
Muy importante	55	13,1
De suma importancia	328	78,1
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

La pulcritud y el cuidado de su imagen pública llegan a significar hasta el 96.7 de rangos de preferencia entre “importante”, “muy importante” y “sumamente importante”. Sólo el 3.1 por ciento -13 personas-, estiman que es “nada importante”. Este indicador, mantiene una concordancia en lo que normalmente se da dentro de los ambientes sociales jerárquicos. “En ambiente sociales jerárquicos, los seres humanos parecen –abierta o disimuladamente- harto sensible y preocupado por los aspectos que tienen que ver con el estatus”, indica el profesor Richard Wilkinson. La imagen pulcra de un policía ante los círculos sociales, la establecen así como una condición sine qua non en su quehacer cotidiano con la ciudadanía. Sólo una minoría simplemente ignora o no le interesa este concepto.

Valor: reconocimiento social

Reconocimiento social, asumido como aprobación y respeto de los demás obtuvo el 68.1 por ciento de aseveraciones dentro de "suma importancia". Sin embargo, lleva una puntuación muy similar a "cuido mi imagen pública", cuando se suman los rangos "importante", "muy importante" y de "suma importancia" pues resulta ligeramente superior al obtener 96.9 por ciento (una décima más) de "cuido mi imagen pública".

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	9	2,1
Poco importante	3	,7
Importante	48	11,4
Muy importante	73	17,4
De suma importancia	286	68,1
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

La búsqueda de este reconocimiento es un elemento sano en cualquier tipo de organización y puede ser un elemento clave para la superación incluso de las propias expectativas personales. La psiquiatría, dentro del ámbito social, tiene estudios con claros indicadores, donde se verifica que la ansiedad social, es el ene-

migo de las grandes afiliaciones sociales y ésta suele agudizarse cuando los individuos no son reconocidos o, lo más grave, cuando ni siquiera buscan el reconocimiento social.

Valor: sano

Ser “sano”, es decir, no estar enfermo ni física ni mentalmente obtuvo un rango de 87.5 por ciento en rubros catalogados como de “suma importancia”; “muy importante” e “importante”. Un 11.4 por ciento ubica a “sano” como nada importante -48 personas-, lo cual indica que un núcleo a considerar como esquema de trabajo dentro de los miembros de la policía regia es la salud, como un elemento prioritario para logros personales e institucionales.

<p align="center">Tabla 6 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Sano</p>		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	48	11,4
Poco importante	3	,7
Importante	30	7,1
Muy importante	64	15,2
De suma importancia	274	65,2
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

En las vías psicosociales se relacionan las circunstancias socioeconómicas con la salud, no sólo porque los factores materiales afectan a la salud, sino también porque las vías psicosociales, parecen proporcionar un nexo importante entre salud física; logros personales y desarrollo institucional.

Valor: autoridad

El valor "autoridad" alcanzó el 89.8 por ciento en los niveles de "suma importancia"; "muy importante" e "importante" subrayados como preferentes. Ello, en tanto "nada importante" y "poco importante" obtuvieron el 10.2 por ciento. Esto puede interpretarse que 43 policías (de un total de 420) estiman que la autoridad, referida a la acción de liderar o "mandar" es un rubro que les significa un asunto poco trascendente en su vida personal y/o profesional o bien, que este personal vive conflictos de opinión o visión con sus superiores inmediatos, por estimar que o no son considerados por ellos en el desempeño de sus labores o, el trabajo del superior es cuestionable.

Tabla 7
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Autoridad

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	29	6,9
Poco importante	14	3,3
Importante	92	21,9
Muy importante	104	24,8
De suma importancia	181	43,1
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor riqueza

La importancia de la “riqueza”, asumida como la posesión de bienes materiales o el dinero, registró un 70.3 por ciento en los niveles que van desde “de suma importancia”; “Muy importante” a “importante”. Casi una tercera parte los miembros de la Policía Regia –el 28.8 por ciento-, asumen que la riqueza es “poco o nada importante”. Aquí, cabe mencionar que autores como Berger, quienes analizaron con sumo detalle la manera como el conocimiento humano es ordenado por la sociedad, destacan que el conocimiento se da en la comunidad como una prioridad de la experiencia individual, proporcionando a esta última su ordenación de significado.

Tabla 8 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Riqueza		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	68	16,2
Poco importante	53	12,6
Importante	104	24,8
Muy importante	88	21,0
De suma importancia	103	24,5
Opuesto a mis valores	4	1,0
Total	420	100

Esta ordenación, si bien es relativa con respecto a una situación histórico-social, es una manera natural de contemplar el mundo. Scheler la denominó “concepción” relativo-natural del mundo” de una sociedad, concepto que todavía se considera central en la sociología del conocimiento. Desde este ángulo, la ordenación de los significados a los valores evaluados por los miembros de la corporación indica – en el rubro del poder social- que el aspecto monetario y/o riqueza, si bien es importante, lo ubican centralmente como un medio para el logro del bienestar personal y familiar.

Valor: poder social

Los rubros “Poder Social” e “Influyente” obtuvieron el menor número de menciones. Son estos dos valores los que fueron ano-

tados por oficiales y policías como “opuesto a mi valores”. En “Poder Social”, referido como control sobre otros o el dominio, se obtuvo un rango del 68.8 por ciento en los niveles de “suma importancia”; “muy importante” e “importante”, mientras que “poco” o “nada importante” registró el 27 por ciento. Un total de 15 encuestados manifestaron que “poder social” resulta incluso contrario a sus valores.

Tabla 9 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Poder Social		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	91	21,7
Poco importante	25	6,0
Importante	121	28,8
Muy importante	88	21,0
De suma importancia	80	19,0
Opuesto a mis valores	15	3,5
Total	420	100

Ello, en tanto que el rubro “influyente” registró un 63.3 por ciento dentro de los 3 niveles de mayor importancia; “poco” o “nada importante” alcanzó el 34.5 por ciento y, opuesto a sus valores el 2.1 por ciento. “Influyente”, asumido como un término vinculado a tener impacto sobre las personas y acontecimientos fue el valor con menor puntuación dentro de los rangos. Es este un valor necesario de fomentar dentro de la perspectiva de

formación profesional del policía, dado que dentro de una conceptualización positiva, el policía es un servidor público que con su tarea puede y debe impactar con su trabajo preventivo sobre personas y acontecimientos.

Tabla 10 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Influyente		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	106	25,2
Poco importante	39	9,3
Importante	111	26,4
Muy importante	83	19,8
De suma importancia	72	17,1
Opuesto a mis valores	9	2,2
Total	420	100

Categoría 2. Logro

El concepto de logro se vincula conceptualmente al éxito personal como resultado de demostrar competencia, de acuerdo a las normas culturales en referencias específicas como ambición (trabajar duro y con altas aspiraciones); logro de éxitos (consecución de metas); capacidad (competencia, eficacia y efectividad) en rubros donde intervienen la educación; la confianza en sí mismos y en los demás y los objetivos de vida.

Tabla 11	
Valores y medias de la categoría “Logro”	
Valor evaluado	Media
Trabajo (ganarse la vida dignamente)	3,988
Logro de Éxitos (consiguiendo metas)	3,885
Autodisciplina (autocontrol, resistencia a tentaciones)	3,858
Capaz (competente, efectivo, eficaz)	3,871
Responsable (digno de confianza, fiable)	3,648
Ambicioso (Trabajar duro con altas aspiraciones)	3,570
Amistad Verdadera (amigos cercanos que apoyan)	3,555
Reciprocidad de favores (evitar estar en deuda con los demás)	3,295

Valor: Trabajo

Dentro de la categoría “logro”, es el trabajo, el valor más altamentepreciado por los miembros de la corporación; seguido por valores como autodisciplina, capacidad, responsabilidad; ambición, amistad verdadera y reciprocidad de favores. Éste es uno de los ámbitos que reflejan no sólo el sentido de aspiraciones de hombres y mujeres jóvenes en edad productiva, sino también de la identificación de las responsabilidades y la solidaridad hacia los demás, esquemas donde una corporación evidentemente puede

fortalecerse. Con esta visión compartida de valores entre las policías y oficiales se evidencia tanto el deseo de superación profesional como las bases para el logro de la cohesión social. La cohesión social no es, según la CEPAL un elemento alejado de los esquemas de seguridad característicos de regímenes democráticos. “La cohesión social es un estado en el que existe una visión compartida entre los ciudadanos y el gobierno acerca de un modelo de sociedad basado en la justicia social, la primacía del estado de derecho y la solidaridad. Esta visión compartida permite el establecimiento de consensos sobre la canalización del gasto público entre distintos sectores, generaciones y territorios, la recaudación impositiva, la financiación de los servicios sociales, la seguridad, las políticas de inclusión y protección social y la generación de empleo. Los sistemas de protección e inclusión que caracterizan una situación de cohesión social hacen que sea posible atacar con mayores posibilidades de éxito los problemas de pobreza y desigualdad en la distribución de los ingresos” (Palma Irarrázaval).

Tabla 12
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Trabajo

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	11	2,6
Poco importante	3	,7
Importante	15	3,6
Muy importante	43	10,2
De suma importancia	346	82,4
Opuesto a mis valores	2	,5
Total	420	100

De 420 oficiales, el 82.4 por ciento –un total de 346-, asumen que el trabajo es “de suma importancia”, aunque sumado con los rubros “muy importante” e “importante” el porcentaje se eleva a 96.2 por ciento. Sólo 14 personas (el 3.3), ubican al ámbito trabajo como “poco importante” o “nada importante”. Si bien el “logro de éxitos”, es un valor que obtuvo un 96.4 por ciento en la tendencia de evaluación integrada a “de suma importancia”, “muy importante” o “importante”, en el desglose de tales ámbitos 313 encuestados la consideraron “de suma importancia”, casi 8 puntos menos que el valor trabajo. Trabajo y éxito, de esta manera van de la mano. Ello, en tanto que las categorías “poco importante” o “nada importante”, conserva el 3.3 por ciento observado entre los núcleos que estimaron el trabajo como “poco importante” o “nada importante”.

Tabla 13
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Logro éxitos

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	9	2,1
Poco importante	5	1,2
Importante	22	5,2
Muy importante	70	16,7
De suma importancia	313	74,5
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Responsable

Al sumar el elemento “responsable”, éste alcanza el mismo porcentaje de “logro de éxitos” -96.4 por ciento -, con apenas 5 décimas menos en el ámbito de “suma importancia”, con respecto a “responsable”. Los ámbitos que ligeramente suben son “poco importante” y “nada importante” con 3.6.

Tabla 14
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Responsable

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	12	2,9
Poco importante	3	,7
Importante	29	6,9
Muy importante	65	15,5
De suma importancia	311	74,0
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor: Capacidad

“Capacidad”, es un valor que al sumarse los niveles “de suma importancia”, “muy importante” e “importante”, supera en una décima a “responsable”; “logro de éxitos” y hasta dos décimas a “trabajo”. Esto es un indicador de que en el esquema de conceptualización de valores, los policías y oficiales asocian las ideas de trabajo, responsabilidad, logros y capacidad casi es una misma escala.

Tabla 15
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Capaz

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	11	2,6
Poco importante	3	,7
Importante	18	4,3
Muy importante	81	19,3
De suma importancia	306	72,9
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Asimismo, prevalece un 3.3 para quienes la apatía en tales rubros persiste.

Valores: Autodisciplina y ambición

Entre autodisciplina y ambición, existen rangos similares de evaluación en las categorías “de suma importancia”; “muy importante” y “poco importante” con 92.8 para auto-disciplina y 92.4 para ambición –apenas cuatro décimas de diferencia-, por lo cual se ubican casi dentro del mismo nivel.

Tabla 16
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Autodisciplina

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	20	4,8
Poco importante	7	1,7
Importante	32	7,6
Muy importante	87	20,7
De suma importancia	271	64,5
Opuesto a mis valores	3	,7
Total	420	100

En los rangos de “auto-disciplina” y “ambicioso” los niveles se ubican en 6.5 y 7.4 por ciento, respectivamente, obteniendo incluso esquemas definidos como “opuesto a mis valores” en un ámbito de .7 para auto-disciplina y .2 para ambicioso.

Tabla 17
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Ambicioso

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	25	6,0
Poco importante	6	1,4
Importante	48	11,4
Muy importante	86	20,5
De suma importancia	254	60,5
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valores: “Amistad verdadera” y “Reciprocidad de favores”

Entre “amistad verdadera” y “reciprocidad de favores”, conceptos vinculados a círculos adicionales a la familia, existen diferencias significativas. Al sumar “amistad verdadera” en los rangos que van desde “de suma importancia”; “muy importante” e “importante, ésta alcanza el 92.5 por ciento – un 4.9 por ciento- más del ubicado en “reciprocidad de favores” cuya suma es de 87.6 por ciento en los mismos niveles.

Tabla 18
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Amistad verdadera

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	21	5,0
Poco importante	9	2,1
Importante	56	13,3
Muy importante	84	20,0
De suma importancia	250	59,5
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Las diferencias persisten incluso en niveles como “poco importante” o “nada importante” donde “amistad verdadera” obtuvo 7.1 por ciento, mientras que “reciprocidad de favores” obtuvo 11.9 por ciento. “Reciprocidad de favores”, fue visto incluso como un concepto “opuesto a mis valores” por dos personas, es decir el .2 por ciento de los encuestados.

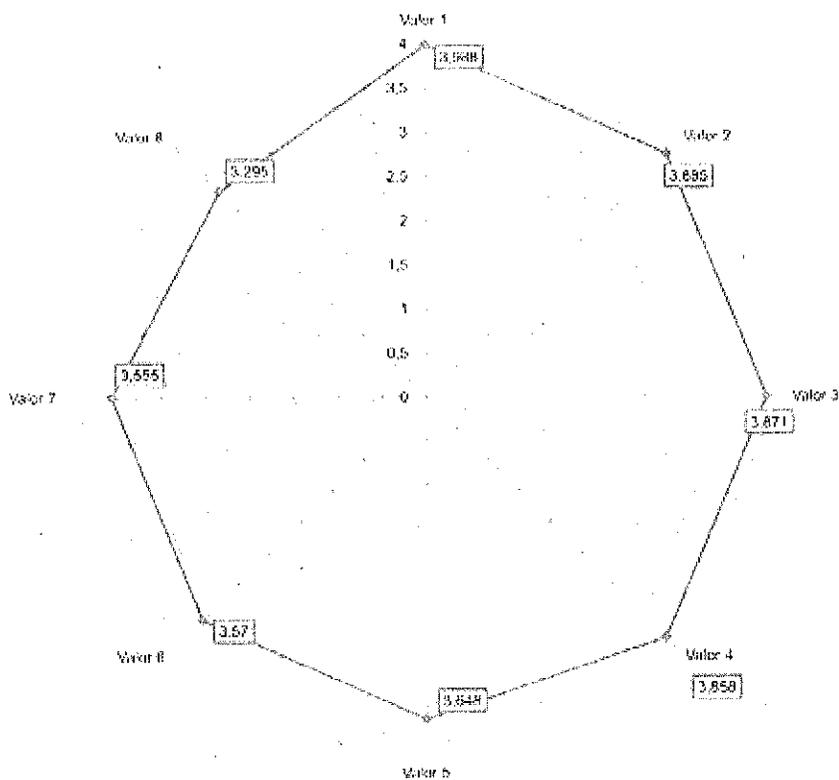
Tabla 17
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Reciprocidad de favores

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	43	10,2
Poco importante	7	1,7
Importante	66	15,7
Muy importante	68	16,2
De suma importancia	234	55,7
Opuesto a mis valores	2	,5
Total	420	100

Estos dos últimos rubros contrastan con la confianza y la importancia que dan los encuestados al núcleo correspondiente a la familia e indican que si bien la amistad es un concepto importante, el no tener deudas con los demás se ubica en el último punto de esta escala.

Gráfica 2

Análisis poligonal de las medias de la categoría "Logro"



Valor 1:	TRABAJO (ganarse dignamente la vida).
Valor 2:	LOGRO ÉXITOS (consiguiendo metas).
Valor 3:	CAPAZ (competente, efectivo, eficaz).
Valor 4:	AUTODISCIPLINA (autocontrol, resistencia a las tentaciones).
Valor 5:	RESPONSABLE (digno de confianza, fiable).
Valor 6:	AMBICIOSO (trabajo duro, con altas aspiraciones).
Valor 7:	AMISTAD VERDADERA (amigos cercanos que me apoyen).
Valor 8:	RECIPROCIDAD DE FAVORES (evitar estar en deuda con los demás).

Categoría 3. Hedonismo

El Hedonismo es un concepto que se vinculó al placer y/o la gratificación sensual en relación tanto a la satisfacción de los deseos y a disfrutar la vida en ámbitos como la comida, el ocio y el sexo.

La satisfacción por aspectos como la comida, el sexo o el ocio productivo constituyen elementos necesarios para la salud mental, sobre todo en personas cuya profesión u oficio se desenvuelve en medio de altas dosis de estrés, lo cual es el caso de los miembros de la corporación.

Tabla 18 Valores y medias de la categoría “Hedonismo”	
Valor evaluado	Media
DISFRUTO DE LA VIDA (disfrutar de la comida, el sexo, el ocio)	3,242.
PLACER (satisfacción de deseos)	3,105

Valor: Disfrute de la vida

Dentro de los dos esquemas evaluados, son el disfrute de la comida, el sexo y el ocio los que obtuvieron las calificaciones mayores con una media del 3.242; seguido por el placer, asumido como la satisfacción de los deseos (3,105).

Tabla 19 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Disfrute la vida		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	40	9,5
Poco importante	11	2,6
Importante	69	16,4
Muy importante	80	19,0
De suma importancia	216	51,4
Opuesto a mis valores	4	1,0
Total	420	100

Dentro de la valoración de placeres como la comida, el sexo o el ocio, 216 elementos (51.4 por ciento) lo consideraron “de suma importancia”. Si se añaden los rangos “muy importante” e importante”, el sexo, el ocio y la comida, son importantes para el 86.8 por ciento de los miembros de la corporación. Es para un 12.6 por ciento del personal que el “disfrutar la vida”, pareciera ser un valor “poco importante” o “nada importante”. En este núcleo no se descartaría la presencia de algún elemento depresivo o de estrés.

Valor: Placer

El placer, conceptualizado como “la satisfacción de los deseos” tuvo una notable reducción en la categoría de “suma importancia”, con respecto a “disfrutar la vida”, ya que en tanto la primera promedió 51.4 , “placer”, en este ámbito llegó apenas al 36.9 por ciento, es decir, entre ambas prevalece una diferencia de 14.5 por ciento.

Aún sí este concepto alcanzó el 88.8 por ciento, al sumarse las categorías “de suma importancia”; “muy importante” e “importante” y, en los rangos “poco importante” o “nada importante”, se obtuvo el 9.5 por ciento.

Tabla 20
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Placer

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	29	6,9
Poco importante	11	2,6
Importante	116	27,6
Muy importante	102	24,3
De suma importancia	155	36,9
Opuesto a mis valores	7	1,7
Total	420	100

Categoría 4. Estimulación

La estimulación es uno de los valores que definen en gran parte el tipo de profesión que esperan desarrollar los oficiales varones y mujeres inscritos dentro de la Policía regionmontana. Ello se evidencia en los resultados obtenidos dentro de los diversos indicadores incluidos dentro de este rubro. La excitación, la variedad, la novedad y los desafíos en la vida fueron valorados por ellos (as) en un ámbito donde la anti-rutina pareciera ser el estilo de vida que pretenden.

Valor: Vida variada

“Vida Variada” es un valor calificado en alto nivel entre el 89.8 por ciento de los policías, quienes lo ubicaron en esquemas oscilantes entre “de suma importancia”; “muy importante” e “importante”. Si bien la tendencia de preferencias es marcada, existe un 10 por ciento que la catalogó como “poco importante” o “nada importante” y sólo un .2 por ciento le dio un rango de “opuesto a mis valores”.

Tabla 21
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Una vida variada

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	27	6,4
Poco importante	15	3,6
Importante	74	17,6
Muy importante	91	21,7
De suma importancia	212	50,5
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

**Valores: “Curioso” (interesado por todo, indagar)
y “vida excitante” (experiencias estimulantes)**

“Curiosidad” y “Vida Excitante” obtuvieron en la escala de preferencias porcentajes similares. En los niveles “de suma importancia”; “muy importante” e “importante”, “Curiosidad” alcanzó el 84.2 por ciento, mientras que “Vida Excitante” en los mismos niveles tuvo 84.5 por ciento, es decir, apenas 3 decimales de diferencia.

Tabla 22
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Curioso

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	38	9,0
Poco importante	23	5,5
Importante	60	14,3
Muy importante	103	24,5
De suma importancia	191	45,4
Opuesto a mis valores	5	1,0
Total	420	100

Sus niveles se asemejan incluso en los rubros ubicados dentro de “poco importante” o “nada importante”. En Curiosidad fue de 14.5 por ciento, mientras que “Vida Excitante” tuvo 14 por ciento. Esta situación se repite incluso entre aquellos que los consideran como “opuesto a mis valores”. Tanto en “Curiosidad”,

como en “Vida Excitante”, cinco personas –el uno por ciento, respectivamente–, lo señalaron dentro de dicho ámbito.

Tabla 23 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Una vida excitante		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	33	7,9
Poco importante	27	6,4
Importante	110	26,2
Muy importante	110	26,2
De suma importancia	135	32,1
Opuesto a mis valores	5	1,0
Total	420	100

Valor: atrevido (Busco aventuras y riesgos)

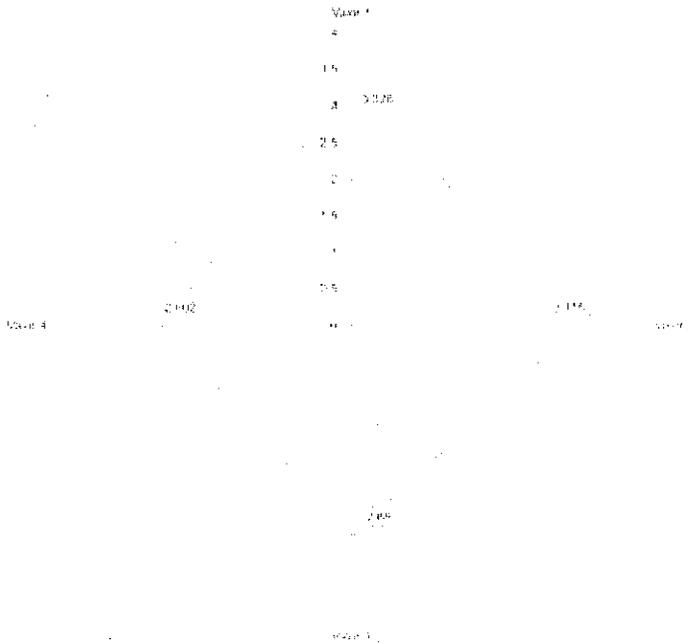
Tabla 24
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Atrevido

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	71	16,9
Poco importante	46	11,0
Importante	84	20,0
Muy importante	90	21,5
De suma importancia	125	29,8
Opuesto a mis valores	4	1,0
Total	420	100

Por último, en el ámbito de estimulación, la búsqueda de riesgos y aventuras se colocó en el sitio de preferencias más bajo. Un total de 299 miembros de la corporación (el 71.3 por ciento) colocó “Atrevido” en niveles de entre “de suma importancia”; “muy importante” e “importante”. A su vez, 117 policías y oficiales estimaron el valor “atrevido” como “poco importante” o “nada importante”, es decir, el 27.9 por ciento y 4 personas – el uno por ciento – declaró que esto es “opuesto a sus valores”.

Gráfica 4

Análisis poligonal de las medias de la categoría “Estimulación”



- Valor 1: Una vida variada (llena de desafíos, novedad y cambio)
- Valor 2: Curioso (Interesado por todo indagador)
- Valor 3: Una vida exitante (experiencias estimulantes)
- Valor 4: Atrevido (Busca aventuras y riesgo)

Categoría 5. Autodirección

Resulta por demás interesante el análisis de esta categoría porque en ella se refleja la forma en que el policía se ve a sí mismo

en materia de ser o no quien tiene en su control el propio destino. A pesar de que los elementos de la corporación consideran prioritario el espíritu de grupo y la disciplina dentro del mismo, se ven como personas en control de su propio destino, gente que elige sus propuestas, inteligente, libre, independiente y creativo. En una escala del 1 al 5, el valor más importante de este rubro lo fue el "elijo mis propias propuestas", con 3,882, constituye un indicador de que, pese a que el policía de Monterrey ha mostrado en otros rubros su aceptación del espíritu de grupo y la disciplina para participar en una agrupación de carácter policial, también tiene iniciativa, lo cual es importante en momentos de crisis. Quizá el hecho de que el policía se considere a sí mismo inteligente o que vea la inteligencia como un valor deseable o importante, nos indica que no ve su trabajo como una rutina en la que sólo se debe limitar a cumplir órdenes, sino como un trabajo en el que la iniciativa y la inteligencia juegan un papel destacado, subrayando que no tanto como la disciplina y el respeto a los mayores y a los superiores, pero un papel destacado.

Por otra parte, la libertad de acción y pensamiento es considerada como deseable por parte de los policías encuestados y tiene una diferencia de apenas 23 milésimas en el valor medio con respecto al valor más alto de este rubro que es el de elegir sus propias metas, valor relacionado directamente con la autodirección y la libertad. Seguido del valor de libertad se encuentra el de independencia, lo cual no es de extrañar en virtud de la asociación que generalmente se hace entre independencia y libertad, con una media de 3,541 puntos, la independencia es considerada como relevante por los policías.

En último lugar de este rubro se encuentra el valor de la crea-

tividad, lo cual es de llamar la atención en virtud de que se presenta una diferencia de casi 400 milésimas con el valor de la inteligencia, es decir, aunque ambos valores son apreciados por la policía regia, se hace una diferencia más o menos importante entre la inteligencia y la creatividad. Aquí sería importante analizar más a fondo si dicha diferencia se presenta en virtud de que se considera la inteligencia como una habilidad para resolver problemas y a la creatividad como la capacidad de dar respuestas poco tradicionales o novedosas. De cualquier manera la diferencia entre los cinco valores que conforman este rubro no es mucha ya que todos se encuentran en el rango de los 3,485 y los 3,882, apenas casi 400 milésimas de diferencia.

Tabla 25 Valores y medias de la categoría “Hedonismo”	
Valor evaluado	Media
ELIJO MIS PROPIAS METAS (seleccionando mis objetivos)	3,882
INTELIGENTE (lógico, que piensa)	3,872
LIBERTAD (libertad de acción y pensamiento)	3,759
INDEPENDIENTE (confiado en mí mismo, autosuficiente)	3,541
CREATIVIDAD (originalidad, imaginación)	3,485

Valor: Elijo mis propias metas

Elegir sus propias metas es el valor más importante en este rubro para los miembros de la policía regia. Del total de 420 elementos que respondieron la encuesta, 310 dijeron que este era un valor de suma importancia y nadie lo consideró opuesto a sus valores. Hablamos de un 73,8% de respuestas en este sentido. Y es que la capacidad para elegir sus propias metas es fundamental cuando hablamos de realización, de logros. Es una forma de controlar su propio destino, lo cual no debería ser raro en alguien que forme parte de un cuerpo como es la policía. Es decir, si bien un policía debe ser alguien que respete las normas, también es cierto que el policía con una visión clara de qué es lo que quiere y qué es lo que no para poder estar del lado de la normatividad. Por otra parte un 16,9% de los encuestados, 71, consideraron este valor como muy importante y un 6,2%, 26 lo consideraron importante, en tanto que nadie lo consideró poco importante y sólo 13 lo consideraron nada importante, lo que equivale a un 3.1%. En suma, 96,2% tiene como un valor positivo el de elegir sus propias metas, lo que nos presenta una idea clara de la importancia que dan los encuestados a esta situación. Conviene subrayar que el hecho de elegir sus propias metas tiene más que ver con un sentido de futuro, que con una rebeldía en contra de las reglas de la comunidad, lo cual puede ser considerado como algo valioso en un policía.

Tabla 26
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Elijo mis propias metas

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	13	3,1
Poco importante	0	0,0
Importante	26	6,2
Muy importante	71	16,9
De suma importancia	310	73,8
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor: (ser) Inteligente

Si bien el valor “ser inteligente” en abstracto puede ser considerado como muy valioso para la sociedad en cuanto tal, pareciera que es necesario ubicar en su contexto lo que significa ser inteligente. En principio, ser inteligente puede ser entendido de diferentes formas. Por una parte, cuando se dice de alguien que es inteligente, quizá la primera pregunta que se hace cualquier persona es, inteligente para qué, o de qué manera se es inteligente. Independiente de la definición que se dé a la inteligencia, en principio se puede decir que es la capacidad para enfrentar situaciones conflictivas y resolverlas. En ese sentido, ser inteligente es una cualidad indispensable para los policías. Y al parecer así lo entienden los miembros de la policía corporación,

puesto que al contestar la encuesta nos dicen que este es un valor de suma importancia. Ésta fue la opción elegida por 308 de los 420 encuestados, lo que equivale a un 73,3% de las respuestas, en tanto que nadie se atrevió a decir que ser inteligente es opuesto a sus valores. Más aún, 71 de los encuestados, el equivalente al 16,9%, aseguró que éste es un valor muy importante en tanto que 23, el 5,5%, dijeron que era importante. Por otra parte, apenas un 4,3% de los encuestados dijo que este valor era poco o nada importante.

Tabla 27
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Inteligente

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	13	3,1
Poco importante	5	1,2
Importante	23	5,5
Muy importante	71	16,9
De suma importancia	308	73,3
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

En la gráfica 5 vemos como los resultados de los 5 valores comprendidos en la categoría autodirección, forman casi un pentágono perfecto, lo cual nos dice que la opinión con respecto a dichos valores resulta muy equilibrada y ponderada de manera bastante similar por los policías de la regia. Si bien la forma no

nos debe decir apenas más que es arbitraria, el hecho de que la figura formada sea de casi total equilibrio entre sus lados, nos dice que los valores representados en este rubro son apreciados casi de manera equitativa, como lo habíamos señalado al inicio de este apartado.

Valor: Libertad

El valor Libertad, en su acepción de libertad de acción y movimiento es considerado por 280 elementos de la corporación como de suma importancia, es decir, el 66,7% de los encuestados está consciente de que para su trabajo es de capital importancia la capacidad de tomar decisiones. A pesar de que una gran mayoría de los encuestados señalan en otro apartado que es importante el respeto a los mayores y a sus superiores, también están conscientes de que un buen trabajo de su parte implica la responsabilidad de tomar decisiones por su cuenta. De alguna manera puede interpretarse esta situación como una forma de realizar su trabajo con un afán de dignidad. Lo anterior se acentúa cuando vemos que 82 de los encuestados consideraron como muy importante este valor, es decir un 19,5% de los policías lo consideran muy importante en tanto que 39 de ellos, 9,3% lo consideran importante. En otras palabras, un poco más del 95% de los encuestados consideran este valor de importante a muy importante, lo que subraya la dimensión que tiene para los policías el valor de la libertad. Por otra parte 4,6% lo considera poco o nada importante, aunque en este porcentaje se encuentra un ,5% que lo considera opuesto a sus valores. Estamos hablando de 19 elementos de los

420 encuestados. Lo que nos lleva a pensar que no tiene una gran significación estos últimos resultados y que, quizá, puedan ser atribuidos al hecho de que de alguna manera pudiera pensarse en la libertad de acción y pensamiento como una especie de indisciplina, aunque no tenemos elementos suficientes para afirmar esta situación, es una posible interpretación dado el contexto de la encuesta.

Tabla 28
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Libertad

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	13	3,1
Poco importante	4	1,0
Importante	39	9,3
Muy importante	82	19,5
De suma importancia	280	66,7
Opuesto a mis valores	2	0,5
Total	420	100

Valor: Independiente

Un total de 236 elementos de la policía regia considera que es de suma importancia ser independiente, en el sentido de confianza en sí mismo, lo cual equivale a un 56,2% de los encuestados. Este resultado, sumado al de los 99 elementos que consideran muy

importante este valor, nos presenta que el 80% está consciente de la importancia de este valor, lo cual es de capital importancia si consideramos que dudar en el trabajo de ser policía no es una condición apreciada, sobre todo por los costos que puede tener, tanto para el individuo como para los compañeros. Por su parte, el 14% de los encuestados, 59 de ellos, consideran importante este valor, lo que eleva a un 94% de los encuestados que consideran importante ser independientes en este trabajo y en su vida. Mientras tanto 25 elementos dicen que este valor es poco o nada importante y uno que es opuesto a sus valores.

Aquí es necesario poner en contexto los resultados obtenidos en este apartado. Los policías, como otro tipo de elementos de corporaciones que tienen que ver con seguridad, se desenvuelven en un medio altamente reglamentado. En dicho medio, se estimula la consecución de logros basados en el cumplimiento de manuales y protocolos de actuación. En pocas palabras, la independencia no es propiamente un valor que sea cultivado en estos ambientes. Sin embargo, y a pesar la cantidad de reglamentos y protocolos con que se manejan los cuerpos policíacos, su trabajo tiene un alto componente de independencia en el sentido en que no todos los casos que enfrentan se ciñen a los cánones establecidos, ya que éstos son, más bien, aproximaciones más o menos generales. Ser independiente, pues, es un plus que los policías ofrecen a los ciudadanos, quienes en su momento exigen esa independencia de criterio a los policías. En síntesis, la independencia es un rasgo deseable en los policías, siempre y cuando se presente dentro de un marco establecido con anterioridad.

Tabla 29
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Independiente

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	20	4,8
Poco importante	5	1,2
Importante	59	14,0
Muy importante	99	23,6
De suma importancia	236	56,2
Opuesto a mis valores	1	0,2
Total	420	100

Valor: Creatividad

La creatividad puede considerarse como la capacidad de ofrecer soluciones novedosas a problemas más o menos comunes o inclusive a problemas nuevos o que no se presentan de manera común. Esta capacidad puede ser importante, inclusive fundamental en momentos de crisis, ya que constituye una forma diferente de ver un problema y ofrecer soluciones poco exploradas hasta el momento. Dentro de la encuesta, 242 elementos de la regia consideran de suma importancia este valor, lo cual equivale a un 57,6% de las respuestas posibles.

Por otra parte, 92 de los encuestados consideraron como muy importante este valor, lo que equivale a un 21,9% de las respuestas, en tanto que 51 de los elementos que contestaron el cuestio-

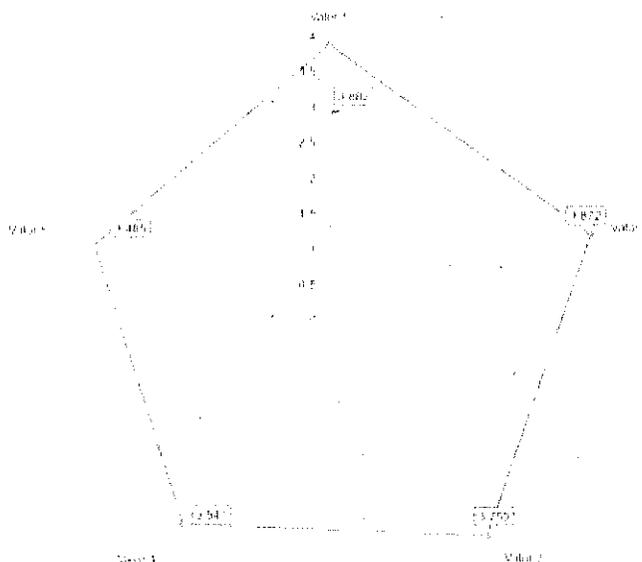
nario consideraron como importante este valor, (12,1%). El equivalente al 8,1% de los encuestados, 34, consideraron como poco o nada importante este valor mientras que 1 elemento dijo que la creatividad era opuesta a sus valores.

Tabla 30
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Creatividad

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	24	5,7
Poco importante	10	2,4
Importante	51	12,1
Muy importante	92	21,9
De suma importancia	242	57,6
Opuesto a mis valores	1	0,2
Total	420	100

Gráfica 5

Análisis poligonal de las medias de la categoría “Autodirección”



Valor 1: Elijo mis propias metas (seleccionando mis objetivos)

Valor 2: Inteligente (lógico, que piensa)

Valor 3: Libertad (libertad de acción y pensamiento)

Valor 4: Independiente (confiado en sí mismo, autosuficiente)

Valor 5: Creatividad (Originalidad, imaginación)

Categoría 6. Universalismo

Una de las preocupaciones de nuestro tiempo consiste en ser incluyentes, en ejercer el valor de la Tolerancia. Este valor se fun-

damenta en la llamada relatividad de la cultura, en partir de la base de que no existe una cultura, una creencia o una persona superior a otra. El relativismo cultural se quiere incluyente y preocupado por lo que sucede en el mundo en tanto sistema y entendiendo de éste que es el único que tenemos y en el cual tendremos que vivir. De ahí surge el ecologismo y la preocupación por el medio ambiente y la sustentabilidad no sólo de algunas políticas y acciones económicas, sino de la vida misma. El relativismo cultural busca los mínimos sobre los cuales se puede dar el entendimiento entre los seres humanos en tanto individuos y las culturas en tanto colectividades. Aunque el avance de la globalización y sus derivados culturales vayan avanzando en generar una cultura casi universalmente válida. (Friedman). Es cierto que no todos están de acuerdo con el relativismo cultural, pero éste es una realidad que se manifiesta cotidianamente. (Becker, 1993).

Tabla 31 Valores y medias de la categoría “Univer- salismo”	
Valor evaluado	Media
DAR SENTIDO A LA VIDA (Tener una meta en la vida)	4,029
ARMONIA INTERNA (En paz conmigo mismo)	3,935
IGUALDAD (Igualdad de oportunidades para todos)	3,753
UN MUNDO EN PAZ (libre de guerras y conflictos)	3,737
SABIDURIA (comprensión madura de la vida)	3,685
JUSTICIA SOCIAL (corregir injusticias, preocuparse por los débiles)	3,636
UNIÓN CON LA NATURALEZA (integrarse con la naturaleza)	3,589
PROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE (conservo la naturaleza)	3,511
AMOR MADURO (relación profunda de intimidad emocional espiritual)	3,471
UN MUNDO DE BELLEZA (belleza en la naturaleza y en las artes)	3,137
DISTANCIAMIENTO (de las inquietudes mundanas)	2,682

Valor: Dar sentido a la vida

“No hay nada en el mundo que capacite tanto a una persona para sobreponerse a las dificultades externas y a las limitaciones internas, como la consciencia de tener una tarea en la vida.” Víktor Frankl. *1942 Campo de concentración de Theresienstadt* (wikiquote, 2010). Vivimos tiempos de ansiedad, de agitación y de inseguridad, en pocas palabras, vivimos tiempos de retos y de pocas certezas, tiempo que puede sintetizarse con la frase que da título a un libro según la cual, “Todo lo sólido se desvanece en el aire” (Berman, 2008). De lo anterior se desprende que no es nada raro o extraño que uno de los valores medios de respuesta más altos haya sido el referente a dar sentido a la vida. De los 420 policías que contestaron la encuesta, 346, 82,4%, coincidieron en que es de suma importancia dar un sentido a la vida, el cuarto valor medio más alto de toda la encuesta. Además, un 11,2% de los encuestados, 47, dijeron que este valor es muy importante y 4,3 -18- lo señalaron como importante, lo que en conjunto nos muestra que para el 97,9% de los encuestados es por lo menos importante dicho valor. Por el contrario apenas un 2,1% nos dice que es poco o nada importante e inclusive uno de los encuestados asegura que dar sentido a la vida es opuesto a sus valores. Podemos concluir que los policías de Monterrey intentan dar un sentido a su vida o que ya cuentan con un sentido de vida, lo cual es fundamental para el desempeño de su función como garantes de la seguridad del municipio.

Tabla. 32
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Dar sentido a la vida

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	7	1,7
Poco importante	1	,2
Importante	18	4,3
Muy importante	47	11,2
De suma importancia	346	82,4
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Armonía interna

Conocer lo que quieres y lo que eres, es parte esencial para mantener una armonía interna como persona. Este valor fue considerado como el segundo más importante de la categoría, ya que un 75,5, es decir 317 encuestados respondieron que este era un valor de suma importancia, 16%, 67, dijo que era muy importante en tanto que 26, 6,2% lo señaló como importante. Lo cual nos da un gran total de 410 respuestas en el rango de importante a de suma importancia. Por contra parte, apenas 10 elementos lo consideraron poco o nada importante, incluyendo en este grupo a uno que lo consideró opuesto a sus valores. Así pues, la armonía interna es una búsqueda que se presenta en gran parte de los encuestados.

Tabla 33
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Armonía Interna

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	7	1,7
Poco importante	2	,5
Importante	26	6,2
Muy importante	67	16,0
De suma importancia	317	75,5
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Igualdad

La revolución francesa se presentó bajo un triple lema: Libertad, Igualdad, Fraternidad, los dos primeros valores de esta tríada; han sido recogidos dentro de los derechos humanos ahora asumidos por la mayoría de los países occidentales. De ahí que no sorprenda la permeabilidad que ha tenido este concepto entre la sociedad y que sea el tercero de los valores del concepto de universalidad, aunque si nos muestra que en principio los encuestados favorecen los rubros individuales y posteriormente los sociales. Las respuestas en este rubro fueron del siguiente tenor, 296 nos dicen que es de suma importancia la igualdad en tanto valor, 58 que es muy importante y 38 que es importante a secas. 392 respuestas positivas de 420. Por otra parte 28 de los elemen-

tos encuestados nos dijeron que la igualdad es poco o nada importante, aunque sobresale el hecho de que 2 de las respuestas en este rubro fueron al tenor de que este valor es opuesto a los valores propios. No es significativa por cantidad la última respuesta, sin embargo hay que subrayar que dos policías consideran opuesto a sus valores la igualdad.

Tabla 34
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Igualdad

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	21	5,0
Poco importante	5	1,2
Importante	38	9,0
Muy importante	58	13,8
De suma importancia	296	70,5
Opuesto a mis valores	2	,5
Total	420	100

Valor: Un mundo de paz

La Cultura de Paz es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos; el rechazo de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, cooperación, pluralis-

mo y tolerancia, así como la comprensión tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas sin importar sexo, etnia, religión, nacionalidad o cultura. En la construcción de una cultura de paz es de gran importancia prevenir los conflictos atacando sus causas mediante el diálogo y la negociación; reconocer la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; así como la libertad de expresión, opinión e información (www.nacionesunidas.org.mx, 2003). En este contexto, es significativo el hecho de que 299 de los 420 encuestados, un 71,2%, haya contestado que es de suma importancia este valor, contra un 4,8%, 20, que asegura que el mismo es nada importante. Por su parte, el 13,1% lo consideró muy importante y el 8,6% dijo que era importante mientras que para el 1,9%, es poco importante. Quizá sea importante subrayar que el ,5%, dos elementos, lo considera opuesto a sus valores.

Tabla.35
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Un mundo de paz

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	20	4,8
Poco importante	8	1,9
Importante	36	8,6
Muy importante	55	13,1
De suma importancia	299	71,2
Opuesto a mis valores	2	,5
Total	420	100

Valor: Sabiduría

“Si valoramos la sabiduría, entonces la vejez es un precio justo a pagar por ella” (Goldberg, 2007). La sabiduría, según las nuevas tendencias científicas, es una función intelectual que se presenta con los años, no necesariamente asociada a la vejez, pero sí lejana a la juventud, debido a que se deriva de la formación de estructuras cerebrales de aparición tardía. En ese sentido la sabiduría se asocia al conocimiento fruto de la experiencia, al llamado “expertise” o pericia. Este valor es considerado de suma importancia por 261 de los encuestados, 99 lo consideran muy importante y 46 lo consideran importante, sin ningún adjetivo. Por su parte 4 lo consideran poco importante y 10 no le conceden importancia en absoluto. Dada la forma en que se adquiere la sabiduría en cuestión de lo que podríamos llamar “el conocimiento de la calle”, sería conveniente reforzar su importancia entre el personal de la corporación, en el entendido de que hablamos de la sabiduría positiva que da la experiencia.

Tabla. 36
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Sabiduría

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	10	2,4
Poco importante	4	1,0
Importante	46	11,0
Muy importante	99	23,6
De suma importancia	261	62,1
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor: Justicia social

La justicia social es un valor en el sentido que se considera como un conjunto de derechos de “segunda generación”, es decir, que vienen después de los derechos humanos y que se refieren a lo que en nuestro país se llamaban derechos sociales, como educación, salud y seguridad por sólo mencionar algunos. Debido a la forma en que se han definido a partir de la expansión de la economía de mercado, los derechos asociados al valor de la justicia social van en retirada en la estructura social y política de los países, pero a pesar de ello este valor alcanzó notables respuestas. De los 420 que contestaron la encuesta, 400 consideró que la Justicia Social es un valor que puede considerarse de importante hasta de suma importancia, siendo esta última la respuesta más

presentada con un 60,2%, equivalente a 253 respuestas absolutas. Por su parte, apenas un 4,5% de los encuestados consideró poco o nada importante la justicia social.

Tabla.37 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Justicia social		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	13	3,1
Poco importante	6	1,4
Importante	49	11,7
Muy importante	98	23,3
De suma importancia	253	60,2
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor: Unión con la naturaleza

Durante los últimos años y a raíz del llamado informe de Roma publicado bajo el título de “Los Límites del Crecimiento”, la conciencia de que es necesario evitar un colapso ecológico se ha extendido entre la sociedad. De alguna manera, parte del sentimiento de unión con la naturaleza se presenta en un sentido de preocupación, en virtud de que en la medida de que aumente la contaminación, el calentamiento global, los agujeros en la capa

de ozono y algunos otros puntos ecológicos conflictivos, la catástrofe puede ser mayúscula y con resultados catastróficos para la especie humana. No es de sorprender entonces que 405 de los 420 encuestados considere de importante a de suma importancia este valor de unión con la naturaleza y que vaya seguido, como se verá, en importancia por la protección del medio ambiente.

Tabla 38
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Unión con la naturaleza

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	12	2,9
Poco importante	3	,7
Importante	68	16,2
Muy importante	101	24,0
De suma importancia	236	56,2
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor: Protector del medio ambiente

La ecología, como lo dijimos en el apartado anterior, es uno de los valores que actualmenté están más acendrados entre los ciudadanos en general y según los resultados de la encuesta, también entre los miembros de la policía. Insistimos en que la protección

del medio ambiente se da en función de una valoración seguida de una preocupación por lo que “pueda suceder” en caso de que se colapse la ecología. Sólo 27 de los encuestados consideraron que este valor es poco o nada importante, entre ellos se incluye 1 que considera que la protección al medio ambiente es contraria a sus valores. El resto de los encuestados consideró de importante a de suma importancia la protección del medio ambiente.

Tabla 39 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Protector del medio ambiente		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	17	4,0
Poco importante	9	2,1
Importante	61	14,5
Muy importante	103	24,5
De suma importancia	229	54,5
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Amor maduro

El valor amor maduro es el que pone la relación interpersonal por encima de otras consideraciones, pero hablamos de una relación en la que se establece una reciprocidad basada en el

amor que el individuo ofrece primero y recibe después. (Fromm, 2006). Hablamos de una relación típicamente adulta, poco egoísta y basada en el respeto mutuo, una relación entre pares. Un número de 33 elementos de la corporación consideraron poco o nada importante el este amor maduro, de los cuales 3 lo vieron como opuesto a sus valores. El resto, 387, lo consideraron de importante a de suma importancia, lo cual nos muestra el grado de la propia madurez de la corporación.

Tabla40
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Amor maduro

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	27	6,4
Poco importante	3	,7
Importante	64	15,2
Muy importante	74	17,6
De suma importancia	249	59,3
Opuesto a mis valores	3	,7
Total	420	100

Valor: Un mundo de belleza

La estética, en el sentido filosófico del término, es una forma de admirar el mundo que nos rodea, no sólo por lo que a la natu-

raleza se refiere, sino al arte también. Se estudia lo bello en sí y lo bello tal como lo ve el espectador, lo bello para sí, lo objetivo y lo subjetivo. Es un mundo poco propicio para la unanimidad o el consenso, como puede observarse en las respuestas de los encuestados. Para el 41,9% de ellos es de suma importancia un mundo de belleza, vivido o percibido en la naturaleza o el arte, mientras que el 45,7% lo considera de importante a muy importante, 192 respuestas. En el otro extremo nos encontramos que un 12,3 considera este punto como poco o nada importante, aunque conviene subrayar que nadie dijo que un mundo de belleza sea opuesto a sus valores.

Tabla 41
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Un mundo de belleza

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	30	7,1
Poco importante	22	5,2
Importante	99	23,6
Muy importante	93	22,1
De suma importancia	176	41,9
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

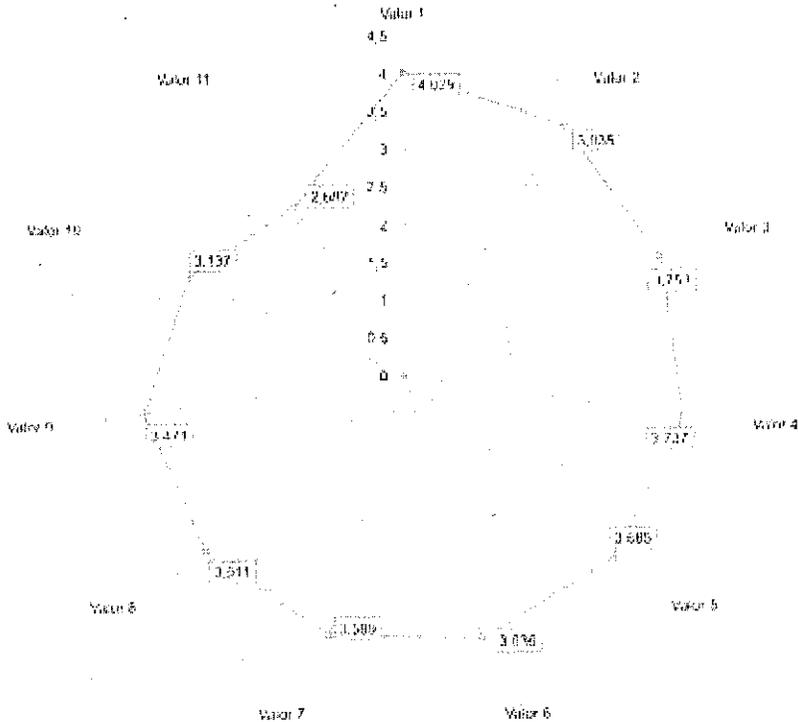
Valor: Distanciamiento

Entendido como distanciamiento de las tentaciones mundanas, una especie de ascetismo, este valor fue el último de la categoría Universalismo. De los encuestados, 100 dijeron que este valor era nada o poco importante, incluyendo en este rubro a 9 que lo consideran opuesto a sus valores. En términos de porcentaje, este número constituye el 23,8% de las respuestas. Por su parte el 44,7% considera que este valor es importante o muy importante, hablamos de 188 respuestas. Quienes consideraron que este valor es de suma importancia, fueron 132, un 31,4% de los encuestados. En otras palabras, una mayoría está de alguna manera dispuesta a vivir en el mundo, sin distanciarse de él.

Tabla 42. Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Distanciamiento		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	63	15,0
Poco importante	28	6,7
Importante	93	22,1
Muy importante	95	22,6
De suma importancia	132	31,4
Opuesto a mis valores	9	2,1
Total	420	100

Gráfica 6

Análisis poligonal de las medias de la categoría “Universalismo”



- Valor 1: DAR SENTIDO A LA VIDA (tener una meta en la vida).
- Valor 2: ARMONIA INTERNA (en paz conmigo mismo).
- Valor 3: IGUALDAD (igualdad de oportunidades para todos).
- Valor 4: UN MUNDO EN PAZ (libre de guerras y conflictos).
- Valor 5: SABIDURIA (comprensión madura de la vida).
- Valor 6: JUSTICIA SOCIAL (corregir injusticias, preocuparse por los débiles).
- Valor 7: UNIÓN CON LA NATURALEZA (integrarse con la naturaleza).
- Valor 8: PROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE (conservo la naturaleza).
- Valor 9: AMOR MADURO (relación profunda de intimidad emocional espiritual).
- Valor 10: UN MUNDO DE BELLEZA (belleza en la naturaleza y en las artes).
- Valor 11: DISTANCIAMIENTO (de las inquietudes mundanas).

Categoría 7. Benevolencia

La categoría "Benevolencia" hace referencia a las relaciones que establece el encuestado con su comunidad y con sus pares, de hecho el perfil que se puede obtener a partir de esta categoría es el de la forma en que el encuestado considera que es su relación con los demás. Podríamos decir que la importancia del análisis de esta categoría radica en que en general, la benevolencia, tal y como está planteada, implica conocer su actitud de servicio y la forma en que éste es prestado, siempre desde la perspectiva de los valores declarados, por los miembros de la corporación. El primer apartado es el del servicio, cómo considera el policía de la Regia su área de servicio, cuando se le pregunta por ella su respuesta casi alcanza los 4 puntos en una escala del 1 al 5 para ser la media más alta de sus respuestas en esta categoría. La lealtad es su segunda referencia, el policía se considera a sí mismo leal, con su grupo y con sus amigos. Al mismo tiempo de leal se considera honesto, como lo muestra el 3,847, de la media de sus respuestas en este sentido. En síntesis podríamos decir que la escala de valores del policía de la Regia en esta categoría se dice en primera persona de la siguiente manera: yo ayudo, soy leal, honesto, abierto, no rencoroso, humilde, moderado y me exijo a mí mismo.

Tabla 43 Valores y medias de la categoría “Universalismo”	
Valor evaluado	Media
AYUDO (trabajando por el bienestar de los demás).	3,949
LEAL (fiel a mis amigos, a mi grupo).	3,880
HONESTO (genuino, sincero).	3,847
ABIERTO (tolerante con diferentes ideas y creencias).	3,613
NO RENCOROSO (dispuesto a perdonar a los demás).	3,438
HUMILDE (modesto, paso desapercibido).	3,389
MODERADO (evitando los extremos en sentimientos y acciones).	3,303
AUTO-INDULGENTE (siendo auto condescendiente con los placeres).	2,942

Valor: Ayudo

El 97,6% de los encuestados, 410 elementos, consideró que el valor “yo ayudo” es de importante a de suma importancia, en tanto que sólo 10 de los elementos encuestados, equivalentes al 2,3%, consideraron que ayudar es poco o nada importante. Por ayuda puede entenderse cualquier tipo de apoyo que una persona o institución ofrece a otra u otras personas o instituciones. No se

define en términos generales el tipo de ayuda específica por el cual se le preguntó a los oficiales, aunque queda claro que la referencia es en función del trabajo que el policía realiza para beneficio del resto de la comunidad. Es importante para la corporación saber que salvo un puñado de oficiales, la gran mayoría considera el servicio como un valor fundamental, ya que eso se refleja en el trabajo o puede reflejarse en la medida en que se presenten las condiciones necesarias para ello.

Tabla 44
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Ayudo

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	9	2,1
Poco importante	1	,2
Importante	25	6,0
Muy importante	59	14,0
De suma importancia	326	77,6
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor: Lealtad

Muy ligado al valor de ayudar se encuentra el de la lealtad, en función de que no se puede tener una actitud positiva de servicio sino en la medida en que se tenga una determinada lealtad

hacia la comunidad y hacia el grupo. Un total de 321 elementos encuestados, equivalente al 76,4%, aseguraron que para ellos es de suma importancia el valor de la lealtad, en tanto que otros 85 consideraron importante o muy importante este valor. Cabe subrayar como un tema sobre el cual habría que trabajar el hecho, de que la lealtad sea poco o nada importante para el 3,1 de los encuestados y que incluso 1 encuestado asegure que la lealtad va en contra de su sistema de valores, es si bien no para preocuparse, sí para subrayar la necesidad de trabajar al respecto.

Tabla 45
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Leal

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	9	2,1
Poco importante	4	1,0
Importante	30	7,1
Muy importante	55	13,1
De suma importancia	321	76,4
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Honesto

Quizá la honestidad es uno de los valores con los cuales esperaríamos que el 100% de los miembros de una corporación policíaca estuviera comprometido. Si no por otra cosa, sí por el hecho de que el policía es el primer contacto del ciudadano con los órganos de mantener el orden y ejercer la justicia. Lo anterior en virtud de que si consideramos que la honestidad es la virtud según la cual se actúa siempre con base en los criterios de verdad que se consideran valiosos por la comunidad, no necesariamente por los criterios individuales. Incluyendo en todos los casos el vivir de acuerdo al Estado de Derecho y cumpliendo con las normas sociales expresadas en las leyes. Y sí, el 96,1% de los encuestados dijo que para ellos la honestidad es un valor que colocan en la escala que va de importante a de suma importancia. Apenas un 3,6 dijo que para ellos la honestidad era poco o nada importante, en tanto que 1 encuestado aseguró que la honestidad es opuesta a sus valores, lo que cabría preguntarse entonces qué lo impulsó a ser policía.

Tabla 46
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Honesto

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	13	3,1
Poco importante	2	,5
Importante	21	5,0
Muy importante	80	19,0
De suma importancia	303	72,1
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Abierto

Cuando se preguntó a los elementos de la Policía de Monterrey acerca de este valor, se les dijo claramente que el objetivo a alcanzar con esta pregunta era conocer su perspectiva acerca de la apertura en términos de tolerancia para otros puntos de vista. En otras palabras se les cuestionó sobre la tolerancia y la transparencia de su actuar. Resulta interesante en ese sentido que un servidor público que se considera a sí mismo con un alto sentido de la igualdad y que dice considerar valiosa la sabiduría, responda en apenas un 58,8% bajo el rubro “de suma importancia” para el valor de la apertura. Es cierto que otro 36,7% asegura que este valor es importante o muy importante, con lo cual el 95,5% de los encuestados valora positivamente la apertura, pero quizá

habría que analizar por qué no lo hace bajo el rubro “de suma importancia”.

Tabla 47
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Abierto

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	11	2,6
Poco importante	7	1,7
Importante	58	13,8
Muy importante	96	22,9
De suma importancia	247	58,8
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: No rencoroso

Tabla 48		
Opinión de los elementos de la SSP/MTY		
sobre los valores: No rencoroso		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	28	6,7
Poco importante	13	3,1
Importante	55	13,1
Muy importante	88	21,0
De suma importancia	235	56,0
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Humildad

La humildad entendida como modestia es un valor muy cercano a la virtud, sobre todo en el sentido de que durante muchos años a la figura del policía se le asoció con la ostentación en todos los sentidos. Hoy, el policía considera como un valor de suma importancia la humildad, por lo menos así lo refleja el hecho de que el 50,7% de los encuestados haya señalado esta opción en la pregunta correspondiente. Además, 167 de los encuestados, equivalente al 39,8% asegura que es importante o muy importante este valor. En contraparte, 40 elementos, el 9,5% dice que es poco o nada importante este valor, incluyendo a 1 elemento que

lo consideró opuesto a sus valores. Insistimos en subrayar que la humildad, en el sentido de modestia y pasar desapercibido, es un valor que tiene que ver y mucho, con la imagen que los policías han formado durante mucho tiempo, lo que habla de que se puede presentar una mejoría en este rubro.

Tabla 49
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Humilde

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	28	6,7
Poco importante	11	2,6
Importante	60	14,3
Muy importante	107	25,5
De suma importancia	213	50,7
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Moderación

Evitar los extremos era, entre los griegos, una de las virtudes más importantes, el justo medio era considerado el lugar más apropiado en cualquier aspecto de la vida. En algún momento de la historia reciente, se considera que en los llamados “fabulosos veintes” e inclusive en la post guerra de la Segunda Gran Guerra,

este valor fue considerado menos importante en virtud de situaciones de carácter económico. Hoy la moderación se considera, dentro de la corporación estudiada, como un valor muy importante o de suma importancia, eso se refleja en las 304 respuestas correspondientes a dichos rubros, las cuales equivalen al 72,4% del total. Por otra parte, el 20,2% de los encuestados considero importante dicha virtud y 31 elementos dijeron que era poco o nada importante, incluyendo a 1 que la consideró opuesta a sus valores.

Tabla 50
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Moderado

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	23	5,5
Poco importante	7	1,7
Importante	85	20,2
Muy importante	111	26,4
De suma importancia	193	46,0
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Auto-indulgente

El valor más bajo en esta categoría fue el de auto-indulgencia, casi puede considerarse un anti valor en función de la forma en

que se presentaron las respuestas. Un antivalor en el sentido de que ser indulgente consigo mismo casi puede decirse que representa la actitud de considerar que el individuo puede hacer cualquier cosa y perdonarse a sí mismo, con lo cual la laxitud en su actuación no tendría consecuencias. Esto se presenta en que 7 elementos de la policía Regia consideraron opuesto a sus valores la auto indulgencia, 42 la consideraron nada importante y 19 la consideraron poco importante, agrupando estas respuestas estamos hablando de un 16,2% que la consideran no deseable.

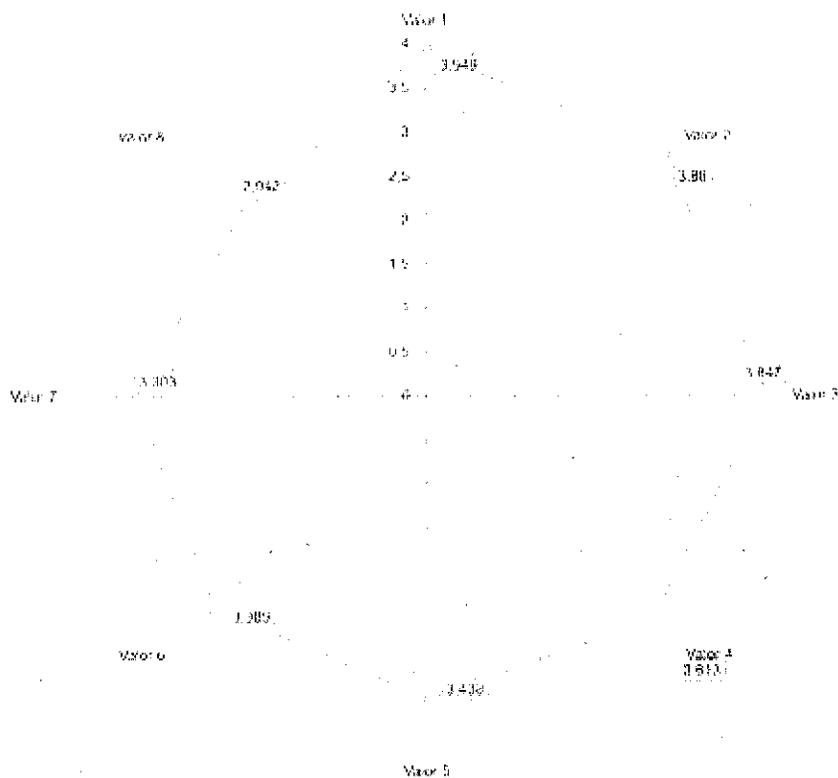
Por su parte 147 consideraron de suma importancia este valor, 121 muy importante y 84 importante y aunque en el agregado alcanza un 83,8% resulta importante analizar la dispersión de las respuestas.

Tabla 51
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Auto-indulgente

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	42	10,0
Poco importante	19	4,5
Importante	84	20,0
Muy importante	121	28,8
De suma importancia	147	35,0
Opuesto a mis valores	7	1,7
Total	420	100

Gráfica 7

Análisis poligonal de las medias de la categoría “Benevolencia”



Valor 1: AYUDO (trabajando por el bienestar de los demás).

Valor 2: LEAL (fiel a mis amigos, a mi grupo).

Valor 3: HONESTO (genuino, sincero).

Valor 4: ABIERTO (tolerante con diferentes ideas y creencias).

Valor 5: NO REFCOROSO (dispuesto a perdonar a los demás).

Valor 6: HUMILDE (modesto, paso desapercibido).

Valor 7: MODERADO (evitando los extremos en sentimientos y acciones).

Valor 8: AUTO-INDULGENTE (siendo auto condescendiente con los placeres).

Categoría 8. Tradición

La tradición, entendida como aquella actividad cultural que permite a las sociedades tener una continuidad en el tiempo y en el espacio, constituye el hilo conductor a través del cual se conserva una identidad como nación o como grupo social. Así por ejemplo, los regiomontanos, por nacimiento o por adopción, consideramos valiosos ciertos legados que en otros lugares pueden no ser considerados como tales, sería el caso de la actividad empresarial, la cual es considerada por la mayoría de los habitantes de esta región como la forma en que el ser humano tiene para salir adelante, para trascender. Es cierto que en otros estados, la cultura que les es propia o el tipo de actividad que ha estado asociada tradicionalmente con su desarrollo, considerará como un valor aquello que les ha permitido llegar a donde están en estos momentos. Respetar esta tradición es una forma de sentirse parte de, de formar parte de una comunidad. Ya sea que se respeten tradiciones de diferente especie, como pudieran ser las relacionadas con el trabajo, las creencias o la cultura, entre la que se encuentra la música, la religión o la idiosincrasia de los habitantes de estos lugares. Cuatro son los valores que componen el rubro tradición: respeto a la tradición, auto respeto, vida espiritual y el ser devoto. En escala del 1 al 5, al ser evaluados se encuentran entre los valores 3 y 4, con diferencias entre sí que casi alcanzan medio punto o 500 milésimas. El valor considerado en primer lugar por los encuestados fue el de respeto a la tradición, de alguna manera nos habla de ser, sentirse y desear el formar parte de esta comunidad. Independientemente de cuál sea la tradición visualizada por quienes contestaron la encuesta,

el hecho es que el valor de la respuesta media fue de 3,723, es decir, un valor relativamente alto, por lo cual puede asumirse que los policías se consideran, por así decirlo, "a gusto" dentro de su cultura y desean continuar siendo parte de ésta. Por otra parte, respetar la tradición es una condición para tener claras las raíces en momentos en que la globalización cultural se presenta como una fuerza avasalladora que homogeniza la cultura a nivel mundial. Tener una fuerza policíaca que respeta la tradición es importante porque al mismo tiempo que respeta la tradición seguramente respetará las leyes y tratará de mantener el estado de cosas que es considerado por la sociedad como el adecuado para un momento determinado.

El valor considerado en segundo lugar como el más valioso es el de Auto respeto, es decir, el policía respeta la tradición, su cultura y se respeta a sí mismo, lo cual es importante para la comunidad. Una policía formada por elementos que se consideran a sí mismos dignos de respeto y que al mismo tiempo respetan su tradición, es considerablemente importante en virtud de que harán valer su posición como policía en momentos de conflicto, pero al mismo tiempo respetarán a la comunidad por lo que ella les representa. El auto respeto es, en pocas palabras, el punto de partida para el respeto a los demás. Evaluado de manera muy cercana a los dos valores anteriores se encuentra el tercero de ellos "ser devoto", es obvia la referencia a sus creencias religiosas y los policías consideran importante las suyas.

Tabla 52 Valores y medias de la categoría “Tradición”	
Valor evaluado	Media
RESPECTO POR LA TRADICION (mantener las costumbres conservadas)	3,723
AUTO-RESPECTO (creer en mi propia valía).	3,645
DEVOTO (manteniendo creencias y fe religiosas).	3,346
UNA VIDA ESPIRITUAL (énfasis en aspectos espirituales, no materiales).	3,243

Valor: Respeto por la tradición

En la categoría Tradición, el valor respeto por la tradición resultó el más alto de los cuatro que la componen. De alguna manera, respetar la tradición es importante por lo que respecta a un grupo como el policíaco, en virtud de que su labor principal consiste en mantener el estado de derecho y el respeto a los valores que componen la comunidad. Más aún, respetar la tradición es una forma de dar cohesión a los grupos y en uno de corte policíaco, que requiere de una cohesión a toda prueba, es importante que este valor sea considerado el más alto de la categoría aunque se presentan algunas áreas de oportunidad. Podemos decir, como lo hace Enrique Rojas, el hombre que no tiene vínculos, hace

lo que quiere y sólo vive para el placer, del aquí y el ahora (Rojas, 2004). Por ejemplo, 21 elementos consideraron poco o nada importante este valor, incluyendo uno lo señaló como opuesto a sus valores, lo cual nos habla de la necesidad de reforzar un poco este valor ante más o menos el 5% de los elementos. De los encuestados 286 consideraron este valor de suma importancia, 75, como muy importante y 38 como importante, aunque puede considerarse como una respuesta muy favorable para este valor, habría que aspirar a que fuese más elevada en este sentido.

Tabla 53
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Respeto por la tradición

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	15	3,6
Poco importante	4	1,0
Importante	38	9,0
Muy importante	75	17,9
De suma importancia	286	68,1
Opuesto a mis valores	2	,5
Total	420	100

Valor: Auto-respeto

Así como la conciencia de los vínculos con la comunidad y con los antepasados constituye un aspecto importante para quien trabaja en un área como la policíaca, el tener respeto por uno mismo, por lo que se es y por lo que se desea ser, resulta fundamental. Quien se respeta a sí mismo tiene más ocasión de respetar a los demás y para respetarse a sí mismo es necesario contar con recursos para hacerlo y no ser un hombre o una mujer, vacíos (Rojas, 2004). La vida en la llamada posmodernidad ofrece muchas oportunidades para no respetarse a sí mismo, aún sin saberlo, por ello llaman la atención los resultados de esta pregunta. Dichos resultados nos muestran a 31 elementos de la corporación para los cuales es poco o nada importante respetarse a sí mismos e inclusive 4 consideran que es opuesto a sus valores. Si bien las cifras no deslumbran por la cantidad, sí lo hacen por lo que significan.

Tabla 54
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Auto-respeto

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	21	5,0
Poco importante	6	1,4
Importante	34	8,1
Muy importante	69	16,4
De suma importancia	286	68,1
Opuesto a mis valores	4	1,0
Total	420	100

Valor: Devoto

Desde siempre el hombre ha tratado de estar en contacto con lo que él considera un ser superior, una deidad. Debido a lo que Milán Kundera llama la insoportable levedad del ser, es decir, lo frágil de la existencia y de la vida en el sentido tanto social como biológico, el hombre ha intentado dejar de lado esa angustia buscando asideros (Kundera, 2008). Así, el ser devoto de algo es una opción de vida para muchos de los seres humanos, como lo muestra la respuesta a la pregunta realizada en torno a la devoción. Encontramos que el 50,5% considera de suma importancia ser devoto, lo que equivale a 212 respuestas de 420, 97 lo considera muy importante, un 23,1%, y 71 dice que es importante, 16,9%. Por otra parte, 40 elementos respondieron que ser devoto era

poco o nada importante, incluyendo 1 que aseguró que serlo es opuesto a sus valores.

Tabla 55
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Devoto

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	24	5,7
Poco importante	15	3,6
Importante	71	16,9
Muy importante	97	23,1
De suma importancia	212	50,5
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Valor: Vida espiritual

De alguna manera el ser devoto se acerca mucho al concepto de tener una vida espiritual, en nuestro contexto de estudio, la vida espiritual hace referencia no tanto a las creencias sino a valorar más lo intangible que lo material. Nos referimos a una estructura de valores en general, lo cual es considerado por 198 elementos como de suma importancia, 101 lo consideran muy importante y 69 lo consideran importante para un valor combinado de 87,5%. En tanto que 12,4% lo considera poco o nada importante,

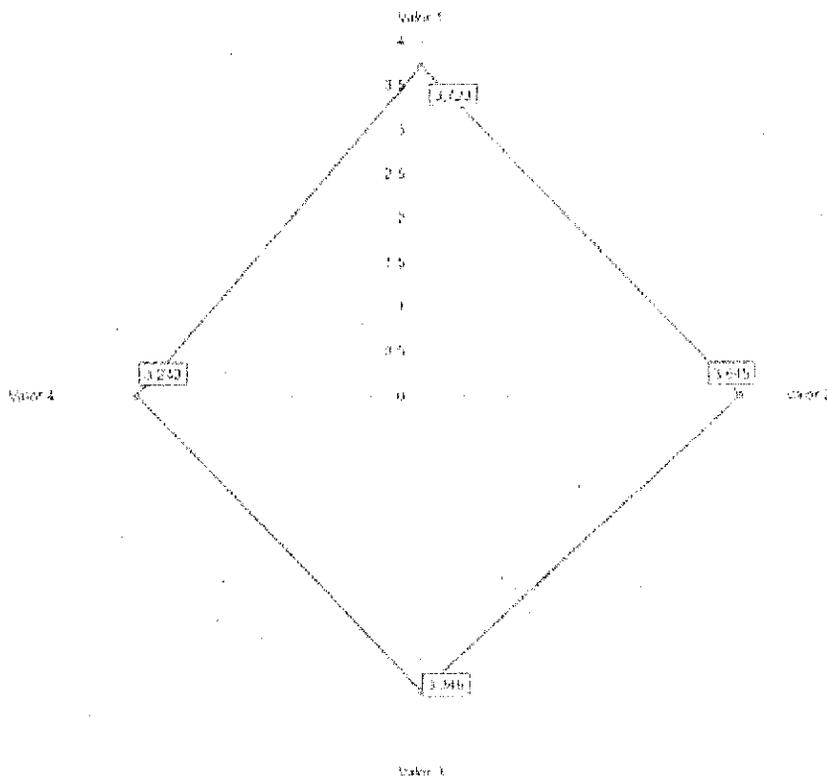
mientras que 1 lo considera opuesto a sus valores. Valorar más lo espiritual que lo material influye en la posibilidad de que se sacrifiquen objetos materiales en aras de un ideal ya sea social o individual, de ahí la importancia de este rubro.

Tabla 56
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Una vida espiritual

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	36	8,6
Poco importante	15	3,6
Importante	69	16,4
Muy importante	101	24,0
De suma importancia	198	47,1
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Gráfica 8

Análisis poligonal de las medias de la categoría "Tradición"



Valor 1: RESPETO POR LA TRADICION (mantener las costumbres).

Valor 2: AUTO-RESPETO (creer en mi propia valía).

Valor 3: DEVOTO (manteniendo creencias y fe religiosas).

Valor 4: UNA VIDA ESPIRITUAL (énfasis en aspectos espirituales, no materiales).

Categoría 9. Conformidad

El valor de la conformidad se refiere a la limitación de las acciones; las inclinaciones e impulsos que pueden trastornar, inquietar o dañar a otros y violar expectativas o normas sociales. Este indicador también hace referencia a la autolimitación en la interacción cotidiana con personas cercanas. La conceptualización se refiere a esquemas como obediencia, enfocada al cumplimiento de deberes y obligaciones; la Autodisciplina en conductas tales como autocontrol y resistencia a las tentaciones; los buenos modales, reflejados en la cortesía y las buenas maneras; el honrar a los padres y la aceptación de nuestra parte o rol en la vida.

Tabla 57	
Valores y medias de la categoría "Conformidad"	
Valor evaluado	Media
HONRO A LOS PADRES Y MAYORES (mostrándoles respeto).	4,055
LIMPIO (aseado, ordenado).	4,051
ACEPTO MI PARTE EN LA VIDA (sometiéndome a sus circunstancias).	4,050
BUENOS MODALES (cortesía, buenas maneras).	3,940
OBEDIENTE (cumplidor de mis deberes y obligaciones).	3,553

Al analizar la media de los valores que integran la sección "Valores Como Principios que Guían mi vida" constituida por 59 indicadores, son los conceptos de "limpieza", "honrar a padres y mayores" y "obediencia", quienes encabezan la lista general evaluada por los propios policías. Esto nos indica que a nivel cognitivo, la corporación tiene dentro de sus esquemas valores universales y trascendentes del ser humano, el respeto a sí mismo y a las reglas de convivencia armónica en la sociedad. Sin embargo, al analizar en números absolutos las respuestas por rubro específico de análisis de valores, es la obediencia el indicador más alto que los miembros de la corporación policiaca mencionaron por encima incluso de otros vinculados a la limpieza y el honrar al padre y a la madre o los buenos modales.

Valores: Limpieza y honrar a los padres y mayores

Los valores "limpieza" y el "honrar a los padres y mayores", tienen apenas unas décimas de diferencias. En el rubro "limpieza", los oficiales asignaron una calificación de "suma importancia" hasta en un 82.6 por ciento de los casos; un 11.9 la ubicó como "muy importante"; 3.1 "importante" y sólo el 2.1 la establecieron en los rangos preestablecidos de "poco importante o nada importante".

Tabla 58
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Limpio

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	8	1,9
Poco importante	1	,2
Importante	13	3,1
Muy importante	50	11,9
De suma importancia	347	82,6
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Tabla 59
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Honro a los padres y mayores

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	6	1,4
Poco importante	0	0,0
Importante	17	4,0
Muy importante	54	12,9
De suma importancia	343	81,7
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Honar a los padres y mayores (el segundo elemento más importante dentro de la escala global de 59 indicadores) obtuvo en términos de frecuencias 343 nominaciones en el rango de “suma importancia”, ocupando el 81.7 por ciento de las respuestas; seguido por “muy importante” con el 12.9 por ciento; “importante” el 4.0 por ciento y sólo 6 oficiales –el 1.4 por ciento– lo estimó como “nada importante”.

Valor: Obediencia

De los 420 encuestados (as), el 82.9 por ciento calificó de “suma importancia” el valor obediencia; seguido por el 11.0 por ciento como “muy importante” ; un 3.8 por ciento sólo lo etiquetó como “importante “ mientras que el 2.4 se ubicaron en rangos de “poco importante” o “nada importante”.

Tabla 60 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Obediente		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	8	1,9
Poco importante	2	,5
Importante	16	3,8
Muy importante	46	11,0
De suma importancia	348	82,9
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valores: Buenos modales y acepto mi parte en la vida

Son los ámbitos de “buenos modales” y “acepto mi parte en la vida” los dos rubros con evaluaciones menores dentro de conformidad. El primero de ellos, obtuvo 328 nominaciones dentro de lo establecido como de “suma importancia” –el 78.1 por ciento-; seguido como “muy importante”, con el 15.2 por ciento; importante con 3.8 por ciento y “poco” o “nada importante” que al sumarlos significarían 2.4 por ciento.

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	8	1,9
Poco importante	2	,5
Importante	16	3,8
Muy importante	64	15,2
De suma importancia	328	78,1
Opuesto a mis valores	2	,5
Total	420	100

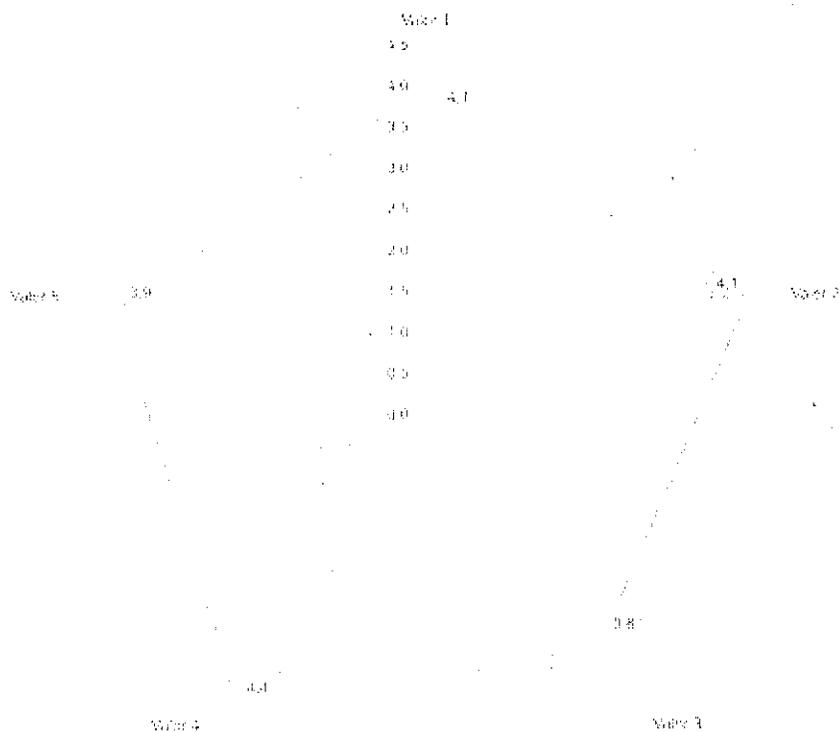
El punto “acepto mi parte en la vida” llama la atención porque si bien al hacer la sumatoria entre los rangos denominados “de suma importancia”, “muy importante” o “importante” suman el 94.6 por ciento de las contestaciones, las frecuencias y porcenta-

jes de “nada importante” y “poco importante” suman el 5.3 por ciento, es decir representan el punto negativo más alto dentro del rubro conformidad.

Tabla 62 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Acepto mi parte en la vida		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	20	4,8
Poco importante	2	,5
Importante	49	11,7
Muy importante	102	24,3
De suma importancia	246	58,6
Opuesto a mis valores	1	,2
Total	420	100

Gráfica 9

Análisis poligonal de las medias de la categoría "Conformidad"



Valor 1: HONRO A LOS PADRES Y MAYORES (mostrándoles respeto).

Valor 2: LIMPIO (aseado, ordenado).

Valor 3: ACEPTO MI PARTE EN LA VIDA (sometiéndome a sus circunstancias).

Valor 4: BUENOS MODALES (cortesía, buenas maneras).

Valor 5: OBEDIENTE (cumplidor de mis deberes y obligaciones).

Categoría 10. Seguridad

Al realizar un análisis de los valores relacionados con la seguridad, nos encontramos con una cuestión por demás interesante: el principal valor para los policías del municipio de Monterrey en este rubro, lo constituye el correspondiente a la seguridad de su familia. Este resultado es consistente con encuestas realizadas entre población abierta a nivel nacional, según las cuales los mexicanos en (un 81 por ciento de la población) tendemos a priorizar la seguridad de la familia y a confiar principalmente en ella (Lara Guido, Revista Nexos). Lo anterior, es un indicador muy importante para la toma de decisiones con respecto a qué se puede o no realizar al momento de ofrecer incentivos a los policías. En pocas palabras, resulta necesario resaltar que el policía trabaja con algo en mente: ofrecer a los suyos una seguridad en la vida que le permita a su familia una vida digna, una expectativa de futuro para sus hijos y, por otra parte, que la familia es en quien puede confiar. De los cinco puntos analizados en este apartado, este rubro alcanzó un promedio de 4,021 en una escala del 1 al 5 siendo sólo superado por 4 rubros en la tabla general media de valores los que señalamos a continuación por orden de importancia para resaltar el significado de este rubro:

- Ser limpio con un promedio de: 4,051
- Honrar a los padres y mayores con: 4,055
- Acepto mi parte en la vida con: 4,550
- Dar sentido a la vida con un promedio de: 4,043

Dicho de otra manera, el policía quiere dar seguridad a su fa-

milia en un contexto específico, en el contexto de un trabajo ordenado y en el cual cumple él en lo personal con las expectativas de sus superiores, pues quiere ser limpio, honrar a sus mayores, entre los que se incluyen sus superiores, ser obediente y todo ello dentro de un contexto en el cual su vida tenga un sentido. Estos rasgos expresados por el policía regiomontano, constituyen un valor positivo para la corporación que tiene en sus manos una herramienta útil para la toma de decisiones y para la determinación de aquellas áreas sensibles para el policía.

El siguiente valor en el rubro de seguridad lo constituye el de Seguridad Nacional con un promedio de 3,619 en la misma escala de 5 señalada más arriba. Si entendemos que este valor tiene que ver con el proteger a la nación del enemigo, resulta interesante que sea el segundo en importancia para el policía, en virtud que tiene que ver precisamente con el quid de su trabajo, no en el sentido estricto de que él sea responsable de la seguridad nacional, pero sí en el sentido de que sienta la obligación de proteger a la patria, y por ende a la ciudad en que trabaja, de sus enemigos. Podemos decir que en este sentido el policía tiene muy claros sus valores, ya que luego de asumirse como cabeza de familia y de alguna manera asumir su rol de proveedor de la misma, asume que su obligación es proteger a su nación, la cual, para efectos prácticos es su segundo grupo de pertenencia. Este también puede considerarse un valor positivo para la institución, ya que coincide el valor asumido por los policías de la Regia, con su trabajo. Continuando con el rubro de Seguridad, el siguiente valor en importancia para los policías es el de la Identidad Nacional, ya que consideran que es necesario definir lo que los ciudadanos somos al pertenecer a un pueblo, a una nación en el

sentido de comunidad, de valores compartidos. En este sentido la Identidad Nacional al ser compartida por los policías se transforma también en un activo para la institución, ya que puede ser un factor de cohesión social y al asumirlo como propio, los policías pueden ser un vehículo para mejorar el aspecto del capital social en el municipio. Por otra parte, el Orden Social es el siguiente valor en la lista de este apartado, lo cual es motivo de análisis en virtud de que precisamente el trabajo del policía tiene que ver con el mantenimiento de este orden. El hecho de que sea el cuarto en la lista de cinco en este rubro, nos indica que el Orden Social es visto o como un derivado tanto de la Seguridad Nacional como de la Identidad Nacional, o como una función deseable de la sociedad, aunque el hecho de que esté por debajo de la Seguridad Familiar nos indicaría que para los policías es primero lo individual-familiar y después lo social-nacional.

Curiosamente el último valor de este grupo lo constituye el sentimiento de pertenencia, que es el valor menos deseable de la lista de cinco. Pareciera que no le interesa al policía o que le interesa poco el ser aceptado por un grupo, quizá debido a que su valor máximo es la familia, en donde seguramente sí desea ser aceptado. Es necesario señalar que el hecho de ser el último en la lista de cinco valores de este grupo, no quiere decir que sea desdeñado por los policías, ya que su media lo ubica en un valor superior a los 3 puntos de 5 posibles. Si bien el anterior análisis se desprende de los valores medios en el grupo de valores referentes al ámbito de la seguridad, es necesario analizar los datos absolutos en relación a cada uno de los valores involucrados. Si bien los cambios no pueden ser muchos, sí es necesario realizar este ejercicio para tener una visión más completa.

Tabla 63 Valores y medias de la categoría “Seguridad”	
Valor evaluado	Media
SEGURIDAD FAMILIAR (seguridad para los seres queridos).	4,020
SEGURIDAD NACIONAL (proteger mi nación del enemigo).	3,619
IDENTIDAD NACIONAL (definición como pueblo).	3,413
ORDEN SOCIAL (estabilidad de la sociedad).	3,350
SENTIMIENTO DE PERTENENCIA (sentimiento de que otros se preocupan por mí).	3,061

Valor: Seguridad familiar

De las 420 encuestas levantadas, en 339 de ellas los elementos encuestados consideraron de suma importancia el tema de la Seguridad Familiar lo que equivale a un 80,7% de las respuestas posibles, en 14 de las encuestas encontramos respuestas de poco o nada importante, lo que equivale a apenas 3,3% de las respuestas. Las 339 encuestas en que encontramos respuestas en las cuales se presenta el valor máximo constituyen uno de los números más altos en cuando a respuestas en términos absolu-

tos, de todos los 59 valores sobre los cuales se inquirió. Más aún, el 96,7% de las respuestas se ubica a partir de importante, muy importante y de suma importancia. Conviene subrayar, que este indicador constituye una de las herramientas más poderosas con las que puede contar la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey, para alcanzar a formar el tipo de policía que requiere, ya que la Seguridad Familiar puede ser el punto de apoyo sobre el cual se construya el tipo de policía buscado. En principio, porque es una cuestión bastante tangible, medible, sobre todo si se le compara con la Seguridad Nacional o la Identidad Nacional cuyos indicadores son menos concretos que los que puede encontrarse en este punto en particular. Si combinamos este resultado con el de "Dar sentido a la Vida", nos encontramos con un filón de trabajo singular, en virtud de que si se pudiera generar un sentimiento de Seguridad Familiar, aunado a un Sentido de Vida, un proyecto de desarrollo personal en el ámbito de la corporación, se abrirían amplias posibilidades de que los policías vieran en este trabajo la seguridad que desean para sus familias. Aquí un tercer indicador que refuerza este punto es el de la Media de Indicadores del rubro "Mi trabajo actual" en el cual, a la pregunta sobre si desea continuar trabajando en su actual empleo, contestan afirmativamente en una media de 4,040, lo que en términos absolutos significa 374 respuestas afirmativas de 420 posibles. Más aún, en el mismo apartado 399 encuestados aseguraron estar absolutamente de acuerdo ante la afirmación "me gusta mi trabajo". Como podemos observar, todo este valor puede ser considerado un activo para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, sobre todo cuando un gran porcentaje de los encuestados declara que les gusta ganarse la vida dignamente.

Tabla 64
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Seguridad familiar

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	11	2,6
Poco importante	3	,7
Importante	15	3,6
Muy importante	52	12,4
De suma importancia	339	80,7
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor: Seguridad nacional

Si bien conviene resaltar el hecho de que 283 policías aseguraron que consideran de suma importancia la Seguridad Nacional, hay que resaltar que un 8,6 la considera poco o nada importante y que un , 5% asegura que es contraria a sus valores. El punto positivo lo constituye el hecho de que más del 91% de los encuestados consideran importante, muy importante o de suma importancia la Seguridad Nacional, lo que de alguna manera puede ser esperado ya que el trabajo de los policías va encaminado en ese sentido, por supuesto que cada quien contribuyendo en el ámbito de su competencia. En ese sentido, conviene hacer saber a los policías regios que se considera valiosa su opinión al respecto, pero sería de suma importancia analizar el por qué del

hecho de que 36 de ellos no consideran importante al menos, la Seguridad Nacional. Caben varias explicaciones al respecto, una de ellas puede ser que al hablarse de Seguridad Nacional, los policías municipales no lo consideren importante porque en un momento dado puedan suponer que ésta corresponde a otras instancias de la seguridad en otros niveles de gobierno, lo cual de alguna manera sería la más bondadosa de las explicaciones. No sería tan buena la situación si las respuestas hubieran sido emitidas con conciencia de causa, en cuyo caso estaríamos hablando de policías, más del 8%, que consideran poco importante o inclusive contrario a sus valores el trabajo que desempeñan. Si bien digamos que pudieran estar dentro de lo probable este tipo de respuesta, dado el contexto de las mismas, conviene hacer un análisis más profundo de este tema o por lo menos realizar cursos de concientización al respecto. No es un punto de alarma inmediato, pero sí debe prestársele atención a este aspecto, principalmente haciendo conciencia de que los delitos del fuero común, también impactan en los índices de seguridad a nivel nacional, aunque no representen propiamente un indicador de la seguridad nacional como tal.

Tabla 65
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Seguridad nacional

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	25	6,0
Poco importante	9	2,1
Importante	36	8,6
Muy importante	65	15,5
De suma importancia	283	67,4
Opuesto a mis valores	2	,5
Total	420	100

Valor: Identidad nacional

Un total 214 de los elementos encuestados, un 51%, consideran de suma importancia la Identidad Nacional, como lo señalamos antes, ello trae consigo comunidad de objetivos, de sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional, lo cual, sumado a los 110 que la consideran muy importante y a los 64 que dicen que es importante, nos da un total de 388 encuestados que la consideraran un valor positivo. ¿Por qué la Identidad Nacional puede ser considerada como un valor positivo?, dentro de las teorías más o menos recientes acerca de las causas que tienen las crisis sociales y de valores de las distintas sociedades en el mundo, se considera que una de las más importantes es la pérdida de cohesión social. Esta pérdida de cohesión se presenta de muchas formas, princi-

palmente a partir de la falta de participación de los individuos en tareas colectivas, en tareas de corte social que no necesariamente tienen que ver con trabajo, sino con acciones en las que el individuo participa voluntaria y desinteresadamente.

Esta Identidad Nacional, es parte sustantiva de esa cohesión y tan es importante, que durante muchos años los gobiernos de todos los países han dedicado importantes esfuerzos para fomentarla, esto desde la época en que nacieron los estados-nación. Si bien un 7,7% de los encuestados no la consideran importante, nadie la considera opuesta a sus valores. Por lo que no puede considerarse ni siquiera un foco de alarma, aunque sí, un punto a trabajar porque en los términos de la policía preventiva, la cohesión social es fundamental para el desempeño efectivo de su labor.

Tabla 66
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Identidad nacional

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	25	6,0
Poco importante	7	1,7
Importante	64	15,2
Muy importante	110	26,2
De suma importancia	214	51,0
Opuesto a mis valores	0	0,0
Total	420	100

Valor: Orden social

Quizá el mayor sentido del trabajo policial lo constituya el mantenimiento del orden social, por eso es importante que el 50,7 %, 213 de los encuestados lo consideren de suma importancia dentro de sus valores, 97 lo vean como muy importante, 23,1%, y 80 piensen que es importante lo que equivale al 19% de las respuestas. Así mismo, llama la atención que 7,2 % no lo considere importante o incluso contrario a sus valores. El total de estas respuestas es de 30, lo cual nos abre una puerta para el análisis del por qué se presenta esta situación. Quizá habría de analizarse cómo consideran el orden social los encuestados cuyas respuestas se ubicaron en los rangos de poco o nada importante o hasta opuesto a sus valores con la finalidad de que se les concientice sobre la parte importante de su trabajo en este sentido.

Es conveniente subrayar que no puede considerarse un foco de alarma, pero sí un punto de atención acerca de lo que piensan algunos de los miembros de la policía, puesto. El mantenimiento del Orden Social, como parte del Estado de Derecho es fundamental cuando uno trabaja como policía. De ahí que por lo menos habría de buscarse el clarificar lo que este Orden Social significa tanto para los individuos como para la sociedad.

Tabla 67
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
sobre los valores: Orden social

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	21	5,0
Poco importante	5	1,2
Importante	80	19,0
Muy importante	97	23,1
De suma importancia	213	50,7
Opuesto a mis valores	4	1,0
Total	420	100

Valor: Sentimiento de pertenencia

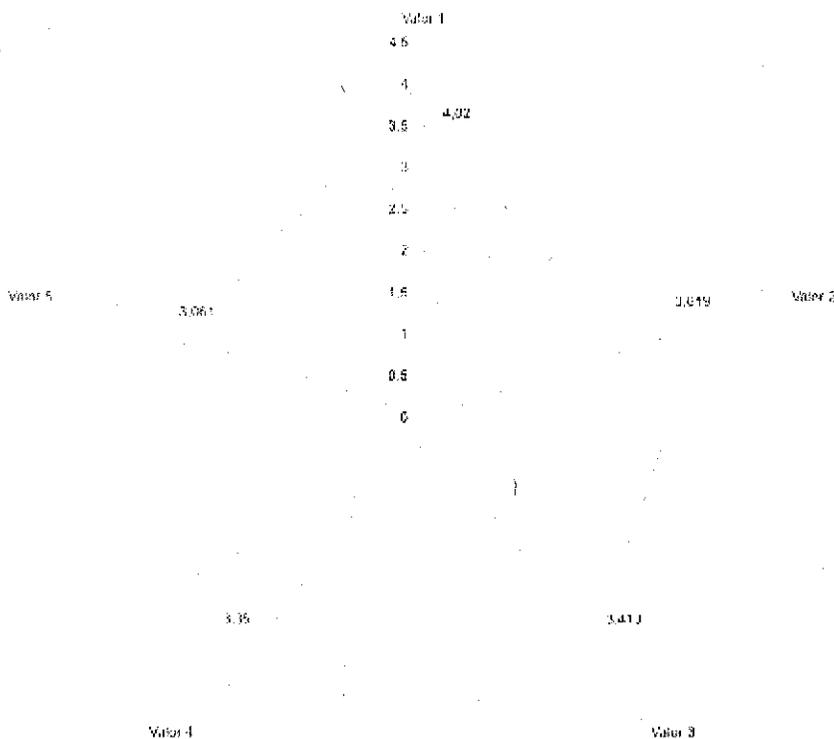
Formar parte de algo, sea un grupo, una asociación o una corporación tiene un efecto positivo en el individuo, le da un cauce, una visión y quizá un sentido de vida, por eso es que este valor es importante. Al preguntársele a los elementos acerca de ese sentido de pertenencia, 167 de ellos, equivalente al 39,8% señalaron que era de suma importancia, 97, o el 23,1%, que era muy importante y 93 o el 22,1% que era importante. Por otra parte, el 7,6%, 32 encuestados y 6,7%, 28 elementos, lo consideraron nada o poco importante, en tanto que 3 de los encuestados, equivalente al ,7% declararon que este sentimiento de pertenencia era opuesto a sus valores. Dado el espíritu de cuerpo que normalmente prevalece en las corporaciones policíacas, es un punto a tomar

en cuenta a la hora de presentar el tipo de acciones a realizar para el mejoramiento del trabajo de los policías. Principalmente porque en momentos de crisis, sentirse parte de es fundamental para reaccionar de tal o cual manera, más cuando las crisis son de seguridad como la que actualmente se presenta en todo el Estado. Habría que ponderar las respuestas de este rubro contrastándolas con las referentes a la forma en que sienten que, justa o injustamente se otorgan los ascensos, a si están bien pagados o no y a si tienen lo que requieren, en cuanto a equipamiento se refiere, para desempeñar correctamente su trabajo. Pero fundamentalmente habría que analizar el ambiente de trabajo puesto que en este rubro se presentan algunas respuestas dignas de un análisis a profundidad.

<p align="center">Tabla 68 Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los valores: Sentimiento de pertenencia</p>		
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nada importante	32	7,6
Poco importante	28	6,7
Importante	93	22,1
Muy importante	97	23,1
De suma importancia	167	39,8
Opuesto a mis valores	3	,7
Total	420	100

Gráfica 10

Análisis poligonal de las medias de la categoría “Seguridad”



Valor 1: SEGURIDAD FAMILIAR (seguridad para los seres queridos)
 Valor 2: SEGURIDAD NACIONAL (proteger mi nación del enemigo)
 Valor 3: IDENTIDAD NACIONAL (definición como pueblo)
 Valor 4: ORDEN SOCIAL (estabilidad de la sociedad)
 Valor 5: SENTIMIENTO DE PERTENENCIA (sentimiento de que otros se preocupan por mí)

Análisis de media por categoría

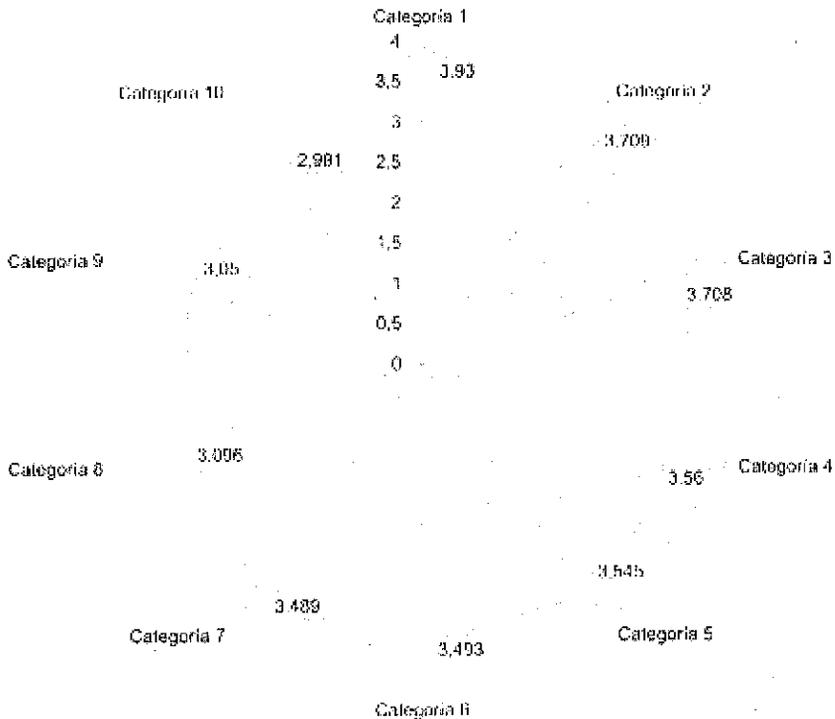
Tabla 69 Media por Valor	
Valor	Media
HONRO A LOS PADRES Y MAYORES (mostrándoles respeto).	4,055
LIMPIO (aseado, ordenado).	4,051
ACEPTO MI PARTE EN LA VIDA (sometiéndome a sus circunstancias).	4,050
DAR SENTIDO A LA VIDA (tener una meta en la vida).	4,029
SEGURIDAD FAMILIAR (seguridad para los seres queridos).	4,020
TRABAJO (ganarse dignamente la vida).	3,988
AYUDO (trabajando por el bienestar de los demás).	3,949
BUENOS MODALES (cortesía, buenas maneras).	3,940
ARMONIA INTERNA (en paz conmigo mismo).	3,935
CUIDO MI IMAGEN PUBLICA (protegiendo mi "imagen").	3,915
LOGRO EXITOS (consiguiendo metas).	3,885
ELIJO MIS PROPIAS METAS (seleccionando mis objetivos).	3,882
LEAL (fiel a mis amigos, a mi grupo).	3,880

INTELIGENTE (lógico, que piensa).	3,872
CAPAZ (competente, efectivo, eficaz).	3,871
AUTODISCIPLINA (autocontrol, resistencia a las tentaciones).	3,858
HONESTO (genuino, sincero).	3,847
LIBERTAD (libertad de acción y pensamiento).	3,759
RECONOCIMIENTO SOCIAL (respeto, aprobación de los demás).	3,758
IGUALDAD (igualdad de oportunidades para todos).	3,753
UN MUNDO EN PAZ (libre de guerras y conflictos).	3,737
RESPECTO POR LA TRADICION (mantener las costumbres conservadas a lo largo del tiempo).	3,723
SABIDURIA (comprensión madura de la vida).	3,685
RESPONSABLE (digno de confianza, fiable).	3,648
AUTO-RESPECTO (creer en mi propia valía).	3,645
JUSTICIA SOCIAL (corregir injusticias, preocuparse por los débiles).	3,636
SEGURIDAD NACIONAL (proteger mi nación del enemigo).	3,619
ABIERTO (tolerante con diferentes ideas y creencias).	3,613
UNION CON LA NATURALEZA (integrarse con la naturaleza).	3,589
AMBICIOSO (trabajo duro, con altas aspiraciones).	3,570

AMISTAD VERDADERA (amigos cercanos que me apoyen).	3,555
OBEDIENTE (cumplidor de mis deberes y obligaciones).	3,553
INDEPENDIENTE (confiado en mí mismo, autosuficiente).	3,541
PROTECTOR DEL MEDIO AMBIENTE (conservo la naturaleza).	3,511
SANO (no enfermo físico o mentalmente).	3,508
CREATIVIDAD (originalidad, imaginación).	3,485
AMOR MADURO (relación profunda de intimidad emocional espiritual).	3,471
NO RENCOROSO (dispuesto a perdonar a los demás).	3,438
IDENTIDAD NACIONAL (definición como pueblo).	3,413
HUMILDE (modesto, paso desapercibido).	3,389
ORDEN SOCIAL (estabilidad de la sociedad).	3,350
DEVOTO (manteniendo creencias y fe religiosas).	3,346
UNA VIDA VARIADA (llena de desafíos, novedad y cambio).	3,328
MODERADO (evitando los extremos en sentimientos y acciones).	3,303
RECIPROCIDAD DE FAVORES (evitar estar en deuda con los demás).	3,295
UNA VIDA ESPIRITUAL (énfasis en aspectos espirituales, no materiales).	3,243

DISFRUTO LA VIDA (disfrutar de la comida, el sexo, el ocio).	3,242
AUTORIDAD (el derecho a liderar o mandar).	3,185
UN MUNDO DE BELLEZA (belleza en la naturaleza y en las artes).	3,137
CURIOSO (interesado por todo, indagador).	3,115
PLACER (satisfacción de deseos).	3,105
SENTIMIENTO DE PERTENENCIA (sentimiento de que otros se preocupan por mí).	3,061
AUTO-INDULGENTE (siendo auto condescendiente con los placeres).	2,942
UNA VIDA EXCITANTE (experiencias estimulantes).	2,88
DISTANCIAMIENTO (de las inquietudes mundanas).	2,682
ATREVIDO (busco aventuras y riesgos).	2,602
RIQUEZA (posesiones materiales, dinero).	2,467
PODER SOCIAL (control sobre otros, dominio).	2,411
INFLUYENTE (con impacto sobre las personas y los acontecimientos).	2,107

Gráfica 11
Análisis poligonal de las medias de la categoría de valores



- Categoría 1: Poder social
- Categoría 2: Logro
- Categoría 3: Autodirección
- Categoría 4: Universalismo
- Categoría 5: Benevolencia
- Categoría 6: Seguridad
- Categoría 7: Tradición
- Categoría 8: Hedonismo
- Categoría 9: Poder Social
- Categoría 10: Estimulación

Conclusiones

La forma en que se alinean las medias de las categorías, nos muestra una imagen clara de lo que el policía de Monterrey considera como sus valores. En función de sus respuestas podemos decir que en primer lugar considera importantes los valores que tienen que ver con la forma en que se encuentra inserto en la sociedad, sus logros y la autodirección, es decir estar en control de su vida.

En un segundo grupo de categorías están el universalismo, la benevolencia, la seguridad y la tradición. De acuerdo a este grupo de categorías el policía valora la madurez, quiere dar sentido a su vida, pretende ayudar con lealtad, ser honesto, abierto y humilde, además de proteger a su familia, colaborar en la seguridad del país y mantener la identidad nacional, así como también respetar las tradiciones y respetarse a sí mismo.

En un tercer grupo de categorías encontramos el hedonismo, poder social y la estimulación. Según los resultados de estas categorías, en cuanto categorías, las menos aceptadas, éstos no buscan el ejercicio de la autoridad, el poder social o el "influyentismo", pero consideran necesario cuidar su imagen pública, ganar el reconocimiento social y ser sanos, además de disfrutar de la vida, pero no a través de una vida excitante o un accionar atrevido. En otras palabras, no les atraen las descargas de adrenalina por placer. Al comparar el trabajo que desempeñan los policías con sus valores, encontramos con que el grupo cuenta con una masa crítica, por lo que a valores se refiere, que puede resultar benéfica para la institución. Aunque existen áreas de oportunidad sobre las cuales conviene trabajar, lo más importante consis-

te en comprender que luego de las depuraciones a que se ha visto sometida la corporación, los elementos que la componen muestran un perfil muy cercano a lo que se espera de ellos. Uno de los componentes del estudio que es conveniente resaltar, consiste en los cinco valores que alcanzan los puntajes medios más altos:

Tabla 70
Valores con las medias más altas

Valor	Media
Honro a los padres y mayores	4,055
Limpio	4,051
Acepto mi parte en la vida	4,050
Dar sentido a la vida	4,029
Seguridad familiar	4,020

Todos ellos tienen que ver con la familia y la persona, lo cual nos muestra que los miembros de la policía regionmontana, parten de ellos mismos y de su anclaje familiar, para ver el mundo que los rodea y evaluarlo, lo cual nos da un indicador muy importante acerca de los antecedentes que se deben buscar al momento de iniciar una búsqueda de nuevos elementos. Por último, aunque no en último lugar, conviene reflexionar acerca de los cinco valores menos apreciados por los policías:

Tabla 71
Valores con las medias más altas

Valor	Media
Distanciamiento	2,682
Atrevido	2,602
Riqueza	2,467
Poder Social	2,411
Influyente	2,107

Los policías dicen valorar menos que cualquier otra cosa el ser influyente, quizá esto se deba a la mala connotación que tiene la palabra influencia en nuestro medio, la cual se equipara con abusos de autoridad. Tampoco les seduce a los policías, el poder social o la riqueza y no les gusta ser atrevidos ni distanciarse de la vida. Este cuadro, insistimos, es importante para entender cuál es el punto de partida de la actual corporación en lo que respecta a los valores de sus componentes.

Recomendaciones

En principio podemos decir que la estructura de valores de los integrantes de la corporación presenta un cuadro que permite pensar en estructurar una "Carrera Policial" a partir del cual ofrecerles un proyecto de vida que les arraigue y los "blinde" contra las infiltraciones del crimen organizado. Se puede bus-

car la constitución de un paquete de prestaciones que impacte en los puntos valorados por los policías con mayores puntajes y trabajar sobre los mismos. En ese contexto, conviene examinar las actuales políticas de la corporación en materia de pensiones, jubilaciones y retiros. Un punto importante para el policía y su familia, dentro de un esquema de valores ético-jurídico, sería replantearse como institución la factibilidad de algunas cuestiones vinculadas a las pensiones.

Actualmente, cuando un policía muere en el cumplimiento de su deber, la familia recibe un seguro por \$500,000 mil pesos y, cinco años de pensión, así como becas para estudios de los hijos de la persona fallecida. Podría pensarse en retomar esquemas donde aquel policía que llegue a fallecer en cumplimiento de su deber y que tenga un buen expediente laboral, sea ascendido de forma post-mortem, con el consecuente reconocimiento público—y una herencia moral para sus deudos, además de la económica— así como una pensión vitalicia para la viuda y los hijos, seguramente en etapas de infancia o adolescencia, si se toma en cuenta la edad promedio de los policías que integran esta institución. Este esquema de hecho, opera ya dentro de las Fuerzas Armadas, como un mecanismo no sólo de justo reconocimiento para quienes mueren en cumplimiento de su deber, sino también como una forma de proteger la familia del buen soldado. Por otra parte, sería conveniente trabajar algunos puntos en los cuales, si bien los puntajes medios no son bajos, la existencia de elementos que consideran algunos valores relacionados con la seguridad, la universalidad y la benevolencia como poco o nada importantes e inclusive la presencia de quienes los consideran opuestos a sus valores, hace necesaria la realización de algunas estrategias

para afianzar dichos valores, como por ejemplo la realización de cursos en dichos temas. El aspecto del valor influyente sería conveniente trabajarlo para convertirlo en un valor positivo dada la influencia que el policía puede tener sobre las generaciones de jóvenes y sobre la comunidad en general.

REFERENCIAS

- Berger I. Peter y Luckmann Thomas (2001). *La Construcción Social de la Realidad*.
- Berman, Marshall (2008). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. la experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI editores.
- Lara, Guido y Rodríguez Manuel (2011). "Mexicano Ahorita. Retrato de un Liberal Salvaje", en *Revista Nexos*, páginas 22-34, México.
- Palma Irrázaval, A. (2009). *Hacia la construcción de indicadores de cohesión social en América Latina*. Sociales de la División de División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL en http://eurosocialsalud.eu/proyecto/p1111_wikiquote (12 de mayo de 2010). Recuperado el 11 de junio de 2011, de www.cs.nikiquote.org/wiki/viktor_frankl
- Poblete Ruiz, Manuel (2000). *Estudio Sobre la Validación del Inventario HT-39 Sobre Valores*. Bilbao: Universidad de Bilbao.
- Reyes, Alfonso (2005). *Cartilla Moral, Conciencia del Entorno*. Ed. UANL, Lecturas Universitarias, Nuestros Clásicos, Monterrey, Nuevo León, México, páginas 39 a 62.
- Wilkinson, Richard (2001). *Las Desigualdades Perjudican. Jerarquías, Salud y Evolución Humana*. Barcelona: Ed. Crítica.

ESTADOS EMOCIONALES: RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESCALA DE AUTOEVALUACIÓN DE ZUNG

Patricia Liliana Cerda Pérez*

En esta sección, los elementos de la SSP/MTY evaluaron 20 indicadores pertenecientes a la Escala de Autoevaluación de Zung para estados depresivos. Para la medición de estos indicadores se utilizó un sistema lineal que, posteriormente se reagruparon en una Escala Likert de 4 niveles. Independientemente de los resultados obtenidos cabe hacer la aclaración que no se trata de realizar un diagnóstico acerca de quién en particular se encuentra en estado de depresión, este diagnóstico tiene que ser realizado individualmente. Más aún, la depresión es una enfermedad más o menos común, pero no por ser común deja de representar un peligro real para quien la padece porque puede llegar a ser grave. Por otra parte, que un servidor público como el policía se deprima y continúe en el ejercicio de sus funciones es algo digno de analizarse.

Los datos que nos arroja esta Autoevaluación nos permiten tener una idea más o menos clara acerca de cómo se perciben a sí mismo los policías en esta materia, lo cual nos dará algunos indi-

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

cadores que nos permitan trabajar con la corporación en general. Si bien sentirse de vez en cuando triste o deprimido no significa que realmente alguien padezca depresión, sí es un indicador sobre el cual conviene trabajar, más cuando hablamos de vidas humanas que dependen de personas que en un momento dado pudieran dejar de actuar de la forma en que normalmente lo harían, debido a que dejamos de ver algunos síntomas que están ahí y que pueden indicarnos que hay "algo más" (Salín-Pascual, s/f). Es conveniente subrayar que la situación actual en el ámbito de la seguridad en el Estado y en especial en Monterrey, en donde varios policías han sido asesinados por delincuentes - además del asesinato de varios agentes de tránsito-, nos presenta un cuadro a partir del cual debemos entender que los policías actualmente viven bajo esquemas de tensión difícilmente observados con anterioridad. Es decir, si bien se presentan leves cuadros que nos pueden hacer pensar en depresión dentro de la corporación, también debemos evaluar la tensión que cotidianamente viven los elementos de la Policía de Monterrey quienes, a pesar de todo lo que ha sucedido, en su gran mayoría no señalan síntomas de tal mal. En otras palabras, es más lo positivo que lo preocupante en los resultados, pero de cualquier manera conviene poner atención en aquellos puntos que pudieran surgir más adelante como áreas de preocupación. De ahí que en este apartado del estudio la parte negativa de las respuestas es la que se toma más en cuenta a pesar de que, insistimos, las respuestas positivas son las más recurrentes entre los miembros de la corporación. Por esta vez nos enfocaremos en lo que falta (más que en aquello existente), dada la importancia de ese "faltante" para el correcto desempeño de los elementos policíacos.

Ítem: Tristeza, depresión

Sentirse triste o deprimido trabajando en una actividad en la cual existe un riesgo claro para la persona o para sus compañeros, como es el caso de los policías, es una situación a la cual conviene prestar atención, sobre todo en el momento por el que atraviesa la sociedad regiomontana en particular y nuevoleonense en general. De ahí que cuando encontramos que un 28,8% de los encuestados nos dice que pasa por algún momento depresivo o que tiene momentos de tristeza, es conveniente poner atención y trabajar al respecto. Es cierto, la mayoría de los policías de la Regia no se encuentran en esta situación, pero el porcentaje que sí manifiesta sentirse alguna vez triste o deprimido, nos indica que hay elementos para trabajar algún tipo de terapia preventiva.

Tabla 1

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Me siento triste y deprimido

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	299	71,2
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	61	14,5
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	43	10,2
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	17	4,0
Total	420	100

Ítem: Por las mañanas me siento peor

Un 23% de los encuestados aseguró que los sentimientos de tristeza o depresión se presentan con mayor intensidad en las mañanas, contra un 76,9 que nos señaló que no se presenta en ellos dicha situación. Al igual que en el ítem anterior, tenemos aquí que un porcentaje importante de los miembros de la Regia, manifiestan que por las mañanas se sienten mal, en el sentido de tristeza y depresión. Subrayamos que no hablamos de individuos en depresión, sino de indicadores que es necesario tomar en cuenta.

Tabla 2
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Por las mañanas me siento peor que por las tardes

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	323	76,9
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	43	10,2
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	35	8,3
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	19	4,5
Total	420	100

Ítem: Frecuentemente tengo ganas de llorar

Un 16,9% de los policías de la Regia tiene ganas de llorar o llora a veces, de los cuales 5,7 lo hace frecuentemente y 3,3% todo el tiempo. Por su parte el 83,1% raramente lo hace. Este cuadro nos muestra uno de los síntomas más comunes de la depresión, el cual, sumado el cuadro siguiente (dormir mal por las noches), nos muestra un cuadro importante de lo que están sintiendo los policías de la corporación (Salin-Pascual, s/f).

Tabla 3
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Frecuentemente tengo ganas de llorar y a veces lloro

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	349	83,1
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	33	7,9
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	24	5,7
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	14	3,3
Total	420	100

Ítem: Me cuesta mucho dormir o duermo mal

Como lo señalamos más arriba, sumando este ítem con el anterior, nos dan un indicador importante acerca de lo que puede estar sucediendo en cuanto a depresión entre los miembros de la corporación, ya que constituyen estos síntomas, junto a la falta de apetito, dos indicadores importantes. Como vemos en el cuadro, 21,9% de los encuestados nos dicen que le cuesta mucho dormir o que duerme mal, contra un 78,1% que no tiene ese tipo de sintomatología. El punto más importante está en el 12,9% que padece este síntoma frecuentemente o todo el tiempo, pero conviene poner atención a todo el grupo señalado.

Tabla 4

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Me cuesta mucho dormir o duermo mal por la noche

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	328	78,1
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	38	9,0
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	33	7,9
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	21	5,0
Total	420	100

Ítem: Ahora tengo menos apetito que antes

Esta es uno de los síntomas más característicos de la depresión, tener menos apetito que antes, situación que se traduce en baja de peso, quizá somnolencia y aunado a los dos ítems anteriores nos muestran indicadores que deben llamarnos a preocupación (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, 2009). De los 420 policías encuestados, 105 aseguraron que ahora tienen menos apetito que antes, lo cual en términos porcentuales equivale a un 25% de quienes participaron en la encuesta. En otras palabras, 1 de cada 4 policías dice que ahora tiene menos apetito que antes, lo que nos indica que es conveniente atacar esta sintomatología a la brevedad posible, en virtud del tipo de trabajo y responsabilidad que tienen los miembros de la Policía Regia. Resulta conveniente que, insistimos, aunque el problema no sea la existencia de personal en depresión, se ataque preventivamente la cuestión de la sintomatología que presentan los policías.

Tabla 5

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Ahora tengo menos apetito que antes

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	315	75,0
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	45	10,7
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	41	9,8
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	19	4,5
Total	420	100

Ítem: Siento menos interés en el sexo

Un poco más de quienes dijeron que creen estar teniendo menos apetito que antes, 119 elementos de la policía Regia de los 420 encuestados, nos dicen que siente menos interés por el sexo. Hablamos de un 28,4% de los encuestados que asegura estar en esta condición, siendo esta encuesta anónima y considerando que precisamente por ello las respuestas sean más cercanas a la realidad, no es desdeñable la respuesta. Menos cuando encontramos un 5% de los encuestados que aseguran encontrarse en esta condición todo el tiempo.

Tabla 6

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Siento menos interés en el sexo

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	301	71,6
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	49	11,7
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	49	11,7
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	21	5,0
Total	420	100

Ítem: Creo que estoy adelgazando

Este ítem se complementa con el correspondiente a tener menos apetito, si en aquél un 25% dijo encontrarse en esta condición, aquí nos encontramos con un sorprendente 41,2% de respuestas afirmativas. Casi 1 de cada 2 policías afirma sentir que está adelgazando, si bien la respuesta puede fundamentarse en diferentes situaciones, lo interesante es que lo hagan notar los policías en este apartado. Por lo menos un 25% de los encuestados considera que está en esta situación frecuentemente o siempre, es decir, los valores más significativos de la pregunta.

Tabla 7**Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Creo que estoy adelgazando**

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	247	58,8
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	66	15,7
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	74	17,6
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	33	7,9
Total	420	100

Ítem: Estoy estreñado

Por lo que respecta al ítem estoy estreñado, 22,1% de los encuestados respondieron afirmativamente aunque con varios grados. Mientras que un 11,2% dice que de vez en cuando se le presenta el estreñimiento, un 8,3% afirma que frecuentemente es así, en tanto que un 2,6% asegura que siempre. El resto de los encuestados, 77,9% afirma que no se le presenta esta situación.

Tabla 8**Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Estoy estreñado**

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	327	77,9
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	47	11,2
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	35	8,3
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	11	2,6
Total	420	100

Ítem: Tengo palpitaciones

En tanto que el 77,1% aseguró que raramente tiene palpitaciones, el restante 22,8% dijo que sí se le presenta esta situación, esta sintomatología. El 5% nos dijo que siempre se le presentan las palpitaciones, 7,1% que frecuentemente y 10,7% que de vez en cuando se le presentan. Insistimos por enésima vez, no significa que esos 96 elementos de la Regia se encuentren en depresión, sino que admiten ciertos elementos que nos indican que en algún momento pudieran caer en ella, lo cual no es ni sano ni conveniente para la corporación. Es preferible tomar medidas preventivas ahora que todavía es tiempo, a tomar medidas correctivas cuyo alcance

es más o menos incierto y, peor aún, puede presentarse una situación de conflicto en el que pueden resultar personas dañadas.

Tabla 9

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Tengo palpitaciones

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	324	77,1
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	45	10,7
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	30	7,1
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	21	5,0
Total	420	100

Ítem: Me canso por cualquier cosa

Mientras que 332 elementos dijeron que no les sucede eso de cansarse por cualquier cosa, 88 afirman que sí, hablamos de un porcentaje importante, 21%, de policías que se sienten cansados debido a cualquier esfuerzo. Son 3,3% los que aseguran que el cansancio se les presenta siempre, 8,1% que frecuentemente y 9,5% que de vez en cuando. Si bien este es un síntoma que puede

tener causas distintas a la depresión, conviene analizar la situación que presenta este importante número de policías.

Tabla 10

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Me canso por cualquier cosa

Rubro	Frecuencia	Porcenta- je
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	332	79,0
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	40	9,5
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	34	8,1
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	14	3,3
Total	420	100

Ítem: mi cabeza no está tan despejada como antes

Uno de los resultados del estrés consiste en que la persona pierde claridad en su pensamiento, en su raciocinio, de alguna manera esto afecta a la toma de decisiones, a la capacidad para discernir lo que es más favorable o recomendable hacer en una situación

determinada. El resultado de la encuesta nos muestra que un 28,8 de quienes la respondieron asegura que tiene este síntoma: no siente tan despejada su cabeza como sí la tenía antes. Casi 1 de cada 3 policías siente que tiene hoy menos claridad que antes para tomar decisiones. Considerando que en algún momento la decisión en juego pudiera ser el disparar un arma, las respuestas cobran una nueva dimensión. Si bien 7 de cada 10 está en condiciones similares a las de hace tiempo, vale la pena evaluar los resultados de los restantes 3.

Tabla 11

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Mi cabeza no está tan despejada como antes

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	299	71,2
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	67	16,0
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	35	8,3
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	19	4,5
Total	420	100

Ítem: No hago las cosas con la misma facilidad que antes

Uno de los síntomas de la depresión consiste en que la actividad tanto física como mental se vuelve más lenta de lo que normalmente era en el individuo. (depresión.org, s/f). Un 29,5% de los encuestados aseguró que actualmente no puede hacer las cosas con la misma facilidad que antes, aunque no se especifica en la pregunta si es una cuestión física o psicológica, el hecho de que la respuesta sea tan alta nos habla del impacto que puede tener sobre el quehacer de la corporación. Tener respuestas físicas y mentales más lentas en momentos de crisis no abona a favor ni de los policías ni de la sociedad que espera protección de ellos y aunque no tenemos una medida de esa lentitud o esa dificultad para hacer las cosas, es probable que si ya el policía la está percibiendo, algo esté pasando en realidad.

Tabla 12

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: No hago las cosas con la misma facilidad que antes

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	296	70,5
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	55	13,1
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	46	11,0
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	23	5,5
Total	420	100

Ítem: Me siento agitado e intranquilo

Resulta conocido para quienes la han padecido y más para quienes la estudian, la sensación de intranquilidad y desasosiego generalizado que trae aparejada la depresión. De alguna manera se detecta el malestar, pero quien lo padece no puede definir exactamente qué siente o por qué lo siente. Ese estado de intranquilidad nos dice el 20% de los encuestados que lo padece, uno de cada 5 de los encuestados. Asegura el 3,1% que siempre vive en ese estado, 7,6% que frecuentemente se encuentra así y 9,3% señala que de vez en cuando entra en ese estado anímico. Por supuesto que el restante 80% no se encuentra en esta situación, lo cual es relevante en el contexto actual en el que incluso personas que no pertenecen al aparato de seguridad se sienten agitados e intranquilos, lo cual es una buena nota.

Tabla 13

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Me siento agitado e intranquilo y no puedo estar quieto

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	336	80,0
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	39	9,3
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	32	7,6
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	13	3,1
Total	420	100

Ítem: No tengo esperanza y confianza en el futuro

Sorprende que un 29,5% se sienta en esta situación de desesperanza y desconfianza, 3 de cada 10 nos dice que esa es su situación en diferentes grados. Un 10% asegura sentirse así siempre, otro 10,7% dice sentirse desesperanzado frecuentemente y de vez en cuando un 8,8% sucumbe ante este sentimiento. El problema en este caso es que cuando alguien no tiene esperanza en el futuro resulta difícil que se concentre en el presente porque al final de cuentas el día de hoy o el de mañana pueden ser igual uno al otro. Además, ¿por qué habría de trabajar con tesón alguien para quien el futuro no le representa por lo menos la ilusión de mejoría? Sobre todo en un momento en el cual se está tratando de que los policías encuentren en la carrera policíaca un sentido de futuro, una opción de vida, es conveniente analizar la situación que nos presenta, sobre todo porque uno de los valores más altos en esta misma encuesta lo es el de darle un sentido a la vida.

Tabla 14
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: No tengo esperanza y confianza en el futuro

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	296	70,5
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	37	8,8
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	45	10,7
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	42	10,0
Total	420	100

Ítem: Me siento más irritable que habitualmente

Un total de 91 elementos de la policía Regia, equivalente al 21,6% de los encuestados, nos señaló que sí se siente más irritable de lo habitual. El 4,2% aseguró que estar más irritable le pasa todo el tiempo, en tanto que 6,9% dice que frecuentemente, mientras que el 10,5% dice que eso le pasa de vez en cuando. Cuando el trabajo de una persona tiene que ver con la atención a otras personas y que dicha atención se tiene que dar en un marco de respeto, tanto legal como moral, mantener una irritación más o menos constante eleva el riesgo de romper dicho respeto o de por lo menos, ofrecer un servicio con poca atención o con una atención tensa. La cuestión de irritabilidad en el contexto del servicio policial constituye un riesgo para los ciudadanos, para la corporación y para los propios policías.

Tabla 15

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Me siento más irritable que habitualmente

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	329	78,3
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	44	10,5
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	29	6,9
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	18	4,2
Total	420	100

Ítem: Encuentro difícil la toma de decisiones

Como habíamos señalado en un ítem anterior, el no mantener la mente clara dificulta la toma de decisiones y si en el ítem señalado que un 28,8% de los encuestados se adhería a esa declaración, aquí encontramos que un 25% lo hace. Existe una relación casi de uno a uno entre quienes consideran no tener clara su mente y quienes tienen dificultades para la toma de decisiones. En esta situación se encuentra siempre un 5%, frecuentemente un 6,7% y de vez en cuando 13,3%, es decir 1 de cada 4 oficiales se encuentra en la situación de que tomar decisiones se le dificulta. Las decisiones de rutina quizá puedan tomarse con más tiempo y con mayor posibilidad de reflexión, no sucede lo mismo con las decisiones que se deben tomar en momentos de crisis, trabajar este punto es importante para la corporación y para los oficiales. Sobre todo si pensamos en que en el ámbito policial la duda es un elemento para el cual no puede haber cabida.

Tabla 16

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Encuentro difícil la toma de decisiones

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	315	75,0
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	56	13,3
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	28	6,7
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	21	5,0
Total	420	100

Ítem: No me creo útil y necesario para la gente

El orgullo de pertenecer a una corporación como la Regia debe cimentarse en sentirse útil y necesario para la sociedad; más en una época en que algún sector de ésta considera que la policía no está realizando su labor como debería o que considera a los policías dentro de los grupos menos favorecidos por la opinión pública. De ahí que encontrar un 22,6% de los elementos que no se considera útil ni necesario para los ciudadanos es relativamente chocante, puesto que la función de la policía es precisamente ser útil para los ciudadanos. Ese 22,6% está compuesto de la siguiente forma, 7,6% asegura que siempre se siente de esa manera, otro grupo igual dice que de vez en cuando se siente así, en tanto que un 7,4% asegura que frecuentemente se siente que no es útil ni necesario. Si bien el 77,4% da una respuesta positiva a la pregunta, en este apartado insistimos en lo opuesto por la importancia que tienen estas respuestas como área de oportunidad para la mejora continua en el trabajo.

Tabla 17

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: No me creo útil y necesario para la gente

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	325	77,4
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	32	7,6
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	31	7,4
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	32	7,6
Total	420	100

Ítem: No encuentro agradable vivir, mi vida no es plena

Dice Arthur Golden que “el destino no siempre es algo semejante a una fiesta al anochecer. A veces no es más que la lucha por sobrevivir día tras día” (Golden, 2006). Las expectativas incumplidas constituyen una de las condiciones más devastadoras para la confianza de una persona en sí misma, quizá por eso cuando alguien comienza a decir que su vida no es plena, que no le es agradable vivirla, habría que realizar un contraste entre aquello a lo cual aspiraba y lo que hasta el momento ha conseguido. Un 6% de los encuestados dice que todo el tiempo tiene esa sensación de no tener una vida plena y no encontrarla agradable, un 5,7% nos

dice que frecuentemente tiene esa sensación y un 8,1% asegura que de vez en cuando se siente de esa manera. Por otra parte, un 80,2% no se siente en esa circunstancia. Nos encontramos con el hecho de que 1 de cada 5 policías que contestó la encuesta no ha cumplido sus expectativas de vida.

Tabla 18

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: No encuentro agradable vivir, mi vida no es plena

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	337	80,2
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	34	8,1
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	24	5,7
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	25	6,0
Total	420	100

Ítem: Creo que sería mejor para los demás que me muriera

Una de las características de quienes llegan al suicidio es que en momentos de su vida piensan en que la muerte sería la mejor opción tanto para ellos como para quienes les rodean. Pensar

todo el tiempo que esa es la mejor situación es lo que dicen hacer 1,9% de los encuestados, en tanto que 3,3% dice que lo piensa frecuentemente y 5% lo hace de vez en cuando. Es cierto que casi un 90% de los encuestados no piensa de esta manera, pero a la corporación le vendría bien trabajar este punto con cuidado, más cuando, como veremos más adelante, existe una proporción de elementos de la corporación a quienes podría considerarse con algún grado de depresión, entre ellos un grupo pequeño que quizá estarían en una fase profunda de este mal.

Tabla 19

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: Creo que sería mejor para los demás que me muriera

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	377	89,8
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	21	5,0
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	14	3,3
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	8	1,9
Total	420	100

Ítem: No me gustan las mismas cosas que antes

Cambiar de gustos a lo largo de una vida, no necesariamente es raro, es difícil encontrar a alguien que guste de las mismas cosas en su vida adulta que las que solían gustarle cuando adolescente o niño. Sin embargo, cambios repentinos indicarían una situación poco común. Al parecer el 28,3% de los encuestados ha cambiado de gustos en algún momento de su vida reciente, al menos el 6,2% nos dice que todo el tiempo siente que ya no le gustan las mismas cosas que solían gustarle. Por su parte un 9,5% dice que lo mismo le sucede frecuentemente y 12,6% asegura que de vez en cuando no siente que las cosas que le gustaban le sigan gustando.

Tabla 20

Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los ítems de la escala de Zung: No me gustan las mismas cosas que habitualmente me agradaban

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco tiempo / Muy pocas veces / Raramente	301	71,7
Algún tiempo / Algunas veces / De vez en cuando	53	12,6
Gran parte del tiempo / Muchas veces / Frecuentemente	40	9,5
Casi siempre / Siempre / Todo el tiempo	26	6,2
Total	420	100

Nivel de depresión de los elementos de la SSP/MTY

Antes de comentar los resultados generales acerca de la posibilidad de que algunos elementos de la policía Regia se encuentren en algún grado de depresión, conviene señalar que nunca una encuesta sustituye a la entrevista clínica y a la observación directa por parte de personal capacitado para realizar un diagnóstico. La escala de Zung, es un instrumento estandarizado a nivel internacional y utilizado en México por las instituciones de salud, como el IMSS: La encuesta nos presenta algunos indicadores que deben ser evaluados a profundidad, indicadores que nos permitirán sí tener una idea más o menos clara de lo que está sucediendo en la corporación a nivel general, pero en el plano individual es necesaria una evaluación directa. De acuerdo a los resultados de la encuesta un 50% de los encuestados, 210 de ellos, no presentan ningún tipo de depresión, por otra parte, un 43,6% presentan un grado de depresión que puede ser considerado normal. Existe un 4% de los elementos, 17, que según los indicadores manejados, presentaría una depresión ligera y un 1,4%, 6 policías, que tendrían una depresión moderada. El punto preocupante de los resultados se presenta en el 1% de los encuestados, 4 de ellos, que apuntan hacia una depresión profunda. Es conveniente insistir que esta encuesta no es un diagnóstico válido al 100%, pero sí un buen indicador, al tener un alto índice de validez. En ese sentido, habría que trabajar con el 6,4% que presenta algún grado de depresión, algunos de ellos recibiendo atención especializada. Inclusive y pese a las advertencias realizadas, conviene subrayar que el 2,4% que presenta niveles de depresión serios debería ser tratado con cierta urgencia.

Tabla 21**Nivel de depresión de los elementos de la SSP/MTY**

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Sin depresión (0 a 24 puntos)	210	50,0
Depresión Normal (25 - 49 puntos)	183	43,6
Depresión Ligera (50 - 59 puntos)	17	4,0
Depresión Moderada (60 - 69 puntos)	6	1,4
Depresión Severa (70 puntos o más)	4	1,0
Total	420	100

Valores medios: Escala de Zung

En la siguiente tabla se pueden encontrar los valores medios de cada uno de los ítems que componen esta sección, conviene señalar que entre más alto es el valor, en este caso mientras más cercano a 2, más negativo es la consideración que puede hacerse del resultado. Como un ejercicio por demás interesante conviene resaltar los 5 indicadores que obtuvieron los puntajes más altos.

1. Creo que estoy adelgazando, con 1,75
2. No tengo esperanza y confianza en el futuro, con 1,60
3. No hago las cosas con la misma facilidad que antes, con 1,51
4. Siento menos interés por el sexo, con 1,50
5. No me gustan las mismas cosas que habitualmente me gustaban, con 1,50

Llama la atención el primero de los indicadores en virtud de que el creer que se está adelgazando, está relacionado con el indicador “ahora tengo menos apetito que antes”, y sin embargo, éste último tuvo un puntaje de 35 centésimas inferior. Por su parte, el indicador de “no tengo esperanza y confianza en el futuro” que podría estar relacionado con los número 17 y 18 de la lista, obtiene un puntaje superior a éstos en 15 y 23 centésimas respectivamente.

El tercer indicador más alto es el de que ahora “no hago las cosas con la misma facilidad que antes, consiste en la percepción de una disminución de las propias capacidades para la ejecución de tareas, sean físicas o mentales. Este indicador lo podríamos relacionar con el 10, que acaba 16 centésimas abajo y con el 16 que está 9 centésimas abajo. Los indicadores 4 y 5 de nuestra lista de mayores puntajes se encuentran relacionados entre sí y alcanzan un puntaje igual.

Tabla 22**Media de los indicadores de la sección “Sentimientos Negativos” Escala de Zung**

Valor	Media
1. Me siento triste y deprimido	1,47
2. Por las mañanas me siento peor que por las tardes	1,40
3. Frecuentemente tengo ganas de llorar y a veces lloro	1,29
4. Me cuesta mucho dormir o duermo mal por la noche	1,40
5. Ahora tengo menos apetito que antes	1,44
6. Siento menos interés en el sexo	1,50
7. Creo que estoy adelgazando	1,75
8. Estoy estropeado	1,36
9. Tengo palpitaciones	1,40
10. Me canso por cualquier cosa	1,35
11. Mi cabeza no esta tan despejada como antes.	1,46
12. No hago las cosas con la misma facilidad que antes	1,51
13. Me siento agitado e intranquilo y no puedo estar quieto	1,34
14. No tengo esperanza y confianza en el futuro	1,60
15. Me siento más irritable que habitualmente	1,37
16. Encuentro difícil la toma de decisiones	1,42
17. No me creo útil y necesario para la gente	1,45
18. No encuentro agradable vivir, mi vida no es plena	1,37
19. Creo que sería mejor para los demás que me muriera	1,14
20. No me gustan las mismas cosas que habitualmente me agradaban	1,50

Conclusiones

Aun cuando se presentan algunos indicadores a los que es necesario prestar atención, en general las respuestas en las cuales se manifiestan respuestas que pueden considerarse preocupantes, contienen respuestas poco significativas en los promedios. Como siempre, se presentan casos en los cuales puede observarse que coinciden una serie de indicadores que nos pueden llevar a concluir que la persona en cuestión se encuentra con algún grado de depresión. En total 27 de los elementos encuestados presentan algún grado de depresión, 10 de los cuales deberían ser atendidos con cierta urgencia, de los cuales 4 tienen un grado de depresión importante, a nivel de que pudiera interferir en su trabajo. Fuera de esos elementos hay un grupo que debe ser atendido no porque presente depresión en algún nivel, sino porque se encuentran en una zona limítrofe entre la depresión y la normalidad. Hablamos de 183 elementos que tienen lo que puede considerarse una depresión normal. Subrayamos, estos 183 elementos no tienen más que un grado de depresión considerado normal, pero deben ser atendidos para que no pasen al siguiente nivel. Por otra parte, conviene resaltar que el 50% de los elementos, 210, no presentan ningún síntoma de depresión.

Recomendaciones

Desde nuestra perspectiva es necesario atender a los 10 elementos que presentan síntomas importantes de depresión, entre ellos los 4 que presentan una depresión severa. Por otra parte, también

deben ser atendidos los 17 elementos que presentan síntomas leves, pero síntomas visibles de depresión. También consideramos necesario establecer dinámicas grupales tendientes a mejorar las condiciones anímicas de aquellos 183 elementos que presentan depresión normal. Al resto de los elementos sería necesario mantener observaciones continuas que permitan mantener los niveles de depresión entre el personal en niveles bajos.

REFERENCIAS

- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (2009). www.nimh.nih.gov. Recuperado el 19 de 06 de 2011, de www.nimh.nih.gov: www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/depression/depression.pdf
- Depresión.org. (s/f). Recuperado el 19 de 06 de 2011, de depression.org: www.depression.org
- Golden, A. (2006). *Memorias de una geisha*. México: Santillana Ediciones Generales.
- Salin-Pascual, R. J. (s/f). www.monografias.com. Recuperado el 19 de 06 de 2011, de www.monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos13/depre/depre.shtml>

RELACIONES FAMILIARES: ESTUDIO DE LAS RELACIONES FAMILIARES DE LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

Patricia Liliana Cerda Pérez*

El lugar donde todos los miembros de la sociedad nacen, aprenden, se educan y desarrollan es la familia. Esta se convierte en el refugio, orgullo y alegría de todos sus miembros. Cuando dentro de la familia se tiene alegrías o problemas, repercuten invariablemente en todos los miembros. La importancia de la familia para todo ser humano reside en estos conceptos. Tener el respaldo, el apoyo, la comprensión y la aceptación incondicional que se obtienen de las interacciones familiares, brinda al individuo la estabilidad social y emocional que les derivan a sus integrantes en la necesidad de cumplir con las normas sociales establecidas.

Esta necesidad individual de cumplir con las normas sociales establecidas, es lo que hace al estudio de las relaciones de familia un capítulo fundamental para este diagnóstico. A través de este apartado se reflexiona en torno al análisis de las bases morales y sociales de los elementos de la Policía de Monterrey y cómo estas afectan en su desempeño como el ícono social de la seguridad y la autoridad.

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

A lo largo de este capítulo, se relata cómo el policía de la corporación de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey percibe a su familia, a la autoridad de su núcleo familiar y los valores que poseen. En la muestra se tomaron en cuenta a los 420 efectivos de la corporación policiaca, aplicándoles una batería de preguntas que se subdividirán en su Funcionalidad Social, Resolución de Conflictos y Análisis del Responsable de la Autoridad Familiar.

1. Funcionamiento de la familia

Se considera que una familia es funcional o sana cuando es un sistema abierto, con vínculos y límites con el exterior e integrado en el tejido social; cumple una función de amortiguación social entre el sujeto y la sociedad; busca el crecimiento y el bienestar de todos y se mantiene con el cambio o la evolución de todos. Asimismo, la familia asume los distintos roles que le llegan al integrarse en ella nuevos miembros y en el que hay una comunicación abierta, clara y directa.

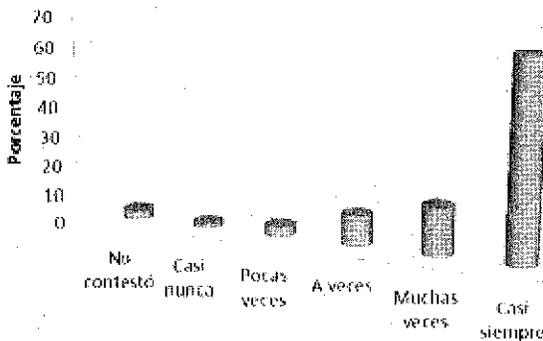
La funcionalidad de la familia, asegura Garza Elizondo, está relacionada con su capacidad para llenar las funciones básicas que la sociedad espera de ella (la familia) y que así mismo estas funciones básicas, son las responsabilidades que determinan su supervivencia (Garza Elizondo, 1997). La funcionalidad de la familia del policía está basada en estos mismos principios, además de la carga adicional que implica el rol social del policía como agente estabilizador de la paz social. Tres de estas funciones básicas de la familia

son la socialización, el cuidado de sus miembros y el afecto a sus miembros. Estas tres funciones básicas son analizadas a través de una serie de cuestionamientos que a continuación se describen.

1.1. Socialización.

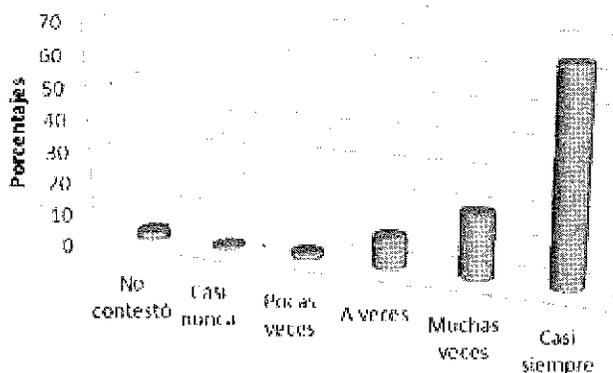
Para evaluar ésta función se tomaron en cuenta principios básicos de la integración social tales como: integración en la toma de decisiones; la comunicación; la tolerancia; la adaptabilidad; la apertura en la comunicación y la aceptación del soporte, dando como resultado que en las familias de los policías se utilizan éstas prácticas de una manera satisfactoria haciendo a la familia del elemento de la corporación policiaca un ente de integración social adecuado para sus miembros.

Gráfica 1
Toma de decisiones familiares



El 64.8% de las familias de los policías “casi siempre” toman las decisiones que afectan a la familia en consenso con el núcleo familiar. Las respuestas de “muchas veces” en 16.2% y “a veces” en 10.5%, hace predominante la tendencia a usar esta práctica, lo que es funcionalmente positivo para la familia, ya que esta acción fomenta la integración y participación familiar. Mientras que la tendencia negativa al uso de esta práctica integradora es poco significativa ya que “pocas veces” y “casi nunca” solo reciben un 3.6% y el 1.7% de la muestra respectivamente. Mientras que solo un 3.3% no contestó.

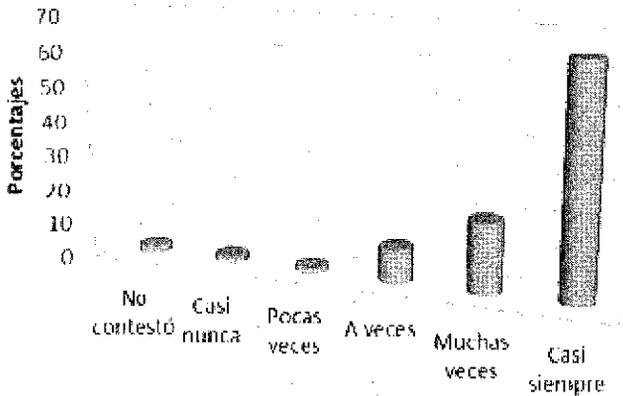
Gráfica 2
Comunicación



64.3% de las familias de los elementos de la Policía Regia contestó que “casi siempre” la comunicación intrafamiliar fluye de forma clara y directa y sin insinuaciones. Así mismo se observa

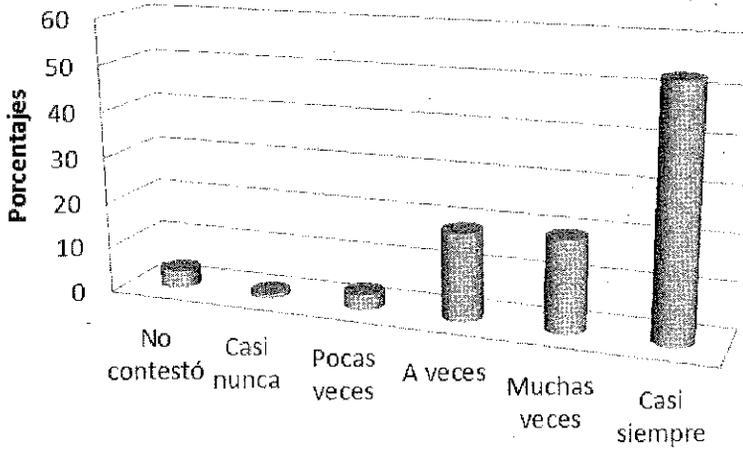
que existe la tendencia a usar esta práctica por la mayoría de las familias en cuestión, y solo el 1.9% “pocas veces” y el 1% “casi nunca” tienden a no usar esta práctica. Estableciendo que en estas familias no se generan problemas por no saber expresar sus necesidades.

Gráfica 2
Tolerancia



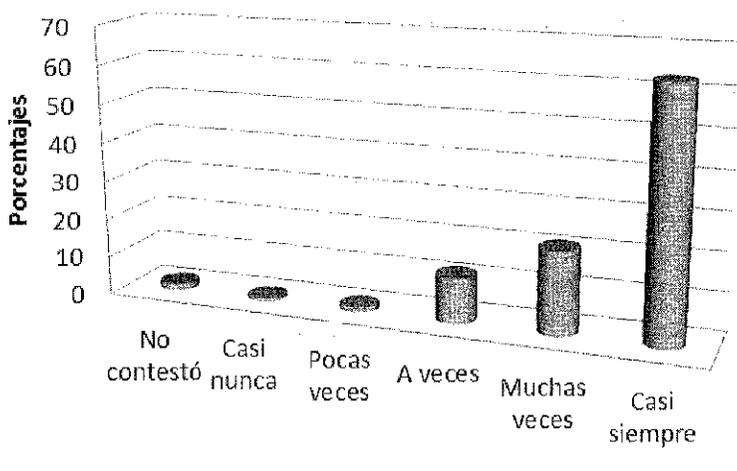
Siendo la tolerancia uno de los fundamentos para la sana convivencia se encontró satisfactoriamente que el 64.8% de los miembros de la policía manifiesta que “casi siempre” pueden aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos dentro de su vida cotidiana. Mientras que la tendencia a usar esta práctica sigue siendo positiva con un 20.2% para “muchas veces” y 9.8% para “a veces” y solo el 1.4% “pocas veces” y el 1.9% “casi nunca” toleran a los demás y solo el 1.9% no contestó.

Gráfica 4
Adaptabilidad



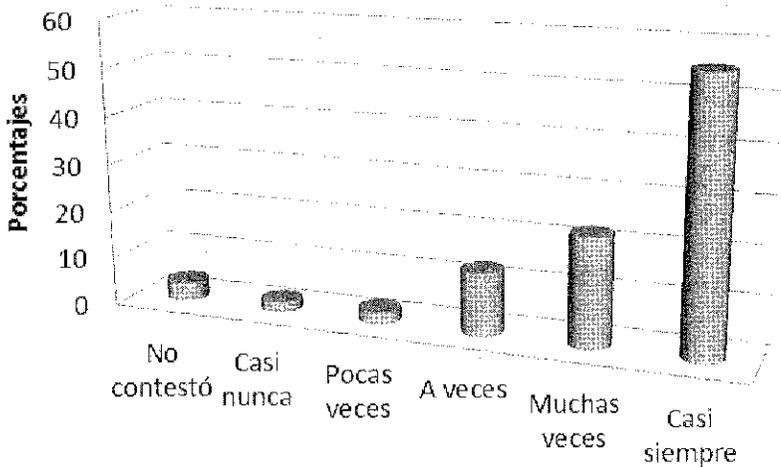
El 53.1 % de las familias de los policías de la corporación “casi siempre” acepta poder modificar sus costumbres familiares o adaptarse ante situaciones diferentes, mientras la tendencia es positiva ya que 19.8% “muchas veces” y 19% “a veces” se adaptan a situaciones distintas a las costumbres. Aquí la tendencia negativa al uso de adaptabilidad sigue siendo poco significativa estadísticamente con un 3.3% para “pocas veces” y un 1% para “casi nunca”. La tendencia del “no contestó” se mantiene estadísticamente ya que es esta respuesta solo es de 3.8%.

Gráfica 5
Apertura en la comunicación



El que en la familia se tenga plena seguridad de que se puede hablar cualquier tema merma la necesidad de los integrantes de la familia a buscar respuestas fuera de la misma, protegiendo con esto la integridad del núcleo familiar. Aquí las familias en un 63.1% “casi siempre” son abiertas a todos los temas de conversación sin temor al rechazo. Así mismo, la tendencia positiva hacia el uso de la comunicación abierta es de 21.4% para “muchas veces” y 11.9% para “a veces”. Mientras que el 1.2% para “pocas veces” y 0.7% para “casi nunca” sigue siendo poco significativo. Solo el 1.7% no contestó.

Gráfica 6
Apertura en la comunicación

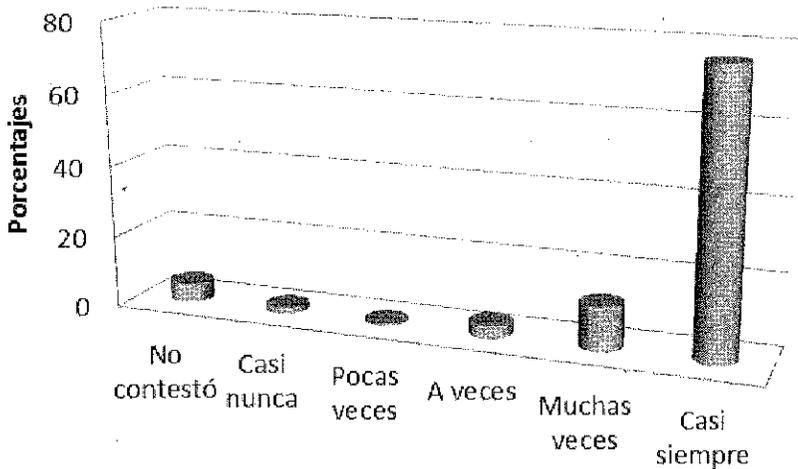


Aunque la permeabilidad del núcleo familiar es importante, muchas veces dentro de este núcleo no se encuentra la solución a determinadas situaciones, es por eso que buscar la ayuda externa no significa perder esta permeabilidad, sino evitar la ruptura del núcleo a través de esta ayuda, concepto que las familias de elementos de la policía aplican ya que el 55.5% “casi siempre” busca ayuda externa mientras la tendencia es positiva hacia la búsqueda de ayuda ya que es de 22.6% para “muchas veces” y 13.1% para “a veces”. Mientras que el 2.6% para “pocas veces” y 2.1% para “casi nunca” sigue siendo poco significativo. Aquí el 4% no contestó.

1.2. Cuidado

Es el cubrir las necesidades físicas de los miembros de la familia, esto significa el resolver de la manera más adecuada las necesidades de alimentación, vestido, seguridad física, acceso a los servicios de salud, etc. Para cada uno de sus miembros (Garza Elizondo, 1997). En este sentido los elementos de la Policía Regiomontana describen a sus familias de la siguiente manera:

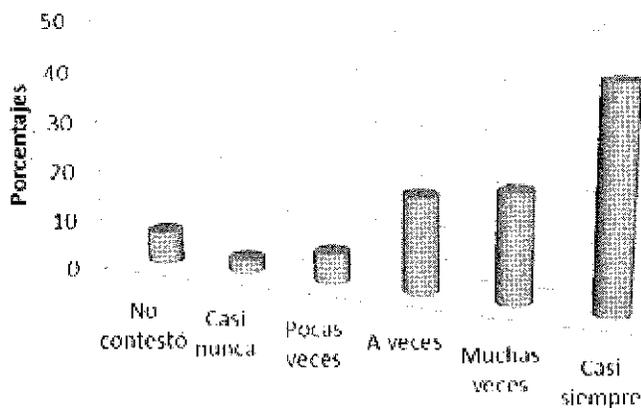
Gráfica 7
Vacunas de los niños



En el contexto de la salud, la vacunación significa la etapa de prevención más importante para los miembros más

pequeños en el núcleo familiar, esta etapa dará al niño la oportunidad de desarrollarse plenamente en las siguientes etapas de su crecimiento. Esta prevención es importante para el 76.4% de las familias ya que “casi siempre” se tienen todas las vacunas y la tendencia positiva hacia el tener todas las vacunas de los infantes sufre una caída drástica ya que solo es de 12.1% para “muchas veces” y 3.6% para “a veces”. Mientras que la tendencia negativa aumenta ya que es de 0.7% para “pocas veces” y 1.7% para “casi nunca”. Aquí está un 5% que no contestó, aunque no se descarta que en dicho núcleo no tengan hijos.

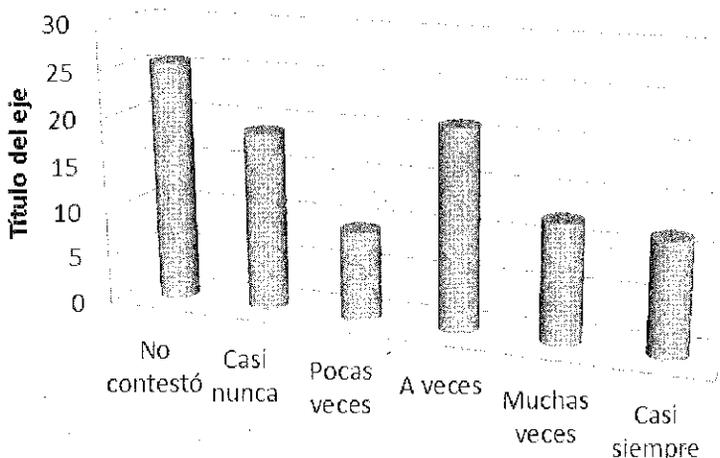
Gráfica 8
Visitas al dentista



El 43.3% de los encuestados respondió que casi siempre a todos en la familia se les lleva a al dentista así mismo la ten-

dencia a esta costumbre es positiva ya que el 21.7% de “muchas veces” y el 19.3% de “a veces” lo confirman, Mientras que el 6.2% para “pocas veces” y 2.9% para “casi nunca” sigue siendo poco significativo. Aquí el 6.7% no contestó.

Gráfica 9
Hábitos alimenticios



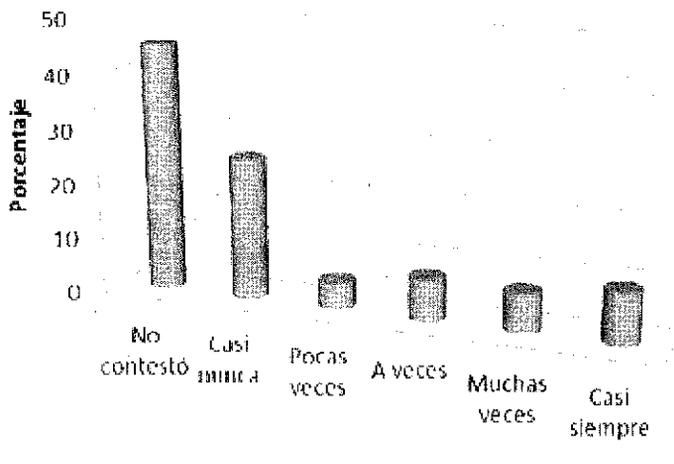
Al cuestionar el mal hábito alimenticio de que algún miembro de la familia come en exceso, la respuesta de “no contestó” da un salto estadísticamente significativo ya que esta representa el 25.7% de los encuestado. Asimismo las tendencias positivas se mantienen con el 19% de “casi nunca”, el 9.5% “pocas veces”, y la tendencia negativa decrece como lo representa el 21.2% de “a veces”, el de 12.6% “muchas veces” y el 11.9% de “casi siempre”.

Gráfica 10
Visitas al médico



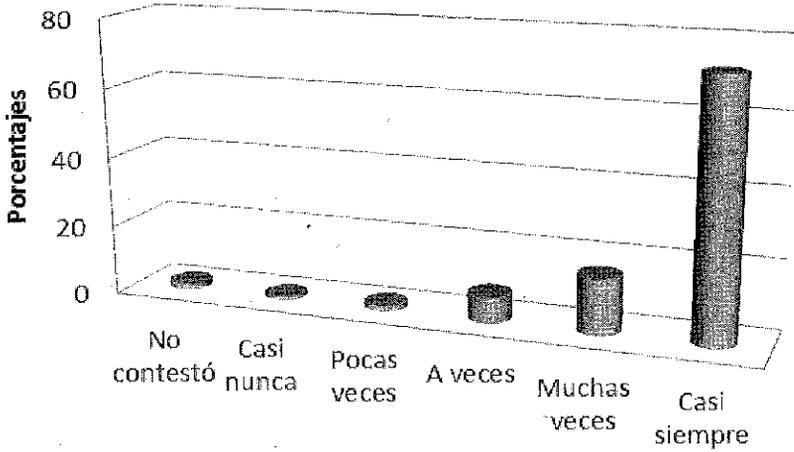
Se encontró que el 6.9% de los encuestados no les da atención médica a los miembros de su familia cuando este lo requiere, y el 87.6% se ocupa de acercar los servicios de salud a los miembros de su familia, así mismo 5.5% a veces acude al doctor cuando se requiere.

Gráfica 11
Transferencia de tarea de un adulto a un menor



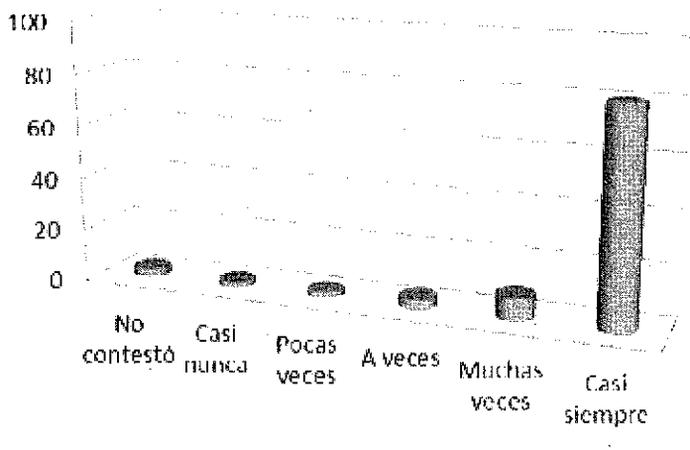
Aquí se encontró que el 45% “no contestó” cuando se le pregunta si algún menor dentro de su núcleo familiar tiene que hacerse cargo de la o las tareas que le corresponden a un adulto, mientras que el 25.7% respondió que “casi nunca” sucede ésta situación. Así mismo, los datos arrojados en esta pregunta no dan suficiente información para determinar una tendencia clara a ésta situación.

Gráfica 12
Solidaridad familiar



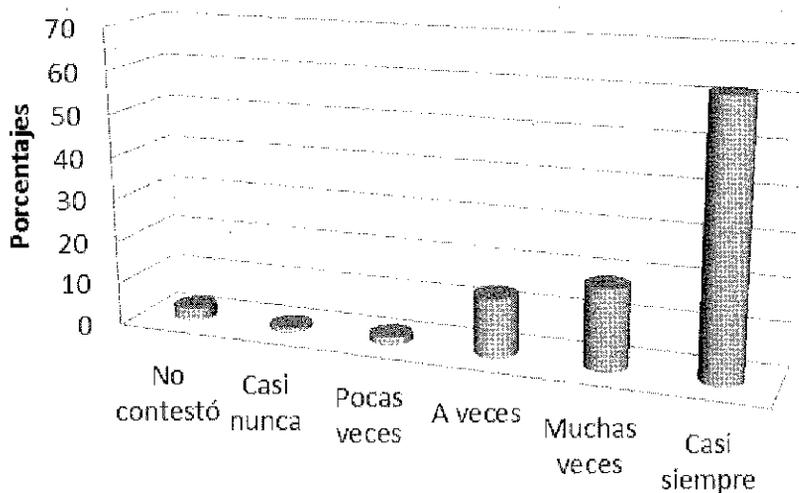
Aquí se encontró que existe una gran tendencia al apoyo dentro de la familia ya que en la respuesta de “casi siempre” el 72.1% describe que cuando alguien en la familia necesita ayuda los demás la otorgan, así mismo, la tendencia hacia la solidaridad familiar es positiva ya que desde el “no contestó” hasta el “muchas veces” tiene un crecimiento sostenido.

Gráfica 13
Ayuda entre miembros de la familia



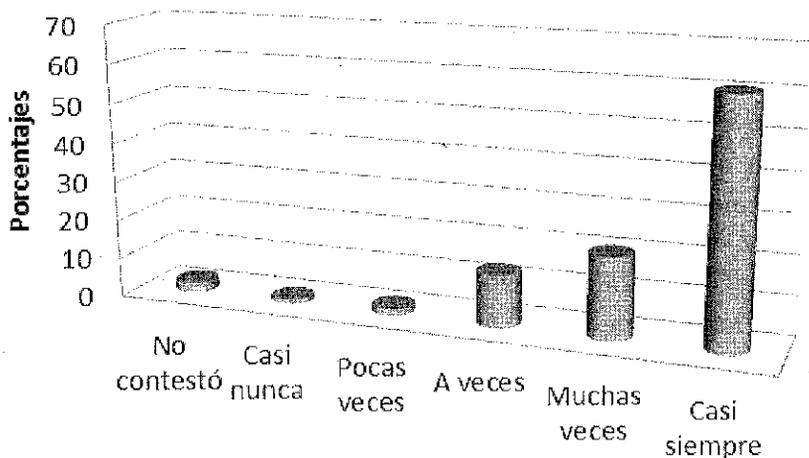
Aquí se encontró que existe la misma tendencia de brindar apoyo dentro de la familia la diferencia en el reactivo es que aquí es cuando se solicita y en la anterior es cuando se percibe la necesidad encontrando la misma situación estadística ya que en la respuesta de “casi siempre” el 80.5% respondió que cuando alguien en la familia solicita ayuda los demás la otorgan, así mismo, la tendencia hacia otorgar el apoyo es positiva ya que desde el “no contestó” hasta el “muchas veces” tiene un crecimiento sostenido.

Gráfica 14
Distribución de las tareas



En el rubro de Distribución de las Tareas el 61.9% de los encuestados respondió que “casi siempre” se realiza esta práctica dentro del núcleo familiar mientras que la tendencia positiva se mantiene ya que en los apartados de “muchas veces” (18.8%) y “a veces” (13.8%) se manejan bajos porcentajes siendo los menos “no contestó” (2.9%), “pocas veces” (1.7%) y “casi nunca” (1%).

Gráfica 15
Respecto a la individualidad de los miembros de la familia



En cuanto al Respeto a la Individualidad de los Miembros de la Familia continúa la tendencia positiva ya que el 60.7% de los encuestados respondió que “casi siempre” se otorga este valor, manteniendo esta tendencia “muchas veces” con 20.7% y “a veces” con 13.3% siendo las respuestas menos favorecedoras los porcentajes menores: “no contestó” 26%, “pocas veces” 1.7% y “casi nunca” 1%.

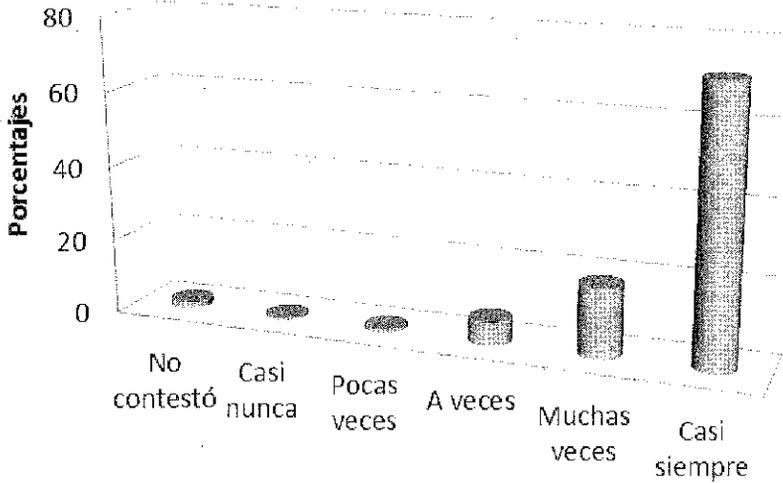
1.3. Afecto

La importancia del contacto físico respetuoso y saludable como una demostración de afecto, ha sido frecuente-

mente estudiada por los especialistas de la conducta. A través del contacto se estimula el desarrollo de diferentes procesos en la mente del individuo, al recibir la caricia el recién nacido percibe la aceptación y afecto de su entorno, y al mismo tiempo delimita en donde termina él y en donde empieza el afuera, los otros. ¿Por qué es importante el afecto?

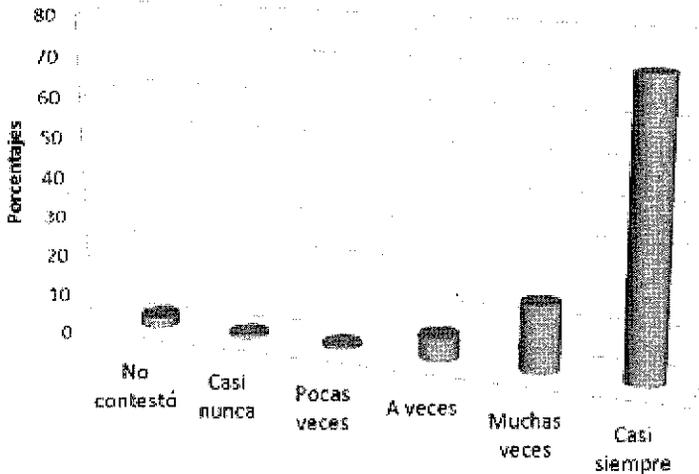
Así se van formando las estructuras psicológicas de la persona que será en el futuro. El afecto demostrado a través del contacto no incluyen los actos mecánicos que se involucran en el cuidado de un niño (cambiar pañales, dar el biberón, asear al niño) sino los que intencionalmente se realizan para transmitir y hacer sentir amor, estas caricias forjan una estructura más integral y adaptada al entorno, además de ayudar a percibir a los padres o cuidadores como figuras cercanas, cálidas, constantes y accesibles (Lopez Carrillo, 2010). En este apartado se encontró que el afecto y sus demostraciones si existen dentro del entorno familiar, dando a los integrantes el ambiente cálido y confortable ideal para la creación de lazos fuertes con su núcleo familiar. Así mismo, se encontró que no es muy común cumplir las promesas hechas por parte de los miembros de la familia, esto, aunque no sugiere un contacto físico, si afecta al contacto emocional que existe entre los integrantes de la familia.

Gráfica 16
Cariño en la vida cotidiana



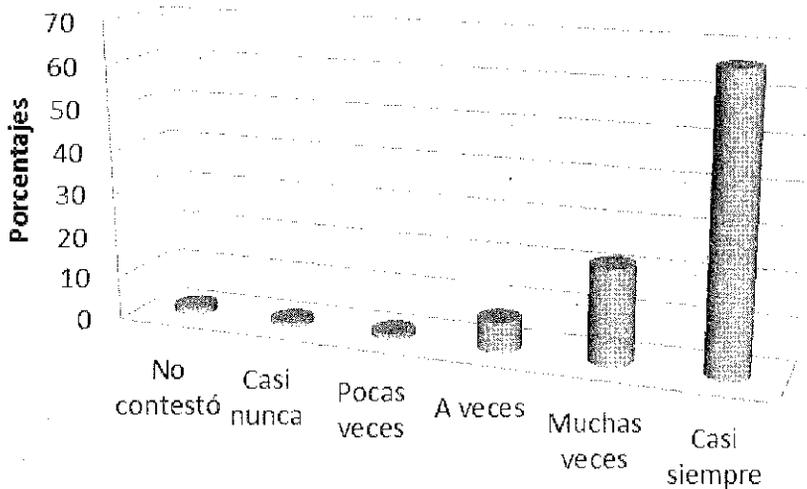
Los policías describen que en sus relaciones familiares en el 71.7% de los casos “casi siempre” las demostraciones de cariño forman parte de su vida cotidiana y la tendencia a que se presenten estas demostraciones es positiva, ya que el 18.6% “muchas veces”, 6.4% “a veces”, 1% “pocas veces” 0.7% “casi nunca”. Y solo el 1.7% no contestó.

Gráfica 17
Demostración de afecto



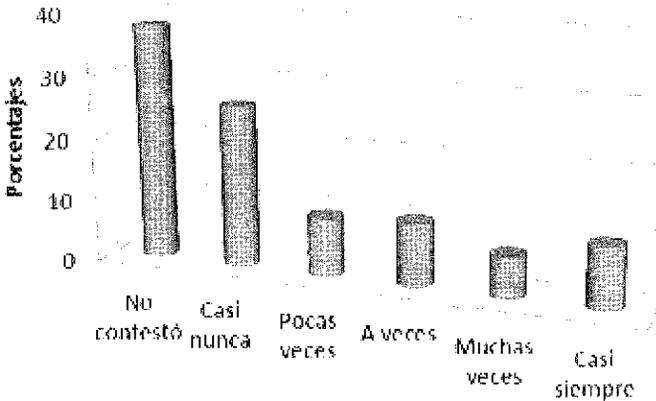
En este grafico se encuentra una similitud con la gráfica de demostración de cariño, representando esto una concordancia al afecto en la familia, aquí se describe que en sus relaciones familiares en el 72.4% de los casos “casi siempre” se demuestran el cariño que se tienen y la tendencia a que se presenten estas demostraciones es positiva, ya que el 16.9% “muchas veces”, 6.2% “a veces”, 1% “pocas veces” 1% “casi nunca”. Y solo el 2.6% no contestó.

Gráfica 18
Armonía familiar



En este grafico se encuentra otra gran similitud con las dos graficas siendo la armonía familiar el resultado del uso constantes demostraciones de cariño, aquí se describe que en el hogar de los policías, el 66.4% de los casos “casi siempre” existe la armonía familiar y la tendencia a que se presenten esta armonía es positiva, ya que el 22.1% “muchas veces”, 7.1% “a veces”, 1.4% “pocas veces” 1.2% “casi nunca”. Y solo el 1.7% no contestó.

Gráfica 19
Promesas



Aquí se encontró que el 37.9% “no contestó” cuando se le pregunta si en la familia se olvidan las promesas y no se cumplen, mientras que el 25.7% respondió que “casi nunca” sucede esta situación. Así mismo, los datos arrojados en esta pregunta no dan suficiente información para determinar una tendencia clara a ésta situación.

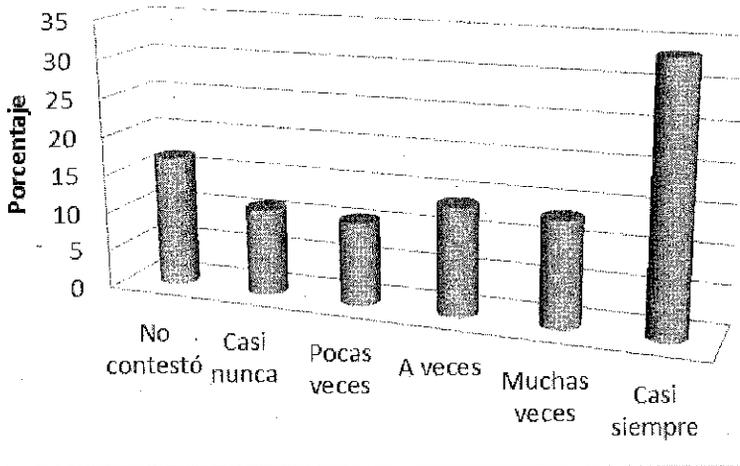
2. Conflictos y resolución

A. Conflictos familiares

La aparición de un problema en la familia, por lo general, coincide con algún cambio efectivo o previsto que amenaza con alte-

rar el equilibrio. Las familias entran en crisis por una desgracia inesperada, por la desaparición de uno de los cuidadores, por problemas estructurales o por cambios en el ciclo vital. Durante este estudio se les pidió a los policías que indicaran la frecuencia con que suceden los conflictos que son más comunes dentro del núcleo familiar. Siendo “El Respeto a las Reglas de la Casa” el más común de los conflictos.

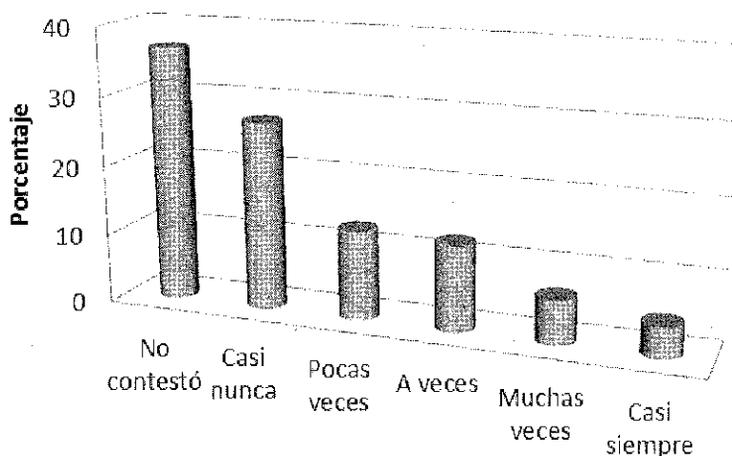
Gráfica 20
Reglas de la casa



Se encontró que el 33.6% de los encuestados refieren que casi siempre existen conflictos dentro del núcleo familiar por las reglas que existen en el hogar. Así mismo el 13.6% “muchas veces,” el 14% “a veces” (aquí se concentran el 61.2 por ciento de las respuestas), el 10.7% “pocas veces” y el 11.2%

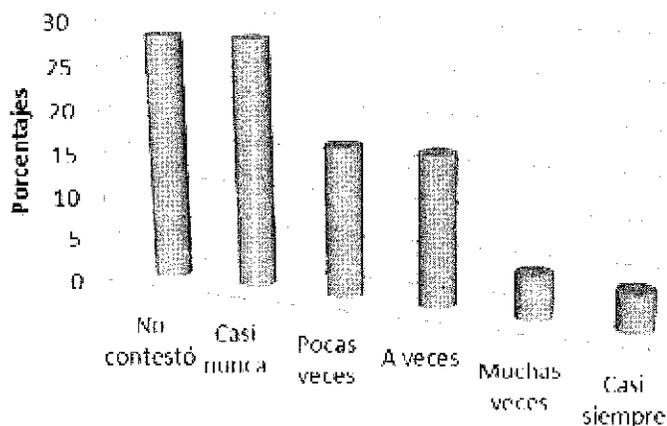
“casi nunca” refieren que hay conflictos por las reglas. También se encontró que el 16.9% no contestó a esta pregunta.

Gráfica 21
Problemas de la comunicación



Cuando se les pregunta a los policías encuestados sobre conflictos en el núcleo familiar derivados de problemas de comunicación el 37% no contesta. Así mismo el 4.5% contesta que hay conflictos o problemas de comunicación en el núcleo familiar “casi siempre”, “muchas veces” un 6.4%, “a veces” un 12.4%, “pocas veces” un 12.9%, “casi nunca” un 27.1% casi nunca.

Gráfica 22
Discusiones de la pareja



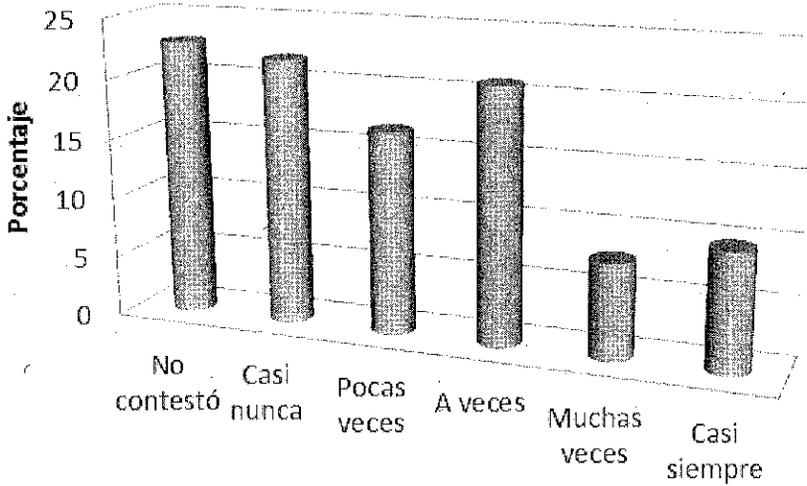
Quando se les pregunta a los policías encuestados sobre conflictos en el núcleo familiar derivados de la discusión de pareja el 28.1% no contestó. Así mismo el 4.3% contestó que hay conflictos o problemas de comunicación en el núcleo familiar “casi siempre”, “muchas veces” un 5%, “a veces” un 17.1%, “pocas veces” un 17.1%, “casi nunca” un 28.3% casi nunca.

Gráfica 23
Discusiones entre padres e hijos



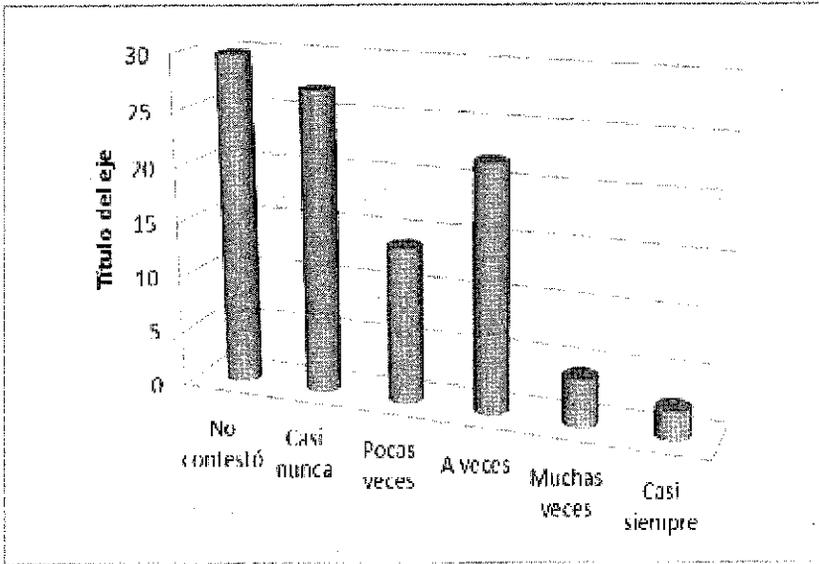
Aquí nuevamente la incidencia en el “no contestó” de 34.5%, es más alta que cualquier otro valor, mientras 31.2% dice que “casi nunca” se presentan las discusiones y el resto presenta un decrecimiento constante a la aparición de este problema.

Gráfica 24
Falta de tiempo



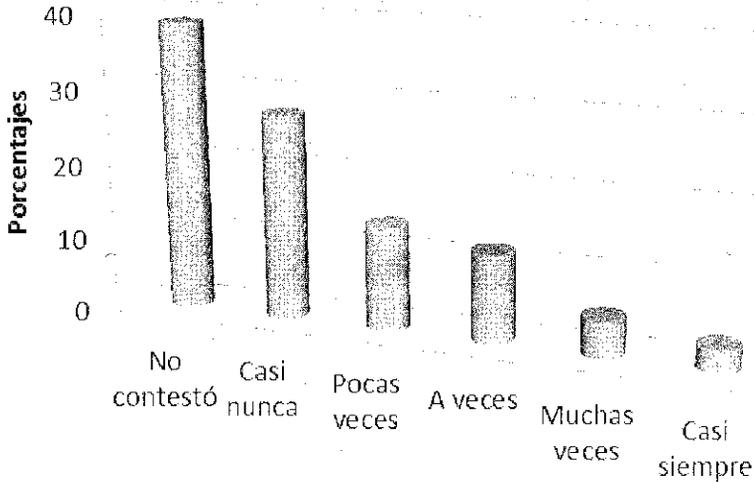
El 21.9% de los encuestado refiere que casi nunca se generaron conflictos con la familia por falta de tiempo. El 16.7% menciona que pocas veces ha tenido conflictos por falta de tiempo, mientras el 21% menciona “a veces”, el 7.9% refiere que muchas veces y el 9.8% menciona “casi siempre” existen conflictos por falta de tiempo. De los encuestados no contesto a la pregunta el 22,9%.

Gráfica 25
Discusiones de ideas



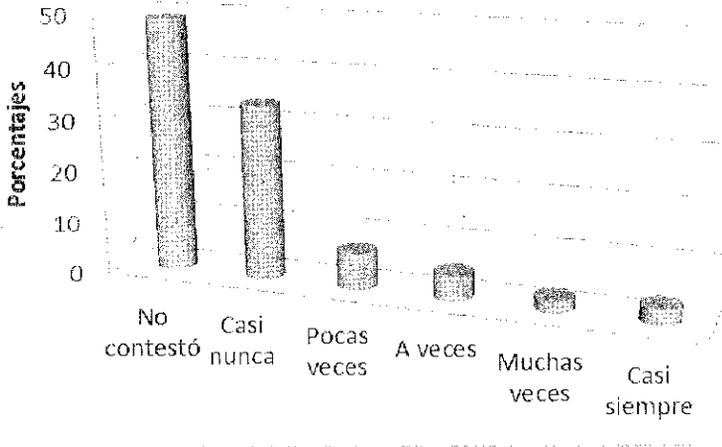
El 29.8% “no contesto” a la pregunta, así mismo el 27.1% contesto que “casi nunca”, el 14% contesto “pocas veces”, el 22.1% contesto “a veces”, el 4.3% contesto “muchas veces”, el 2.6% contesto “casi siempre” hay conflicto por las ideas.

Gráfica 26
Espacios en la casa



El 38.6% “no contestó” a la pregunta, así mismo el 27.4% contestó que “casi nunca”, el 14% contestó “pocas veces”, el 11.9% contestó “a veces”, el 5% contestó “muchas veces” y el 3.1% contestó “casi siempre” hay conflicto por los espacios en la casa.

Gráfica 27
Espacios en la casa



El 48.8% “no contestó” a la pregunta, así mismo el 33.6% contestó que “casi nunca”, el 7.1% contestó “pocas veces”, el 5% contestó “a veces”, el 2.4% contestó “muchas veces” y el 3.1% contestó “casi siempre” hay conflicto por los espacios en la casa.

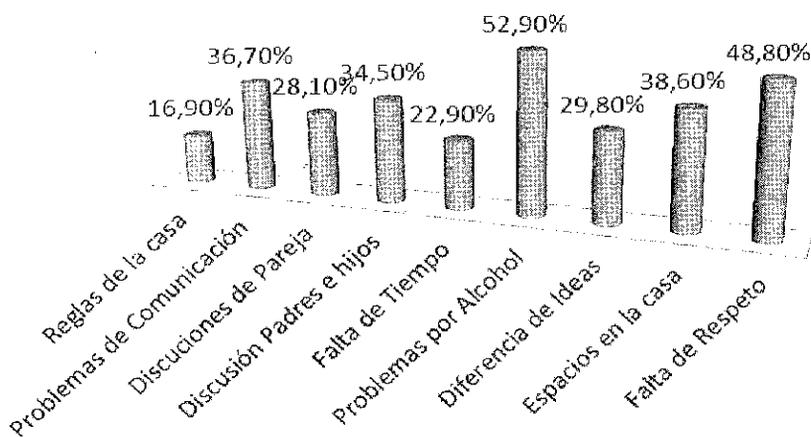
Gráfica 28
Problemas con alcohol



Así mismo el conflicto con menos frecuencia que arrojó el estudio es el alcoholismo, el 32.6% contestó que “casi nunca”, el 7.9% contestó “pocas veces”, el 5.7% respondió “a veces”, el 0.7% “muchas veces” y en el 0.2% “casi siempre” hay conflicto por el alcoholismo. Este rubro presenta la más grande incidencia en el “no contesto con un 52.9%. Cabe mencionar este pequeño Foco Rojo que es el 6.6% de los elementos que tienen este conflicto, al cual debe darse especial atención ya que estadísticamente es constante durante todo el estudio. Dejando entrever que aunque la mayoría de los policías tienen la estabilidad familiar adecuada para desem-

peñarse correctamente como actores respetuosos de las normas sociales. También se encontró dentro de este capítulo que existe un gran número de elementos que se abstuvieron de responder a los cuestionamientos, dejando un porcentaje significativo que no se le pueda dar una interpretación científica.

Gráfica 29
No contestó

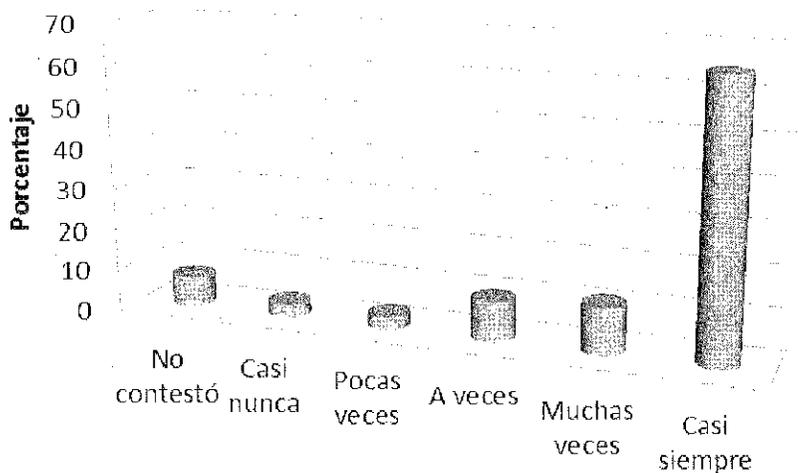


B. Resolución de conflictos

“Procurar resolver los conflictos que se nos presentan en la vida de forma constructiva es controlar nuestras reacciones instintivas de enojo, ira, imposición, irrespeto y agresividad;

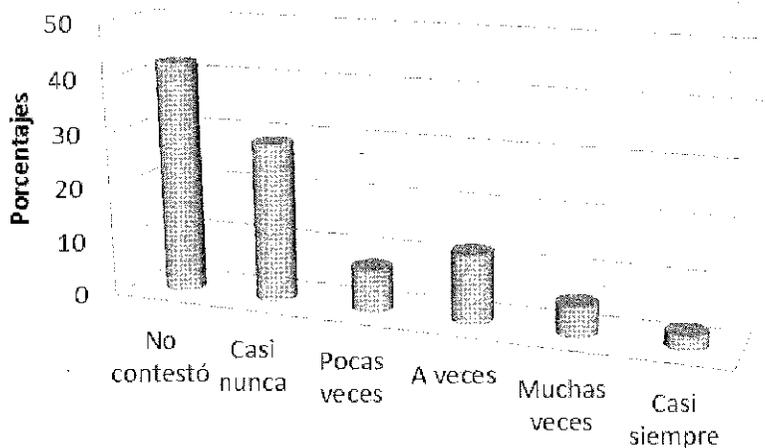
y sustituirlas por acciones razonadas que nos ayuden en la búsqueda de una solución positiva para todos. De ahí que, adquirir habilidades adecuadas para solventar de manera apropiada un enfrentamiento, es un ejercicio que se debe practicar conscientemente, y así, establecer mejores formas de conducir nuestra vida y por ende las relaciones interpersonales” (Brizuela, 2010). Encontrando que los elementos de la Policía de Monterrey resuelven sus problemas familiares comúnmente platicando, dejando de lado las agresiones e imposiciones unilaterales, resultando con esto un entorno familiar armonioso.

Gráfica 30
Platicando



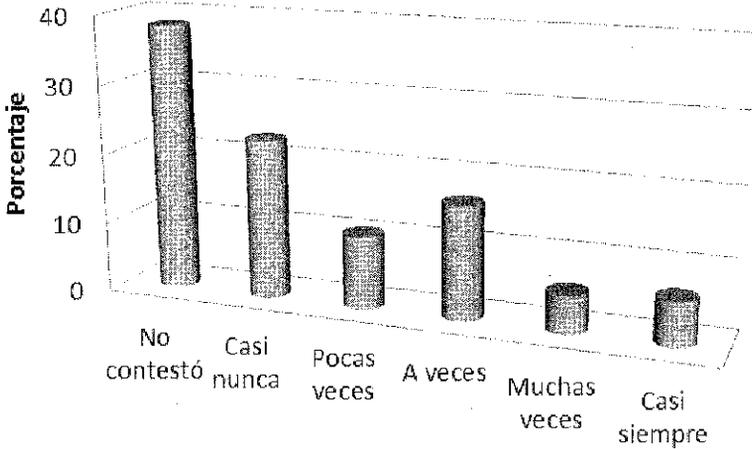
El 76.4% de los encuestado refieren que muchas veces o casi siempre se plantea la solución de conflictos platicando.

Gráfica 31
Evasión del conflicto



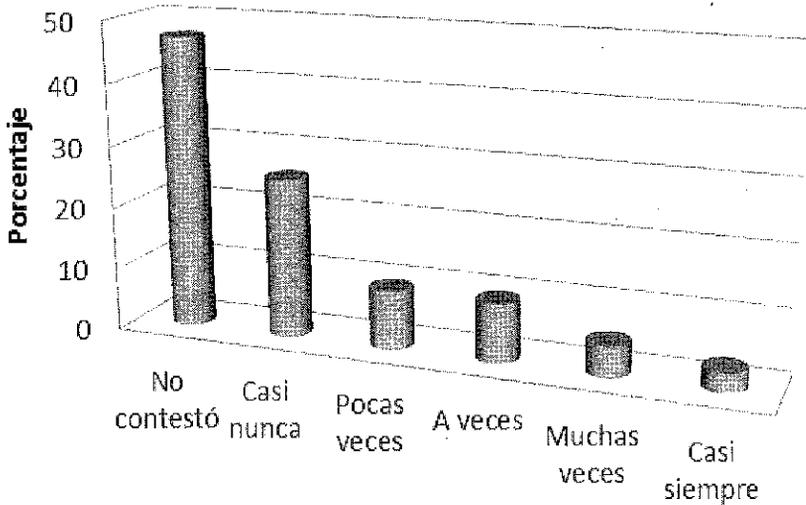
El 42.4 % no contestó a la pregunta. El 36.9% casi nunca o pocas veces dejan de hablarse o se ignoran cuando se maneja la solución de un conflicto en el núcleo familiar.

Gráfica 32
Imposición



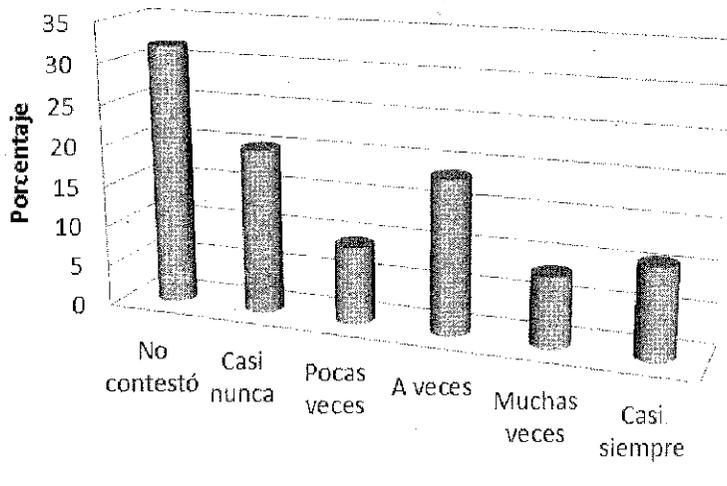
El 38.3% no contesta la pregunta, el 33.4% menciona que casi nunca o pocas veces se impone una solución a los problemas familiares, para que los demás obedezcan. Y el 11.9% son los que se imponen al solucionar un conflicto.

Gráfica 33
Aislándose



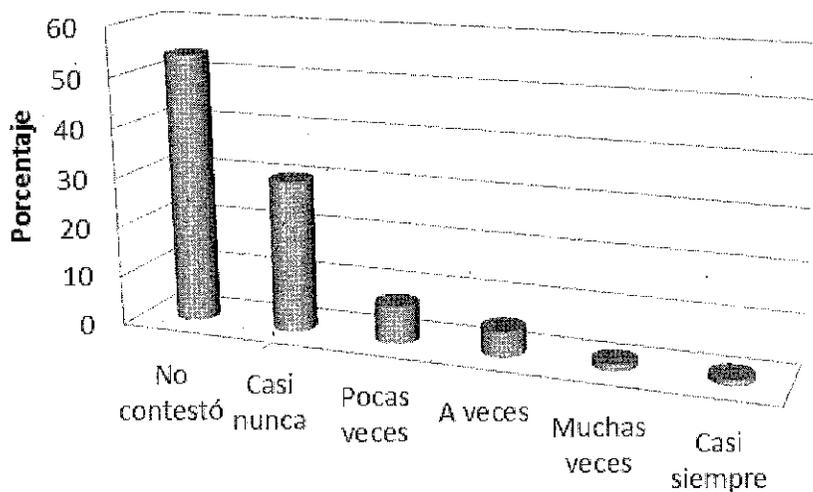
El 47.1% no contestó a la pregunta, el 35.2% dice que casi nunca o pocas veces algún miembro se aísla para solucionar conflictos en la familia. Y el 17.6% sí se aísla como una forma de evadir los conflictos cuando se presentan.

Gráfica 34
Pidiendo ayuda a otros miembros de la familia



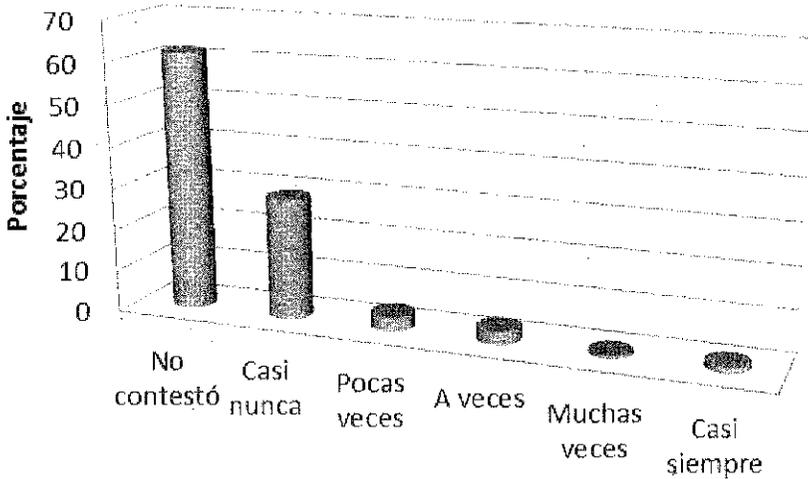
El 31.9% no contestó a la pregunta, casi nunca o pocas veces piden ayuda y el 38.4% sí piden ayuda a otros miembros de la familia para resolver el problema.

Gráfica 35
Agresión o amenaza verbal



El 54% no contestó a la pregunta, mientras el 30.5% de las veces, "casi nunca" existe la agresión verbal para la resolución de conflictos. Un porcentaje muy mínimo recurren a la agresión física, tales como el 1.4% para "casi siempre" y el 1.2% para "muchas veces".

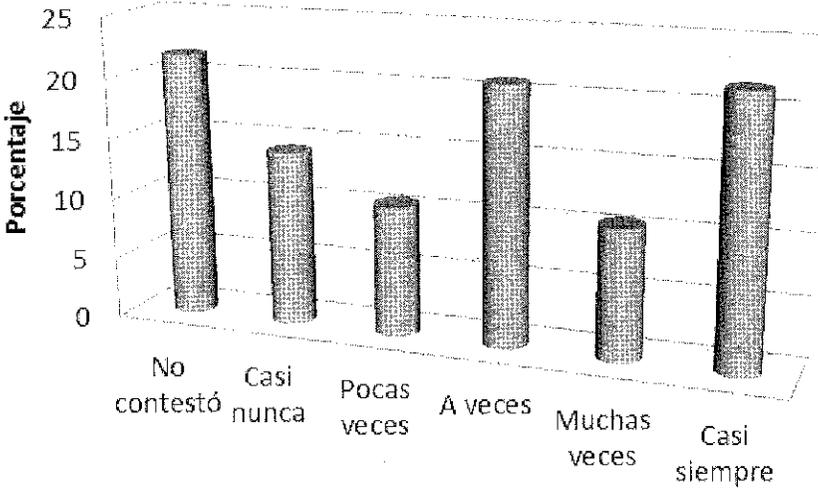
Gráfica 36
Agresión o amenaza física



El 61.9% no contestó a la pregunta, mientras el 29.6% de las veces, “casi nunca” existe la agresión física para la resolución de conflictos. Un porcentaje mínimo recurren a la agresión física, tales como el 1.4% para casi siempre y el 0.7% para “muchas veces”. En este capítulo también se encontró una gran tendencia a no contestar los reactivos.

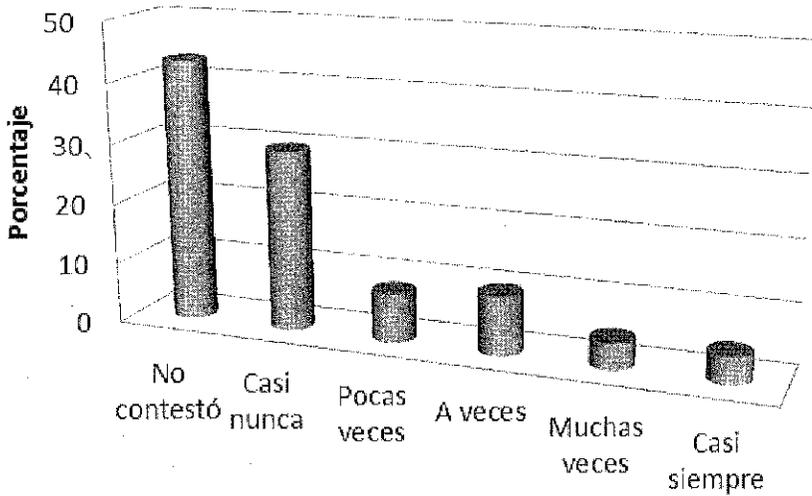
C. Reacciones a los conflictos en la familia

Gráfica 37
Normal



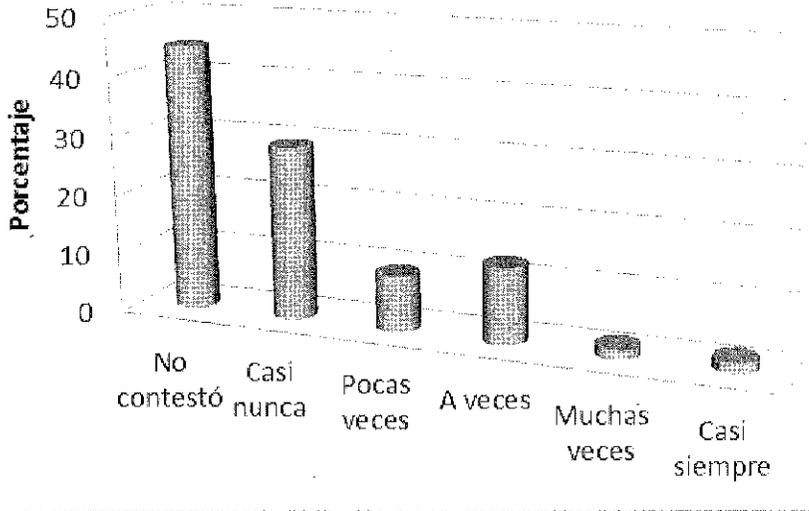
El 21.7% de los encuestado contestaron que casi siempre sienten que reaccionan normal, y el 21.7% no contestó a la pregunta.

Gráfica 38
Me siento impotente



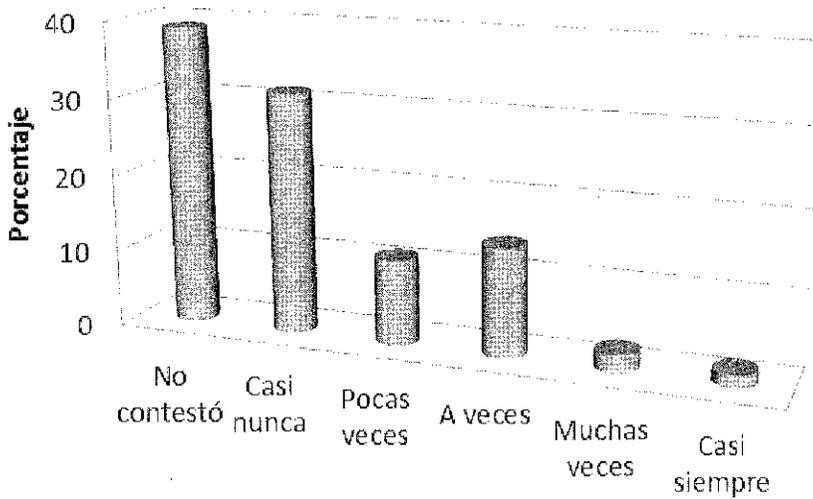
El 43.3% no contestó la pregunta, así mismo el 18.8% se sienten impotentes ante los conflictos y el 37.9% casi nunca o pocas veces se sienten impotente ante un conflicto familiar.

Gráfica 39
Me es indiferente



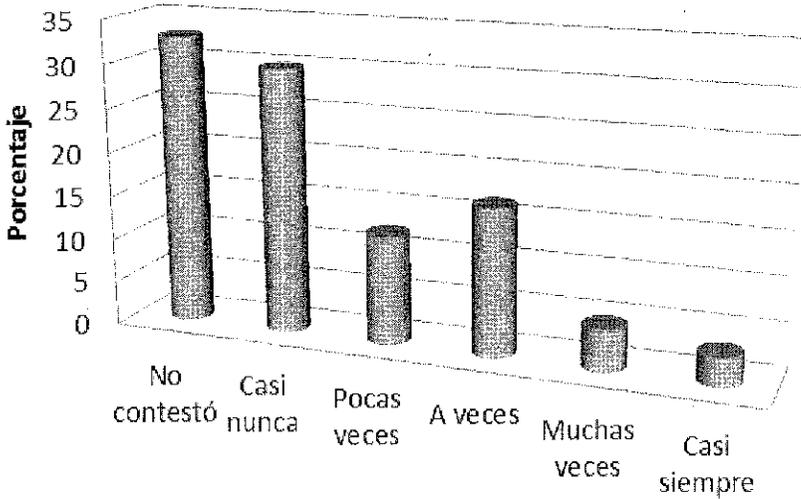
El 44.8% no contestó a la pregunta, el 38.8% casi nunca o pocas veces le es indiferente y el 16.5% le es indiferente la situación.

Gráfica 40
Me siento culpable



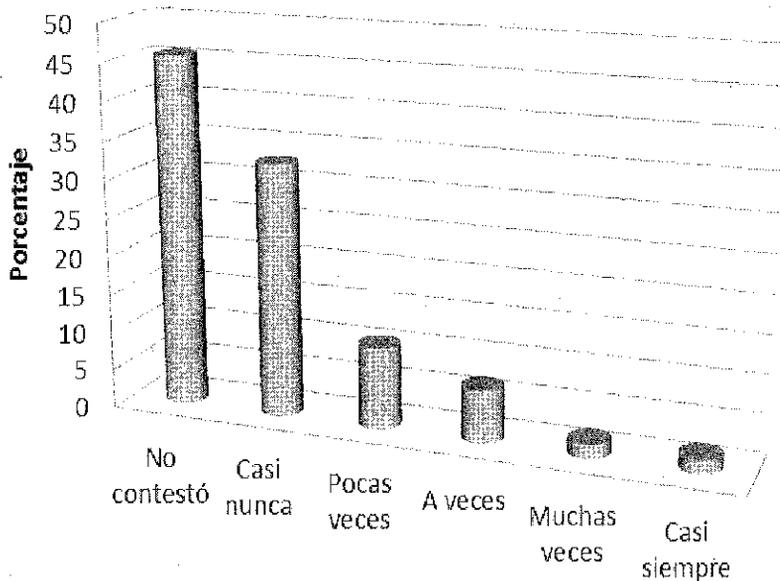
El 39% no contestó a la pregunta, mientras que casi nunca o pocas veces representa un 42.6% de los encuestados así como un 18.4% se sienten culpables ante un conflicto familiar.

Gráfica 41
Me pongo triste



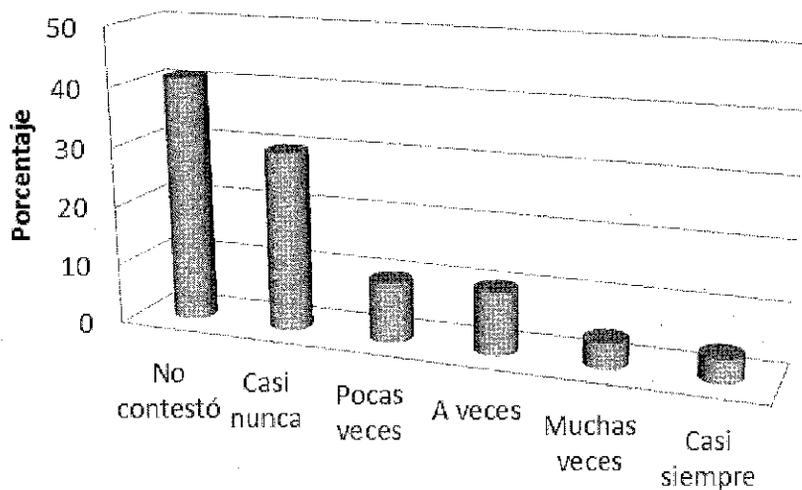
El 32.9% no contestó. El 42.4% casi nunca o pocas veces se siente triste y el restante 24.8% de los encuestados a veces o casi siempre se pone triste.

Gráfica 42
Me siento asustado o con miedo



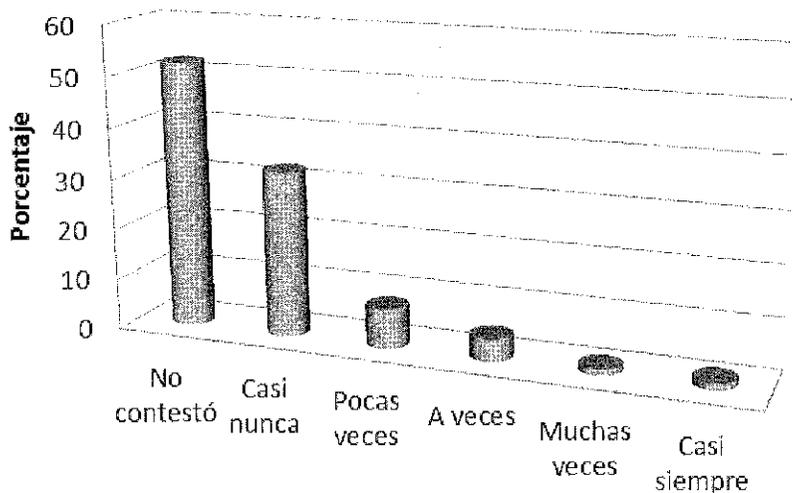
El 45.7% no contestó a la pregunta, mientras el 43.6 casi nunca o pocas veces se asusta y el 10.7% sí se asusta ante un problema familiar.

Gráfica 43
Prefiero salirme en esas ocasiones



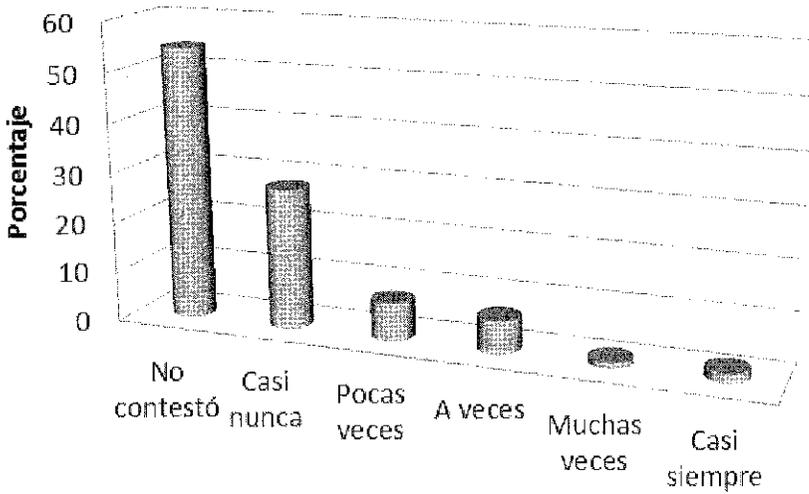
El 41.2% no contestó, mientras el 40% casi nunca o pocas veces prefiere salirse de la casa como reacción a los conflictos en la familia.

Gráfica 44
Odio hacia la situación y los participantes



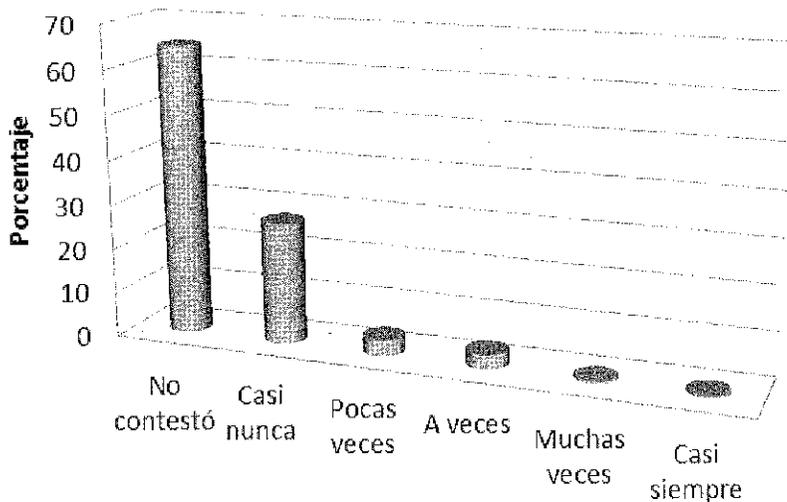
El 52.4% de los encuestado no contestó. El 40.5% no siente odio hacia la situación y los participantes, mientras el 7.1% manifiesta sentir odio a la situación y a los participantes.

Gráfica 45
Me aislo



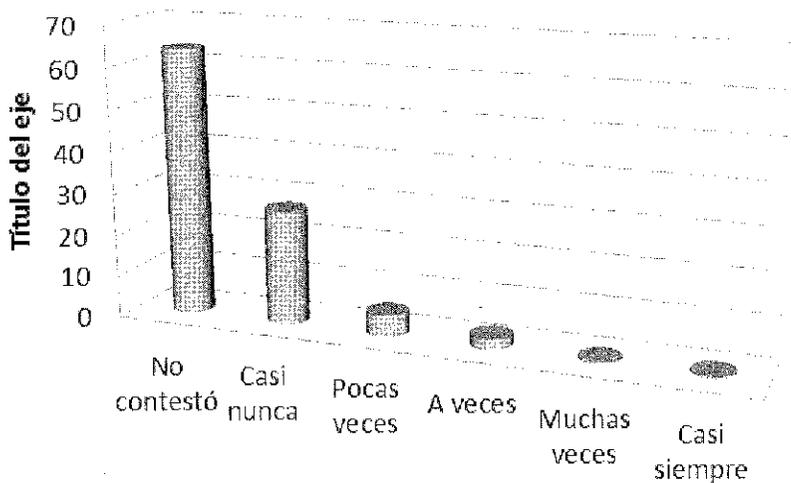
El 54.5% s no contestó a la pregunta. El 35.7 de los encuestados no se aísla ante un problema y el 9.8% se aísla de la situación.

Gráfica 46
Tomo medicamento para tranquilizarme u olvidar



64.8% no contestó, mientras el 4.3% toma algún medicamento para tranquilizarse ante un problema y el 31% no toma medicamentos para olvidar los conflictos.

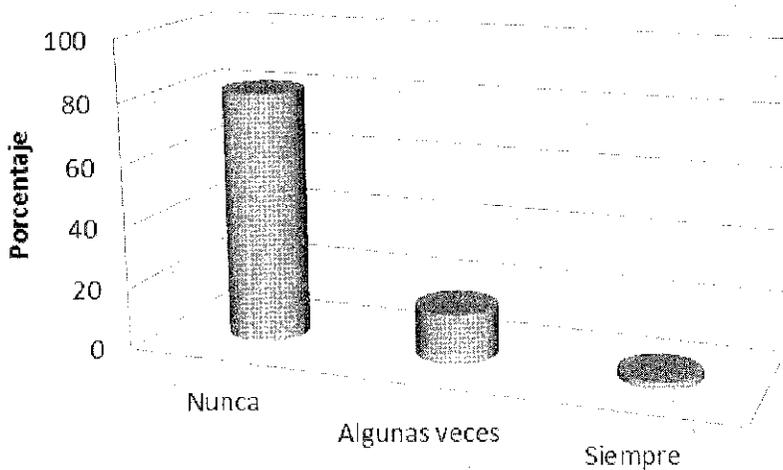
Gráfica 47
Tomo alcohol para olvidar



El 63.8% no contestó a la pregunta. El 32.6% contesta que pocas veces o casi nunca ingiere bebidas alcohólicas para olvidar los conflictos, mientras el 3.6% de los policías sí recurren al alcohol para olvidar.

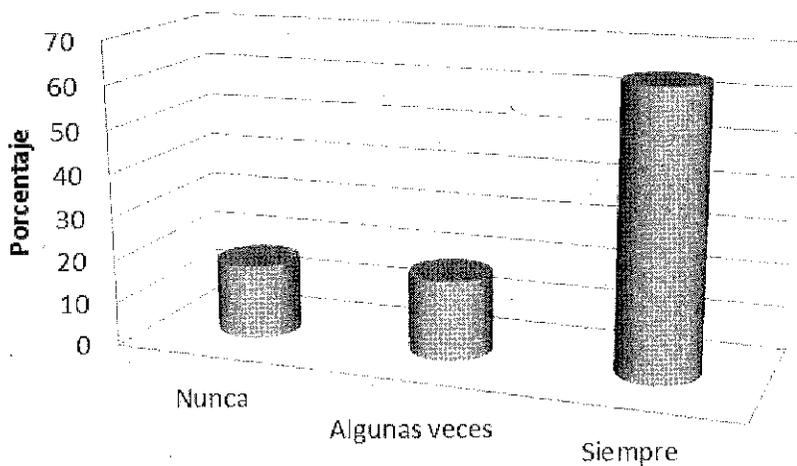
3. Características de la persona que ejerce la autoridad

Gráfica 48
Enojado



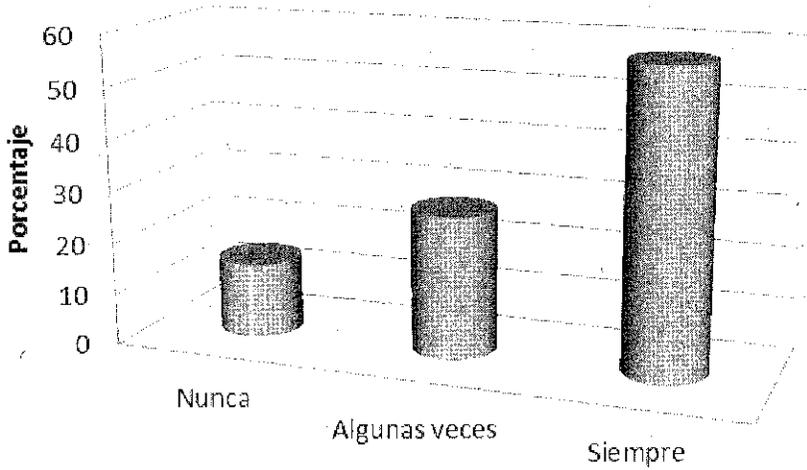
El 81.4% refieren que no se enoja, el 16.2% algunas veces y solo el 2.4% siempre está enojado.

Gráfica 49
Consciente de la situación



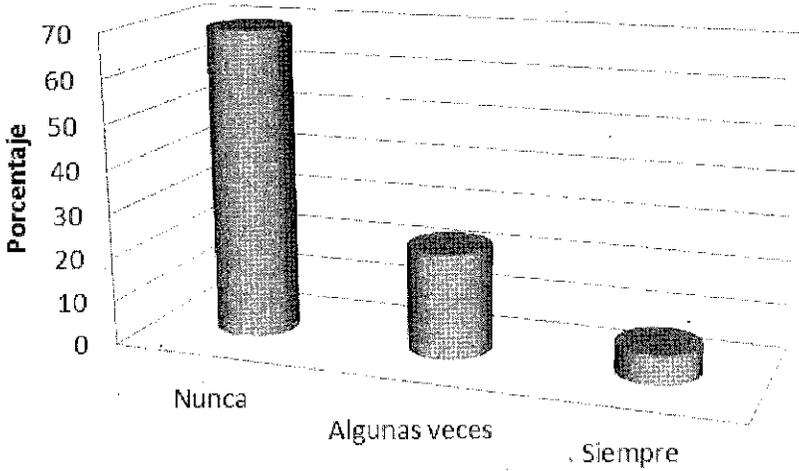
El 64.5% de las personas que ejercen la autoridad en la familia siempre están conscientes, el 18.6% dice que algunas veces y el 17.1% nunca esta consiente de la situación.

Gráfica 50
Equilibrado



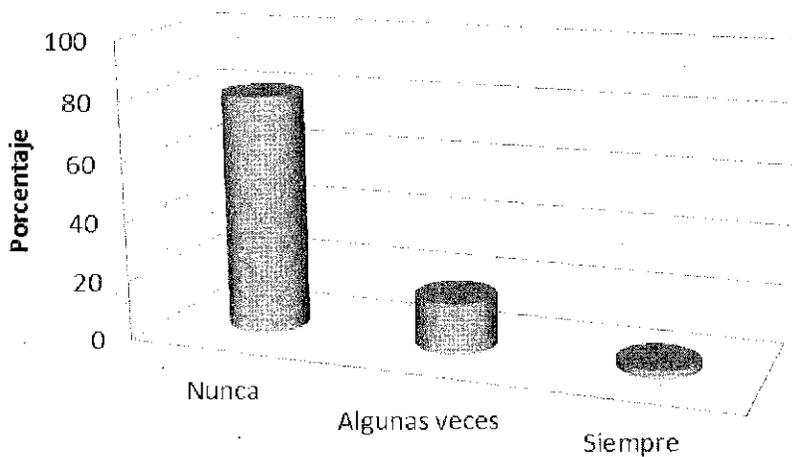
El 57.9% dice siempre es equilibrado, el 27.6% menciona que algunas veces sí es equilibrado y solo el 14.5% nunca es equilibrado.

Gráfica 51
Ansioso



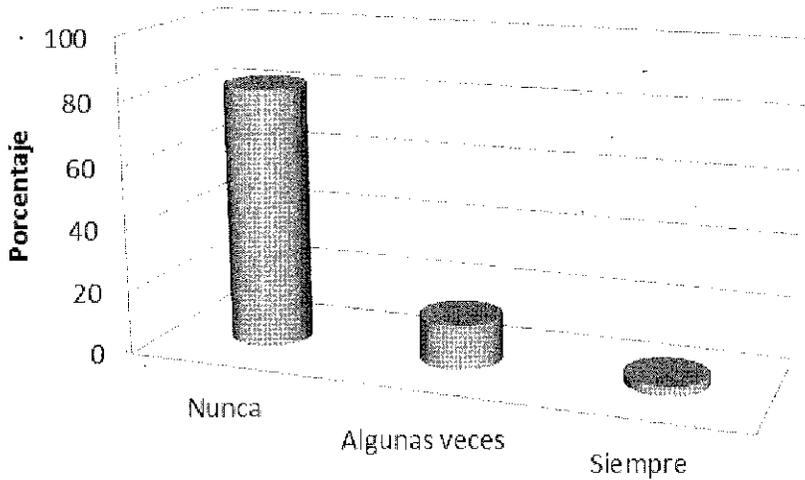
El 69.5% menciona que nunca es ansioso, el 23.8% responde que algunas veces y el 6.7% dice que siempre es ansioso.

Gráfica 52
Con problemas laborales



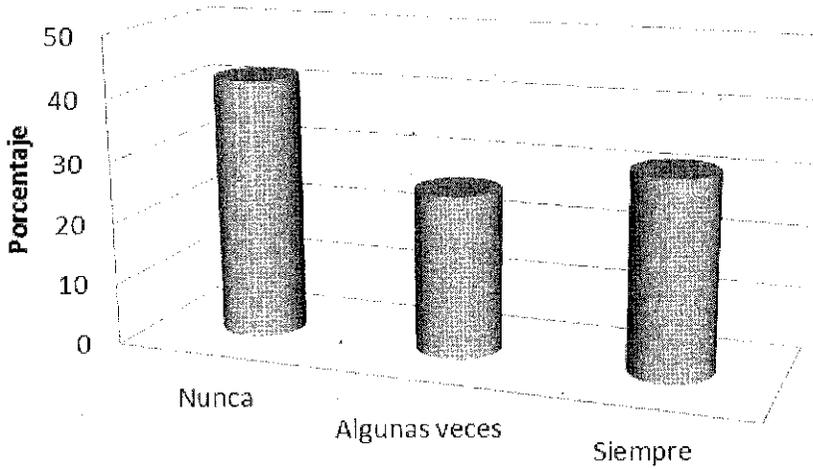
El 80.2% dice que nunca tiene conflictos laborales, el 17.1% dice que algunas veces tiene problemas laborales y el 2.6% dice que siempre ha tenido problemas laborales.

Gráfica 53
Resuelve todo con dinero



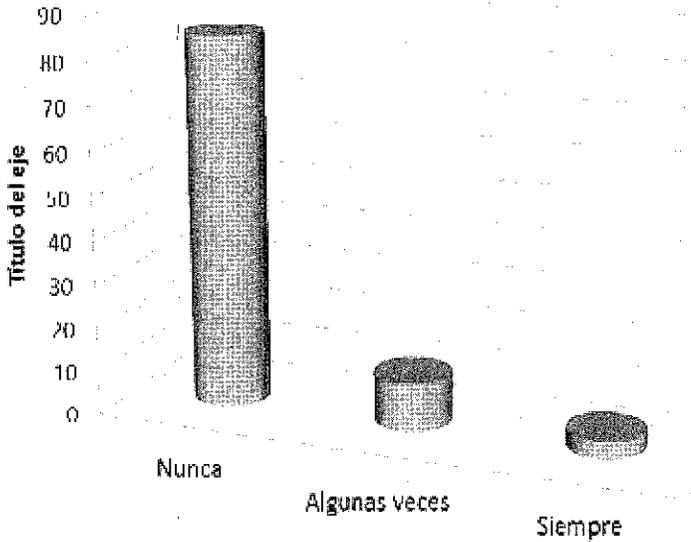
El 82.6% dice que nunca resuelve todo con dinero, el 14.3% dice que algunas veces y el 3.1% dice que siempre.

Gráfica 54
Analítico



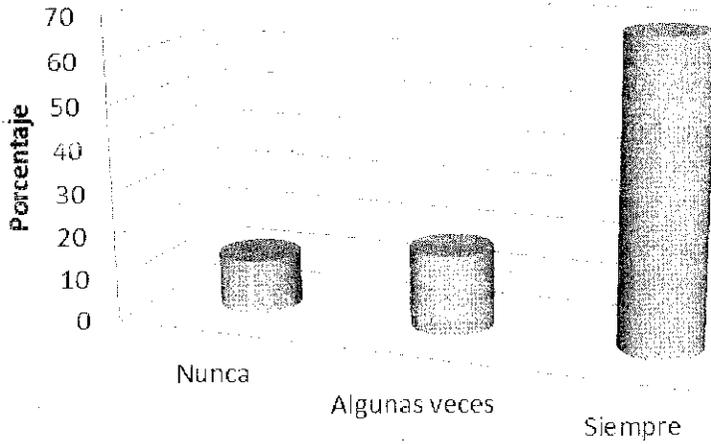
El 42.1% dice que nunca es analítico, el 26.2% responde que algunas veces y el 31.7 contesta que siempre es analítico.

Gráfica 55
Deprimido



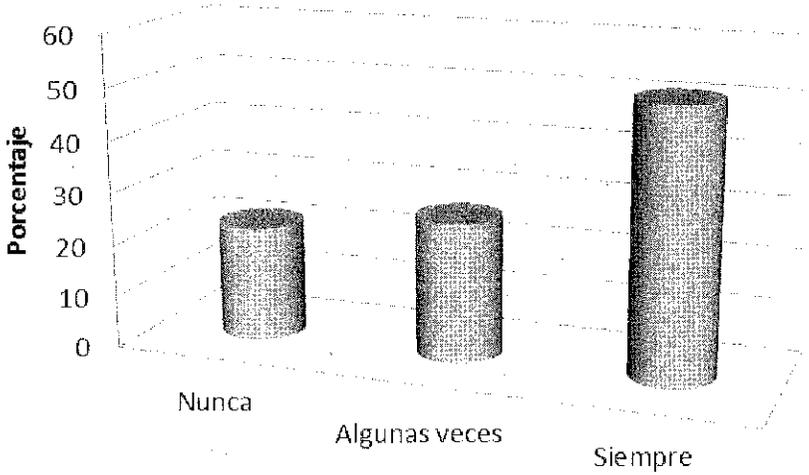
El 84.7% dice que nunca está deprimido, el 11.2% dice que algunas veces y el 4.1% dice que siempre está deprimido el que ejerce la autoridad en la familia.

Gráfica 56
Tranquilo



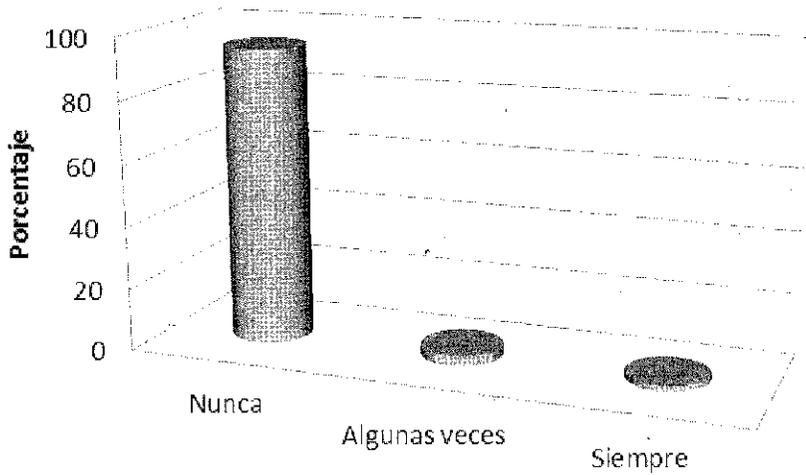
El 69.3% dice que siempre está tranquilo, el 18.3% dice que algunas veces y el 12.4% dice que nunca está tranquilo el que ejerce la autoridad en la familia.

Gráfica 57
Equitativo



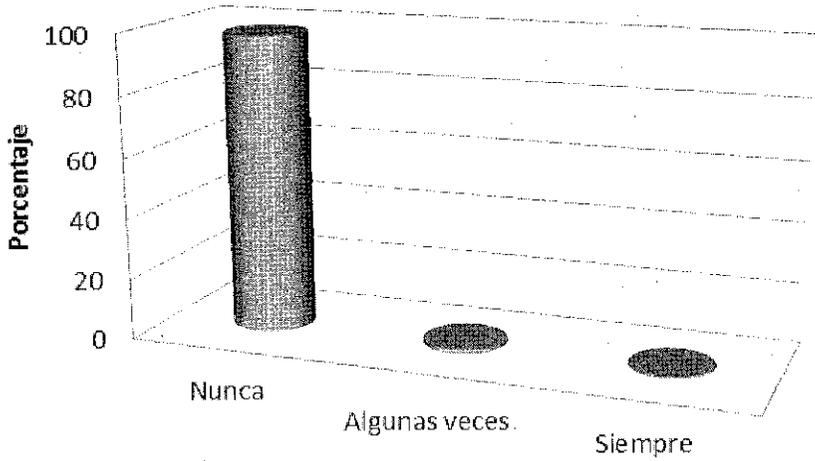
El 51.2% dice que siempre es equitativo, el 26.7% dice que algunas veces y el 22.1% dice que nunca es equitativo el que ejerce la autoridad en la familia.

Gráfica 58
Alcoholizado



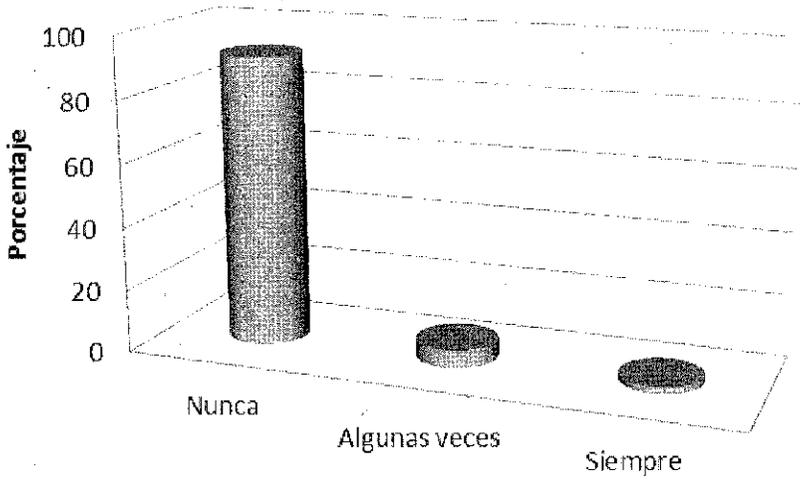
El 94.5 dice que nunca está alcoholizado, el 3.3% dice que algunas veces y el 1.9% dice que siempre esta alcoholizado.

Gráfica 59
Drogado



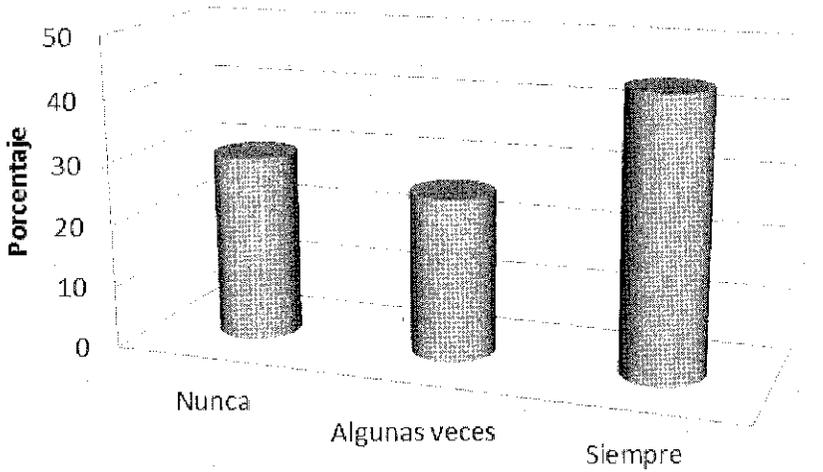
97.9% dice que nunca esta drogado, el 1.4% dice que algunas veces y el 0.7% dice que siempre está drogado.

Gráfica 60
Le vale



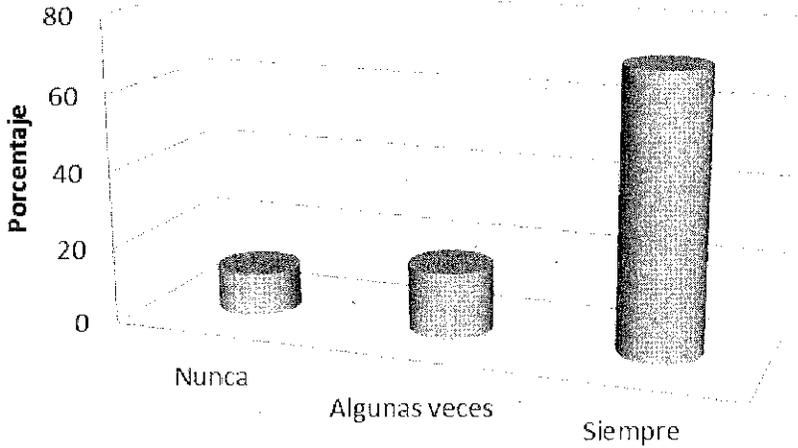
El 92.1% dice que nunca le vale, el 5.7% que algunas veces y el 2.1% que siempre le vale.

Gráfica 61
Racional



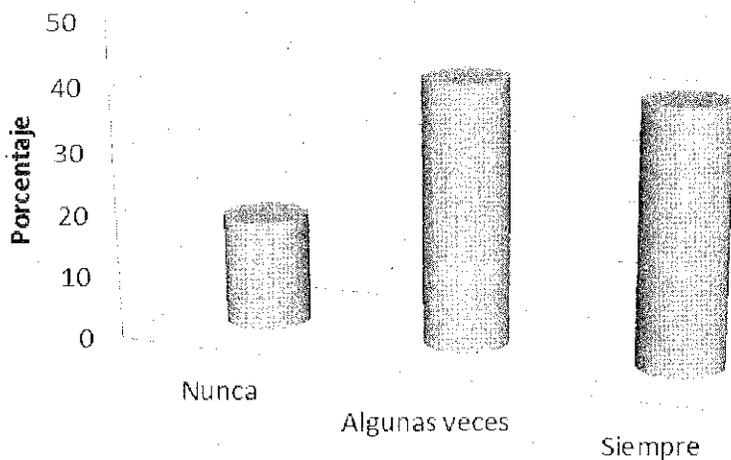
El 44.3% dice que siempre es racional, el 29.8% dice que nunca es racional y el 26.0% dice que algunas veces es racional el que ejerce la autoridad en la familia.

Gráfica 62
Justo



El 71.6% dice que siempre es justo, el 17.1% dice que algunas veces es justo y el 11.2% dice que nunca es justo el que ejerce la autoridad en la familia.

Gráfica 63
Frecuencia con que ejerzo la autoridad



El 40.5% dice que es él quien ejerce la autoridad en la familia, el 41.9% dice que algunas veces y el 17.6% dice que nunca ejerce la autoridad en su familia.

Conclusiones

Sobre los aspectos de la funcionalidad familiar de la policía regia

Partiendo del análisis de la información que se obtuvo al encuestar a los policías de Monterrey, sobre la funcionalidad familiar y tomando en cuenta que dicha información es estadísticamente confiable, podemos concluir lo siguiente:

I. FUNCIONALIDAD FAMILIAR

1. Socialización

La funcionalidad familiar engloba el aspecto de socialización en el que se encontró que en general las prácticas de toma de decisiones, tolerancia y adaptabilidad así como apertura en la comunicación y aceptación de ayuda y soporte, tienen un buen grado de práctica, lo que permite una base adecuada para la elaboración o implementación de programas de apoyo con buenas posibilidades de éxito al ser implementados.

2. Cuidado

El cuidado es otro aspecto de la funcionalidad familiar y en él se abarca el cubrir las necesidades de salud, vestido, alimentación, etc. de los miembros de la familia. Se encontró que en los aspectos relacionados hacia la prevención y cuidado de la salud se encuentran cubiertos positivamente. En el aspecto de apoyarse en otros, distribuir las tareas, y respetar la individualidad de los miembros de la familia se encontró que esto es una práctica muy común en su núcleo familiar. En este aspecto cabe resaltar el hecho de que en un 15 % de los casos se asignan tareas de adultos a un menor, a ello hay que sumar el factor de que un 45% no contestó dicha pregunta por lo que podemos inferir que esta es un área específica a abordar. En los hábitos alimenticios existe una tendencia negativa en la que una cuarta parte de los de las familias de los encuestados tiende a comer en exceso y otra cuarta parte no respondió a esta pregunta lo que es significativo

3. Afecto

El tercer aspecto de la funcionalidad familiar, es el afecto, el cual engloba la demostración del mismo, el cariño y la armonía familiar los cuales se encuentran en una tendencia positiva, lo que establece una excelente base para desarrollar habilidades afectivas específicas como: la capacidad de recuperación ante situaciones problemáticas o difíciles (resiliencia), manejo de la disciplina, manejo de la culpa y la vergüenza, así como adaptación al cambio. En este aspecto se encontró un área de oportunidad específica, en el aspecto de cumplimiento de las promesas dado que una cuarta parte casi nunca las cumple y además un 37.9% no respondió esta pregunta lo que lo hace estadísticamente significativo.

II. CONFLICTOS EN LA FAMILIA

Sobre los conflictos en la familia es importante resaltar que éstos se encuentran fuertemente ligados a los procesos naturales del desarrollo y dinámica familiar así como a la presencia de crisis como las enfermedades y/o muerte. Es decir es normal que en las familias se encuentren situaciones de conflictos por lo que es recomendable tomar este aspecto en cuenta. En la población de la policía regia encontramos que el más común de los conflictos es el que se relaciona con las reglas de la casa. Dado que casi la mitad refiere tener conflictos por las reglas.

Los otros aspectos que generan conflicto son: Problemas de comunicación en un 11 % casi siempre y muchas veces pero a ello hay que agregar que un 37 % no respondió esta pregunta

Las discusiones de pareja se reportan en un 9% casi siempre y muchas veces, a lo que habrá que agregar que un 28.1 % no contestó. Las discusiones entre padres e hijos son otra área de conflicto dado que un tercio de los encuestados no respondió a la pregunta más un 5% que reporta que tienen conflictos por este aspecto. La falta de tiempo, la diferencia de ideas y los espacios dentro de casa generan conflictos en aproximadamente un 50 % de los casos si sumamos las respuestas específicas de muchas veces y casi siempre más las omisiones de respuesta. En este apartado hay que resaltar el hecho de que más de la mitad de la población no contestó pregunta sobre tener conflictos por tener problemas con el alcohol, dando la tasa más alta, lo que genera una clara área de oportunidad.

III. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Sobre la forma en que se resuelven los problemas, encontramos que los elementos de la policía regia, tienden a resolver sus problemas platicando, evitando las agresiones e imposiciones unilaterales lo que genera un entorno familiar armonioso en al menos la mitad de las familias de los policías.

IV. REACCIONES ANTE LOS CONFLICTOS

Las reacciones ante los conflictos familiares de los miembros de la policía regia tienen una tendencia positiva dado que se visualizan como normales. Pero hay que resaltar que existen tendencias

hacia sentimientos no positivos como la impotencia, culpabilidad, tristeza, asustados, miedo, salirse de casa, sentir odio hacia la situación o miembros de la familia y aislarse. Aquí cabe señalar que existe un factor que debe de tomarse en cuenta un 4.3 % reporta que casi siempre o muchas veces toma medicamentos para tranquilizarse y además un 64.8 % no contestó esta pregunta dando una incidencia muy alta. El 33.6% de los policías recurre casi siempre o muchas veces al alcohol para olvidar los conflictos, a ello hay que agregar un 63.8 % que no respondió esta pregunta.

V. CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA QUE EJERCE LA AUTORIDAD EN LA FAMILIA

En general las características personales de quienes ejercen la autoridad en la familia de los policías regios, tiene una tendencia positiva, dado que más de la mitad menciona tener conciencia de las situaciones, ser equilibrado, tranquilo, justo, equitativo, racional y analítico. El 40.5% de ellos son quienes ejercen la autoridad en su familia. Por otro lado un tercio de las personas tiende a presentar características con tendencias no positivas como el no estar consciente de las situaciones, ser poco racional, poco analítico, poco equitativo, racional o justo y equilibrado.

Recomendaciones

Los programas tendrían que fomentar la adquisición de habilidades sociales encaminadas al logro o fortalecimiento de habili-

dades en comunicación efectiva, adaptabilidad y tolerancia.

Fortalecer la información y cobertura en la prevención y cuidado de la salud. Incluir en los programas de capacitación alternativas en las que no se asignen tareas de adultos a menores de edad. Generar un programa de nutrición y buenos hábitos alimenticios. Programas con enfoque funcional hacia adquisición de habilidades como las mencionadas anteriormente que reflejen los valores positivos de la familia y la sociedad regía. Incluir aspectos de crianza efectiva donde las promesas sean cumplidas en el seno familiar. Un programa de resolución de conflictos con enfoque en comunicación efectiva, manejo del tiempo y prácticas de crianza efectiva con inclusión de manejo de los espacios físicos. Programa de prevención y manejo de adicciones. Generar un programa de resolución de conflictos con un enfoque funcional y práctico hacia la solución de conflictos familiares específicos como comunicación efectiva y manejo de la ira. Un programa de manejo del estrés y prevención y manejo de adicciones. Desarrollar un programa de habilidades de crianza positiva, manejo de la autoridad.

REFERENCIAS

- Álvarez-Valdés, M.V.G. *La Orientación Familiar: Conflictos y Terapia Familiar*. Madrid.
- Brizuela, T. M. (2010). *Enfoque a la Familia*. Obtenido de <http://www.enfoque-lafamilia.com>
- Garza Elizondo, T. (1997). *Trabajo con Familias*. UANL.
- Lopez Carrillo, L. (09 de 2010). *Psicología diaria*. Obtenido de <http://diaadiapsicologia.blogspot.com>
- Mínuchin, S. (1979). *Familias y Terapia Familiar*. 2da Edición. Barcelona.

SÍNTESIS DE FUNCIONAMIENTO
FAMILIAR. INFORME DE LOS DATOS
DEL ESTUDIO DE LAS VARIABLES
PSICOSOCIALES DEL FUNCIONAMIENTO
FAMILIAR EXTRAÍDOS DE LOS
MIEMBROS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY

Javier Álvarez Bermúdez*

Este apartado reporta lo indagado acerca del tema de la familia desde la percepción de los policías en cuanto a cómo ven ellos los conflictos que tiene la familia, como se resuelven estos conflictos, cómo reaccionan ellos ante los mismos, así también cuáles son los perfiles de las figuras de autoridad dentro de la familia. Encontramos que las medias de las respuestas a los reactivos del apartado de funcionamiento familiar son altas en sentido positivo (3.5) y bajas en sentido negativo (1.5), así lo primero nos habla que en las familias de los policías, desde la perspectiva de estos, se demuestran el cariño

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

que se tienen (3,839), predomina la armonía (3,762), cada uno cumple sus responsabilidades (3,813), cuando alguien tiene un problema los demás le ayudan (3,838), que cuando alguien de la familia pide ayuda se la dan (3,903) mostrando estos datos una cohesión familiar armónica y afectiva. Asimismo se encontró que se cuidan la salud los miembros de la familia ya que los niños tienen completas las vacunas (3,817), a todos en mi familia se les lleva al dentista (3,108), a todos se les lleva al médico cuando se enferman (3,881). En general podemos considerar que, desde el punto de vista de los policías, que los elementos del funcionamiento familiar son pertinentes, lo cual creemos resulta un área de oportunidad para seguir trabajando en consolidar este perfil de funcionamiento familiar.

Respecto al apartado de *Conflictos en la familia* podemos señalar que los principales conflictos en familia fueron ponerse de acuerdo o respetar las reglas de la casa (2,422) en cuanto a los horarios y los permisos, la falta de tiempo para convivir entre ellos (1,469), las Discusiones con su pareja (1,084), y las diferencias de ideas (1,074). Los mecanismos para alcanzar y mantener la fraternidad en la familia se ven puestos a prueba a través del acatamiento o no de las reglas de casa por cada miembro de la familia.

Respecto a la dimensión formas de resolver los conflictos las respuestas nos muestran que se emplean formas funcionales de resolver conflictos como Platicando (3,944), Pidiendo a otros miembros que ayuden a resolver el problema (1,395), o bien el que Uno se impone y el otro obedece (1,049) orientado más bien a los menores. Estas características positivas de formas de resolver los conflictos permite que la comunicación los lleve ya sea a

aceptar errores y pedir disculpas o bien, a pedir la colaboración de los miembros de la familia en la resolución de los conflictos.

En cuanto las formas de reaccionar ante los conflictos los datos de los policías nos indican que reaccionan sintiendo que es normal (1,955), poniéndose triste (0,965) y Prefiriendo salir de la casa en esas ocasiones (0,804), es decir, muestran una reacción afectiva y de huida.

Tocante al perfil de la persona que ejerce la autoridad dentro de la familia las respuestas de los policías respecto las principales características de ellos o ellas como las personas que ejercen la autoridad sería de alguien Justo (3,440), Tranquilo (3,375), Consciente de la situación (3,254), Equilibrado (3,142), es decir, un perfil deseable en alguien que tiene que imponer justicia dentro de la familia.

Conclusiones

En base a los datos obtenidos y desde la discusión desarrollada sobre las dimensiones de análisis familiares estudiadas con los elementos de seguridad pública podemos concluir que las familias de los policías muestran características positivas como demostrarse cariño, ser armoniosas donde cada uno cumple sus responsabilidades y que cuando alguien tiene un problema los demás le ayudan, se cuida la salud los miembros de la familia, los niños tienen completas las vacunas, a toda la familia se les lleva al dentista y al médico.

En cuanto a los conflictos que se presentan dentro de la familia los principales son ponerse de acuerdo o respetar

las reglas de la casa, en cuanto a los horarios y los permisos, la falta de tiempo para convivir entre ellos y las discusiones con su pareja y las diferencias de ideas, lo cual nos habla de conflictos de bajo perfil. Conflictos que a su vez se resuelven ya sea platicando bien pidiendo a otros miembros que ayuden a resolver el problema. Asimismo se reacciona ante los conflictos de forma normal asociado a la tristeza. Donde además las principales características de ellos o ellas como las personas que ejercen la autoridad son idóneas ya que se asocia a ser alguien justo, tranquilo y consciente de la situación.

En general podemos considerar que, desde el punto de vista de los policías, que los elementos del funcionamiento familiar son pertinentes, lo cual creemos resulta un área de oportunidad para seguir trabajando en consolidar este perfil de funcionamiento familiar. Al parecer la familia es el principal bastión de los elementos de seguridad pública ya que desde su percepción muestra características idóneas de funcionamiento y si se considera que las relaciones familiares son una de sus grandes responsabilidades al parecer están cumpliendo con la labor.

Recomendaciones

Por lo cual se considera pertinente apoyar a los policías en el entendimiento de las etapas de la evolución de la familia y la pertinencia de adecuaciones a las reglas en función del crecimiento de los miembros o del ajuste a los climas de seguridad-inseguridad

y de habilidades para manejar las diferencias de ideas con su pareja que le permita evitar discusiones. Esto para consolidar mecanismos de ajuste a los conflictos en un nivel psicológico que se constituyan a la armonía familiar sabiendo evitar o resolver los conflictos que se presenten.

Formas de resolver los conflictos

Estas formas funcionales de resolver los conflictos muestran que los policías respecto a su vida familiar involucran el problema de la fraternidad y sus intentos positivos por mantenerla, mostrándonos en este apartado también un área de oportunidad para trabajar con los mismos ampliando su gama de habilidades para el manejo de los conflictos familiares.

Reacción ante conflictos

Lo que nos sugiere que es pertinente trabajar este aspecto con los policías ya que en una situación familiar que se considere de difícil manejo puede provocar tristeza, la cual se puede asociar a distracción siendo esto peligroso en el desempeño de la labor.

Perfil de la persona que ejerce la autoridad dentro del hogar

Creemos que también se les puede apoyar en el desarrollo y consolidación del ejercicio de la autoridad ya que esta es una de las

funciones más difíciles, menos gratificante y más desgastante del rol de los padres, pero esencial en la educación de los niños y adolescentes. De ahí que cualquier política de mejoramiento al trabajo del policía tendría que contemplar aspectos del mejoramiento familiar ya que esto sería bastante bien valorado por los elementos debido a la alta estima en que tienen a su familia.

También podría dotárseles de habilidades sociales de manejo familiar, para que este aspecto no lo distraiga de sus tareas ya que ante un conflicto mal llevado tenderían a la manifestación de tristeza y huida ante la situación. Si bien ellos como autoridad tienden a ser justos y consientes se puede trabajar en consolidar esas habilidades del manejo familiar.

VISUALIZACIÓN POR COMPUTADORA Y ESTADÍSTICAS SIMPLES COMO HERRAMIENTAS EN EL ANÁLISIS DE ENCUESTAS

Satu Elisa Schaeffer*

Juan Carlos Espinosa Ceniceros*

En la primavera del 2011, se realizó una encuesta dentro de los elementos policiacos del municipio de Monterrey en el estado de Nuevo León, México, con la finalidad de identificar áreas donde mejor se podría apoyar a la comodidad y eficiencia laboral de las policías. En este capítulo, exploramos las maneras de representar las respuestas en gráficas creadas de forma automatizada en la computadora para facilitar la interpretación de las mismas.

Este tipo de respuestas fueron capturadas como *porcentajes* del largo de la línea en los cuales se encontraron las marcas. Para cada pregunta, se obtienen las respuestas para su análisis visual. Todas las respuestas fueron capturadas en la computadora manualmente y registradas en archivos de texto individuales de tal forma que un archivo contiene las respuestas dadas por un individuo.

* Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Universidad Autónoma de Nuevo León
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Autor de correspondencia: elisa.schaeffer@fime.me

Figura 1: Las primeras 12 preguntas de la encuesta; las preguntas 1-11 son de escala libre y la pregunta 12 de respuesta escrita abierta. Para no contestar una pregunta, se debaja en blanco (en este ejemplo la pregunta 8).

Luego, estos archivos fueron combinados a uno sólo con el uso de herramientas gratuitas de *Linux*, entre ellos *awk* y *bash*. En trabajo futuro, esperamos contar con sistemas que permiten que las respuestas estén directamente capturadas durante la encuesta en un dispositivo tableta como el iPad de Apple, lo que evita este paso de la captura de la información, lo que además de ser tardado es un paso propenso a errores de captura.

Una meta importante en el diseño del cuestionario fue la facilidad de responderla, ya que fueron numerosas las preguntas. Se optó por reemplazar las escalas numéricas en las cuales la persona debe elegir un valor numérico específico (por ejemplo, de uno a cinco) que mejor coincida con su opinión, con una barra continua

como se muestra en las preguntas 1-11 de la figura 1, en la cual la respuesta se marcaba como una línea. La información obtenida de las marcas colocadas se puede analizar en distintas formas.

La primera opción de visualización para este tipo de información es un *histograma* de la distribución de respuestas. Para preparar un histograma, uno debe elegir la discretización a utilizar. Esto está ilustrado en la figura 2, donde comparamos tres diferentes niveles de discretización para una sola histograma, la correspondiente a la pregunta número 1 de la encuesta. Se observa como al agregar niveles, la precisión en la cual se puede interpretar la respuesta mejora, aunque después de aumentar mucho los niveles de discretización, algunas clases quedan sin respuestas (como ocurre el intervalo entre 12.5 y 37.5 por ciento en el histograma de ocho niveles de la Figura 2). La figura 2 fue creado con la herramienta gratuita *Gnuplot* usando el estilo *boxes*.

Figura 2. Tres histogramas obtenidas para las respuestas a la primera pregunta, usando tres niveles de discretización.

Una alternativa de visualización se basa en ordenar las respuestas de menor a mayor y calcular las siguientes estadísticas de las mismas: los *cuantiles* de 0% (el mínimo), 25%, 50% (la mediana), 75% y 100% (el máximo). Un *cuantíl* es aquel valor debajo del cual quedan el porcentaje indicado de las respuestas. Esto permite la generación de una gráfica “caja-bigote” en la cual los “bigotes” indican el rango de variación entre la respuesta mínima y la respuesta máxima, mientras la “caja” indica los cuantiles de 25 y 75% por sus bordes y la mediana (el cuantíl de 50%) con una raya adentro de la caja. La figura 3 muestra las gráficas caja-bigote para las primeras once preguntas de la encuesta (cf. Figura 1). El cálculo de estos cuantiles es fácil con el paquete estadístico gratuito *R Project*, específicamente la rutina *quantile(read.table("resp.1.dat")\$V1)*, donde *resp.1.dat* es el nombre del archivo que contiene las respuestas, una por línea; este tipo de archivos se puede crear fácilmente a partir de un archivo compuesto don-

Figura 3: Diagramas de caja-bigote que permiten ver la variabilidad en las respuestas de múltiples preguntas de forma simultánea. En esta figura se observa que preguntas 5-7 y 10 recibieron respuestas más dispersas, mientras la mayoría estuvo de acuerdo con las demás.

de cada pregunta tiene su propia columna y las respuestas de cada individuo están acomodados en los renglones (por ejemplo separados por comas en el formato CSV); la herramienta *awk* resulta útil en el procesamiento de esta información.

La gráfica de la figura 3 fue también generado con la herramienta *Gnuplot* usando la opción *candlesticks*, dándole de entrada los cuantiles computados por *R*.

Una tercera opción para la visualización simultánea de múltiples preguntas de escala libre son los diagramas de telaraña, en los cuales se incorpora la misma información de los cuantiles, pero usando colores en lugar de barras para indicar la posición.

En el ejemplo de la figura 4, se visualizan las mismas 11 preguntas de la figura 3. Todos los ejes tienen origen en el centro de la gráfica, correspondiendo a una respuesta ubicada en el extremo izquierdo de la línea de marcar (es decir, en cero por ciento, que es el mayor desacuerdo), mientras todos los ejes terminan en el extremo derecho de la línea de marcar (es decir, en cien por ciento, el mayor nivel de acuerdo posible).

La figura 4 fue creado en un programa escrito en el lenguaje

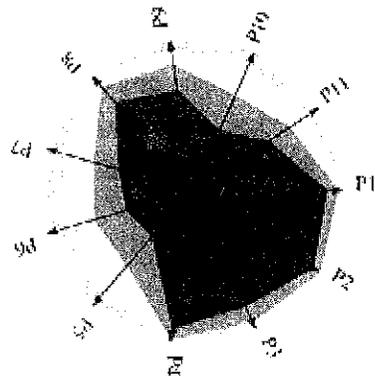


Figura 4: Diagrama de telaraña de las respuestas a preguntas 1-11. Los colores indican los cuantiles, usando el color rojo para el intervalo entre el mínimo (cero por ciento) y el cuantil de 25%, naranja para 25-50%, amarillo para 50-75% y el verde para 75-100%.

Python que genera el diagrama en el sintaxis del programa *XFig*, convirtiendo el resultado de este formato en una imagen del formato deseado con la herramienta *fig2dev*. Por claridad, no se incluye en la gráfica el texto de la pregunta, solamente su número.

Una segunda alternativa para visualizar preguntas de niveles de acuerdo es mostrar cuántas respuestas indicaron un valor encima de un cierto porcentaje, mostrado para múltiples niveles de acuerdo de forma simultánea. Figura 6 muestra un ejemplo

Figura 6: El nivel de acuerdo para las preguntas 326-336 (cf. figura 7), agrupado en niveles de 15 por ciento cada uno. Cuando la zona amarilla (de máximo acuerdo) disminuye su proporción, la pregunta obtuvo menos respuestas de alto nivel de acuerdo.

de esto para las preguntas 326-336 de la encuesta. Las preguntas en sí se muestran en la figura 7. La figura 6 ilustra cinco diferentes niveles de acuerdo: la zona roja indica la proporción de personas que indicaron un nivel de acuerdo mayor al mínimo cero (siendo éste el total de respuestas dadas), la zona verde, por ejemplo, son los que indicaron valores mayores a 15 por ciento, la azul los que indicaron mayores a 60% y la zona amarilla los que indicaron mayor a 75%.

La utilidad principal de este tipo de visualización es la identificación de preguntas cuyas respuestas difieren de una forma notable de las respuestas a las demás preguntas. La figura 8 demuestra una gráfica de este tipo con menos niveles para una mayor cantidad de preguntas (210-268 de la encuesta; las primeras de estas preguntas en sí se muestran en Tabla 1):

En cada una de estas preguntas se pidió determinar el nivel en el cual aplica el valor dado en la vida quien responde. Se ve en la figura 8 que las respuestas a las preguntas 212 (“poder social”), 222 (“riqueza”), 231 (“distanciamiento”) y 250 (“influyente”), entre otros, indican niveles de acuerdo menores que la mayoría.

Figura 7: Las preguntas visualizadas en la figura 6. Se nota, comparando estas dos figuras, que el acuerdo en las últimas dos preguntas es mucho menor a la indicada para primera y la 330, por ejemplo.

Algunas preguntas no involucran la indicación de un nivel de acuerdo, sino elegir una o más opciones en una lista dada. Un ejemplo de este tipo de pregunta es el *género* de la persona, con dos opciones: hombre o mujer. Este tipo de información, donde

se elige una de las opciones, está mejor representada con *diagramas pastel*, como la de la figura 7 que muestra las proporciones de géneros

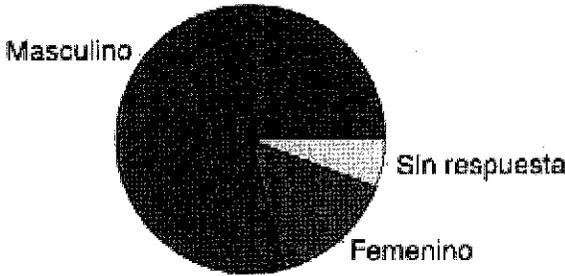


Figura 7: Diagrama pastel de los géneros indicados en las respuestas.

entre las respuestas obtenidas a la encuesta.

En la figura 8, aplicamos esta mismo tipo de gráfica para ilustrar las *edades* indicadas en las respuestas, agrupados a las siguientes categorías: 25 o menor, 26-30, 31-35, 36-40,

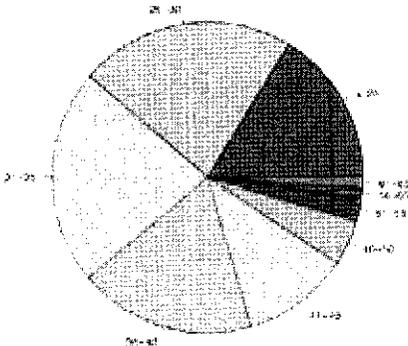


Figura 8: Un diagrama de pastel de las edades indicadas en las respuestas

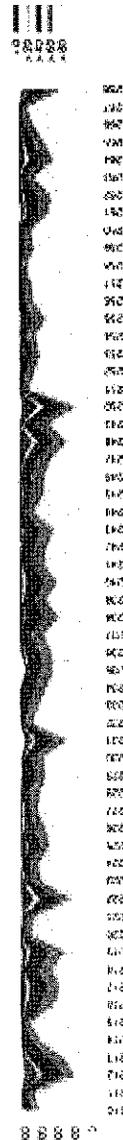


Figura 8: El nivel de acuerdo para las preguntas 210-268, agrupado en cinco niveles (porcentajes de 0-20, 20-40, 40-60, 60-80 y 80-100). Cuando la zona coloreada baja, la cantidad total de respuestas bajó. Cuando la zona azul disminuye su proporción, la pregunta obtuvo menos respuestas de alto nivel de acuerdo que las preguntas que le preceden y siguen.

etcétera hasta 61-65; la edad mínima reportada fue de 19 años y la máxima 65 años; diez respuestas no incluyeron el dato y dos presentaron errores de captura. Ambas estas gráficas tipo pastel (figuras 5 y 6) fueron creados en *R* con la rutina *pie()* y guardados en formato PDF.

#	Temática	Descripción	#	Temática	Descripción
210	Industria	¿Cuál es el sector al que pertenece?	242	La educación pública	¿Hay que mejorar la educación pública?
211	Alimentación	¿En qué consiste el plato?	243	Alimentación	¿Comer más veces al día es bueno para la salud?
212	Moda	¿Cómo se llama el vestido?	244	Industria	¿Comer en un mismo restaurante?
213	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	245	Modo de vida	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
214	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	246	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
215	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	247	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
216	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	248	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
217	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	249	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
218	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	250	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
219	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	251	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
220	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	252	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
221	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	253	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
222	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	254	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
223	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	255	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
224	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	256	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
225	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	257	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
226	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	258	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
227	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	259	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
228	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	260	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
229	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	261	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
230	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	262	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
231	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	263	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
232	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	264	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
233	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	265	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
234	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	266	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
235	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	267	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
236	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	268	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
237	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	269	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
238	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	270	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
239	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	271	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
240	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	272	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
241	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	273	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
242	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	274	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
243	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	275	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
244	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	276	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
245	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	277	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
246	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	278	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
247	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	279	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
248	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	280	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
249	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	281	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
250	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	282	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
251	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	283	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
252	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	284	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
253	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	285	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
254	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	286	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
255	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	287	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
256	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	288	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
257	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	289	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
258	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	290	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
259	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	291	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
260	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	292	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
261	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	293	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
262	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	294	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
263	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	295	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
264	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	296	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
265	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	297	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
266	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	298	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
267	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	299	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?
268	Trabajo	¿Cuál es el tipo de trabajo?	300	Trabajo	¿Hay que hacer ejercicio en el trabajo y en casa?

Tabla 1: El texto planteado para las preguntas 210-268; también había una opción para indicar que la persona está opuesto al valor. Estas respuestas corresponden a la parte “vacía” de la gráfica, o sea, aquellas preguntas que tienen menor cantidad de respuestas de nivel de acuerdo, contaron con algunas respuestas de oposición.

Otro punto de interés son las dependencias entre las respuestas de un individuo a las preguntas planteadas. Las visualiza-

ciones presentadas hasta este momento combinan las respuestas de todos los individuos y demuestran, en distintas formas, la *distribución* de las respuestas. Para revelar si las personas que contestaron con alto nivel de acuerdo además indicaron un cierto tipo de nivel de acuerdo a otra pregunta, se puede trabajar con correlaciones u otro tipo de medidas de dependencia entre un conjunto de datos. La visualización de esto se ejemplifica en las figuras 9 y 10 que ambos combinan las respuestas dadas a cuatro preguntas. Los *ejes* vertical y horizontal de las figuras indican el nivel de acuerdo en dos preguntas, identificadas por las etiquetas de los ejes, mientras el color del punto indica el nivel de acuerdo a una tercera pregunta (escala de colores y la etiqueta están al lado derecho de la gráfica) y por último el tamaño del punto indica el grado de acuerdo a una cuarta pregunta (los tres puntos de referencia al lado de la etiqueta para esta cuarta pregunta corresponde al nivel de acuerdo de veinte por ciento).

Es importante notar que cada punto de una visualización de este tipo corresponde a un individuo en particular.

Se ve que en la figura 9 no hay dependencia sistemática entre las respuestas a las cuatro preguntas, mientras en la figura 10, la pregunta que más divide las opi-

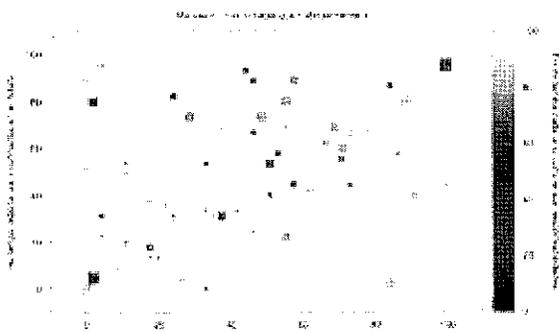


Figura 9: Cuatro preguntas sin dependencias evidentes entre ellos; los puntos se distribuyen uniformemente sobre los ejes y tampoco hay grupos de tamaño o color parecido.

niones es la de las competencias en el puesto y también la cuestión de la justicia en la remuneración divide opiniones, pero por lo general los que indican que se sienten competentes para sus puestos y que simultáneamente perciben recibir remuneración adecuada por su trabajo, además indican que les gusta su trabajo y quieren seguir en la profesión. También se ve en la figura 10 una persona quien se siente muy competente, pero no le gusta su trabajo, ni quiere seguir en ellos, y además percibe que el pago no es nada adecuado.

La generación automatizada de este tipo de figuras permite el analista de la encuesta encontrar más fácilmente aquellas preguntas de escala de respuesta numérica o de opciones cuales le proporcionan información de interés. Además, estas visualizaciones facilitan por lo general la comunicar información numérica de forma rápidamente entendible al tomador de decisión. Sin embargo, no toda la información de interés es posible obtenerla a través de respuestas nu-

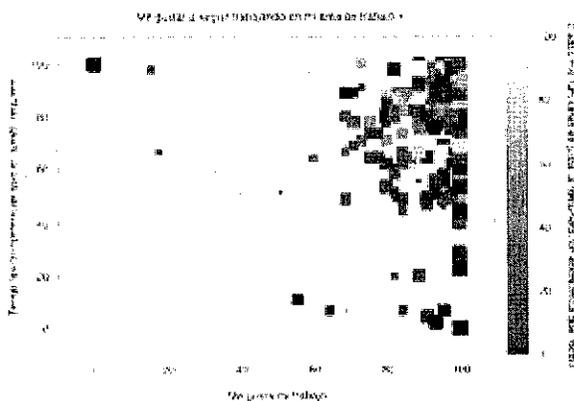


Figura 10: Cuatro preguntas con algunas dependencias evidentes entre ellos; los puntos se concentran mayormente a la derecha, con tendencia hacia arriba, siendo los a la derecha por lo general los más grandes. Los amarillos y rojos están por lo general más arriba que los negros y los morados, con algunas excepciones.

utilizadas fueron documentados en nuestro trabajo anterior [1].

Para ilustrar esta técnica, incluimos en este capítulo como ejemplos aquellos nubes de conceptos generadas a partir de las respuestas a las siguientes tres preguntas:

- *¿Cuál consideras la principal dificultad para el desempeño de tu función como policía?* (Pregunta 30; un total de 362 respuestas no vacías.)
- *Si fueras directivo, ¿qué harías para mejorar el desempeño de la Secretaría?* (Pregunta 32; un total de 351 respuestas no vacías.)
- *¿Qué te hace feliz?* (Pregunta 67; un total de 396 respuestas no vacías.)

Las nubes de conceptos correspondientes están dadas en las figuras 11, 12 y 13, respectivamente para las preguntas 30, 32 y 67.

La nube de la pregunta 30 indica que las respuestas contienen temas como falta de equipamiento, coordinación e información como dificultades de desempeño en el trabajo, mientras la nube para la pregunta 32 revela que perciben oportunidades de mejora referentes a equipo, sueldo y en escuchar al personal sobre

accidentes de trabajo abastecimiento aumento control de calidad apoyo a otros
entrenamiento adecuado aumento ayudas para blindaje
buena base calidad cambio oportuno capacitación trabajo
calificación conocimientos compañeros comprensión
comunicación confianza constante confianza confianza
convivir coordinación cooperación cooperación cumplir
cursos de formación de personal de parte de la policía
desempeñar actividades disciplina disciplina de los estudiantes
educación elementos entrenamiento equipo escuchar
equipos equipos equipos familia formación grupo hablar
horario ideas quejas iniciativas iniciativa iniciativa
institución oferta para personas labor larga del rubro mandos
mayor mayor mejor mostrar mejores condiciones necesidad
necesario oficial operativo operación oportunidad ayuda
policía persona personal petición planear pedir policía
práctica programa premio preparación prestación problema
promoción promoción promoción propuesta premio queja
recomendar recursos recursos remuneración muestra muestra
respeto remuneración al trabajador seguridad seguridad
seguridad servir solucionar sueldo supervisión supervisar sus
trabajar trabajo trabajo grupo unidad uniformes valor valorar
valorar vivienda de la

Figura 12: Nube de conceptos correspondiente a la pregunta 32.

sus necesidades. La tercera nube, correspondiente a la pregunta 67 sobre las razones personales a la felicidad resalta principalmente a la familia y en segundo plano la seguridad y estabilidad laboral.

Como conclusión, queremos hacer hincapié en la utilidad de la visualización por computadora como herramienta de análisis de encuestas. Es importante plantear el uso de este tipo de técnicas ya en el diseño de la encuesta para combinar los aspectos de facilidad para quien responde, quien captura y quien analiza. Se necesita indicar para cada pregunta claramente qué tipo de pregunta es (si la respuesta es de escala numérica, selección de una o más opciones o redacción de texto abierto). También es importante considerar la facilidad de la digitalización de las respuestas; en el caso ideal en este aspecto, las respuestas se obtendrían directamente por computadora o a través de dispositivos con pantallas táctiles tales como el iPad de Apple, con software específicamente diseñado para la aplicación de encuestas. Al no ser posible esto, otras opciones incluyen el escaneo del documento de respuesta (muy demandante para las respuestas de texto abierto escritos a mano) o que personas revisen los cuestionarios y capturen la respuesta obtenida en formato digital, lo que fue la técnica empleada en este presente trabajo. En trabajos futuros esperamos contar con soluciones para la captura digital directa de las respuestas, integradas con herramientas automatizadas para la generación de las visualizaciones aquí presentadas.

REFERENCIAS

- [1] Juan Carlos Espinosa Ceniceros y Satu Elisa Schaeffer. Análisis y visualización computacional de textos de suicidas. En Patricia Cerda Pérez, editor, *El Suicidio en Nuevo León - Rutas, Teorías y Diagnóstico Integral: Estudio Longitudinal (2004-2010)*. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, II. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México, pp. 199-207. ISBN: 978-607-7917-18-6. 2011.

HÁBITOS Y COSTUMBRES: ANÁLISIS DE LAS PREFERENCIAS DE LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

José Gregorio Jr. Alvarado Pérez*

Emma Cerda Pérez**

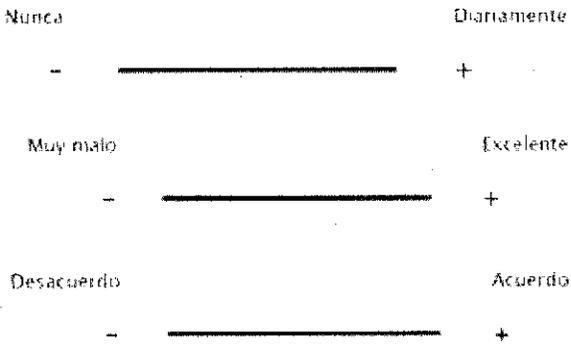
Como parte la investigación cuyo propósito es encontrar las áreas de oportunidad que permitan mejorar las condiciones laborales de los elementos que conforman la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del municipio de Monterrey, Nuevo León; se aplicó un cuestionario compuesto por diferentes temáticas relacionadas con el clima de trabajo y la calidad de vida de sus integrantes. Las principales temáticas abordadas en este cuestionario son: las condiciones actuales de trabajo; desempeño y condición del equipo de trabajo; relaciones interpersonales en el trabajo; costumbres; religión; familia; valores; sentimientos negativos y resolución de conflictos.

Uno de los rubros abordados en este cuestionario fue el correspondiente a los hábitos y costumbres de los individuos de la

* (Universidad Autónoma de Nuevo León)

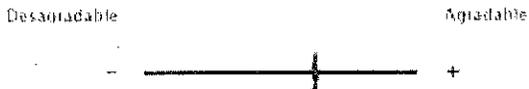
** (Universidad Autónoma de Nuevo León)

organización. Específicamente se cuestionó en lo referente a la práctica deportiva, la forma de llegar a la corporación; las preferencias mediáticas; los hábitos de lectura; sus aspiraciones en la vida y los factores religiosos. La evaluación de los indicadores relacionados con esta temática se realizó, en su mayoría, mediante la utilización de una escala, instrumentos estadísticos que permiten realizar un mejor análisis y diagnóstico que muestre la situación en la que se encuentra la organización. Así mismo ayudan a cumplir con la función de garantizar la confiabilidad y validez de la información que se está registrando. La medición de cada uno de los indicadores incluidos para esta temática fueron evaluados mediante la utilización de un sistema de líneas; en cada extremo de una línea se situaron los polos negativo (-) y positivo (+); en cada una de las preguntas se indicó el significado de positivo y negativo (Desacuerdo - Acuerdo; Muy malo - Excelente; Nunca - Diariamente). Tal como se describe a continuación:



Se solicitó a cada uno de los miembros de la SSP que leyera los indicadores incluidos en el cuestionario, mismos que contestaría

señalando con una marca que cruzará la línea en la encuesta, su grado de aceptación o rechazo a las preguntas realizadas.



La aplicación de este sistema de medición lineal permite que el entrevistado no se confunda entre las diferentes escalas y conceptos; que no se sienta presionado a elegir un extremo u otro ya que puede marcar la posición que considere adecuada según su opinión; y, además, al indicarse que no existen respuestas correctas ni incorrectas puede contestar con mayor sinceridad. Para el caso de algunos de los indicadores se empleó otros métodos de medición como las respuestas de opción múltiple y las preguntas abiertas. Este cuestionario fue aplicado de manera personal y anónima. Para esta temática fueron evaluados un total de 44 reactivos; seis de ellos relacionados con los deportes; seis para conocer la forma en la que los elementos de la SSP se trasladan hacia la corporación; 17 relacionados con las preferencias mediáticas; cuatro para evaluar sus aspiraciones en la vida y los factores que producen felicidad y cuatro para los aspectos religiosos. Los resultados de estos reactivos se describen a continuación:

1. Práctica deportiva

Las actividades laborales crean tensión y estrés entre los elementos que conforman una institución; usualmente al finalizar una

jornada de trabajo se da paso a un periodo de descanso; sin embargo, este no es bien aprovechado ya que las personas se quedan sin hacer nada y, consecuentemente, sufren de tedio o realizan actividades improductivas (Gomes y Elizalde, 2009). De esta forma el ocio se convierte en un concepto asociado con un tiempo vacío, tiempo de no hacer nada, lo que lo carga de prejuicios y connotaciones negativas. Sin embargo, esto no tiene que ser así. Gomes y Elizalde (2009) señalan que “En España, en parte, la forma de entender al ocio es un poco más amplia que en Latinoamérica, no teniendo una connotación tan negativa. Es así que el Diccionario de la Real Academia Española define al ocio como un momento de “cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad”, es el “tiempo libre de una persona”, ocupado para la “diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque esta se toma regularmente por descanso de otras tareas”. Desde esta perspectiva podemos observar como el ocio está relacionado con el tiempo libre, el descanso, la recreación y con lo lúdico.”

Basados en este concepto es posible afirmar que el ocio sólo adquiere un valor en la sociedad cuando este se hace útil, funcional y alivia el cansancio proporcionado por el trabajo. Según Rodríguez (2002) el deporte es una de las maneras en la que los miembros de una organización laboral pueden utilizar sus momentos de ocio para liberar su estrés y reponer las energías necesarias para el trabajo. El autor afirma que “la práctica deportiva pretende evitar emociones negativas, especialmente las que se expresan agresivamente. Por eso, uno de los análisis más comunes sobre el deporte es aquel que lo identifica como liberador

de tensiones, como una espada respecto al estrés de la actividad cotidiana". La administración del tiempo libre enfocándolo a actividades deportivas permite que los individuos que trabajan en una institución liberen la tensión y estrés derivado de la realización de sus funciones; además, propicia un ambiente de convivencia.

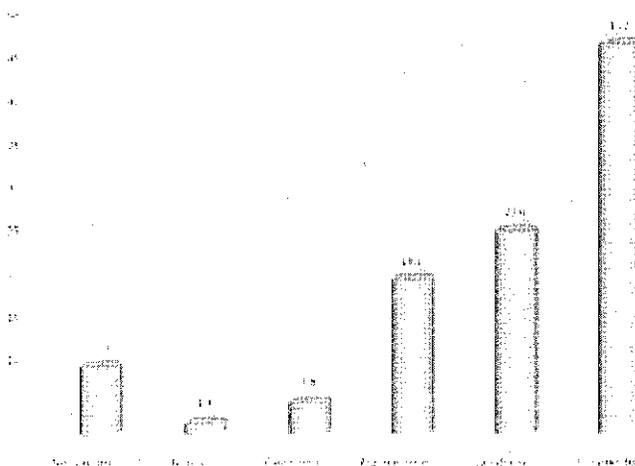
En este sentido, como parte de los reactivos incluidos en cuestionario a miembros de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey se incluyeron cuestionamientos encaminados a indagar si los elementos de esta corporación acostumbran realizar, durante su tiempo libre, alguna actividad de esta índole, su frecuencia, tipo y lugar donde la práctica.

Con este fin, los elementos de la SSP/MTY evaluaron siete indicadores en referencia con la práctica deportiva. Para la medición de estos indicadores se utilizó un sistema lineal que, posteriormente se reagruparon en una Escala Likert de cinco niveles. Además se realizaron cuatro preguntas de manera abierta, en la que los policías podían expresarse de manera libre y una pregunta de opción múltiple. Los resultados de estos reactivos indican que el 63.3 por ciento de los 420 elementos evaluados practican por lo menos "algunas veces" su deporte preferido. El 45,2 por ciento manifiesta hacerlo diariamente. Estos datos indican que los miembros de la SSP/MTY consideran a la práctica deportiva como una de sus actividades cotidianas. Tan sólo 22 elementos afirman que no hacen actividades físicas.

Tabla 1
Opinión de los elementos de la SSP/MTY respecto a:
Practico algún deporte

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	33	7,9
Nunca	6	1,4
Casi nunca	16	3,8
Algunas veces	76	18,1
Casi diario	99	23,6
Diariamente	190	45,2
Total	420	100

Gráfica 1
Opinión de los elementos de la SSP/MTY
respecto a: Practico algún deporte

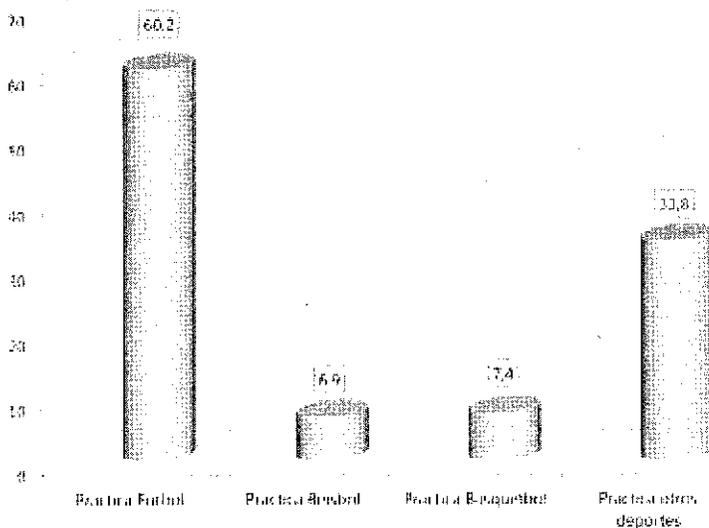


El deporte que es practicado con mayor frecuencia entre los elementos de conforman la SSP/MTY es el fútbol; 253 individuos, equivalente al 60,2 por ciento manifestaron practicar este deporte. Otros deportes como el béisbol y el basquetbol alcanzaron el 6,9 y 7,4 por ciento respectivamente. Es importante señalar que la opción "otros" alcanzó un porcentaje de 33,8 por ciento; los deportes indicados en esta respuesta por los encuestados se describen más adelante.

Tabla 2
Práctica Deportiva de los elementos de la SSP/MTY

Deporte	Si practica		No practica	
	Frec.	Pctje.	Frec.	Pctje.
Practica Futbol	253	60,2	167	39,8
Practica Béisbol	29	6,9	39	93,1
Practica Basquetbol	31	7,4	389	92,6
Practica otros deportes	142	33,8	278	66,2

Gráfica 2
Deportes practicados por los elementos de la SSP/MTY



De los 142 elementos de la SSP/MTY que manifestaron practicar otros deportes se encontró que caminar, trotar o correr es la actividad física que más menciones tuvo, ya que 55 elementos mencionaron realizar esta acción. En segundo sitio se encontró la asistencia al gimnasio con 24 menciones; 20 elementos señalaron los ejercicios de acondicionamiento físico; mientras que la lucha libre, el box, el ciclismo, el karate, fisicoculturismo, natación, volibol y pesca deportiva obtuvieron un porcentaje menor.

Tabla 3
Otros deportes practicados por los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Caminar/Trotar/Correr	55	38,7
Lucha libre/Box	13	9,2
Ejercicios de acondicionamiento	20	14,1
Gimnasio	24	16,9
Ciclismo	5	3,5
Karate	2	1,4
Fisicoculturismo	2	1,4
Natación	2	1,4
Volibol	9	6,3
Pesca Deportiva	1	0,7
Otros deportes	3	2,1
No contestó	6	4,2
Total	142	100

De los elementos entrevistados un total de 321 personas especificaron el lugar donde practican deportes; el 28,3 por ciento -119 personas- manifestaron realizar actividades deportivas dentro de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública; mientras que 51,9 por ciento -218 personas- afirman que lo practican en lugares ajenos a la institución como parques públicos, plazas y deportivos particulares. Este dato evidencia que es importante mantener las instalaciones deportivas de la SSP/MTY en buen estado e, inclusive mejorarlas para que los elementos puedan realizar actividades deportivas en lugares apropiados.

Tabla 4
Lugar donde practican deporte los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	99	23,6
Práctica deporte dentro de las instalaciones de la SSP/MTY	119	28,3
Práctica deporte fuera de las instalaciones de la SSP/MTY	218	51,9
Total	420	100

2. Traslado y llegada a la corporación

Otro punto importante que fue abordado en el cuestionario aplicado a los elementos que conforman la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey fue en relación a cuál es la manera en la que se trasladan hacia el edificio de la corporación. Si bien es cierto que la mayoría de los elementos proceden de la ciudad de Monterrey, existen individuos que proceden de otras ciudades aledañas e inclusive fuera del Área Metropolitana. Además, la corporación está ubicada en un sector colindante con el municipio de San Nicolás de los Garza; una zona dedicada casi exclusivamente a la industria y al establecimiento de fábricas. La dirección exacta del edificio de corporación está ubicada en el Parque Alamey, en la calle Dolores Ladrón de Guevara sin número, esquina con Mariano Arista en la Colonia del Norte.

Figura 1

Ubicación* de la Secretaría de Seguridad Pública
del Municipio de Monterrey



Por este motivo, en el cuestionario aplicado se incluyeron indicadores específicos para analizar cuál es la forma en la que los elementos llegan a la corporación. En total fueron 6 indicadores los utilizados para la medición de este rubro. Puede considerarse que el acceso a esta zona de la ciudad no es tan difícil, se puede llegar en camión urbano; metro; taxi o automóvil. Sin embargo, algunos elementos de la secretaría no cuentan con automóvil propio, carecen de dinero para costear un taxi o su hogar se encuentra a una distancia lejana de la corporación.

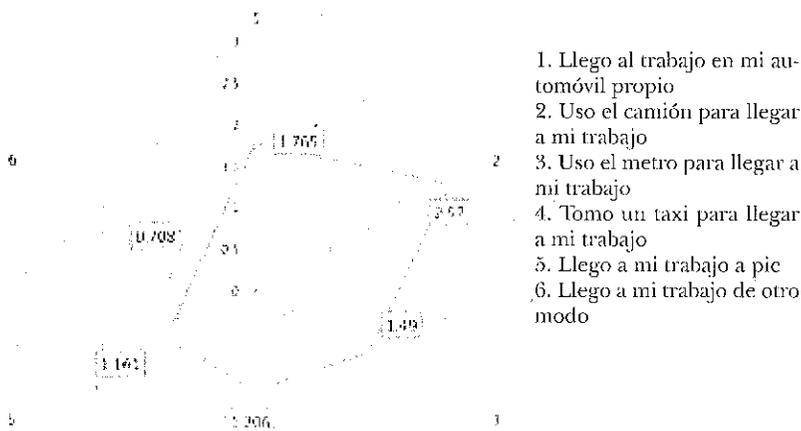
El método más utilizado por los elementos de la SSP/MTY para llegar a la corporación es el transporte público, específicamente, los camiones urbanos; este medio alcanzó una media 2,570 en una escala de 0 a 4.5 (donde 0 es “nunca” y 4.5 “diariamente”). Un total de 46,9 por ciento de los entrevistados manifestaron utilizar diariamente este medio de transporte para trasladarse hacia la institución. El 31,2 por ciento de los elementos de la SSP/MTY entrevistados afirmaron que utilizan su automóvil propio diariamente como método de traslado hacia la corporación. Este método de transporte alcanzó una media de 1,765 en una escala del 0 al 4.5.

Otro medio de transporte colectivo utilizado por los elementos de la SSP/MTY es el sistema de Metro; 19,5 por ciento de los entrevistados utilizan este medio para trasladarse hacia las instalaciones de la secretaría. Este rubro obtuvo una media de 1,490 en una escala del 0 al 4.5.

Tabla 5
Media de indicadores de la sección
“Traslado hacia la corporación”

Concepto	Media
1. Llego al trabajo en mi automóvil propio	1,765
2. Uso el camión para llegar a mi trabajo	2,570
3. Uso el metro para llegar a mi trabajo	1,490
4. Tomo un taxi para llegar a mi trabajo	1,206
5. Llego a mi trabajo a pie	1,161
6. Llego a mi trabajo de otro modo	0,708

Gráfica 3
Media por método de traslado a la corporación



Medida en una escala de 0 a 4.5; donde 0 es "Nunca" y 4.5 "Diariamente".

Los resultados anteriores demuestran que la mayoría de los elementos de la SSP/MTY utilizan los servicios de transporte colectivo público como manera de traslado de sus hogares o domicilios hacia la corporación, principalmente los camiones urbanos y el sistema de Metrorey. Aproximadamente la tercera parte de los empleados de esta organización manifiesta emplear su propio automóvil como medio de transporte; mientras que en menor medida, señalan que llegan a su trabajo "a pie", o mediante otras formas, entre ellas destacan, de "raid" por otros compañeros o en taxi.

3. Preferencias mediáticas

Otra de las preferencias de los elementos de la SSP/MTY analizada en el cuestionario aplicado fue en el ámbito relacionado con los medios de comunicación a los que tienen acceso y cuáles son los que acostumar ver, leer o escuchar con mayor frecuencia. Específicamente, se cuestionó en relación a los canales de televisión locales y nacionales que acostumbran ver; los periódicos que leen y las estaciones de radio que escuchan con mayor frecuencia. Las estadísticas reflejan que el canal con mayor preferencia entre los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública es Multimedios Televisión, así mismo, prefieren las señales generadas de manera local. A continuación se describen los resultados para los diferentes medios de comunicación evaluados:

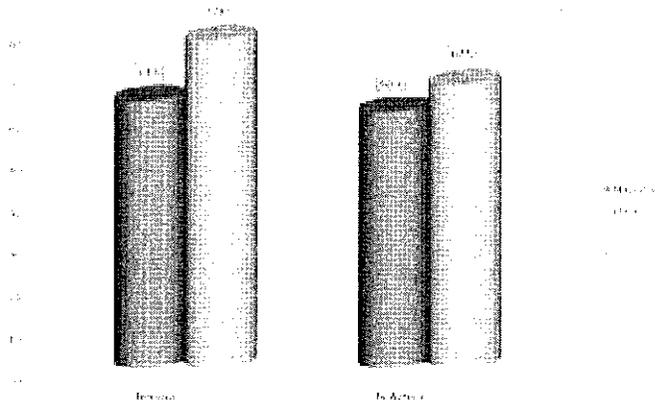
3.1. Televisión

En lo que respecta a los canales de televisión, se analizó en primera instancia los canales incluidos en la denominada “televisión abierta”, es decir, aquella que se transmite de manera gratuita. Específicamente se estudiaron los canales de Televisa (local: canal 3 y 34; nacional: 6, 10 y 22) y Tv Azteca (Local: canal 7; nacional: canal 13) tanto a nivel nacional como local, además de Multimedios Televisión. Para el caso de los canales pertenecientes a Televisa y Tv Azteca que transmiten tanto a nivel local y nacional; los resultados indican que las señales locales son preferidas por los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey.

Televisión Azteca cuenta con dos señales: Azteca 7 cuya programación es en su mayoría local y Azteca 13, generada en la Ciudad de México y de cobertura nacional. En sus opiniones, los entrevista-

dos señalan, en un 67,5 por ciento, sintonizar la señal local emitida por la televisora por lo menos en alguna ocasión, de este porcentaje 22,9 por ciento lo hace de manera diaria. Mientras que sólo 60,9 por ciento prefiere la señal nacional. Por otra parte, Televisa cuenta con más señales; tan sólo de manera local generan su transmisión dos canales –canal 3 y canal 34 –; mientras que de manera nacional cuenta con tres frecuencias: canal 6, canal 10 y canal 22. Sin embargo, a pesar de contar con más frecuencias nacionales, las locales predominan entre las preferencias de los miembros de la SSP/MTY. En total 78.0 por ciento de los elementos entrevistados indica sintonizar este canal por lo menos en alguna ocasión; 36.4 por ciento lo hace de manera diaria.

Gráfica 4
Comparación entre las transmisiones
locales y nacionales de Televisa y Tv Azteca



Se consideran los porcentajes de las respuestas “Algunas veces”, “Casi diario” y “Diariamente”

3.1.1. Televisa

En lo que respecta a la señal de Televisa emitida a nivel nacional, las estadísticas indican que el 26.9 por ciento de los elementos de la SSP/MTY entrevistados no sintonizan o no lo hacen con frecuencia las señales de los canales 6, 10 o 22. Mientras que el 63,6 por ciento lo hace con regularidad; 21,4 de manera diaria.

Tabla
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual veo Televisa Nacional

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	40	9,5
Nunca	55	13,1
Casi nunca	58	13,8
Algunas veces	115	27,4
Casi diario	62	14,8
Diariamente	90	21,4
Total	420	100

Como se mencionó anteriormente, en el caso de Televisa, las señales locales superan a las emisiones nacionales; 78,0 por ciento de los entrevistados afirma sintonizar los canales locales 3 y 34; de ellos en 36,4 por ciento lo hace diariamente. Por otro lado 17,6 por ciento de reporta no observar este canal.

Tabla 7

Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual veo Televisa Monterrey

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	18	4,3
Nunca	35	8,3
Casi nunca	39	9,3
Algunas veces	103	24,5
Casi diario	72	17,1
Diariamente	153	36,4
Total	420	100

3.1.2. TV Azteca

Al analizar las señales emitidas por Televisión Azteca, los resultados indican una tendencia similar a los canales de Televisa, es decir, que los elementos de la SSP/MTY prefieren las señales locales antes que las transmitidas a nivel nacional.

En total, 60,9 por ciento de los individuos entrevistados indicaron que sintonizan la señal transmitida de manera nacional; de manera diaria 17,4 por ciento de los encuestados afirman observar el canal 13. Tan sólo 28,3 por ciento de los encuestados no observa con frecuencia este canal.

Tabla 8
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual veo TV Azteca Nacional

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	45	10,7
Nunca	51	12,1
Casi nunca	68	16,2
Algunas veces	119	28,3
Casi diario	64	15,2
Diariamente	73	17,4
Total	420	100

La señal de Tv Azteca emitida a nivel local por el canal 7 cuenta con una mayor preferencia por parte de los entrevistados pues 67,5 por ciento afirma sintonizarlo de manera frecuente; de estos 22,9 por ciento -96 personas- lo hacen todos los días.

Tabla 9
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual veo TV Azteca Monterrey

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	30	7,1
Nunca	51	12,1
Casi nunca	56	13,3
Algunas veces	117	27,9
Casi diario	70	16,7
Diariamente	96	22,9
Total	420	100

3.1.2. Multimediales televisión y otros canales

El Canal 12, conocido en la actualidad como Multimediales Televisión genera su transmisión totalmente la ciudad de Monterrey; además, es considerado como el canal con mayor preferencia por los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de este municipio. Tan sólo el 15,4 por ciento de los entrevistados señala que no sintoniza con frecuencia o no lo hace en su totalidad; sin embargo, 80,2 reporta realizarlo con regularidad. En total 40,7 por ciento, es decir, 171 entrevistados afirma ver este canal diariamente en sus hogares.

Tabla 10
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual veo Multimedia Television

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	14	3,3
Nunca	31	7,4
Casi nunca	38	9,0
Algunas veces	92	21,9
Casi diario	74	17,6
Diariamente	171	40,7
Total	420	100

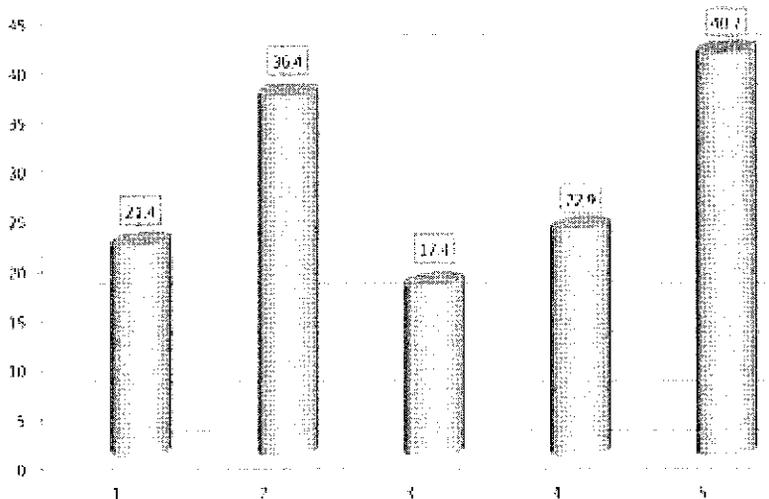
Así mismo, resulta importante destacar que 20,7 por ciento de los elementos de la SSP/MTY indica que sintonizan otros canales, principalmente de televisión de paga como Discovery o Warner Channel.

Tabla 11
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual veo Otros Canales

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	55	13,1
Nunca	59	14,0
Casi nunca	55	13,1
Algunas veces	110	26,2
Casi diario	53	12,6
Diariamente	87	20,7
Total	420	100

Cómo se ha podido observar, las señales locales son las preferidas por los elementos entrevistados; de estas Multi-medios Televisión –Canal 12- es el favorito. En la siguiente gráfica se muestra una relación de los canales según el número de individuos que los sintonizan de manera diaria.

Gráfica 5
Canal más visto de manera diaria
por los elementos de la SSP/MTY



Sólo se consideran el porcentaje de personas que manifestaron sintonizar cada canal diariamente.

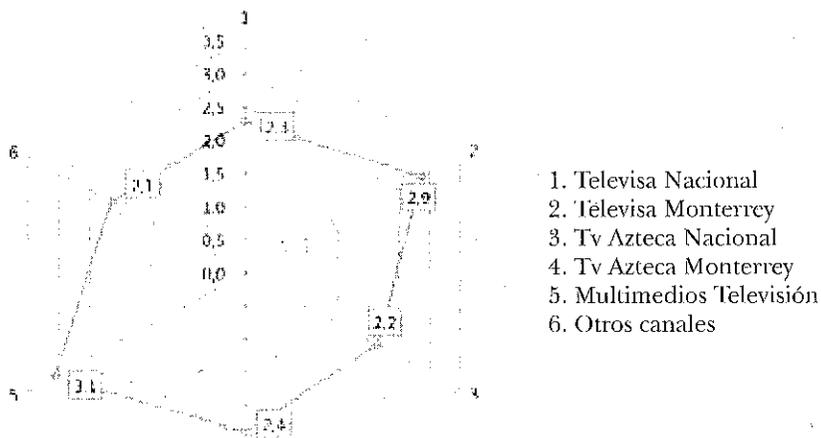
Simbología: 1. Televisa Nacional; 2. Televisa Monterrey; 3. Tv Azteca Nacional; 4. Tv Azteca Monterrey; 5. Multimédios Televisión.

A continuación se muestran las medias obtenidas de la evaluación de las preferencias en materia de canales de televisión, en una escala de 0 (Nunca) a 4.5 (Diariamente):

Tabla 12
Media de indicadores de la sección "Mis Costumbres: Preferencias mediáticas de televisión"

Concepto	Media
1. Frecuencia con la cual veo el canal Televisa Nacional	2,273
2. Frecuencia con la cual veo el canal Televisa Monterrey	2,874
3. Frecuencia con la cual veo el canal TV Azteca Nacional	2,152
4. Frecuencia con la cual veo el canal TV Azteca Monterrey	2,385
5. Frecuencia con la cual veo el canal Multi-medios Televisión	3,070
6. Frecuencia con la cual veo otros canales de televisión	2,148

Gráfica 6
Media por canal de televisión



Medida en una escala de 0 a 4.5; donde 0 es "Nunca" y 4.5 "Diariamente".

3.2. Periódicos y prensa escrita

Otro medio de comunicación analizado fueron los periódicos; se cuestionó a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública acerca de su preferencia en relación a los diarios de mayor circulación en la ciudad de Monterrey; estos son: El Norte; El Metro; El Sol; Milenio; Express y El Porvenir. Los medios de comunicación cumplen con una función primordial: Informar. Sin embargo, actualmente, los diarios y periódicos están plagados de información violenta que puede llegar a tener un impacto nega-

tivo en los lectores. Partiendo de esta premisa, es que resulta importante analizar las preferencias de los elementos de la SSP en relación a la prensa escrita. Los resultados indican que el periódico El Metro, edición del Grupo Reforma vendida en Monterrey y su Área Metropolitana representa el periódico más leído por los elementos de la SSP/MTY. De los encuestados 69,5 por ciento afirma adquirir esta publicación por lo menos ocasionalmente; de este porcentaje 113 entrevistados -26,9 por ciento- lo hace con una frecuencia diaria. En últimas fechas esta publicación ha sido considerada como “amarillista” y con tendencia sensacionalista por las noticias que e imágenes que en este son difundidas.

Tabla 13
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY:
Frecuencias con la cual leo el periódico El Metro

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	29	6,9
Nunca	48	11,4
Casi nunca	51	12,1
Algunas veces	90	21,4
Casi diario	89	21,2
Diariamente	113	26,9
Total	420	100

En segundo puesto, dentro de las preferencias de los elementos de la SSP/MTY se encuentra el periódico El Sol; el 22,1 por ciento de los entrevistados afirma adquirir este rotativo de manera diaria.

Tabla 14
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY:
Frecuencias con la cual leo el periódico El Sol

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	49	11,7
Nunca	56	13,3
Casi nunca	56	13,3
Algunas veces	90	21,4
Casi diario	76	18,1
Diariamente	93	22,1
Total	420	100

El periódico El Norte, también del Grupo Reforma, es el diario de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, su tiraje aproximadamente 120,000 ejemplares diarios; sin embargo, no es el más leído por los elementos de la SSP/MTY, 38.8 por ciento de los entrevistado afirma leerlo por lo menos "Algunas veces", mientras que solo el 10.2 por ciento lo hace de manera diaria.

Tabla 15
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual leo el periódico El Norte

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	92	21,9
Nunca	97	23,1
Casi nunca	68	16,2
Algunas veces	88	21,0
Casi diario	32	7,6
Diariamente	43	10,2
Total	420	100

El periódico Express es una publicación del Grupo Multimedios; es relativamente más reciente que otros rotativos; sin embargo, cuenta con una buena aceptación entre los elementos que conforman la SSP/MTY, 38.1 por ciento de los entrevistados reporta la adquisición de este medio de comunicación de manera frecuente; el 11,7 por ciento lo hace de manera diaria.

Tabla 16
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual leo el periódico Express

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	96	22,9
Nunca	95	22,6
Casi nunca	69	16,4
Algunas veces	79	18,8
Casi diario	32	7,6
Diariamente	49	11,7
Total	420	100

El periódico Milenio, principal publicación escrita del Grupo Multimedios, no figura dentro de los diarios con mayor aceptación por los elementos de la SSP/MTY; el 30,2 por ciento de los integrantes de esta corporación manifiesta leer este rotativo de manera frecuente; mientras que sólo el 6.4 por ciento -27 personas- lo hacen de manera diaria. Sin embargo, 41,7 por ciento afirma no adquirir este diario de manera frecuente.

Tabla 17
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual leo el periódico Milenio

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	118	28,1
Nunca	101	24,0
Casi nunca	74	17,6
Algunas veces	76	18,1
Casi diario	24	5,7
Diariamente	27	6,4
Total	420	100

El periódico con menor popularidad o aceptación por los elementos de la SSP/MTY es El Porvenir, el 42,7 por ciento de los elementos reporta no adquirir este rotativo de manera frecuente. Tan sólo el 17,4 por ciento manifiesta leer este diario constantemente y apenas 3,1 lo hace diariamente.

Tabla 18
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual leo el periódico El Porvenir

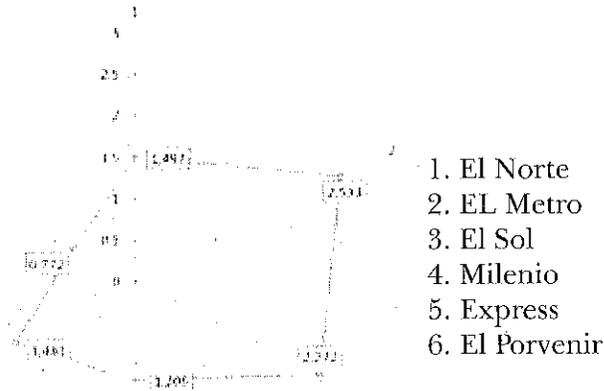
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	167	39,8
Nunca	129	30,7
Casi nunca	51	12,1
Algunas veces	42	10,0
Casi diario	18	4,3
Diariamente	13	3,1
Total	420	100

A continuación se muestran las medias obtenidas de la evaluación de las preferencias en materia de preferencia en prensa escrita, en una escala de 0 (Nunca) a 4.5 (Diariamente):

Tabla 19
Media de indicadores de la sección
“Preferencias mediáticas de periódicos”

Concepto	Media
1. Frecuencia con la cual leo el periódico El Norte	1,497
2. Frecuencia con la cual leo el periódico El Metro	2,533
3. Frecuencia con la cual leo el periódico El Sol	2,272
4. Frecuencia con la cual leo el periódico Milenio	1,205
5. Frecuencia con la cual leo el periódico Express	1,481
6. Frecuencia con la cual leo el periódico El Porvenir	0,772

Gráfica 7
Media por periódico



Medida en una escala de 0 a 4.5; donde 0 es "Nunca" y 4.5 "Diariamente".

3.3. Radio

El último de los medios de comunicación analizado es la radio; en este rubro el 68,4 por ciento de los elementos de la SSP/MTY manifiesta escuchar alguna estación por lo menos de manera ocasional; de este porcentaje, 110 personas -26,2 por ciento- lo hacen diariamente.

Tabla 20
Costumbres de los elementos de la SSP/MTY: Frecuencias con la cual escucho Radio

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	46	11,0
Nunca	43	10,2
Casi nunca	44	10,5
Algunas veces	96	22,9
Casi diario	81	19,3
Diariamente	110	26,2
Total	420	100

Entre las estaciones más escuchadas están las transmitidas a través de Frecuencia Modulada (FM), 50,7 por ciento de los elementos de la SSP/MTY afirma esta tendencia; el 9,0 por ciento no especifica la estación de radio que escucha; 8,6 por ciento respondió que oye emisoras de Amplitud Modulada; 2,6 por ciento ambas frecuencias y 6,9 no escucha con la radio.

Tabla 21
Estaciones escuchadas con mayor frecuencia por los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No contestó / No aplica	93	22,1
Estaciones de FM	213	50,7
Estaciones de AM	36	8,6
Estaciones de ambas frecuencias (AM y FM)	11	2,6
Varias (no especifica cuales)	38	9,0
No escucha radio	29	6,9
Total	420	100

De los 420 elementos de la SSP/MTY entrevistados, 260 de ellos -61,9 por ciento- especificaron el nombre o la frecuencia exacta de su estación preferida.

Tabla 22
Especificación de la estación de radio favorita

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si específica	260	61,9
No específica	160	38,1
Total	420	100

En lo que respecta al género de la estación favorita de los elementos de la SSP/MTY, los resultados indican que las frecuencias en las que se transmite música grupera o texana son las preferidas de la mayoría; 145 personas -55,8 por ciento- afirman escuchar estas emisoras. Entre las principales destacan “La Mejor Fm” (92.5 fm) y “La Banda” (93.3 fm). En segundo término, se encuentran las estaciones cuyo contenido es mayoritariamente de música Rock o Pop con 20,8 por ciento de las menciones. Las emisoras más preferidas son “Exa FM” (97,3 fm) y D99 (98.9 fm). Las emisoras cuyo contenido es informativo ocupan el tercer sitio entre las preferencias de los elementos de la SSP/MTY; 13,5 por ciento de los entrevistados -35 personas- afirma sintonizar una determinada radiodifusora con la finalidad de informarse. Otras emisoras de otros géneros, como deportivas y musicales, obtuvieron porcentajes de mención menores.

Tabla 23
Género de las estaciones favorita

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Grupero/texano	145	55.8
Ranchero	4	1.5
Noticias	35	13.5
Deportes	7	2.7
Rock/Pop	54	20.8
Música del recuerdo	1	0.4
Programas religiosos	1	0.4
Colombiana/Vallenato	6	2.3
Varios géneros	1	0.4
Total	260	100

*Sólo se consideraron los elementos que especificaron una frecuencia

Los resultados de la encuesta aplicada indican que los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey buscan en los medios de comunicación información relacionada con las vivencias y problemáticas de su profesión. El contenido de los periódicos El Metro y El Sol son, en su mayoría, relacionado con el rubro de la Seguridad Pública. En estas publicaciones es común encontrar noticias acerca de homicidios, narcotráfico y otros problemas que enfrenta actualmente la sociedad de Nuevo León y que son el día a día de los elementos de la SSP. Además, son los periódicos de menor costo entre las publicaciones de la

ciudad de Monterrey. Mientras que El Norte tiene un precio de 12 pesos que se incrementa a 14 los días domingo; El Sol, El Metro y Express tiene un precio que fluctúa entre los 5 y 7 pesos.

Otro aspecto interesante es que a pesar de que los elementos de la SSP/MTY señalan que leen con frecuencia algún periódico de la localidad; al tratarse de libros la tendencia es contraria; la mayoría afirma "Casi nunca" leer un libro y la razón principal es por falta de tiempo. En cuanto a la radio, los elementos de la SSP/MTY sintonizan una determinada estación de radio, en primer término, por el contenido musical y en segunda instancia por el contenido informativo; principalmente de tipo Grupero/Texano.

4. Felicidad

Según la filosofía griega, ser feliz es alcanzar las metas propias de un ser humano. Aristóteles (Encarta, 2011) sostiene que la felicidad es aquello que acompaña a la realización del propio ser vivo, la felicidad corresponde al hombre es la que sobreviene cuando realiza la actividad que le es más propia y cuando la realiza de un modo perfecto. Otros filósofos, como Epicuro, afirman que ser feliz es experimentar placer intelectual y físico y con ello, conseguir evitar el sufrimiento mental y físico; es valer-se por sí mismo sin depender de nada ni de nadie. La felicidad es definida por la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2011) como el estado de ánimo que se complace en la posesión de un bien.

Con la finalidad de conocer cuál es el estado de ánimo y cuáles son los factores que producen felicidad en los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey, se realizaron diferentes cuestionamientos enfocados principalmente a analizar su situación actual, qué los hace feliz y cuáles son sus aspiraciones en la vida. Al ser cuestionados el 86,0 por ciento de los entrevistados respondió “Siempre” sentirse contento; 11,2 por ciento “Algunas veces” y solamente 2,9 por ciento de los elementos entrevistado contestó que “Nunca”.

Tabla 24
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los factores relacionados con la felicidad: Estoy contento

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	2,9
Algunas veces	47	11,2
Siempre	361	86,0
Total	420	100

Aunado a lo anterior, 79,0 por ciento de los entrevistados, afirma “siempre” sentirse plenamente feliz; 13,3 por ciento reporta que “algunas veces”; y tan sólo el 7,6 por ciento considera que nunca alcanza en plenitud la felicidad.

Tabla 25
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre los factores relacionados con la felicidad: Estoy plenamente feliz

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	32	7,6
Algunas veces	56	13,3
Siempre	332	79,0
Total	420	100

Estos datos reflejan que los elementos de la SSP/MTY tienen una imagen positiva de su propia vida, al encontrarse, en su mayoría, contento y plenamente felices. Estos indicadores obtuvieron una media aritmética de 3,849 y 3,625 respectivamente.

Tabla 26
Media de indicadores de la sección "Felicidad"

Concepto	Media
Estoy contento	3,849
Estoy plenamente feliz	3,625

Como se mencionó anteriormente, la RAE (2011) considera a la felicidad como el estado de ánimo que acompaña a la posesión de un bien. Sin embargo, las opiniones de los elementos que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey indican que no son las posesiones materiales, sino los aspectos familiares y de trabajo lo que producen en ellos este sentimiento. Al ser cuestionados

acerca de cuáles son los factores que les producen felicidad, los elementos de la SSP/MTY afirman que la familia, su salud y bienestar es el principal detonante de este sentimiento; en segundo sitio, se encuentra “Mi familia y mi trabajo” es decir, la combinación entre un trabajo bien desempeñado y la integración familiar, con un 29,3 por ciento. Otros de los aspectos mencionados por los elementos entrevistados fueron “mi trabajo” con 3,3 por ciento y la salud con 3,1 por ciento.

Tabla 27
Factores que producen felicidad en los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Mi familia: su salud y bienestar	184	43,8
Mi familia y mi trabajo	123	29,3
No contestó	35	8,3
Mi trabajo: hacerlo bien y disfrutarlo	14	3,3
Tener salud y poder trabajar	13	3,1
La vida: El hecho de estar vivo	13	3,1
Todo lo que tengo	8	1,9
Tener estabilidad económica	7	1,7
Superar mis metas	6	1,4
Otros	5	1,2
Estar bien con Dios	4	1,0
Regresar a salvo a casa	4	1,0
Prácticas sus pasatiempos favoritos	2	,5
Mi país	1	,2
Vivir tranquilo	1	,2
Total	420	100

Estas cifras indican que, no son los bienes materiales, como el dinero, casa o coches, los principales factores que producen, en los elementos de la SSP/MTY, el sentimiento de felicidad plena; sino aspectos más personales como la integración y bienestar familiar y su desempeño laboral.

En relación a sus aspiraciones en la vida, quienes conforman la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey afirman que "Superarme en la vida y en el trabajo" es uno de sus principales anhelos al alcanzar el 17,1 de las opiniones emitidas. En segundo sitio, y refirmando lo expresado como factor que produce felicidad, los elementos entrevistados reportan que dentro de sus principales deseo se encuentra "Superarme en la vida y en el trabajo" con 15,5 por ciento. Crecer en el aspecto educativo, es también una de las pretensiones más comunes entre los elementos de la SSP/MTY, un 15,0 por ciento afirma tener la intención de estudiar una carrera universitaria o terminar con estudios que ha dejado inconclusos. El bienestar familiar es un factor constante productor de felicidad entre los elementos de la SSP/MTY, en relación a esto, un 12,4 por ciento respondió que conseguir una casa familiar o terminar de pagar con la que ya cuentan figura entre sus principales ambiciones.

Otro de los aspectos laborales que figura entre las principales aspiraciones de los entrevistados es conseguir un ascenso o un mejor puesto de trabajo con 9,0 por ciento de los comentarios realizados. Además, existieron otras respuestas con un porcentaje menor, entre las que destacan "tener salud y vivir tranquilo", "tener un vida plena", "Mejor salario", "Casarme y formar una familia". A continuación, se describen las respuestas emitidas para este cuestionamiento.

Tabla 28
Cosas a las que aspiran los elementos de la SSP/MTY

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Superarme en la vida y en el trabajo	72	17,1
Sacar adelante a mi familia e hijos	65	15,5
Estudiar una carrera/seguir estudiando	63	15,0
No contestó	61	14,5
Tener una casa propia/terminar de pagar	52	12,4
Logras un ascenso/tener un mejor puesto	38	9,0
Terminar mis estudios	15	3,6
Tener salud y vivir tranquilo	10	2,4
Tener una vida plena	8	1,9
Mejor salario/solvencia económica	7	1,7
Casarme/formar una familia	6	1,4
Recibir capacitación para el trabajo	4	1,0
Tener un negocio propio	4	1,0
Convivir familiarmente	4	1,0
Adquirir un coche propio	3	,7
Formar un patrimonio	2	,5
Cambiar de empleo	2	,5
Vivir en paz espiritual	2	,5
Que la corporación sea mejor	1	,2
Otras	1	,2
Total	420	100

Como se ha podido analizar, la mayoría de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey manifiestan sentirse contentos y plenamente felices. Esto indica que sus condiciones de vida y de trabajos les resultan satisfactorias. Factores como el bienestar familiar y el desempeño correcto de las funciones laborales son los principales detonantes que producen felicidad en los entrevistados y no, como comúnmente se piensa, las posesiones materiales. Esto índice que los elementos de la SSP/MTY, al igual que cualquier otro ser humano, busca que su familia se encuentre en un estado de salud óptimo y realizar de la mejor manera posible su trabajo.

5. Religión

El aspecto espiritual es de suma importancia para el ser humano; la religión forma parte importante de la personalidad de un individuo. Por este motivo, resulta trascendente analizar las preferencias religiosas de los elementos de la SSP/MTY; estudiar este aspecto permitirá conocerlos de manera más profunda. Según Laura Nash (citado por Corral, 2011) en un artículo publicado en *Harvard Business Review* afirma que “Hasta hace unos años nadie podía haber pronosticado la explosión de intereses espirituales en una comunidad empresarial. Sin embargo, en la actualidad la formación de redes o grupos religiosos es una de las muchas maneras por medio de las cuales los hombres de negocios tratan de recuperar en sus vidas un sentido de equilibrio y dirección”. Los motivos por los cuáles una persona practica una

determinada religión son diversos, estos van desde la necesidad de encontrar mayores valores hasta dar un sentido espiritual en el día a día del trabajo. En este aspecto, 43,8 por ciento de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Monterrey se consideran religiosos o apegados a su lado espiritual; 39,0 por ciento se encuentra indeciso, mientras que sólo 17,1 por ciento respondió que no se considera religioso.

Tabla
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre aspectos religiosos: Soy religioso

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
No me considero religioso	72	17,1
Algunas veces me considero religioso	164	39,0
Si me considero religioso	184	43,8
Total	420	100

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de las personas se consideran religiosas, no todas acuden con frecuencia a la iglesia; 30,2 por ciento de los entrevistados afirma acudir “siempre” a una capilla o templo; 35,7 por ciento dice que lo hace “algunas veces” y 34,0 por ciento “nunca” acude a un centro religioso. Estos datos indican, que si bien un 82,8 por ciento se consideran por lo menos algo religioso, tan sólo el 30,2 por ciento acude a la iglesia.

Tabla
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre aspectos religiosos: Asisto a una iglesia

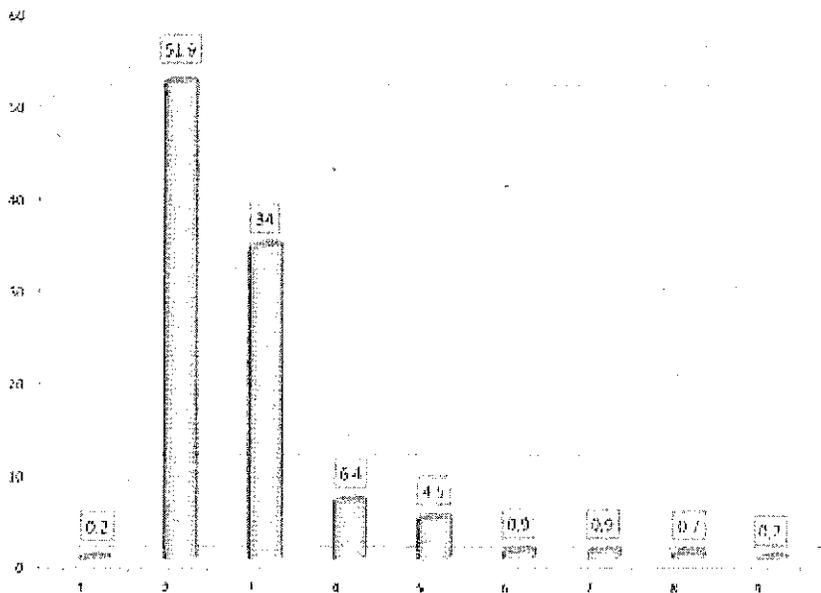
Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	143	34,0
Algunas veces	150	35,7
Siempre	127	30,2
Total	420	100

Al ser cuestionados sobre la religión que profesan o practican, los resultados muestran que la mayoría de los entrevistados, 51,9 por ciento equivalentes a 218 personas, manifiestan que pertenecer a la religión Católica; 34,0 por ciento decidió no contestar; 19 personas –4.5 por ciento– afirmaron practicar la religión cristiana; mientras que otras religiones como bautista, pentecostés, testigo de Jehová, entre otras obtuvieron porcentajes menores.

Tabla
Opinión de los elementos de la SSP/MTY sobre aspectos religiosos: Religión de práctico

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Bautista	1	,2
Católica	218	51,9
No contestó	143	34,0
Ninguna	27	6,4
Cristiana	19	4,5
Pentecostés evangelista	4	,9
Testigo de Jehová	4	,9
Evangelista	3	,7
Protestante	1	,2
Total	420	100

Gráfica 8
Religión practicada por los elementos de la SSP/MTY



Simbología: 1. Bautista; 2. Católica; 3. No contestó; 4. Ninguna; 5. Cristiana; 6. Pentecostes evangelista; 7. Testigo de Jehová; 8. Evangelista; 9. Protestante

Conclusiones

Práctica deportiva

El trabajo diario desarrolla en los individuos tensión y estrés; los elementos que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey no son la excepción; en este sentido la práctica deportiva es una de las formas en las que los entrevistados liberan estas sensaciones, que en el peor de los casos, pueden ser expresadas agresivamente. En total 63,3 por ciento de los 420 elementos entrevistados afirman que practica con regularidad algún deporte, de estos 45,2 de manera diaria. El deporte desarrollado con mayor frecuencia es el fútbol. Entre otras actividades deportivas diferentes al fútbol destacan ir al gimnasio, el box y la lucha libre.

Un aspecto importante a considerar es que 119 personas -28,3 por ciento- manifiesta hacer uso de las instalaciones deportivas con las que cuenta la corporación. Al finalizar una jornada de trabajo se da paso a un período de descanso y relajación; aprovechar este tiempo para practicar deporte permitirá que los elementos de la SSP/MTY no sufran de tedio ni lo empleen en el desarrollo de actividades improductivas.

Traslado hacia la corporación

El método más utilizado por los elementos de la SSP/MTY para transportarse hacia el plantel de la corporación es el transporte público; de este, los más utilizados son los camiones urbanos, 46,9 por ciento de los entrevistados señala usar este medio diariamen-

te. De los entrevistados, el 31,2 por ciento, señala que emplea su propio automóvil para trasladarse hacia su trabajo. Mientras que otra de las formas más comunes para transportarse es llegar de "raid", es decir, ayudado por un compañero.

Preferencias mediáticas

En lo que respecta a los canales de televisión, los resultados de la encuesta indican que el canal visto con mayor frecuencia y regularidad es el Canal 12 Local (Multimedios Televisión), 80,2 por ciento de los individuos entrevistados afirma esta tendencia. De estos, 171 elementos -40,7 por ciento- lo hace diariamente.

De los periódicos que circulan en la ciudad de Monterrey, El Metro de Grupo Reforma, es el más leído por los elementos de la SSP/MTY. En total, 69,5 por ciento de los encuestados afirma adquirir este rotativo por lo menos ocasionalmente, mientras que 26,9 por ciento -113 entrevistados- lo hace con una frecuencia diaria. Este periódico tiene como característica un abordaje informativo poco objetivo y sensacionalista.

El 68,4 por ciento de los integrantes de la SSP/MTY entrevistados señala sintonizar alguna estación de radio con relativa frecuencia; de estas 110 personas, equivalentes al 26,2 por ciento afirma hacerlo todos los días. Entre las estaciones más escuchadas destacan las que transmiten música Grupera/texana con 55,8 por ciento; las de Rock/pop con 20,8 por ciento y las que emiten contenido informativo con 13,5 por ciento.

Felicidad

Las opiniones de los elementos entrevistados indican que no son las posesiones materiales, sino los aspectos familiares y de trabajo los principales factores que producen en ellos la sensación de felicidad. Esto indica que al igual que cualquier otra persona, los integrantes que componen la SSP/MTY buscan el bienestar familiar y desarrollar de manera correcta su trabajo.

Religión

En lo que se refiere al aspecto religioso, 43,8 por ciento de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública afirman manifestar una determinada religión; 51,9 por ciento de los encuestados -218 personas- afirman practicar la religión católica.

Recomendaciones

En base, a los resultados obtenidos de la aplicación del Cuestionario a miembros de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey se han establecido las siguientes recomendaciones en los ámbitos de práctica deportiva, medios de comunicación, traslado a la corporación, factores que producen felicidad y religión correspondientes al rubro de Hábitos y costumbres:

1. Según diversos autores, es importante que un individuo utilice de manera productiva el tiempo libre, es decir, aquel en el que no desarrolla actividad relacionadas con su empleo. En este sentido, es importante que los elementos de la SSP/MTY desarrolle la habilidad de administrar de manera correcta el tiempo del que dispongan fuera de la corporación y lo enfoquen a actividades familiares y/o deportivas.
2. Establecer en el interior de la corporación competencias deportivas recreativas de distintas disciplinas –fútbol, basquetbol, beisbol- que permitan desarrollar un ambiente de convivencia amena y camaradería entre los elementos de la SSP/MTY. Estas competencias, permitirán que los individuos que conforman este organismo mejoren su desempeño físico mediante la práctica del deporte, así mismo, aliviará la tensión generada por el trabajo, que en el peor escenario, puede ocasionar problemas violentos.
3. El 28,3 por ciento de los elementos entrevistados y que gusta de practicar algún deporte, señalan que el lugar donde lo hacen es en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública. Basado en esta premisa, es importante conservar en buen estado la infraestructura deportiva existente y, de ser posible, construir nuevas áreas que permitan el desarrollo de actividades como Box, Lucha Libre y Atletismo.
4. Con la finalidad de facilitar el traslado hacia la corporación podrían fomentarse la colaboración entre los miembros de la SSP/MTY que cuentan con automóvil propio –equivalentes al 31,2 por ciento- y los que no lo tienen -46,9 por ciento- y se ven en la necesidad de utilizar algún sistema de transporte urbano; esta actividad no sólo permitirá que la llegada ha-

cia la corporación se realice de manera más sencilla sino que además posibilitará el desarrollo de relaciones más amenas y estrechas entre los individuos.

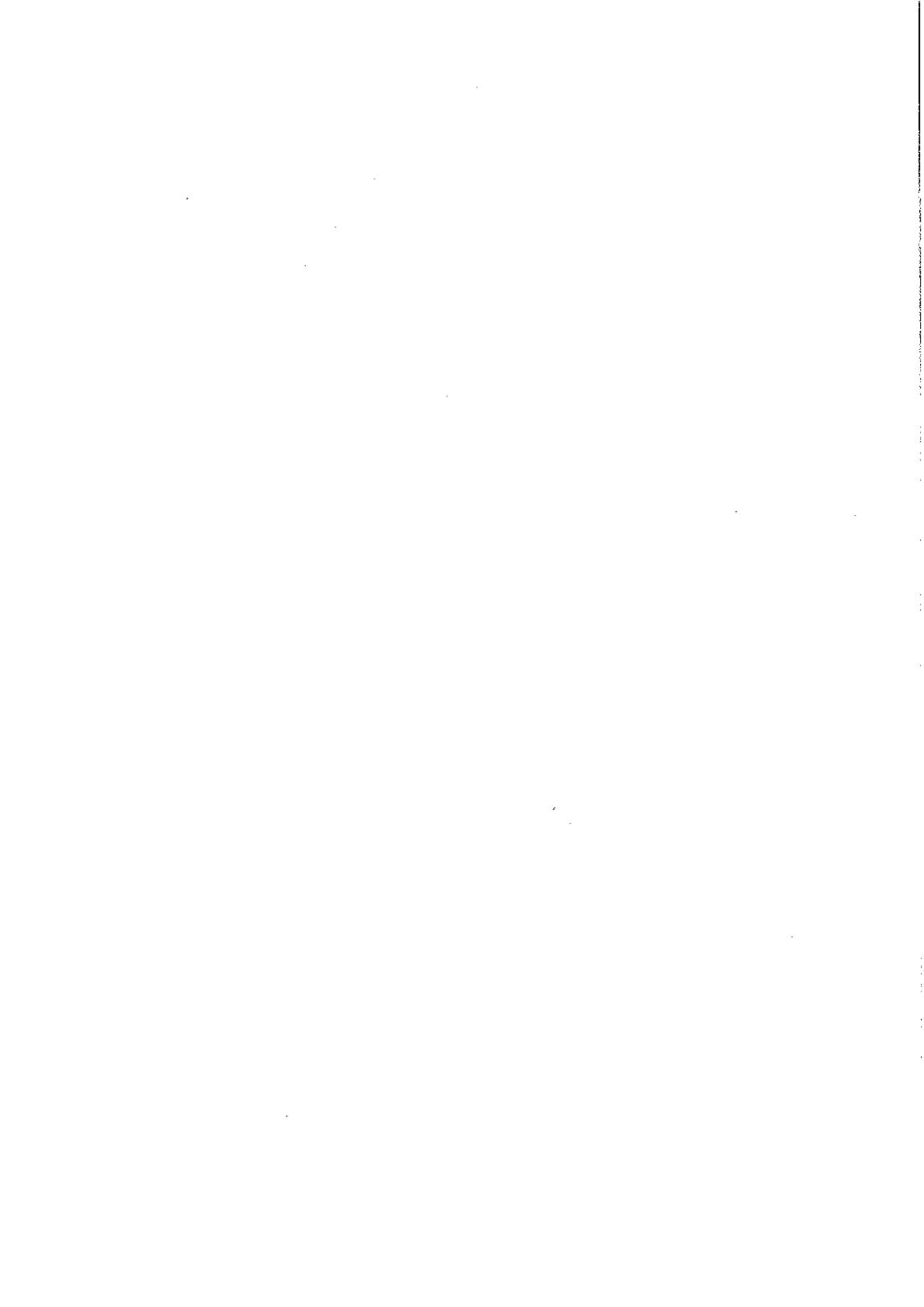
5. En la actualidad, los medios de comunicación -televisión, radio, prensa- muestran en su programación y contenidos, información relacionada con la problemática de seguridad que vive el Estado de Nuevo León; sin embargo, estos contenidos – en ocasiones- no son manejados de la manera correcta, es decir, sin sensacionalismo y de manera objetiva. Si bien es cierto que la violencia mostrada en los medios de comunicación es la realidad vivida por ellos en su día a día laboral, es en ocasiones exagerada con la finalidad de atraer un mayor número de audiencia sin importar sus posibles efectos negativos. Por este motivo, es recomendable desarrollar en los elementos de la SSP/MTY un sentido crítico que les permita analizar los contenidos que leen, ven o escuchan para que las posibles repercusiones negativas no los afecten.
6. Difundir, en los medios masivos de comunicación, los logros y actividades sobresalientes de los elementos de la SSP/MTY. Esto a raíz de que los entrevistados señalan que el prejuicio de la ciudadanía es uno de los principales impedimentos o problemas a los que se enfrentan al desarrollar su trabajo. La información relacionada con este tema, puede realizarse a través de la radio, principalmente en estaciones de tipo Grupero/ Texano que son las más escuchadas por los integrantes de esta corporación, así conocer la difusión realizada del trabajo que realizan y se dará un reconocimiento público a su labor, lo cual propiciará un mejor ambiente de trabajo y aumentará la motivación.

7. Al ser cuestionados respecto a los factores que producen felicidad en su persona, los elementos de la SSP/MTY señalaron que su salud y la de sus familias y desarrollar bien su trabajo son los principales elementos que detonan este sentimiento. En este sentido es importante desarrollar actividades y programas en beneficio de las familias, específicamente en el área de la salud; si el núcleo familiar de un individuo se encuentra sano facilitará que este sea capaz de desarrollar mejor su actividad laboral. Así mismo, los entrevistados afirman que desempeñar de manera correcta su trabajo produce en ellos una sensación de felicidad plena, por este motivo es recomendable establecer programas de reconocimiento y de ser posible de incentivos al buen trabajo realizado, con esto, los integrantes de la corporación desarrollarán un estado de bienestar y motivación, lo que les permitirá realizar aún mejor su trabajo.
8. En relación a lo anterior, los entrevistados señalan que entre sus principales aspiraciones en la vida se encuentran su superación personal y en el trabajo -17,1 por ciento-, además de sacar adelante a sus familias -15,5 por ciento-. Este hecho reafirma la importancia de desarrollar programas de incentivos laborales que permitan a los elementos de la SSP/MTY crecer laboralmente y con ello ser capaces de brindar mejores condiciones de vida a sus familias.
9. En el aspecto educativo, 15,1 por ciento de los entrevistados afirman tener el deseo de estudiar una carrera universitaria y/o terminar sus estudios actuales; además señalan como de suma importancia recibir capacitación laboral. Por tal motivo, es importante que se desarrollen programas en los que se brinde facilidades a los elementos de la SSP/MTY que deseen

concluir su vida académica -becas, incentivos económicos o posibilidades de ascenso al terminar su carrera-. Así mismo, es necesaria una capacitación constante de los integrantes de esta corporación, principalmente, en el área de desarrollo humano y defensa personal.

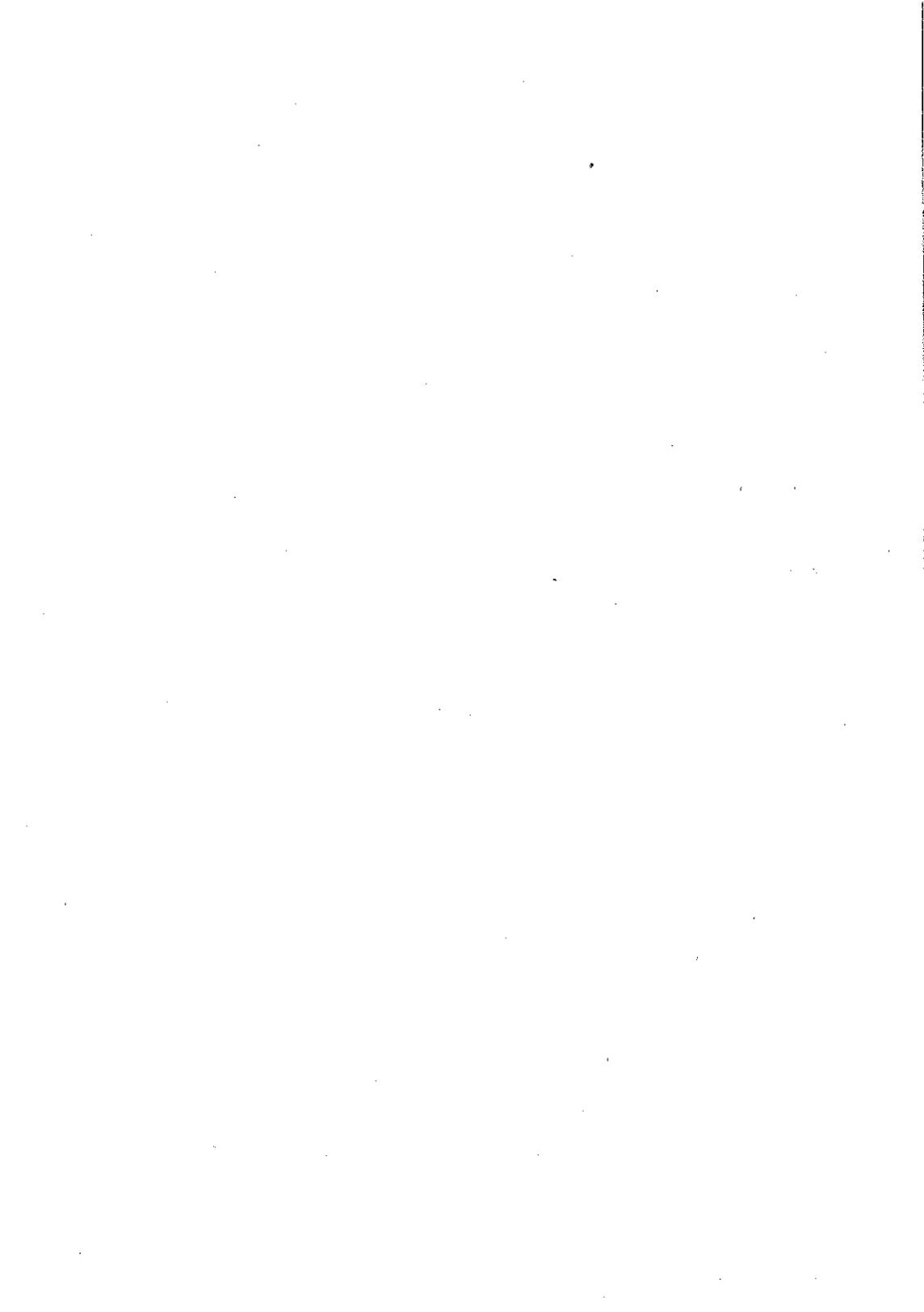
REFERENCIAS

- Arastey, Ma. (2009). Diversidad religiosa y trabajo. Revista *Expansión*. Recuperado de: www.expansion.com
- Cerda, P. (2009). *Violencia y Ciudad*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León
- Cerda, P. (2010). *Diagnóstico Situacional sobre violencia, equidad y género en Nuevo León: Un perfil psicosocial desde la perspectiva magisterial*. México. Universidad Autónoma de Nuevo León
- Corral, S. (2011). La religión se lleva al trabajo. Argentina: *Diario La Nación*. Recuperado de: ww.lanacion.com
- Gomes, C. y Elizalde, R. (2009). Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Bolivia: Universidad Bolivariana. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/305/30512211015.pdf>
- Rodríguez, A. (2002). *Trabajo y Ocio: La Civilización hacia el tiempo del deporte*. España: Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla. Recuperado de: <http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/2-32.pdf>



CAPÍTULO 3

MODELOS POLICÍACOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



INTRODUCCIÓN

Desde la década de los noventa México se ha visto inmerso en una de las etapas más difíciles. Incertidumbre, una sociedad angustiada, atemorizada ante la violencia que se genera tanto en las comunidades rurales como urbanas y en ambas se enfrentan niveles alarmantes. Para el 2010 Felipe Calderón Hinojosa, en su calidad de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. La propuesta del Ejecutivo perfilaba la conformación de un “Mando único policial” que ocupara las 32 entidades del país, así como la adopción de un modelo policiaco de proximidad a nivel municipal. Esto, argumentaba, serviría para hacer frente a la evolución de la delincuencia organizada y la corrupción, a través de las cuales se tornaron vulnerables las instituciones policiacas y, por ende, la seguridad pública de todos los mexicanos. Tales reformas llevaron también a la sociedad mexicana a buscar nuevas formas para no sólo fortalecer las policías de los estados y municipios, sino para aportar elementos que permitan una verdadera transformación de

los sistemas de seguridad. Con ello el ciudadano del México del Siglo XXI transita hacia un esquema activo de aplicación de la ley y de políticas de prevención social del delito. La tarea no es para nada fácil. Es un camino complejo, en un país donde las fuerzas del orden público en el ámbito municipal representan el 38 por ciento de la fuerza policial del país. En México sólo 12 de los 31 estados tienen cuerpos policiales en todos sus municipios, y más de 400 municipios no tienen seguridad pública propia. Esto quiere decir que casi el 90 por ciento de los municipios mexicanos con policía dispone de menos de 100 elementos; la mayoría de ellos, por ende, no cumplen con la norma internacional prevista de atención por cada 100 mil habitantes, sobre todo en los ámbitos urbanos.

México no ha tenido hasta ahora un modelo policial claro y existe una especie de patrón inercial de prácticas policiales desarrolladas a lo largo de décadas. La propuesta de desarrollo en las policías municipales y del cambio de las instancias de seguridad pretende aportar elementos para lograr un nuevo esquema para pasar de una óptica *re-activa* a un enfoque *pro-activo*, es decir, focalizado. Aunado a lo anterior se prevé la instrumentación de políticas preventivas de carácter social y de participación ciudadana. Tales son los argumentos que se analizan desde este apartado del libro, donde especialistas en el ámbito de la seguridad y de la comunicación analizan el quehacer de las corporaciones y de las ciudadanías en el México de la incertidumbre y del riesgo.

Así, en el capítulo titulado “El modelo de policía de proximidad y la participación ciudadana”, de José Martín Treviño Sosa, se describe un esquema que ofrece características únicas, orientadas sobre la manera estratégica para influir en la anulación o

reducción de algunos factores incidentes en el aumento de la violencia e inseguridad. El autor, junto con su coautora, Lileana Navarro Elizondo, del Instituto Estatal de Seguridad Pública, hace lo anterior basándose en un diseño ambiental conocido como CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design). Este sistema metodológico de gestión de la policía de proximidad se analiza también en el capítulo titulado "La prevención del delito a través de la gestión de la información social", escrito por el Lic. Martín Santos Torres, titular de la Unidad de Análisis Criminológico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de General Escobedo, quién además desarrolló la estructura para aplicar este modelo en la citada municipalidad. Aquí se comenta cómo bajo el esquema de administración de los cuerpos policiacos en Escobedo, Nuevo León, se resuelven los problemas suscitados entre vecinos, en comercios y empresas, mediante la organización de juntas, reuniones, y a través de la aplicación periódica de encuestas, de manera que con la información recabada la policía pueda ubicar y geo-referenciar los delitos. Para que resulte efectivo, este sistema requiere de la participación activa de los vecinos, pues sin ellos no será posible reunir los datos necesarios para la implementación de las medidas correspondientes.

El sentido de la proximidad con la ciudadanía, indican, no solo se sustenta en acercar las corporaciones y los elementos hacia la ciudadanía. A nivel mundial, diferentes países y organizaciones se encuentran elaborando y gestionando, de acuerdo a un protocolo específico, diferentes modelos también para incluir las tecnologías de información y comunicación, como lo es internet. De esto se infiere que actualmente los medios electrónicos representan un área de oportunidad para que las administraciones

gubernamentales y las diferentes dependencias integrantes establezcan nuevas formas de contacto con la ciudadanía, como por ejemplo el ofrecer servicios a través de estas redes informáticas. **Específicamente en el caso de España**, la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC por sus siglas) realizó en el 2011 un estudio general de medios en los que se constató cómo el 88.5 por ciento de los españoles ve la televisión, por un 42.5 por ciento que navega en internet.

Dicho lo anterior se puede afirmar que el crecimiento de las redes electrónicas es comparable al nacimiento y expansión de otros medios de comunicación, lo que ha ocasionado que la comunicación tradicional se reinvente; hoy las organizaciones e instituciones gubernamentales establecen nuevas formas de contacto y maneras más eficaces para ofrecer servicios. Bajo esta línea y como ejemplificación de lo anterior se destaca la presencia del Cuerpo Nacional de la Policía y de la Guardia Civil en Twitter, que a través de las cuentas @guardiacivil062 y @policía ha logrado establecer nuevas y mejores estrategias para acercarse al ciudadano. Graciela Padilla Castillo, de la Universidad Complutense de Madrid, en el artículo "Twitter de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado Español: Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía", analiza este hecho. La autora señala que "internet se convierte en el gran reto y a la vez, mejor compinche de los demás medios tradicionales. El mundo de la comunicación convencional se ve obligado a reinventarse, cuando el mundo de Internet crece tan vertiginosamente". Dicho crecimiento, expansión y sentido de proximidad ha hecho que la comunicación de manera tradicional, o como normalmente se efectúa, se encuentre cambiando, sostiene la académica española. Hoy a las instan-

cias gubernamentales y de seguridad se les demanda atención por parte de los ciudadanos; éstos necesitan sentirse “parte de” y saber que son escuchados por los funcionarios teóricamenté responsables de protegerlos. Por ello el uso de la red social Twitter como elemento de comunicación gobierno-ciudadano es posible. Es un cambio radical del civismo y de la participación ciudadana, el cual Padilla Castillo lo sustenta cuando menciona que “al cambiar la forma de comunicación interpersonal, cambia la forma de comunicación en masa y con ello, el consumo de los medios y la publicidad que sostiene todo el proceso. Lo anterior cambia la perspectiva lógica empresarial, institucional, pública y privada, por ello, hay que buscar nuevas vías para poder acercarse al público y así poder mantener una buena imagen”.

Desde un enfoque mexicano este tema es analizado en el capítulo “Gobierno electrónico y seguridad pública: análisis de caso del estado de Nuevo León”, realizado por Alicia González Cervantes, Liliana Ivette González Arévalo y Alejandra Belén Pérez Robles, alumnas participantes en el programa de servicio social en el Centro de Investigación para la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en un trabajo coordinado por la doctora Patricia Cerda. Desde ahí se hace un análisis de casos de cómo la tecnología se aplica en los procesos realizados por las administraciones municipales y por las diferentes corporaciones de seguridad que operan en el estado de Nuevo León. A través del análisis de las páginas web de cada uno de los 51 municipios del estado de Nuevo León las autoras evalúan la información proporcionada por cada administración a los ciudadanos desde el punto de vista tecnológico; se señalan los aciertos y desaciertos que han tenido

las autoridades y se establece cómo el gobierno electrónico, en su aplicación de la tecnología, colabora en el flujo de información hacia los ciudadanos y a proporcionarles mejores servicios.

En este apartado se analizan los nuevos métodos para el mejoramiento de la administración de los cuerpos de seguridad; ya sea con modelos de gestión policiaca o con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Estas medidas están encaminadas a proveer a los ciudadanos mejores condiciones de seguridad. El capítulo orienta al lector sobre los esfuerzos de autoridades y ciudadanos para el acercamiento urgente en la solución del gran tema pendiente del siglo XXI: la seguridad pública.

José Gregorio Jr. Alvarado Pérez
Francisco Alan Esparza Rodríguez

EL MODELO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

José Martín Treviño Sosa¹

Lileana Navarro Elizondo²

(Instituto Estatal de Seguridad Pública)

Introducción

Nuestro país –México– se encuentra viviendo una de las etapas más difíciles de los últimos veinte años, son tiempos de incertidumbre, con una sociedad angustiada y atemorizada, hemos pasado de enfrentar severas crisis económicas a padecer hoy en día una profunda y letal crisis de violencia e inseguridad, los índices de robos, secuestros, extorsiones y homicidios se encuentran en niveles alarmantes. En este sentido, con la finalidad de adecuar las estructuras de las instituciones policiales para hacer frente a estas condiciones, el 7 de octubre de 2010, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, presentó ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*,³ en la que propone la conforma-

1 Actualmente es director general del organismo público denominado “Instituto Estatal de Seguridad Pública”, instancia que tiene por objeto diseñar la política criminológica del Estado de Nuevo León, México.

2 Directora de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Instituto Estatal de Seguridad Pública.

3 Oficio No. SEL/300/577/10, suscrito por el Lic. Julián Hernández Santillán,

ción de lo que se ha denominado Mando Único Policial en las 32 entidades del país y la adopción a nivel municipal del modelo policial de proximidad, reconociendo abiertamente que el delito ha evolucionado y que la delincuencia organizada por su alta capacidad corruptora ha logrado vulnerar a las instituciones policiales, sobre todo a las que tienen un mayor acercamiento con la población, como son las policías municipales, las que representan el 38% de la fuerza policial del país, resaltando también, que sólo 12 de los 31 estados tienen cuerpos policiales en todos sus municipios y que más de 400 municipios no cuentan con un cuerpo de seguridad pública propio, mientras que casi el 90% de los que sí tienen policía disponen de menos de 100 elementos.

En otro apartado de esta misma iniciativa, cuando aborda el tema de la descomposición de las instituciones policiales, el Ejecutivo Federal destaca que la policía en México no ha tenido un modelo policial claro y existe una especie de patrón inercial de prácticas policiales desarrolladas a lo largo de décadas, aquí agregamos que prevalece un modelo policial de enfoque eminentemente reactivo, que privilegia la fuerza operativa para resolver los problemas de inseguridad. Ahora bien, nuestra posición en el tema no radica en promover el fortalecimiento de las policías municipales bajo las condiciones en que hasta ahora han venido operando, más bien, pretende aportar elementos que permitan iniciar un intenso y bien planificado proceso, para lograr su verdadera transformación, alcanzando la posibilidad de transitar estratégicamente de un esquema re-activo y de aplicación de

subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. México, a 6 de octubre de 2010. Documento escaneado y que obra en versión electrónica en los archivos del autor.

la ley, a uno de enfoque pro-activo y más focalizado, aunado a la instrumentación de políticas preventivas de carácter social y de participación ciudadana. Una policía moderna no sólo debe reaccionar frente a la comisión de actos delictivos, sino que además, debe ejercer un papel trascendente en el análisis de la realidad social vinculada a la nueva dinámica del fenómeno delictivo; la policía municipal ocupa una posición privilegiada de inmediata cercanía con la comunidad y, es por lo tanto, la instancia que más sabe de los conflictos, desórdenes y delitos cotidianos, interés esencial en el modelo de policía proximidad.

El modelo de policía de proximidad ofrece características únicas, que orientadas de manera estratégica pueden influir en la anulación o reducción de algunos factores que han contribuido al aumento de la violencia e inseguridad. En este estudio pretendemos mostrar su posible horizonte de actuación en tareas fundamentales de prevención social de la violencia y la delincuencia, en el diseño e instrumentación de políticas públicas de prevención situacional, comunitaria, para el desarrollo y de aquellas que tienen como orientación la modificación del diseño ambiental, conocidas por sus siglas CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design).

Iniciaremos ofreciendo un panorama teórico general sobre los enfoques estratégicos básicos policiales, para luego concretarnos a el esquema de organización policial que nos referíamos en el párrafo anterior y describir su utilidad práctica, en la parte final del documento se incluye una propuesta de índice elaborado por el Instituto Estatal de Seguridad Pública que tiene como

objetivo garantizar la correcta adopción del Modelo del Policía de Proximidad en las instituciones de seguridad pública de los Municipios. De esta manera intentaremos aportar elementos que hagan viable la vigencia de los principios de organización y funcionamiento (territorialidad, proximidad, pro-actividad y promoción) que prevé el artículo 132 de la Ley de Seguridad Pública vigente para el Estado de Nuevo León.

1. Antecedentes

Existen varios criterios para clasificar los modelos policiales, sin embargo, consideramos que de una manera acertada el autor Antonio Ramírez nos ofrece en su interesante obra *Estrategias Sociales de Policía* una clasificación que ha denominado Enfoques o Pilares Estratégicos y por su importancia a continuación procedemos a describir:

Enfoque en la Respuesta. Se centra en el delito y en la capacidad de detener, propone el endurecimiento de las penas;

Enfoque en el Orden. Se basa en la pronta identificación de las señales de desorden y en la actuación inmediata. Evitar el desorden para evitar el delito.

Enfoque en la Comunidad. Propone que la policía debe de integrarse en la comunidad y facilitar la participación ciudadana, haciéndola corresponsable de su propia seguridad.

Policía Comunitaria.

Enfoque en el Análisis. Detecta los síntomas de repetición, para conocer el problema y atacar las causas, creando un banco de

conocimientos que le permitan resolver situaciones análogas sin tener que partir de cero: Policía orientada a la solución de problemas.

Para fines del presente documento nos vamos a circunscribir exclusivamente en el Enfoque basado en la Comunidad, es decir, en lo que conocemos como Policía Comunitaria o de Proximidad y que surge a principios de la década de 1980 a partir del agotamiento del llamado modelo tradicional (Enfoque en la Respuesta) también conocido como “profesional”, “legalista” o “burocrático”, que venía predominando desde la década de 1930 en los Estados Unidos de Norteamérica, a partir de ahí se extiende rápidamente en los Estados Unidos, Canadá y Europa y llega finalmente a algunos países de América Latina hasta los años noventa. Se le atribuye al profesor Robert C. Trojanowicz la paternidad intelectual de dicho esquema de organización policial quien, además, en 1983 funda en los Estados Unidos de Norteamérica el National Center for Community Policing. Para algunos autores, no se trata de el surgimiento de nuevos conceptos, sino mas bien, de la recuperación y perfeccionamiento de los principios que en el año de 1829 enunció Sir Robert Peel –considerado el padre de la policía moderna- como Secretario del Home Office británico y fundador de Policía Metropolitana de Londres conocida como la prestigiosa “Scotland Yard” y quien asumía que la policía es un servicio urbano cuyo rol es de carácter preventivo y de cooperación con la comunidad, en uno de sus principios señalaba que “la policía es la gente y la gente es la policía”.

2. Concepto de policía de proximidad

Para una mayor comprensión de los aspectos abordados en este documento, a continuación procedemos a mencionar algunos conceptos relevantes de lo que conocemos como policía de proximidad. Para el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, por sus siglas CIPC, es un modelo de: "estrategia policial fundada sobre la consideración y la respuesta a las necesidades de la población. Se basa en un conjunto de medidas destinadas a establecer una coalición con el público con el fin de que este se encargue de su seguridad y trabaje más estrechamente con la policía".

El Gobierno de Quebec en Canadá nos ofrece una interesante descripción: "El enfoque comunitario es en efecto una manera diferente de abordar estos problemas y asegurar la seguridad de los ciudadanos. Tiene por fin crear lazos estrechos de colaboración con la población a la que sirve, para permitir a los servicios policiales discernir y comprender mejor la naturaleza de los problemas de delincuencia, de violencia y de inseguridad sufridos por los ciudadanos en su entorno inmediato. Encuentra apoyo también en una asociación entre los servicios policiales y un largo catálogo de organismos locales, tanto institucionales como comunales, y de grupos ciudadanos. Implica también una modificación y un enriquecimiento de la práctica de los policías que, más directamente en contacto con los ciudadanos, deben responder a sus expectativas y aportar soluciones tangibles y duraderas a los problemas detectados. El enfoque comunitario no reemplaza la acción policial tradicional de naturaleza reactiva, que sigue siendo siempre necesaria."

El mencionado Antonio Ramírez lo define de la siguiente manera: “El enfoque comunitario es un sistema de trabajo por el que la Policía, a través de un diálogo y contacto permanente con los miembros de cada vecindario en concreto, hace suyas las preocupaciones en materia de seguridad de ese vecindario, define sus prioridades de actuación en consecuencia, y se compromete a afrontar la situación en colaboración con los vecinos, de modo que tengan un papel activo, tanto a nivel de prevención como incluso a nivel de actuación, para afrontar el conjunto de sus problemas de seguridad”.

3. Características básicas

El modelo de policía de proximidad se sustenta en una nueva doctrina, aún y cuando podríamos señalar que es distinta en cada comunidad (barrios, colonias o municipios), presenta principios de organización y funcionamiento tradicionales y se pueden sintetizar en los siguientes componentes básicos:

- Organización descentralizada.
- Autonomía de mandos en la toma de decisiones.
- Actividad pro-activa, anticipándose al delito y, finalmente,
- Fuerte vinculación con la ciudadanía, quien define sus necesidades y prioridades.

Para el autor chileno Hugo Frühling esta filosofía de servicio debe ser asumida por toda la organización policial y, agrega “...no puede constituir una unidad especializada al interior de

la organización policial. Por el contrario, se supone que todos los funcionarios policiales actúan de manera consistente con los principios de la policía comunitaria, y que aún los que actúan en unidades especializadas deben mantener comunicación y relación con sus colegas en terreno a fin de responder adecuadamente a los problemas que existen en el vecindario”.

Este modelo policial ha gozado de gran aceptación en países de América, como Estados Unidos de América y Canadá; y de Europa, como Inglaterra, Francia y España; en una publicación especial realizada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica⁴ “Community Policing in Local Police Departments, 1997 and 1999” se incluyeron estadísticas relativas al grado de incorporación de policía comunitario en los departamentos de policía de ese país, resaltando que en el 100 por ciento de los departamentos de policía local con poblaciones de más de 1 millón de habitantes cuentan con oficiales de policía comunitaria, y que aún en las poblaciones más pequeñas este porcentaje no varía significativamente, ya que la estadística muestra que en el 90% de los departamentos que sirven a poblaciones de entre 25,000 a 999,999 habitantes también se cuenta con policía comunitaria.

4. Principios de organización y funcionamiento previstos en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León

El artículo 132 de dicho ordenamiento legal, vigente desde el mes de Septiembre de 2008, describe con precisión los principios de organización y funcionamiento del modelo de policía de

⁴ Hickman, M.J., Reaves, B.A. Bureau of Justice Statistics Special Report: “Community Policing in Local Police Departments”, 1997 and 1999. Febrero de 2001.

proximidad que deben observar las corporaciones policiales del ámbito municipal y que procedemos a continuación a describir:

Principio de Territorialidad: Consiste en el conocimiento y sentido de pertenencia que tiene el elemento de policía sobre la zona o extensión territorial que le corresponde vigilar y proteger, integrándose por los siguientes elementos: Actuar dentro de un esquema operativo y funcional de mayor cobertura, delimitado geográficamente, mediante la conformación de distritos y sectores que le facilite ejercer con cercanía y prontitud el servicio de vigilancia, protección y prevención; Conocer la distribución geográfica, poblacional y socioeconómica del territorio, distrito o zona de cobertura que le corresponda; y Contar con información sobre el comportamiento delictivo o de las infracciones administrativas que se generan en su territorio, distrito o sector, para lo cual se proveerá de la información estadística necesaria y de estudios e informes que sobre el particular se realicen.

Principio de Proximidad: Consiste en establecer un vínculo permanente de comunicación, cercanía y colaboración con la comunidad, que le permita al elemento policial ejercer con mayor eficacia el cumplimiento de sus atribuciones, integrándose por los siguientes elementos: Mantener una estrecha comunicación y cercanía con la comunidad para identificar sus necesidades y prioridades en materia de vigilancia, seguridad, protección y prevención del delito e infracciones administrativas; Promover y facilitar la participación de la comunidad en las tareas de seguridad, protección y prevención del delito e infracciones administrativas; Instrumentar alianzas con organizaciones y asociaciones de vecinos, padres de familia, comerciantes o de cualesquier otra naturaleza que posibiliten el cumplimiento de sus objetivos;

Brindar la orientación e información necesaria a las víctimas de cualquier delito o infracción, buscando que se les proporcione una atención adecuada y oportuna por parte de las Instituciones correspondientes; Servir como una instancia auxiliar para el conocimiento de la problemática social de la comunidad y canalizar sus planteamientos e inquietudes ante las dependencias u organismos que correspondan; y Rendir cuentas periódicamente a la comunidad sobre la evaluación de las actividades que realiza y sobre la problemática delictiva que se genera en su entorno o sector, estableciendo compromisos de acción que tiendan a su mejoramiento, escuchando en todo momento las opiniones y experiencias de la comunidad.

Principio de Pro-actividad: Consiste en la participación activa del elemento policial en el diseño e instrumentación de estrategias o acciones para evitar la generación de delitos e infracciones administrativas, integrándose por los siguientes elementos: Participar en el diseño y puesta en marcha de los programas de prevención del delito que al respecto se instrumenten conforme a las disposiciones contenidas en esta Ley; Recabar información que de acuerdo con su criterio pueda representar un riesgo o peligro para la comunidad; o bien, que pueda ser de utilidad para prever posibles conductas delictivas o infracciones administrativas o lograr, en su caso, la identificación o detención de personas que hayan cometido algún delito o infracción; y Privilegiar, en los casos en que la Ley lo prevé, la solución de conflictos de menor impacto mediante el diálogo, la conciliación o la mediación, con el propósito de restaurar y armonizar los intereses de las partes en conflicto.

Principio de Promoción: Consiste en las actividades que rea-

liza el elemento policial con el propósito de generar en la comunidad una cultura de la legalidad, del respeto a las Instituciones, de la denuncia ciudadana y de la prevención o autoprotección al delito, integrándose por los elementos siguientes:

- Fomentar entre la comunidad el respeto irrestricto a los Derechos Humanos;
- Promover una cultura de la legalidad, de la denuncia ciudadana y de la prevención o autoprotección del delito.

5. La policía de proximidad en la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

Debemos partir reconociendo que en los últimos años y frente a la grave y compleja situación de violencia e inseguridad que se viene padeciendo en nuestro país, los enfoques en materia de prevención del delito se han venido modificando de manera substancial, lo que constituye un verdadero cambio de paradigma en la forma en que se venían diseñando e instrumentando los programas en esta materia. Citaremos a continuación algunos elementos que han contribuido en este importante proceso:

- Reforma Constitucional en materia de Seguridad Pública y Justicia Penal (2008).
- Disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2009).
- Creación del Centro Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (2010).

- Publicación de los Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana (2011).
- Nueva Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2012).

Para este nuevo enfoque el objetivo no es únicamente salvaguardar la seguridad pública, sino más bien alcanzar la seguridad ciudadana, favorecer el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, fortalecer la cohesión social y focalizar acciones que contribuyan a contrarrestar los factores que originan la violencia y la delincuencia. La seguridad ciudadana involucra todas aquellas actividades realizadas en conjunto por el Estado y por la ciudadanía y que tienen como propósito brindar y garantizar seguridad. Los nuevos enfoques para la prevención y control del delito, ven a la participación ciudadana como socio de la función policial, como requisito indispensable en la obtención de los mejores resultados; por tanto, cualquier iniciativa debe conllevar una responsabilidad compartida por un lado el Estado y sus instituciones y por el otro la sociedad civil y sus organizaciones.

El fomento a la participación ciudadana, contribuye también a mejorar la relación entre policía y comunidad, elevando los índices de confianza y disminuyendo los niveles de temor y de percepción de inseguridad; el modelo de policía de proximidad por sus características propias es ideal para la formación de lazos comunitarios o redes sociales, que permiten lograr la consolidación de capital social en las comunidades. A continuación me permito incluir algunos conceptos y principios de la política de prevención social que me parece importante resaltar por su gran

concordancia y relación que muestran con la función propia de la policía de proximidad.

El artículo 2º de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia señala que la prevención social es: “el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan”. Ahora bien, en los Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana⁵ se establece que la prevención social de la violencia y la delincuencia deberá desarrollarse bajo los siguientes principios:

- I. Integralidad: reconoce causas y multidimensionalidad del fenómeno de la violencia y la delincuencia.
- II. Social y comunitaria: moviliza a los actores y fuerzas comunitarias para tratar la violencia, la delincuencia y la inseguridad en forma solidaria.
- III. Dimensión territorial decisiva: provee un conocimiento profundo de las realidades locales por medio de diagnósticos que posibiliten visualizar prospectivamente su instrumentación.
- IV. Focalizada y multidimensional: identifica que los factores de riesgo presentes en los diversos territorios, comunidades y ciudades son múltiples, por lo que se debe dar un tratamiento multisectorial que posibilite también la atención coordinada de las causas presentes en los factores de riesgo.

5 Diario Oficial de la Federación 26 de Enero del 2011. Lineamientos de la política de prevención social de la violencia, la delincuencia y la participación ciudadana.

- V. Articulada y transversal: se sustenta en diversas políticas sociales de los tres órdenes de gobierno, con la participación de la sociedad en su conjunto.
- VI. Coordinación interinstitucional: utiliza redes de comunicación y coordinación perfectamente definidas y diseñadas entre las diversas áreas, órdenes de gobierno y actores involucrados en la política integral de prevención que se busca implementar.
- VII. Efectos continuos y consistentes: brinda seguimiento y monitoreo continuo para medir el impacto que la prevención tiene en el corto, mediano y largo plazos.
- VIII. Institucionalización: incorpora la prevención social a las prioridades de política pública, con lo cual se impulsa la transversalidad en las políticas sociales y de seguridad.
- IX. Compromiso con una cultura de la prevención: genera en la comunidad un proceso de auto gestión que permita colectivamente encontrar fórmulas sociales para enfrentar las situaciones de violencia y delincuencia, con el fin de preservar el bienestar y calidad de vida.”

Asimismo, en concordancia con los Lineamientos y la Ley de la materia,⁶ la prevención social se divide en cuatro vertientes, de acuerdo al propósito de su aplicación:

Prevención situacional: actúa sobre el espacio físico con el propósito de modificarlo y hacerlo más seguro y con ello disminuir las posibilidades de que la violencia y el delito ocurran, incluyendo la modificación del diseño ambiental, CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design);

6 *Diario Oficial de la Federación*, 24 de enero del 2012. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Artículos 6, 7, 8, 9 y 10.

Prevención social: busca modificar las condiciones sociales de las comunidades, creando oportunidades y proyectos de vida, propone la generación de políticas de corte redistributivo y compensatorias para abatir desigualdades;

Prevención comunitaria: rehabilita el territorio a través de la participación ciudadana comprometida con la seguridad y la convivencia pacífica, a través de las redes sociales, la cultura de la solidaridad y el fortalecimiento de la cohesión social; y

Prevención para el desarrollo o psicosocial: incide sobre las motivaciones individuales, familiares y sociales, que colocan a las personas en riesgo de incurrir en conductas delictivas, además reconoce y busca fortalecer los factores de protección individuales, familiares y comunitarios, que permiten que las personas puedan enfrentar y desenvolverse en contextos adversos. Como podemos observar, todo este nuevo planteamiento en materia de prevención de delito, ahora prevención social de la violencia y la delincuencia, nos invita a reflexionar sobre el importante impulso que debemos de insistir se dé a la instrumentación del policía de proximidad a nivel municipal, consideramos que este modelo policial por las características que posee puede contribuir de manera determinante en el mejoramiento de la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos, utilizando para ello los nuevos principios y vertientes de la prevención social, promoviendo y favoreciendo una activa participación ciudadana.

Desarrollar en el ámbito Municipal esquemas de operación policial acordes a la filosofía y principios del policía de proximidad, fortalecería la relación entre policía y comunidad, avanzando en la asimilación y comprensión de que sociedad y gobierno poseen una responsabilidad compartida y que lo que hagamos o

que dejemos de hacer será la diferencia para nuestras generaciones futuras.

6. Índice para la adopción del policía de proximidad a nivel municipal

El Instituto Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de aportar elementos que puedan facilitar la adopción del Modelo de Policía de Proximidad a Nivel Municipal, se encuentra actualmente elaborando un Índice para la adopción del Policía de Proximidad, esta propuesta tiene por objetivo contribuir en el fortalecimiento de la estructura operativa de las instituciones de seguridad pública municipales, a través de un instrumento que permita conocer el grado de proximidad con el que operan y emitir recomendaciones de las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas. Este índice está integrado por tres principios:

Principio de Institucionalidad: Grado en que la estructura formal y la filosofía de la corporación policial constituye una base sólida, sobre la cual se orienta el trabajo de proximidad, es decir, que su normatividad y organización lo fortalezcan, promuevan y faciliten, siendo su misión, visión, estructura orgánica, reglamentos, procedimientos, protocolos, equipamiento, etc. un reflejo de esto.

Principio de Integralidad: Permite conocer el nivel de adopción y adaptación integral de la filosofía de policía proximidad entre el personal que las integra, en la gestión y organización del trabajo dentro de las corporaciones policiales y en su relación con otros organismos públicos o privados.

Principio de Estrategia: Las acciones que se lleven a cabo deben de estar enfocadas al cumplimiento de los principios de proximidad (artículo 132 LSPE), con énfasis en la prevención social del delito y la violencia. Si una institución policial cumple en su gestión con estos tres principios, garantiza que su estructura orgánica, forma de operación y estrategias sean acordes a la filosofía y principios del policía de proximidad, asegurando su correcta asimilación y adopción en toda la corporación policial, ya que como se precisó antes, la policía de proximidad no debe constituirse como una unidad especializada al interior de la organización, sino más bien, todos los funcionarios, mandos policiales, oficiales de línea e inclusive las unidades especializadas deben adoptar su filosofía y principios a fin de poder responder adecuadamente a los problemas que existen y que se puedan presentar en las comunidades.

El Índice para la adopción del Modelo de Policía de Proximidad a nivel Municipal evalúa si las corporaciones policiales se comportan de acuerdo a los principios de institucionalidad, integralidad y estrategia, a través del análisis de sus características de constitución, formación, operación y acciones. A continuación, nos parece importante incluir a manera de propuesta la descripción de éste índice, el cual aún sigue siendo motivo de análisis para su perfeccionamiento:

ÍNDICE PARA LA ADOPCIÓN DEL MODELO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD A NIVEL MUNICIPAL

Institucionalidad

Grado en que la estructura formal y la filosofía de la corporación policial constituye una base sólida, sobre la cual se orienta el trabajo de proximidad, es decir, que su normatividad y organización lo fortalezcan, promuevan y faciliten, siendo su misión, visión, estructura orgánica, reglamentos, procedimientos, protocolos, equipamiento, etc. un reflejo de esto.

Filosofía de la institución

I1. ¿Los valores de la institución, su misión y visión reflejan un amplio compromiso con la filosofía y los principios del policía de proximidad?

a. Sí

b. No

I2. En el proceso de construcción de la visión / misión / valores participaron:

Personal directivo

Personal administrativo

Los organismos públicos.

Las instituciones de la comunidad (escuelas, hospitales, iglesias).

Policías de todos los niveles

Organizaciones no gubernamentales.

La comunidad

Asociaciones de vecinos y líderes de la comunidad

Las empresas

Los funcionarios públicos

Gestión de la Información

I3. En referencia a los Sistemas de Información ¿De dónde proviene la información pertinente sobre los problemas actuales de la comunidad?

- a. En el interior de la institución.
- b. Con la comunidad

I4. Además de datos sobre delincuencia ¿Se logra reunir y analizar información sobre aspectos sociales, calidad de vida, características físicas del entorno, etcétera?

- a. Sí
- b. No

I5. ¿Se analiza la información en términos de estadística georeferenciada?

- a. Sí
- b. No

I6. ¿Existen oportunidades formales e informales para que agentes que patrullan en distintos horarios las mismas zonas puedan compartir información entre ellos?

- a. Sí
- b. No

I7. ¿Se ha desarrollado algún mecanismo para captar y documentar la problemática de las colonias y gestionar soluciones?

- a. Sí
- b. No

Si su respuesta es afirmativa diga ¿Cuál?

Recursos / Finanzas

I8. ¿Se cuenta con un presupuesto disponible para la labor de cercanía con la comunidad?

a. Sí

b. No

I9. ¿Se financian servicios con apoyos económicos por parte de la iniciativa privada, organizaciones civiles, etcétera?

a. Sí

b. No

I10. ¿Se han reestructurado y priorizado los servicios que se brindan a la comunidad para dedicarles más tiempo y recursos?

a. Sí

b. No

I11. ¿Se ha considerado una organización jerárquica de gestión horizontal como medio para la creación de más puestos de policía de proximidad?

a. Sí

b. No

I12. ¿Se ha considerado la eliminación /reducción /reestructuración de las Unidades Especializadas como un medio para la creación de más puestos de policía de proximidad?

a. Sí

b. No

I13. ¿Cuál es el medio de transporte más utilizado por la policía de proximidad?

a. Vehículos

c. Bicicletas

b. Motocicletas

d. Otro:

I14. ¿La policía de proximidad está equipada con la tecnología más apropiada para ejercer sus funciones?

- a. Computadoras Portátiles
- b. Radio frecuencias
- c. Acceso a Internet
- d. Otro:

I15. ¿La policía de proximidad cuenta en las comunidades, con espacios físicos que puedan utilizar como oficina, amueblados y con servicios?

- a. Sí
- b. No

Reclutamiento / Selección / Contratación

I16. ¿Se ha considerado ampliar los esfuerzos de contratación para llegar a estudiantes de universidad en campos no tradicionales, tales como la educación y el trabajo social, y mostrarles lo atractivo que puede ser la formación en policía de proximidad como una alternativa para su desarrollo profesional?

- a. Sí
- b. No

I17. En los criterios de selección ¿Se hace hincapié en: las habilidades de comunicación verbal y escrita, la capacidad de trabajar en estrecha colaboración con personas diferentes, y el interés por el desarrollo de habilidades relacionadas a la resolución pacífica de conflictos y la solución de problemas de manera creativa?

- a. Sí
- b. No

I18. ¿Los requisitos de servicio civil de carrera reflejan los principios del policía de proximidad?

- a. Sí
- b. No

Evaluación del desempeño

I19. ¿Se realizan evaluaciones de desempeño a la policía?

a. Sí

b. No

(Si su respuesta es SI continuar con la siguiente pregunta de lo contrario

brincar a la siguiente sección)

I20. ¿Para la evaluación del desempeño se toman en cuenta aspectos tales como: el perfil del puesto, el grado de adopción de los principios del policía de proximidad y el trabajo realizado en la comunidad?

a. Sí

b. No

I21. ¿Los resultados de la evaluación de desempeño reflejan el punto de vista de los "clientes" (el público que son los destinatarios de los servicios de policía)?

a. Sí

b. No

I22. ¿Los resultados obtenidos de las evaluaciones del desempeño son utilizados para corregir errores por malas prácticas o para recompensar los éxitos?

a. Sí

b. No

Promociones / Honores / Premios

I23. ¿Se cuenta con criterios establecidos de promoción para la policía de proximidad?

a. Sí

b. No

(Si su respuesta es Sí continuar con la siguiente pregunta de lo contrario

brincar a la siguiente sección)

I24. ¿Estos criterios de promoción se basan en mediciones cualitativas y cuantitativas?

a. Sí

b. No

I25. ¿En los exámenes para la promoción, que se aplican escritos y orales, se requiere que los candidatos expresen su conocimiento sobre la filosofía y los principios del policía de proximidad?

a. Sí

b. No

I26. ¿Se cuenta con algún Comité o Consejo que tiene entre sus atribuciones la definición de las promociones?

a. Sí

b. No

I27. ¿El proceso de promoción permite que uno o más representantes de la comunidad participen en el comité o consejo que determina las promociones o directamente si no se cuenta con éste?

a. Sí

b. No

I28. ¿El proceso de promoción logra que los oficiales que trabajan directamente en la comunidad reciban el crédito por las habilidades y los conocimientos adquiridos por la experiencia en el servicio?

a. Sí

b. No

I29. ¿El proceso de honores y premios formales e informales permite que quienes hacen un extraordinario trabajo en la comunidad basado en la solución de problemas sean reconocidos por sus esfuerzos?

a. Sí

b. No

Disciplina

I30. ¿Se favorecen los mecanismos formales e informales para denunciar abusos o daños perpetrados por la autoridad?

a. Sí

b. No

I31. ¿La comunidad es considerada como socio en la rendición de cuentas?

a. Sí

b. No

I32. ¿Se ha adoptado un enfoque de tolerancia cero al abuso de autoridad y uso excesivo de la fuerza?

a. Sí

b. No

Integralidad

Permite conocer el nivel de adopción y adaptación integral de la filosofía de policía proximidad entre el personal que las integra, en la gestión y organización del trabajo dentro de las corporaciones policiales y en su relación con otros organismos públicos o privados.

Entrenamiento

G1. ¿Se ha realizado alguna evaluación integral para detectar las necesidades de competencias reales dentro de la corporación en conocimientos, habilidades y capacidades para llevar a cabo la implementación de la policía de proximidad en forma oficial?

a. Sí

b. No

G3. ¿Se cuenta con programas de capacitación permanente que permitan asegurar que el personal de la institución cuente con la formación en la filosofía, la práctica y los principios del policía de proximidad?

a. Sí

b. No

G4. ¿Se cuenta con programas para la formación y capacitación?

En comunicación y relaciones interpersonales

En mediación y solución creativa de problemas

En sensibilidad a la diversidad

Otro

G5. ¿Se cuenta con una biblioteca que aporte conocimientos en temas útiles en la labor diaria de policía de proximidad?

a. Sí

b. No

G6. ¿Se proporcionan oportunidades para el aprendizaje a través de internet y los medios electrónicos?

a. Sí

b. No

Liderazgo y estilo de gestión

G7. ¿Existe liderazgo en el Secretario / Directores / Mandos superiores / Mandos medios / Oficiales con el compromiso y los cambios requeridos para la aplicación de la policía de proximidad?

a. Sí

b. No

G8. ¿El Secretario y los Directores entienden y aceptan la profundidad del cambio y el tiempo necesario para implementar la policía de proximidad, sus principios de organización y funcionamiento?

a. Sí

b. No

G9. ¿Existe apoyo en todos los niveles dentro de la organización para la aplicación, la institucionalización y mantenimiento al impulso de policía de proximidad?

a. Sí

b. No

G10. ¿Se logra que el Secretario y Directores sirvan como facilitadores en el acceso a los recursos dentro y fuera de la institución en el servicio a la construcción de la comunidad y la solución de problemas?

a. Sí

b. No

G11. ¿Logran hacer frente el Secretario y los Directores a la resistencia o rechazo de la cultura policial a la policía de proximidad?

a. Sí

b. No

G12. ¿Se logra crear una estructura que permita que las nuevas

ideas de todos los niveles de la corporación, lleguen a ser del conocimiento del Secretario, Directores y Mandos superiores?

a. Sí

b. No

G13. ¿Se logra que el nivel de oficiales participen en la construcción de la comunidad y la resolución de problemas en su trabajo?

a. Sí

b. No

G14. ¿Cuentan los oficiales con el tiempo, la libertad, la autonomía y la oportunidad de hacerlo?

a. Sí

b. No

G15. ¿Se logra que el nivel de oficiales de línea reciba el apoyo en la gestión del desempeño de sus compromisos con el policía de proximidad?

a. Sí

b. No

G16. ¿Se logra que las ideas de los oficiales del nivel de línea fluyan en forma ascendente dentro de la organización?

a. Sí

b. No

La integración de otros Sistemas

G17. ¿Se han considerado formas de integrar los esfuerzos con otras instancias de seguridad y procuración de justicia, como Ministerio público, Poder judicial, Sistema penitenciario y de Asistencia u orientación a víctimas del delito?

a. Sí

b. No

G18. ¿Se ha estudiado la manera de coordinar esfuerzos con otros organismos que ofrezcan servicios sociales, de salud pública, de salud mental, etcétera?

a. Sí

b. No

G19.- ¿Se cuenta con convenios o acuerdos transversales interinstitucionales con dependencias gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno que permitan acceder a los servicios y programas que requiera la comunidad para satisfacer sus necesidades?

a. Sí

b. No

G20. ¿Se han explorado estrategias que incluyan la conformación de Redes del Barrio como un medio de fomentar un total acercamiento de la comunidad?

a. Sí

b. No

G21. ¿Se ha tomado el máximo provecho de las nuevas tecnologías, incluida la Internet y los medios electrónicos como instrumentos de interacción con la comunidad?

a. Sí

b. No

Estrategia

Las acciones que se lleven a cabo deben de estar enfocadas al cumplimiento de los principios de proximidad (artículo 132 LSPE), con énfasis en la prevención social del delito y la violencia.

Territorialidad

E1. ¿Existe una delimitación geográfica del municipio en distritos y/o sectores que faciliten la operación policial?

a. Sí

b. No

E3. ¿Con qué criterios se realizó esta delimitación?

a. Características físicas

c. Población

b. Incidencia delictiva

d. Otro

E4.- ¿Cada distrito o sector cuenta con un responsable?

a. Sí

b. No

E5.- Los elementos policiales ¿Cuentan con información del distrito y/o sector al que están asignados?

a. Distribución geográfica

b. Características sociales

c. Uso de suelo

d. Condiciones físicas del entorno

e. Conductas antisociales

f. Población

g. Características económicas

h. Infraestructura

i. Incidencia delictiva

j. Otro

Proximidad

E6. ¿Existen comités de participación comunitaria en cada uno de los distritos y/o sectores?

a. Sí

b. No

E7. ¿Se realizan reuniones periódicas con los ciudadanos para conocer e informar acerca de la situación local?

a. Semanal

d. Semestral

b. Mensual

e. Anual

c. Bimestral

f. Otro

E8. ¿La comunicación y cercanía con la comunidad permite la identificación de necesidades y prioridades de manera conjunta?

a. Sí

b. No

E9. ¿Se establecen acuerdos de colaboración o alianzas con los ciudadanos que faciliten la participación de estos en tareas de seguridad, protección y prevención del delito?

a. Organizaciones y asociaciones de vecinos

b. Padres de familia

c. Comerciantes

d. Escuelas

Otros

E10. ¿Se da seguimiento oportuno a los acuerdos, planteamientos, prioridades establecidas, canalizándolas a las instituciones u organismos correspondientes?

a. Sí

b. No

E11. En el caso de víctimas de algún delito ¿Se les brinda la orientación e información necesaria para que puedan tener acceso a una atención adecuada y oportuna por parte de las instituciones correspondientes?

a. Sí

b. No

E12. ¿Se realizan evaluaciones periódicas en conjunto con los ciudadanos para dar cuenta del desarrollo y conclusión de los acuerdos establecidos?

a. Sí

b. No

a. Sí

b. No

Pro-Actividad

E13. La labor del policía de proximidad de cercanía con la comunidad ¿ha contribuido en la obtención de información útil?

Para la identificación de factores de riesgo

Para la prevención de posibles conductas delictivas

Para la prevención de infracciones administrativas

Para la identificación o detención de personas que hayan cometido algún delito

Otro

E14. ¿Se logra la participación de la comunidad en el diseño y puesta en marcha de programas de prevención del delito?

a. Sí

b. No

E15. ¿El elemento policial está capacitado para realizar acciones de Mediación?

a. Sí

b. No

E16. ¿Se han resultado conflictos entre los miembros de la comunidad a través de Mediación?

a. Sí

b. No

Promoción

E17. ¿Se realizan campañas en las comunidades con la finalidad de fomentar entre la comunidad el respeto a los derechos humanos?

a. Sí

b. No

E18. ¿Se realizan campañas en las comunidades con la finalidad de promover la cultura de la legalidad?

a. Sí

b. No

E19. ¿Se realizan campañas en las comunidades con la finalidad de promover la denuncia ciudadana?

a. Sí

b. No

E20. ¿Se realizan campañas en las comunidades para la prevención y autoprotección del delito?

a. Sí

b. No

Conclusiones

En general podemos decir que las instituciones policiales de México, como lo exponemos al inicio de este documento, poseen un modelo policial de enfoque eminentemente reactivo, que las condiciones actuales de violencia e inseguridad y el incremento en los delitos perpetrados por la delincuencia organizada, han favorecido que se siga privilegiando aún más el uso de la fuerza operativa para buscar resolver los problemas de inseguridad; lo que ha demostrado poca efectividad en el combate a los delitos del fuero federal (secuestro, extorsión, homicidio y tráfico de drogas), y además, ha propiciado el descuido y ausencia de estrategias para la prevención y control de los delitos del fuero común (robo a casa habitación, robo a persona, robo de vehículos, etcétera), que han alcanzado índices muy elevados. Las instituciones policiales deben modernizar sus estructuras y adecuarlas a las nuevas tecnologías, adaptar los mejores modelos y ponerlos en práctica; a nivel local es necesario cambiar la estrategia de seguridad y buscar alianzas con los ciudadanos, activar la participación ciudadana con la incorporación del policía de proximidad, consideramos que este modelo policial por sus características únicas: organización descentralizada, actividad proactiva y fuerte vinculación con la ciudadanía, contribuirá en el restablecimiento de las condiciones de seguridad, a través de:

- La identificación de los factores que originan la violencia y la delincuencia, para el diseño de políticas públicas con miras a su prevención y control;
- La planeación estratégica de las acciones de acuerdo a las

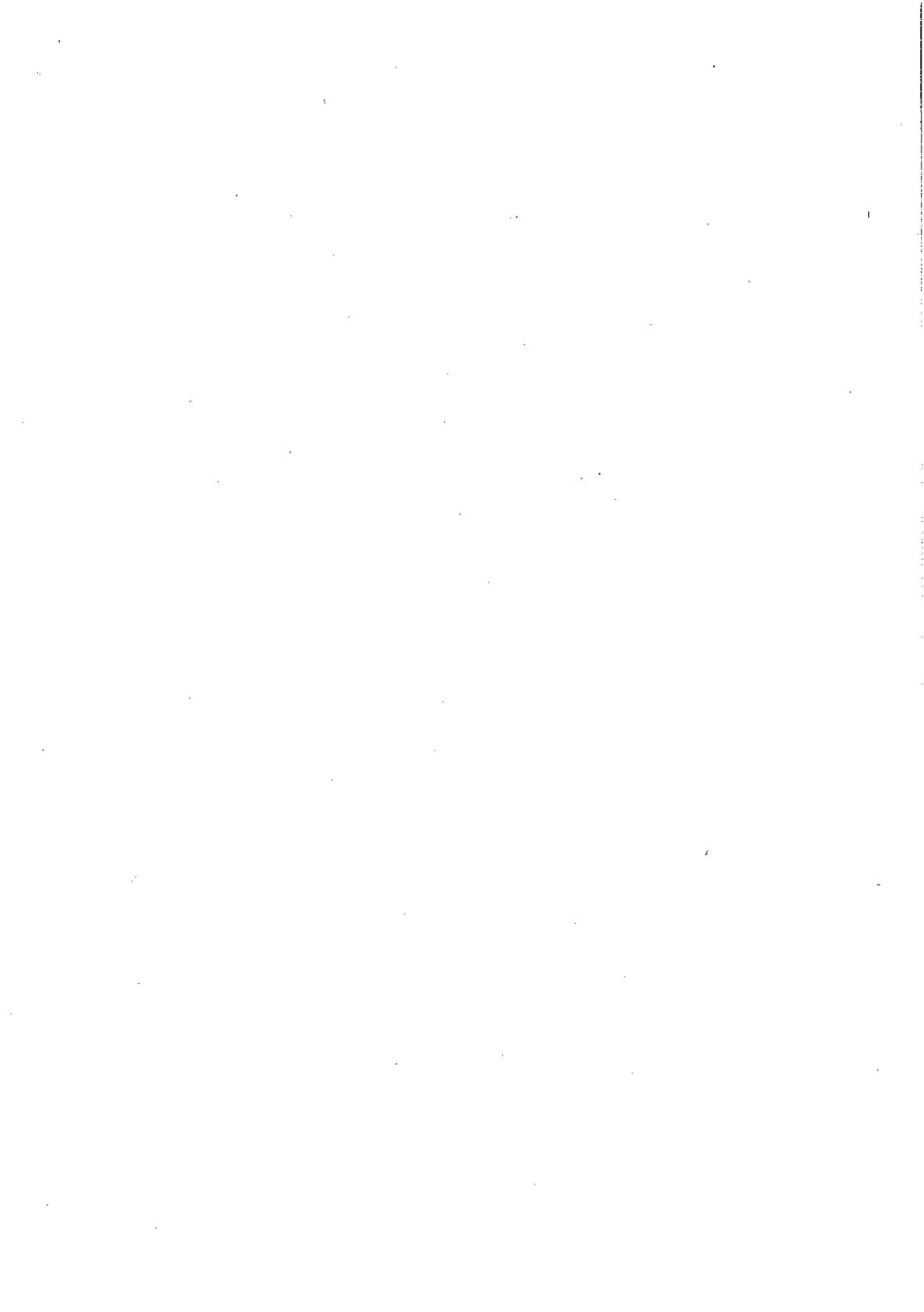
- necesidades y prioridades de la comunidad, así como la corresponsabilidad en su realización;
- El manejo más eficiente y asertivo de los recursos destinados a la seguridad pública y específicamente a la prevención y combate al delito;
 - El incremento en los niveles de confianza ciudadana, y
 - La reconstrucción del tejido social y aún más el fortalecimiento de la cohesión social.

Recomendaciones

Es importante advertir que para el desarrollo de la iniciativa que aquí presentamos, resulta indispensable modificar de manera substancial la estructura curricular de los programas de formación, capacitación, actualización, especialización y profesionalización de las corporaciones policiales de nivel municipal, pues se propone construir un esquema de organización policial con mayor capacidad técnica y con un perfil que lo convierta en un experto en el diseño de estrategias de intervención. La policía de proximidad tiene como eje fundamental a la prevención del delito, ahora prevención social de la violencia y la delincuencia, asume también un papel más protagónico, profesional y de mayor influencia con la comunidad, siendo necesario que el policía posea habilidades y destrezas para la comunicación. Hacia el interior de la institución policial, en todo el personal, sin importar su nivel jerárquico, debe de existir una completa asimilación de los principios y filosofía del policía de proximidad, ello asegurará que se brinde a la comunidad una excelente calidad en el

servicio, además de contribuir a mejorar la imagen de la corporación y a elevar los niveles de confianza ciudadana.

Estamos convencidos que si logramos la adopción del modelo de policía de proximidad en los Municipios, se disminuirán en gran medida los problemas sociales y la comisión de los delitos del fuero común. Reinventemos la función policial, ajustémosla a nuestra actual realidad social y aprovechemos los nuevos enfoques técnicos y los avances que nos ofrece la tecnología.



TWITTER DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL: GUARDIA CIVIL Y CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

Dra. Graciela Padilla Castillo

(Universidad Complutense de Madrid, España)⁷

Introducción: objetivos y situación de internet en España

El siguiente capítulo propone acercarse a la historia y a la presencia actual en la red social Twitter de los dos organismos españoles más importantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía. En las siguientes líneas, explicaremos su evolución hasta hoy y el porqué de sus cuentas, @Guardiacivil062 y @policia; así como las nuevas y mejores estrategias para acercarse al ciudadano-consumidor-cibernauta del siglo XXI. El *Estudio General de Medios 2011* (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, AIMC) fijó que el 88,5 por ciento de los españoles vio la televisión cada día. Por otro lado, el 42,5 por ciento navegó por Internet. Los datos de penetración del primer medio no han variado mucho entre las oleadas de 1997 y 2011. Los porcentajes siempre han fluctuado entre los 90 y los 87 puntos, como el máximo y el mínimo valor, respectivamente.

7 graciela.padilla@ccinf.ucm.es Twitter: @Gracipadilla

Sin embargo, internet ha vivido un crecimiento exponencial, que apenas partió de cero. Un 0,7 por ciento en 1997 y un 42,5 por ciento el pasado año 2011. La televisión podría estar tranquila al ver que sus porcentajes han variado poco con la aparición y el desarrollo de la gran red cibernética. Los puntos que ganaba Internet no han salido, en España, de los puntos de la televisión; aunque muchos expertos digan lo contrario.

Internet se convierte en el gran reto y a la vez, mejor compinche de los demás medios tradicionales. El mundo de la comunicación convencional se ve obligado a reinventarse, cuando el mundo de internet crece tan vertiginosamente. De cero a cuarenta puntos, en poco más de una década. Este crecimiento sin precedentes, incomparable al nacimiento y expansión de cualquier otro medio de comunicación de masas, hace que la comunicación tradicional deba reinventarse. Para evitar debacles más que posibles a la luz de los datos y del comportamiento del consumidor. Son nuevos paradigmas de la comunicación. El ciudadano-consumidor-espectador cambia porque ahora, también es cibernauta. Y quizás, es cibernauta antes que todo lo demás. Quiere mantener todos sus roles unidos y de ahí, esa complicidad obligada, pero enriquecedora, entre los medios anteriores e Internet. Por ello, es necesario pensar en redes sociales. Las presencias del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en Twitter son un excelente ejemplo de ese cambio radical de los paradigmas de comunicación, que citábamos anteriormente. La ciudadanía ya no demanda la información y la comunicación de antaño. Tampoco le basta con tener una Web accesible, donde ver notas de prensa, teléfonos de

información y archivos históricos. Necesita sentirse parte, saberse escuchado por los funcionarios que le protegen. Las redes sociales, Twitter concretamente, hacen esto posible. Crea una comunicación empática y cercana, social e individualizada al mismo tiempo, para cada uno de los españoles. Les siguen separando la distancia física y la institucional. Pero ahora conocen, opinan y hablan en tiempo real, con diálogos virtuales en los que preguntas y respuestas -en forma de *tweets*- se llevan apenas segundos. Es un cambio radical del civismo y de la participación ciudadana, de la imagen institucional de organismos tan importantes del país, y del modelo tradicional de relación gobierno-ciudadanía. “Lógicamente, el mayor número de horas de consumo de Internet, disminuye el consumo de otras actividades, pues el individuo tiende a sustituir unas actividades por otras. De hecho, un mayor uso de la Red afecta al consumo de los medios tradicionales” (Larrañaga, 2008: 3). Dijimos, al principio, que muchos teóricos comparten esta idea. Era de esperar que los organismos públicos oficiales se dieran cuenta de ello, antes o después. Concretamente, van a aprovechar lo bueno de la Web 2.0 y 3.0, como son las cuatro C: “Compartir, Comunicar, Conversar y Cooperar” (Castelló, 2010: 91). Estas acciones son elementos claves de la “convergencia, usabilidad y participación” de las redes sociales (Castelló, 2010: 93).

Las formas de comunicación interpersonal cambian y con ellas, las formas de comunicación de masas, el consumo de los medios y la publicidad que sostiene todo el proceso. Internet ofrece más posibilidades, publicidad multicanal y

un nuevo reparto de la tarta publicitaria (Galán y del Pino, 2011: 3). Ya no basta con los *spots* tradicionales e institucionales, que se insertan en televisión o en prensa nacional impresa. Ahora hay que estar también en las redes sociales. Las noticias y comunicados tradicionales llegan a menos espectadores, aunque los anunciantes institucionales cuentan con información más cualificada del público, porque los perfiles sociales tienen toda la información del perfil de sus seguidores.

Esto cambia la lógica empresarial e institucional, pública y privada. Hay que buscar nuevas vías de acercarse al público y a la ciudadanía, y de mejorar o mantener una buena imagen. Exponíamos que el ciudadano-consumidor-cibernauta necesita sentirse parte, saberse escuchado e implicado del trabajo del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, como veremos.

La guardia civil: civil y militar, cercana y tecnológica

En los párrafos siguientes, intentaremos acercar la historia, misión y funciones de los dos organismos públicos del Ministerio del Interior español, que son objeto de este estudio. La Guardia Civil merece ser nombrada en primer lugar, por ser la de mayor antigüedad. Antes de comenzar, queremos dejar claro que todos los datos expuestos provienen de fuentes oficiales. Concretamente, de la página Web de la Guardia Civil y de sus notas de prensa y archivos publicados, disponibles en <http://www.guardiacivil.es/es/>

La Guardia Civil española es un cuerpo de seguridad pública de naturaleza militar y ámbito nacional. De acuerdo con la Constitución española, tiene asignada como misión genérica la "protección del libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana". Esta tarea se materializa garantizando la seguridad pública y asistiendo a los ciudadanos, intentando ofrecer una respuesta policial eficaz y solvente que contribuya a la sensación de seguridad. Nació en el siglo XIX, al acabar la Guerra de la Independencia contra Francia. En esos momentos, la debilidad del Estado hacía que todos los caminos fueran muy peligrosos. Los bandoleros existían en el país desde hacía varios siglos y se considera que desde 1814, se habían hecho más dueños, si cabe, de los caminos. Estaban diseminados en zonas de campo y eran "excombatientes o brigantes, desertores y delincuentes liberados que, inadaptados a la vida civil, hacen del bandolerismo (llamados así por figurar en algún bando de busca o captura) su forma de vida". Ningún ciudadano estaba a salvo de sus hurtos, robos o ataques más graves. Rápidamente se vio la necesidad de instaurar un cuerpo nacional que sembrara la paz y la seguridad. Los progresistas de las Cortes de Cádiz reunificaron la Milicia Nacional. Ésta, pese a ser disuelta por Fernando VII, se reconstituyó en 1820 para pasar poco después a denominarse "Cuerpo de Voluntarios Realistas". Ese mismo año, el Ministro de Guerra, Don Pedro Agustín Girón y de las Casas, se inspiró en la Gendarmería Nacional francesa para convertir el cuerpo en la Legión de Salvaguardias Nacionales. Su proyecto no recibió el beneplácito de las Cortes Generales y su hijo, el segundo Duque de Ahumada, tuvo que retomar la idea. Pasarían más de dos décadas, hasta el 28 de marzo de 1844, cuando un Real Decreto

por fin creó la Guardia Civil, como un “cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería”, bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación y con “la denominación de Guardias Civiles”. La Guardia Civil lo recordaba con el *tweet* “28 de Marzo de 1844 Primer Decreto Fundacional de la Guardia Civil. Gracias por las felicitaciones, followers” (28 de marzo de 2012).

A los efectos de organizar esta nueva fuerza, se nombró al mariscal de campo D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta, el segundo Duque de Ahumada, que ya hemos citado. Propuso que la Guardia Civil fuera una organización basada en la calidad y recomendó cubrir la plantilla paulatina y selectivamente, para garantizar la excelencia del personal. Suya es la famosa cita: “Servirán más y ofrecerán más garantías de orden cinco mil hombres buenos que quince mil, no malos, sino medianos que fueran”. El nuevo organismo dependía “del Ministerio de la Guerra en lo concerniente a su organización, personal, disciplina, material y percibo de sus haberes, y del Ministerio de la Gobernación en lo relativo a su servicio peculiar y su movimiento.” Inicialmente, contó con 14 jefes, 232 oficiales y 5769 guardias repartidos en 14 Tercios, recuperando un término de gran tradición y prestigio en la historia militar española, pues hace referencia a las mejores unidades del Ejército en la época de los Austrias. En el verano de 1844, se inició el reclutamiento de los primeros aspirantes. Eran muy superiores en número a las plazas ofertadas y la selección resultó ser tan rigurosa y excelente como el Duque de Ahumada había planteado. Además, los elegidos recibían una dura y exigente formación en las instalaciones del Ejército de Madrid, concretamente en Leganés y Vicálvaro.

La lucha contra el bandolerismo continuó con éxito en la de-

fensa de carruajes, servicio de escoltas y protección de vías y caminos. En 1854, Facundo Infantes, segundo director del Cuerpo, afirmaba: "El robo de los carruajes públicos no causaba impresión diez años antes y desde la creación de la Guardia Civil, era visto con absoluto asombro". El fenómeno del bandolerismo acabó completamente controlado y fue erradicado. Sus misiones actuales han heredado mucho del espíritu de aquellos comienzos. De hecho, sigue conservando esa doble vertiente: civil y militar. Depende del Ministerio del Interior, en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios; y del Ministerio de Defensa, en cuanto a ascensos y misiones de carácter militar. Además, atiende las necesidades del Ministerio de Hacienda, relativas a Resguardo Fiscal del Estado, y vela por el cumplimiento de las normas y reglamentos relacionados con los diferentes órganos de la Administración Central, la Autonómica y la Local. Es muy importante señalar, en este punto, la relación de la Guardia Civil española con el Ministerio de Justicia (jueces, tribunales y Ministerio Fiscal), por la labor de policía judicial. También con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en las funciones propias de la protección de la naturaleza. Y en tercer lugar, su relación con la Agrupación de Tráfico y el organismo autónomo de la Jefatura Central de Tráfico. Todo ello al amparo de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Efectivamente, las principales misiones de la Guardia Civil se resumen en torno a esas tres expuestas: "Atención y auxilio a los ciudadanos mediante la colaboración con los servicios de Protección Civil, vigilancia del tráfico, protección de la naturaleza, rescate y ayuda en montaña y mar territorial y, en resumen, cualquier actuación que lleve al socorro, ayuda y protección

del ciudadano”. Quiere ser un “cuerpo de seguridad cercano al ciudadano y un referente por calidad, versatilidad y disponibilidad, inspirándose en principios y valores de naturaleza personal que, debido a su dedicación continua al servicio del ciudadano”. Como se puede comprobar, su lema actual hereda la tradición del II Duque de Ahumada y creemos que su presencia en Twitter lo ratifica. Es muy loable que un Cuerpo, con tanta historia y tradición, haya buscado su espacio en las redes sociales. Cuenta con más de 80.000 efectivos y alrededor de 2.000 instalaciones en todo el territorio español. Sus misiones están descritas en la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que define las competencias funcionales y territoriales de los diferentes Cuerpos de Seguridad del Estado. Más adelante, veremos también las funciones del Cuerpo Nacional de Policía, puntualizadas en la misma ley. Mientras tanto, recordamos que la Guardia Civil es responsable del territorio nacional -excepto capitales de provincia y núcleos urbanos- y del mar territorial. En todos esos territorios, cumple con las siguientes misiones:

- Velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones generales ejecutando las órdenes que reciban de las autoridades competentes, en el ámbito de su competencia.
- Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.
- Vigilar y proteger los edificios e instalaciones públicas que lo requieran.
- Velar por la protección y seguridad de altas personalidades.

- Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana.
- Prevenir la comisión de actos delictivos.
- Investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, elaborando los informes técnicos y periciales necesarios.
- Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para el orden y la seguridad ciudadana.
- Colaborar con los Servicios de Protección Civil en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

A estas tareas, conocidas desde siempre como *servicio peculiar* de la Guardia Civil, se dedica un total de 46.000 agentes, lo que supone prácticamente el 62 por ciento del personal. El resto, obviando tareas de mando y gestión, lo componen 25.000 especialistas o un 34 por ciento del capital humano, que se dedica a *especialidades*. Sobre ello, hay que enumerar las misiones exclusivas de la Guardia Civil:

- Las derivadas de la legislación vigente sobre armas y explosivos.
- El Resguardo Fiscal del Estado y las actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando.
- La vigilancia del tráfico, tránsito y transporte en las vías públicas interurbanas.
- La custodia de vías de comunicación terrestre, costas, fronteras, puertos y aeropuertos, y centros e instalaciones que por su interés lo requieran.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones que tien-

dan a la conservación de la naturaleza y medio ambiente, de los recursos hidráulicos, así como de la riqueza cinegética, piscícola, forestal y de cualquier otra índole relacionada con la naturaleza.

- La conducción interurbana de presos y detenidos.
- La seguridad de las altas personalidades.
- La recepción de datos de interés para el orden y la seguridad pública, manteniendo una amplia estructura de análisis y difusión de la información en beneficio de la seguridad pública.
- Aquellas otras que le atribuya la legislación vigente.

Asimismo, podrá desempeñar misiones de carácter militar bajo dependencia del Ministerio de Defensa. Dado que en este estudio pretendemos hablar de la presencia de la Guardia Civil en Twitter, queremos reseñar que el Cuerpo se interesa por la colaboración ciudadana ya desde su página Web. Además de sus “Informaciones Institucionales”, “Noticias” y “Resúmenes de Prensa”, dedica especial interés a lo que los ciudadanos puedan aportar en cuatro tipos concretos de delitos. El menú de navegación resume así estos apartados:

Buscados por la justicia: “Fotografías de personas que se encuentran huidas de la justicia por la comisión de diferentes delitos (terrorismo, delincuencia común). Desde esta sección se ofrece la posibilidad de comunicar cualquier dato sobre las mismas”.

Desaparecidos: “Fotografías de personas que se encuentran desaparecidas. Se ofrece la posibilidad de filtrar la búsqueda de la persona por un término, o a través de la localidad de residencia”.

Obras de artes sustraídas: “Selección de fotografías de los obje-

tos artísticos robados que no han sido recuperados. Se ofrece la posibilidad de colaborar para localizarlos, a través de un filtro de búsqueda por frase o término”.

Terrorismo: “Desde esta sección podrá consultar temas relacionados con el terrorismo divididos en cuatro apartados diferentes: Decálogo, las democracias frente al terrorismo, reseña histórica y ayuda a las víctimas”.

Finalmente, nos centramos en su cuenta de Twitter, @Guardiacivil062. Esos tres últimos números corresponden a su número telefónico de emergencias. Cuenta con casi 30.000 seguidores, o *followers*, y publica alrededor de de 4-6 *tweets* diarios. Siguiendo su espíritu original, queremos distinguir dos grandes corrientes en sus publicaciones. En primer lugar, su interés por acercarse a la ciudadanía. En segundo lugar, su interés por ser un Cuerpo moderno y tecnológico, a pesar de ser el más antiguo y contar con una vertiente militar muy tradicional.

Para ese interés empático y cercano, basta releer los últimos *tweets*:

- “Nuestra felicitación a Raquel, G. Civil de Santa Fe de Granada que ha salvado la vida a una niña de dos años” (mayo de 2012).
- “Si eres víctima o testigo de malos tratos, sigue estos consejos #DENUNCIA” (mayo de 2012).
- “La violencia doméstica no debe silenciarse. #Denunciar desde el primer momento garantiza la protección de las víctimas” (mayo de 2012).
- “Si recibes mensajes que piden el reenvío a tus conocidos apelando a motivos filantrópicos, desconfía por sistema... #hoax” (abril de 2012).

- “G. Civil de Murcia detiene a una persona por introducir cristales en cajas de lechugas destinadas a la exportación” (abril de 2012).
- “Nuestra felicitación al Guardia Civil de Riba-roja del Túrria que ha salvado a una niña de 12 años de morir asfixiada” (abril de 2012).
- “G. Civil de Granada auxilia a un senderista y a ocho moteros en Sierra Nevada” (abril de 2012).
- “G. Civil de Burgos rescata a 25 escolares y 9 monitores de un Colegio de Bilbao incomunicados por la nieve” (abril de 2012).
- “G. Civil de Valencia localiza y rescata a un anciano desaparecido en Quesa hace 5 días... Cuidando de nuestros #mayores” (abril de 2012).
- “G. Civil de El Prat detiene a un falso DJ que escondía 13 kg de cocaína líquida en una mesa de mezclas... #imaginativo” (abril de 2012).
- “¡¡¡Ya somos más de 25000 followers de @Guardiacivil062... y creciendo!!! Gracias por tanto apoyo en tan sólo 10 meses” (abril de 2012).
- “Hoy hemos despedido apenados al gran Mingote, Cruz de Plata de la G. Civil en 1997. Nos conocía bien y así nos reflejó” (abril de 2012).
- “Hemos habilitado un correo para recibir las denuncias de los posibles perjudicados en damnificados-celulasmadre@guardiacivil.org” (abril de 2012).
- “Javier, G. Civil de Tráfico, cuenta cómo salvó la vida a Álvaro, un niño de 2 años que se asfixiaba en Cádiz. Enhorabuena” (abril de 2012).

Para la demostración de lo segundo, relativo a lo tecnológico, la Guardia Civil dedica cerca de la mitad de sus *tweets*, con excelentes ejemplos como:

- “Asegúrate de tus hijos te confiarán inmediatamente cualquier contenido de Internet que les haga sentir incómodos #prevenir #grooming” (mayo de 2012).
- “Un mensaje en tu pantalla te avisa de que ¡Has ganado! (vacaciones, automóvil, dinero)... pero tienes que pagar impuestos, envíos... #ESTAFA” (mayo de 2012).
- “#ROGUEWARE... cuidado con la #estafa del falso antivirus. Alerta de nuestro @GDTGuardiaCivil” (mayo de 2012).
- “Si recibes un email de aviso de un telegrama urgente ¡¡NO ABRAS EL ARCHIVO .EXE!!! #Troyano” (mayo de 2012).
- “Si has ofrecido tu currículum por Internet puede que algún estafador tenga tus datos. Desconfía de las ofertas de trabajo previo pago #Estafa” (mayo de 2012).
- “Prevenir #grooming. Enseña a tus hijos a no abrir correos de desconocidos. Explícales que hay programas que pueden descifrar sus claves” (mayo de 2012).
- “En mensajería instantánea o en redes sociales interactúa sólo con contactos conocidos. Evita exponerte a #malware, #phising, #cyberbullying” (mayo de 2012).
- “Evita las descargas de programas de lugares NO seguros de Internet... bajo el mensaje de GRATIS se esconden muchas fuentes de #malware” (abril de 2012).
- “No descargues programas de procedencia desconocida ni bajes o ejecutes archivos adjuntos sin comprobar que el

remitente es de fiar #virus” (abril de 2012).

- “Nunca abras emails no solicitados o de procedencia desconocida. Elimínalos directamente sin previsualizarlos #virus” (abril de 2012).
- “Ten especial cuidado con las redes P2P. Son una importante fuente de infección de #malware. Analiza con tu antivirus lo que te descargues” (abril de 2012).
- “Nunca accedas a la web de tu banco a través de enlaces de otras páginas o mensajes de correo... te arriesgas a ser víctima del #phising” (abril de 2012).
- “Nunca compartas en la red fotografías privadas que no te gustaría que se difundieran. Una vez en Internet te haces vulnerable al #ciberacoso” (abril de 2012).
- “Desconfía de los e-mails o SMS procedentes de supuestas entidades bancarias. Confirma por teléfono en tu sucursal #fraude #phising” (abril de 2012).

Del mismo modo, cuenta con un equipo especializado en los delitos anteriormente enumerados. El Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil (GDT) fue creado en 1996. Se encarga de investigar los delitos informáticos y tiene cuenta independiente en Twitter, @GDTGuardiaCivil, aunque ambas cuentas se retroalimentan, se citan y se *retwitean*. Cuenta con más de 21.000 seguidores, a comienzos de 2012, y aunque no lanza *tweets* diariamente, sí recibe muchas menciones positivas de ciudadanos. Su existencia es otra muestra clara del afán cercano y tecnológico de la Guardia Civil.

Cuerpo nacional de policía: urbano y cosmopolita

Es el momento de acercarnos al siguiente organismo público del Ministerio del Interior español. De nuevo, queremos dejar claro que todos los datos provienen de fuentes oficiales. Esta vez, de la página Web de la Policía y de sus notas de prensa, en <http://www.policia.es/>

Asimismo, recordamos que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están obligados a la cooperación recíproca en el desempeño de su labor, colaborando e informándose entre ellas y coordinándose entre sí. Según la sentencia de la Sección Quinta de la Sala Tercera, de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: “No existen separaciones estancas y puras [...] de competencias exclusivas entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”, por lo que se podrá recurrir a la Guardia Civil o al Cuerpo Nacional de Policía no solo en sus ámbitos territoriales y de competencias exclusivas, sino en todo momento en que sea preciso, puesto que la propia Institución realizará las actuaciones necesarias o las derivará a otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad si fuera necesario. Es decir, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía se apoyan y Twitter es, muchas veces, testigo de sus éxitos comunes. El último ejemplo lo vemos en abril de 2012. El Twitter de Guardia Civil rezaba así: “Un fuerte abrazo para el compañero de @policia que ha rescatado a una mujer a punto de morir ahogada en Melilla”.

Para entenderlo, en los párrafos siguientes, intentaremos acercar la historia, misión y funciones de la Policía. En primer lugar, se autodefine como el Cuerpo de seguridad español de perfil profesional nítidamente urbano. Tiene su origen primigenio en 1824, con el reinado de Fernando VII y el ánimo de dar

una estructura de seguridad moderna a las ciudades españolas, imitando el modelo de otras ciudades europeas. Su inicio se hace oficial con la Real Cédula, en la que se creaba la Policía General de Reino. La misma Real Cédula dedicaba un apartado a la capital, Madrid, ciudad que es dotada de una estructura de Comisarías de Distrito, una idea que se ha mantenido hasta hoy. En ese mismo año 1824, se dictaron los Reglamentos de Policía de Madrid y de todas las demás provincias españolas, colocando a estas últimas bajo las órdenes de intendentes que respondían ante el Intendente General, y dividiendo cada provincia en Subdelegaciones situadas en las localidades o partidos importantes -126 entonces-, que constituyeron el antecedente de la actual estructura en Comisarías Provinciales y Locales. La página Web oficial también destaca que la Real Cédula ya configuraba la doble función de la policía moderna: “Por una parte, velar por el libre ejercicio de los derechos ciudadanos persiguiendo a aquellos que los vulneran y poniéndolos en manos de la Justicia, en el plazo de ocho días, lo más tarde, según cita el Artículo XVI”. Además de esta función, configura la otra gran función de la Policía en relación a la prestación del servicio público de seguridad “garantizando el bien y la seguridad pública”.

Las funciones del Cuerpo Nacional de Policía quedaron expuestas en el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero. Su artículo 3 dicta así: “Corresponde al Director General de la Policía, cuyo titular tendrá rango de subsecretario, bajo la dependencia del Secretario de Estado de Seguridad, el mando directo del Cuerpo Nacional de Policía”. Continúa diciendo que ejercerá las funciones de:

- Dirigir y coordinar los servicios y los órganos centrales y periféricos del Cuerpo Nacional de Policía.
- Distribuir los medios personales y materiales, asignándolos a las distintas unidades que la integran.
- Proponer al Secretario de Estado de Seguridad los planes y proyectos de actuación operativa de los servicios del Cuerpo Nacional de Policía.
- Relacionarse directamente con las autoridades administrativas, organismos y entidades públicas o privadas, en lo referente al funcionamiento de los servicios operativos del Cuerpo Nacional de Policía.
- Obtener, centralizar, analizar, valorar y difundir la información necesaria para el desarrollo de sus misiones, así como establecer y mantener el enlace y coordinación con otros órganos de información nacionales y extranjeros, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los criterios que al respecto establezca la Secretaría de Estado de Seguridad.
- Disponer la colaboración y la prestación de auxilio a las policías de otros países, en cumplimiento de las funciones que atribuye al Cuerpo Nacional de Policía la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de conformidad con los criterios que al respecto establezca la Secretaría de Estado de Seguridad.
- Dirigir, organizar y controlar el cumplimiento de lo dispuesto en materia de extranjería, documento nacional de identidad, pasaportes, juegos, drogas, control de las entidades y servicios privados de seguridad, vigilancia e investigación y espectáculos públicos, todo ello en el ám-

bito policial y en los términos previstos en la legislación vigente.

- Vigilar e investigar las conductas de los funcionarios contrarias a la ética profesional.
- Aplicar el régimen disciplinario del personal del Cuerpo Nacional de Policía.
- Seleccionar y promover al personal del Cuerpo Nacional de Policía y el desarrollo de las actividades técnico-docentes de formación y perfeccionamiento del personal de dicho cuerpo.
- Proponer la adquisición de los equipos de transmisión, equipos de tratamiento de la información, armamento, medios de automoción, helicópteros, naves, uniformes y, en general, los medios materiales precisos para la realización de los cometidos propios del Cuerpo Nacional de Policía, en el marco de la programación aprobada por la Secretaría de Estado de Seguridad.
- Impulsar el análisis, planificación y desarrollo de los métodos, técnicas y procedimientos en el ámbito operativo policial.

Nos detenemos brevemente en el apartado de colaboración internacional, para reseñar la colaboración con los policías de otros países a través de la Oficina Central Nacional de INTERPOL, la Unidad Nacional de EUROPOL y la Oficina SIRENE. Este trabajo transfronterizo también se convierte en tema de interés en Twitter, gracias al trabajo del Cuerpo Nacional de Policía en otros países y del mismo modo, a la ayuda de cuerpos extranjeros similares en la captura de criminales españoles. Así aparece en los *tweets* más recientes:

- “La Policía española, Colombia y Europol desmantelan en Bogotá imprenta donde se falsificaban billetes de todo tipo” (mayo de 2012).
- “Policía, Guardia Civil y Reino Unido desarticulan en Canarias red de tráfico ilegal de ciudadanos iraníes rumbo Londres: 22 detenidos” (abril de 2012).
- “En diciembre, mujer lituana avisó por INTERPOL de la desaparición de su hijo. Localizado el cadáver en pozo bajo tierra y cemento en Murcia” (abril de 2012).
- “Marruecos condecora a 4 agentes de P.Científica y 1 TEDAX de Policía Nacional por su investigación en el atentado de 2011 en Marraquech” (marzo de 2011).
- “@SpanishPolice cumple hoy 1 año de info, servicio público y seguridad en inglés para ciudadanos extranjeros e instituciones internacionales” (marzo de 2012).
- “La Policía Nacional detiene en Cádiz y Burgos a 2 fugitivos reclamados por Rumanía por tráfico de personas y robo agravado” (marzo de 2012).
- “La Policía Nacional detiene en Madrid a un sicario colombiano con orden de busca y captura internacional por asesinato colectivo” (marzo de 2012).
- “Detenido en Ciboure (Francia) el miembro de ETA huido Azcárate Ramos, fruto de las investigaciones de la Policía Nacional española” (marzo de 2012).

Más adelante, el mismo artículo 3 del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, cita la división de tareas de la Dirección Adjunta Operativa, y las funciones que le corresponden a cada Comisaría:

- A la Comisaría General de Información, la captación, recepción, tratamiento y desarrollo de la información de interés para el orden y la seguridad pública en el ámbito de las funciones de la Dirección General, así como su explotación o aprovechamiento operativo, especialmente en materia antiterrorista, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- A la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, la organización y gestión de lo relativo a la prevención, mantenimiento y, en su caso, restablecimiento del orden y la seguridad ciudadana; el control de las empresas y del personal de la seguridad privada; la vigilancia de los espectáculos públicos, dentro del ámbito de competencia del Estado; y la protección de altas personalidades, edificios e instalaciones que por su interés lo requieran.
- A la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, la organización y gestión de lo relativo a la prevención, mantenimiento y, en su caso, restablecimiento del orden y la seguridad ciudadana; el control de las empresas y del personal de la seguridad privada; la vigilancia de los espectáculos públicos, dentro del ámbito de competencia del Estado, y la protección de altas personalidades, edificios e instalaciones que por su interés lo requieran.
- A la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, el control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros; la prevención, persecución e investigación de las redes de inmigración ilegal; y, en general, el régimen policial de extranjería, refugio y asilo e inmigración.

- A la Comisaría General de Policía Científica, la prestación de los servicios de criminalística, identificación, analítica e investigación técnica, así como la elaboración de los informes periciales y documentales que le sean encomendados.
- A la División de Cooperación Internacional, la dirección de la colaboración y auxilio a las policías de otros países y la coordinación de los grupos de trabajo en los que participe la Dirección General de la Policía en el ámbito de la Unión Europea y otras Instituciones internacionales, y aspectos relacionados con misiones de apoyo a terceros países y personal policial que presta servicio en el extranjero.
- Sin embargo, es la Ley Orgánica 2/1986, de Competencias del Cuerpo Nacional de Policía, la que mejor resume y clarifica las funciones de este organismo:
- En las capitales de provincia y en otras poblaciones determinadas por el Gobierno, las siguientes funciones generales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:
- Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciban de las Autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.
- Vigilar y proteger los edificios e instalaciones públicos que lo requieran.
- Velar por la protección y seguridad de altas personalidades.

- Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana.
- Prevenir la comisión de actos delictivos.
- Investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición del Juez o Tribunal competente, y elaborar los informes técnicos y periciales procedentes.
- Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para el orden y la seguridad pública, y estudiar, planificar y ejecutar los métodos y técnicas de prevención de la delincuencia.
- Colaborar con los servicios de Protección Civil, en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, en los términos en que se establezcan en la legislación de Protección Civil.
- En todo el territorio nacional, las siguientes funciones con carácter exclusivo:
 - La expedición del Documento Nacional de Identidad y de los Pasaportes.
 - El control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros.
 - Las previstas en la legislación sobre extranjería, refugio y asilo, extradición, expulsión, emigración e inmigración.
 - La vigilancia e inspección del cumplimiento de la normativa en materia del Juego.
 - La investigación y persecución de los delitos relacionados con la droga.
 - Colaborar y prestar auxilio a las Policías de otros países,

conforme a lo establecido en los Tratados o Acuerdos Internacionales sobre las Leyes, bajo la superior dirección del Ministerio del Interior.

- El control de las entidades y servicios privados de seguridad, vigilancia e investigación, de su personal, medios y actuaciones.
- Aquellas otras que le atribuya la Legislación vigente.

El Twitter del Cuerpo Nacional de Policía lo recuerda con bastante asiduidad, indicando a la ciudadanía cuándo pueden acudir a ellos. Podemos verlo en ejemplos que siguen:

- “La Policía garantiza la libertad y la seguridad, así como el cumplimiento de la Ley. La calle es de y para todos, sin exclusividad” (mayo de 2012).
- “Si has visto o conoces algún manejo o movimiento de droga, cuéntanoslo con detalle a antidroga@policia.es ¡Anónimo, seguro y confidencial” (mayo de 2012).
- “Por favor, en las concentraciones de ciudadanos, sigan indicaciones de las Fuerzas de Seguridad y Organización del evento Cibeles” (mayo de 2012).
- “Disponer de un arma de fuego requiere, además de licencia y cumplir las normas, máxima responsabilidad en su custodia” (mayo de 2012).
- “Recordatorio: Desde hoy y hasta el próximo viernes, 4, se restablecen los controles fronterizos en España y se refuerzan en #Cataluña” (abril de 2012).
- “En España NO ponemos multas por ver porno en Internet. Es un TIMO” (abril de 2012).
- “La Policía vela por la seguridad de la Champions, hoy,

- tanto dentro como fuera del Bernabéu” (abril de 2012).
- “Desgraciadamente, nuevos casos de violencia de género o maltrato... ¡Mujer, DENUNCIA! Agentes de la Policía te ayudarán” (abril de 2012).
 - “No, no se puede denunciar en una comisaría que desde una entidad te llamen de forma muy continuada con ofertas o encuestas. Acude a Consumo” (abril de 2012).
 - “En procesiones por toda España, miles de agentes de la Policía Nacional velan por la seguridad” (abril de 2012).
 - “Por favor, incidencias o peticiones de ayuda a la Policía para ejercer derechos y libertades, llamad al 091, para mejor coordinación #huelga” (marzo de 2012).
 - “El artículo 28.2 de la Constitución marca la #huelga como un derecho fundamental y sus condiciones. Derecho a hacerla y tb a trabajar. 091” (marzo de 2012).
 - “Os recordamos que la amenaza sería y creíble ES DELITO, también en Internet. Y sólo podemos atenderos privadamente si sois seguidores” (marzo de 2012).
 - “Esta noche, 1.000 profesionales (Pol Nacional, Municipal y seg. Privada) velarán por la seguridad de la #Champions entre @realmadrid y CSKA” (marzo de 2012).

En último término, y no por ello menos importante, estarían todos los *tweets* informativos. Gracias a los 140 caracteres de Twitter, el Cuerpo Nacional de Policía lanza sus titulares cada día, con una media siempre superior a las cinco publicaciones diarias. Los motivos de estos *tweets*, como ya hemos dicho, son informativos. Muchas veces, son recogidos y ampliados en los grandes medios de comunicación, tradicionales y nacionales. Otras veces,

aparecen noticias del mismo interés social, pero que no logran la misma relevancia o cobertura aunque sí son seguidas por los más de 180.000 seguidores de la cuenta.

Razones para escoger twitter y conclusiones

Las líneas anteriores han pretendido ser un humilde acercamiento al uso de Twitter en España, por parte de los dos organismos de seguridad más importantes del Ministerio del Interior. Además, son los más antiguos y los de mayor tradición. En sus manos están tareas tan importantes como la seguridad ciudadana, en todos sus aspectos; o la persecución del delito y del delincuente, también de todo tipo. La seriedad y profundidad de sus atribuciones no quitan que quieran vivir en el mismo entorno en el que viven los ciudadanos para los que trabajan. Por ello, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía han reconocido al español como el ciudadano-consumidor-cibernauta que es. En menos de un año, han estrenado sendas cuentas en Twitter y las cultivan con inteligencia y cercanía.

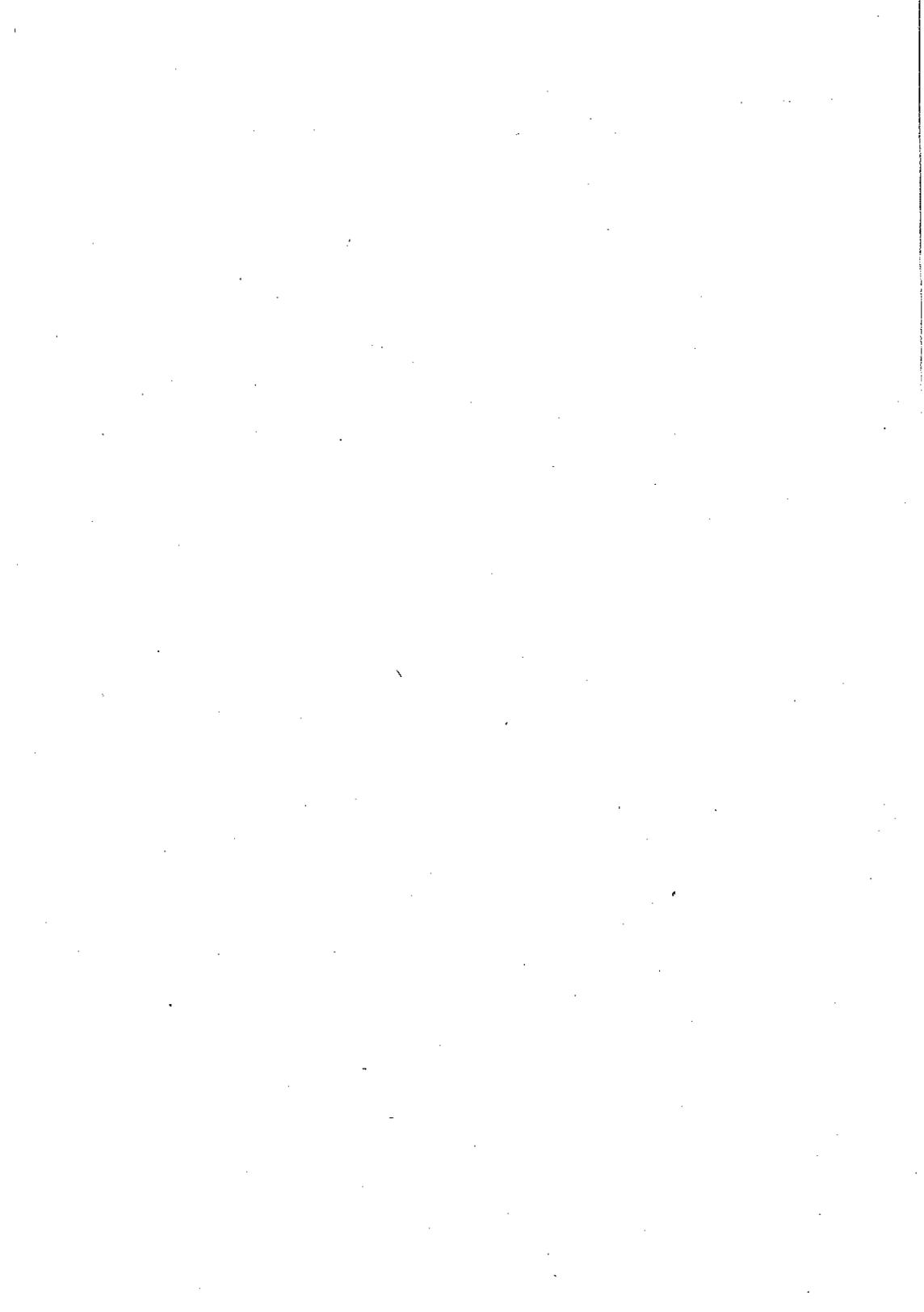
Los *tweets* de la Guardia Civil aúnan su carácter civil y militar, su tradicionalismo y su especialización en delitos informáticos; para crear un perfil cercano y a la vez, muy centrado en delitos y fraudes informáticos. Por otro lado, el Cuerpo Nacional de Policía se asemeja a sus quehaceres urbanos, ya que las ciudades son su ámbito de actuación. Por ello, muchos de sus *tweets* están relacionados con grandes eventos y con la colaboración de otros cuerpos de policía extranjeros y/o internacionales. Cada uno encuentra su lu-

gar. Comparten algunos *followers* y hacen que el ciudadano español se sienta escuchado, atendido y protegido.

El futuro debe seguir esta estela y otros organismos públicos y privados, ocupados en materia de seguridad, ciudadanía y comunicación, podrían imitar los mejores ejemplos. Asimismo, el ciudadano debe romper la barrera mental que le distancia de estos funcionarios. Las noticias que recibe por los medios de comunicación son parciales e insuficientes. Pierde mucho si no sigue el Twitter o accede a las páginas Web de Guardia Civil y Policía. Es otro campo a explotar por los dos organismos; y casi por cualquier organismo público que quiera darse a conocer, hacer valer la calidad de sus servicios, y atender las peticiones de los ciudadanos a los que sirve.

REFERENCIAS

- AIMC. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (2011). *Estudio General de Medios*. Disponible en: <http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html> (consultado el 15.01.2012).
- CASTELLÓ, Araceli (2010). "¿Cuánto vale un fan? El reto de la medición de la audiencia en los social media", en *Pensar la Publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias*, vol. 4, nº 2, pp. 89-110.
- GALÁN, Elena y DEL PINO, Cristina (2010). "Jóvenes, ficción televisiva y nuevas tecnologías", en *Área Abierta*, vol. 25, pp. 1-17.
- LARRAÑAGA, Julio (2008). "Análisis económico de la evolución de las audiencias de los medios tradicionales e impacto de Internet en su consumo", en *Área Abierta*, vol. 21, pp. 1-18.
- Twitter: @Guardiacivil062
Twitter: @GDTGuardiaCivil
Twitter: @policia
Web de la Guardia Civil: <http://www.guardiacivil.es/es/>
Web del Cuerpo Nacional de Policía: <http://www.policia.es/>



LA PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIAL. SISTEMAS DE INFORMACIÓN CIOUDADANA HACIA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Reuniones vecinales Proxpol. Modelo y formas de atención a quejas del ciudadano. Cómo se lleva a cabo un buen sistema de recopilación de información con la ciudadanía en Escobedo. Vínculos ciudadanos, policía-vecino.

Lic. Martín Santos Torres

(Titular de la Unidad de Análisis Criminológico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de General Escobedo)

Gestión de policía de proximidad

PROXPOL. Uno de los retos de la administración 2009-2012 del Municipio de General Escobedo, Nuevo León es crear una policía de proximidad, que recuperara la confianza con el habitante y vecino del municipio. En marzo de 2011 se firma un convenio entre los municipios del Ayuntamiento de Castellón de la Plana España y el Ayuntamiento de General Escobedo, a fin de instalar y poner en

marcha el proyecto PROXPOL, sistema de gestión policial o policía de proximidad. Dentro de este esquema administrativo uno de los rubros para la aplicación de la PROXPOL es el de gestionar los problemas vecinales, comerciales y empresariales mediante juntas, reuniones, encuestas o entrevistas con los ciudadanos a fin de que la policía tenga a bien la ubicación y la geo-referenciación de los delitos sociales y patrimoniales por viva voz del los vecinos. Estos sistemas de información han dado buenos resultados pues el ciudadano de manera voluntaria pone una queja sobre un problema en particular, que no necesariamente tendría que ser de seguridad, en algunas veces se puede reportar una luminaria en mal estado y no ilumina el parque o la vía transitable, que en manera particular no es más que una queja de servicios públicos, pero que en el fondo, una calle con poca iluminación puede presentar altos riesgos para la seguridad, lo mismo en la parte de un parque con exceso de hierba o matorrales pueden también ser un foco de inseguridad.

Ejemplo 1: Reunión vecinal

LUGAR. Av. Santiago Roel y Santa Gertrudis,
Col. Serranías, Plaza Principal.

PROXPOL V

HORA: 6:30 P.M.

Sector Popular.

Comentarios: La reunión se desarrolla concentrando a los ve-

cinco asistentes en la plaza, donde puntualmente asisten 90 % amas de casa, mismo número de niños porque no tienen donde dejarlos encargados, mientras los niños juegan en el escaso parque sin árboles, las damas se concentran para escuchar al Director de la Policía, al director de Prevención del delito, y al titular de la unidad de Análisis Criminológico; como apoyo asiste una persona de servicios primarios y 4 policías Proxpol.

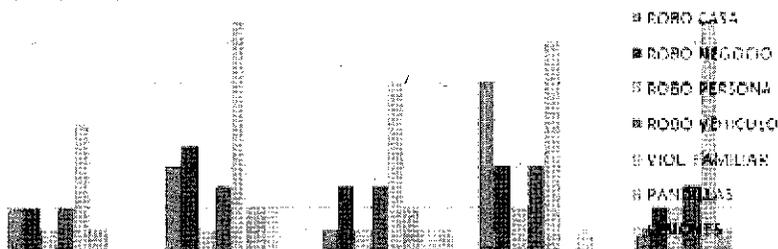
- a. Introducción. La mecánica de la junta la lleva el Director de Prevención del delito, amablemente presenta a todos los presentes por parte del municipio.
- b. Se le concede la palabra al Director Operativo, explicando los sistemas de vigilancia, los sistemas operativos la cantidad de rondines y servicios que debe dar un policía.
- c. Posteriormente se le concede la palabra al titular de la Unidad de Análisis criminológico donde hace hincapié en el número de delitos patrimoniales, en forma de estadística y una manera fácil de entender se les da una hoja con las graficas de los delitos la cual contiene información del robo de casa, robo negocio, robo persona, robo autos, violencia domestica pandillas, lesiones y auto partes. Se hace la interpretación del porque los índices bajan y explica como aumento el número de delitos sociales en especial al de violencia domestica, se les comenta a los vecinos cuales el protocolo de actuación de un policía Proxpol cuando encuentra el caso de violencia domestica.

Aquí mostramos un ejemplo del comunicado que se le da al vecino:

Zona Proxpol V

(antes de inicio Proxpol) 2012

	1 AL 31 DE DICIEMBRE 2011	1 AL 31 ENE	1 AL 29 FEB	1 AL 31 DE MAR	1 AL 9 DE ABR
ROBO CASA	2	4	1	3	1
ROBO NEGOCIO	2	5	3	4	2
ROBO PERSONA	1	1	1	2	2
ROBO VEHICULO	2	3	3	4	3
VIOL. FAMILIAR	0	11	0	10	11
PANDILLAS	1	2	2	0	1
LESIONES	0	2	1	1	0
AUTOPARTES	0	0	1	0	0



A) Cierre. Por último se le concede la palabra a los vecinos para plasmar o comentar delitos recurrentes que no hayan denunciado o si hay algunas dudas.

Los vecinos empiezan a platicar sus necesidades y sus problemas del barrio como se detallan en la siguiente tabla:

PROBLEMA	LUGAR	SEGUIMIENTO
Vandalismo en la hora de salida de la Secundaria	Escuela Secundaria no. 49	a) Se programaran recorridos constantes de la policía Proxpol en horas de salida. b) Se programara un oficial de tránsito para la movilidad de los vehículos, transeúntes y estudiantes.
Casas abandonadas	Varios sitios	a) Se enviará un comunicado a obras públicas para el programa de censo habitacional b) Recorridos constantes con Proxpol
Perros que defecan en casas de vecinos	Varios lugares	a) Se enviará comunicado a Dirección de Salud.

Estos fueron los casos que se ventilaron en voz alta, los vecinos escuchan atentamente a los demás cuando se expone un problema, pero prevalece el silencio pues muchos vecinos no toman la palabra. Al despedir las autoridades, algunos vecinos se acercan de tal manera que en voz baja empiezan a denunciar actos de venta de droga, pandillas, personas que venden droga a menores, casas que probablemente sean utilizadas por bandas delictivas. Esto es una muestra de que la gente conoce los problemas de su comunidad, los posibles infractores, pero teme hablarlo en público.

Ejemplo 2. Reunión vecinal

Lugar. Av. Raúl Salinas no. 800 Col. Celestino Gasca,

Corresponde a PROXPOL no. 1

Problemática, robo personas, robo negocio, robo casa.

*Este sector de Proxpol es que muestra una tendencia más clara en la baja de los delitos, según estadísticas. El protocolo a seguir en la reunión es la misma bajo el concepto de presentar a autoridades, directores, personal de staf, etcétera.

Fecha. 23 de febrero de 2012.

Hora: 6:30 p.m.

Lugar: Sala de Juntas con clima.

Ubicación Oficina del DIF Municipal.

Afore. 15 personas, todas damas y amas de casa.

El desarrollo de esta junta se presenta cuando inicia repartiéndose una hoja con las estadísticas y se inicia con el análisis de las graficas y estadísticas y se percibe un alza en el robo a persona y robo negocio en comparación con el mes anterior. Se ubican los puntos referenciales de los delitos y se promueven acciones preventivas. La mecánica es rápida ya que este grupo tiene más tiempo participando. Se abre una sesión de preguntas y respuestas y la damas inician reportando día, hora, calle y móvil de algún sospechoso o caso que traen los dan a conocer muy rápido pues comentaba que en estos caso ellos ya tienen experiencia en el desarrollo de la junta. En voz mediana y algunas veces en voz alta ya reportan los lugares de distribución de drogas, reportan vecinos y policías en su actuar. Los registros de las peticiones

pueden llevarse en una hoja prediseñada, minuta, hoja de registro, o block de notas, esto a criterio de las necesidades aquí muestro otro ejemplo de registro:

REUNION PROXPOL

FECHA:18 de Abril 2012

DIRECCION: Inf. Monte Real
P. d.l. Amistades y M Alban, plaza

PETICIONES:

- 1.-Pandilleros rompen vidrios a los camiones de trans metro. Después de las 10 p.m.
- 2.-Jovenes juegan en la cancha y no dejan a los niños jugar. En ocasiones hay golpes.
- 3.- Posibles ladrones corren por los techos Calle Montes Pirineos
- 4.- Vigilancia en las horas de la madrugada, ya que en una ocasión jóvenes persiguen a dama.
- 5.-Parejitas de novios en la plaza altas horas de la noche.
- 6.-Vigilancia en el arrollo, ya que ahí se juntan jóvenes a drogarse y lanzan piedras.
- 7.- Poner vigilancia a los viajeros Centroamericanos.
- 8.-Vigilancia en las horas que salen los niños de la escuela.
- 9.-
- 10.-

PETICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS:

- 1.- Agentes de tránsito el día del mercado: jueves y domingo.
- 2.-Luminarias en Monte Sinaí y plaza.

REVISO:

VoBo.

Ejemplo 3. Reunión comercial-empresarial

Reunión comercial-empresarial con responsables de la seguridad.

En el inicio de esta administración municipal 2009-2012 uno de los delitos que tuvo un crecimiento notable en su tendencia fue del robo a comercios, pues en la estadística se registraban como mínimo 30 robos mensuales y esto fue en incremento hasta llegar a 86 robos por mes, - datos registrados por llamadas de auxilio al C4-, por tal motivo la Unidad de análisis tuvo a bien invitar a una reunión de trabajo a los responsables de seguridad comercial patrimonial y la Secretaría de Seguridad Pública. En la primera llamada solo asistió una parte representativa de las Empresas tales como Oxxo, Seven Eleven, Farmacias Benavides, y Grupo Soriana, conforme fueron pasando los meses se fueron incrementando mas corporaciones comerciales; estas reuniones informativas muy similares a los reuniones de vecinos, se trabajan con un protocolo en 5 puntos dentro de la agenda:

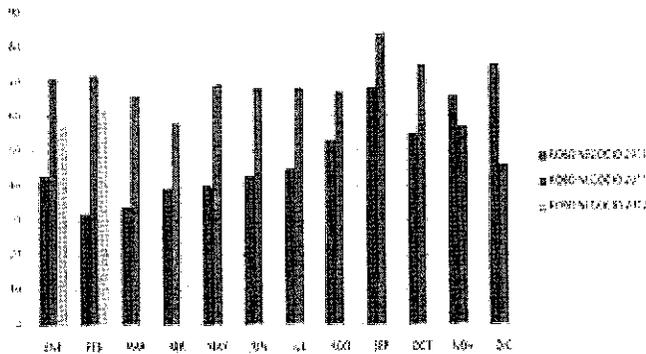
- Lista de asistencia.
- Estadísticas de robo por comercio.
- Mapas delictivos y geo referenciación.
- Acciones preventivas.
- Asuntos generales.

Es importante comentar que después de la agenda a tratar se toman acuerdos en una minuta para darle seguimiento a las peticiones de ambas partes, pues unos de los compromisos era bajar el delito, de manera que los responsables del área comer-

cial y la secretaria, trabajaran en coordinación. El perfil de los integrantes tiene por lo menos carrera profesional en la temática de criminología o alguna carrea a fin, por lo tanto su percepción ante la inseguridad que afecta de manera critica las áreas comerciales, podían expresarse de manera más explícita y una manera cuantificable, sin cohibiciones. A manera de diferenciar los sistemas de información entre el área comercial y vecinal, es que los comercios compartían su propia información delictiva en cuadros, estadísticas, fotografías y videos de delincuentes, y en los vecinos no necesariamente, pues no tienen o están más limitados a mecanismos tecnológicos. Señalo que tanto vecinos como comercios son afectados por el mismo proceso delictivo....

Graficas Robo Negocio.

C-4



Quiero puntualizar que una de las redes comerciales que ha hecho hincapié en los modelos de información coordinados con la Secretaria de Seguridad Pública del área metropolitana, ha sido la Cadena Comercial Seven Eleven. Su departamento de Prevención de Pérdidas a tenido a bien reunir a los responsables y titulares de las Unidades de Análisis Criminológico de las principales ciudades conurbadas de Monterrey a fin de desarrollar un esquema de información estadística, este esquema de información es similar al que lleva acabo el Municipio de Escobedo, solo que en este caso se invierte, en el sentido que la empresa Seven Eleven, afectada por el robo comercial, propone el análisis estadístico de sus robos con los responsables de cada municipio. Cabe señalar que el robo de tiendas comerciales ha sido afectado en manera generalizada en todos los municipios conurbados. La respuesta fue extraordinaria pues en estas juntas desarrolladas cada mes los titulares de cada municipio corroboran su información con la información del municipio. A continuación muestro sus graficas delictivas desde el punto de vista de la empresa Seven Eleven. Nota: estos datos son propios de la empresa, autorizados para publicarse por parte del departamento de prevención de pérdidas:

Ejemplo 4. Reunión con sector empresarial –CAINTRA

“Desde su origen las empresas regiomontanas representantes de todos los sectores han hecho patente su liderazgo así como solidaridad para hacer de las causas particulares una causa común, que multiplique oportunidades y permita enfrentar con mayor firmeza los retos particulares del desarrollo y competitividad industrial...”

Inicio con este mensaje que fue escrito en 2004 cuando en ese entonces era Presidente de la CAINTRA Adrian Sada González, donde nos muestra el valor de la integración de las empresas en una ramificación para el desarrollo económico del área metropolitana.

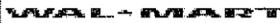
La Cámara de la Industria y Transformación es una institución y organismo que integra empresas privadas, maquiladoras y desarrolladoras, en las ciudades conurbadas de Monterrey; fundada en 1944, la CAINTRA ha sobresalido en el ámbito social, económico y cultural. La CAINTRA divide a sus agremiados en zonificaciones: CAINTRA Zona Norte y Zona Poniente y CAINTRA Monterrey, la primera de ellas agrupa a más de 320 representaciones solamente ubicadas en el Municipio de Escobedo, a su vez ésta es dividida en 80 empresas del sector Escobedo poniente. La CAINTRA hoy en día es un organismo importante para la seguridad pues ha contribuido a establecer estudios de manera interna y a sistematizado en cierta medida evaluaciones de victimización entre las principales ciudades del área urbana del Estado de Nuevo León, un dato es que estableció una metodología llamada termómetro de seguridad, a fin de establecer un parámetro de medición de la seguridad, donde incluye delitos,

denuncias , tipo de robos, zonas altamente delictivas, entre otros datos, lo anterior a través de un sistema de encuesta, aplicable cada trimestre en los municipios.

Las empresas que están asistiendo a estas reuniones mensuales en un principio eran menos de 5 y hoy en día ya se ha tenido un acercamiento a mas de 80 con la secretaría de Seguridad pública a fin de intercambiar información con el objetivo compartir dudas y analizar problemáticas que puedan afectar a la integridad, el patrimonio de los centros laborales, la protección de los empleados y obreros. La policía PROXPOL es un policía de gestión de problemáticas que ha tenido a bien participar en las gestiones de prevención en el área comercial y empresarial. El protocolo de la policía PROXPOL en la coordinación a la prevención empresarial consiste en una entrevista con los jefes de seguridad de la zona comercial.

- a) Se presenta con su nombre y apellidos,
- b) preguntar si están las cosas bien,
- c) si ha habido casos de personas o vehículos sospechosos en el área,
- d) se establecen rondines aleatorios cercanos a la empresa
- e) se hace reportes de todos los casos.

Empresas participantes



Ejemplo 5. Personas desconocidas

Institución. Centro educativo UDEM.

Fecha: 23 de marzo de 2012.

Vía Telefónica.

Se recibe la llamada a la Unidad de Análisis Criminológico del Jefe de Seguridad del Centro Educativo, reporta que un vendedor de aguas frescas, "crema de coco" se estableció frente al centro educativo, el vendedor se le ha visto tomar datos en un papel sobre vehículos que salen del centro educativo. Se reporta al supervisor de área y se hace el rondín, al abordar al vendedor este no presenta identificación personal, aun que dice que es originario de Zacatecas, no presenta permiso de que otorga el Ayuntamiento a vendedores ambulantes para establecer ventas. Se le pide se retire y se da seguimiento al caso.

Como hemos podido apreciar en varios ejemplos la Policía Proxpol, policía de proximidad, logra tomar información por medio de vecinos o comercios o empresas para la prevención de delitos. Pero habría que señalar que otro de los parámetros que están incluyendo en los sistemas de información es a través de la línea telefónica del C4.

El C4, Comunicación, Comando, control, computo, es el centro de operaciones sistemáticas donde en otros casos se integran las llamadas de atención y auxilio de los habitantes. En su sistema de operación se reciben en las 24 horas del día todos los auxilios y se van instalando en una hoja electrónica y almacenándolos en una base de datos. Este sistema

nos sirve para seleccionar el tipo de delito, lugar, hora, unidad que dio el auxilio, y en algunos casos datos generales del victimario o víctima. El principal funcionamiento de esta información es que sirve para sistemas de inteligencia y la toma de decisiones en casos operativos, y también tiene como objeto el comparar la información de los delitos de la PGJ (Procuraduría General de Justicia) contra el C4.

Tablas comparativas



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE JALISCO



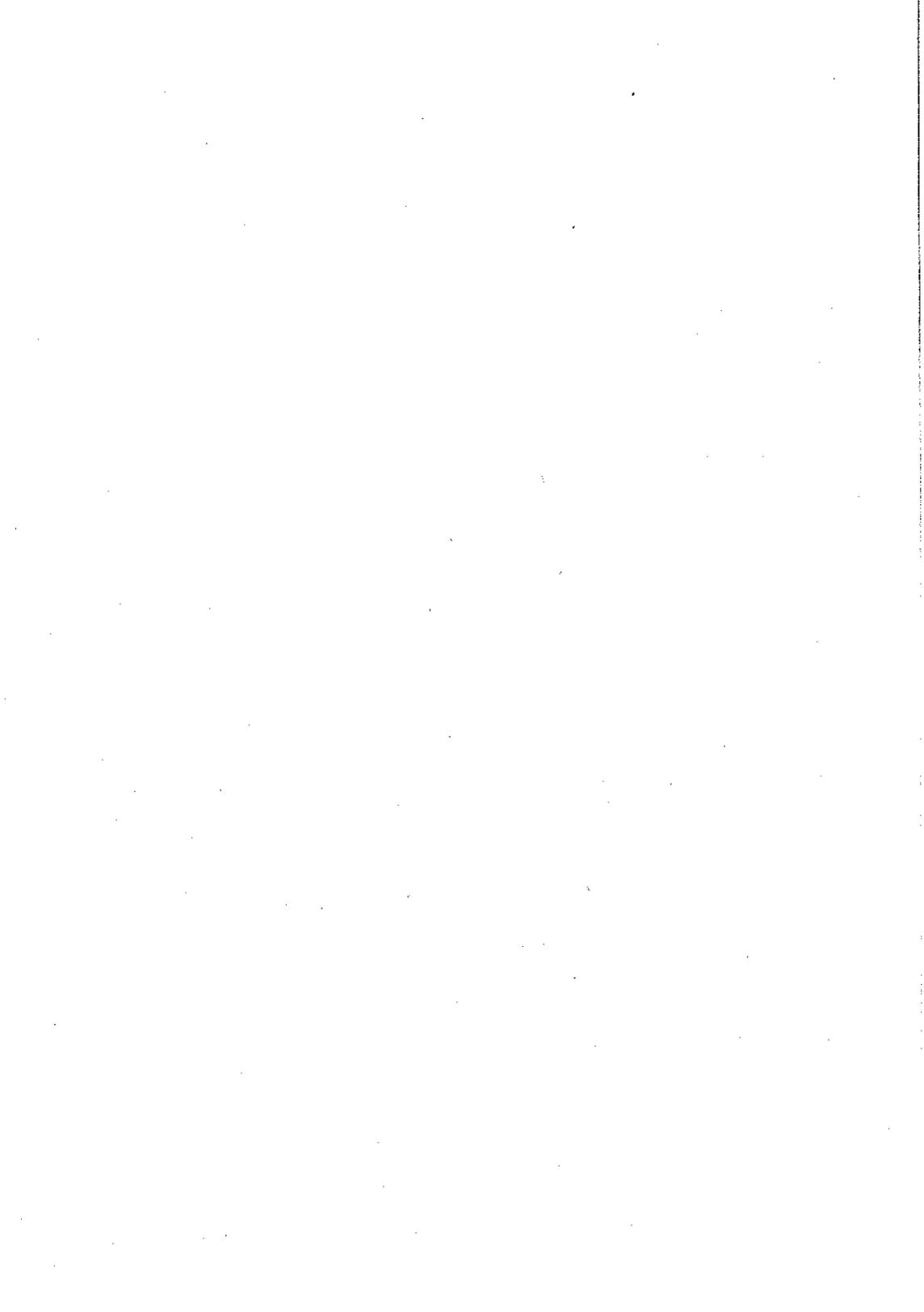
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE JALISCO

Nº	DESCRIPCIÓN DEL DELITO	FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE DELITO	ESTADO	CIUDAD	UNIDAD	OTROS DATOS
1	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
2	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
3	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
4	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
5	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
6	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
7	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
8	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
9	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
10	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
11	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
12	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
13	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
14	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
15	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
16	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
17	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
18	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
19	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...
20	ROBATORIO EN VEHICULO	1978	10:00	CIUDAD DE GUAYMAS	ROBATORIO EN VEHICULO	JALISCO	GUAYMAS	COMISARIA	...

Conclusiones

Los sistemas de información deberán llevar los datos generales más específicamente es por esto que concluyo con estos tres conceptos generalizados:

1. Intervención de los vecinos en manera de transmitir la información: Pedirle al ciudadano o vecino de un sector, que te genere la información de ¿Cuándo y dónde se dio el delito?, ¿a qué hora y quienes participaron? La exactitud del evento nos genera una manera más rápida y propia en la toma de decisiones, ya sea para elaborar estrategias preventivas u operativas.
2. La intervención de los agentes o representantes comerciales en la transmisión de la información: Los sistemas tecnológicos como videocámaras instalados en los centros comerciales ayudan a los agentes policíacos a la localización de los ladrones, pues en el análisis del hurto, se verifica el tipo de robo, producto, si son pandillas organizadas o bandas delictivas, el tipo de violencia y armas que usan, vestimenta de los ladrones y modus operandi. Entre más información se genere para el análisis, mayor probabilidad de encontrar a los victimarios.
3. Información empresarial. La intervención de los Centros empresariales que están ligados a la Cámara de la Industria, son otro de los actores que podemos recurrir para el análisis de la información, la información podrá tener algunas variantes, pues los delitos que se generen varían en algunos conceptos, hablamos de extorción, secuestros exprés, persecución, robo a trabajadores y robo hormiga. Deberán señalar, en algunos casos, que la información debe manejarse en estos rubros con sigilo y de manera anónima.



GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SEGURIDAD PÚBLICA: ANÁLISIS DE CASOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Liliana Ivette González Arévalo

Alejandra Belén Pérez Robles

(Alumnas de Servicio Social del Centro de Investigación Para la Comunicación de la FCC, bajo la coordinación de la Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez)

Las Tecnologías de Información y Comunicación son herramientas que se han desarrollado desde principios de siglo y a través de las cuales se han logrado avocar diferentes avances tecnológicos a favor de la ciudadanía si se saben utilizar. En cualquier contexto, naturalmente inmerso en la globalización, la correcta aplicación de la tecnología se ha convertido en una necesidad, y la información, en una herramienta que los ciudadanos pueden utilizar para puntualizar sus necesidades; exigir lo que por derecho les corresponde. Es así que el gobierno reconoce para el crecimiento y cambio, las nuevas tecnologías funcionarían como un apoyo proactivo a la sociedad. Una alternativa es la creación de sitios web para el Estado y las administraciones que comprende.

Este artículo tiene como finalidad analizar la información proporcionada por el gobierno a sus ciudadanos desde el punto de vista tecnológico. Cada página web de los 51 municipios del Estado de Nuevo León fue investigada comprendiendo un periodo de un mes y medio, es decir, del 16 de marzo al 30 de

abril. Dentro de la investigación se describen de manera gráfica las categorías. Se desarrolla una breve explicación de cada una; también se expone la información obtenida de cada sitio web. Los resultados obtenidos fueron desarrollados y definidos para tener una idea clara de la importancia de la relación entre las nuevas tecnologías y el uso correcto que deben tener. Los medios electrónicos hoy en día son los más solicitados y frecuentados por las personas.

Es necesario conocer tanto el concepto denominado Gobierno electrónico, como la aplicación de la tecnología a las diferentes dependencias de gobierno para colaborar con el flujo de información que se puede proporcionar a un ciudadano y verlo como una forma para facilitar el acercamiento con la población. Sin embargo, habrá de tomarse en cuenta la brecha digital. Éste último concepto, de acuerdo con Eduardo Rodal se puede describir como “los aspectos de desigualdades en nuestra sociedad moderna desde el punto de vista del horizonte social de la tecnología de la información y la comunicación” (Rodal, 2004).

En Nuevo León, donde las condiciones de desigualdad pueden observarse de un vecindario a otro, la brecha digital es considerable. Esto no le resta importancia a la cabida que al interno de las instancias gubernamentales deben tener en la tecnología y las facilidades a otorgar al ciudadano para acceder a las mismas. La intención de comprobar qué tan preparado está el Gobierno del Estado de Nuevo León para afrontar las Nuevas Tecnologías de la Información y las competencias atribuibles a nivel local, estatal, nacional y global.

Esta investigación fue llevada a cabo en el Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por pres-

tadoras de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León: Alicia González Cervantes, Liliana Ivette González Arévalo y Alejandra Belén Pérez Robles, bajo la coordinación de la doctora Patricia Liliana Cerda Pérez y del profesor José Gregorio Jr. Alvarado Pérez.

Justificación

Actualmente, los usuarios que con frecuencia utilizan internet, usan esta red no solamente para procesos de comunicación como el correo electrónico o redes sociales, sino también para llevar a cabo trámites; adquirir productos y servicios y, sobre todo, tener información de primera mano de lo que ocurre en su país, Estado o ciudad. En este sentido, los sitios web de las administraciones, ofrecen, en algunas ocasiones, la posibilidad para los ciudadanos de llevar a cabo transacciones que de otra forma implicarían su traslado hacia las oficinas gubernamentales encargadas del procedimiento a fin de consultar información de las actividades para el mejoramiento de su entorno. Pago de impuestos; consulta de multas; matriculación de vehículos y documentos personales, son sólo algunos de los procesos que se han visto transformados por la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Además, a través de estos sitios web, los ciudadanos pueden acceder a noticias de acontecimientos acaecidos en su lugar de residencia, así como también a aumentar el grado de interactividad con la que pueden acceder a la información proporcionada por el gobierno y utilizarla.

Los gobiernos electrónicos deberían permitir a cualquier

ciudadano que visite la página web de un país, Estado o ciudad comunicarse e interactuar con empleados de esa localidad vía internet con interfaces gráficas, mensajería instantánea, incorporación de redes sociales y presentaciones audiovisuales. Sin embargo, esto no siempre es así. Esto se debe principalmente a que no todas las administraciones destinan recursos humanos y económicos a la creación y gestión de las páginas web. Lo anterior provoca que la brecha entre el gobierno y la ciudadanía se incremente y exista un desconocimiento de las acciones realizadas por sus representantes.

Tampoco puede desconocerse el hecho de que al interno del Estado de Nuevo León, en los 51 municipios integrantes del mismo prevalecen profundas desigualdades económicas, socio-políticas y educativas, sobre todo cuando se confronta la realidad rural y urbana. Como lo comenta la Doctora en Derecho y Magister en Planificación en Gerencia de Ciencia y Tecnología Glady S. Rodríguez (2004): “ los países desarrollados se hallan claramente en una espiral vertiginosa de adquisición y aplicación y de transformación del ejercicio [...] en América Latina, se hacen frente a enormes obstáculos, entre otros, la compra y el despliegue de TICS; por otra parte, sus débiles democracias, con líderes con poca o nula voluntad para impulsar el proceso modernizador [...] la mayoría de estos programas no cuentan con la utilización del pensamiento estratégico en función del gobierno electrónico(S. Rodríguez, 2004). Por tal motivo, en este trabajo se analizará si los sitios web de los diferentes niveles de gobierno del estado de Nuevo León (Estatal y municipal) cumplen con la función de acercar a la administración con los ciudadanos, proveyéndoles información y permitiendo que realicen trámites de una manera

más eficaz, así como posibilitando una interacción más estrecha entre gobernantes y gobernados.

Objetivos

General

Analizar la infraestructura tanto del Gobierno del Estado de Nuevo León como de los municipios del Estado para utilizar las Nuevas Tecnologías de la Información y sus competencias en el fortalecimiento de los llamados gobiernos electrónicos dentro del ámbito de seguridad y de servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Específicos

- 1) Conocer la cantidad de sitios web actualizados disponibles tiene el gobierno del Estado de Nuevo León.
- 2) Conocer la cantidad de sitios web actualizados disponibles tienen los municipios del Estado de Nuevo León.
- 3) Identificar qué tipo de información se maneja en el sitio electrónico disponible estatal y municipal.
- 4) Analizar cuántos sitios gubernamentales tienen la infraestructura para soportar un software que permita realizar trámites y servicios de las dependencias estatales y municipales.
- 5) Examinar la relación de las administraciones del Estado con las redes sociales como método de contacto con el ciudadano.
- 6) Indagar qué tipo de información se incluye dentro del gobierno electrónico previsto por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León.

- 7) Realizar un análisis sobre las formas de contacto de la SSP del Estado de Nuevo León, hacia la ciudadanía.
- 8) Identificar la información de seguridad pública que el gobierno, por medio de los sitios electrónicos de cada municipio, proporciona a los ciudadanos y equiparar la con la información útil requerida por éstos.

Metodología

Tipo de investigación: No experimental, bajo un método exploratorio-transeccional. Su enfoque se sustenta en el análisis de las páginas web de las administraciones gubernamentales del Estado de Nuevo León, en sus diferentes niveles, tanto en la forma en la que la ciudadanía puede establecer una relación más estrecha con sus gobernantes como en la realización de trámites y recepción de información de primera mano, específicamente aquella relacionada con las dependencias encargadas de la procuración de la seguridad de los ciudadanos que habitan el Estado.

Método: Para esta investigación se definió un esquema de análisis cualitativo, en el cual se definieron previamente las variables y categorías del estudio, considerando las funciones que teóricamente deberían de proveer los sitios web de las administraciones gubernamentales principalmente en materia de seguridad pública.

Población: Para esta investigación se consideraron todas las páginas web oficiales tanto del gobierno Estatal, como de las admi-

nistraciones de cada uno de los 51 municipios que comprenden el estado de Nuevo León.

Delimitaciones: Se consideraron solamente los sitios web de cada uno de los municipios registrados en la página electrónica del Gobierno del estado de Nuevo León (*www.nl.gob.mx*). Es la administración estatal quien designa el nombre del dominio de las páginas web de cada uno de los municipios con el nombre y la extensión “.gob.mx”; por ejemplo, para el caso de Monterrey la dirección completa es: *www.monterrey.gob.mx*.

Técnica empleada: Para esta investigación se utilizó la técnica de Análisis de Contenido, la cual es considerada por Hernández (2010) “como un procedimiento para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera objetiva y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenido en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico”.

Categorías analizadas

Para la elaboración de este análisis de contenido se establecieron variables encaminadas a evaluar la información presente en las páginas electrónicas de los 51 municipios que conforman el Estado de Nuevo León. Estas variables fueron divididas en siete temáticas en las que se tratan temas como el contacto entre los usuarios y la administración municipal. Para cada categoría se establecieron diversas subcategorías que permitieran un análisis más profundo de las temáticas propuestas. A continuación se enlistan las categorías y subcategorías incluidas en este análisis:

Categoría	Sub categoría
A. La presencia del municipio en la web	A1. ¿Cuenta con sitio web?
	A1. Frecuencia de actualización
	B1. Información del Ayuntamiento
	B2. Trámites diversos.
	B3. Transparencia.
	B4. Información de las Acciones Gubernamentales.
	B5. Convocatorias.
	B6. Denuncia en línea.
	B7. Consulta de Multas.
	B8. Información de Contacto.
	B9. Plan municipal
B10. Historia	
B11. Otro.	
C. Redes sociales de contacto con las que cuenta el municipio.	C1. Facebook
	C2. Twitter
	C3. LinkedIn
	C4. Otro

<p>D. Información de la Secretaría de Seguridad Pública en el sitio web de cada municipio.</p>	<p>D1. Informativa (a la comunidad)</p> <p>D2. De Contacto</p> <p>D3. De Servicios.</p> <p>D4. Sala de Prensa.</p> <p>D5. Denuncia por Internet</p> <p>D6. Transparencia</p> <p>D7. Otro.</p>
<p>E. Forma de contacto de la Secretaría de Seguridad Pública en cada sitio web.</p>	<p>E1. Tradicional</p> <p>E2. Electrónica.</p>
<p>F. Forma de contacto tradicional de la Secretaría de Seguridad Pública en cada sitio web</p>	<p>F1. Teléfono</p> <p>F2. Dirección / ubicación.</p> <p>F3. Buzón de sugerencias.</p> <p>F4. Otro.</p>
<p>G. Forma de contacto electrónico de la Secretaría de Seguridad Pública en cada sitio.</p>	<p>G1. Correo electrónico</p> <p>G2. Redes sociales</p> <p>G3. Sala de chat</p> <p>G4. Otro.</p>

Resultados

En este apartado se presentan los resultados del análisis efectuado a las páginas electrónicas de los municipios pertenecientes al estado de Nuevo León que cuentan con información en internet, específicamente, la relacionada con la Secretaría de Seguridad Pública de cada municipalidad, los servicios que ofrecen y las posibilidades de interacción entre la administración y los ciudadanos de cada uno de los municipios. Además, también se analiza la página web del Gobierno del Estado de Nuevo León y de las Secretarías y Dependencias enfocadas a salvaguardar la seguridad de los nuevoleonenses.

1. La página web del Estado de Nuevo León y las corporaciones de seguridad estatales

El análisis de la página web del estado de Nuevo León (*www.nl.gob.mx*), arroja datos donde se detecta que cumple con la función de acercar a la administración con los ciudadanos, facilitándoles información y brindándoles acceso a realizar trámites rápidamente sin la necesidad de ir físicamente a las oficinas. En general la página web del Estado de Nuevo León ofrece información de interés para los ciudadanos, facilitando el acceso no sólo a trámites, si no a información de utilidad y prevención. También a través de este sitio web los ciudadanos tienen la posibilidad de encontrar alternativas viales al conocer a detalle las obras que se desarrollan en el Área Metropolitana de Monterrey. En lo que respecta a formato y presentación, es importante destacar que

además de ser amigable ofrece un fácil acceso a cada una de las secciones. Así mismo, es posible acceder la información de contacto y de “Servicios útiles” tales como servicios de emergencias médicas, Informatel y Locatel, Denuncia Anónima y Reporte de robo de auto, casa o negocio, entre otros (Figura 1).

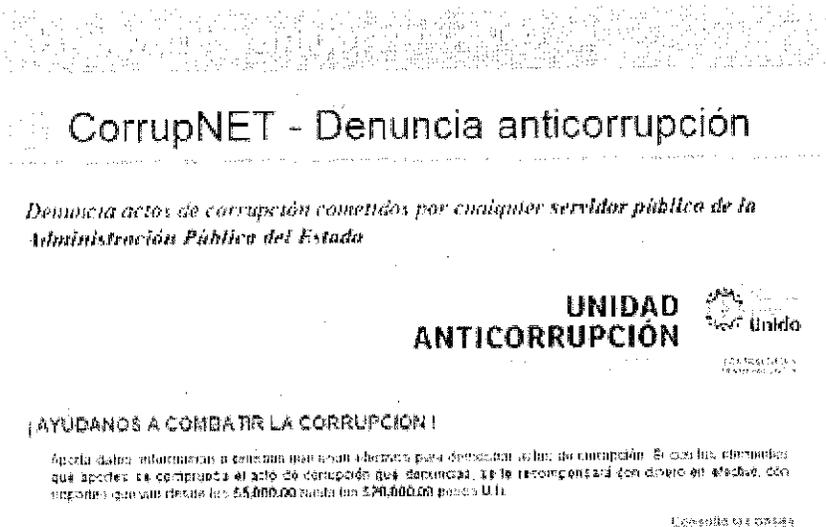
Figura 1
Página web del Estado de Nuevo León



Fuente: www.nl.gob.mx

La página del Gobierno del Estado de Nuevo León cuenta con información detallada para encontrar una sección denominada “Trámites y servicios” en donde se ofrecen opciones de trámites diversos (pago de tenencia, renovación de licencia de conducir, pago de 2% sobre nómina, CURP, acta de nacimiento, de matrimonio, etcétera), información de transparencia y de actividades del ayuntamiento, convocatorias a las diversas actividades y concursos culturales; apartado para que el ciudadano pueda realizar su denuncia en línea; consultas de las diversas multas (predial, de tránsito etc.); información de contacto y del plan municipal; la historia del estado; entre otros apartados por ejemplo: adulto mayor, deportes, desarrollo social, de campo, urbano, discapacitados, empleos, jóvenes, migrantes, salud, opina red, archivo fotográfico etcétera. La página web también maneja redes sociales como fuente de contacto electrónico, algunos son Facebook y Twitter, entre otros como Youtube, Flickr y Google Maps. Una de las novedades que ofrece este sitio es la posibilidad de denunciar actos de corrupción de servidores públicos a través de un sub portal denominado “Corrupnet” (www.corrupnetnl.mx) y que es administrado por la Unidad Anticorrupción del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León y por el departamento de Contraloría y Transparencia Gubernamental (Figura 2). En este sitio se ofrecen recompensas económicas que van de los \$5,000 hasta los \$20,000 pesos a quién con datos, información o pruebas confirme actos de corrupción.

Figura 2
Página web de CorrupNET



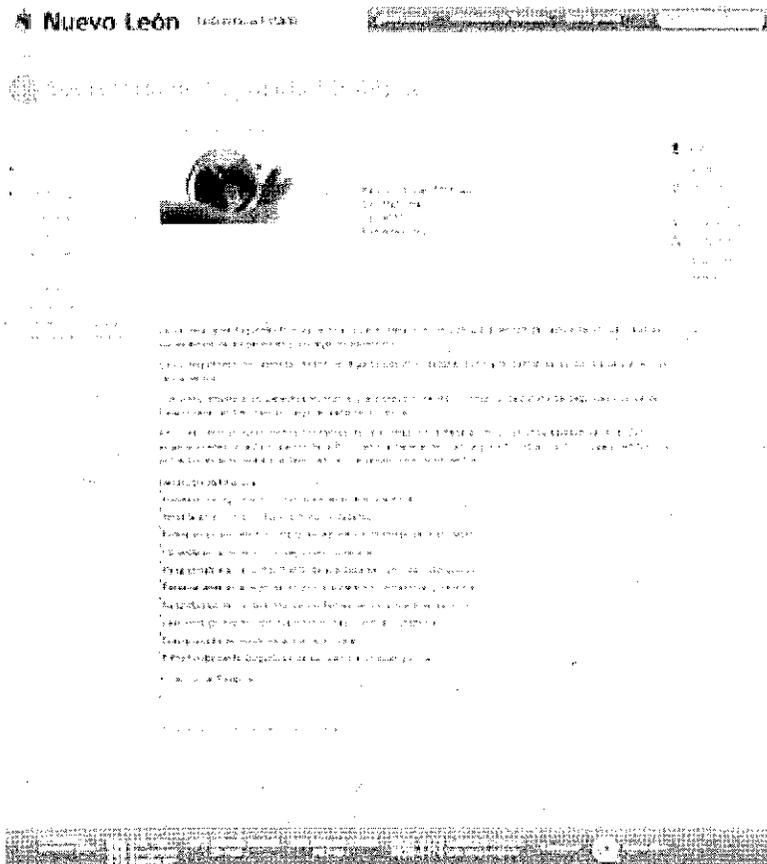
Fuente: www.corrupnetnl.mx

1.1. Página web de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León

La página web de Estado de Nuevo León contiene información electrónica de las diversas Secretarías, sin embargo la del interés de este análisis es la de investigación de seguridad pública, en ella podemos encontrar información de contacto, servicios, denuncia en línea y transparencia a la comunidad, careciendo de sala de prensa. En el sitio web electrónico estatal, esta Secretaría utiliza formas de contacto tradicional de teléfono y de ubicación/

dirección, además del correo electrónico como única forma de contacto en línea (Figura 3).

Figura 3
Página web de la Secretaría
de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León



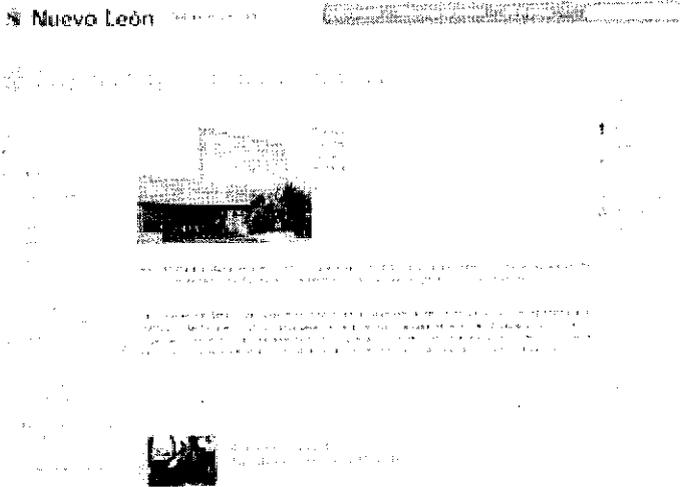
Fuente: www.nl.gob.mx/?P=sec_seg_publica&m4=true

Sin embargo, no se ofrece la posibilidad de que el ciudadano realice estos trámites en línea, obligándolo a acudir a una de las oficinas de la dependencia.

1.2. Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Nuevo León es un Estado, que en los últimos años ha sido afectado por los sucesos de inseguridad, situación de la cual es impactada la sociedad nuevoleonesa. Como alternativa a la solución de estas problemáticas, existen dependencias que trabajan para salvaguardar la seguridad del Estado. Entre ellas, institucionalmente se ubica a la Procuraduría de Justicia, la cuál es la dependencia del Poder Ejecutivo que representa a la institución del Ministerio Público, encargada de defender los intereses de la sociedad, debiendo por lo tanto organizar, controlar, supervisar y vigilar el cumplimiento de las leyes; además coordina la participación de los ciudadanos en la prevención del delito, con el fin de cumplir con las leyes constitucionales. La Procuraduría General de Justicia, cuenta con página web, a la cual se puede acceder por medio de un vínculo existente en el apartado dependencias centrales, dentro del sitio del Estado de Nuevo León. Dicha página cuenta principalmente con las secciones básicas de la página de inicio de la entidad, entre ellos: ¿Qué buscas? Aquí se incluye información general de las actividades que se realizan en las diferentes áreas de interés para el ciudadano; información del gobierno y de la sala de prensa (Figura 5).

Figura 5
Página web de la Procuraduría General de Justicia
de Nuevo León

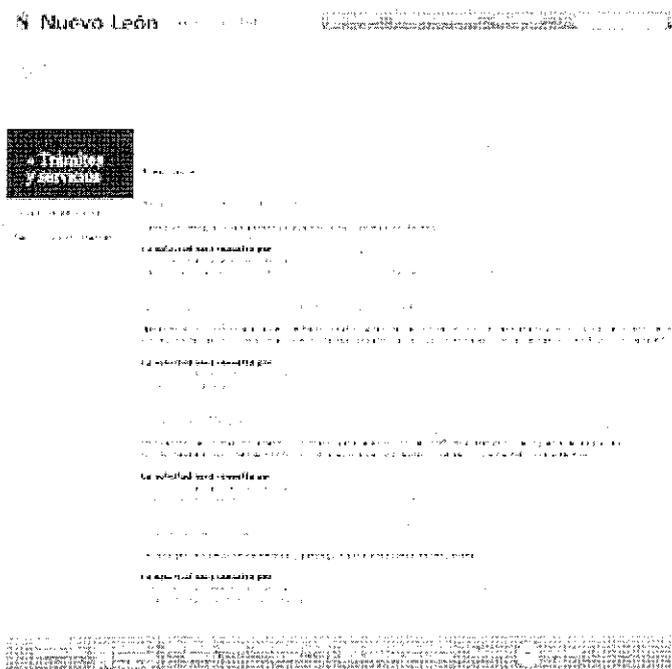


Fuente: http://www.ml.gob.mx/?P=proc_general_justicia

La página incluye vínculos donde se presentan información general del procurador general de Justicia del Estado; de la política de calidad, de la misión y visión, del marco legal en que se basa todas sus funciones, y de la estructura orgánica de la dependencia. La dependencia, adjunta una sección especialmente para preguntas frecuentes, en donde no propiamente se da una interacción digital con el ciudadano, ya que solo se presenta respuesta a las siguientes dos cuestiones: ¿Cómo hacer una denuncia?, y ¿Cuál es el proceso de una averiguación? Aquí se informa a los nuevoleo-

neses el procedimiento a y los contactos necesarios para atender la problemática que aqueja al individuo. Uno de los vínculos básicos dentro de las páginas del gobierno, es el de trámites y Servicios, el cual también se hace presente en el sitio web de esta dependencia de seguridad, en él se incluyen las siguientes cuatro secciones: Atención a víctimas de delitos, Quejas y denuncias contra funcionarios; Servicio de Mediación y Toma de denuncia, además de la información de contacto y ubicación (Figura 6).

Figura 6
Página web de la PGJNL. Sección Trámites y Servicios



Fuente: http://www.nl.gob.mx/?P=cetys_dc_pgj

Existe un apartado para atención a víctimas de delitos. Su finalidad es la atención integral a las personas que han sido víctimas de delitos, se incluye información sobre este trámite; a quien va dirigido, cuáles son los requisitos y documentos necesarios, el costo, el tiempo de respuesta y la información de contacto telefónico y electrónico. Quejas y Denuncias contra funcionarios de la PGJ, apartado que orienta al ciudadano sobre el trámite a realizar, a quien va dirigido, los requisitos y el fundamento legal donde se incluyen la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, además de información de contacto vía telefónica y ubicación de la dependencia. El Servicio de Mediación, es un método alternativo voluntario para la solución de conflictos con el apoyo de un prestador de servicios de medios alternos. Contiene información sobre el trámite; a quien se dirige; los documentos y requisitos necesarios además de una guía de cómo hacer la solicitud; el costo; tiempo de entrega y el fundamento legal desde el punto de competencia o actuación y medios alternativos de contacto (ubicación y teléfonos). La Toma de denuncia, se encarga de recibir Querellas y/o denuncias sobre hechos delictuosos; de investigar la comisión de delitos y de perseguir a los presuntos delincuentes. Este apartado sólo contiene información de los requisitos necesarios, del tiempo de solución, y de información de contacto vía telefónica y correo electrónico.

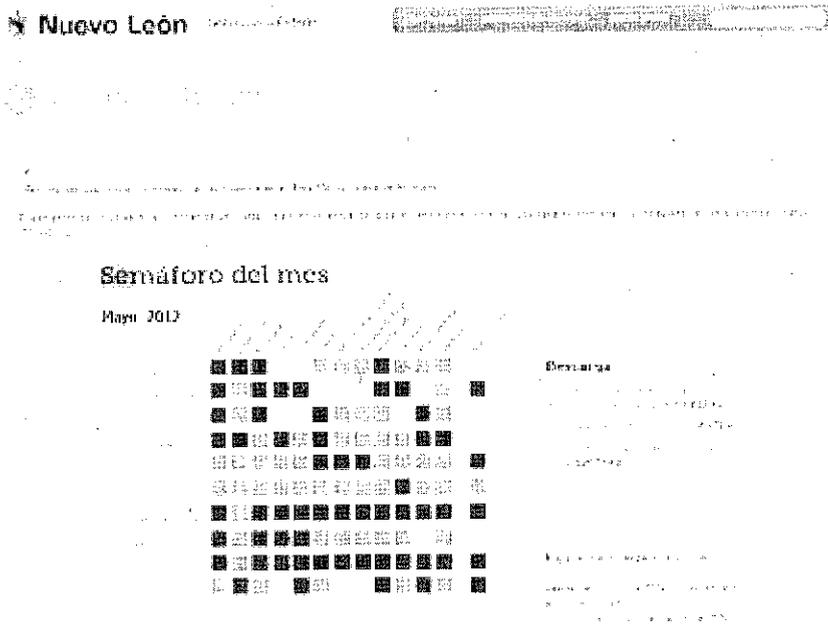
Esta dependencia cuenta con el servicio digital de Acta circunstanciada, la cual procede en casos de sustracción, extravío desaparición de documentos personales u oficiales (credenciales de elector, pasaportes, licencias de conducir, visas, constancias de estudios, etcétera), placas de vehículos y teléfonos celulares. En este vínculo se incluye un formato en donde se incluirá la

información de los datos necesarios para levantar el acta correspondiente. Si se buscan las diferentes ubicaciones de las agencias ministeriales, se pueden encontrar por especialidad, municipio, delegaciones o conciliadoras. Todas ellas con un vínculo que despliega archivos en línea con la información requerida, o bien, permite descargar el archivo deseado de ser más amplia la indagación.

Las especialidades de las agencias ministeriales son: asuntos viales, contra la industria y la banca, contra la vida y la integridad física, delitos contra servidores públicos electorales así como delitos en general. También incluye delitos con detenido, detenidos patrimoniales, derecho de familia, despojo de inmuebles, investigadoras, justicia para adolescentes, justicia familiar y robos. Por otro lado, existe también un apartado donde se lanza una convocatoria para formar parte de la Policía Ministerial, sin embargo, no parece estar actualizado porque la última convocatoria lanzada tiene fecha del primero de marzo del 2011. Se invita a los ciudadanos con interés por la investigación, que les guste enfrentar retos y que posean capacidad de análisis. Partiendo de ésa premisa de explican los requisitos para pertenecer a la corporación, posteriormente, se muestra la documentación necesaria para presentarse como un aspirante. Luego se explica el procedimiento para aplicar a la convocatoria y por último, los beneficios de ser Policía Ministerial (sueldo, apoyos para vivienda, becas, servicio médico, prestaciones...) Para los interesados se anexa la dirección, teléfono y contacto a través de correo electrónico de la Procuraduría General de Justicia. A través de la página del Gobierno del estado de Nuevo León, en su apartado para la PGJ, también se puede encontrar la estadística de Procuración

de Justicia a través de los reportes del semáforo del delito. El semáforo del delito es un reporte mensual sobre los niveles de delincuencia en el área metropolitana de Monterrey, producido por la asociación civil Iluminemos Nuevo León con base en estadísticas oficiales. (http://www.nl.gob.mx/?P=pgj_est) (Figura 7).

Figura 7
Página web de la PGJNL. Sección Semáforo delictivo

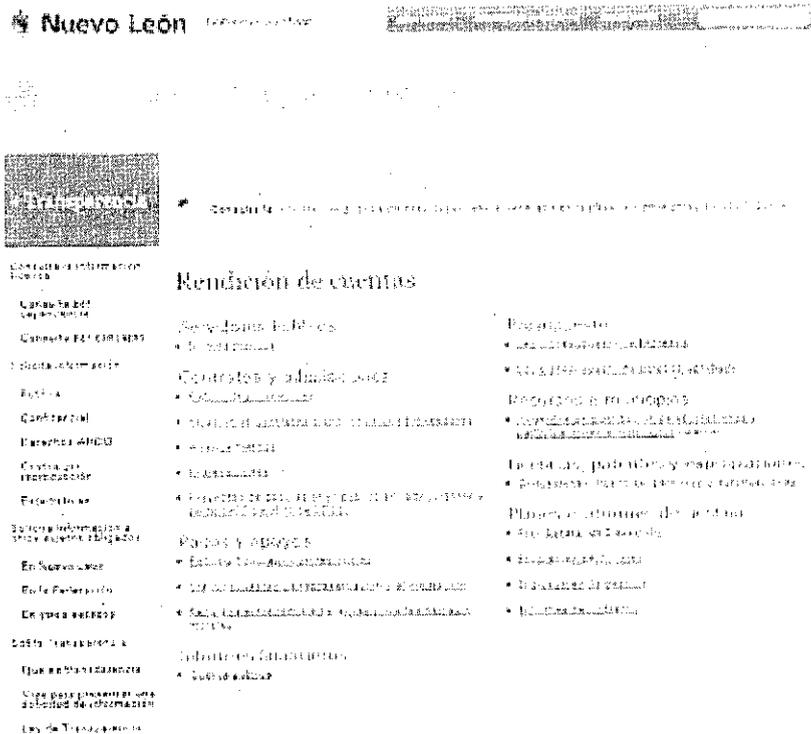


Fuente: http://www.nl.gob.mx/?P=pgj_estsemaforo

A partir de las estadísticas arrojadas, se pueden separar por tipos de delito y son segmentadas de la siguiente forma: corrupción de menores, delitos sexuales, lesiones, homicidios, robos y violencia familiar. En cada uno de los segmentos aparece un vínculo que permite descargar los archivos con el reporte completo al respecto en el estado. Pero, si se quiere un reporte por municipio, también es posible, ya que hay dos columnas que permiten al cibernauta ver todos los municipios y al elegir uno, arroja las estadísticas particulares. Al final se añade una sección de transparencia donde también se tiene la opción de elegir el total de actos delictivos denunciados por tipo y por año desde el año 2008 hasta lo recorrido del año 2012. También se incluyen por años los asuntos puestos a disposición del Ministerio Público, la estadística de atención a víctimas, el total de delitos denunciados por Municipio, estadística de averiguaciones previas iniciadas, estadística de averiguaciones previas consignadas y estadística de averiguaciones previas donde se ejerció "Acción Penal", se decretó el "No Ejercicio" o se dictó "Acto de No Inicio" (Figura 8).

Figura 8

Página web de la PGJNL. Sección Transparencia

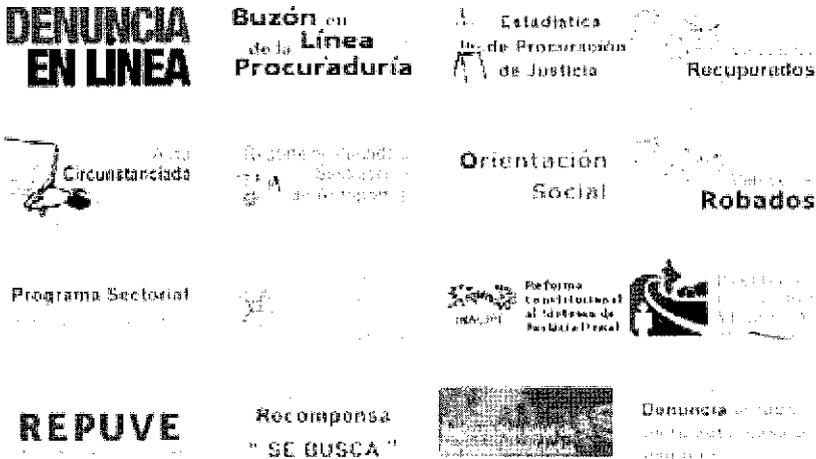


Fuente: http://www.nl.gob.mx/?P=transparencia_pgj

Los indicadores de gestión de Seguridad Pública incluyen el programa sectorial de la procuración de justicia del año 2010 al 2015. Se refieren a la transparencia que debe existir en las diferentes dependencias del gobierno y en los programas (también listos para ser descargados en línea o guardar el archivo) se in-

cluyen las acciones que se deben realizar, para cuántas personas estarán dirigidas y el estatus que tiene (cumplido, por cumplir, obligatorio, pendiente). En la página web de la Procuraduría General de Justicia del estado de Nuevo León se pueden encontrar algunos vínculos con información al servicio de la comunidad (Figura 9).

Figura 9
Página web de la PGJNL. Sección Servicios



Todos nuestros servicios son **gratuitos**

Fuente: http://www.nl.gob.mx/?P=proc_general_justicia

Uno de ellos es denuncia en línea la cual proporciona las líneas de comunicación para cualquier emergencia o realizar alguna denuncia anónima, así mismo las indicaciones a seguir consisten en Levantar un reporte ante la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León y acudir dentro de las 72 horas siguientes a la Agencia del Ministerio Público que te indicaremos para continuar con tu trámite. Las indicaciones para saber cuándo usar este servicio se especifican en robos en todas sus modalidades, lesiones, violencia familiar y daños en propiedad ajena. También es posible encontrar el buzón en línea de la procuraduría en el cual se puede enviar correos para que las agencias del ministerio público brinden un servicio mejor, se piden datos como nombre completo, teléfono, correo electrónico y el llenado de una pequeña encuesta acerca de la eficiencia del servicio. Se encuentra el vínculo de búsqueda de vehículos recuperados, medio por el cual los ciudadanos pueden accezar a información de búsqueda proporcionando placas, numero de serie y marca o modelo.

Por otro lado el ciudadano puede hacer un reporte de pérdida o sustracción de autopartes, para esto se necesitan una serie de pasos a seguir puesto que para el inicio de una Averiguación Previa, la consignación del probable responsable y la recuperación de los bienes, es necesario que el compareciente justifique la propiedad del bien en cuestión, la preexistencia del mismo y su falta posterior. Posteriormente se abre en otra ventanilla el acta oficial donde se debe ingresar los datos personales para proceder con la búsqueda. La participación de la gente importante. Es por eso que en la página web se presenta la Dirección de Orientación Social; ésta es la unidad administrativa responsable de orientar y difundir en la comunidad las tareas propias de la Institución

buscando la participación ciudadana en ellas, así como la prevención del delito y fomentar el uso de métodos alternos para la prevención y solución de conflictos. Aunado a esto existen trece módulos de Orientación Social distribuidos estratégicamente en el área metropolitana de Monterrey. Asimismo, se cuenta con un Módulo Itinerante, encargado de ofrecer servicios en los distintos municipios del Estado. En el apartado que corresponde a vehículos robados, se puede acceder a una lista actualizada de los automóviles que han sido reportados como robados; cada uno con sus respectivas características como placas; número de serie; motor; marca; modelo; tipo de vehículo; año y color. Información necesaria para realizar la búsqueda de cada uno de ellos y facilitarles a las autoridades para que sea más eficiente el trabajo. Así mismo, en la página web de la PGJNL se incluye un vínculo que lleva a los usuarios al apartado del Instituto de Control Vehicular. También en la página se incluye el apartado de ubicación de Agencias del Ministerio Público por categoría en la cual se brinda la información para encontrar cada dependencia de acuerdo a especialidad; municipio; delegaciones y conciliadoras cada una de estas abren un link en el cual se encuentran ubicadas las agencias por la categoría que corresponde.

En el apartado Recompensa “se busca” hay información de personas peligrosas prófugas de la justicia las cuales están expuestas en esta página ya que muestra la cantidad de dinero por la recompensa, fotografías y un documento donde se redactó el delito que cometió. Se brindan teléfonos y páginas de internet. El registro nacional de personas extraviadas es un servicio a la comunidad muy importante al cual, actualmente, se le está brindando mucho apoyo por parte del estado ya que aquí podemos

encontrar a algún familiar o amigo. Al igual que en las demás dependencias, se deben seguir las reglas y hacer al pie de la letra lo que se indica.

1.3. Fuerza Civil

En el estado de Nuevo León desde 1968 han existido dependencias oficiales que tienen el propósito de formar policías. En ése año, el nombre de la institución era Academia Estatal de Policía. En septiembre del año 2008, la Academia pasa de ser una escuela técnica a ser una de educación superior. De esta forma su nombre es modificado al de Academia Estatal de Seguridad Pública. Ante las necesidades que la entidad desarrolló en materia de seguridad, fue necesario crear una nueva estructura que coadyuvara en la lucha contra la delincuencia organizada, es por eso que el 15 de abril del 2011 se crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León para formar, profesionalizar y especializar elementos de ésta nueva categoría, denominada como Fuerza Civil.

En el Estado existen diferentes corporaciones encargadas de la seguridad de los neoleoneses. Sin embargo, entre ellas sólo Fuerza Civil que cuenta con un sitio web estructurado en el que se aplican las nuevas tecnologías de la información. El resto de ellas sólo tiene menciones en la página del Gobierno del Estado de Nuevo León, sin embargo, no cuentan con una propia. Fuerza Civil cuenta con un sitio web (www.fuerzacadivil.org.mx) que se encuentra actualizado y que define al organismo como “la renovación de la policía de Nuevo León, conformada por hombres y

mujeres valientes, inteligentes y mejor preparados para proteger la seguridad y la tranquilidad de las familias”. El medio electrónico de Fuerza Civil (Figura 10) cuenta con diversa información entre la que destaca la historia, los objetivos de la corporación, la descripción, la coalición que existe con la Universidad de Ciencias de la Seguridad, así como los beneficios que tiene ser parte de ésta dependencia. El contenido del sitio web se centra en la convocatoria para reclutar elementos. El grupo es relativamente nuevo y cuenta con elementos suficientes, pero ante la ola de violencia que se ha recrudecido desde el año 2008, es necesario tener una reserva y profesionalizarlos, que es uno de los objetivos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en la entidad. Además de tener información completa y ser didáctica a través de videos e imágenes, cuenta con enlaces a diferentes redes sociales: Facebook, Twitter y Youtube. A pesar de contar con vínculo a tres redes sociales, no cuenta con una liga que dirija a la SSP, es decir, únicamente se vuelve a ligar con la página del Gobierno del Estado.

Figura 10
Página web de Fuerza Civil



Fuente: www.fuerzaciivil.org.mx/

A continuación se describe la estructura de la página: En la página de inicio se aprecian imágenes en formato de diapositivas. Abundan en varios temas que ligan la imagen con la descripción y permiten que el usuario encuentre información fácilmente sobre los temas más importantes. Se encuentra de forma sencilla el enlace con las redes sociales e incluye videos para conocer más de la corporación (Figura 11).

Figura 11
Secciones de la página web de Fuerza Civil



Fuente: www.fuerzaciivil.org.mx/

Al final de la estructura incluye el mapa del sitio con los diversos medios de contacto y las convocatorias para convertirse en elemento de la Fuerza Civil.

Fuerza Civil. Esta sección define el tipo de policía que la corporación tiene y los valores que manejan. Parten de lo etimológico para definir el significado de la dependencia e incluso explican el concepto de su escudo e incluyen el decálogo de la Policía de Nuevo León, que son una serie de valores con la que se guían. Como parte de la descripción incluyen el llamado que Fuerza Civil hace a los medios de comunicación, organizaciones, padres de familia y ciudadanos para “trabajar por la paz”.

Universidad de Ciencias de la Seguridad. Como resultado de la evolución de las instituciones de Seguridad, se fundó la Universidad de Ciencias de la Seguridad en donde se forma, profesionaliza y especializa a los elementos de Fuerza Civil. Dicha institución fue creada el 15 de abril del 2011 y se autodefine como una institución de excelencia y altamente confiable. Este apartado también desarrolla los programas con las diferentes carreras que se pueden cursar en la Universidad: Operaciones, Investigación e Inteligencia. Las tres con una duración de 5 meses. Para facilitar el acceso a la institución, incluye las becas que se

pueden otorgar a través de beneficios económicos. Despliega la estructura de las carreras y las áreas de especialización, también muestra la infraestructura de las clases y la dinámica de trabajo en las mismas. El cursar cualquiera de estas carreras implica vivir en la Universidad, por lo que en la página electrónica mencionan las instalaciones con las que cuenta la escuela: dormitorios, regaderas, sanitarios, comedor, espacios de tiro, pista de manejo, atención médica, entre otros.

Convertirse en Fuerza Civil. La sección que invita y convence para ser parte de la dependencia es la más amplia del sitio web. Describe los beneficios que tendría ser empleado de la Fuerza Civil (salarios, descuentos) y en qué consiste desarrollarse en cualquiera de las tres carreras previamente mencionadas. El desarrollo del apartado inicia con una reflexión, asegurando que para entrar en la corporación se debe tener un perfil específico, que no cualquiera puede cumplir. Requisitos físicos y morales para tomar la decisión de convertirse en parte de ellos. Genera una nueva sección para cada una de las carreras donde describe desde la capacitación hasta las funciones específicas que se deben cumplir en el departamento y los salarios respectivos para cada ocupación. Los requisitos también ocupan un elemento del apartado y es que también desarrolla el perfil que debe tener el aspirante. Todo conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Pública del Estado. Por último en esta parte se dedica un espacio considerable para la familia y amigos de los prospectos, donde se invita a brindar el apoyo necesario a los interesados, tanto como orientación y respaldo “básico para hacerles saber que no están solos”.

Integrarse a Fuerza Civil. El giro principal del sitio electróni-

co es darle pie a la convocatoria de reclutamiento para posibles futuros elementos. Es por eso que despliega los diferentes medios de contacto para obtener más información de estar interesado para enlistarse. Se puede hacer una cita, llamar al teléfono nacional, acudir a un módulo cercano al área metropolitana, ir a un evento de la corporación y un link para enviar mensajes instantáneos a través de internet (chat en vivo), pero no está habilitado.

Ser Fuerza Civil. La página web de Fuerza Civil es bastante reiterativa en cuanto a los beneficios que tiene formar parte de este organismo. Como ya se ha mencionado, no es tanto un sitio para denunciar, sino para obtener información y pensar en formar parte de ellos. Nuevamente se describe el procedimiento para llegar a ser un elemento y reitera los beneficios especiales que se obtendrían al momento de ser empleado por la dependencia.

Contacto. El tipo de contacto que establece Fuerza Civil con los visitantes del sitio es más bien para solicitar información y poder formar parte del organismo, no así para realizar denuncias en línea. También incluye preguntas frecuentes que responden a las personas que tienen un interés en ser reclutados, es decir, el tipo de exámenes; goce de prestaciones; requisitos y jornadas laborales. Incluso explica superficialmente el método para obtener una vivienda al formar parte de Fuerza Civil y detalles sobre el contrato. Aun y cuando los nuevoleonese buscan diferentes métodos de denuncia que aseguren su integridad y la de su familia, la página destinada para Fuerza Civil no es un enlace con la ciudadanía para realizar denuncias, sino que se avoca en proporcionar información para aquellas personas que pudieran estar interesadas en formar parte de la dependencia.

2. Panorama general del gobierno electrónico en los municipios del Estado de Nuevo León

Como se mencionó anteriormente, este análisis se realizó bajo siete perspectivas diferentes que permitieron conocer la situación de la página web de cada municipio, las formas en que emplean la tecnología y los servicios que ofrece a los ciudadanos principalmente en materia de seguridad pública.

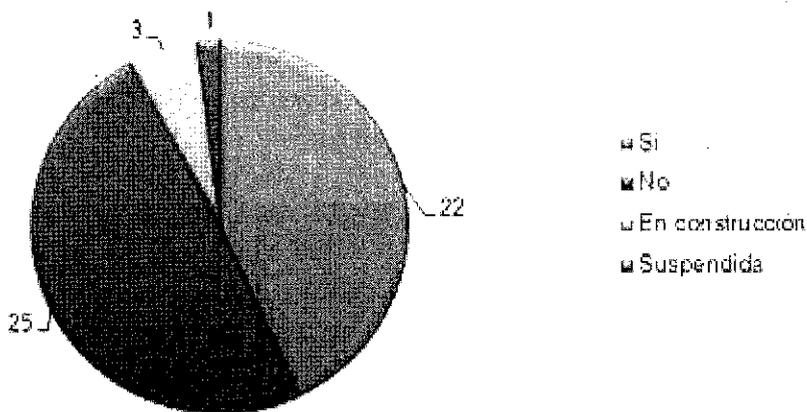
A. La Presencia de los municipios neoloneses en la web

En el análisis de los 51 municipios del estado de Nuevo León se encontró que solamente 22 cuentan con una página web, (representando un 43.1 por ciento del total), 25 no tienen este servicio (49.0 por ciento), 3 se encuentran en construcción (5.9 por ciento) y una está suspendida (2.0%) (Gráfica 1) (Ver anexos).

Tabla 1
Municipios con Página Web

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	43.1
No	25	49.0
En construcción	3	5.9
Suspendida	1	2.0
Total	51	100.0

Gráfica 1
Municipios con Página Web



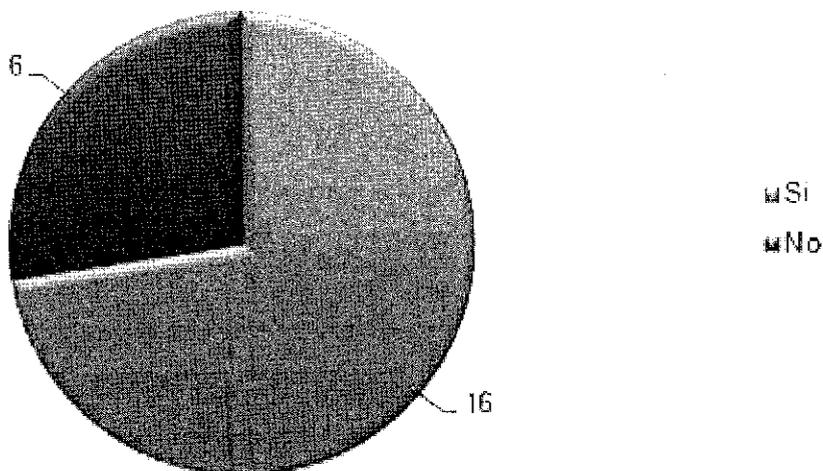
De los 22 municipios que cuentan con sitios web, sólo 16 resultaron tener su página actualizada, es decir el 72.7 por ciento; mientras que seis de ellas no lo están (27.3 por ciento). El parámetro para considerarlas como actualizadas fue 30 días anteriores al día del análisis -3 de marzo 2012- (Gráfica 2).

Tabla 2
Municipios que cuentan con Página Web actualizada*

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	72.7
No	6	27.3
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

Gráfica 2
Municipios que cuentan con página web actualizada



B. Información, trámites y servicios

La información que se encuentra en estos sitios es diversa. Entre ella destaca la información del Ayuntamiento que comprende el organigrama del personal de la administración y del cabildo, 16 de las 22 páginas cuentan con este acceso representando un 72.7 por ciento del total, las otras 6 no cuentan con información al respecto. (Tabla 3-4)

Tabla 3
Acceso en el sitio web a información del ayuntamiento

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	72.7
No	6	27.3
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

Tabla 4
Municipios que cuentan con información
de su ayuntamiento en su página web

Allende
Anáhuac
Apodaca
Benito Juárez
García
General Escobedo
General Terán
Guadalupe
Linares
Marín
Montemorelos.
Monterrey.
San Nicolás de los Garza
San Pedro Garza García
Santa Catarina
Santiago

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

Los trámites diversos se refieren a las tareas que el ciudadano puede realizar en estos medios electrónicos, tales como: pasaportes, sugerencias, licencias, ubicación de las oficinas municipales y horarios de atención, junto con las actividades que realiza cada secretarías, de los 22 sitios web activos, 15 cuentan con la infor-

mación de trámites diversos (68.2 por ciento) y mientras que 7 (31.8 por ciento) carecen de la misma (Tabla 5).

Tabla 5
Acceso en el sitio web a trámites diversos

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	68.2
No	7	31.8
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

El acceso a la información o la transparencia es la obligación que tiene la administración pública que hacer del conocimiento de la sociedad la información derivada de su actuación y del ejercicio de sus atribuciones. Este tipo de información que tiene como objetivo “generar confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad” (www.nl.gob.mx) se presenta sólo en 18 páginas web (81.8 por ciento) y 4 carecen de ella (18.2 por ciento) (Tabla 6).

Tabla 6
Acceso en el sitio web a información de transparencia

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	81.8
No	4	18.2
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

La información de las acciones se refiere a las actividades emprendidas por el gobierno municipal en beneficio a los ciudadanos. En este sentido en el 72.7 por ciento, es decir 16 páginas, cuentan con esta información, mientras que un 27.3 por ciento (6 sitios) no la incluyen (Tabla 7).

Tabla 7
Acceso en el sitio web a información
de acciones gubernamentales.

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	72.7
No	6	27.3
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

Además de los trámites y servicios, las administraciones municipales incluyen en sus sitios web convocatorias, en las que invitan a los ciudadanos a participar en actividades culturales y recreativas; al respecto, se encontró que el 45.5 por ciento de los municipios que cuentan con página web -10 sitios electrónicos- contienen dicha información; en tanto, las 12 páginas restantes, que representan el 54.5 por ciento de los sitios que no cuentan con este tipo de contenido (Tabla 8).

Tabla 8
Acceso en el sitio web a información de Convocatorias

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	45.5
No	12	54.5
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

El contacto electrónico de los municipios permite que el ciudadano se comunique con la administración y, en caso de ser necesario, interponga denuncias anónimas mediante este medio. De los 22 sitios analizados, el 50 por ciento, tiene la opción de realizar este proceso de manera anónima para resguardar la seguridad de sus respectivos habitantes, en tanto la otra mitad no cuenta con esta herramienta (Tabla 9).

Tabla 9
Acceso en el sitio web a información de Denuncia en línea

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	50.0
No	11	50.0
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

La consulta de multas indica la información de pagos pendientes de los ciudadanos por ejemplo el predial o del automóvil. En el análisis se muestra que solo 9 páginas web equivalentes al 40.9 por ciento de las que tienen este servicio. Mientras que 59.1 por ciento de las mismas -13 páginas- no lo ofrecen (Tabla 10).

Tabla 10
Acceso en el sitio web a información de Consulta de Multas

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	40.9
No	13	59.1
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

La información de contacto atiende las necesidades del ciudadano respecto a las dudas y observaciones que tenga respecto a la administración en curso. Busca encausar al ciudadano para que pueda resolver sus inquietudes dándole la oportunidad de contactarse. Con el análisis realizado, se constata que sólo 18 sitios web cuentan con este apartado (81.8 por ciento), en cambio, 4 no permiten el vínculo electrónico entre los ciudadanos y la administración (18.2 por ciento) (Tabla 11).

Tabla 11
Acceso en el sitio web a información de contacto.

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	81.8
No	4	18.2
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

El plan municipal comprende la estrategia y esquemas de trabajo a corto, mediano y largo plazo de la administración correspondiente; su publicación permite que los ciudadanos conozcan cuáles son los planes que el gobierno desarrollará en la comunidad; este tipo de información se encuentra en sólo 14 de las 22 páginas web canalizadas (63.6 por ciento); mientras que en ocho de los casos esta información es omitida (Tabla 12).

Tabla 12
Acceso en el sitio web a información del Plan Municipal

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	63.6
No	8	36.4
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

La historia de cada municipio se refiere al progreso, cronología, geografía, cultura y población, así como las administraciones vigentes y anteriores. El 100 por ciento de los sitios electrónicos-22 páginas- cuentan con historia del municipio (Tabla 13).

Tabla 13
Acceso en el sitio web a información
de la Historia del municipio...

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	100.0
No	0	0
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

En el presente análisis se puede verificar que algunas de las páginas tienen la información suficiente para que el ciudadano tenga conocimiento de las acciones gubernamentales, así como de los trámites y servicios que este puede realizar; otras más tienen información adicional que ayuda al ciudadano a conocer más sobre otros rubros y actividades del municipio en cuestión. Entre ellas, fotografía, mensaje del presidente municipal, vínculo de bolsa de trabajo, desarrollo social, censo de la población, apartado de clima, buzón ciudadano, apartado para los jóvenes, deportes, cultura, cómo obtener vivienda propia, enlace para radio, entre otros. Es posible encontrar este tipo de información en 8 sitios web, representando el 36.4 por ciento; mientras que en el 63.6 por ciento de los casos 14 sitios- esta información no es publicada (Tabla 14).

Tabla 14
Acceso en el sitio web a información de otros aspectos

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	36.4
No	14	63.6
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

A continuación se resume de manera gráfica los servicios a los que se puede tener accesos a través de los sitios web de los municipios analizados (Tabla 15, Gráfica 3).

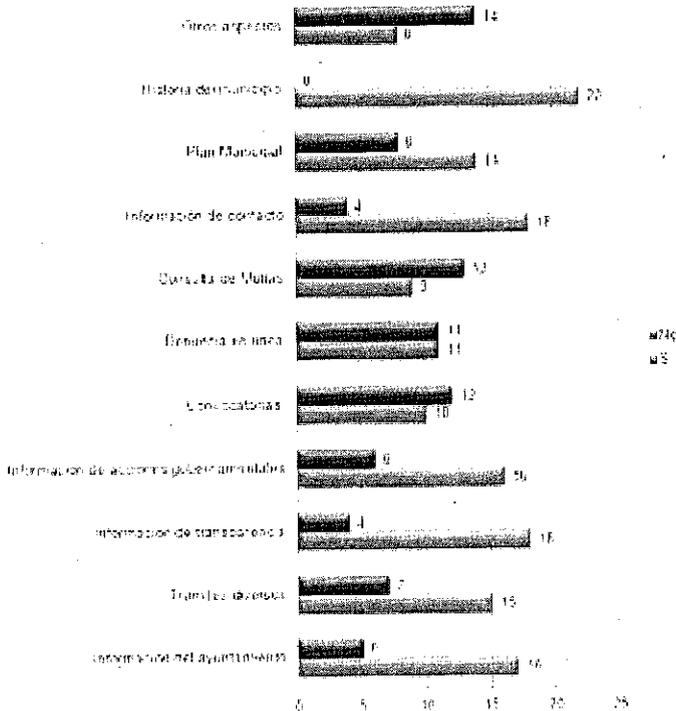
Tabla 15
Servicios ofrecidos en las páginas web
de los municipios analizados

Servicio	Si		No	
	Frec.	Pctje.	Frec.	Pctje.
Información del ayuntamiento	17	77.3	5	22.7
Trámites diversos	15	68.2	7	31.8
Información de transparencia	18	81.8	4	18.2
Información de acciones gubernamentales	16	72.7	6	27.3
Convocatorias	10	45.5	12	54.5
Denuncia en línea	11	50.0	11	50.0
Consulta de Multas	9	40.9	13	59.1

Información de contacto	18	81.8	4	18.2
Plan Municipal	14	63.6	8	36.4
Historia del municipio	22	100.0	0	0
Otros aspectos	8	36.4	14	63.6

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo

Gráfica 3
Servicios ofrecidos en las páginas web
de los municipios analizados



C. Redes sociales

Las redes sociales forman parte importante en la vida del ciudadano contemporáneo, por lo que las diferentes administraciones se han visto en la necesidad de crear enlaces a través de ellas. La cantidad de sitios electrónicos que tienen el enlace a este tipo de servicio son 12 (54.5 por ciento) y las que no lo tienen son 10 (45.5 por ciento) (Tabla 16).

Tabla 16
Manejo de redes sociales en el sitio web del municipio

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	54.5
No	10	45.5
Total	22	100.0

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

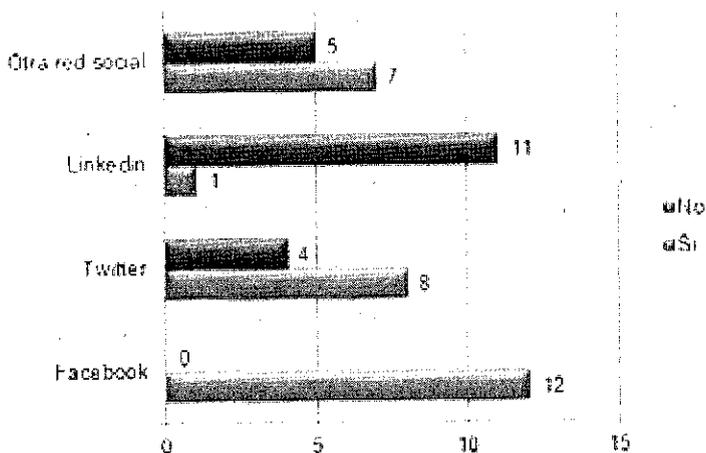
Con el auge de las redes sociales en la actualidad, resultó necesario destacar cuáles son más utilizadas por cada municipio en su versión electrónica. Entre ellos se puede mencionar que de los 12 sitios web con enlace a las redes sociales, los 12 son los que cuentan con Facebook y 8 con Twitter. Adicionalmente, 1 página web cuenta con vínculo a LinkedIn y 7 tienen otro tipo de contacto como GoogleBuzz, Flickr y Youtube (Tabla 17, Gráfica 4).

Tabla 17
Uso de redes sociales en las páginas web
de los municipios analizados

Red Social	Si		No	
	Frec.	Pctje.	Frec.	Pctje.
Facebook	12	100.0	0	0
Twitter	8	66.7	4	33.3
Linkedin	1	8.3	11	91.7
Otra red social	7	58.3	5	41.7

*Se consideran sólo los 12 municipios que cuentan con un sitio web activo y manejan contacto mediante redes sociales.

Gráfica 4
Uso de redes sociales en las páginas web
de los municipios analizados



D. Información de la Secretaría de Seguridad Pública

Por la ola de violencia registrada en los últimos años en la entidad, los ciudadanos se han visto en la necesidad de buscar contacto con la Secretaría de Seguridad Pública de cada municipio, especialmente de forma electrónica por que ofrece la ventaja del anonimato. Son 9 sitios los que no cuentan con este contacto, sin embargo 13 sí tienen el acceso a la información sobre dicha dependencia (Tabla 18-19, Gráfica 5).

Tabla 18
Información de la Secretaría de Seguridad Pública
del Municipio en su sitio web

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	59.1
No	9	40.9
Total	22	100.0

Tabla 19

**Municipios que cuentan con Información de la Secretaría
de Seguridad Pública en su página web**

Anáhuac

Apodaca

Benito Juárez

Cadereyta Jiménez

General Escobedo

Guadalupe

Linares

Montemorelos

Monterrey

Sabinas Hidalgo

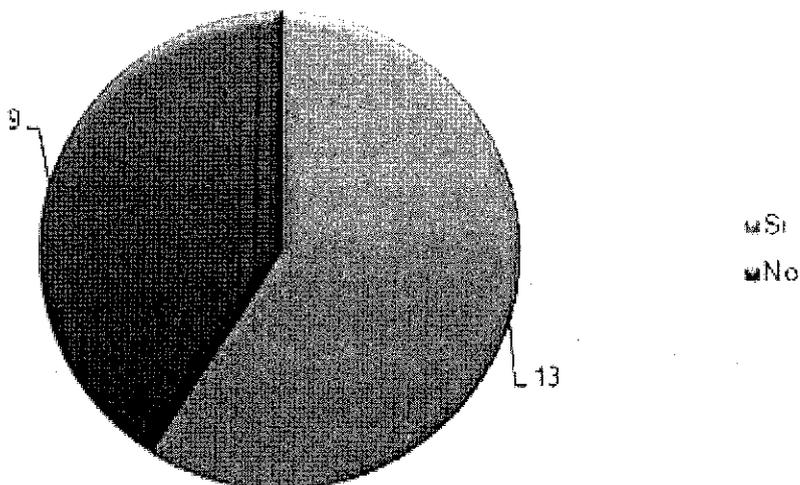
San Nicolás de los Garza

San Pedro Garza García

Santiago

*Se consideran sólo los 22 municipios que cuentan con un sitio web activo.

Gráfica 5
Información de la Secretaría de Seguridad Pública
del municipio en su sitio web



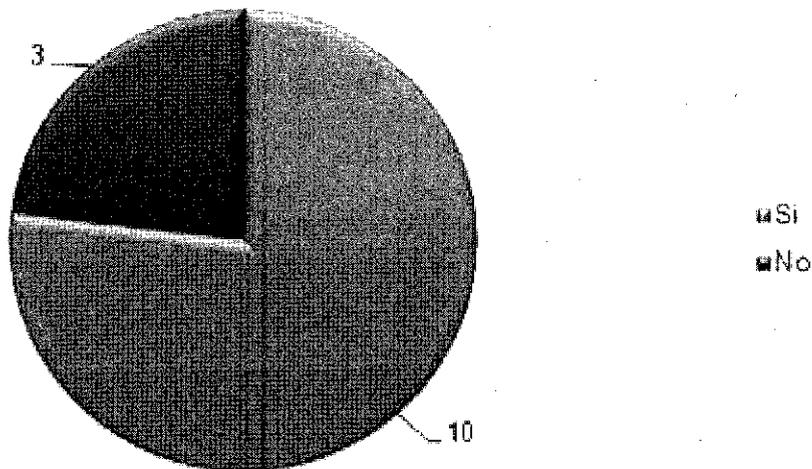
De las 12 páginas web que sí tienen información de la Secretaría de Seguridad Pública, 11 de ellas tienen información de contacto con la dependencia, 9 llevan datos informativos y 4 señalan la transparencia. Además, 3 tienen sala de prensa y otras 3, información de servicios, esto aunado a las 2 que tienen la opción para denunciar vía internet y una, con otra información (Tabla 20, Gráfica 6).

Tabla 20
Información de la SSP Municipal en las páginas web
de los municipios analizados

Tipo de información	Si		No	
	Frec.	Pctje.	Frec.	Pctje.
Información a la comunidad	9	69.2	4	30.8
Contacto	11	84.6	2	15.4
Servicios	3	23.1	10	76.9
Sala de prensa	3	23.1	10	76.9
Denuncia por internet	2	15.4	11	84.6
Transparencia	4	30.8	9	69.2
Otra información	1	7.7	12	92.3

*Se consideran sólo los 13 municipios que cuentan con unos sitios web activos y que en mismo existe información de la SSP del municipio.

Gráfica 6
Información de la SSP Municipal en las páginas web
de los municipios analizados



E. Forma de contacto tradicional entre la SSP y la ciudadanía

Los sitios web utilizan la información contenida en cada una de ellas para el beneficio de sus ciudadanos. Cabe mencionar que la Secretaría de Seguridad Pública es un dependencia de importancia en la relación ciudadanos- gobierno municipal. Los alcaldes pueden contactar este servicio de manera fácil y rápida. E análisis se recabó que del total de cabeceras examinadas, es en 13 municipios -el 76.9 por ciento corresponde a 10 de ellos-, los cuales cuentan con la forma de contacto tradicional, y el 23.1 por ciento corresponde a los 3 municipios que no la contienen. (Tabla 21, Gráfica 7).

Tabla 21

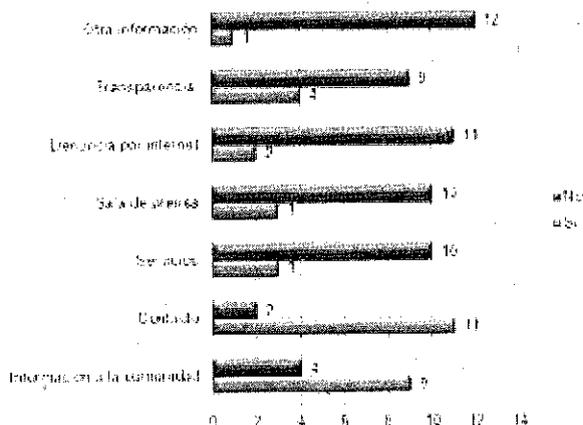
Información de contacto ‘Tradicional’ de la SSP publicada en el sitio web de esta institución en la página del municipio

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	76.9
No	3	23.1
Total	13	100.0

*Se consideran sólo los 13 municipios que cuentan con un sitio web activo y que en el mismo existe información de la SSP del municipio.

Gráfica 7

Información de contacto “tradicional” de la SSP publicada en el sitio web de esta institución en la página web de esta institución en la página del municipio



Entre las formas tradicionales de contacto destacan las líneas telefónicas, en la totalidad páginas en las que se publican formas de contacto tradicional incluyen este tipo de comunicación; la ubicación física de la corporación aparece en 7 de las 10 páginas. El buzón de sugerencias apenas figura en uno de los sitios, mientras que 2 sitios emplean otros métodos de contacto (Tabla 22, Gráfica 8).

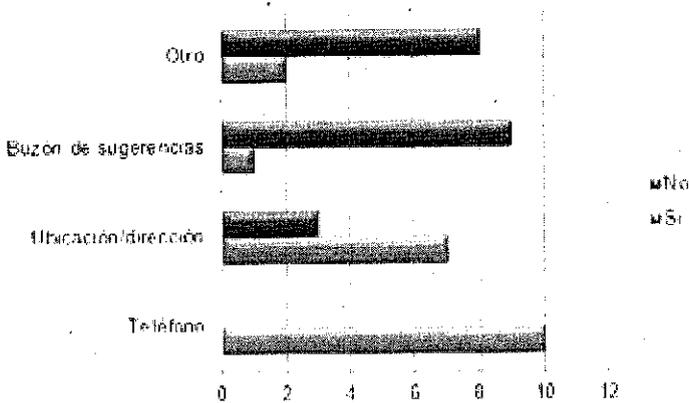
Tabla 22
Formas de contacto tradicional de las páginas web
municipales que cuentan con información de la SSP

Forma de contacto	Si		No	
	Frec.	Pctje.	Frec.	Pctje.
Teléfono	10	100.0	0	0.0
Ubicación/dirección	7	70.0	3	30.0
Buzón de sugerencias	1	10.0	9	90.0
Otro	2	20.0	8	80.0

* Se consideran sólo los 10 municipios que cuentan con un sitio web activo y que en el mismo existe información de la SSP y que manejan formas de contacto tradicional.

Gráfica 8

Formas de contacto tradicional de las páginas web municipales que cuentan con información de la SSP



F. Formas de contacto “electrónico” entre la SSP y la ciudadanía

En lo que respecta a los medios electrónicos de contacto, las estadísticas obtenidas del análisis de las páginas web de los municipios, específicamente, las que tienen información referente a la Secretaría de Seguridad Pública, se encontró que apenas 3 de estos poseen formas de contacto electrónico; esto indica que en materia de seguridad se opta por formas tradicionales de comunicación. Las páginas web de los municipios que sí cuentan con acceso a información referente a la Secretaría de Seguridad Pública son: General Escobedo, Guadalupe y San Pedro Garza García (Tabla 23, Gráfica 9).

Tabla 23
Información de contacto ‘Electrónico’ de la SSP publicada
en el sitio web de esta institución en la página del
municipio:

Rubro	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	23.1
No	10	76.9
Total	13	100.0

*Se consideran sólo los 13 municipios que cuentan con un sitio web activo y que en el mismo existe información de la SSP.

El correo electrónico es la forma más común de contacto electrónico, 3 páginas utilizan este tipo de contacto; mientras que otras 3 páginas utilizan otras formas de contacto. Los tres sitios que cuentan con un correo electrónico como contacto directo con la Secretaría de Seguridad Pública corresponden a los municipios de: General Escobedo, Guadalupe y San Pedro Garza García (Tabla 24).

Tabla 24**Formas de contacto electrónico de las páginas web municipales que cuentan con información de la SSP**

Forma de contacto	Si		No	
	Frec.	Pctje.	Frec.	Pctje.
Correo electrónico	3	100.0	0	0
Redes sociales	0	0	3	100.0
Sala de chat	0	0	3	100.0
Otro	0	0	3	100.0

* Se consideran sólo los 10 municipios que cuentan con un sitio web activo y que en el mismo existe información de la SSP y que manejan formas de contacto tradicional.

3. Municipios del Área Metropolitana de Monterrey

El Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, es la tercera conurbación más poblada de México, con más de 3,7 millones de habitantes. Está formada por ocho municipios siendo la segunda en extensión territorial del país, configurada por las cabeceras de: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García. Durante los últimos años, en el área Metropolitana de Monterrey (AMM), han surgido diversos sucesos sociales, entre ellos: el crecimiento en su población; la necesidad de más empleos y la inseguridad que se vive hoy en este Estado. Ante el incremento de la inseguridad ciudadana el gobierno estatal de Nuevo León, ha decretado nuevas alternativas de solución para combatir la inseguridad; entre ellas está el contacto directo e indirecto de de-

nuncia, de forma tradicional y electrónica. Debido al alto índice de usuarios en los medios electrónicos, uno de los instrumentos utilizados en la entidad, ha sido los sitios web de sus municipios. Por eso se consideró importante, el análisis de estas páginas, en especial las de la zona metropolitana de Monterrey.

En el análisis realizado se puede indicar que los 8 municipios de la Zona metropolitana cuentan con su página web actualizada, siendo éstas de gran utilidad para los nuevoleonenses, ya que todas cuenta con información del Ayuntamiento; trámites diversos; transparencia; Información de Acciones; Información de Contacto y su historia. Las páginas web del municipio de Benito Juárez y de García son las que carecen de algunos apartados indispensables para el ciudadano, ya que no incluyen información de convocatorias, consulta de multas, entre otros servicios. En este apartado se mostrarán los resultados del análisis de cada uno de los 8 sitios web.

Apodaca

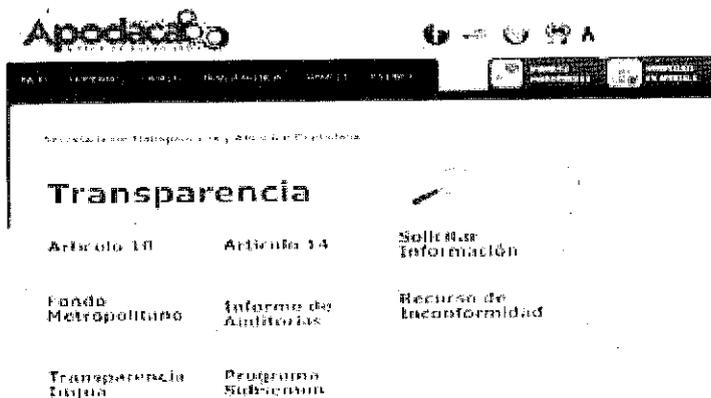
Apodaca es reconocido actualmente por ser sede de grandes y numerosas industrias, tanto de empresas nacionales como internacionales: 70 por ciento de los parques industriales de Nuevo León están enclavados en este municipio, cuenta con un superficie continental de 238,03 kilómetros cuadrados además del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, el más importante del estado.

En el análisis de la página web del municipio de Apodaca se pueden observar datos que facilitan a los ciudadanos la información necesaria para brindar el acceso y realizar cualquier trámite

de manera efectiva. De manera general la página web de Apodaca brinda no solo datos de información para trámites legales si no que también líneas telefónicas y cuentas de redes sociales como Facebook y Twitter, en donde además los ciudadanos tienen la posibilidad de estar informados acerca de las obras en construcción en su municipio. Así mismo se puede acceder a información de “transparencia” en donde se pueden encontrar el acceso a la información, solicitud de información y recurso de inconformidad, en la sección de gobierno se puede encontrar las leyes y reglamentos apartado que informa acerca de la forma de gobierno en este municipio, además del plan municipal del municipio, un organigrama y documentación sobre ubicación geográfica, fiestas populares, gastronomía etcétera (Figura 12).

Figura 12

Página web del municipio de Apodaca. Sección de Transparencia



Fuente: www.e-apodaca.gob.mx/potentiarweb/portal/general/VistasV2_1/PlantillasV2/indexo.asp?Portal=1&View=2&Origen=332

En lo que respecta al apartado de Seguridad Pública en la página del municipio de Apodaca podemos encontrar las secciones de Trámites, donde existen las diferentes secretarías correspondientes a cada permiso del Estado o búsqueda de algún documento.

Una de las dependencias es la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, en donde los ciudadanos pueden acceder a los métodos correspondientes para cualquier tipo de trámite legal o búsqueda de información general dentro del municipio. Ahí se ubica la denominada Solicitud de Análisis de Riesgo; éste es el trámite realizado por la Secretaría a todos aquellos ciudadanos que requieran un análisis de riesgo de una construcción aparentemente en peligro. Los trámites son muy diversos en cuanto a información, licencias, pagos. También tiene un apartado para el sistema de seguridad, en donde los ciudadanos cuentan con líneas de comunicación e información actualizada de cada dependencia de la Policía Municipal. En este municipio Protección Civil da el Visto Bueno a los Sistemas de Seguridad Internos a Instituciones Públicas y Privadas que los elaboran independientemente para que las mismas estén dentro del marco de la Ley. Esto es con el propósito de obtener la Aprobación de un Sistema de Seguridad Propio, el cual facilita a cada pequeña empresa la seguridad necesaria que se necesita hoy en día. Inmediatamente se puede encontrar el documento de obtener permiso para circular en zonas prohibidas; es el trámite que realiza la Secretaría a todas aquellas empresas transportistas de cargas pesadas las cuales deben circular por Vialidades que el Municipio ha prohibido.

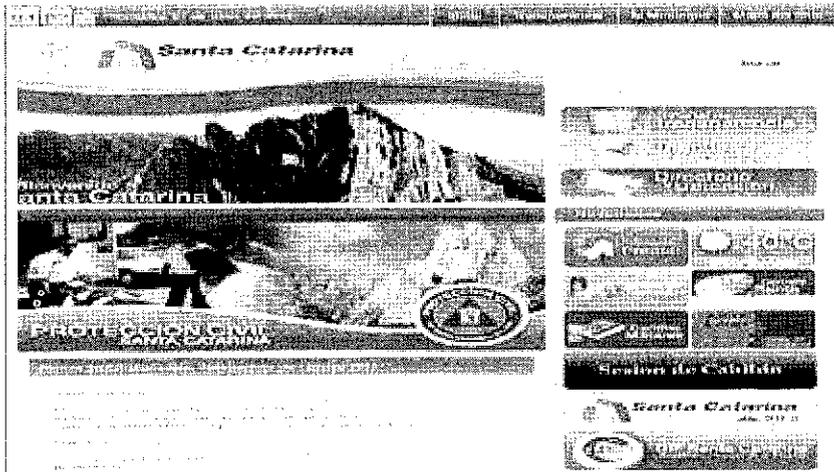
Santa Catarina

Santa Catarina, cabecera localizada a poco menos de 20 kilómetros al Poniente de la Ciudad Metropolitana de Monterrey. En el análisis de la página de internet de dicho municipio se puede destacar la actualización de los avisos por parte del Estado para sus ciudadanos proporcionando líneas de comunicación para cualquier aclaración duda o quejas. En la portada de la página se aprecian campañas de servicio para la comunidad en la que los mismos habitantes pueden participar de acuerdo a la zona en la que viven. En lo que respecta este año, la campaña consiste en mantener limpio el municipio contando con el apoyo de la gente, así mismo están en apartados diferentes las zonas para la realización de este proyecto. Además podemos encontrar los enlaces de interés como diferentes instituciones que brindan ayuda para la sociedad como "Mujer de Santa Catarina"; "Juventud de Santa Catarina" y "Deporte de Santa Catarina", proyectos realizados con el fin de apoyar a cada ciudadano. Inmediatamente se encuentran los apartados como "Transparencia" en la cual se encuentran las fracciones correspondientes para cada trámite legal del municipio así como el procedimiento de inconformidad y también tiene el vinculo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el cual se encuentran suspendidas sus publicaciones en el portal debido a la época de elecciones.

En lo que respecta al tema de seguridad Santa Catarina en su portal de internet brinda la información necesaria para la prevención de cualquier fenómeno que perjudique la tranquilidad del ciudadano, como por ejemplo cuentan con planes de emer-

gencia para las temporadas de lluvia, para la atención a damnificados y sistemas de alerta para Ciclones Tropicales y cada uno tiene un enlace a boletines donde se dan las instrucciones de cómo prevenir dichos fenómenos. También se encuentran enlaces a las redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube, líneas de comunicación para cualquier llamado, queja, sugerencia o duda del ciudadano, de igual manera las personas residentes de dicho municipio podrán informarse por medio físico pues están publicadas las direcciones de cada departamento correspondiente (Figura 13).

Figura 13
Página web del municipio de Santa Catarina



San Pedro

El municipio de San Pedro forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. Esta ciudad es reconocida por su gran desarrollo urbano y económico. Es actualmente uno de los municipios más desarrollados de todo el continente americano. En el análisis de la página de web del municipio de San Pedro se puede percibir la diversidad de información actualizada en cuanto a servicios disponibles para la seguridad y trámites de los "sampestrinos". De igual manera las noticias más destacadas se publican en "Sala de Prensa"; ahí los ciudadanos pueden actualizarse con las notas informativas, las cuales también cuentan con galería de fotografías.

Es ésta una de las páginas con más información y medios de comunicación disponibles. Por ejemplo, las transmisiones en línea, las líneas de comunicación y trámites o servicios como son pago de multas o impuestos prediales; bolsas de trabajo, atención ciudadana, denuncia anónima y quejas contra funcionarios. Otro de los servicios es la ventanilla virtual la cual sirve como acceso para comunicarse por vía webcam con alguna operadora u operador y brindar la ayuda o el apoyo correspondiente la cual está disponible de 8 de la mañana a 4 de la tarde (Figura 14).

de Nuevo León y en su sitio web se muestran las estadísticas de seguridad en cuanto a delitos y accidentes viales. En el apartado de Secretarías, las dependencias electrónicamente refieren a la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal; Tesorería y Seguridad Municipal donde se publica la dirección, teléfono y sitio de internet de dicha dependencia, así como un documento donde muestra cada uno de los empleados de esta secretaria con nombre; puesto que ocupa; teléfono; correo electrónico y servicio públicos (Figura 15).

Figura 15
Página web de San Pedro. Sección Directorio Telefónico



DIRECCIÓN MUNICIPAL

REGISTRADO

Nombre:

teléfono:

correo electrónico: SECRETARIA@SANPEDRO.COAHUILA.GOB.MX

Ubicación:

Para obtener el número telefónico de las dependencias de esta oficina, favor de contactar al teléfono:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL

OF. DEL SR. DE SEGURIDAD MPAL.

Empleado	Puesto	Teléfono	Correo Electrónico
DR. ENRIQUE GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO	0181-5308	enrique.garcia@sanpedro.coahuila.gob.mx
DR. ENRIQUE GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO	0181-5308	enrique.garcia@sanpedro.coahuila.gob.mx
DR. ENRIQUE GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO	0181-5308	enrique.garcia@sanpedro.coahuila.gob.mx

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Empleado	Puesto	Teléfono	Correo Electrónico
DR. ENRIQUE GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO	0181-5308	enrique.garcia@sanpedro.coahuila.gob.mx
DR. ENRIQUE GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO	0181-5308	enrique.garcia@sanpedro.coahuila.gob.mx

Fuente: www.sanpedro.gob.mx/directorio/DirectorioTelefonico.asp?secretaria=5308

Las redes sociales son parte esencial de este sitio y eso por eso que cuentan con Facebook, Twitter, Youtube y Flickr actualizados para el uso de los ciudadanos. En lo que respecta al apartado de seguridad también se cuenta con Facebook y Twitter y como ya se mencionó anteriormente se publican los correos electrónicos de cada persona empleada de dicha secretaria esto hace más eficiente el apoyo ya que se hace más eficiente el trámite correspondiente.

Escobedo

El municipio de General Escobedo forma parte del área metropolitana de Nuevo León. Como el resto del estado, se ha visto envuelto en diferentes hechos donde la inseguridad es protagonista. En la página de inicio de su sitio electrónico, se aprecian las diferentes secciones y apartados en los que se puede navegar. En la parte superior se encuentra el mensaje de la alcaldesa junto con los integrantes del Cabildo. Se incluye un directorio de la administración en curso, así como un video archivo donde se pueden ver las sesiones de Cabildo en vivo y una última pestaña de contacto (Figura 16).

Figura 16
 Página web de Escobedo



Fuente: www.escobedo.gob.mx/

Posteriormente se puede apreciar el escudo del municipio con apartados más grandes y específicos sobre los servicios que ofrece la página. Entre ellos, los apartados de Gobierno, trámites y

servicios, transparencia, seguridad y vialidad, municipio y contacto. Después de la mención de los apartados, la actualización del sitio es evidente y es que por medio de diapositivas, se muestran las diferentes actividades que se pueden realizar según la época del año, junto con información destacable referente a la seguridad. Inmediatamente se puede apreciar una cintilla con más opciones de búsqueda en Escobedo, en la cual incluye secciones como Educación; Denuncia Ciudadana; Encuesta de Trámites Para Empresarios del Área Metropolitana, también AYUDATEL, y la encuesta sobre delitos en Escobedo (la cual es importante señalar como pop up al ingresar a la página de inicio del municipio). También se muestra una encuesta para consulta pública; una opción de transparencia municipal y el directorio de oficios y servicios para el área, así como en Instituto Municipal de la Mujer y una opción para consultar el saldo del impuesto predial. Como forma de contacto con la ciudadanía, se facilita una línea directa de comunicación con la alcaldesa y los 100 compromisos ofrecidos durante su campaña donde se señala como responsable a la ciudadanía. Debajo de la sección, se tiene acceso a las líneas telefónicas de contacto donde se brinda asistencia referente a la seguridad y al gobierno. Son mencionadas: Comunitel; Protección Civil; “Denuncia la Corrupción”; Cruz Roja y la Presidencia Municipal. Por último son colocados los vínculos con redes sociales (Twitter y Facebook), donde además se proporciona la dirección del Palacio Municipal.

En lo que concierne directamente a seguridad, cuenta con un apartado llamado “Acciones Concretas de la SSPV (Secretaría DE Seguridad Pública y Vialidad) de Escobedo”. En dicha sección, lo primero que se publicitan teléfonos de contacto para diferen-

tes tipos de acercamiento con la ciudadanía: Denuncia Anónima; Protección Civil; Denuncias; Cruz Roja, Ejército Mexicano y Emergencias. Posteriormente, aparecen una serie de notas relacionadas al tema de las acciones llevadas a cabo por el municipio de Escobedo, donde la última actualización es del 25 de mayo, principalmente da a conocer las acciones del gobierno. A la izquierda tiene otros vínculos donde se ahonda en los siguientes temas:

Acciones concretas: Se repiten las notas descritas anteriormente donde se dan a conocer las acciones positivas del municipio para con las dependencias relacionadas con vialidad y seguridad.

Escobedo, Municipio Seguro: Se muestra un desplegado de parte de la alcaldesa Clara Luz Flores Carrales, donde reitera su compromiso con la ciudadanía en éstos temas. Menciona diferentes acciones llevadas a cabo en su administración y termina asegurando que Escobedo es el municipio más seguro del estado.

Elementos en Activo: Muestra los requisitos que se deben cumplir en caso de querer pertenecer a alguna corporación de seguridad. Asegura también que los policías del municipio son los mejor pagados del Estado.

Infraestructura actual: Se muestra la infraestructura con la que cuenta el municipio y se le da una breve descripción. Da a conocer sobre el edificio de Seguridad Pública; cámaras de monitoreo, equipo de infracciones electrónicas; centros de comando móvil así como evaluaciones y controles de confianza; unidades de patrullaje y capacitación constante a elementos en la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste.

Preguntas frecuentes: Habla sobre las diferentes operaciones que se llevan a cabo en el municipio en lo que concierne a la

seguridad. Aclaran los movimientos de las agencias policiacas y porqué se hacen de esa forma y describe también medidas básicas de prevención del delito.

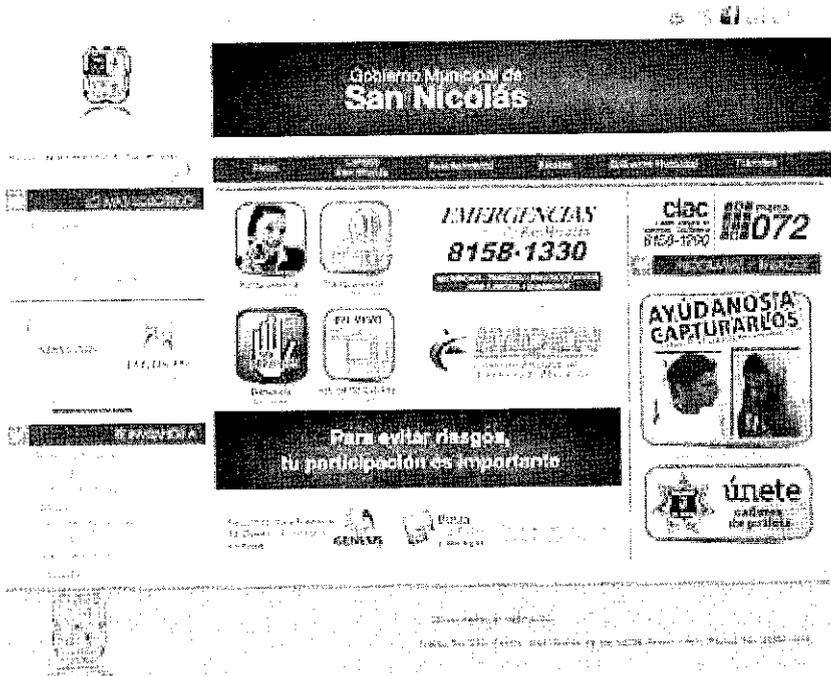
Denuncia en Línea: Este apartado permite denunciar electrónicamente cualquier acto de corrupción, vandalismo, abuso o sospecha de delincuencia. Se pide el nombre del solicitante, apellido, e-mail, teléfono y un recuadro para la denuncia.

Otros teléfonos de Emergencias: Aparecen en un recuadro más teléfonos que la ciudadanía puede necesitar, como el de la Presidencia Municipal, SSPV, Policía Ministerial, Protección Ministerial, Cruz Roja, Bomberos; DIF, Atención Ciudadana, Centro de Emergencias, Policía Federal Preventiva, entre otros.

San Nicolás

El sitio electrónico del municipio de San Nicolás de los Garza (<http://www.sanicolas.gob.mx/>) cumple con las funciones básicas de servicio a la ciudadanía, sin embargo no cuenta con un apartado de Seguridad que permita al ciudadano emitir denuncias al respecto. A continuación la descripción del sitio. En un inicio se muestra el escudo nicolaíta seguido de una diapositiva del Gobierno de San Nicolás. En la parte superior en un breve renglón aparece la temperatura actual del municipio y el acceso a diferentes redes sociales (Youtube, Flickr, Facebook y Twitter) (Figura 17).

Figura 17
Página web de San Nicolás



Fuente: www.sanicolas.gob.mx

Tiene un apartado específico donde aparecen las pestañas con los vínculos a lo más solicitado de la página: Pago y consulta del predial; consulta de multas de tránsito; asesoría sobre requisitos para licencia de conducir. Seguido del acceso al Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto Municipal de la Juventud y el Instituto de Planeación y Transparencia de San Nicolás. Pos-

teriormente se aprecian invitaciones que el municipio hace a la ciudadanía, actividades a diferentes programas de belleza, Incubadora de Negocios, Diseño de páginas web y clases deportivas.

En una cintilla tiene la información de interés general donde se invita a conocer el municipio a través de su historia; nomenclatura; medio físico; infraestructura; economía; cultura y turismo. También se incluye la historia de los alcaldes de San Nicolás; el himno del municipio; la medalla al mérito nicolaíta y la descripción del lugar como Ciudad de la Calidad. Por otro lado se puede obtener información de la administración actual bajo el nombre de Cabildo, donde se puede saber quiénes lo integran; ver sesiones en línea y los reglamentos bajo los cuales se rigen. Tiene un apartado también bajo el nombre de "Alcalde" donde se encuentra en mensaje de bienvenida a la página y la semblanza al personaje. Por otro lado, hay una ventana dedicada al Gobierno Municipal, donde se encuentra el Plan Municipal de Desarrollo; las diferentes Secretarías, Premios a San Nicolás, Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, Indicadores de Desempeño de los Cuerpos de Seguridad e Indicadores de Desempeño de los Cuerpos de Tránsito. También se tiene acceso a una sección específica de Trámites, que incluye Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Obras Públicas e Ingeniería Vial, Servicios Públicos, Tesorería y Finanzas y Dirección de Tránsito. En la parte central del sitio web tiene diferentes accesos a Transparencia. Una se refiere al municipio de San Nicolás y otra es un chat en vivo donde el ciudadano puede expresar sus dudas. Tiene un apartado para realizar denuncias en línea y para ver las sesiones de cabildo en vivo. Muestra también los números telefónicos de emergencias del municipio, donde se engloba Seguridad, Tránsito, Protección

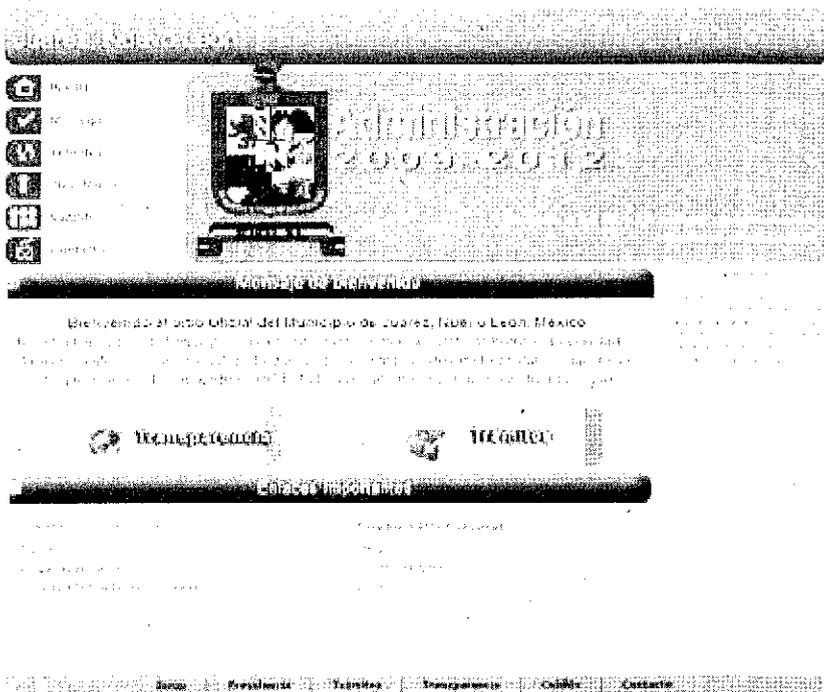
Civil, Ambulancias y Bomberos. También se tiene acceso al Instituto Municipal del Deporte Nicolaíta y al final se incluye una diapositiva con medidas de prevención y recomendaciones para diferentes enfermedades.

También hay una opción para encontrar fotos de los ciudadanos tomadas en eventos de San Nicolás, donde a través de claves proporcionadas previamente se pueden ver las fotografías y a la derecha del sitio aparecen más número de contacto con la ciudadanía como el Centro Integral de Atención Ciudadana y programas o enlaces de San Nicolás. Por último hay un breve apartado que invita a formar parte de la corporación policiaca del municipio. Al dar click al enlace se despliegan los requisitos para formar parte de la Policía de San Nicolás, así como los beneficios que se tienen de ser parte de ella, junto con un teléfono para pedir mayores informes. La página electrónica del municipio de San Nicolás únicamente cuenta con ése apartado de seguridad, sin embargo no funge como medio de denuncia, sino como promoción para enlistarse a las fuerzas policiacas del municipio.

Juárez

La página web de Juárez Nuevo León (<http://www.juareznl.gob.mx/>) inicia con el escudo del municipio, a su izquierda, aparecen los apartados disponibles para navegar (Figura 18).

Figura 18
Página web de Juárez



Fuente: www.juareznl.gob.mx/

Los vínculos se refieren a la información general del municipio; trámites; Presidencia, Cabildo y contactos. Gran parte de la información en éstas secciones viene incompleta con el siguiente mensaje: “En absoluto respeto a las disposiciones legales electorales este sitio ha sido modificado en su contenido temporalmen-

te". Esto por disposiciones legales en materia electoral desde el 30 de marzo y hasta el 2 de julio del 2012. Después aparece la bienvenida al sitio con el acceso a la Transparencia y Trámites diversos que se pueden realizar. Como enlaces importantes tiene links a la historia del municipio, integrantes del Cabildo, Cronología de los Presidentes Municipales, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gobierno del Estado y Directorio:

En la página de inicio tiene un apartado para la Sala de Prensa, sin embargo, al momento del análisis se apreció el siguiente mensaje: "En absoluto respeto a las disposiciones legales electorales, la Sala de Prensa del Municipio de Juárez, Nuevo León estará fuera de línea del 30 de marzo de 2012 al 2 de julio del mismo año". El contenido de la página electrónica del municipio de Juárez fue modificado al momento del análisis. Se observó que no cuenta con ningún apartado de seguridad. A pesar de la situación de inseguridad que se vive en el Municipio de Juárez, no cuenta con números de contacto con alguna dependencia que puede tratar el tema o bien, con algún vínculo para denunciar en línea. El único contacto que aparece es la dirección del Palacio Municipal junto con el teléfono, pero carece de información de la Secretaría de Seguridad Pública o de alguna corporación policiaca.

Guadalupe

Es uno de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Monterrey además de ser uno de los más poblados en el estado de Nuevo León (Figura 19).

El sitio web de Guadalupe, cuenta con su página web actualizada, donde se tiene acceso a secciones con información básica del municipio. En la parte superior de la bandeja de inicio, se encuentra un vínculo llamado “contacta a tu alcalde”, donde se pretende tener una interacción entre ciudadano y alcalde; también se puede identificar rápidamente las secciones con información de cada departamento, por ejemplo: de Síndicos y Regidores; Directorio de Secretarías; Ley de Transparencia; leyes y reglamentos; convocatorias públicas; su historia; consulta de multas de tránsito y de pago predial. Como valor agregado este municipio cuenta con otros vínculos, entre ellos el de “Gacetas municipales”, donde se incluyen noticias e información relevante del año 2004 a la actualidad. En él, se muestra información de actividades que se realizan en Guadalupe, sirviendo como evidencia del trabajo realizado (Figura 20).

Con el fin de seguir fomentando las actividades proactivas para el joven, se crea el vínculo del Instituto de la juventud donde se muestra información de los programas, eventos, talleres, transparencia, bolsa de trabajo, ubicación del lugar, becas, sintonizarse (contacto con el instituto) (Figura 21).

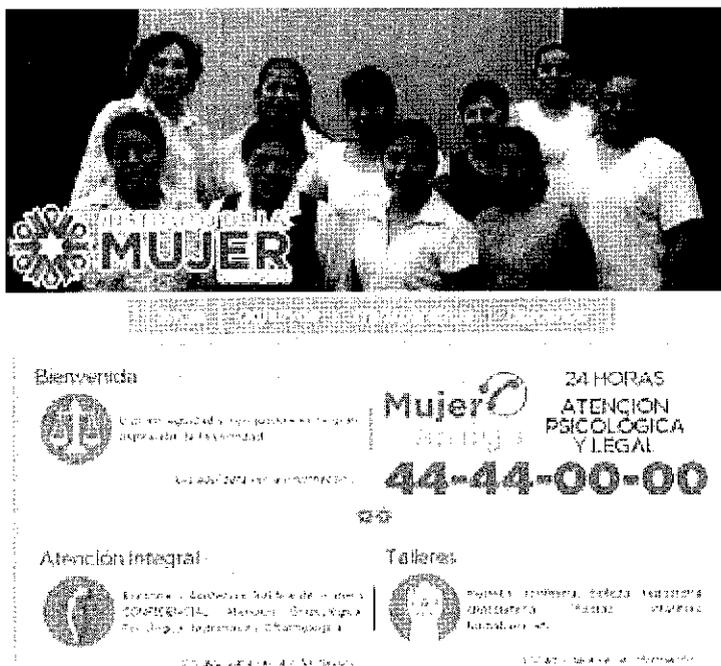
Figura 21
Página web de Guadalupe. Sección de la Juventud



Fuente: <http://net25.guadalupe.gob.mx/InstitutoDeLaJuventud/>

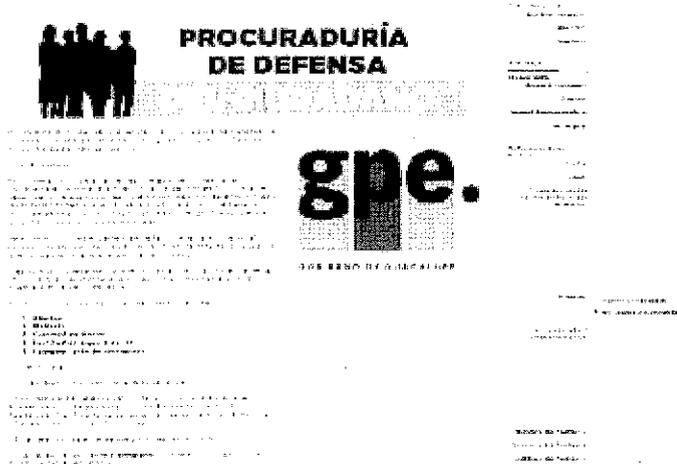
También se cuenta con el link al apartado del Instituto de la Mujer, donde existe información de Identidad del Instituto (visión, misión y valores), Objetivos y ubicación del lugar; Asesoría y Asistencia Jurídica de manera confidencial; Atención Ginecológica; Psicológica; Nutricional y Oftalmológica, talleres vigentes, información acerca de violencia (artículos constitucionales), los derechos de la mujer, información de donde denunciar y los nuevos programas dentro de la comunidad (Figura 22).

Figura 22
Página web de Guadalupe. Sección de la Mujer



En la sección de línea atención ciudadana, incluye ubicación de las oficinas de la presidencia de Guadalupe y de un directorio de cada uno de los departamentos del gobierno de este municipio, entre ellos Alumbrado Público; Seguridad y Tránsito; Protección Civil, Educación y Deportes. El Gobierno Municipal de Guadalupe y la Procuraduría de Defensa del Ciudadano acercan el Programa de Quejas y Denuncias en Contra de Servidores Públicos, el cual consiste en un mecanismo para captar las quejas y denuncias de la ciudadanía en torno a la actuación de los Servidores Públicos en el desempeño de sus funciones, cuando no cumplen con las atribuciones y responsabilidades que la Ley señala. Es una acción que tiene la finalidad de impulsar con responsabilidad un mejor funcionamiento de la Administración Pública Municipal (Figura 23).

Figura 23
Página web de Guadalupe. Sección Procuraduría
de Defensa del Ciudadano



Fuente: <http://net25.guadalupe.gob.mx/ProcuraduriaDeDefensaDelCiudadano/>

La página web del municipio de Guadalupe es una de las más completas, ya que también cuenta con otras herramientas de interés a la ciudadanía, por ejemplo *ChambaWeb* o Bolsa de trabajo, sitio donde se ofrece la oportunidad al empresario de publicar y administrar sus vacantes y al ciudadano la facilidad de encontrar un empleo de acuerdo a sus capacidades. También tiene información de nuevos conceptos y lugares que están destinados para la recreación del ciudadano. Ahí, se proporciona información de la pista de atletismo; de la Casa de la Cultura; Guadalupe Frecuencia Joven; Cubo Olímpico; box y lucha. Se publicitan temas de interés sobre problemáticas tanto de salud como sociales, como todos contra el dengue; contra la influenza; asistencia jurídica familiar; nuevas reglas de tránsito; banco ortopédico y los servicios de “tarjetix” y, de ubicación para pagar el predial o “tu opinión nos interesa” herramienta diseñada para saber el punto de vista del ciudadano acerca de nuevas reglas de tránsito, propiciando al retroalimentación de las nuevas leyes. En lo que respecta a información de la Secretaría de Seguridad se puede constatar que sólo se cuenta con el directorio de las personas de dichos departamento, información de contacto tradicional (teléfono) y de correo electrónico. El sitio web carece de contacto directo de denuncia en línea y de participación en las redes sociales.

Monterrey

Monterrey es la ciudad más poblada y capital del estado de Nuevo León, así como cabecera del área urbana que lleva su nombre. El sitio web de Monterrey incluye información del Ayuntamiento;

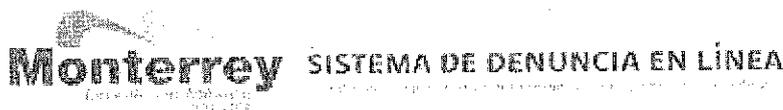
Plan Municipal de Trabajo; historia; mapa digital para ubicación de cualquier lugar dentro de Monterrey y el área metropolitana; reglamentos; recursos; tramites diversos (Pago de Impuesto Predial, Trámite de pasaporte, Requisitos, formatos y membrecías oficiales SEDUE, trámites de testamento a bajo costo, Licencia de manejo, Bolsa de trabajo, permiso de tala o poda de árboles), información de las diversas secretarías; transparencia (organización, Cabildo, marco jurídico, funcionarios públicos, Hacienda Municipal, adquisiciones y obras).

Además de una sección del sistema de medición del desempeño de los empleados del gobierno, proceso objetivo y sistemático para la recolección, el análisis y la utilización de la información, con el fin de determinar cuán eficiente y eficazmente se entregan los servicios y se logran los objetivos de la organización. Ahí, se tiene el "SIDEM" herramienta conformada por 45 indicadores de cinco áreas del gobierno local que teóricamente sirven para la medición y comparación del desempeño gubernamental con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública municipal.

El municipio de Monterrey creó un vínculo de sistema de denuncia en línea, en donde el ciudadano puede realizar denuncias de negocios con venta de alcohol; esta acción ha sido implementada como herramienta para disminuir el consumo indiscriminado de alcohol (Figura 24).

Figura 24

Página web de Monterrey. Sistema de Denuncia en Línea



Fuente: <http://servicios.monterrey.gob.mx/DEEL/Captura.aspx>

La página web también cuenta con información para la formación general del individuo, como recomendaciones para el buen uso del internet; consejos de valores; información del Instituto de Estadística Geografía e Informática; del programa de reciclado de papel; información turística; bolsa de empleo donde muestra las vacantes de algunas empresas de la zona metropo-

litana. Además de información de ferias y un formato en línea para buscar trabajo de acuerdo al puesto y área de interés deseado, facilitándole así al ciudadano la búsqueda de empleo, como valor agregado se incluye vínculos importantes para el desarrollo de la ciudadanía, algunos de ellos son: la INEM (Incubadora de Empresas Monterrey), la cual apoya a las micro y mediana empresa con la finalidad de establecer programas y capacitaciones que orienten y respalden de manera oportuna y eficiente al desempeño de estas.

Otro vínculo presente en este sitio web, es el de dudas y sugerencias, el cual busca saber las inquietudes, comentarios o sugerencias de la comunidad de Monterrey y, para tal efecto, incluye un formato que el ciudadano llena con sus datos generales y su mensaje (Figura 25).

y Reconocimiento a Servidores Públicos, con la finalidad de garantizar un Servicio Público con Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia y Transparencia en beneficio de la comunidad regiomontana. Además cuenta con el vínculo al Padrón General de Bienes Inmueble para facilitar la búsqueda de Predios. Tiene un apartado llamado "ÚNETE", el cual se refiere a la Policía Municipal de Monterrey ó a la Guardia Regiomontana. Ahí, se incluye información de los requisitos y ofrecimientos de la Guardia Regiomontana.

Conclusiones

La sociedad contemporánea, inmersa en las nuevas tecnologías de la comunicación, busca formas prácticas, rápidas y eficientes para tener información de un tópico en específico. Una parte de la población en el estado de Nuevo León con acceso a estas tecnologías, tiende a realizar trámites en línea que hace algunos años hubieran resultado inimaginables. Es evidente que la información electrónica proporcionada a la ciudadanía por parte de las autoridades estatal y municipal está dirigida ante todo a destacar los logros institucionales. La gobernabilidad electrónica tanto en el ámbito estatal como en los municipios nuevoleonenses tiene todavía un amplio camino por recorrer en materia de esquemas de apoyo a la ciudadanía, en temas preventivos vinculados tanto a la seguridad pública, como a la vida cotidiana de los ciudadanos. La participación de redes sociales es en el ámbito de la práctica, incipiente. Bajo este patrón, residentes de los 51 municipios que comprenden el Estado, serán propensos a buscar información de

la administración por la cual son regidos. Adicional a la información requerida, indagarán sobre la realización de trámites en línea; información de convocatorias; vínculos con las redes sociales y otros más. Sin embargo, la cercanía del gobierno electrónico en el estado de Nuevo León para con los ciudadanos, no es la esperada. Esto, se deduce debido a que, de los 51 municipios, sólo 22 cuentan con un sitio electrónico, es decir, el 43.1%. Un total de 25 de municipios no cuentan con página web lo cual representa el 49% del total de las cabeceras; 3 de ellas se encuentran en construcción (5.9%) y, por último, uno de los sitios electrónicos aparece como “suspendido”, considerándose como el 2%.

Entre los aspectos destacables que puede tener un sitio web, se encuentra la actualización. Si una página perteneciente a una dependencia de Gobierno no cuenta con información reciente y actualizada, probablemente perderá seriedad y credibilidad. De los 22 municipios que sí cuentan con una página web, la mayoría de ellos (16) están actualizados, mientras que 6 de ellos no lo están. Además de los factores ya mencionados, existen otros más que contribuirán a que un medio electrónico sea considerado confiable y útil por un cibernauta. Entre ellos, se puede considerar la información de Ayuntamiento; trámites diversos; transparencia de las acciones; convocatorias; denuncia en línea; consulta de multas; de contacto; Plan Municipal e historia, entre otros. De las páginas analizadas y mencionadas, únicamente la historia de cada municipio se incluye en la totalidad de ellas. En tales sitios web, el segundo término lo ocupan conceptos como la transparencia y la información de contacto con un 81.8% de la totalidad, así como la información del ayuntamiento con un 77.3%. Con menor porcentaje, pero igual, representativo, se encontró la

información de las acciones; trámites diversos; Plan Municipal y denuncia en línea con el 72.7%, 68.2%, 63.6% y 50%, respectivamente.

Un menor auge obtuvieron los apartados para convocatorias (45.5%); consulta de multas (40.9%) y otros servicios (36.4%). La mayoría de los sitios de los municipios que sí cuentan con página web están preparados para este tipo de consulta, pero si se comparan con la cantidad total de municipios existentes, no es una muestra representativa ante la necesidad de los pobladores. Otro aspecto importante a considerar es la relación creada por el gobierno en sus sitios web con las redes sociales. Durante los últimos años, éstas redes han crecido de forma desmesurada y es cada vez mayor el número de residentes que busca estar informado por fuentes oficiales de lo que sucede a su alrededor.

Tomando en cuenta ese aspecto, poco más de la mitad de los sitios web tomados analizados sí tienen el vínculo con las principales redes sociales, es decir, 12 sí lo tienen y 10 no, siendo la red social más requerida la de Facebook, seguida por Twitter y otras redes colocadas esporádicamente como LinkedIn, Google-Buzz, Flickr y Youtube como minoría. Durante los últimos años, la violencia en el estado de Nuevo León se ha recrudecido. Debido a esto, los pobladores buscan información referente de las principales dependencias de seguridad a través de los medios electrónicos, para conocer tanto los protocolos de actuación en situaciones de emergencia como rapidez y eficiencia dentro de los márgenes del beneficio del anonimato.

En específico, es la Secretaría de Seguridad Pública, la encargada de ver por los municipios en este aspecto. Si bien la mayoría de las páginas sí cuentan con información de la dependencia, no

es por mucho, ya que son 13 las que sí cuentan con ella y 9 las que no. De las que sí tienen la información, 11 páginas cuentan con la información de contacto; 9 con el aspecto informativo y 4 con transparencia. Con menor frecuencia, pero aún así, existente, estuvo la sala de prensa y de servicios (3), la de denuncia por internet (2) y otra información (1). Cuando un ciudadano busca información sobre la dependencia de seguridad en el estado, seguramente está interesado sobre los métodos de contacto tradicionales para establecer comunicación, como lo son el teléfono, la ubicación y buzón de sugerencias. El 76.9% de las páginas consideradas sí tiene el método de contacto mencionado, no así el 23.9% restante. Como método de contacto alternativo, está el contacto electrónico con la Secretaría de Seguridad Pública, donde tan solo el 23.1% sí cuenta con este tipo de contacto y el 76.9% de los sitios web considerados no cuenta con él.

El acercamiento del Gobierno del estado de Nuevo León en su forma electrónica, no es representativo. Esto porque los municipios que cuentan con sitios electrónicos disponibles, son minoría. De igual forma, la cercanía de la Secretaría de Seguridad Pública con los ciudadanos no es la esperada, ya que en lo electrónico, únicamente 13 de 51 municipios cubren éste aspecto.

Hoy en día, la población del Estado, y dependiendo del municipio padecen la inseguridad de diferentes modos. La percepción que el ciudadano tiene de las diferentes dependencias de seguridad, se puede ver afectada por los resultados obtenidos.

Referencias

- Alvarado, G. (2012). Nuevas Tecnologías de Información: un caso práctico para activar formas de prevención del suicidio en Nuevo León desde la comunicación (tesis en proceso). México: UANL.
- Concepción, L. y Moctezuma, P. (2010). *Gobernanza Global y Democracia*. Baja California: Miguel Ángel Porrúa.
- Held, D. y Anthony McGrew (2003). *Globalización/Antiglobalización sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Kalakota, R. (2001). *Del e-commerce al e-business: el siguiente paso*. México: Pearson Educación.
- Página web del Estado de Nuevo León (2012). *Municipios de Nuevo León*. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=nl_municipios
- Zapata, F. (2003). *Sociedad del Conocimiento y Nuevas Tecnologías*. Bogotá: Organización de Estados Iberoamericanos.

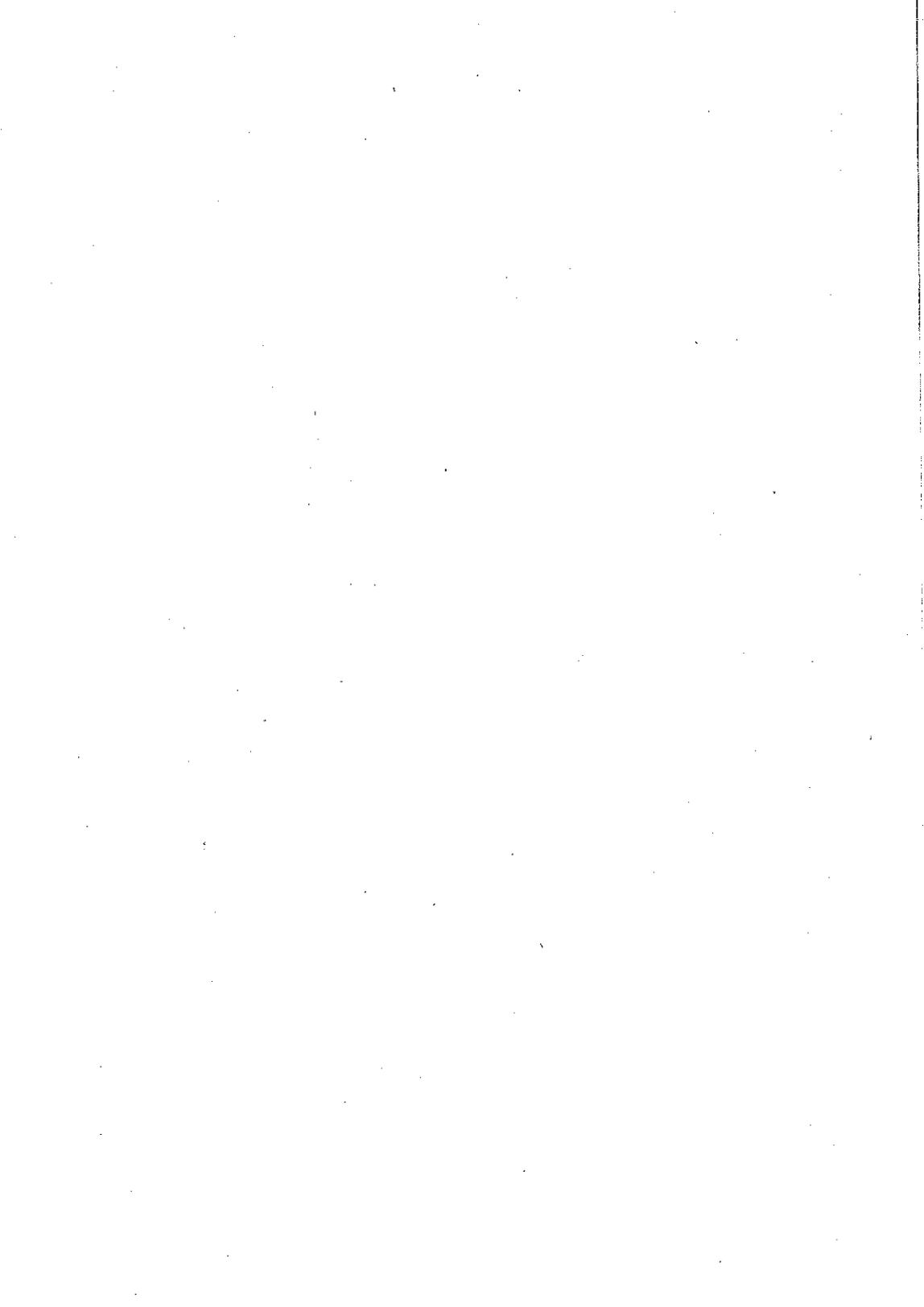
ANEXOS

A continuación se enlistan los sitios web de los municipios del Estado de Nuevo León analizados así como su estado actual.

Municipio	Vínculo	Estado
Abasolo	No cuenta con sitio web	No aplica
Agualuegas	No cuenta con sitio web	No aplica
Los Aldamas	No cuenta con sitio web	No aplica
Allende	http://www.allende.gob.mx/	Activo
Anáhuac	http://www.anahuac.gob.mx/	Activo
Apodaca	http://www.e-apodaca.gob.mx/	Activo
Arramberri	No cuenta con sitio web	No aplica
Benito Juárez	http://www.juareznl.gob.mx/	Activo
Bustamante	http://www.bustamantenl.gob.mx/	En construcción
Cadereyta, Jiménez	http://www.cadereyta.gob.mx	Activo
El Carmen	http://www.elcarmen.gob.mx	Activo
Cerralvo	http://www.cerralvo.gob.mx	No disponible

Ciénega de Flores	No cuenta con sitio web	No aplica
China	http://www.china.gob.mx/	Activo
Doctor Arroyo	No cuenta con sitio web	No aplica
Doctor Coss	No cuenta con sitio web	No aplica
Doctor González	No cuenta con sitio web	No aplica
Galeana	No cuenta con sitio web	No aplica
García	http://www.garcia.gob.mx/	Activo
General Bravo	No cuenta con sitio web	No aplica
General Escobedo	http://www.escobedo.gob.mx/	Activo
General Terán	http://www.generalteran.gob.mx/	Activo
General Treviño	http://www.generaltrevino.gob.mx/	En construcción
General Zaragoza	No cuenta con sitio web	No aplica
General Zuazua	http://www.zuazua.gob.mx/	Activo
Guadalupe	http://www.guadalupe.gob.mx/	Activo
Los Herreras	No cuenta con sitio web	No aplica
Hidalgo	No cuenta con sitio web	No aplica
Higueras	No cuenta con sitio web	No aplica
Hualahuises	No cuenta con sitio web	No aplica
Iturbide	No cuenta con sitio web	No aplica
Lampazos de Naranjo	No cuenta con sitio web	No aplica
Linares	http://www.linares.gob.mx/	Activo
Marín	http://www.marin.gob.mx/	Activo
Melchor Ocampo	No cuenta con sitio web	No aplica
Mier y Noriega	No cuenta con sitio web	No aplica
Mina	No cuenta con sitio web	No aplica

Montemorelos	http://www.montemorelos.gob.mx/newsite/	Activo
Monterrey	http://portal.monterrey.gob.mx/	Activo
Parás	No cuenta con sitio web	No aplica
Pesquería	No cuenta con sitio web	No aplica
Los Ramones	No cuenta con sitio web	No aplica
Rayones	No cuenta con sitio web	No aplica
Sabinas Hidalgo	http://www.sabinashidalgo.gob.mx/	Activo
Salinas Victoria	http://www.salinasvictoria.gob.mx/	En construcción
San Nicolás de los Garza	http://www.sanicolas.gob.mx/	Activo
San Pedro, Garza García	http://www.sanpedro.gob.mx/portal.asp?	Activo
Santa Catarina	http://www.stacatarina.gob.mx/websc/	Activo
Santiago	http://www.santiago.gob.mx/	Activo
Vallecillo	No cuenta con sitio web	No aplica
Villaldama	http://www.villaldama.gob.mx/	Activo



ACERCA DE LOS AUTORES

Rogelio Cerda Pérez.- Doctorado en Derecho por la University of Washington, Máster en Jurisprudencia Comparada, Máster en Derecho con énfasis en Comercio Internacional por la Universidad de Texas en Austin y Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León; Diplomado sobre Estructura Legal del Mercado Común Europeo.

Diputado Federal Distrito XII del Estado de Nuevo León 2009-2012, fue Secretario General de Gobierno en Nuevo León en el período de 2005-2007. Subsecretario General de Gobierno, Gobierno del Estado de Nuevo León de 2003 a 2005 y Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor de 1996 a 2003.

Además Coordinador General de Comunicación y Prensa, Gobierno del Estado de Nuevo León de 1995 a 1996, Coordinador General de Comunicación Social, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey de 1993 a 1995; Director General del Gobierno Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León; Miembro del Servicio Exterior Mexicano, Consulado de Austin, Texas (1977 - 1979); Abogado Corporativo de Conductores Monterrey (1975 - 1977); Director de Prensa'y Relaciones Públicas del Municipio de Monterrey (1974).

Nombre: **Juan Antonio GAITÁN MOYA**

Nacimiento: Provincia y localidad: Madrid, Chinchón. Fecha: 7 - 6 - 1961

D.N.I.: nº: 51645486-K. Domicilio: c/ Tampico, 57. D.P.: 28027. Teléfono: 91 320 57 56

Categoría actual: profesor titular, nº de Registro: 51645486 A0504

Departamento: Sociología IV (Metodología de la investigación y Teoría de la Comunicación), Sección de Comunicación

Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid

TÍTULOS ACADÉMICOS

- Licenciatura. Fac. de Ciencias de la Información, U.C.M. Junio de 1984.

- Grado de licenciado. Fac. CC. de la Información., U.C.M. Noviembre de 1984

- Doctor en CC. de la Información. Fac.CC. Información, U.C.M. Noviembre de 1990

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Investigaciones sobre el *discurso de los M.C.M.*: Prensa y discurso político, TV y discurso publicitario, *TV y reality show*, *TV y programación*, así como sobre *audiencias de los media*: consumo cultural, audiencias infantiles; entre otras. En la actualidad desarrolla la I+D concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en 2007: *El discurso hegemónico a propósito de "la verdad" y "la comunicación": lo que dicen los Medios de Comunicación Social sobre la Comunicación social*

SELECCIÓN DE PUBLICACIONES:

LIBROS

- Piñuel Raigada, J.L. y Gaitán Moya, J.A. (1995): *Metodología General. Conocimiento e investigación en la comunicación social*. Editorial Síntesis. Madrid.

- Gaitán Moya, J.A. y Piñuel Raigada, J.L. (1998): *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos*. Editorial Síntesis. Madrid.

ARTÍCULOS EN REVISTAS

- Gaitán Moya, J.A. (1992): "La opinión del diario EL PAIS en la Transición española". *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol.57. Enero-Marzo: 149-164.
- Piñuel Raigada, J.L.; Gaitán Moya, J.A. (1993): "De la vida a la sociedad, de la sociedad a la cultura. Nociones procedentes de las CC. de la Naturaleza y su aprovechamiento en la Teoría de la comunicación". *Revista TELOS, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, Cuaderno central, 33: 65-79.
- Mondelo González, E. y Gaitán Moya, J.A. (2002): "La función social de la televerdad". *Revista TELOS, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 53, 2ª época, Octubre-diciembre, 2002, pp. 35-43. (2002)
- Cáceres, M.D. y Gaitán, J.A.(2007): "La comunicación interpersonal en España. Estado de la cuestión.(1987-2007)". En Leonarda García y María del Mar Grañido (coord): *La investigación de la Comunicación en Iberoamérica: historia, estado actual y nuevos retos. Número extraordinario de la revista Sphera Publica . UCAM.*
- Lozano, C., Gaitán, J.A. y Piñuel, J.L. (2007): "Incertidumbre y comunicación. Dominios de supervivencia y estructuración del acontecer". *Rev. Diálogos de la Comunicación, Revista académica de la FELAFACS. Septiembre-Diciembre, 2007, n.º: 75.*
- Gaitán, J.A. y Piñuel, J.L. (2007): "La agenda temática sobre la educación en la prensa digital: las TIC´s entre otros temas". En Piñuel (coord.): *Una mirada a la Escuela desde los medios de comunicación. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, de la AUFOP. Vol. 21, n.º: 2 y 3, 36-61. ISSN: 0213-8464*

Carlos Lozano.- Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesionalmente ha trabajado en la televisión pública mexicana (IMEVISIÓN), en TVE y en la Televisión Educativa Iberoamericana en programas y en proyectos educativos y de divulgación científica.

Su trayectoria docente en el ámbito de la comunicación se inicia en

1983 tanto en universidades mexicanas como españolas. Actualmente es Profesor Titular de Universidad, del Área de Periodismo, en la Universidad Rey Juan Carlos.

Durante cinco años fue Director del Máster oficial europeo en Comunicación y Problemas Socioculturales.

De sus principales líneas de investigación destacan: la sociedad del riesgo, la incertidumbre social, la Teoría de la Comunicación y la Historia del Periodismo.

Entre sus más recientes publicaciones destaca Ensayo general sobre la comunicación (2006), Paidós en coautoría con José Luis Piñuel y “El medio ambiente como una referencia dominante en la construcción social del acontecer catastrófico” en Carabaza, J. y Lozano, J. C. (Eds.) Comunicación y Medio Ambiente. Reflexiones, análisis y propuestas. Monterrey, México, Tecnológico de Monterrey, 2009.

José Luis Piñuel Raigada (Zamora, España 1946), es DOCTOR en Psicología (Universidad «Louis Pasteur», Estrasburgo, Francia, 1978) y DOCTOR en Filosofía (Universidad de Salamanca, España, 1979); desde 1980 enseña *Teoría de la Comunicación y Métodos y Técnicas de Investigación en Comunicación Social*, en la Facultad de CC. de la Información de la Universidad Complutense. Ha sido también profesor invitado a dictar cursos en diversas Universidades europeas y americanas. Ha participado también en calidad de experto internacional en varios grupos de trabajo del Consejo de Europa entre los años 1987-1991, y ha sido fundador y primer Presidente del Comité Académico Internacional (1991-1996) del *Master in European Business Communication*, impartido por siete centros universitarios europeos. De sus 15 libros y su medio centenar de artículos científicos publicados sobre temáticas de Comunicación, destacan, *Producción, Publicidad y Consumo* (2 vol. varias ediciones. Edit. Fundamentos, Madrid, 1983 y ss); *El Consumo Cultural* (Edit. Fundamentos, Madrid, 1986) *El terrorismo en la Transición española* (Edit. Fundamentos, Madrid, 1987) *La Expresión. Una introducción a la filosofía de la comunicación.* (Edit. Visor, Madrid, 1989); *Cultura política y TV en la transición en Chile* (Edit. Centro de Estudios de América Latina -C.E.D.F.A.L.- Madrid, 1991); *La Dirección de Comunicación. Práctica*

profesional y Diccionario técnico. (en col. con M.H. Westphalen, Edit. El Prado, Madrid, 1993); *Metodología General. Conocimiento científico e investigación en la Comunicación Social* (Edit. Síntesis, Madrid, 1995), *Teoría de la Comunicación y Gestión de las Organizaciones* (Edit. Síntesis, Madrid, 1997), *Técnicas de investigación en la Comunicación Social. Elaboración y registro de Datos.* (En col. con J.A. Gaitán, Edit. Síntesis, Madrid, 1998), *Ensayo general sobre la comunicación.* (En col. Con Carlos Lozano, Ed. Paidós, Barcelona 2006) y *La docencia y la investigación universitarias en torno a la Comunicación como objeto de estudio en Europa y América Latina.* (con versión inglesa: *Teaching and Research on Communication as an object of study in European and Latin-American universities.* (Tenerife, Cuadernos Artesanos de Latina 2011) .

Entre los proyectos de investigación en los últimos cinco años, dirigidos por José Luis Piñuel, destacan: *El discurso hegemónico sobre la Verdad en los MCM.* (I+D ref. SEJ2007-62202SOCl); *Comunicación de crisis en las Empresas españolas,* (DirCom. Madrid, 2005-07). MICINN, 2010 Ref. CSO2010-16936COMU. *El discurso hegemónico de los Media sobre el "Cambio Climático" (Riesgo, Incertidumbre y Conflicto) y prueba experimental con discursos alternativos entre jóvenes y,* finalmente, MECD 2011 Ref. PR41/11-I8352. *Jóvenes frente al Cambio Climático.*

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez. Comunicóloga por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciada y doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel: II. Coordinadora del Centro de Investigación Para la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL. Perfil Promep . Ha publicado más de 74 artículos de divulgación científica y es autora de 10 libros editados bajo la línea de análisis de la violencia, entre los cuales están "Violencia y Familia", "Violencia y Ciudad", "Análisis Situacional de la Violencia Intrafamiliar y Comunitaria en Nuevo León: Estudio Longitudinal (2006-2008)"; "Bandas Juveniles Inmigración y Ciudad: España y México" ; "El Suicidio en Nuevo León. Rutas, Teorías y Diagnóstico Integral. Estudio Longitudinal 2004-2010". Ha publicado 8 artículos en arbitraje; 24 capítulos de libro y obtuvo Diploma

y Reconocimiento por Asesoría y Dirección a la Mejor Tesis de Maestría de la UANL 2009 en Ciencias Sociales. (2010). Ha coordinado y dirigido 10 proyectos de investigación sobre análisis de violencia.

M. C. Emma Cerda Pérez.- Comunicóloga por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestría en Ciencias de la Comunicación por la UANL. Es maestra investigadora en el Centro de Investigación Para la Comunicación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, donde se desempeña además como catedrática. Perfil Promep. Dentro del análisis de líneas sobre la Violencia ha publicado más de 10 capítulos de libro y artículos en revistas científicas. Ha participado en la elaboración de 10 proyectos de investigación enfocados al análisis de la violencia.

Lic. José Gregorio Jr. Alvarado Pérez.- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con acentuación en Información y candidato a Master en Ciencias de la Comunicación con Especialidad en Administración de Nuevas Tecnologías por la UANL. Es Profesor en la FCC-UANL. Ha colaborado en 8 análisis sobre violencia intrafamiliar, escolar y comunitaria, así como en estudios sobre el Suicidio en Nuevo León.

Lic. Francisco Alan Esparza Rodríguez.- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con acentuación en Información y candidato a Master en Ciencias de la Comunicación con Especialidad en Administración de Nuevas Tecnologías por la UANL. Es Profesor en la FCC-UANL. Ha colaborado en 1 estudio realizado sobre la policía del municipio de Monterrey y en una serie de artículos de arbitraje.

Agustín Serna Zamarrón nació en Monterrey, NL, México el 19 de Julio de 1967. Casado con Juana Acosta Doñez; tiene dos hijos Edgar Oziel y Victoria Yetzebel Serna Acosta.

Es licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León y tiene una maestría en Comunicación y Cambio Social por la misma U.A.N.L. La obtuvo en el 2008.

Tiene 22 años de experiencia periodística como reportero, redactor,

locutor, productor de televisión y jefe de información en las empresas Multimedios Estrellas de Oro, Televisión Azteca Noreste, Televisa Monterrey, Radio 13 (Ciudad de México) y Grupo radiofónico ACIR.

Desde junio del 2007 a la fecha es jefe de información multimedia en Multimedios Estrellas de Oro en Monterrey, Nuevo León, y de esta redacción se producen noticieros televisivos como son los Telediarios; espacios radiofónicos en la XEAW, 1280 AM; milenio.com, telediario.mx; periódico Express(corte policiaco) y Milenio Diario Monterrey.

Desde el 2001 es maestro de periodismo en la facultad de Ciencias de la Comunicación en la UANL e imparte materias como periodismo de investigación y opinión, técnicas de la entrevista, análisis de contenido, introducción al periodismo, entre otras.

Desde hace ocho años coordina un curso sabatino de periodismo en la facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, donde los estudiantes se capacitan para laborar en los diferentes medios de comunicación en Monterrey y en otras ciudades de México.

Es coordinador de periodismo en la facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.

Roberto Silva Corpus

Fecha de nacimiento: 1 de Enero de 1961

Lugar de nacimiento: Monterrey, Nuevo León.

Nacionalidad: Mexicano.

Estado civil: casado

Registro Federal de Causantes: SICR610101

ESCOLARIDAD:

maESTRIA

Profesional: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo en la Universidad Autónoma de Nuevo León

Obtención del grado Profesional: Mayo de 1985

Preparatoria: No. 9 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Secundaria: Club de Leones #23 "Francisco I. Madero"

Primaria: Club de Leones # 2

EXPERIENCIA LABORAL:

- Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.
- Director de Prensa de la UANL
- Jefe del Departamento de Prensa de la UANL
- Docente en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la especialidad de Periodismo impartiendo las materias de: Historia del Periodismo, Periodismo Noticioso, Entrevista, Panorama Internacional y Periodismo Especializado.
- Jefe de Prensa del Club Tigres
- Coordinador de Información del Departamento de Prensa de la UANL
- Reportero- Redactor del Departamento de Prensa de la UANL

CONGRESOS:

- Ha participado en diversas ocasiones como miembro del Jurado de exámenes profesionales para la obtención del grado de licenciatura en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Colaboró con el Instituto Estatal de las Mujeres y la Universidad Autónoma de Nuevo León en el Taller: "La Violencia de Género en el Ámbito Escolar".
- Participó en el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación y la Universidad Autónoma de Aguascalientes en la "LXIII Asamblea Ordinaria del CONEICC".
- Participó en el VIII Congreso de Periodismo Digital Celebrado en Huesca-España por la Asociación de la Prensa de Aragón y el Congreso de Periodismo Digital.
- Participó en el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación en la "LX Asamblea Ordinaria celebrada por la Universidad del Mayab".
- Participó en la Conferencia Inaugural de los Cursos de la Facultad de Economía "Estabilidad y Crecimiento" por la UANL.

□ Curso Taller Nacional “Estrategias de Comunicación Social en las Instituciones de Educación Superior” organizado por la Asociación Nacional de Comunicaciones Relaciones Públicas (ANARPIES) en la Universidad Autónoma de Nayarit.

□ Participó del XV Congreso Nacional “La Comunicación Social de las instituciones de educación superior” organizado por la Asociación Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas (ANARPIES) en la Benemérita Universidad de Puebla.

□ Curso Taller de “Gestión de un Modelo de Administración por Calidad” por el Centro de Innovación y Competitividad de la UANL.

RECONOCIMIENTOS:

□ El Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007 le otorga el reconocimiento en la participación de “Los Diálogos de comunicación”.

□ La Universidad Autónoma de Nuevo León le otorga el reconocimiento a Roberto Silva Corpus por su participación como “Responsable de Modulo” en el XI encuentro de Información Profesional para Preparatorias del Área Metropolitana.

□ La Universidad Autónoma de Nuevo León le otorga el reconocimiento a Roberto Silva Corpus por su participación en la Reunión Directiva 2007 “Avance en el Desarrollo Institucional y en la Visión UANL 2012”

□ Santiago Tejedor Coordinador General del Gabinete de Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, otorga reconocimiento a Roberto Silva Corpus por el curso “Introducción al Ciberperiodismo” impartido en la UANL.

□ La Facultad de Ciencias de la Comunicación le reconoce el 100% de su asistencia como profesor de cátedra en ciclo escolar Ene.-Jun. 2007.

□ El Poder Ejecutivo del Estado a través del Sistema DIF Nuevo León reconoce la participación del Lic. Roberto Silva Corpus como Instructor en los “Campamento de Verano 2007”

□ El Instituto Vive Saludable de PepsiCo Internacional México,

Dianui, A.C. y la Fundación Mexica para la Salud, A.C. otorgan el reconocimiento a Facultad de Ciencias de la Comunicación representada por el Lic. Roberto Silva Corpus en el “Premio Nacional a la Vinculación Filantrópica en Nutrición Infantil”.

□ La Universidad Autónoma de Nuevo León otorga la “Mención Honorífica” a Facultad de Ciencias de la Comunicación representada por el Lic. Roberto Silva Corpus en el X encuentro de Información Profesional para Preparatorias del Área Metropolitana.

□ La Universidad Autónoma de Nuevo León le otorga el reconocimiento a Roberto Silva Corpus por su participación como “Auxiliar de Módulo” en el X encuentro de Información Profesional para Preparatorias del Área Metropolitana.

□ La Facultad de Ciencias de la Comunicación le otorga el reconocimiento como Director del Comité Organizador en el Segundo Coloquio Internacional “Tecnologías de la Información y Comunicación Social Hacia la Sociedad del Conocimiento”.

□ La Facultad de Ciencias de la Comunicación le reconoce el 100% de su asistencia como profesor de cátedra en ciclo escolar Ago.-Dic. 2005.

□ La Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Dirección de Actividades Estudiantiles otorga el reconocimiento a Roberto Silva Corpus por su participación en “Pintemos una Sonrisa”.

GRACIELA PADILLA CASTILLO

- 2011 (diciembre): Premio Extraordinario de Doctorado. Curso 2009/2010. Facultad de Ciencias de la Información (Universidad Complutense de Madrid).
- 2011 (mayo-junio): UCLA Anderson School of Management (Universidad de California en Los Ángeles, Estados Unidos). Beca Banco Santander Universities.
- 2010 (julio): Doctora en Ciencias de la Información (Universidad Complutense de Madrid). Facultad de Ciencias de la Información. Departamento Periodismo III (Teoría General de la Información). Título de la tesis: *Las series de televisión sobre médicos (1990-2010)*:

Tres enfoques. Comunicación Interpersonal; Comunicación Institucional; relaciones entre Ética, Moral y Política. Calificación: Sobresaliente Cum Laude.

- Premio Extraordinario Fin de Carrera para la Licenciatura en Comunicación Audiovisual. Licenciatura en Comunicación Audiovisual (Universidad CEU San Pablo). Licenciatura en Periodismo (Universidad CEU San Pablo).

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Profesora Titular Interina (Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid). Asignaturas impartidas: Ética y Deontología profesional, Teoría de la Información, Análisis e Investigación en Comunicación.
- Profesora del Master Universitario en Comunicación Política y Empresarial (Facultad de Comunicación, Universidad Camilo José Cela).
- Profesora del Master Universitario en Estudios Feministas (Instituto de Investigaciones Feministas y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid).
- Profesora del Magíster en Comunicación Periodística, Institucional y Empresarial (Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid).
- Profesora en el curso de Diplomados en Extensión y Desarrollo Rural. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- Profesora en el Título de Especialista *Agente para la detección e intervención integral en violencia en Violencia de Género* (Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid).
- Profesora en el Título de Experto en Periodismo Gastronómico y Nutricional (Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid y Real Academia Española de Gastronomía).

INVESTIGACIÓN:

- Miembro permanente del Grupo de Investigación, número 94820:

Estructuras comunicativas e interacciones en los distintos niveles de la Comunicación Interpersonal. Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, Universidad Complutense de Madrid.

- Proyecto de Investigación I+D del Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad). Título: *Proyecto de Investigación para el Fomento de la Igualdad de Género en la Información Científica.*
- Proyecto del Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación Banco Santander Central Hispano – Universidad Complutense 2010 (modalidad A – Consolidados). Convocatoria 2010 (GR35/10-A). Referencia 940820.
- Directora de Investigación titulada *Modalidades de interactividad en las redes sociales y los cambios que sus usuarios introducen en las percepciones sobre algunos grupos.* Financiada por T-Position y gestionada por Universidad Camilo José Cela.
- Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, número 108. Título: *Elaboración de una guía para seminarios en la asignatura de Teoría de la Información en el nuevo grado en Periodismo.* Curso 2010/2011. Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia, UCM.
- Proyecto de Investigación titulado *La información movilizadora de las redes sociales y su influencia en acontecimientos políticos.* Financiado por Telefónica, S.A. y gestionado por Universidad Camilo José Cela.
- Proyecto de Investigación 369-2010. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UCM y Telefónica, S.A. Título: *El uso que los internautas españoles dan a las redes sociales.*
- Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, número 5. Título: *Recursos didácticos en Web para el aprendizaje autónomo en Teoría de la Información.* Curso 2009/2010. Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia, UCM.
- Proyecto del Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación Banco Santander Central Hispano – Universidad Complutense 2008-2010. Título: *La comunicación interpersonal y pública de los textos audiovisuales a través del correo electrónico.* Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, UCM.
- Proyecto de Investigación Complutense 2007. Título: *Los juegos de comunicación en las películas de mayor aceptación entre los jóvenes (16-19*

- años). Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, UCM.
- Proyecto de Investigación 492-2006. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UCM y Fomento de Construcciones y Contratas (FCC). Título: *Motivaciones de los jóvenes para beber en grupo y consecuencias personales, sociales y medioambientales en las ciudades españolas.*

ÚLTIMAS PUBLICACIONES:

- 2012 (marzo): Artículo “Las series de televisión sobre médicos como ejemplo de enseñanza en nutrición y gastronomía”. *Revista Latina de Comunicación Social*. Número 67, año 15º.
- 2011 (diciembre): Artículo “Las series de televisión como nuevo vehículo publicitario de la música”. *Revista Index. Comunicación*. Número 1.
- 2011 (noviembre): Capítulo “Ficción histórica en las dos pantallas de TVE: televisión e Internet”. En libro *La televisión pública a examen*. Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- 2011 (octubre): Coordinadora del libro *El reto del EEES en docencia e investigación en el área de los medios sociales*. Madrid: Vision Net Editores.
- 2011 (octubre): Capítulo “Investigadoras chilenas en comunicación y publicaciones académicas”. En libro *Análisis de las trayectorias investigadoras de las mujeres chilenas a partir de sus publicaciones científicas en idioma español I*. Madrid: Vision Net Editores.
- 2011 (septiembre): Artículo “Las presentaciones de correo electrónico como forma de comunicación interpersonal del alumnado”. *RELADA, Revista Electrónica de ADA-Madrid*. Volumen 5, número 3.
- 2011 (julio): Artículo “Las motivaciones, estructura y usos de los correos electrónicos mediante Internet: un estudio multidisciplinar”. *Revista CIC Cuadernos de Información y Comunicación*. Volumen 16.
- 2011 (junio): Capítulo “Radio 3.0. Éxito durmiente”. En libro *Radio 3.0. Una nueva radio para una nueva era*. Madrid: Fragua Comunicación.
- 2011 (enero): Coordinadora del libro *Materiales para la Innovación en Estructura de la Comunicación*. Madrid: Editorial Universitas, Colec-

ción Bolonia. ISBN: 9788479912758. 911 páginas.

- 2011 (enero): Artículo “Las series de televisión sobre médicos: examen de su éxito desde el Análisis Transaccional y la Ética (I)”. *Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista*. Volumen 63.
- 2010 (diciembre): Artículo “La *sitcom* o comedia de situación: orígenes, evolución y nuevas prácticas”. *Revista Fonseca Journal of Communication*, Universidad de Salamanca.
- 2010 (noviembre): Capítulo “El tratamiento de las noticias médicas y de salud en la televisión actual”. En libro *Informativos para la televisión del espectáculo*. Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- 2010 (junio): Artículo “Los conflictos entre Ética, Moral y Política en la Comunicación Institucional y Periodística de las series de televisión *Sí, Ministro* y *Sí, Primer Ministro*”. *Revista CIC Cuadernos de Información y Comunicación*. Volumen 15.
- 2010 (junio): Artículo “Los antihéroes televisivos desde las perspectivas del Análisis Transaccional y desde las Relaciones entre la Ética, la Moral y la Política”. *Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista*. Volumen 62.
- 2010 (abril): Capítulo “Los anuncios de cosméticos en las revistas femeninas: globalización de prototipos y valores”, en libro digital *El cuarto bios. Estudios sobre comunicación e información*. Madrid: Editorial Complutense.
- 2010 (marzo): Capítulo “Internet, blogs and social networks for independent and personal learning of Information Theory and other subjects in Journalism, Advertising and Media”, en libro digital *Transforming culture in the digital age*. Universidad de Tartu.
- 2010 (enero): Artículo “El mundo de la trilogía *Millenium* desde las perspectivas del Análisis Transaccional, la Ética, la Moral y la Política”. *Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista*. Volumen 61.

Lucila Hinojosa Córdova.- Doctora en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad de La Habana, Cuba;

profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1. Autora de varios libros, entre ellos *El cine mexicano. De lo global a lo local* (2003) y *El cine mexicano. La identidad cultural y nacional* (2007), editados por Trillas; *Tecnologías de Información y Comunicación Social hacia la Sociedad del Conocimiento* (2011), editado por la UANL; *Comunicación, medios y crisis económica*, Libro Colectivo AMIC 2009 en coautoría con Gabriel Sosa Plata, editado por AMIC/BUAP; y otros artículos científicos.

Miembro de asociaciones nacionales e internacionales de investigación de la comunicación como AMIC, ALAIC, IAMCR, ICA, LASA. Representante de la Región Norte y Centro América de la ALAIC y Vocal de la Región Noreste de la AMIC. Miembro de comités editoriales de revistas internacionales e indizadas como *Global Media Journal Edición México* y *Revista Latina de Comunicación Social*. Sus líneas de investigación son estudios de comunicación y cultura; comunicación y tecnologías aplicadas a la educación; comunicación pública de la ciencia.

Correos electrónicos: lhcordova@hotmail.com lucila.hinojosacr@uanl.edu.mx

Satu Elisa Schaeffer. Maestra y Doctora en Ciencias de la Ingeniería de la Computación, ambas por la Universidad Politécnica del Helsinki, Finlandia. Profesor titular A de tiempo completo en la FIME de la UANL en la División de Posgrado en Computación y Mecatrónica. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1). Líder del Cuerpo Académico en Sistemas Inteligentes y Adaptativos de la Información (en formación).

Alejandra Belén Pérez Robles.- Alumna de 9o semestre en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con Acentuación en Información por parte de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Artículo realizado dentro de los análisis efectuados como parte de su servicio social, dentro del Centro de Investigación Para la Comunicación de la FCC, a cargo de la doctora Patricia Cerda.

Alicia González Cervantes.- Alumna de 9º semestre en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con Acentuación en Mercadotecnia por parte de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Artículo realizado dentro de los análisis efectuados como parte de su servicio social, dentro del Centro de Investigación Para la Comunicación de la FCC, a cargo de la doctora Patricia Cerda.

Ma. Sanjuana Carmona Galindo.- Doctora en Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba. Maestría en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Nuevo León y Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestra de Tiempo Completo Titular A, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, con Perfil Promep.

Juan Carlos Espinosa Cenicerros. Estudiante de 8vo semestre en la carrera de Ingeniero en Tecnología de Software en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Lic. José Martín Treviño Sosa.- Director General del organismo público denominado "Instituto Estatal de Seguridad Pública". Instancia que tiene por objeto diseñar la política criminológica del Estado de Nuevo León, México.

LIC. MARTIN SANTOS TORRES.- ES LIC EN PSICOLOGIA POR LA UANL, Y CUENTA CON DOS DIPLOMADOS, ALTA DIRECCION EN ADMINISTRACION POR EL ITESM DE MONTERREY Y OTRO EN SEGURIDAD NACIONAL POR FAC DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA DE LA UANL, HA PARTICIPADO COMO PONENTE EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABLES DE SE-

GURIDAD -SEGUCITY- EN TOLEDO ESPAÑA, TIENE ESTUDIOS DE POLICIA DE PROXIMIDAD -PROXPOL- EN CASTELLON ESPAÑA Y EN EL PROYECTO CULTURA DE LEGALIDAD EN WASHINGTON DC. HA PARTICIPADO EN REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON LAS POLICIAS DE CHIUÁHUA Y ZAPOPAN JALISCO, DE BROWSVILLE Y PLANO TEXAS. RECIBIO ENTRENAMIENTOS Y CURSOS DE CERTIFICACION POR PARTE DE CALEA EN LA CD. DE MONTREAL Y QUEBEC CANADA, COLORADO SPRING Y EN LA AGENCIA ALCOHOL TABACCO Y ARMAS DE LA DEA EN WASHINGTON DC.

FUE DIRECTOR DE RELACIONES HUMANAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L.

ACTUALMENTE ES EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ANALISIS CRIMINOLOGICO E INTELIGENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESCOBEDO N.L. Y SE DESEMPEÑA COMO CONSULTOR EXTERNO

martin.santos70@gmail.com

Lileana Navarro Elizondo.- Directora de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Instituto Estatal de Seguridad Pública.

Liliana Ivette González Arévalo.- Alumna de 9º semestre en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con Acentuación en Información por parte de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Artículo realizado dentro de los análisis efectuados como parte de su servicio social.

Dra. María Rosalía Garza Guzmán.- Doctorado en Comunicación Social por la Universidad de La Habana.

Profesora fundadora y catedrática de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la U.A.N.L., Coordinadora del Comité de Desarrollo Humano perteneciente al programa de Formación General Universita-

ria de la UANL

Profesora de cátedra de la Maestría en Educación de la Escuela de Graduados y líder del proyecto de investigación: "La comunicación en los procesos de aprendizaje (6 en la adquisición de lenguas extranjeras)".

Miembro del Cuerpo Académico en consolidación de Estudios de Cultura, Comunicación y Tecnologías de la Información.

Evaluadora del Consejo para la Acreditación de la Comunicación (CONAC), ha participado como evaluadora en el proceso de acreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de las Universidades: Universidad de las Américas, Universidad de las Américas Puebla, Universidad Popular Autónoma de Puebla, Universidad del Valle de México y Universidad Autónoma de Colima.

Miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC).

Participación en el diagnóstico: Análisis de las relaciones laborales, familiares y perfil de valores en los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey 2011.

Entre sus publicaciones se encuentran:

Desarrollo humano y competitividad profesional, libro escrito en coautoría y editado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Grupo Editorial Patria.

La intersubjetividad y la interacción: nociones básicas para la formación de comunicólogos, capítulo del libro *Nosotros y los otros. La comunicación humana como fundamento de la vida social*, editado por Editora los miércoles.

La comunicación interpersonal dentro del campo académico de la comunicación: Pautas para una sistematización, artículo publicado en *Global Media Journal*.

Fuentes genealógicas y teorías esenciales de la comunicación interpersonal publicado en la Revista electrónica *Razón y Palabra*.

El rol de la universidad y de las NTC en la educación y formación continua: caso de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, ponencia presentada en coautoría en *Educa Virtual Foro de debate del IX Encuentro Internacional Virtual Educa 2008*, Zaragoza, Aragón, España.

Ángel Alberto Barroso Correa

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Maestro en Ciencias con Acentuación en Cambio Social por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL y Doctor por el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset.

Asesor político, fundador y dueño de "Jaquemate".

Irma Cerda Pérez.- Máster en Ciencias de la Investigación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue Coordinadora de Trabajo Social en Medicina del Trabajo a nivel regional en el IMSS en zona norte y desempeño durante 32 años la Jefatura de Trabajo Social del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Entre sus trabajos publicados se encuentran "Análisis de las Relaciones Familiares, Comunitarias y Laborales de las Mujeres desde la Perspectiva de Género. Un Diagnóstico Psicosocial en el Municipio de García, Nuevo León" (2008-2009) publicado por el Fodeim; cuenta con diversos capítulos de libro enfocados al análisis de violencia intrafamiliar y comunitaria editados por la Universidad Autónoma de Nuevo León; además es Presidenta del Instituto DIPEV.

Javier Álvarez Bermúdez.- Doctor en Psicología por la Universidad del País Vasco, España. Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación, San Sebastián Guipúzcoa.

Miembro de Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2 y Catedrático -investigador- de la Facultad de Psicología Educativa.

Montserrat Arango Morales.- Maestra de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Máster en Artes Visuales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Perfil PROMEP.



ÍNDICE

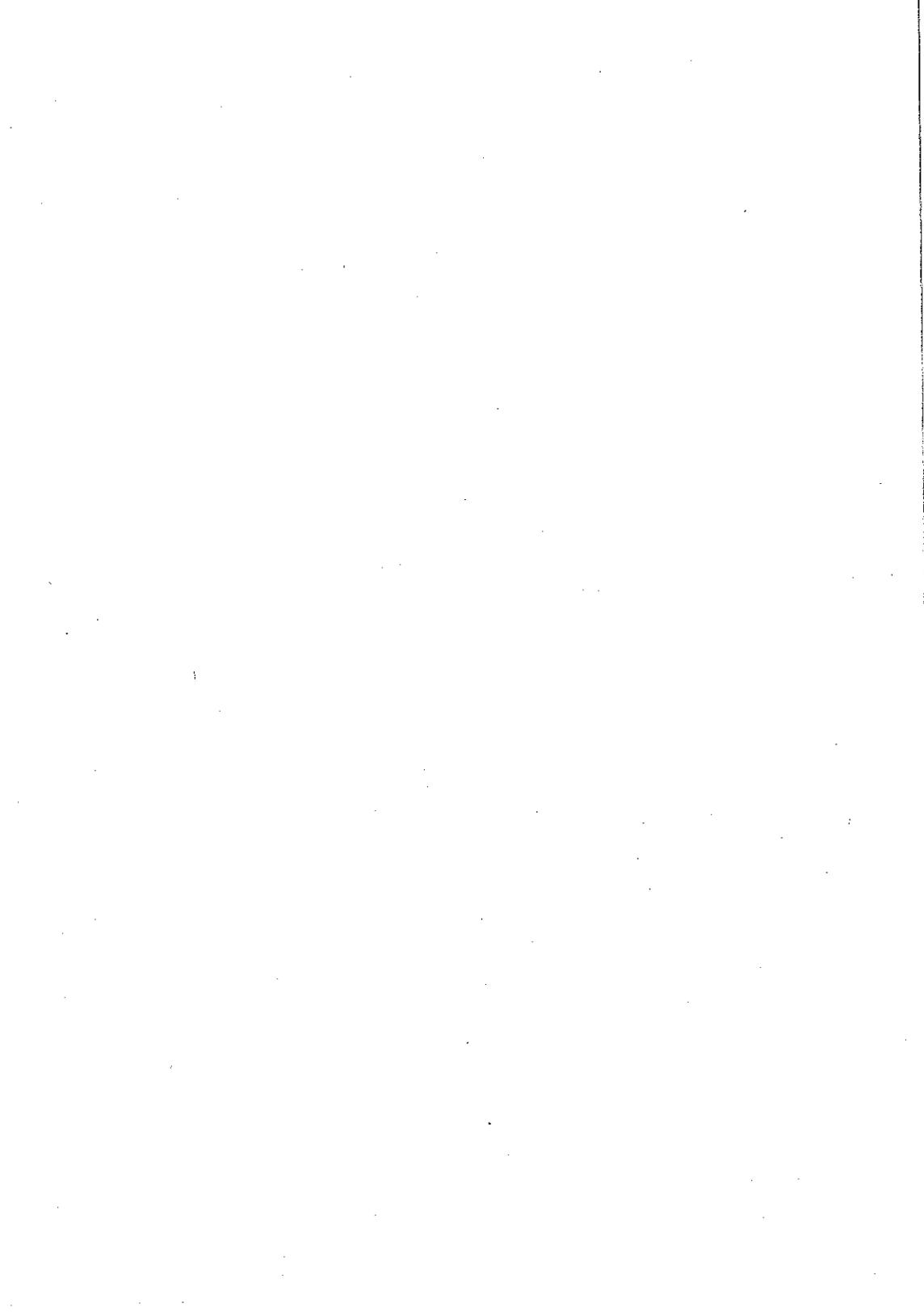
INTRODUCCIÓN GENERAL	7
CAPÍTULO I / SEGURIDAD, PRENSA Y SOCIEDAD	
<i>Introducción</i>	27
<i>Sociedad, medios de comunicación y seguridad pública en el México del Siglo XXI</i>	
Rogelio Cerda Pérez	43
<i>La sociedad en la inseguridad en el discurso mediático</i>	
José Antonio Gaytán Moya Carlos Lozano Ascencio José Luis Piñuel Raigada	115
<i>Agenda mediática e incertidumbre social: la seguridad pública, la comunidad y los medios en Nuevo León</i>	
Patricia L. Cerda Pérez José Gregorio Jr. Alvarado Pérez Francisco Alan Esparza Rodríguez	133
<i>Guerra contra el narcotráfico</i>	
Agustín Serna Zamarrón Roberto Silva Corpus	257
<i>Políticas públicas para la seguridad ciudadana: iniciativas y proyectos</i>	
María Sanjuana carmona Galindo Lucía Hinojosa Córdoba	283

CAPÍTULO 2 / SEGURIDAD Y CUERPOS POLICÍACOS

<i>Análisis de las relaciones laborales, familiares y perfil de valores en los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Monterrey</i>	
Patricia Cerda Pérez.....	311
<i>Clima laboral: análisis en las condiciones laborales de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey</i>	
Rosalía Garza Guzmán.....	317
<i>Trabajo, familia y vivienda: composición de la familia y la vivienda de los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey</i>	
Irma Cerda Pérez	
Montserrat Arango Morales	
Ángel Barroso Correa.....	345
<i>Valores: análisis del inventario de valores de Hall y Swartz</i>	
Patricia Liliana Cerda Pérez	385
<i>Estados emocionales: resultados de la aplicación de la escala de autoevaluación de Zung</i>	
Patricia Liliana Cerda Pérez	535
<i>Síntesis de funcionamiento familiar: Informe de los datos del estudio de las variables psicosociales del funcionamiento familiar extraídos de los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey</i>	
Javier Álvarez Bermúdez	607
<i>Visualización por computadora y estadísticas simples como herramientas en el análisis de encuestas</i>	
Satu Elisa Schaefer	
Juan Carlos Espinosa Ceniceros	613
<i>Hábitos y costumbres: análisis de las preferencias de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey</i>	
Emma Cerda Pérez	629

CAPÍTULO 3 / MODELOS POLICÍACOS, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

<i>Introducción</i>	687
<i>El modelo de policía de proximidad y de participación ciudadana</i> José Martín Treviño Sosa Lileana Navarro Elizondo	693
<i>Twitter de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado</i> <i>español: guardia civil y cuerpo nacional de policía</i> Graciela Padilla Castillo.....	729
<i>La prevención del delito a través de la gestión de la información</i> <i>social. Sistemas de información social. Sistemas de información</i> <i>ciudadana hacia la seguridad pública</i> Martín Santos Torres	757
<i>Gobierno electrónico y seguridad pública: análisis</i> <i>de casos del Estado de Nuevo León</i> Liliana Ivette González Alvarado Alejandra Belén Pérez Robles.....	775
ANEXOS	867



Seguridad, ciudadanía y comunicación en las sociedades de incertidumbre y riesgo: investigaciones y reflexiones de Patricia Liliana Cerda Pérez, se terminó de imprimir en noviembre del 2012, en los talleres de la Imprenta Universitaria. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Armando de León. En su composición se utilizaron tipos New-Baskerville de 30, 24, 20, 18, 14, 12, 11, 10, 9 y 8 puntos. Formato electrónico y diseño gráfico por Francisco Javier Galván Castillo.

